

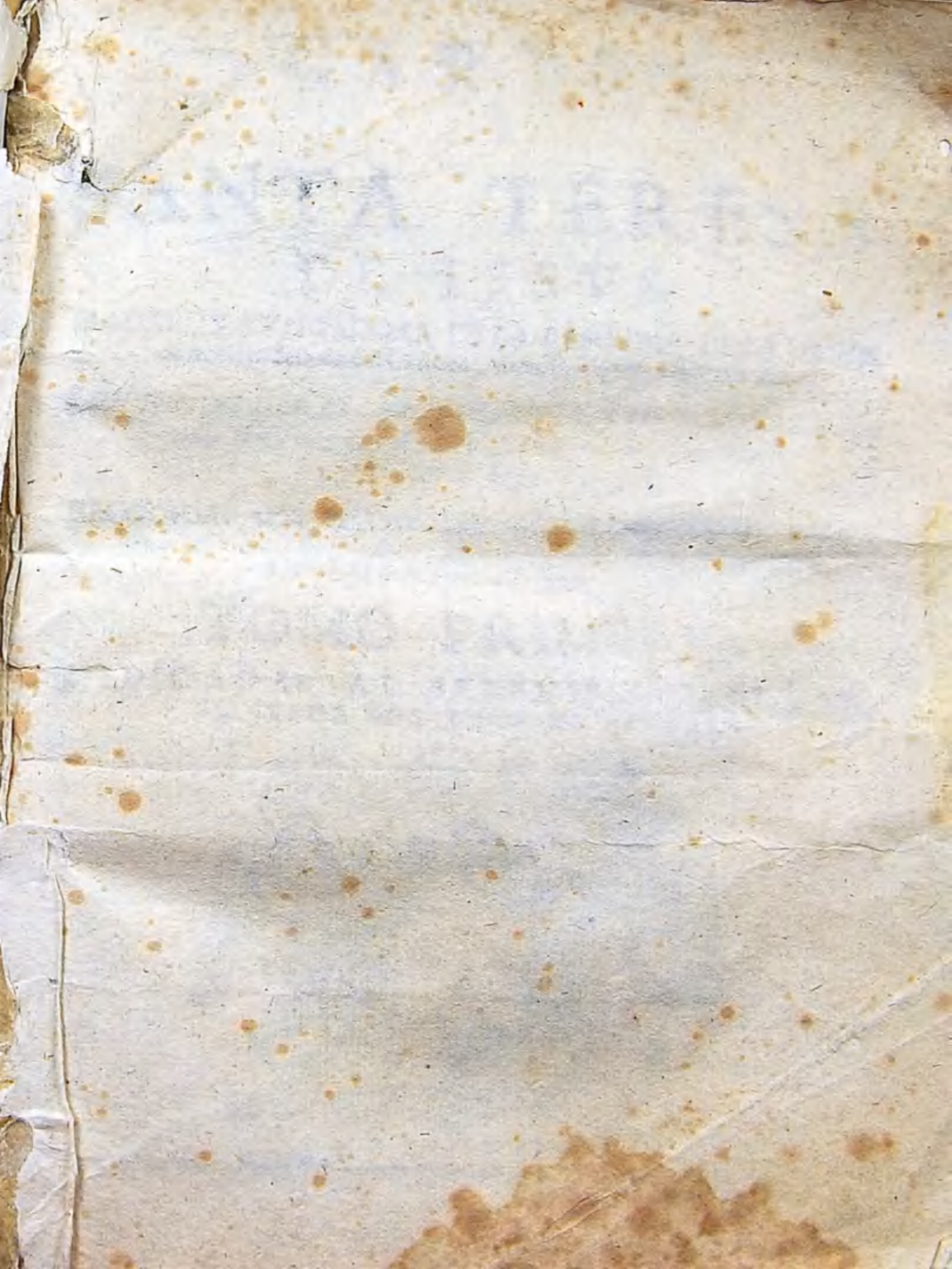


Joaquina y la creatividad  
Carmelita Descalza  
& Matapón















CARTAS  
DE  
SANTA TERESA  
DE IESVS;

MADRE, Y FVNDADORA DE LA REFORMA DE LA ORDEN  
de nuestra Señora del Carmen, de la Primitiva Observancia.

CON NOTAS DEL EXCELENTISSIMO, Y REVERENDISSIMO  
*Señor Don Iuan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma,*  
*del Consejo de su Magestad.*

RECOGIDAS POR ORDEN DEL REVERENDISSIMO PADRE  
*Fr. Diego de la Presentacion, General que fue de los Carmelitas*  
*Descalços de la Primitiva Observancia.*

TOMO PRIMERO.

DEDICADAS AL SERENISSIMO SEÑOR  
EL SEÑOR DON IVAN DE AVSTRIA.



CON PRIVILEGIO.

*Barcelona:* En la Imprenta de los Padres Carmelitas Descalços.



CARTAS

DE

SANTA TERESA

DE JESUS

MADRE, Y FUNDADORA DEL MONASTERIO DE SANTA TERESA DE JESUS EN AVILA

DE LA ORDEN DE SANTA TERESA DE JESUS

CONVENCIONES DEL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DE VASCO QUEVEDO

DE LA ORDEN DE SANTA TERESA DE JESUS

DE LA ORDEN DE SANTA TERESA DE JESUS

RECOGIDAS POR ORDEN DEL REY DON FELIPE IV

DE LA ORDEN DE SANTA TERESA DE JESUS

TOMO PRIMERO

DEDICADAS AL SEÑOR DON IVAN DE VASCO

QUEVEDO

CON PRIVILEGIO

DE SU MAJESTAD EL REY DON FELIPE IV



**APROBACION DEL M. R. P. FRAY IUAN PE-**  
*rez de Muncbrega, Rector del Colegio de S. Pedro Nolascó, de*  
*la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Can-*  
*tivos, y Catedratico de Vísperas en Teologia de la Vniuersi-*  
*dad de Zaragoza.*

**P**Or obedecer al mandato del muy Ilustre Señor D. Geroni-  
mo de Sala, Doctor en ambos Derechos, Canonigo de la  
S. Iglesia Metropolitana, Vicario General, y Provisor por el  
Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Fray Juan Cebrian, Ar-  
çobispo de Zaragoza, y del Consejo de Estado del Rey Catolico  
nuestro Señor: he leído este Epistolario de mi S. Madre Teresa  
de Jesus, y los Avisos que al fin dellas se contienen, con la ex-  
plicacion, ò Notas del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D.  
Juan de Palafox, Obispo de Osma, y Regente en el Supremo  
Consejo de Aragon; digno de ocupar mayores puestos. Y así las  
Cartas, como los Avisos, son celestial enseñanza à todos los que pro-  
fessan buscar, y servir à Dios, que llamamos místicos, en todos  
los tres estados de Principiantes, Aprovechados, y Perfectos, de  
quien dixo el Angelico Doctor Santo Tomás: *Callent incipientes,*  
*feruent proficientes, ardent perfecti,* copiando la doctrina de  
mi gran Padre S. Agustin, *Tractatu quinto in primam Episto-*  
*lam Ioannis.* Pues para estos tres estados, enseña el Serafin Mi-  
stico de España, Maestra de los mayores Maestros, como han de  
empeçar purgando: proseguir aprovechando; y arder perfectos: y  
con luz divina previene los tropiezos, que pone laços el enemi-  
go, y dà remedios preservativos, para que se buelva a vergonzado,  
y vencido de los siervos de Dios, con tan superior providencia,  
que en estas Cartas, y Avisos el espiritu mas divertido, y peccador  
conozca su yerro, y arrepentido se entregue todo à Dios, sien-  
do cada razon de la Santa con sus Notas, antorcha luzida para el  
desengaño, y encendida flecha de amor. Tambien templá fervo-  
res de los principiantes, que con menos cordura se precipitan à  
imprudentes penitencias: y anima la flojedad de los tibios, y de-  
sengaña à los que llegan à tocar en presuncion. Es toda esta letu-  
ra, y Notas celestial escuela, que con dulce encanto, guia las Al-  
mas à padecer por Christo, y admirable politica, para que los Pre-  
lados gobiernen, y obedezcan los Subditos. Y ha sido buena for-  
tuna tener el texto tan docta pluma en sus Notas, y tan del es-  
piritu de la Santa, que mas de vna vez me pareció la explicacion

D. Tho.  
o pusc. 61  
quod est  
de Amq  
re Dei.



Carta de S. Teresa. Tan fiel, y devoto le bebiò el aliento à este abraçado Serafin. No ay en este Libro cosa que sea contra N. S. Fe Catolica, Decretos Conciliares, y buenas costumbres; antes bien me parece será muy del agrado del Señor, y vniversal provecho à todos los estados de N. S. Madre Iglesia, lo q̄ se dà à la estampa, pues quien leyere esta Obra, formara queexas, de quien dilatò sacar à luz tan celestial doctrina; y podrán ser justas; pues defraudò la dilacion dulces intereses à las Almas, sin hazer cargo por esto al que puso cuydado en recoger las Cartas tan divididas de la Santa. Así lo siento, salvo meliori, &c. En el Colegio de nuestro gran Patriarca S. Pedro Nolasco, de la Real y Militar Orden de la Merced, Redencion de Cautivos. En Zaragoza à 7. de Julio de 1656.

*Fray Iuan Perez de Munebrega,  
Catedratico de Vísperas.*

Damos licencia para que se impriman.

*De Sala V. G.*

*De Rius, Vic. Gen. & Off.*



## FEE DE ERRATAS.

**P**AG. 10. lin. 21. Protonotorio, lee Protonotario. pag. 332. lin. 32. obediencia, lee providencia. pag. 537. lin. 20. Dias, lee Dios.

Este Libro, que es, *Primera parte de las Cartas de nuestra Madre S. Teresa de Iesus*, advirtiendo estas erratas, corresponde al que le sirve à su original.

**T**iene licencia, y privilegio de su Magestad, la Religion de Carmelitas Descalços, para poder reimprimir, y vender por tiempo de diez años las Obras de Santa Teresa de Iesus, su Fundadora. Tassados à ocho maravedis cada pliego; y este primer libro de Cartas parece tiene 71. sin principios, ni tablas: à este precio, y no mas mandaron se venda el dicho libro, que al dicho respecto montan 568 maravedis de vellon; como mas largamente consta de su original, referendado en Madrid à dos de março de mil setecientos veinte y quatro

*Don Baltasar de San Pedro Arcevedo.*

*Appo:*



**P**OR Orden y especial comission del Excelentissimo Señor Duque de Monteleon, Virrey, y Capitan General deste Reyno de Aragon, he visto con particular atencion las Cartas, y Avisos de la gloriosa Madre, y Doctora Mistica S. Teresa de Jesus, y las Notas con que el Excelentissimo Señor D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, ilustra lo vno, y lo otro. Solo el titulo del Libro contiene en si vn famoso Panegirico de la mas subida, y remontada alabanga; pues nos dà à entender, que siendo las Cartas de vna Santa tan esclarecida, y tan asistida de las luzes soberanas del Cielo, todo lo que en sus folios, con tanto zelo escriuiò, es vn pasmo de sabiduria, prudencia, zelo, y caridad: cuyas llamas encendian con divinos ardores el coraçon de la Santa, que siempre lo tuvo herido con flechas de amor divino, y no menos ilustrado el entendimiento con las luzes sabias del Espiritu Santo; por lo qual temeridad fuera soltar en alabanga destas Cartas la lengua; siendo assi, que los Oraculos del Espiritu Santo no han de ser tanto celebrados con encomios, quanto admirados con asombros, y aplaudidos con humilde silencio; assi por esso toda lengua ha de callar, y basta solo que sepa, que las Cartas son de S. Teresa, para que entienda, que cada palabra es vna sentencia, vn oraculo. Porque no peligrassen Reliquias tan preciosas, entrò muy cuydadofo el zelo de sus Hijos à repartirnoslas: y el del Excelentissimo Señor Obispo de Osma (en quien parece, que con el amor à la Santa estàn vinculadas sus glorias, y las de su Sagrada Reforma) à declararnoslas con sus eruditas Notas, descubriendo los motivos, el fin, y la causa, que moviò à la Santa Madre, para escrivirlas: con que su Excelencia, no solo no ha manchado el candor de la doctrina con cosa, ò à la Fè, ò à las buenas costumbres dissonante; antes bien las ha tan vivamente ilustrado, que siendo la celestial doctrina que contienen, por la profundidad vn laberinto, se puede dezir, que nos ofrece el hilo por guia: ò siendo vn Sol, lo ha templado con ellas de manera, que no ofusca con sus rayos el entendimiento, antes lo aclara. Por tanto, es muy justo que se impriman: con seguridad, que auràn de ser de grandissimo provecho para la Christiandad, y para la Santa de mucha gloria. Este es mi parecer. Salvo, &c. En mi Convento de Zaragoza de nuestra Señora del Buen Parto, 23. de Março de 1657 años.

*D. Ioseph Freça C. R.*

*Sacra mē  
tum Dei  
altissimi  
est susci-  
piendū,  
nō discus-  
siendū:  
veneran-  
dum, nō  
diudicā-  
dum. D.  
Ber. Epi.  
77.*



# INDICE DE LAS CARTAS.

CARTA I. Al Rey N. Señor Felipe Segundo.	Pag. 1.
II. Al Ilustrísimo Señor D. Teutonio de Bragança, Arçobispo que fue de Eborá.	pag. 7.
III. Para el mismo.	pag. 11.
IV. Al Ilustrísimo Señor D. Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila.	pag. 26.
V. Para el mismo.	pag. 31.
VI. Al Ilustre Señor D. Sancho Davila, que despues fue Obispo de Jaen.	pag. 40.
VII. Para el mismo.	pag. 44.
VIII. Al Ilustrísimo Señor D. Alonso Velazquez, Obispo de Oñava.	pag. 47.
IX. A la Ilustrísima, y Exelentísima Señora D. Maria Enriquez, Duquesa de Alva.	pag. 66.
X. A la Ilustrísima Señora D. Luisa de la Cerda, Señora de Malagon.	pag. 72.
XI. Al Ilustrísimo Señor Don Diego de Mendoza del Consejo de Estado de su Magestad.	pag. 75.
XII. A la Ilustrísima Señora Doña Aña Enriquez.	pag. 82.
XIII. Al Reverendísimo P. M. Fr. Juan Baptista Rubeo de Ravena, General que fue de la Orden de nuestra Señora del Carmen.	pag. 87.
XIV. Al M. R. P. M. Fr. Luis de Granada de la Orden de S. Domingo.	pag. 98.
XV. Al R. P. M. Fr. Pedro Ibañez, de la Orden de S. Domingo, Confessor de la Santa.	pag. 101.
XVI. Al R. P. M. Fr. Domingo Bañez, de la Orden de S. Domingo, su Confessor.	pag. 107.
XVII. Al M. R. P. Prior de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.	pag. 113.
XVIII. Al P. Rodrigo Alvarez, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa.	pag. 119.
	XIX.



XIX. Para el mismo.	
XX. Al muy R. P. Provincial, de la Compañia de Jesus, de la Provincia de Castilla.	pag. 143.
XXI. Al Padre Gonçalo de Avila, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa.	pag. 166.
XXII. Al P. Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios.	pag. 178.
XXIII. Para el mismo.	pag. 183.
XXIV. Para el mismo.	pag. 193.
XXV. Para el mismo.	pag. 205.
XXVI. Para el mismo.	pag. 211.
XXVII. Al P. Fr. Juan de Jesus Roca, Carmelita Descalço.	pag. 218.
XXVIII. Al P. Ambrosio Mariano de S. Benito, Carmelita Descalço.	pag. 222.
XXIX. Al Señor Lorenço de Cepeda y Ahumada, Hermano de la Santa.	pag. 231.
XXX. Para el mismo.	pag. 244.
XXXI. Para el mismo.	pag. 254.
XXXII. Para el mismo.	pag. 265.
XXXIII. Para el mismo.	pag. 281.
XXXIV. Para el mismo.	pag. 292.
XXXV. A D. Diego de Guzman y Cepeda, sobrino de la Santa.	pag. 301.
XXXVI. Al Licenciado Gaspar de Villanueva.	p. 306.
XXXVII. A Diego Ortiz, Ciudadano de Toledo.	pag. 308.
XXXVIII. A Alonso Ramirez, Ciudadano de Toledo.	pag. 312.
XXXIX. En que consuela la Santa à vna persona afligida con la muerte de su muger.	pag. 315.
XXXX. A D. Isabel Ximena.	pag. 319.
XLI. A vnas señoras pretendientes del Habito de la Reforma del Car- men.	pag. 321.
XLII. A la Madre Catalina de Christo, Priora de las Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria.	pag. 323.
XLIII. A la Madre Priora, y Religiosas Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria.	pag. 326.
XLIV. A la Hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita Descalça en el Convento de la SS. Trinidad de Soria.	pag. 335.
XLV. A la Hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, Carmelita Descalça en S. Joseph de Avila.	pag. 339.
XLVI. A la Madre Maria Bautista, Carmelita Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.	pag. 343.
XLVII. Para la misma.	pag. 346.
	pag. 352.
XLVIII.	



<b>XLVIII.</b> A la Madre Priora, y Religiosas de Valladolid.	pag. 362.
<b>XLIX.</b> A la Madre Priora de Malagon.	pag. 369.
<b>L.</b> A la Madre Priora, y Religiosas del Convento de San Joseph del Salvador de Veas.	pag. 373.
<b>LI.</b> A las Religiosas Carmelitas Descalças de S. Joseph de Sevilla.	p. 376.
<b>LII.</b> Para las mismas.	pag. 381.
<b>LIII.</b> A la Madre Maria de S. Joseph, Priora de las Carmelitas Descalças de San Joseph de Sevilla, Primera.	pag. 386.
<b>LIV.</b> Para la misma.	pag. 389.
<b>LV.</b> Para la misma.	pag. 395.
<b>LVI.</b> Para la misma.	pag. 401.
<b>LVII.</b> Para la misma.	pag. 405.
<b>LVIII.</b> Para la misma.	pag. 411.
<b>LIX.</b> Para la misma.	pag. 414.
<b>LX.</b> Para la misma.	pag. 424.
<b>LXI.</b> Para la misma.	pag. 429.
<b>LXII.</b> Para la misma.	pag. 435.
<b>LXIII.</b> Para la misma.	pag. 445.
<b>LXIV.</b> A la Madre Priora, y Religiosas del Convento de S. Joseph de Granada.	pag. 461.

### INDICE DE LOS AVISOS.

<b>A</b> Viso Primero. Para los Padres Carmelitas Descalços.	pag. 496.
<b>II.</b> Para los mismos.	pag. 499.
<b>III.</b> Para los mismos.	pag. 502.
<b>IV.</b> Para los mismos.	pag. 504.
<b>V.</b> Platica, que hizo la Santa à sus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando aviendo ya renunciado la Regla mitigada, fue à ser Prelada à aquel Convento.	pag. 506.
<b>VI.</b> Breve platica, que hizo Santa Teresa al salir de su Convento de Valladolid, tres semanas antes que muriesse.	pag. 511.
<b>VII.</b> Para vna Religiosa de otra Orden.	pag. 515.
<b>VIII.</b> Para sacar fruto de las persecuciones.	pag. 518.
<b>IX.</b> Para el P. Fr. Geronimo Gracian, primer Provincial de la Reforma.	pag. 522.
<b>X.</b> Para el mismo.	pag. 537.
<b>XI.</b> Para el mismo.	pag. 540.
<b>XII.</b> Para el mismo.	pag. 543.
<b>XIII.</b> Para sus hijas las Carmelitas Descalças.	pag. 545.
Otros seys Avisos que diò la Santa despues de muerta, à vna hija suya, y à otro Prelado de la Reforma.	pag. 548. & seq.



# CARTA

DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR

D. JUAN DE PALAFOX  
Y MENDOZA,

OBISPO DE OSMA, DEL CONSEJO DE SV  
MAGESTAD;

A L

REVERENDISSIMO PADRE

Fr. DIEGO DE LA PRESENTACION,  
GENERAL DE LOS CARMELITAS DESCALZOS.

REVERENDISSIMO PADRE.



ON gran consuelo mio he leído  
las Epistolas de Santa Terefa,  
que V.P.R<sup>ma</sup> quiere dar à la es-  
tampa, para publica vtilidad  
de la Iglesia, porque en cada  
vna de ellas se descubre el ad-  
mirable espiritu de esta Virgen

prudentissima, à la qual comunicò el Señor tantas  
luzes, para que con ellas despues ilustrasse, y mejo-  
rassè à las almas. Y aunque todos sus escritos están



lentos de doctrina del Cielo; pero como advierten bien los instruidos en la humana erudicion, no puede negarse, que en las cartas familiares se derrama mas el alma, y la condicion del Autor, y se dibuja con mayor propiedad, y mas vivos colores su interior, y exterior, que no en los dilatados discursos, y tratados. Y como quiera que aquello fera mejor, y mayor de Santa Teresa, en que se descubra à si misma mas; por esto estas Cartas, en las quales tanto manifiesta su zelo ardiente, su discrecion admirable, su prudencia, y caridad maravillosa, han de ser recibidas de todos con mayor gozo, y no menor fruto, y aprovechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de quantas dixo, de quantas hizo, de quantas escriviò esta Santa, avian de estar ignoradas de los Fieles; y assi siento mucho el ver algunas firmas de su nombre, compuestas con las letras de sus escritos; porque faltan aquellas letras à sus Cartas, y aquellas Cartas, y luzes, à la Iglesia vniversal; y mas la hemos menester leida, enseñando; que venerada, firmando.

Pues que otra cosa son las Epistolas familiares de los Santos, sino vnas dissimuladas instrucciones, ofrecidas con suavidad à los Fieles? Y vna eloquente, y persuasiva doctrina, que informa à la humana, y Christiana comunicacion entre nosotros mismos? La qual no solo dà luz con su discurso, sino calor, y eficacia para seguir, è imitar lo que primero enseñaron



señaron los Santos con su exemplo, y virtudes al obrar.

Y assi me parece, que la Santa en sus Tratados del Camino de la Perfeccion; de las Moradas; en la explicacion del *Pater noster*; en sus Documentos, y Avisos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden à Dios, y dirigir nuestros passos por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior vnos con otros (de la qual depende tanta parte, y no sé si la mayor de la interior) nos lo enseña en estas Epistolas; porque con lo que dize en ellas, nos alumbra de lo que devemos aprender; y con lo que estava obrando al escribirlas, de lo que devemos obrar.

Qué zelo no descubre en ellas del bien de las almas? Qué prudencia, y sabiduria en lo Mistico, Moral, y Politico? Qué eficacia al persuadir? Qué claridad al explicarse? Qué gracia, y fuerça secreta al cautivar con la pluma, à los que enseña con la erudicion?

Muchos Santos ha avido en la Iglesia, que como sus Maestros vniversales la han enseñado; muchos, que con sapientísimos tratados la han alumbra- do; muchos, que con eficacísimos escritos la han defendido: pero que en ellos, y con ellos ayañ tan dulcemente persuadido, arrebatado, y cautivado, ni con mayor suavidad, y actividad vencido las almas, y convencido, no se hallarán facilmente.



Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarse en la Santa; no digo en sus heroicas acciones, costumbres, y perfecciones (porque estas aprobadas, y canonizadas por la Iglesia, mas piden la imitacion, que la alabanza) sino en sus suavissimos escritos; pero yo lo que admiro mas en ellos, es la gracia, dulçura, y consuelo, con que nos va llevando à lo mejor; que es tal, que primero nos hallamos cautivos, que vencidos, y aprisionados, que presos.

Matt. 7. vers. 14. El camino de la vida interior es aspero, y despacible: *Arcta est via, que ducit ad vitam*: porque se vence la naturaleza à si misma, y todos son pasos de dolor para la parte inferior, quantos le ofrece al alma el espiritu; y assi hazer dulce, y entretenido este camino, alegre, y gustoso al caminante, no solamente le facilita el viage, sino que le haze mas meritorias las penas, con reducirlas à gozos.

2a Cor. 9. vers. 7. Al que alegremente dà, ama el Espiritu Santo: *Hilarem enim datorem diligit Deus*. Esto es; amamas que à otros; al que sirve mas alegremente que otros. Esta alegria, gusto, y suavidad comunica admirablemente la Santa en sus Obras, adulçando por vna parte, y haziendo por otra mas meritorias las penas. A todos socorre con sus escritos, y les dexa contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. A Dios, con la mayor caridad  
del



del justo; y al justo, con la mayor alegría, y merito de fervir à Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerza en lo sobrenatural, como este admirable espíritu tiene en su pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable.

Dizen muy bien los Varones místicos, que Dios, en las almas que quiere para si, no destruye la naturaleza, sino que la perficiona; y al natural colérico, lo haze zeloso, y dale luego con el espíritu, la moderacion, y al flemático, contemplativo, y dale luego con el espíritu, la diligencia. Así el natural de Santa Teresa, su capacidad, su entendimiento, y discurso, la gracia de su condicion, la suavidad de su trato sin duda alguna fueron grandísimos; y todo esto elevado, y levantado con la gracia sobrenatural. Ilustrada su alma con las luzes de Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduría, formò al persuadir vna gracia efficacísima, y vna eficacia suavísima, y fortísima, que lleva, y arrebatà las almas à Dios; las lleva con la dulçura de la enseñanza; las arrebatà con la fuerza del espíritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorarlas de la virtud, se olvida la Santa de si? De ninguna manera. Porque sin hazerlo al intento, al passo que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas, las va cautivando, y enamorando de si.



Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego à Dios; y ninguno busca por sus escritos à Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y esto no solo creo yo que es gracia particular del estilo, y fuerza maravillosa del espíritu, que secretamente lo anima, sino providencia de Dios. Porque ama tanto à la Santa, que à los que haze perfectos con la imitacion de sus virtudes, è ilustra con la luz de sus Tratados espirituales, quiere assegurar con la fuerza poderosa de su intercession.

No he visto hombre devoto de Santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus Obras, no sea devotissimo de Santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo vn amor racional, interior, y superior, sino tambien practico, natural, y sensitivo, y tal, que me haze persuadir ( y juzgolo yo por mi mismo ) que no aurà alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas Provincias ( si estuviera en el mundo la Santa ) por verla, hablarla, y comunicarla: y pues por no merecerla esta vida, se halla en la eterna coronada, es menester esforçarnos à buscarle donde està.

La Religion de V. P. R<sup>ma</sup>, Santa, Penitente, y Perfecta, llena de excelentes virtudes, y perfecciones, yo no digo que el zelo, la penitencia, el desasimiento, y la austeridad, no se lo davan à su zelo.



zelosísimo, y santísimo Padre Elias; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deven sin duda à su Madre Santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulçura, è hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandece mucho en sus Hijos Santa Teresa: porque sus virtudes, letras, Religion, y Observancia, no pueden bastantemente ponderarse: pero si he de decir lo que mi afecto, y estimacion me dicta, sin causar zelos à los Hijos por las Hijas; aunque no se que excedan las Esposas de Christo Señor nuestro, se que las hallo asistidas de algunas particulares circunstancias, poderosas à imprimir en ellas vna viva, y perfecta semejança de su Santa Madre; yà porque les valiò, y favorecio la misma naturaleza, y al fin es Madre la Santa, y no Padre; yà sea por averlas comunicado mas; yà por su mayor asistencia con ellas; yà porque à ellas se endereçaron sus instrucciones primero; yà porque el dar Hijas à Dios, fue el primer empleo de su espíritu, aunque despues le diò tales, y tantos Hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; yà porque la santidad, que infundiò, y comunicò su espíritu en la claufura, y paredes de sus Conventos, se refunde, y la participan estas



prudentes Virgines que los habitan; yà sea porque la bevieron el espíritu mas cerca, y pudo aquel sello de su alma, gravado con celestiales virtudes, imprimirse con singular eficacia, en la materia que tenia mas presente. Confieso, que no veo, ni oygo Religiosa Carmelita Descalça, que en el modo, en la sustancia, en el espíritu, en las acciones, en los discursos, agrado, y caridad, no me parezca vna viva imagen de su Madre santíssima, y perfectíssima. Y de la manera que vn espejo, lleno de círculos limitados, haze de vna imagen infinitas, y muchísimos de vn rostro, todos del todo parecidos al primero; así de vna Santa parece que se han hecho muchas Santas, y de vna Imagen de Dios ( que esto son las almas perfectas ) muchas Imagenes de Dios, parecidas à aquel admirable, y primitivo original, que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en dezir, que el ser Madre, pudo influir en la imitacion de sus Hijas, quando influyò tan eficazmente la Santa en sus Hijos. Porque, sin duda alguna, que Santa Teresa, aunque fue muger en la naturaleza; pero en el valor, y en el espíritu, en el zelo, y la grandeza de coraçon, en la fortaleza del animo, y superioridad al concebir, al pensar, al resolver, al executar, al obrar, fue vn Varon esclarecido.



Y à mas de verse esto tan claramente en la admirable Reformation, que hizo de entrambos sexos, en la antigua, y venerable Religion del Carmelo; se reconoce tambien en estas Epistolas: en las quales todo quanto escribe, mas parece que procede de vn pecho magnanimo, grande, varonil, que de vna humilde, y Descalça Religiosa.

Desto se nos ofrece bien à la mano vn clarissimo exemplo, en lo que sucediò con vno de mis Antecessores, y se refiere en vna destas Epistolas; que fue el Ilustrissimo Señor Don Alonso Velazquez, docto, pio, y prudente: *Cujus non sum dignus corrigiam calceamentorum eius solvere.* El qual aviendo sido su Confessor en Toledo, donde tambien fue Canonigo, le embiò à rogar à la Santa, que le enseñasse à orar; y esta admirable Maestra de espiritu, obedeciendo rendidamente à su Confessor, como si en la carta que le escriviò le pusiera en la mano la cartilla espiritual, començo à enseñarle, y à que conociesse las primeras letras, y las juntasse, y diessse principio à letrear, y leer sueltamente en la vida del espiritu.

Bien me parece à mi, que se admirarian, y alegrarian los Angeles de ver la fuerza, y eficacia de la gracia; mirando à la Discipula; enseñando à su Maestro; à la Hija, à su Padre; y à la Religiosa, al Obispo.

Y para mayor ponderacion, veamos à quien en-



enseñava la Santa este Abecedario espiritual. A vn Obispo, y Prelado doctissimo, y pijsimo, padre de pobres, consuelo de afligidos, y universal Maestro de las almas de su cargo. Al que era tan rigido consigo, que visitava à pié su Obispado, como lo dize la Santa en sus Fundaciones. Al que despues de aver governado la Iglesia de Osma, con inimitables virtudes, fue segunda vez presentado, por el gran juizio, y censura del Señor Rey Felipe Segundo, à la Metropolitana de San-Tiago: y aviendo servido algun tiempo con grande espíritu aquella Santa Iglesia, la dexò con igual luz, y desengaño, que la recibìò, y se retirò à morir à la soledad. A Obispos, que saben servir, y dexar los Obispados, enseña Santa Teresa: y les enseña à servirlos, y à dexarlos.

Confieso, que aviendo visto esta carta, me puse à considerar algunas vezes, qual fue mayor, la humildad en el Obispo, ò la obediencia en la Santa: y si aquel Prelado era mas grande, teniendo la à sus pies arrodillada, enseñando en Toledo; ò estando èl arrodillado à los suyos, aprendiendo en Osma: y que agradaria mas à Dios; que el Maestro se rindiese à la enseñanza de su Discipula; ò que la Discipula se rindiese à la obediencia de su Pastor, y Maestro. Todo es mucho, y aquello seria mayor, que se obrasse  
con



con mayor caridad; pero lo que excede à todo,  
es la eficacia de la gracia del Espiritu Santo:  
*Qui ubi vult spirat.* Y nos enseña en este, y en  
otros exemplos, y casos, que ni las dignidades,  
ni las capacidades, ni los entendimientos, ni  
las experiencias, ni los estudios, ni las letras,  
ni los subtilissimos discursos, principalmente  
hazen sabios à los hombres, sino la gracia de  
Dios por la humildad, la caridad, la oracion, el  
fervor, la devocion, la penitencia, y mortifica-  
cion, y el trato interior divino, con que Santa Te-  
resa obrò desde sus primeros años, repitiendo  
insignes merecimientos.

Ioann. 3.  
vers. 8.

Esto la hizo Maestra vniversal de espirtu en  
sus tiempos, y lo serà en los venideros. Esto la hi-  
zo Madre de tan Santos Hijos, è Hijas, que son  
la luz, y el consuelo de la Iglesia. Esto hizo, que  
los Reyes, los Obispos, los Maestros grandes de  
las Religiones, los Varones mayores de aquel  
siglo la buscasen, para alumbrarse con su luz, y  
aprender de su doctrina, y ser humildes discipulos  
de aquella erudicion celestial.

Para mi, Padre R<sup>mo</sup>, esta carta, entre las de-  
más, me ha sido de grandissimo consuelo: por-  
que la que es verisimil, que no fuesse necesaria en  
mi antecessor, serà todo mi remedio. En él, la  
pidiò la humildad, y en mi, la lograrà la neces-  
sidad. A él se embiò; y à mi me alumbra. Para  
él



èl era el sobrescrito, y la carta para mi.

La vtilidad de los escritos de Santa Teresa, no basta à ponderarlos la pluma. Diganlo las almas, à quien sacaron de los lazos de la vanidad del mundo. Diganlo los que por la luz comunicativa, que traen consigo, como con vivas centellas, leyendolas, se han abrasado sus devotos corazones. Diganlo tanto numero de Hijos, y de Hijas, y Siervos de Dios, que à ellos les deven primero su conversion, y despues su vocacion.

El año de 1639. solo con leer las Obras de la Santa, vno de los mas doctos Hereges de Alemania, à quien ni la fuerça de tan patente verdad, ni las plumas de los mas sabios Catolicos lo pudieron rendir, ni reducir; solo el leer las Obras desta divina Maestra, que èl tomò en las manos, para querer impugnarlas; por el contrario fue dellas tan alumbrado, vencido, convencido, y triunfado, que aviendo quemado publicamente sus libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escrivelo con las siguientes palabras à su hermano, el Señor Don Duarte de Bragança.

*Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias passados en Bremen, en el Ducado de Witemberg, Ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores hereges que ay aqui. Era Rector della, avia muchos años, vno destos, que tenia dado en que entender*



con sus libros, à todos los Letrados de estas partes. Oyendo dezir mucho de Santa Teresa, embiò à buscar un libro de su Vida, para lo reprobar, y confutar. Escriviò tres años sobre ella, quemando en un mes, lo que en los otros escriuia. Resolviòse en fin, que no era possible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemò todos los libros. Dexò el oficio, y todo lo demás: y en breve se convirtiò el dia de la Purificacion passado, en que le vi comulgar con tanta devocion, y lagrimas, que se veia era grande la Fè que tenia. Vive como quiere se quiere vengar del tiempo perdido. Escriue agora sobre las Epistolas de San Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito. Dizen, es grande Obra.

O admirable fuerza de la gracia! O espiritu mas cortador, y penetrante, que la espada acicalada! O Maestra celestial, que vives en tus escritos! O escritos que penetran hasta el alma! Quiso Dios manifestar su poder, y la fuerza de las verdades Catolicas, y señalar con su dedo, en donde està con su Iglesia. Quiso, que viesse el engaño, que habita en el Septentrion; que no la pluma de Agustino, no la de Ambrosio, y Geronimo, no la de los Nazianzenos, y Chrysostomos, y otros santissimos Doctores de la Iglesia; sino la de vna donzella humilde basta,



va ( quando por ella , como por organo fuyo en-  
seña el Espiritu Divino ) para rendir , y con-  
futar los errores de tanta heretica presun-  
cion.

Y si los demás escritos de Santa Teresa , para  
Hevar à Dios almas , han sido tan eficaces ; yo  
estoy pensando , que lo han de ser mucho mas  
estas espirituales Epistolas. Porque la misma San-  
ta dexò escrito en su Vida , el provecho inte-  
rior , que sentia vn Sacerdote en si mismo , al  
leer aquello , que le escriuia. Y que solo con pas-  
sar por ello los ojos , le templava , y ahuyen-  
tava muy graves tribulaciones. Y assi V. P. R<sup>ma</sup>  
nos consuele con darlas luego à la estampa : por  
que han de ser para la Iglesia vniversal de to-  
dos los Fieles , de grandissimo provecho.

A instancia de los Padres deste Santo Con-  
vento de V. P. R<sup>ma</sup> , y particularmente del Padre  
Prior Fray Antonio de Sant-Angelo , mi Con-  
fessor , he escrito sobre cada carta algunas Notas ;  
que creo , seràn mas à proposito para entrete-  
ner los Noviciados de los Conventos de V. P.  
R<sup>ma</sup> con vna no inutil recreacion ; que no para  
que se impriman.

Las ocupaciones desta peligrosa dignidad son  
tales , que à penas me han dexado libres treinta  
dias , y no del todo ; antes muy llenos de en-  
baraços



baraços inescusables al Pastoral Ministerio , para  
darlos á tan gustoso trabajo ; y assi servirá la con-  
goxa , y la brevedad del tiempo , de disculpa á sus  
descuydos. Guarde Dios á V. P. R<sup>ma</sup>. Osma , Fe-  
brero 15. de 1656.

De V. P. R<sup>ma</sup> m. servidor

*Juan Obispo de Osma.*



CAR-



C A R T A  
D E L  
P A D R E F R A Y D I E G O  
D E L A P R E S E N T A C I O N ,

GENERAL DE LOS DESCALZOS DE NUESTRA  
SEÑORA DEL CARMEN, PRIMITIVA OBSERVANCIA;

A L  
EXCELENTISSIMO SEÑOR  
DON JUAN DE PALAFOX  
Y MENDOZA,

OBISPO DE OSMA, DEL CONSEJO  
DE SV MAGESTAD.

I E S V S , M A R I A .

EXCELENTISSIMO SEÑOR.



ANDOME V. Excelencia, le  
embiasse las Cartas de nuestra  
Madre Santa Teresa, que te-  
nia recogidas: y me las buel-  
ve tan llenas de riquezas del  
Cielo, tan adornadas de con-  
ceptos de espiritu, y tan hon-  
radoras de la Santa, de sus Hijos, y de sus Hi-  
jas,



jas, que incurriera en nota grande de desagrado-  
cido, sino significâra en ésta mi agradecimiento,  
y el de toda mi Religion, à favores tan creci-  
dos.

Mucho devemos à nuestra Santa, por avernos  
dexado documentos del Cielo en todos sus Es-  
critos. Mas como en estos de Cartas manuales,  
se mezcla lo precioso de los documentos Espi-  
rituales, entre lo vil de los temporales negocios,  
à quien divide lo vno de lo otro, y nos dà à  
conocer los tesoros que se esconden entre lo ba-  
xo de los negocios humanos, no se le pueden  
negar estimaciones: pues en esso manifiesta las  
propiedades, que resplandecen en V. Exc. de  
la boca de Dios, de quien es atributo: *Si* Jerem. 15.  
verf. 19.  
*separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris.*  
Aparta Dios lo precioso de lo vil, dandonos à  
entender la diferencia que ay entre lo precioso  
del espiritu, y lo vil de todos los negocios hu-  
manos: y descubriendo el espiritu, que en la  
corteza de las palabras se encierra, y en las  
Notas, que V. Exc. haze à las Cartas, que mi-  
radas con menos atencion, parecen de baxo me-  
tal; notadas de V. Exc. descubren el tesoro de  
espiritu, que escondian.

Lenguas ay, que son plumas: porque escri-  
ven en el coraçon lo que hablan: *Lingua mea* Pfal. 44.  
verf. 2.



*calamus scribæ velociter scribentis.* Pero tambien ay plumas , que son lenguas : pues escribiendo , hablan , imprimiendo conceptos altissimos de espiritu , en lo superior de las almas. La pluma de V. Exc. habla tan conceptuosamente , que apenas pone razgo en el papel , que no quebrante el alma ; yà moviendola al dolor de sus culpas ; yà deshaziendola en lo humilde de su nada ; yà dividiendo con destreza admirable , no solo entre el espiritu , y la carne , sino entre el alma , y el espiritu , dandonos à entender la diferencia entre vno , y otro , elevando el espiritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios , è inflamando la voluntad , quando manifiesta las razones que à ello mueven.

Partos del entendimiento , fueren llamarse los escritos de los doctos. Estos de V. Exc. son tambien hijos de su voluntad ( que tambien la voluntad tiene hijos : *Transtulit in Regnum filij dilectionis sue* , dixo allà el Apostol. ) Y si estos escritos , por lo que tienen de coconceptuosos , son partos del clarissimo entendimiento , con que Dios ha dotado à V. Exc. por lo que tienen de afectivos , son hijos de su voluntad , y por la que manifiesta tener à nuestra Santa , à sus Hijos , y à sus Hijas : que por este nuevo titulo , lo somos todos de V. Exc. Quien , sino el amor , huviera

Colof. 1.  
vers. 13.



viera puesto en los desvelos , y trabajos de esta Obra , à quien ocupan los embarços del govier- no ? Quien , sino el amor , obligára à honrar , y favorecer con tantas hiperboles , à los que re- conocemos ser empeños de su voluntad , y no meritos de nuestra humildad ? De nuevo forma V. Exc. à nuestra Santa , y à sus Hijos , y de nuevo nos engendra por su afecto , en el amor de todos los que leyeren estas Notas.

Verdad es , que tambien V. Exc. se dibuja en estos sus escritos ; y por esta parte son tambien hijos suyos , por ser trabajos de sus manos. Fal- tavanle à Absalon hijos , y por verse tan hermo- so , le pareció agravio de la posteridad , no de- xarle vn retrato si quiera , que declarasse su her- mosura. Hizo formar vna estatua , que muy al vivo le representasse. Mas reconociendo , que los que mirassen , y admirassen su perfeccion , prorumpirian en admiraciones , y alabanças , no tanto del original que representava , quanto del Artifice que la avia fabricado , determinò poner en ella su mano , y aun la llamó : *Manus* <sup>2 Reg. 18.</sup> *Absalom.* Como si dixera : Si te arrebatàre la ad- <sup>vcrf. 18.</sup> miracion mas la destreza del Artifice , que la hermosura de Absalon , que representa ; advier- te , que Absalon , no solo es representado en esta Estatua , sino , que èl mismo puso en ella su ma-



no. Y por ser obra de sus manos, no solo tiene la perfeccion de retrato, sino la imitacion de su animo, explicado por su mano. Quando no tuvieramos tantos dibujos, y pinturas de las excelentes virtudes de su animo de V. Excelencia, bastava á darlas á conocer la mano de estos escritos. Y quien deseara admirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuidadoso de su ministerio, lo inflamado de su caridad, mire estas Obras, y advierta con atencion, que no solo son lineas que representan lo generoso de su animo, sino Obras de su mano, que trasladò en ellas su coraçon, y que se deven llamar, Manos de Absalon.

Nabucodonosor se fabrico otra estatua, en parte mas excelente que la de Absalon; no por la perfeccion del arte, sino por lo mas precioso de la materia: pues si aquella era de marmol, esta de Nabuco fue oro finissimo. Quien no reconoce en esta fabrica, compuesta de tantos miembros, y variedad de doctrinas, tropos, y figuras, lo superior de los metales, en lo encendido, y finissimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los proximos, que centellea en estos escritos? Y quien decifrará el enigma, viendo, que con ser toda de oro, es tambien de plata, en lo lucido, en lo claro, y terso del estilo?



Y que siendo toda de oro, no le falta la perfeccion de los otros metales? Solo vno he echado menos. Y porque no diga V. Exc. que no le pongo faltas à esta Obra, aunque la he mirado con atencion, no he descubierto en toda ella vn yerro. Tambien he echado menos los pies de barro, de que se componia no sè que otra estatua. Y es el caso, que como no han de bastar chinas, ni aun piedras, para derribar, ni desflucir la perfeccion de èsta; ha sido necesario assentar tan bien, como le assienta el piè, fundandose en lo firme de las verdades, que apoya. Y como la otra estatua se avia de estàr queda, hasta que la piedrecita la derribasse, tuvo harto en los pies de barro, para sustentarse poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades, y andar en las manos de todo el mundo, necesita de mayor firmeza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr, y para bolar. Y assi me persuado, que si los pies destos escritos son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel: *Pedes eorum, pedes recti*, por no ladearse, por no torcerse, y por no inclinarse, endereçandose siempre à Dios, y à su servicio; esta misma firmeza, y rectitud le servirà de alas, como à los oros de Ezequiel, de los quales dixo otra version: *Pedes eorum pennati*. La pluma de V. Exc. dà

Ezech. <sup>av</sup>  
vers. 7.



pies , y pone alas á las Cartas de nuestra Santa , y las haze bolar , levantando á vna el buelo con ellas. Buelen , pues , sobre la fama : buelen sobre el viento , pues vuelan á la eternidad , mereciendo no solo los aplausos del mundo , y de los sabios del , que admirarán la erudicion , estimarán la prudencia , atenderán á lo eloquente ; sino tambien los sabios del Cielo , estimando lo profundo de las sentencias , aprovechandose de lo mistico de los conceptos , y de lo provechoso de los afectos. Los Hijos de Santa Teresa , y yo el menor dellos , no tengo palabras para significar mi agradecimiento. Como las tendré , para explicar lo que siento de lo grande , y superior de este Comento , en que atiende lo humano de su dulçura , lo fuerte de su persuasiva , lo solido de su razonar , y lo superior de su buelo ? Con que levantando la cabeça á lo alto , superior á todo , como la del Aguila : *Facies Aquile desuper ipsorum quatuor* , nos eleva de lo terreno á lo celestial , de lo humano á lo divino , y de lo divino á lo mas divino , y profundo de los soberanos mysterios. Buela , otra vez , esta Obra , con alas de Aguila , y de Aguila grande , no solo á los Desiertos de nuestra Descalcez ; sino á lo poblado , y mas poblado del mundo , sin parar , hasta llegar á las manos del Rey nuestro Señor , á quien las deseo



deseo dedicar, para que de las manos de vn Rey  
Catolico, passen à las del Rey Soberano de las  
eternidades, que ha de premiar à V. Exc. este  
trabajo, y los demàs que abraça por servirle. De  
este Convento de Carmelitas Descalços de Zara-  
goça. Mayo 29. de 1657.

EXCELENTISSIMO SENOR.

Su menor Capellan de V. Excelencia,  
y mayor servidor, q. f. m. b.

*Fr. Diego de la Presentacion.*



# PROLOGO

## A LAS CARTAS DE NUESTRA MADRE SANTA TERESA,

Y

A LAS NOTAS DEL ILVSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO SEÑOR  
D. IVAN DE PALAFOX Y MENDOZA,  
OBISPO DE OSMAS



VMPLIÒ la Religion el desseo que tenia de sacar à luz algunas Cartas de su gloriosa Madre, y Fundadora Santa TERESA, segura que no avian de ser menos estimadas, y fructuosas en la Iglesia, que las demás Obras suyas; antes, por mas breves, y caseras, mas vtiles, y acomodadas para las almas espirituales, y religiosas. Y aunque su doctrina es tan celestial, que el pretender ilustrarla, es en cierto modo escurecerla; y el quitarle, ò añadirle vna clausula, quitarle al Cielo vna Estrella, ò añadir à sus luzes vna sombra: todavia en Cartas familiares, y domesticas no todo se deve franquear à todos: y como en estas de nuestra Santa, los tiempos, las personas, y ocasiones en que se escriuieron, no à todos constan, y las materias espirituales que enseñan sean tan sublimes, y delicadas, ha querido el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Iuã de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, hazer este servicio à la Santa, y à la Religion esta honra de meditar algunas Notas, y advertencias, no para dar mas luz à estas Cartas, sino para manifestar la mucha que en si ocultan, templando en vna parte los rayos de su doctrina, y aclarando en todas el espíritu, el tiempo, las circunstancias, y personas à quien las escriuìò nuestra Santa.

Ha cumplido su Ilustrissima el assumpto con tanta felicidad, y decoro, que podemos dezir lo que Ausonio, que solo su luzido ingenio podia con brevedad tan oportuna aver hecho à las Epistolas (libros breues de TERESA) tan felices como elegantissimas Notas.

*Brez*



*Brevitate parata.*

*Scribere, felicesque Notas mandare libellis.*

Ocupacion, en que, si tiene exemplar en el tiempo (pues Marco Tulio hizo otras Notas à las Epistolas de vn amigo suyo: *Reliquis Epistolis tantum faciam, ut Notam opponam, &c.*) no lo tendrá en el mérito, y en el aplauso, que le han de grangear à su Ilustrissima las Notas, que aora ha escrito? Faltava esta pluma à la fama de sus doctos, copiosos, y espirituales escritos, y que ellos fuesen el precioso, y rico escriptorio, en que el Libro de las Epistolas de TERESA tuvielle su mayor resguardo, y culto. Entre los despojos que obtuvo Alexandro Magno del Rey Dario, segun refiere Plutarco, fue vn rico escriptorio, en que solia el Persa guardar, y conservar sus mas preciosos olores, y vnguentos: y despues de varias consultas, resolvió Alexandro, que no podia tener empleo mas digno, que ser custodia de la Iliada de Homero. *Multos eius usus alys demonstrantibus: Hoc optimè inquit, Iliadis Homeri custodia dabitur.* Docto, copioso, y de todas maneras felicissimo Escritor ha sido, y es su Ilustrissima, y sus Libros vno como escriptorio, en que los olores de la virtud, y de Christo han perfumado dos mundos: pero hasta que lo fuese de los escritos de la Santa, y con sus Notas sirvielle como de preciosa caxa à sus Epistolas, no parece estava bien ocupado. Aora ha coronado su credito; pues luzir à vista del Sol de TERESA, será su mayor elogio.

Muchos pudieramos referir devidos à su sangre, à sus letras, à sus virtudes, si lo permitiera la modestia de su Ilustrissima: mas por no dexar del todo à nuestra obligacion que xosa, remitiendo al que de feare saber las prendas deste Apostolico, y consumadissimo Prelado, al Pastor de Noche Buena, en cuyo Prologo (de las impresiones de España) se escriben algunos rasgos de los muchos que solicitan sus meritos: solo me contentaré con mostrar en su Ilustrissima verificados los atributos, que Pedro Blesense, Autor gravissimo, escribe de vn gran Prelado, para instruccion de otro tambien Obispo: *Erat ad mores compositus, liberalis, affabilis, mansuetus, in consilijs providus, in argumento strenuus, in iubendo discretus, in loquendo modestus, timidus in prosperitate in adversitate securus, mitis inter discolos, cum his qui oderunt pacem pacificus, effusus in elemosynis, in zelo temperans, in misericordia fervens, in rei familiaris dispensatione nec anxius nec supinus, circumspèctus ad omnia, illorè quatuor animalium imitator, que antè & retrò, & in circuitu habere oculos providentia describuntur.* Si quieres ver en practica la idea de vn gran

Aulo  
ad Pau-  
lum

Ciceron  
Qu. Var-  
lectio

Plut. in  
Vit. Alex-  
and.

Blesens.  
Epil. 129.



Prelado, atiende al Ilustrísimo, y Excelentísimo Señor D. Juan de Palafox y Mendoza; y en él hallarás todas las obligaciones de una Mitra, con singular primor executadas.

Cassiod.  
lib. 1.  
Epist. 7.

Nació tan hijo de la virtud, como de la Nobleza; pues si por este lado trae su origen de la Nobilísima Casa de los Marqueses de Ariza en Aragon, por el primero pareció averle formado para su credito la virtud, segun que para todas le dispuso el natural, Era liberal, afable, pacífico, como el que siendo Varon, avia de ser en el Coro de todas las prendas consumado. Subió por los grados de sus meritos (que todo lo repentino, como dize Cassiodoro, es sospechoso: *Omnia subita probantur incauta*) à la cumbre de los mayores officios. En los de Fiscal de Guerra, y Oidor de indias, fue provido en los consejos, en las controversias docto, en el mandar advertido, en sus palabras modesto, y en el de Limosnero mayor de la Señora Emperatriz, Dispensador prudentísimo. Tantos meritos en medio de su discuydo, y silencio davan voces por interès del bien publico, deseando que passasse à las Mitras, de los estrados, porque sus virtudes eran mucho Sol para el siglo. Presentòle su Magestad (Dios le guarde) para el Obispado de la Puebla de los Angeles, y por no privar à sus Consejos de tan aprobado Ministro, le encomendò juntamente la Visita General de la Nueva-España, y sus Tribunales, y la residencia de tres Virreyes. ocupaciones, que si suelen embaraçar à muchos hombres grandes, su Ilustrísima les diò feliz complemento, supliendo su talento, y capacidad por muchos. La prudencia, la integridad, la justicia con que en estos, y en el cargo de Virrey, que su Magestad despues le encomendò, se ha portado, no se pueden mejor ponderar, que oyendo la sentencia que el Real Consejo de Indias diò en la residencia, que se le tomò de tantos, y tan embaraçosos officios. Ponderando primero, que estando ya su Ilustrísima en España, le residenciavan en las Indias, donde la distancia, y la emulacion pudieran à menor Sol embaraçar las luzes con sus flechas. La sentencia fue en esta forma:

Vista por Nos los del Consejo Real de las Indias, la residencia, que por particular comission de su Magestad tomò el Licenciado Don Francisco Calderon Romero, Oidor de la Real Audiencia de Mexico al Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad, y entonces del dicho Real de las Indias, que aora es del Real de Aragon, del tiempo que usò los cargos de Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia de Mexico



y que de la dicha residencia no resultò contra el dicho Señor Obispo, ni contra ninguno de sus criados, y allegados, cargo ni culpa alguna; de que poderle hazer, ni hubo demanda, querella, ni capitulo; antes consta aver procedido el dicho Señor Don Juan de Palafox y Mendoza en el uso, y exercicio de dichos cargos, con la rectitud, limpieza, desinterès, y prudencia, que de tan grande, y atento Ministro, y grave Prelado se deve esperar, executando en todo las Reales cédulas, y ordenes de su Magestad, y procurando el aumento de su Real Hazienda, conservacion, y quietud de aquellos Reynos, buen tratamiento de sus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, y administracion de la Real justicia, y obrado todo lo que le pareció conveniente, y necesario al bien publico, y servicio de Dios nuestro Señor, con zelo, amor, y desvelo, que de persona de tanta calidad, puesto, y obligaciones se devia esperar.

**FALLAMOS:** Que la sentencia, en la misma residencia por el dicho Iuez dada, y pronüciada en la dicha Ciudad de Mexico à veinte y tres dias del mes de Março passado deste presente año, en que declaró al dicho Señor Don Juan de Palafox y Mendoza por bueno, limpio, y recto Ministro, y zeloso del servicio de Dios, y del Rey nuestro Señor, y merecedor de que su Magestad le premie los servicios que le ha hecho en el uso, y exercicio de dichos cargos honrandole con iguales, y mayores puestos: es de confirmar, la confirmamos en todo, y por todo, como en ella se contiene, y declara. Y mandamos, que al dicho Señor Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza se le buelvan, y restituyan de gastos de justicia de la dicha Real Audiencia los mil, y ducientos y quatro y cinco pesos, que el dicho Iuez hizo que entregasse para las costas desta residencia Don Martin de Ribera, que se mostrò parte en la Ciudad de Mexico por el dicho Señor Obispo. Y por esta nuestra sentencia definitiva assi lo pronüciamos, y mandamos, y lo acordado sin costas. Esta sentencia (con los Señores que la dieron, que se pueden ver en el Memorial por la Dignidad Eclesiastica de la Puebla, numero 76.) es el mayor clarin de su fama, el escudo contra la calumnia, y el mostrador mas cierto de los meritos, y prendas de su Ilustrissima.

Mas dilatado campo pedian las virtudes, que exercitò como Obispo, llevando por Norte à Dios, ni se assegurò con la altura, ni rezelo la caída. Visitò todo su Obispado, compuso su Cabildo, reformò su Clero, mejoròle de Ministros, diò los Espirituales, y doctos à los pueblos, alentò con su exemplo, y doctrina los Monasterios, confirmò mas de setenta mil personas en su distrito, diò Ordenes



denes à casi todos los Religiosos, hizo que lo pareciesen los Eclesiasticos, que se respetassen los Canones sagrados, que se observasse en todo el santo Concilio Tridentino; gastando tanto amor con los virtuosos, como mansedumbre con los discolos: con los mismos que aborrecian la paz siendo pacifico, y procurando que antes que el castigo, los reduxesse el agrado. Esto, y el aver defendido la inmuni-  
dad de la Iglesia, la libertad Eclesiastica, sus diezmos, y rentas, y zur-  
zido la tunica de San Pedro, que algunos atendian à rasgarla, tuvo  
por premio con estos tales persecuciones, y calumnias, con Dios co-  
pioso fruto en su paciencia, cumplida satisfacion, y alegria en su al-  
ma. Porque como suele su Ilustrissima dezir: *A los hombres desdicha-  
dos no ay que contarles las pendencias, sino, ò mirarles à la razon. Que  
quien con razon pelea, mas pacifico es que el que sin razon calum-  
nia. Mucho le han procurado desluzir plumas de quien no lo espera-  
va: mas si es bienaventurado quien padece por la justicia; su Ilustris-  
sima lo es: pues por solo defender la jurisdiccion de la Iglesia, por so-  
lo hazer que se cumpla el Santo Concilio Tridentino, los Breves  
Apostolicos, las cédulas Reales, tiraron à forberle las olas. Pero à na-  
die justifica, ò condena la contradiccion, sino la causa; quien defiende  
la justa, aun vencido, triunfa; quien patrocina la sin razon, halla su  
vencimiento en la vitoria.*

La piedad en el Obispo es la piedra mas preciosa de su Baculo. Pudo dezir el Blesense, que su Ilustrissima se derramò todo en li-  
mosnas: pues el mismo dia que tomò la possession, diò quinze mil pe-  
sos para restaurar la obra de su Iglesia Cathedral, sin otras cantida-  
des que despues allegundò à las primeras. Fundò Seminarios, Hos-  
pitales, y tantas obras pias, que al passo de su caridad parece que el  
Señor le multiplicava las rentas; y no hubo Estado, Convento, casa,  
ni persona necesitada, à quien no abrigasse el calor de sus limos-  
nas: como oy lo experimentã sus subditos en el Obispado de Osma,  
porque creció con él la misericordia desde su infancia. No cuydò me-  
nos ( porque tuvo su providencia tantos ojos, como aquel rizo que  
pinta Ezequiel tan misterioso ) de acudirles en lo espiritual con la  
doctrina, en que ha sido infatigable su pluma. Ha escrito muchos li-  
bros para la comun reformation, y aprobechamiento, tan dulces, tan  
espirituales, tan doctos, que son la mas clara recomendacion de su es-  
piritu; como los que ha escrito en defensa de su jurisdiccion Eclesias-  
tica, la idea mas cabal de su Apostolico zelo. Pudiera tener por so-  
borno à la calumnia, por averle ocasionado tan docta, tan modesta, y  
tan esforçada defensa. La misma contradiccion le canoniza; los mis-



mos que le acusan, le escusan; y los libelos contra su persona, y dignidad, que le reprobaban, le aprueban; pues todas sus acciones están tan libres de culpa, que antes (si esta lo es) fuera la mayor el no tenerla. Este es el catalogo de los que han llegado à mi noticia.

- |  |  |
|--|--|
| 1 <i>Discursos Espirituales.</i>   | 8 <i>Vn Catecismo.</i>   |
| 2 <i>Vida de S. Iuan el Limosnero.</i>   | 9 <i>Pastor de Noche Buena.</i>                                      |
| 3 <i>Varon de Deseos.</i>  | 10 <i>Memorial por la Dignidad</i><br><i>Episcopal de la Puebla.</i> |
| 4 <i>Historia Real Sagrada, luz de</i><br><i>Principes, y Subditos.</i>                              | 11 <i>Defensa Canonica.</i>  |
| 5 <i>Injusticias que intervinieron</i><br><i>en la muerte de Christo nuestro</i><br><i>Redentor.</i> | 12 <i>De la Paciencia.</i>   |
| 6 <i>Seys Cartas Pastorales.</i>   | 13 <i>De la Oracion y Meditacion.</i>                                |
| 7 <i>Influencias de la Fe.</i>   | 14 <i>El Año Espiritual.</i>   |
|  | 15 <i>Notas à las Cartas de Sanz</i><br><i>ta Terefa.</i>            |

Con este ultimo ha coronado su Ilustrissima los primeros, y ha sido necesario dezir algo de los primeros, para ponderar las prendas, los officios, las virtudes, y letras del Autor, que ha meditado este ultimo: porque con esto, no solo conste à todos nuestro reconocimiento à tan Ilustre Obra, y beneficio, sino sirva de estímulo à los Espirituales, para continuamente leerlo: pues como dixo San Ambrosio, lo que mas afervorizarà el Discipulo, es saber las prendas de tan Ilustrissimo, y Excelentissimo Maestro: *Primum discendi ardor, nobilitas est Magistri.*



ADVERTENCIAS  
SOBRE  
LAS NOTAS  
DE LAS CARTAS  
DE  
SANTA TERESA:

I.

**P**ara tres cosas se acostumbra hazer Notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hazer mas atento, y advertido al Letor.

II.

**E**L Autor de estas Epistolas, que es Santa Teresa, no es possible ilustrarlo: pues la Santa con sus virtudes, milagros, y escritos, es la que ha ilustrado à España, à la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea possible alabarla, no es possible ilustrarla.

III.

**E**L segundo intento, que es declarar lo escrito, será necesario en algunas de estas Epistolas: porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas à quien se endereçan, ni todas las demás circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

III.

**E**L tercero, que es hazer atento al Letor, es lo que yo mas desseo, y procurarè en estas Notas: porque si con

re-



sep̄arōs, y cōsideraciones las leyere advertido, saldrà del leerlas aprovechado, por lo mucho que la Santa alumbra, y enseña en sus Cartas.

V.

**L**As Notas han de ser breves, y claras; pero breves, sin faltarles lo necessario; y claras, sin llegar à lo superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicacion de lo escrito: y si esto es Espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser Espirituales.

VI.

**L**Os Comentarios admiten grandes discursos, y lugares de Santos; pero las Notas, poquissimos. Con todo esto, mirando mas al provecho de las Almas, que no à la censura, se pondran algunos; pero los menos que pueda ser, por no passar de Nota à Comento.

VII.

**C**omponense las Notas de todo genero de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los successos, y otras circunstancias semejantes: y son como las cejas, y pestañas, y otros estremos del cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos; pero estará mas hermoso con ellos. Y assi, en caso que se pongan aqui algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermosura, y para la autoridad, viene à ser necessario.

VIII.

**E**N los lugares, ò autoridades, que se ponen en las Notas, quando son sobre texto de Idioma comun, y Castellano, como este suelen echar menos los que saben Latin, que no les pongan las palabras Latinas del Santo, ò de la Escritura: y los que no lo saben, se embaraçan, con que les pongan alli lo que ignoran. Y assi, porque somos deudores de todos, lo pondrèmos en Romance, para los que lo ignoran; y en Latin, para los que lo saben.



**A**unque las Notas piden brevedad ; pero el aprovechamiento no siempre la pide ; y así , algunas veces nos dilatarèmos lo que no quisièramos. Pero entonces, si al Letor le cansa la Nota, dexela luego, y passe adelante à otra Carta de la Santa: pues no es razon, que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo vtil à lo acomodado , y mas quando este tiene de amable , y de facil la letura , que la dexa, quando le parece, al Letor; con que , sin perjuizio ageno , logra el propio descanso.

**V**ltimamente, estando estas Notas en cada Carta, à los pies de Santa Teresa, no pueden parecer mal; ni tampoco es possible, que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillandose à esta Espiritual, y admirable Maestra de espíritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su Soberano estilo, y gracia interior , que anima à sus Cartas. Pero como quiera que no se busca ( ni Dios tal permita ) el lucimiento proprio, sino la veneracion de la Santa, y el provecho ageno ; facilmente, y con grande resignacion se padecerà la censura , porque aquello, en alguna manera se configura.

Con el presupuesto , pues, de estas Advertencias , se comienza la Carta primera , que escriviò la Santa al Señor Rey Felipe Segundo.




  
**CARTAS**
  
 DE LA
   
**SANTA MADRE**
  
**TERESA DE IESVS.**

CARTA PRIMERA.

*AL PRYDENTISSIMO SEÑOR, EL REY FELIPE II.*

I E S V S.



A gracia del Espiritu Santo sea siempre con Vuestra Magestad. Amen. A mi noticia ha venido vn memorial, que à V. Magestad han dado contra el P. Maestro Gracian; que me espanto de los ardidés del demonio, y de sus ministros: porque no se contenta con infamar à este siervo de Dios ( que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à todas, que siempre me escriben de los Monasterios que visita, que los dexa con nuevo espíritu) sino



que procuran agora desflustrar estos Monasterios, adonde tanto se sirve nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos Descalços, que el vno, antes que fuesse Frayle, sirviò à estos Monasterios, y ha hecho cosas, adonde bien dà à entender, que muchas vezes le falta el juizio: y de este Descalço, y otros apasionados contra el P. M. Gracian ( porque ha de ser el que los castigue ) se han querido valer sus emulos, haziendoles firmar de latinos, que sino temiesse el daño que podria hazer el demonio, medaria recreacion lo que dize que hazen las Descalças; porque para nuestro habito seria cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico à V. Magestad, no confienta, que anden en Tribunales testimonios tan infames: porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno ( aunque mas se prueve lo contrario ) si dimos alguna ocasion. Y no ayuda à la Reformation poner macula en lo que està por la bondad de Dios tan reformado; como V. Magestad podrà ver, si es servido, por vna probança, que mandò hazer el Padre Gracian de estos Monasterios, por ciertos respectos, de personas graves, y santas, que à estas Monjas tratan. Y pues, de los que han escrito los memoriales, se puede hazer informacion de lo que les mueve; por amor de Dios nuestro Señor, V. Magestad lo mire, como cosa que toca à su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se haze caso de sus testimonios;



por quitar la visita, levantaràn á quien la haze, que es herege: y donde no ay mucho temor de Dios, será facil probarlo.

2 Yo he lastima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfeccion que và en todo: y esto me obliga á suplicar á V. Magestad le favorezca, ò le mande quitar de la ocasion de estos peligros: pues es hijo de criados de V. Magestad, y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido vn hombre embiado de Dios, y de subdita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le truxo á la Orden para ayuda mia: porque ha mas de diez y siete años, que padecia á solas, y ya no sabia como lo sufrir; que no bastavan mis fuerças flacas. Suplico á V. Magestad, me perdone lo que me he alargado: que el gran amor que tengo á V. Magestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas queexas, tambien las sufrirá V. Magestad. Plegue á él oyga todas las oraciones de Descalços, y Descalças que se hazen, para que guarde á V. Magestad muchos años: pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila, à treze de Setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y subdita de V.M.

*Teresa de IESVS.*

C 2

NO-



## N O T A S.



1. **D**el motivo à que se escrivielle esta carta por la Santa, la persecucion, que se levantò contra sus Religiosas en Sevilla, y contra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, vna de las primeras, y principales piedras de este Espiritual edificio de la Descalcez, de quien hablaremos despues en su lugar.

2. Tres cosas se pueden notar en esta carta. La primera, el zelo: la segunda, la confiança: la tercera, la libertad santa de espíritu, con que escribe à aquel Prudentissimo Rey.

Las dos primeras estàn claras en toda la carta: la vltima se manifiesta en la santa ingenuidad, y zelo, con que habla de los que calumniavan à su Religion, y à sus Religiosas, injustamente.

3. Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religiosos disculos, en su mismo nacimiento, à vna Religion, que tantas almas ha dado al Cielo, y tanto exemplo, y provecho à la tierra.

No es justo, que tenga mas larga su espada la relajacion, que la razon. Calle lo falso; que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero. Por esto dixo el Espíritu Santo. *Noli esse humilis in sapientia tua, ne forte humiliatus in stultitiam seducaris.* Como si dixera. No pienses, que es humildad callar, quando prevalece lo malo, y reusas el defender lo bueno. Huye de vna humildad, que con la omision se viene à hazer necesidad. *Ne in stultitiam seducaris.*

4. Tambien se puede advertir, quan justamente haze repetidos Aniversarios, y Oraciones esta santa Religion, por el Señor Rey FELIPE SEGVNDO, y sus Serenissimos Sucessores; pues nació, y creció en los brazos de su piedad, y zelo: y sino fuera por esto, puede ser que no se huviera logrado tan insigne, y esclarecida Reforma.

5. Pero remediòse todo con recurrir Santa Teresa à este religiosissimo Principe, con el dictamen del Santo Onias, que dixo: *Impossibile esse, sine regali providentia pacem rebus dari.* Impossibile es: que se conserve la paz sin la providencia, y mano del Principe.

6. Las persecuciones, que padeciò en sus principios esta Reforma, fueron grandes. Pero no ay que admirar; porque mas  
fa.



Facil es fundar tres Religiones ; que reformar vna sola. Y se ve, en que en siete dias criò Dios el mundo , y treinta y tres años ocupò para su reformation: y no lo consiguió , sin que pudiesse el mundo à Dios en vna Cruz ; permitiendolo esto , para traer à si mismo , por el camino de la Cruz , al mundo: *Cum exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me.* En menos de tres horas de vna noche atribulada ; fundò Dios el Apostolado , despues de su primera vocacion: pero quantos dias , y noches , y quantos Concilios , y Ordenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores ? La razon de esto es. Porque al criar , no pone impedimento la naturaleza: pero al corregirla , y ponerla en camino , lo pone. El criar , es todo de Dios : pero en el reformarnos , tenemos parte nosotros : y somos tales , que abraçados de nuestros daños , resistimos à nuestros remedios.

Ioañ. 121  
v. 32.

6 Pondera la Santa , en esta misma carta , la perfeccion grande, con que padecia aquel Varon de Dios el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes sienten sumamente los trabajos de los siervos del Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce mas la clavija , diciendo : *Es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y el por si no pierde.* Como si dixera: Criado del Rey, que por si no pierde , y es siervo de Dios , que premio no merece en esta vida , y en la otra ? Siervo de Dios, y del Rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hazer del Rey su negocio, con que sea su criado el que ayudò à la Reforma de vna Religion tan santa.

7 Passa luego à ponderar jùstamente , lo que ha padecido en diez y siete años la Santa : y que le fue vnico socorro embiado de Dios , el Venerable Padre Gracian. Testimonio ilustre de la santidad de este espiritual Varon , y de la providencia divina ; la qual, para grandes cosas, siempre cria , y previene instrumentos proporcionados.

Asi en todas las Fundaciones de la Iglesia , para levantar el edificio de las Religiones , con el primero Fundador ; forma el Señor , y labra ilustres columnas , que la sustenten , y propaguen. Quales fueron los Apostoles , con aver el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia ? Quales fueron los primeros Discipulos de San Benito , Placido , Mauro, y otros ? Quales fueron los de Santo Domingo , San Francisco , y de todos los demás ? Por el primitivo espíritu ; que dà Dios à los Fundadores , obra con mas



## 6 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.

calor, y luz en las almas, y así son entonces mayores los Santos. Por esto dezia San Pablo: *Nos autem primitias spiritus habentes.* Y añade Santo Tomas: *Tempore prius, ceteris abundantius Apostoli habuerunt.*

Rom. 8.  
v. 23  
Angelicus  
Præcep-  
tor, ibid.

8 Acaba su carta la Santa con vna suavissima peroracion, y discreta lisonja à su Magestad, diziendo: *Que le perdone, que el amor que le tiene, le ha hecho atrevida.* Ninguna cosa iguala terminos de-figuralissimos, como el amor. Elle vniò à Dios con el hombre, y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos.* Y esse mismo haze al alma vna con Dios: *Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo.* Y menor distancia avia de Santa Teresa à Felipe Segundo, que del alma à Dios.

Ephes. 2.  
v. 4.  
1. Ioan. 4.  
v. 16.

Al amor, que allana las soberanias, apadrina la paciencia, que se cria y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente; y Dios sufre, porque ama. Porque denmelo desnudo de amor, que yo se lo darè armado de justicia. Aquel quita el açote à esta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece à nuestra redempcion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa à su Rey; y con vna misma lisonja lo alaba, y lo enseña; lo alumbrá, y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulçura el beneficio, y dexar obligado, y alegre à su bienhechor.






C A R T A II.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON TEUTONIO  
de Bragança, Arçobispo que fue de Eborá.  
En Salamanca.

I E S V S.

I  A gracia del Espiritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mi; aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta: y aun no me dize V. S. si se hizo bien á lo que V. S. iva. De que estará descontento de si, no es cosa nueva; ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne á su sosiego, le tornará á tener el alma. Yo tengo aora alguna salud, para como he estado; que á saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue estremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de fuerte que redundava en lo interior, para tenerme como vna cosa sin fer. De esto interior yá estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios, bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha avido para mi, y otras enfer-



mas ; que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy humeda. Mejores estãson muy buenas almas , que gustarìa V. S. de tratarlas , en especial la Priora.

2 Ya yo sabìa la muerte del Rey de Francia. Harta pena me dà ver tantos trabajos, y como va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechassen nuestras oraciones , no ay descuydo en suplicarlo à su Magestad. A quien suplico , pague à V. S. el cuydado, que tiene en hazer merced, y favor à esta Orden. El Padre Provincial ha andado tan lejos ( digo el Visitador ) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dize de hazer aì casa de estos Descalços, feria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorva : y es harta comodidad la merced que V. S. nos haze. Y aora viene bien , que los Visitadores se han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado: y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes: y pueden admitir Monasterios; y asì espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estarà cerca el Padre Visitador: yo le escribirè; y dizenme irà por allà. V. S. me harà merced de hablarle , y dezir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza; que es muy bueno , y merece se trate asì con èl; y por V. S. quizà se determinarà à hazerlo. Hasta ver esto, suplico à V. S. no lo despida. La Madre



dre Priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle à nuestro Señor, y así lo harán en Medina, y adonde me quisieren hazer plazer. Pena me dà la poca salud, que trae nuestro Padre Rector: nuestro Señor se la dà, y à V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. dezir al Padre Rector, que tenemos cuydado de pedir al Señor su salud, y que me va bien con el Padre Santander; aunque no con los Religiosos vezinos: porque compramos vna casa harto à nuestro proposito, y es algo cerca dellos, y hannos puesto pleyto: nõ sè en que parará.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

*Teresa de IESUS, Carmelita.*

## NOTAS.

**1** Esta Carta se escribió el año de mil y quinientos y setenta y quatro, estando la Santa en Segovia. Es para el Ilustrissimo Señor Don Teutonio de Bragança, Arçobispo de Eborá, antes de serlo, y recién llegado à Salamanca. Fue grande en todo, en exemplo, en sangre, en Iglesia, y en la devocion que tuvo à la Santa.

**2** En ella alienta, y consuela à este Prelado. En el numero primero, de la tibieza que sentia en su espíritu: y proponle la esperanza, de que en cessando el tropel de sus negocios, bolveria à su quietud. Cuydadoso era este Prelado de su alma, pues andava siempre recatado de sí: *Beatus homo, qui semper est pavidus.* Prov. 28. V. 14.

Exterior, è interior no se componen bien; pero muchas vezes, aunque lo siente menos el alma, se aprovecha mas: porque no somos como sentimos, sino como somos.

Toda



Todavía es menester recogerse el hombre, y entrarle dentro de sí; y esto se haze con la oracion. Por esso aconseja diversas vezes la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de sí.

3 Esto escriuia repetidamente San Bernardo al Pontifice Eugenio, diziendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si universos lucreris, te ipsum perdas?* Si eres de todos, seas lo tambien de ti; pues que importa que los ganes à todos, si te pierdes à ti?

S. Bern.  
de Con-  
fid. ad Eu-  
genium.

En este numero pondera con harta gracia, quan superiores eran las quejas de este Prelado à sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las quejas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores, sino son daños de culpa, sino de naturaleza.

4 Al fin del numero primero haze mencion de las Religiosas del Convento de Pastrana, que se trasladò al de Segovia; de las quales dize, que eran muy buenas almas, en especial la Priora. Era la V. Madre Isabel de S. Domingo, Fundadora del Religiosissimo Convento de las Carmelitas Descalças de S. Joseph de Zaragoza. Cuya vida escriuiò con pluma erudita, elegante, y discreta el Señor Don Miguel Bautista de la Nuza, Protonotorio de Aragon, y de su Consejo Supremo, que con diversos escritos, llenos de espiritu, y devosion, ilustra su Corona, y al Carmelo.

5 En el numero segundo habla de la muerte del Rey de Francia, que fue sin duda Carlos IX. que murió el año de 1574. à 30. de Mayo, de edad de treinta años. No ay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte: y con la deste Rey, se levantaron muchas heregias en su Reyno, que son los trabajos, que davan pena à la Santa, y à lo que alude, quando dize, que se lastimava de ver como iba ganando almas el demonio.



## CARTA III.

AL MISMO ILUSTRÍSSIMO PRELADO DON  
*Teutonio de Bragança, Arçobispo  
 de Eborá.*

I E S V S:

**I**A gracia del Espiritu Santo sea con V. Ilustríssima Señoría. Amen. Vna carta de V. S. Ilustríssima recibí mas ha de *dos meses*, y quisiera harto respóder luego; y aguardando alguna bonança de los grandes trabajos, que desde Agosto hemos tenido Descalços, y Descalças, para dar á V. S. noticia de ello, como me manda en su carta, me he detenido: y hasta agora và cada dia peor, como despues dirè á V. S. Agora no quisiera sino verme con V. S. que por carta podrè dezir mal el contento, que me ha dado vna, que he recibido esta semana de V. S. por la via del Padre Rector; aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas: y despues me las han dicho por otra parte: que no sè como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue á la Divina Magestad, que sea para tanta gloria, y honra fuya, y ayuda á ir V. S. creciendo



ciendo en mucha fantidad, como yo pienso que ferà.

2 Crea V. S. que cosa tan encomendada à Dios, y de almas, que solo traen delante que sea servido en todo lo que le piden, que no las dexarà de oír; y yo, aunque ruín, es muy continuo el suplicarfe lo, y en todos estos Monasterios de estas siervas de V. S. à donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece fino que anda nuestro Señor escogendolas, para traerlas à estas Casas, de tierras, á donde no sé quien las dà noticia.

3 Afsi que V. S. se anime mucho, y no le passe por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo afsi lo tengo por cierto) fino que quiere su Magestad, que lo que V. S. ha deseado fervirle, lo ponga aora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor està muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baxa, y pobre, fino despierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, sino su servicio: porque està la malicia tan subida, y la ambicion, y honra, en muchos que la avian de traer debaxo de los pies, tan canonizada, que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que vença la virtud sin ellas: porque le faltan los que avia tomado para ampararla:



y así escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4 V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas, y salud, (y yo lo espero en su Magestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos à V. S. en suplicar se lo muy continuo: y plegue al Señor le dé à V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuydar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañia tan por fuya; que es de grandissimo bien para todo.

5 Del buen suceso de mi Señora la Marquesa de Elche me he alegrado mucho; que me truxo con harta pena, y cuydado aquel negocio, hasta que supe era concludido tan bien. Sea Dios alabado. Siempre quando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos; que como nos conoce por tan flacos, y lo haze todo por nuestro bien, mide el padecer conforme à las fuerzas. Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias; que sino estuviere cierta viven estos Descalços, y Descalças procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, auria algunas vezes temido han de salir los emulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen Sacratissima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio; que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.



6 Son tantas las cosas, y las diligencias que ha avido para desacreditarnos, en especial al Padre Gracian, y à mi (què es à donde dãn los golpes) y digo à V. S. que son tantos los testimonios, que de este hombre se han dicho, y los memoriales, que han dado al Rey, y tan pesados, y de estos Monasterios de Descalças, que le espantaria à V. S. si lo supiesse, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas Monjas con tanto regozijo, como si no les tocara; el Padre Gracian con vna perfeccion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma; con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con vna alegria, como vn San Geronimo. Como èl las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir: porque las tiene por Angeles, y asì las llama.

7 Fue Dios servido, que de lo que nos tocava, se desdixeron los que lo avian dicho. De otras cosas, que dezian del Padre Gracian, se hizo probança por mandado del Consejo, y se viò la verdad. De otras cosas tambien se desdixeron; y vino-se à entender la passion, de que andava la Corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendiò quitar el provecho que estas Casas hazen.

8 Aora, dexado lo que se ha hecho con estas pobres Monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que à sido vn juicio, esta  
es-



espantado todo el Lugar de lo que han pedecido, y padecen; y aun no sè quando se ha de acabar: porque ha sido estraño el rigor del Padre Tostado con ellas. Las tuvieron cinquenta, y mas dias sin dexarlas oír Missa; que ver à nadie, tampoco ven aora. Dezian, que estavan descomulgadas; y todos los Teologos de Avila, que no: porque la descomunion era, porque no eligiessen de fuera de casa (que entonces no dixeran, que por mi la ponian) y à ellas les pareció, que como yo era profesã de aquella Casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porque si aora me quisiessè tornar alli, podia, por estir alli mi dote, y no ser Provincia apartada: y confirmaron otra Priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen; no sè en lo que parará.

9 He sentido muy mucho ver por mi tanto desassosiego, y escandalo de la Ciudad, y tantas almas inquietas; que las descomulgadas eran mas de cinquenta y quatro. Solo me ha consolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligiessen. Y certifico à V.S. que es vno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme alli; y assi el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10 Mas, aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las ay de muy mucha perfeccion, y ha se parecido en como han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es: que por mandado del



Padre Tostado, ha mas de vn mes que prendieron los dos Descalços, que las confessavan, con ser grandes Religiosos, y tener edificado à todo el Lugar cinco años, que ha que estàn alli: que es lo que ha sustentado la Casa en lo que yo la dexè. Alomenos el vno, que llaman Fr. IVAN DE LA CRVZ, todos le tienen por Santo, y todas, y creo, que no se lo levantan; en mi opinion es vna gran pieça: y puestos alli por el Visitador Apostolico Dominico, y por el Nuncio pasado: y estando sujetos al Visitador Gracian. No se en que parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos adonde; mas temese que los tienen apretados, y temo algun desman. Dios lo remedie.

11 V.S. me perdone, que me alargó tanto: y gusto, que sepa V. S. la verdad de lo que passa, por si fuere por allà el Padre Tostado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dixo al Padre Gracian, que no visitase. Y aunque por esto no dexa de ser Comissario Apostolico (porque ni el Nuncio avia mostrado sus poderes; ni, à lo que dize, le quitò) se fue luego à Alcalà: y alli, y en Pastrana se ha estado en vna cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado mas de su comission, sino estase alli, y todo suspenso.

12 El desea en gran manera no tornar à la visita, y todos lo deseamos: porque nos està muy mal, sino es que Dios nos hiziese merced de hazer Provincia,



vincia; que si no , no se en que ha de parar. Y en yendo allime escriviò , que estava determinado, si fuesse à visitar el Padre Tostado , de obedecerle, y que *así* lo hiziessemos todas. El ni fue allà, ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los Padres, que èl lo haze todo, y procura la visita; que *esto es* lo que nos mata. Y verdaderamente no ay otra causa de lo que à V. S. he dicho : que en forma he descansado , con que sepa V. S. toda esta historia , aunque se canse vn poco en leerlo , pues tan obligado està V. S. à favorecer esta Orden. Y tambien , para que vea V. S. los inconvenientes que ay para querer que vamos allà, con los que aora dirè; que es otra varaunda.

13 Como yo no puedo dexar de procurar por las vias que puedo , que no se deshaga este buen principio ( ni ningun Letrado , que me confiesse, me aconseja otra cosa ) están estos Padres muy disgustados conmigo : y han infórmado à nuestro Padre General , de manera que juntò vn Capitulo General, que se hizo: y ordenaron, y mandò nuestro Padre General , que ninguna Descalça pudiesse salir de su casa, en especial yo : que escogiesse la que quisiesse, so pena de descomunión. Vese claro, que es porque no se hagan mas fundaciones de Monjas; y es lastima la multitud de ellas que claman por estos Monasterios; y como el numero es tan poco , y no se hazen mas , no se puede recibir. Y



aunque el Nuncio pasado mandò, que no dexasse de fundar despues de esto, y tengo grandes patentes del Visitador Apostolico para fundar; estoy muy determinada à no lo hazer, si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, hazeme Dios merced; que estava yà cansada. Puesto, que para servir à V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle mas: y si me lo mandassen, darme gran consuelo. Y aunque esto no huviera del Capitulo General; las patentes, que yo tenia de nuestro Padre General, no eran sino solo para los Reynos de Castilla; por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por aora no lo darà nuestro Padre General. Del Papa, facil seria: en especial, si se llevasse vna probança, que mandò hazer el Padre Gracian, de como viven en estos Monasterios, y la vida que hazen, y provecho à otros à donde estàn; que dizen, las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en dezir bien de mi; mas yo mucho querria se acabasse con nuestro Padre General, si huviesse de ser, y se pidiesse, para que tuviesse por bien se funde en España: que sin salir yo, ay Monjas que lo pueden hazer; digo hecha la Casa, embiarlas à ella: que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociesse con el Protector de nuestra Orden, q̄ dizen es sobrino del



Papa, él lo acabaria con nuestro Padre General: y entiendo sera gran servicio de nuestro Señor que V.S. lo procure, y hará gran merced à esta Orden.

14 Otro inconveniente ay ( que quiero esté advertido V.S. de todo ) que el Padre Tostado está admitido yá por Vicario General en esse Reyno, y sería recio caso caer en sus manos; en especial yo, y creo lo estorvaria con todas sus fuerzas : que en Castilla, à lo que aora parece, no lo ferà. Porque como ha vsado de su officio, sin aver mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal ; hanle hecho dar los poderes, por vna provision Real, al Consejo, ( y otra le avia notificado el Verano pasado ) y no se los han tornado à dar, ni creo se los daràn. Y tambien tenemos para estos Monasterios cartas de los Visitadores Apostolicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro Padre General mandàre, con que sea Descalço. Allà, no aviendo nada de esto, presto iria la perfeccion por el suelo. V.S. verà como se podrán remediar todos estos inconvenientes; que buenas Monjas no faltaràn para servir à V. S. Y el Padre Iulian de Avila ( que parece está yá puesto en el camino ) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas ( que él las sabia, antes que yo se las dixesse ) y muy confiado, que ha V. S. de ganar mucho con esse cuydado, delante de nuestro Señor. Maria de San Geronimo, que es la que



era Superiora desta Casa , tambien besa las manos de V. S. Dize, que irà de muy buena gana à servir à V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Magestad lo guie todo , como sea mas para su gloria , y à V. S. guarde con mucho aumento de amor fuyo.

15 No es maravilla , que aora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea , con novedades semejantes. Daràle nuestro Señor doblado , como lo suele hazer , quando se ha dexado por su servicio; aunque siempre deseo , que procure V. S. tiempo para si: porque en esto està todo nuestro bien. De esta Casa de San Ioseph de Avila , à diez y seys de Enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico à V. S. no me atormente con estos sobrescritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva, y subdita de V. S. I.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS

1 Esta Carta para el mismo Señor Prelado , recién electo à la Iglesia de Eborá. Animalo en los numeros primero , y segundo, à que espere en Dios, que le ayudaria en su ministerio: porque devia de ser grande su temor; y tenia razon de temer el gobierno de  
 Scf. 6. Can. 33. cap. 1. *almas, que los Angeles pueden rezelar: Onus humeris Angelicis formidandum, lo llama el Santo Concilio de Trento.*

Por



CARTA III. AL ARZOBISPO DE EBORA. 21

Por esto dixo San Bernardo: Que deseava mas tener sobre su alma cien Pastores, que ser Pastor de vna sola; porque temia mas los dientes del lobo, que el baculo del Pastor: *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari Pastores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam Pastoris.* Epist. 373

2 No ay mayor locura, que recibir con alegría vna Mitra. Por esto es verisimil, que no quiso el Señor poner la Tiara en la cabeça a San Pedro, quando le preguntò: *Petre amas me?* Hasta que le sacò las lagrimas a los ojos con la tercera pregunta: *Et contristatus est Petrus; quia dixit ei tertio, Petre amas me?* Porque no conoce el peso desta dignidad, quien la recibe alegre. Y assi luego que se entristeciò el Santo, lo coronò el Señor, diziendo a la tercera vez: *Pasce oves meas.* Y con la Tiara en las sienes le puso al instante la Cruz en los ombros: anunciandole, como consta del Texto, la gloriosa muerte que avia de suceder a su penosa vida. Ioan. 217 vers. 17.

3 Es muy discreta razon la que dize en el numero tercero: Quanto mas puede la Nobleza virtuosa, que la gente de menor calidad, para ayudar al servicio de Dios; y dizelo harto cortesanamente. Y no ay duda, que vn Noble espiritual es vna hacha encendida, que alumbra a la Ciudad; como lo es vn vicioso, que la abraza. Todavia la verdadera Nobleza depende de las virtudes: *Quid enim prodest (dize San Iuan Chrysostomo) ei, quem sordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant?* D. Ioan. Chyso- stom.

4 Dale vna gran bendicion en el numero quarto, donde dize: *Que le de Dios buenos Ministros.* Porque para vn Oficio, como el de Obispo, que no puede todo obrarlo por si, es suma felicidad el tenerlos.

Dizele en el mismo numero: *Que le ayudarán mucho los de la Compania de Iesus;* que es aprobacion bien illustre (como otras muchas, que ay en estas cartas) del fervor, y espíritu desta santa Religión.

5 Desde el numero quinto comienza la Santa a referir a este Prelado las insignes mortificaciones, que vno de los Padres de la Observancia ocasionò a la Santa, y a las primeras columnas de la Descalcez. Y como parece por las Coronicas, era el Padre Fr. Geronimo Tostado: que con muy santo zelo iba dando muy santas disciplinas a todos aquellos que ayudavan a la Reformation.

Esta es la que llamava Santa Tercera persecucion de los justos; y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me persiguen, los malos se huel-



gan, y riende mi adonde tengo de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me ayudan los buenos: pero si me persiguen los buenos por ventura he de recurrir à los malos?

6 Es verdad (porque lo digamos todo) que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable la persecucion. Porque Dios, que con secreta mano la gobierna, ya con la permission, ya con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que va previniendo para su edificio, suele hazer, ò que se rompa el açote, y cayga à los pies del mortificado; ò que la paciencia del vno de tales luzes al otro, que lo rinda, vença, y convença. Desta manera venció Dios al mundo, y sus Apóstoles: *Sicut oves in medio luporum.*

Matth. io.  
v. 16.

7 En el numero sexto defiende la inocencia de sus Religiosas, y del Venerable Padre Fray Geronimo Gracian: y con traer el exemplo de San Geronimo en el sufrimiento, insinua, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se levantaron al Santo: al qual si se puede imitar en la tolerancia con que las padeciò, como en la eloquencia con que se defendiò, como lo haze aqui Santa Teresa. Porque el zelo, y la paciencia, no son contrarios, sino diferentes; tambien por el nombre pudo aplicar el exemplo.

8 Dize en el mismo numero: *Que parecia, que Dios le avia dado licencia al demonio para perseguirlas: y à este proposito, puede ser, que huviesse dicho la Santa, hablando del suelo, donde se levantò esta persecucion: Que tenían los demonios alli mas poder para tentar, que en otras partes.* Puede ser que sea: porque es tan deliciosa la tierra, que es necessario en ella mas esfuerço, y cuydado para ganar el Cielo. Que bien hizo Abraham en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias del Jordan.

Luc. 22.  
v. 53.

Esta licencia suele darla el Señor al demonio, para hazer mas meritorias las penas, y levantar las almas: como quando dixo en su Pasion dolorosa: *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.* Esta es la hora, en que será grande el poder de las tinieblas. Y quando el demonio intentava destruir el edificio de nuestra redempcion; con estas mismas penas lo levantava, y edificava el Señor. Así sucedió à la Santa, y à su Espiritual Reforma.

D. Greg.  
in 3. P.  
Pastor. c.  
1. adm.  
22.

9 Desdixeronse al fin los testigos, como dize la Santa en el numero septimo. Siempre vence à la calumnia la verdad. Puede escurecerse, pero no deshazerse; y aunque atribulada, al fin es coronada: acreditando el axioma admirable de San Gregorio, que no ay cosa para defenderse, y dezirse, tan fuerte, y tan facil, como la verdad: *Nihil est ad defendendum, veritate tutius: nihil est ad dicendum, veritate facilius.* En



10 En el numero octavo refiere la Santa otra persecucion, que padeciò, y padecieron en Avila las Religiosas de la Encarnacion, por averla eligido, segunda vez, por Prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento que tuvo, de que por su causa huviesse sucedido tanta inquietud, y desassosiego. Que propia censura de verdadera espiritual, echarse la culpa à si, quando la tienen los otros! Puede ser, que governasse la persecucion el zelo indiscreto: y con todo esso, quiere imputarse la culpa, la misma que padece las penas.

El buen espiritual con todo quiere cargar; con el descredito de las culpas, para que le desestimen; y con las penas, para que le mortifiquen, y lastimen. Este era el desconuelo de la Santa, y el consuelo: porque à la que desconsolava la parte inferior, alentava la superior.

11 Por esto se ha de passar, si se ha de conseguir la reformation de las costumbres, assi en lo secular, como en lo regular, como lo procurava la Santa. Porque preciso es, que lastimen, acongojen, y afflijan à los comprehendidos; pues bien se ve, que no puede hazerse por enfalmo tan grande negocio.

Preciso es que ya el escoplo, ya el maço, ya el pico del zelo, con que se obra la Reformation, destruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

12 Essa fue la jurisdiccion, que Dios diò al Profeta: *Vt evellas, & destruas, & edifies, & plantes:* y no puede hazerse todo esto de baxo de secreto natural, ni durmiendo el Reformador, ni los Reformados. Jerem. 17  
v. 10.

De aqui nacen las queexas de los descontentos, teniendo por inquieta à la Reformation: *Commovet populum, docens per universam Judæam, incipiens à Galilea usque huc.* Y alabando de santa, y suave la quietud de la relaxacion: suave bien puede serlo, y dulce, pero no santa. Lucæ 23  
v. 5.

13 Nace de aqui tambien, como en Santa Teresa, el vivo desconuelo del que reforma à los demas de que con su zelo, y reformation causasse inquietud en los Observantes, y desto naciesse tambien la de los Descalços: porque sentia verlos affigidos, y descontentos, quando à todos los deseava, en Dios, alegres, y consolados.

Por esto, necesitada del zelo al obrar, acongojada del amor (por que desconsolava en los que obrava viendose à si misma ocasion, lino causa, de discordias, la que solo deseava ser promovedora de la paz) suspirava, y se quexava con el Profeta, quando dezia: *Væ mihi mater mea! Quare genuisti me virum rixæ, virum discordiæ in universa* Jerem. 15.  
v. 10.



*terra?* Como si dixera: Soy, Señor, fomento de pesadumbres, quando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de Santa Teresa en esta carta, viendo que padecia su Convento, y sus Hijos por ella.

14 En el numero dezimo alaba al Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, y refiere su prision, que deviò de ser muy estrecha. Pero por que no avia de serlo, si lo labrava Dios para Santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de valde canta la Iglesia:

*Transionibus, pressuris*

*Expoliti lapides*

*Suis coaptantur locis.*

*Vivis edificijs,*

No es posible, que venga à ser en la Iglesia de Dios, San Iuan de la Cruz, si primero no huviera sido Fray Iuan de la Cruz: porque sin Cruz puede aver Fray Iuan, pero no San Iuan.

Bien se ve en este suceso: pues al mismo tiempo, que el V.P. Fr. Iuan de la Cruz estava en la Cruz de su prision, Santa Teresa padecia la Cruz, y tormento de sus penas. Y por esso la Santa està canonizada; y al V. Padre se trata en la Iglesia de canonizar. Bien acreditada queda con esto la Cruz.

15 Manifiesta en el numero dezimotercero la constancia incontrastable al no dexar la empresa de la propagacion de la Reforma: y tambien descubre su resignacion admirable, donde dize: *Estoy muy determinada à no lo hazer, si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa.*

16 Habla en el numero dezimo quarto del recurso que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venian del General, y de su Capitulo, que en alguna manera impedian la prosecucion de la Reforma, se retuviessen; y siempre se inclinava la Santa à obedecer à su Prelado Ordinario, aunque sea con privilegio de otro Superior, para no hazerlo, si quisiera. Resignacion es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dexar de hazerle, reconociendo con San Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro della las conserva: *Obedientia sola virtus est, que menti ceteras virtutes inserit, incertasque custodit.*

D. Greg.  
libr. 35.  
in Iob. c.  
19.

Todavia es buen Texto en favor de los necesarios recursos à los Reyes, quando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas: pues quiso dar luz su Divina Magestad entonces à los Ministros de España, para que vies- sen las conveniencias de la santa Reformation; que no la diò à los de Italia. Y assi obrando todos con buena intencion, los vios davan

mas



mas materia al merecimiento con la contradiccion; y los otros, mas aumento al espiritu con el imparo. A los de Italia governava el temor de que fuesse esto de Dios; a los de España, la confianza de que era de Dios todo esto. Con que, dandose no solo diversas, sino contrarias las ordenes, ninguno pecava: todos merecian, y se lograva mejor la empresa, y se fundava mas seguramente con la contradiccion.

Tambien deste numero, y del antecedente consta, que este Prelado queria que se fundasse vn Convento de Religiosas Carmelitas Descalças en su Diocesi: y que gozasse de tan esclarecida Reforma el Reyno de Portugal. Ponele las dificultades, y ofrecele, para vencerlas, prudentissimos medios desde el numero dezimotercio adelante.

17 En el dezimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando muy ocupado: pero que todavia tome tiempo para si. Sauto, y sano consejo a los Prelados: pues que me importa, que todos se ganen, si me pierdo yo: Porque como dize el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Es menester pedir a su Magestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concedió a la Eclesiastica: *Ordinavit in me charitatem:* dandonosla de fuerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros.

Manch.  
16. v. 26.  
Cant. 2.  
v. 48

18 En la postdata desta carta se advierte, que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanças, le pide a este Prelado, que modere los sobrefritos. Porque antes de la Pragmática del Señor Rey FELIPE SEGUNDO, solian ser muy magnificos: manifestando en esto, que assi atormenta al humilde el aplauso, como al soberbio la injuria: y que no solo sabia ser la Santa humilde, desestimada; sino tambien alabada: que es lo raro que pondera San Bernardo: *Non magnum est esse humilem in abiectione; magna quidem, & rara virtus, humilitas honorata.*


1.<sup>a</sup> Bern.  
Homil. 4.  
sup. Mis.  
sus.



## CART A IV.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALVARO  
de Mendoza, Obispo de Avila.  
En Olmedo.

## IESVS.

1  A gracia del Espiritu Santo sea con V.S. siempre. Amen. Yà estoy buena del mal que tenia; aunque no de la cabeça, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V.S. salud, passaré yo muy bien mayores males. Beso à V.S. las manos muchas vezes, por la merced que me haze con sus cartas, que nos son harto consuelo: y así le han recibido estas Madres, y me las vinieron à mostrar muy favorecidas, y con razon.

2 Si V.S. huviera visto, quan necessaria era la visita, de quien declare las Constituciones, y las sepa de averlas obrado; creo le diera mucho contento: y entendiera V.S. quan grande servicio ha hecho à nuestro Señor, y bien à esta Casa, en no la dexar en poder de quien supiera mal entender, por donde podia, y començava à entrar el demonio; y hasta aora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones.



tenciones. Cierro, que no me harro de dar gracias à Dios. De la necesidad, ni falta, que nos harà, quando el Obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena; que se remediarà mejor de vnos Monasterios à otros, que no de quien en toda la vida nos tendrà el amor que V. S. Como tuvieramos à V. S. aqui para gozarle ( que esta es la pena ) en lo demás ninguna mudança parece que hemos hecho, que tan subditas nos estamos: porque siempre lo seràn todos los Prelados, de V. S. en especial el Padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor que à V. S. tenemos. Oy le embiè la carta de V. S. que no està aqui. Fue à despachar los que van à Roma, à Alcalà. Muy contentas han quedado las Hermanas del. Cierro, es gran siervo de Dios: y como ven que en todo seguirà lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

3 En lo que toca à aquella Señora, yo procurarè lo que V. S. manda, si huviere ocasion: porque no es persona, que acostumbra à venir à esta Casa quien me lo vino à dezir; y à lo que se diò à entender, no es cosa de casamiento. Despues que vi la carta de V. S. he pensado si es esto, y se pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dixo, sino con zelo de la Republica, y de Dios. Su Magestad lo guie, como mas se sirva: que yà està de suerte, que aunque V. S. no quiera, la haràn parte.

Har-



Harto me consuelo yo, que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si feria bien advertirlo à la Abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiesse remediar algo: que yo digo à V. S. que se me encareció mucho.

4. En el negocio del Maestro Daza, no sé que diga, que tanto quisiera, que V. S. hiziera algo por él: porque veo lo que V. S. le deve de voluntad; que aunque no fuera despues nada, me holgára. Esta dize, tiene tanta, que si entendiesse que dà à V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por esso le dexaria de servir: sino que procuraria no dezir jamás à V. S. le hiziesse mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y ve que V. S. las haze à otros, y ha hecho; vn poco lo siente, pareciendole poca dicha suya. En lo de la Calongia él escribe à V. S. lo que ay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento; y el que à mi me daría esto, es: porque creo, à Dios, y al mundo parecería bien: y verdaderamente V. S. se lo deve. Plegue à Dios aya algo, porque dexe V. S. contentos à todos; que aunque sea menos que Calongia, lo tomarà à mi parecer. En fin no tienen todos el amor tan desnudo à V. S. como las Descalças, que solo queremos que nos quiera: y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que està aora en el Locutorio,



rio, besa las manos muchas vezes de V. S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos à Dios de nuevo: porque ha de ser ya esto tan entendido de V. S. que nos haze agravio. Danne priessa por ésta, y assi no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V. S. al Maestro, si algo vacare se lo darà, estará contento.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

1 EL Señor Obispo de Avila, à quien escribe la Santa esta carta, fue el Ilustrissimo Don Alvaro de Mendoza, que pasó despues à la Iglesia de Palencia. Fue este Prelado nobilissimo en sangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia: y à cuya sombra, y amparo nació esta sagrada Reformation: porque fue quien mas en sus principios defendió à la Santa, y el que recibió en su jurisdiccion el Convento de San Joseph de Avila, donde renació el Carmelo.

2 Hizo à la Santa, y à su Religion dos señalados, y grandes beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su Dignidad, de los emulos desta Reforma, que fueron poderosos como parece en las Fundaciones, y Coronica.

El segundo, despues de averla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, darsela à los Padres Descalços, para que la governassen: y esto lo infinúa en esta carta, desde el numero primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantissimo, para que se pudiesse criar no fue lo segundo menos, para que con espíritu se pudiesse propagar, aumentar, y assegurar.

Oblis.



3 Obligada la Santa à todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandissima suavidad. Y intercediendo por vn Capellan suyo (que era el Maestro Gaspar Daza, y deviò de obrar su intercession, pues fue Canonigo de Avila) como si fuera acaso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalças, diziendo con su acostumbra da gracia: *Al fin no tienen todos à V. S. el amor à un desnudo como las Descalças; que solo le queremos, porque nos quiere.* Con estas piezas de espiritual artilleria batia, y derribava la Santa las voluntades, y conquistava las almas: y con vna espiritual, dulce, y fuerte suavidad, à los que ganava para Dios, ganava para aumento de su Religion; y à los que ganava para su Religion, cautiva va para Dios: que es el arte admirable de que San Pablo vsava: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.*

3.<sup>o</sup> Cor. 9.  
1. 22.

4 En el numero tercero, parece que trata la Santa de algun aviso, que le avia dado à este Prelado, y ella avia primero recibido, en razon de algun casamiento que se queria hazer, y convenia atajar, de persona, que devia de tocar à este Prelado. Y pues dize, que era menester advertirlo à la Abadesa, es verisimil, que fuesse la complice alguna donzella principal, que estaria recogida en algun Convento; y devia de estar allí menos recogida, que no en casa de sus Padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocacion de Religiosas, de encerrarlas en los Conventos, à ellas les es de poco provecho: y à los Conventos de mucho embaraço: y así, ni à los Conventos les aconsejaria, que las recibiesen; ni à los padres, que las entregassen: y con esto todos tendrian mejor suceso; las Monjas vivirian mas reformadas, y las seglares no menos recogidas.





## CARTA V.

AL MISMO ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON  
*Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila. Es la  
 que llaman del vexamen.*

## I E S V S.

**S**í la obediencia no me forçara , cierto yo no respondiera , ni admitiera la judicatura por algunas razones ; aunque no por las que dicen las Hermanas de acá , que es entrar mi hermano entre los Opositores , que parece la aficion ha de hazer torcer la justicia : porque á todos los quiero mucho , como quien me ha ayudado á llevar mis trabajos ; que mi hermano vino al fin de beber el caliz , aunque le ha alcançado alguna parte , y alcançará mas , con el favor del Señor.

2 El me dé gracia , para que no diga algo , que merezca , denuncien de mi á la Inquisicion , segun esta la cabeça de las muchas cartas , y negocios , que he escrito desde anoche acá . Mas la obediencia todo lo puede : y así haré lo que V.S. manda , bien , ó mal . Deseo he tenido de holgarme vn rato con los papeles , y no ha auido remedio .

3 A lo que parece , el mote es del Esposo de  
 nuef-



Censura  
á Francif.  
co de Sal-  
cedo.

nuestras almas, que dize: *Buscate en mi*. Pues señal es, que yerra el Señor Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas; que el sabidor es que está en todas las cosas.

Pial. 84.  
v. 9.

4 También dize mucho de entendimiento, y de vnion. Yá se sabe, que en la vnion no obra el entendimiento: pues si no obra, como ha de buscar? Aquello que dize David: *Oírè lo que habla el Señor Dios en mi*, me contentò mucho: porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el Pueblo. Mas no tengo intencion de dezir de cosa bien de quanto han dicho; y así digo, que no viene bien: porque no dize la letra que *oygamos*, sino que *busquemos*.

5 Y lo peor de todo es, que si no se desdize, aurè de denunciar de él á la Inquisicion, que está cerca. Porque despues de venir todo el papel diziendo: *Este es dicho de S. Pablo, y del Espiritu Santo*, dize que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda; si no, verá lo que passa.

Censura  
á Iulian  
de Avila.

6 El Padre Iulian de Avila comencò bien, y acabò mal; y así no se le ha de dar la gloria. Porque aqui no le piden, que diga de la luz increada, y criada como se juntan; sino, que *nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente vna alma, quando está tan junta con su Criador, si está vnida con él, como tiene de sí diferencia, ò no? Pues no ay allí entendimiento para essas disputas, pienso



yo: porque si le huviera, bien se pudiera entender la diferencia que ay entre el Criador, y la criatura.

7 Tambien dize: *Quando està apurada*. Creo yo, que no bastan aqui virtudes, ni apuracion: porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios à quien quiere: y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo, como mi Padre Fray Iuan de la Cruz. Harta buena doctrina dize en su respuesta, para quien quisiere hazer los exercicios que hazen en la Compania de Iesus; mas no para nuestro proposito.

Censura  
al S. Pa-  
dre Fray  
Iuan de la  
Cruz.

8 Caro costaria, sino pudieramos buscar à Dios, sino quando estuviessimos muertos al mundo. No lo estava la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, quando le hallaron. Tambien trata mucho de hazerse vna misma cosa con Dios en vnion; y quando esto viene à ser, y haze esta merced al alma, no dirà que le busque; pues yà le ha hallado.

9 Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hazer contemplacion perfecta, de donde diere. Con todo esto, le agradecemos el avernos dado tan bien à entender lo que no preguntamos. Por esto es bien hablar siempre de Dios; que de donde no pensamos, nos viene el provecho.

10 Como ha sido del Señor Lorenzo de Cepeda, à quien agradecemos mucho sus coplas, y

Censura  
à su her-  
mano.



respuesta. Que si ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dize en su respuesta: y por el buen consejo que dà, de que tengan quieta oracion ( como si fuesse en su mano ) sin pedirle : yà sabe la pena à que se obliga el que esto haze. Plegue à Dios se le pegue algo de andar junto à la miel: que harto cõfuelo me dà; aunque veo, que tuvo harta razon de correrse. Aqui no se puede juzgar mejorìa, pues en todo ay falta, sin hazer injusticia.

II Mande V.S. que se enmienden. Quizà me enmendarè, en no me parecer à mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos estos Señores, que han perdido por carta de mas : porque ( como he dicho ) quien alcançare esta merced de tener el alma vnida consigo, no le dirà que le busque; pues yà le posee. Beso las manos de V.S. muchas vezes, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas à V.S. con estos desatinos, no escrivo aora.

Indigna sierva, y subdita de V.S.

*Teresa de IESVS.*



## NOTAS.

<sup>1</sup> Esta no parece carta, sino papel familiar, que escribió la Santa à este Ilustrissimo Prelado, sobre cierta conferencia espiritual, à que diò ocasion el suceso siguiente, que será preciso explicar con alguna dilatacion; aunque nos ceñiremos todo lo posible.

<sup>2</sup> Segun parece por otra carta de la Santa, devió de sentir en lo interior, que dezia Dios al alma: *Buscate en mi*. Hizo participante de este secreto à su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente estava en Avila, pidiendole, que respondiese à esta petición del divino Esposo. Devió de llegarlo à entender el Señor Obispo Don Alvaro, y gustò de hazer de estas palabras vna espiritual, y fructuosa recreacion: ordenando, que se discudiesse, y escribiesse sobre ello, y cada vno declarasse, que es lo que pedia allí el Señor à aquella alma. Y aviendo escrito el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, Varon espiritual, y Oraculo mistico de aquellos, y de estos tiempos; y Julian de Avila vn Sacerdote secular muy fervoroso, y espiritual de aquella ciudad, y que siempre acompañava à la Santa en sus jornadas, y de quien haze mencion ella en sus Fundaciones, y Francisco de Salcedo vn Cavallero seglar, que tratava mucho de oracion, y à quien llamava la Santa, el Cavallero santo: y su hermano de la Santa, el Señor Lorenzo de Cepeda (que así le llamaremos, por merecerlo muy bien, siendo hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan gran virtud) el qual estava yà muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada vno su papel al Señor Obispo, los remitiò todos à la Santa, mandandole por obediencia, que les diese vn vejamen. Y obedeciendole, hizo esto con admirable donayre, gracia, y espíritu.

<sup>3</sup> Podiafe escribir vn tratado sobre este espiritual mote: *Buscate en mi*: porque es muy interior, y discurrir mucho en esta censura. Pero como no se ven los papeles de los conferentes, no se puede hazer el juizio, sino por el de la Santa, y esse es el mas acertado: pues sabia mas en donayre, con la luz que Dios le comunicava, que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

<sup>4</sup> Despues de averse purgado de toda sospecha la Santa en el numero primero, por ser su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, vno de los juzgados, imputa à la obediencia la culpa de ser



cenfura de los demas ; y comiença su vejamen , afirmando , que no pensava dezir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se ve , que fue esta vna discreta aprobacion de lo discurrido : y que diria bien de todo de veras , quien ofrecia dezir mal de todo de bur-las.

Censura  
á Francisc  
co de Sal-  
cedo.

5 A Francisco de Salcedo excluyò , y mortificò desde el número tercero hasta el sexto , despues de averle notado , de que no se trata de vnion al buscar á Dios , sino al tenerlo : porque cargò la mano en el cuydado del alma al oír á Dios ; y el mote no era : *Oyeme á mi* ; sino : *Buscate en mi*. Y dize la Santa admirablemente , que no es lo mismo *Busca* , que *Oye*. Porque *Oír* , dize recibir la luz , ó la palabra , ó la noticia , que le comunica Dios al alma : pero *el buscar* , dize executarla ; buscar , y andar en prosecucion de lo que ha visto , y oído.

Luego le nota con grandissima gracia lo que dize , al fin de su papel , el mismo Salcedo : *De que todas son necesidades* , aviendo dicho en el antes ; *que todo era de San Pablo quanto dezia* : con que le co-ge vivo la Santa , y le manda que se retrate al instante , ó le acusará á la Inquisición : porque dize , que son necesidades lo que dixo San Pablo.

Censura  
al Padre  
Iulian de  
Avila.

6 Despues de aver despachado desta suerte la Santa á Francisco de Salcedo , excluye , y censura al Padre Iulian de Avila desde el número sexto , con grandissima gracia , por dezir , que gastò el tiempo en lo que no toca á la question : insinuando , que tratò de los sentimientos del alma en la vnion con Dios , y que esto no es á proposito del mote ; pues solo dize Dios al alma : *Buscate en mi*. Y esto no es dezirle , que busque los sentimientos , y menos en su vnion : porque con ella , y en ella no seria buscar ni tenia que buscar ; sino seria gozar de el Señor , que ya tenia en la vnion.

Todavia , despues de averlo excluido : lo alaba , mortificandole ; pero dando de passo vna puntada al Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz , con estremada gracia , diciendo : *Mas ya le perdono sus yerros al Padre Iulian : porque no fue tan largo como mi Padre Fray IVAN DE LA CRUZ* : con que apenas acaba de curar al vno , quando ya hiere , y descalabra al otro.

Censura  
al V. P.  
Fr. Iuan  
de la  
Cruz.

7 Al Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz , con igual gracia , le excluye desde el número septimo. Porque deviò de entender el mote , del práctico obrar de las almas espirituales : que es lo que les pide Dios , quando les inspira que lo busquen , para hallarse en el alegres , fatisfechas , y aprovechadas. Y si no temiera



yo la censura de la Santa, como los demás, creo que fue el que se acercó mas al sentido del espíritu en este santo mote: *Buscate en mi*. Pero devió de dilatarse, como tan grande Maestro místico, en las tres vias, purgativa, iluminativa, y unitiva (que despues tan alta, y profundamente explicò sobre las Canciones, que hizo al intento: ) y la Santa, como se fue el Venerable Padre à lo práctico del obrar, le nota de que quiere enseñar los exercicios de la Compañia, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde; con grande acierto, y prudencia, se comienza por la via purgativa para llevar al alma à la iluminativa, y despues à la unitiva.

8 Y porque devió de dezir el Venerable Padre en su escrito: que era menester, para buscar à Dios, mirar al mundo; replica la Santa con grande agudeza: que no es necessario estar muertos al mundo, para buscar à Dios: *Pues no lo estava la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea*, quando buscavan à Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el poço: que es dezir; que eran aun principiantes en la virtud. Y aviendo diversos estados en la vida del espíritu al buscar à Dios; siendo posible que el Venerable Padre hablasse del buscarlo por el amor, y con el amor en la via unitiva: le reconvinò la Santa con el buscarle de la Madalena, en sus principios, en la purgativa; con que discretamente le baraxò todo su discurso, y le humillò, y mortificò.

Luego le nota, de que entienda el mote, *Buscate en mi*, quando el alma està vnida con su Esposo; y replicò agudamente la Santa: que si lo tiene yà con la vnion, no le dirà Dios que le busque; fino que no le dexè, ò que se goze en él: pues no ha menester buscarlo que tiene.

9 Acaba con su acostumbrada gracia en el número nono, dándole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hazer contemplacion perfecta*: con que lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si le dixo, que errò en la aplicacion del discurso, le confiessa tambien, que es espiritual, y que en lo que dixo acertò.

Luego, al salir de sus manos, buelve la Santa à darle otro golpecito con donayre agudissimo, diciendo: *Con todo esso le agradecemos el avernos dado tambien à entender lo que no le preguntamos*: con que entre aprobaciones, y reprobaciones, le dexa contento, alabado, y mortificado.

10 A su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, desde el número dezimo, censura mas la persona, que no lo que escriviò: con

Censura  
à su her-  
mano Lo-  
renço de  
Cepeda.



vna tanta superioridad, le guia à que comience à aprender ; dando-  
le à entender , que està muy novicio ; y cargando mas la mano en  
el que tuvo mas jurisdiccion , encamina à la escuela de la santa hu-  
mildad, que es la puerta , y fundamento de la sabiduria interior.

Censura-  
les à to-  
dos, y à si  
misma. 11 Ultimamente à todos los dize. *Que son ran divinos , que  
han perdido por carta de mas , pues passaron à lo que no quiso dezir  
el mote.* Y por no perdonarse à si misma , pareciendole que era poca  
humildad censurar à los otros, y quedarle libre de su misma censura:  
dize al Señor Obispo : *Que quanto ha dicho son desatinos.* Con que  
buelve à su credito lo escrito de los otros , descreditando à su pro-  
pia censura, y se retira con esso à la celda de su proprio conocimien-  
to , despues de averles puesto à todos la ceniza en la frente.

Como se  
puede  
juzgar,  
que la en-  
tendia la  
Santa es-  
te mote: 12 En quanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios  
al alma, quando dixo : *Buscate en mi* , no aviendo dexado escrito  
la Santa su parecer , tienen bien que discurrir sus Hijos, è Hijas en  
sus espirituales conferencias, y recreaciones.

13 A lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones que  
dava la Santa para ello , el sentimiento de Santa Teresa era , que  
dezirle Dios al alma: *Buscate en mi*, fue dezirle en vn sentido muy  
espiritual: *Buscame à mi, y alli te hallaràs à ti: pues si te buscas à ti  
sin mi, nunca bien te hallaràs à ti.*

Explica-  
se el mo-  
te. 14 Porque habla con vn alma, que en todo se buscava à si mis-  
ma (como sucede comunmente à todas) y en todo se abraçava con  
su propio amor , y dentro de lo mismo espiritual se buscava, y ha-  
llava , y sus ayunos le complacian , y su oracion la satisfazia, y en  
todo quanto obrava el espiritu , comia tambien su bocado la natu-  
raleza: y como ella aplicava tal vez el afecto , al defecto; quando pa-  
rece, que buscava à Dios, se buscava à si misma. Dizele pues Dios:  
*Buscate en mi, pues te quieres buscar: y no te busques en ti.*

Como si dixera : Si quieres hallar alegria , y contento ; en nadie  
lo hallaràs, sino en mi: *Buscate en mi*, y no fuera de mi; pues no ha-  
llaràs quietud , sino en mi, y toda inquietud en ti.

*Buscate en mi* ; pues solo en mi gozaràs el descanso , que es im-  
posible que gozes en ti , y fuera de mi.

*Buscate en mi* ; pues te hallaràs en mi : porque en todas partes  
andas perdida sin mi.

*Buscate en mi*; que yo hare , que hallandome à mi, te dexes à ti,  
y te quedes sin ti , en mi.

15 Esta breve exposicion he querido hazer , remitiendola à la  
censura de las Madres Descalças, que la calificaran con mayor pie-  
dad;



dad: porque à la grande erudicion, y letras de los Padres Descalços, no me atrevo à exponerla.

16 Y à esto devió de mirar el discurso del Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, sino que se dilataria por las tres vias, que es por donde se busca à Dios: llorando en la purgativa; siguiendo en la iluminativa; ardiendo en la vnitiva: y la Santa equivocavale los discursos, para mortificarlo. Y como dixo al principio de su *vejamen*, que no avia de dezir bien de cosa alguna (la que de todo, y de todos dezia, y enseñava à dezir bien;) humillò con grande *domayre* à aquel Venerable Maestro de espíritu.

No me atreviera yo à aver escrito esto, si huviera de llegar à manos de la Santa, si bien por verme en ellas, y fer enseñado de su luz, me pudiera aventurar à qualquiera censura.

17 Lo que ay que admirar en este *vejamen*, es la destreza, el espíritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa: que es tal, que si Santo Tomás, Sol de toda buena Teologia, quisiera reduzir à la practica la virtud de la Eutropelia, no podia delinearla con mas vivos colores, que como la Santa la practicò en esta ocasion.

Y es buena medida de su altissimo espíritu, verla à todos tan superior; que siendo vno de los humillados el Venerable P. Fr. Juan de la Cruz, el místico, el delgadissimo, y el profundissimo de la Iglesia; toda via en llegando à Santa Teresa, es vno de sus muy humildes discipulos, y de los que diò materia à su judicatura.

18 Tambien este suceso haze recomendacion santissima de las espirituales recreaciones de las santas Religiones, y de otras que refiere Cassiano, entre los Varones de espíritu: y de lo que Dios se alegra con ellas, quando son de este genero, ò de otro honesto divertimento: pues vna Santa, governada del espíritu divino, fue la principal censora, y autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la revelacion, que vn varon, acreditado en santidad, tuvo en la Religion Descalça de San Pedro de Alcantara. Descalcez, à quien yo amo con gran ternura, (segun he llegado à entender por buenas relaciones) al qual, hallandose en vn entretenimiento de este genero, y aun mucho menos interior, y mas natural, assitiendo à el con sus Religiosos, le diò vn extasis, y dixo despues por obediencia, que fue: porque viò al Señor dando la bendicion à los Religiosos, que se entretenian: y le dixo à el: que se holgava mucho, que aslojassen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento à la naturaleza; para que despues mas sujeta, y alegre sirva, como deve, al espíritu.



## CART A VI.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR DON SANCHO  
 Davila: que despues fue Obispo  
 de Iaen.

## I E S V S.

**I**A gracia del Espiritu Santo sea siempre con v. m. He alabado à nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que v. m. tiene por falta, dexando algunos extremos, de los que v. m. hazia, por la muerte de mi Señora la Marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoria goza de Dios: y ojalá tuviésemos todos tal fin!

Muy bien ha hecho v. m. en escribir su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo de esta verdad. Beso à v. m. las manos, por la que me haze en querer embiarmela: que tendré yo mucho que considerar, y alabar à Dios en ella. Esta gran determinacion, que v. m. no siente en sí de no ofender à Dios, como quando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda: es señal verdadera, de que lo es el deseo  
 de



de no ofender à su Magestad. Y el llegarfe v. m. al Santifsimo Sacramento cada dia, y pesarle quando *no lo haze*; lo es de mas estrecha amistad.

3 Siempre vaya v. m. entendiendo las *mercedes* que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama: y dexese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que á bulto se nos representan à todos hartas, en especial à mi.

4 Y en esto de divertirse en el rezar el Oficio Divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeça; afsi lo piense v. m. pues bien sabe el Señor, que yà que rezamos, querriamos fuesse muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo dezir que estoy buena; aunque pocos ratos sin padecer: y como veo, que yà que se vive, es lo mejor; bien lo llevo.

5 Al Señor Marques, y à mi Señora la Marquesa hermanos de v. m. beso las manos de sus Señorías; y que, aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones, de suplicar à nuestro Señor por sus Señorías: y por v. m. no hago mucho, pues es mi Señor, y Padre de confesion. Suplico à v. m. que al Señor Don Fadrique, y à mi Señora Doña Maria mande v. m. dar vn recado de mi parte; que no tengo cabeça



para escribir à sus Señorias, y perdoneme v. m. por amor de Dios. Su Divina Magestad guarde á v. m. y dé la fantidad, que yo le suplico. Amen. De Avila diez de Oçtobre de mil quinientos y ochenta.

Indigna sierva de v. m. y su Hija.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS:

**E**ste Señor Eclesiastico fue el Ilustrissimo Señor Don Sancho Davila, que fue Obispo de Cartajena, Jaen, Placencia, y vltimamente creo que lo fue de Siguença. Fue exemplarissimo Prelado, hijo de los Señores Marqueses de Velada. Escribió de la veneracion de las Reliquias vn tratado muy docto, y predicò à la Canonizacion de la Santa. Fue su Confessor, siendo muy moço; que apenas le avian acabado de ordenar; que es buen credito de su gran virtud.

<sup>2</sup> Todavia, la dicipula santa dava documentos al Maestro virtuoso (que esso vâ de lo virtuoso à lo santo) y el se los embiava à pedir: y bien perfectos se los dava, quando le dezia: que saliesse del propio conocimiento al amor; pero promoviendo este, sin dexar aquel: porque no ay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino transito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estar se mirando las llagas el herido, y no acudir à su curacion, fuera toda su ruina. Y tal vez, sino se ocurre luego con el remedio al daño, se cava, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion: que es lo que dixo el Santo, y Real Profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est: tunc fortè perissem in humilitate mea.* Y assi es menester passar del conocimiento propio à la esperança, que depende



de del conocimiento de la bondad de Dios.

3 Tambien le consuela en la distraccion del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho à todos: pero dize admirablemente la Santa, que quando el intento, y deseos es de rezar bien, no ay que affligirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que passa con la buena suya, conforme nos dexò enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit*: Si es buena tu intencion, tambien lo será tu accion. Matth. 6. v. 22.

4 Con esto excluye la Santa vn adagio, que aora corre por aì, à mi parecer vn poco relajado, de los que dizen, si bien, para lo que toca à cumplir con el rezo: *Si recitasti: benè recitasti*. Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos despues del *benè*. *Si recitasti benè: recitasti*. Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo: pues este padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedara aì: pero se passa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

Todavia, quando la voluntad es buena, como dize la Santa, y se aplica el cuydado, no ay que affligirse de las involuntarias distracciones, y mas en los entendimientos, è imaginations vivas, las quales apenas son corregibles. Y destas habla la Santa de si en el numero quarto, quando se llama, *culpada en esto*: porque era tan grande su viveza, y comprehension, como se ve por lo que escriviò, y obrò. Y assi no dudo, que estaria rezando, y gobernando sobre el Breviario (sin repararlo) tres, ò quatro Conventos de sus Descalças; pero en advirtiendo en ello, lo corregia, y se corregia. Y esto basta para cumplir, y merecer muchissimo, y assi se puede entender el adagio: *Si recitasti benè: recitasti*.





## CARTA VII.

AL MISMO ILUSTRISSIMO DEÑOR DON  
Sancho Davila.

I E S V S.



A gracia del Espiritu Santo sea siempre con v. m. Si supiera que estava v. m. en esse lugar, antes huviera respondido à la carta de v. m. que lo deseava mucho, para dezir el gran consuelo, que me diò. Paguelo la Divina Magestad à v. m. con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2 En la Fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedava para tomar este contento. Gloria sea à Dios, que yà queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde v. m. està: que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cumplase la de su Divina Magestad, que es lo que haze al caso. La vida de mi Señora la Marquesa deseo mucho ver. Devió de recibir



cibir tarde la carta mi Señora la Abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha embiado. Con mucha razon ha querido v. m. quede por memoria tan santa vida. Plegue à Dios, la haga v. m. de lo mucho que ay en ella que dezir; que temo ha de quedar corto.

3 O Señor! Y que es lo que padeci, en que sus Padres de mi sobrina la dexassen en Avila, hasta que yo bolviessè de Burgos! Como me vieron tan porfiada, salì con ello. Guarde Dios à v. m. que tanto cuyda de hazerles merced en toño; que yo espero, que ha de ser v. m. su remedio. Guarde Dios à v. m. muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, doze de Agosto mil quinientos y ochenta y dos.

Indigna sierva, y subdita de v. m.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS

EN esta carta apenas ay que advertir. Es para el mismo Prelado el Ilustrissimo Señor Don Sancho Davila, antes que lo fuesse: y bien se conoce qual avia de ser despues, quien ya entonces era Coronista de las virtudes de su Madre. No se ha deuido de estampar esta vida: alomenos, yo no la he visto estampada, sino en las virtudes de este gran Prelado, que le conocì, y visitè en *Siguera.*



2 Haze mencion en el numero segundo, de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos en donde el Señor Arçobispo de aquella Santa Iglesia la mortificò mucho à la Santa, y à sus Religiosas, dilatandole la licencia, estando ya dentro de la misma Ciudad. Cuentalo la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia: y en re otras cosas dize: Que les dava la licencia; pero que era con tales condiciones, que parecian todas imposibles. Despues se la diò antes de partir la Santa, y con gran gusto. Fue vn Prelado observantissimo: llamavase Don Christoval Vela.

Fundaciones, lib. 5. c. 4. y

3 El valor de la Santa tambien se conoce en el numero tercero, al defender para Dios à su sobrina, y procurar que anduviesse con el consejo de San Geronimo: *Per calcatum Patrem, & calcatam Matrem*, à buscar la Esposa à su Eterno Esposo. Esta sobrina suya, que la Santa instò con sus Padres, para que la dexassen en Avila, hasta que bolviessse de la Fundacion de Burgos, fue, como se colige de otra carta de la Santa, D. Beatriz de Ahumada, hija de su hermana D. Juana de Ahumada: que muerta la Santa, tomò el habito de Carmelita Descalça en el Convento de Alva, aviendolo antes profetizado, y llamòse Beatriz de IESVS. Fue Priora de las Carmelitas Descalças de Madrid, donde yo la tratè, y comuniqué, y era Religiosa sumamente espiritual, y perfecta. Diòme vna Imagen de Christo nuestro Señor crucificado, que ella truxo consigo más de quarenta años: y yo poseo esso, y principalmente por quien es, la traygo conmigo; ò el me trae consigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y siete. Muriò en Madrid año de 1639. con opinion de santidad.

D. Hieron. in Epist. ad Heliodorum.





## C A R T A V I I I .

AL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON ALONSO  
Velaquez, Obispo de Osma.

## I E S V S .

I **R**EVERENDÍSSIMO Padre de mi alma: por vna de las mayores mercedes, que me siento obligada á nuestro Señor, es por darme su Magestad deseo de ser obediente: porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que mas encomendò nuestro Señor.

2 V. S. me mandò el otro dia, que le encomendasse á Dios: yo me tengo en esto cuydado, y añadiòmele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad; sino ser cosa, que mandò V. S. y con esta fé espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle, y recibirá mi voluntad; pues nace de obediencia.

3 Representandole, pues, yo á nuestro Señor las mercedes, que le ha hecho á V. S. y yo le conozco, de averle dado humildad, caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile á nuestro Señor

acre-



acrecientamiento de todas virtudes , y perfeccion, para que fuesse tan perfecto, como la Dignidad, en que nuestro Señor le ha puesto, pide. Fueme mostrado, que le faltava à V. S. lo mas principal , que se requiere para estas virtudes ; y faltando lo mas, que es el fundamento , la obra se deshaze , y no es firme. Porque le falta la oracion con lampara encendida, que es la lumbre de la Fè : y perseverancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de vnion , que es la Vncion del Espíritu Santo: por cuya falta viene toda la sequedad, y desunion, que tiene el alma.

4 Es menester sufrir la importunidad del tropel de pensamientos , y las imaginaciones importunas , è impetus de movimientos naturales; assi de el alma, por la sequedad, y desunion, que tiene; como del cuerpo , por la falta de rendimiento, que al espíritu ha de tener. Porque , aunque à nuestro parecer , no aya imperfecciones en nosotros; quando Dios abre los ojos del alma , como en la oracion lo suele hazer , parecense bien estas imperfecciones.

5 Lo que me fue mostrado del orden , que V. S. ha de tener en el principio de la oracion , hecha la señal de la Cruz, es: acusarse de todas sus faltas, cometidas despues de la confession : y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora huviera de morir : tener verdadero arrepentimiento de las  
fal-



faltas, y rezar el Psalmo del *Miserere*, en penitencia de ellas. Y tras esto, tiene de dezir: *A vuestra Escuela, Señor, vengo à aprender, y no à enseñar. Hablarè con V. Magestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra.* Y diziendo: *Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra.* Ofreciendose à Dios en perpetuo sacrificio de holocausto, pondrà delante de los ojos del entendimiento, ò corporales, à Iesu-Christo crucificado: al qual, con reposo, y afecto del alma, remire, y considere parte por parte.

6 Primeramente, considerando la naturaleza Divina del Verbo Eterno del Padre, vnida con la naturaleza humana, que de sì no tenia ser, si Dios no se le diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se des-hizo tanto, haziendo al hombre Dios; haziendose Dios hombre: y aquella magnificencia, y largueza, con que Dios usò de su poder, manifestandose à los hombres, haziendoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7 Y si esto le causare la admiracion, que en vna alma suele causar, quedese aqui: que deve mirar vna alta tan baxa, y vna baxa tan alta. Mirarle à la cabeça, coronada de espinas, à donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento, y ceguedad. Pedir à nuestro Señor, tenga por bien de abrirnos los ojos del alma, y clarificarnos nuestro en-



tendimiento con la lumbre de la Fè : para que con humildad entendamos, quien es Dios, y quien somos nosotros : y con este humilde conocimiento, podamos guardar sus Mandamientos , y consejos, haziendo en todo su voluntad. Y mirarle la manos clavadas, considerando su largueza , y nuestra cortedad: confiriendo sus dadivas , y las nuestras.

8 Mirarle los pies clavados , considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel Costado abierto, descubriendo su coraçon , y entrañable amor con que nos amò , quando quiso fuesse nuestro nido , y refugio, y por aquella puerta entràssimos en el arca, al tiempo del diluvio de nuestras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como èl quiso , que su Costado fuesse abierto , en testimonio del amor que nos tenia, dè orden, que se abra el nuestro, y le descubramos nuestro coraçon, y le manifestemos nuestras necesidades, y acertemos à pedir el remedio, y medicina para ellas.

9 Tiene de llegarse V. S. à la Oracion con rendimiento, y fugecion; y con facilidad ir por el camino, que Dios le llevare, fiandose, con seguridad, de su Magestad. Oyga con atencion la leccion, que le leyere; aora mostrandole las espaldas, ò el rostro: que es cerrandole la puerta, y dexandose fuera, ò tomandole de la mano , y metiendole en su recamara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de animo.



mo: y quando le reprehendiere, aprobar su recto, y ajustado juicio, humillandose.

10 Y quando le consolare, tenerse por indigno de ello: y por otra parte aprobar su bondad, que tiene por naturaleza, manifestarse à los hombres, y hazerlos participantes de su poder, y bondad. Y mayor injuria se haze à Dios, en dudar de su largueza en hazer mercedes; pues quiere mas resplandecer en manifestar su Omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderio, para vengar sus injurias, seria grande blasfemia, mayor es negarle en lo que èl quiere mas mostrarlo, que es en hazer mercedes. Y no querer *rendir el entendimiento*, cierto es quererle enseñar en la Oracion, y no querer ser enseñado, que es à lo que alli se vâ: y seria ir contra el fin, y el intento, con que alli se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza: que es, de su propia naturaleza, estar-se en el centro de la tierra.

11 Mas quando el viento le levanta, haria contra naturaleza, si no se levantasse: y levantado, sube quanto el viento lo sube, y sustenta: y cessando el viento, se buelve à su lugar. Assi el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necessario, que tenga las condiciones de aquello con que se compara: y assi ha de estar en la Oracion sentada en su conocimiento propio: y quando el suave soplo del



Espíritu Santo la levantare , y la metiere en el coraçon de Dios, y alli la sustentare, descubriendo-le su bondad, manifestandole su poder , sepa gozar de aquella merced con hazimiento de gracias, pues la entrañica, arrimandola à su pecho , como à Esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

12 Seria gran villania, y groseria, la Esposa del Rey (à quien èl escogió, siendo de baxa fuerte) no hazer presencia en su casa, y Corte , el dia que èl quiere que la haga, como lo hizo la Reyna Valthi: lo qual el Rey sintió , como lo cuenta la Santa Escritura. Lo mismo fuele hazer nuestro Señor con las almas , que se esquivan dèl : pues su Magestad lo manifiesta, diziendo: *Que sus regalos eran estàr con los hijos de los hombres.* Y si todos huyessen, privarian à Dios de sus regalos, segun este atributo: aunque sea debaxo de color de humildad: lo qual no seria, sino indiscrecion, y mala criança , y genero de menosprecio , no recibir de su mano lo que èl dá; y falta de entendimiento del que tiene necesidad de vna cosa para el sustento de la vida , quando se la dan, no tomarla.

13 Dize se tambien, que tiene de estàr como el gusano de la tierra. Esta propiedad es , estàr el pecho pegado à ella; humillado, y sugeto al Criador, y à las criaturas, que aunque le huellen, ò las aves le piquen, no se levanta. Por el hollar , se entiende, quando en el lugar de la Oração se levanta la carne



ne contra el espíritu, y con mil generos de engaños, y desasossegos, representandole, que en otras partes hará mas provecho; como acudir á las necesidades de los proximos; y estudiar, para predicar, y gobernar lo que cada vno tiene á su cargo.

14 A lo qual se puede responder: que su necesidad es la primera, y de mas obligacion: y la perfecta caridad empieza de si mismo. Y que el Pastor, para hazer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras: y este alto, es el lugar de la Oracion.

15 Llamase tambien gusano de la tierra: porque, aunque los pajaros del Cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia; y sujecion, que tiene á su Criador; que es estar en el mismo lugar que él le puso. Y assi el hombre ha de estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la Oracion; que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desasossegos; que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramandole de vna parte á otra, y tras el pensamiento se va el coraçon: y no es poco el fruto de la Oracion sufrir estas molestias, è importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el



sacrificio, en el fuego de la tentacion, sin que de allí salga cosa dél.

16 Porque el estar allí sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino de mucha ganancia: porque se trabaja sin interés, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en valde, no es así; sino que acontece como à los hijos, que trabajan en las haziendas de sus padres, que, aunque à la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

17 Y esto es muy semejante à la Oracion del huerto, en la qual pedia Iesu-Christo nuestro Señor, que le quitassen la amargura, y dificultad, que se haze para vencer la naturaleza humana. No pedia que le quitassen los trabajos, sino el disgusto con que los passava: y lo que Christo pedia para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del espiritu se comunicasse à la carne, en la qual se esforçasse prompta, como lo estava el espiritu, quando le respondieron: que no convenia, sino que beviessse aquel caliz: que es, que venciesse aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne: y para que entendiessemos, que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero hombre; pues sentia tambien las penalidades, como los demás hombres.

18 Tiene necesidad el que llega à la Oracion, de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo del



Verano, y de la bonança ( como la hormiga ) para llevar mantenimiento para el tiempo del Invierno, y de los diluvios, y tenga provision de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercebidos; pues aguarda los fortísimos diluvios de la muerte, y del juicio.

19 Para ir à la Oracion, se requiere ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua; que es de descanso, y ño de trabajo: para estos dias principales; todos procuran tener preciosos atabios: y para honrar vna fiesta, suele vno hazer grandes gastos, y lo dá por bien empleado, quando sale como èl desea. Hazerse vno gran Letrado, y Cortesano, no se puede hazer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hazerse Cortesano del Cielo, y tener letras soberanas, no se puede hazer sin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de espiritu.

20 Y con esto cesso de dezir mas à V.S. à quien pido perdon del atrevimiento, que he tenido en representar esto; que, aunque està lleno de faltas, è indiscreciones, no es falta de zelo, que devo tener al servicio de V.S. como verdadera oveja suya, en cuyas santas Oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor à V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V.S.

Teresa de IESVS.

F 4

NO.



## NOTAS.

1. Esta carta está impresa en las Obras de la Santa, y es de las mas discretas, y Espirituales, que ay en todo este Epistolario; y creo, que la reservó nuestro Señor entera, por el grande fruto que ha de causar, señaladamente à todo genero de Prelados. Y supuesto, que es importantissima, y endereçada à vn Señor Obispo de la Iglesia que yo estoy indignamente sirviendo, pido licencia para dilatarne algo en las Notas.

2. En la carta que escribí al Padre General, en razon de estas Epistolas, y está en el principio de este libro, dixé quien era este Señor Prelado. Agora añadiré dos cosas, para el credito de su virtud, que hazen al intento de la grandeza del espíritu de Santa Teresa, la qual le estava dando lición espiritual en esta carta, siendo el su Confessor, como si fuera à vn Novicio suyo: y las sé de quien las oyó à vn Secretario, que le sirvió, Prebendado de esta Santa Iglesia.

3. La primera es: que despues de aver servido este gran Prelado esta Santa Iglesia de Osma, estando sirviendo la de Santiago, propuso al Señor Rey Felipe Segundo, que ni su Magestad, ni el cumplian con su conciencia, si no la dexava, por las graves enfermedades, que con la gota le avian sobrevenido: y despues de diversas réplicas, vino bien su Magestad, en que la dexasse; pero con calidad, de que el mismo primero propusiesse dos sugetos, para que de ellos escogiesse su Magestad el que le pareciesse, para sucederle en su Iglesia, y así se hizo; y escogió su Magestad vno de ellos. Tanto fiava aquel prudente Rey del espíritu, virtud, y juicio de este Prelado.

4. La segunda, que aviendole dicho su Magestad, que viesse que renta se queria reservar para sus alimentos, respondió, que le bastavan mil ducados para si, dos criados, y dos Capellanes; y le señaló doze mil ducados, y se fue à Talavera à morir. Era natural de Tudela de Ducro. De este Prelado habla la Santa en sus Fundaciones, como de Varon Apostolico: y bien se ve, pues dize, que visitava à pie este Obispado; y así, por aqui se verá qual era la Maestra, de quien tanto Prelado era su Discipulo. Vamos agora à las Notas.

5. En el numero primero, y segundo de la carta, salva la Santa la censura, à que estava sugeta, enseñando vna muger à vn Prelado, y vna hija de confesion à su Confessor, con dezir: *Que lo haze por obediencia, de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razon de serlo, por



por ser esta virtud el reposo, y quietud del espíritu, y en quien solo descansa. Los que obedecen, escriben con regla: y así, pueden formar las líneas derechas. Ay de los que mandamos, si obramos como quien manda, y no como quien obedece à las reglas, que à nosotros nos mandan!

6 En el numero tercero, dize, que es de Dios quanto le escribió, que esto significa el: *Fueme mostrado: Se me ha dado à entender.* Y así lo creo; y que no solo es de Dios, porque era de Santa Teresa, Sierva suya; sino de Dios, porque lo tratò primero con Dios en la Oracion: que es por donde Dios se comunica à las almas, ò que tuvo sobre ello revelacion: y así esta carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de su Oracion, ù de alguna revelacion.

7 En el mismo numero tercero, dize vna cosa, que puede hazer temblar à todos los Prelados de la Iglesia Catolica: yo à lo menos no hallo à donde esconderme. Y es, que le dixo Dios à Santa Teresa: *Que teniendo este Prelado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de Dios, le faltava lo mas principal, que se requiere para estas virtudes.* Aqui he de parar vn poco, con licencia de quien me leyere.

8 Que es esto? A quien tiene caridad, que le falta? Siendo esta virtud el seminario de todas las virtudes? A quien es Obispo, y tiene zelo de las almas, que le falta? Siendo este el heroico exercicio de su ministerio? A quien mira por la honra de Dios, que le falta? Siendo este el mas soberano fin del Obispo? Y toda via le dixo Dios à Santa Teresa: que le faltava à este Obispo lo mejor, teniendo todo esto. Pero luego lo dixo Dios à la Santa, y la Santa al Obispo. Oygamoslo todos los Prelados Eclesiasticos, y Sacerdotes con suma atencion.

9 Faltavale la Oracion con fortaleza, y tal, que rompiesse la falta de vnion: y esta vnion es la Vnion del Espíritu Santo: y sin vnion interior del Espíritu Santo, todo vive arriesgado, y sugeto à desunion entre el alma, y Dios: y ay del alma sin vnion con Dios!

10 Aqui devemos los Prelados aprender à formar dictamen de que, ni basta el zelo, ni basta la caridad, ni basta el deseo de la honra de Dios, sin la Oracion. No porque estas virtudes en si no basten para salvarnos, sino por el riesgo que corren, de que no duren en nosotros sin la Oracion, y se aparten de nosotros, por no tenerla: y en ausentandose de nosotros ellas, por no tenerla à ella, nos condenaremos, y perderemos nosotros sin ella, y sin ellas.



La razon es clara. Como ha de durar la caridad, si no dà Dios la perseverancia? Como la darà Dios, si no la pedimos? Como la pediremos, si no ay Oracion? Como se ha de hazer este milagro grande, sin ella? Derribadas las canales, y las influencias del alma à Dios, y de Dios al alma, no teniendo Oracion, por donde ha de correr esta agua del Espiritu Santo? Luego sin la Oracion, ni ay comunicacion de Dios, para conservar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas, ni ay medio para lo bueno: y no se si diga, ni remedio.

11 Esto clamava con repetidos clamores S. Bernardo al Pontifice Eugenio, su hijo Espiritual: y siendo Vicario de Christo el vno, y vn Religioso pobre el otro (que parece harto à la interlocucion de esta Carta de Santa Teresa, entre la oveja, y su Pastor) le di-

D. Bern.  
lib. 1. de  
Confid.  
ad Eugc.  
Pontif.

ze: *Timeotibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermissa Oratione, & consideratione, te ad cor durum perducatur, quod devotione non incallescit, compassione non mollescit, compunctione non se inditur, & se ipsum non exhorret, quia non sentit.* Temote mucho, Eugenio, que la multitud de los negocios, dexando tu la Oracion, y la consideracion por ellos, no te lleven à la dureza de coraçon; y que de tal fuerte te lo pongan, que ni lo caliente la devocion, ni lo ablande la compafsion, ni lo rompa la compuncion, ni tengas horror de ti; por hallarte en estado, que no llegas à sentir la perdicion, que ay dentro de ti.

O que palabras estas de aquel dulce, y fuerte Espiritual Bernardo, organo animado del Espiritu Santo! Como devemos aplicar à ellas el oïdo, y el coraçon los Prelados!

12 Que mayor desdicha de vn Obispo, ò Superior, ò Cura, ò Sacerdote, que tener el coraçon de manera, que arroje de si, por su dureza, la devocion, y la prontitud de acudir à todo lo bueno, y santo? Que le queda à esta alma, sino perderse para siempre en lo malo? *Quod devotione non incallescit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

13 Que mayor desdicha, que no compadecerse vn Prelado, ò Superior, de las necelsidades Espirituales, y temporales de sus subditos, y mirarlas con ojos serenos, y duro coraçon? *Quod compassione non mollescit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

14 Que mayor desdicha, que teniendo el pecho de bronce, y el coraçon de hierro vn Prelado, resistirse à las lagrimas, y à la compuncion? *Quod compunctione non se inditur.* Pues esto lo haze el no tener Oracion.



15 Que mayor desdicha, que siendo vn Superior el monstruo, que propone S. Bernardo en otro lugar, que haze pies de la cabeza, prefiriendo lo temporal à lo eterno; ojos del cocodrillo, mirando al gozo presente, y no à la cuenta en lo venidero, y haze pecho de las espaldas, dando estas à lo bueno, y aquel à lo malo; y las demás monstruosidades, que pondera alli el Santo, mirarse à si el Prelado, y no tener horror de si mismo? *Et se ipsum non exhorret.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

16 Que mayor desdicha, que llegar con esta enfermedad mortal à estado, que no llegue à sentir el enfermo, ni su muerte, ni su enfermedad? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

Esta es la pieça, que dixo Dios, que lo faltava al arnés de las excelentes virtudes de que estava armado este Santo Obispo: y esta es la que le avisò de su parte Santa Teresa, para que la procurasse; porque, aunque algun tiempo pueden estàr las virtudes sin la Oracion, y las tenia entonces; pero (como dize S. Bernardo) poco à poco, en dexandola, puede llegar à endurecerse el coraçon, y à desarmarse de ellas; y desarmado el soldado de las virtudes, y de la Oracion, que le queda, sino ser triunfo, y trofeo de sus enemigos?

17 Y deve advertirse, que, como parece en este numero tercero, y à este Santo Prelado tenia Oracion; pero faltava tal vez en ella la perseverancia: y y à fuesse, como lo insinua la Santa, por las ocupaciones del oficio, ò por las molestias de las tentaciones, y tribulaciones, no perseverava: y Dios no le passava esta partida, ni queria, que tuviesse solo algunos dias Oracion, sino constante, frequente, fervorosa: continua Oracion, è instante, como dize San Pablo: *Semper gaudete, sine intermissione orate.* Y como dize el Señor: *Llamando, instando, rogando, importunando:* con que nos enseña la Santa, que Prelado sin Oracion, no es Prelado, sino desdicha, tentacion, 1. Thes. 5. v. 17. Lucæ 11. v. 9. ò perdicion.

18 En el numero quarto, cada palabra merecia, no vna nota, sino vn dilatado comento. Es sin duda, que este santo Prelado tenia Oracion; pero persuadèle, que no se cause de tenerla, y que vença, con la perseverancia, à los enemigos ordinarios de la Oracion; que son la vagueacion, y distraccion, inquietud, y otras tentaciones, y miserias, à que estamos sujetos; que vnas vezes proceden del cuerpo mal mortificado, y otras del animo distraido: y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar à los suyos, para ver si los halla dignos de si: *Vt digni habeamini Regno Dei, si forte inveniet dignos se.* 2. Thes. 1. v. 5.



Todas estas se vencen con vna humilde perseverancia; porquẽ hemos de assentar, que todo vn infierno entero de demonios se juntaràn, para estorvar à vna alma sola la Oracion, quanto mas à la de vn Prelado, fiadora de tantas almas? Y por la resistencia, que ellos hazen al que ora, se conoce bien su importancia.

19 Sobre toda Alexandria, Ciudad populosissima, no avia mas que vn demonio, que tentasse; como se ve en las vidas de los Padres del Oriente: y aun dezia el Santo, que lo viò en figura de hombre dormido, y descuydado. Pero sobre la Hermita de vn pobre Anacoreta, que estava cerca de Alexandria, y se hallava orando, avia cien mil demonios. Para que avia menester Alexandria tentadores, siendo ella, y sus habitadores la misma culpa, y la misma tentacion? Al que ora, embia el diablo los tentadores, y alli està su cuydado, donde està su daño.

Pero, que son los demonios, sino trasgos, sombras, y musarañas, quando Dios està con el Orador, y con el Obispo, que le adora, y ora, y lo llama, y le ruega por si, y por todas sus ovejas? Que son, sino perros sin dientes? Que como dize San Agustin, no les queda sino la facultad de ladrar, pero no la de morder: *Larrare potest, mordere omnino non potest.*

D. Aug.  
Ser. 197  
de Temp.  
circ. me-  
dium.

20 Desde el numero quinto, comiẽça esta Celestial Maestra, despues de averle à este Prelado embragado el escudo de la paciencia, y perseverancia en la Oracion, à dezirle: como ha de pelear, y orar, limpiando, ante todas cosas, la conciencia: pues ponerse à hablar con Dios, sin mirarse à si primero, ni podrá verlo, ni oirlo, ni aun hablarlo: *Vt noverim me, & noverim te*, dezia San Agustin, que le pedia à Dios. Hazed, Señor, que me conozca, para que os conozca. Como si dixera: Si mis pasiones me hazen ruido, como oirẽ à Dios? Y si mis pasiones me emudecen, por no llorarlas, como podrẽ hablar mudo à Dios? Y si mis pasiones me ciegan, como verẽ la luz de Dios? Y assi, lo primero es purificarse, y limpiarse, y luego llegarse à Dios.

D. Aug.

21 La Oracion, que aqui le enseña Santa Teresa à este Prelado, para començar à orar, donde dize: *A vuestra Escuela vengo, Señor, à aprender, y no à enseñar. Hablarè con vos, aunque polvo, ceniza, y miserable gusano de la tierra. Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga*; es casi toda de la Escritura, y muy à proposito, para que todos lo digamos al entrar en la Oracion; y dudo mucho, que ayà otra mas discreta, espiritual, ni mas al intento en todas sus Obras: y para que se note, la he repetido en este numero.



22 Al fin del numero quinto, le pone la Santa à este Prelado delante al Señor crucificado, materia dulcissima, y vtilissima à la meditacion: pues todo nuestro bien nos ha venido de alli, y no conociera nuestra ceguedad à su Divinidad, si no nos huviera redimido su humanidad. Y si no huviera dado el cuerpo à la Cruz, y el Alma à las penas, y sus meritos à nuestras almas, como sacudieramos de nosotros las culpas? Allí hemos de buscar el remedio, donde estuvo el remedio à nuestro daño: y vencer la serpiente, que nos mordió por la culpa, y ocasionò nuestra muerte, mirando el madero de la eterna salud. En el hemos de hallar la vida, pues en el està nuestra vida pendiente.

23 En el numero septimo, advierte, que si la admiracion le suspende, al considerar à vn Dios crucificado por nuestro remedio, y amor; y aquella Divina naturaleza, viuda à nuestra baxeza, se detenga; porque no es el fin de la Oracion meditar, sino amar, y despues servir: y al servir, y amar, no tanto discurrir, quanto vnirse por la caridad con Dios: y si el discurso me ha causado admiracion, la admiracion me causará amor; y es el amor todo el fin de la Oracion.

24 Desde el numero septimo en adelante, le vâ proponiendo las meditaciones por los miembros Sagrados de Iesu-Christo Bien nuestro. Deme licencia el Santo Fray Pedro de Alcantara, y su altissimo espiritu. Deme licencia la eloquencia Christiana del Venerable Fray Luis de Granada, admiracion de estos siglos, que yo no hallo, que à este pedacito de estilo de Santa Teresa, que contiene este numero septimo, y el octavo, y aun à todas sus Obras, ni en el modo, ni en la sustancia, aya otro, que le haga ventaja.

25 En el numero nono, con que dulçura lleva à este Prelado à la Oracion! Con que santa confianza, que dispone su animo à lo que Dios hiziere con él! Y dentro de la confianza, con que suavidad lo alienta, para que padezca constante! Como lo persuade, que mira con el mismo amor las espaldas, que el rostro del Divino Esposo, quando este le niega, y aquellas le dan! Como quien dize: Haga Dios lo que quisiere de mi, como yo haga lo que quiere Dios.

26 En el numero decimo, despues de averle dado medicina para las tribulaciones, le dà consejo para los favores de Dios. El primero, humillarse: el segundo, adorar su bondad: el tercero, engrandecer su largueza: el quarto, no dudar de su Omnipotencia. Como quien dize: Si es bueno Dios, si es amante, si es poderoso, y en todo esto es infinito; que no hará vn infinitamente amante, bueno, y poderoso, con el alma à quien ama, y con la alma que le ama?



27 Al fin de este número dezimo, y en todo el siguiente, propone con raro espíritu, y gracia la comparacion del polvo, en el que ora: y porque no falte cosa ni à su eloquencia, ni à su discrecion, es la misma que puso en la Oracion, en el num. 5. diciendo: *Soy polvo. Como quien dize: Como polvo, dexate llevar del viento del Espíritu Santo, à donde él te llevare. Si con favores, como polvo humillado: si con tribulaciones, como polvo pisado. Ya en el suelo, ò ya levantado hasta el Cielo, siempre te has de quedar polvo: conociendo, que no eres mas que vn poco de polvo: Cum sim pulvis, dezia Abraham: de polvo nos hizieron, polvo somos, y polvo nos hemos de reducir: Et in pulverem revertemur.*

Gen. 18.  
v. 27.

28 En el número duodecimo, con la misma eminencia, que el mayor Expositor de la Sagrada Escritura lo podia hazer, trae lugares admirables del libro de Ester, para probar la atencion, y humildad resignada, y obediencia humilde, con que se han de recibir los favores del Esposo, y quan villana es la correspondencia de la esquiva Esposa: porque, quando están de su parte las obligaciones, tambien de su parte han de estar las finezas. Pues que cosa mas agena de toda razon, que estar de mi parte la deuda, y no estar de mi parte la paga? Que deviendole yo à Dios el ser, por la creacion, de naturaleza; el ser de gracia, por la vocacion; el perseverar en ella, por la conservacion; el todo quanto ay, por la redencion, sea mi alma la desenamorada, y solo Dios el enamorado, y el fino? O, no lo permitays, Señor!

29 Desde el número decimo tercero, hasta el decimo sexto, sigue admirablemente la comparacion del gusano; y con tanta claridad, que es echarlo à perder añadir cosa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma, el llamarse gusanillo delante de Dios; quando en figura del Señor dixo David: Que era el gusano, y el oprobio del mundo: *Ego autem sum vermis, & non homo: opprobrium hominum.* Quien, con esta humildad, no se humilla? Quien, à vista de esta humildad, se ensobervece?

Psal. 21.  
y. 7.

30 En el número decimo tercero, satisface à la tentacion, que ofrece el demonio à los Prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para que gasta el tiempo en orar, que deve gastar en go-  
vernar.

A esto dize la Santa en el número decimo quarto, que su necesidad es la primera en el Prelado. Y es santissima respuesta, y es de San Gregorio, y de S. Bernardo, y de todos quantos han escrito Pastorales. Pues si el Prelado no tiene oracion, ni podrá, ni sabrá, ni  
querer.



querrá trabajar. No podrá, porque le faltarán fuerzas: no sabrá, porque le faltará luz: no querrá, porque le faltará espíritu: y todo su trabajo será faltarle la Oracion, que es el alivio de todos los trabajos.

31 Puede se ponderar esto sobre aquellas palabras de S. Pablo: *Attendite vobis, & universo gregi. Primum vobis: deinde gregi.* Act. 20: v. 28. Atended (dize S. Pablo) à vosotros, y à vuestro ganado: primeramente à vosotros, y luego à vuestro ganado: pues si anda el Pastor perdido perdido andarà el ganado.

Y S. Ambrosio dize: que los negocios se han de hazer con diligencia, pero no con congoja: *Diligenter, non anxie.* Como quien dize: D. Ambr. No nos impidan el orar, porque me impide lo mas importante para el logro del mismo trabajo. Y añade con S. Bernardo en otra parte: que salga de la Oracion el alma del Obispo al trabajo, despidiendo centellas, recibidas en la misma Oracion: *Memento, quod omnia debent servire spiritui: & post Orationem igneant, maneat cineres estuantes ad tempora negotiorum.* Vbi sup:

32 Por esso, hablando el mismo S. Bernardo con el Pontífice Eugenio, llama malditas ocupaciones à las que quitan del todo la Oracion al Prelado, aunque sean de su mismo oficio; porque le quitan la luz, y el calor, y la gracia, para servir bien el oficio. Y assi, ponderando este daño, le dize: *Ad hoc (esto es al coraçon duro) te trahent maledicta ista occupationes, si totum te dederis illis, nihil tibi relinquens.* Harante el coraçon duro estas malditas ocupaciones, si todo te entregas à ellas, todo descuydado de ti. D. Bern lib. 1. de Confid. ad Euge Pontif.

Todo esto lo enseña admirablemente Santa Teresa, donde dize: *Que desde lo alto de la Oracion se ve todo el Obispado.* Porque con la luz de Dios ve, el que ora, al Obispo, y à su Obispado: y sin Oracion, ni ve al Obispado, ni ve al Obispo: porque no ve sin Oracion el Obispo.

33 Adviertase en el numero decimoquinto, donde habla de las sequedades, que dize: *Llevando el pensamiento divertido por una parte, y otra; y tras el pensamiento se va el coraçon, y con todo esso no es poco el fruto de la Oracion.* No quiere dezir la Santa alli, que se va el coraçon: esto es, el consentimiento en las tentaciones; porque no habla, sino de la parte inferior, y sensitiva, resistiendo la superior.

Y assi, esto se ha de entender en dos casos. El primero, quando los pensamientos que en la Oracion se ofrecen, no son malos, sino fuera del intento, y distraen; como ocupaciones honestas, ò otros negocios indiferentes, ò cuydados; que en esse caso, tal vez se le aplica el coraçon, y entonces no se peca.



El segundo: quando son pensamientos, y tentaciones malas, y pecaminosas: y en esse caso, dezir, que se le va tras ellos el coraçon, no es dezir, que consiente la voluntad, sino, que las inclinaciones de la voluntad, y los primeros movimientos del coraçon mal mortificados, quisieran irse tras ellas, si no hallassen la resistencia, por la gracia, en lo superior de la voluntad, perseverando, y negandose à ellas en la oracion: y assi ha de entenderse este lugar de la Santa.

34 En el numero decimo sexto, pone la excelente comparacion del hijo, que trabaja sin jornal, y despues se lo lleva todo al cabo de el año: que es lo que advirtió el Padre de los dos hijos, Obediente, y Prodigio, diziendo al Obediente: *Hijo, todo es tuyo, quanto es mio: à este ha menester cobrar, que andava perdido.*

Luc. 15.  
v. 31.

35 En el numero decimo septimo; aplica la oracion del huerto, à la de los atribulados, manifestando, quan alto, y puro espíritu enseñava à la Santa en la Teologia Mistica, Escolastica, y Expositiva, que allí derrama, tratando de la parte superior, è inferior del Alma de Christo Bien nuestro: declarandonos, quan poco se padece en la oracion, à vista de lo que el Señor padeció por nosotros en ella.

36 En el numero decimo octavo, trae la comparacion de la hormiga; para que andemos, no solo ajustados, sino provistos, y prevenidos en la oracion. Esto es, que tengamos trabajado mucho en la oracion, en el tiempo desocupado: advirtiendo, que à esto nos guia el Espíritu Santo, quando remite al pereçoso à la hormiga: *Vade ad formicã, ò piger.* Para que como ella entroja en el Verano, para el Invierno, trigo, entrojemos nosotros oracion en el desembaraçado, para el de la ocupacion.

Proverb.  
6. v. 6.  
12.

Por esto advierte S. Pascasio Abad, que orò tres vezes el Señor en el Huerto, para suplir los tres dias, que avia de estar en el sepulcro: *Ter rogat in Oratione Dominum: quia tribus diebus futurus erat in corde terra.* Pero en las tres horas de la Cruz orò mucho mas fuertemente: pues, si en el Huerto orò, y sudò sangre, para vencer la aprehension de estos dolores, aqui orò, la derramò por todo su cuerpo, para vencer los dolores, que causaron, y despertaron la aprehension.

37 En el numero decimo nono, para dezir la limpieza con que se ha de estar en la oracion, y al comunicarse con Dios, propone cortesanamente la comparacion de los que van à bodas: y en esto imita al Señor, que la puso, para explicar la limpieza con que ha de ser recibido Sacramentado: y lo que el Señor aplica al Misterio Eu-  
caristico.



carístico, pide la Santa, que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la Oracion. Pues quien es el que vá à la Audiencia del Rey, que no se componga, se limpie, y disponga? Y que ha de causar la presencia Divina en el alma, sino pureza, y limpieza interior?

38 En el numero vigesimo, luego despues de aver enseñado, como vn Serafin, à este Santo lo que deve hazer, se despide del con cien mil. humildades: y no sabe donde ponerse, para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

39 Tambien deve advertirse, que siendo las virtudes de que se compone el Ministerio Pastoral, tantas, y tan multiplicadas, no le habló à este Señor Obispo, sino de la oracion. Lo primero: porque era señal, que tenia todas las demás. Lo segundo: por la modestia singular de la Santa, que solo tratò de su profesion. Lo tercero: porque con la oracion juzgò, que le aplicava el remedio à todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede decir lo que el Espiritu Santo dize de la Sabiduria: *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

Sapientia  
7.V.112

40 Finalmente, no acierto à despedirme de esta Celestial carta, y siento hallarme atado con la rigurosa clausura de las Notas; aunque en estas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado à comento. Pero merecelo la intencion de la Santa, y nuestra necesidad; y mas la mia, y la importancia de que tengamos oracion los Prelados. Y assi, verdaderamente esta carta, y sus vivas razones, no avian de estar estampadas solo en el papel, sino en los coraçones de los que servimos en este importante, y peligroso ministerio de almas.





## CARTA IX.

A LA ILUSTRISSIMA, Y EXCELENTISSIMA  
 Señora Doña Maria Henriquez, Duquesa  
 de Alva.

IESVS.



**I**A gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Mucho he deseado hazer esto, despues que supe estava V. Excelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud, que desde el Iueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta aurà ocho dias: y tenerla era el menor mal, segun lo que he passado. Dezian los Medicos, se hazia vna postema en el higado: con sangrias, y purgas ha sido Dios servido de dexarme en este pielago de trabajos. Plegue à su Divina Magestad se sirva de darmelos à mi sola, y no à quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acá ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2 Yo no sè que dezir, sino que quiere nuestro Señor, que no gozemos de contento, sino acompañado de pena: que assi creo, la deve V. Excelen-



cia de tener, en estar apartada de quien tanto quiere; mas será servido, que su Excelencia gane aora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue à su Magestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas Casas de Monjas, que con grandissimo cuydado se haze. Solo este buen suceso las he encargado tomen aora muy à su cuenta; y yo, aunque ruín, ordinariamente le traygo delante: y assi lo harèmos, hasta tener las nuevas, que yo deseo.

3 Estoy considerando las romerías, y oraciones, en que V. Excelencia andarà ocupada aora: y como muchas vezes le parecerà, era vida mas descansada la prision. O valgame Dios, que vanidades son las de este mundo! Y como es lo mejor no desear descanso, ni cosa del! Sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios: que èl sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4 Tengo mucho deseo de saber como le và à V. Excelencia de salud, y lo demàs: y assi suplico à V. Excelencia me mande avisar. Y no se le de à V. Excelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de V. Excelencia, aun con los recaudos, que me escrivia el Padre Maestro Gracian de parte de V. Excelencia, me contentava. De adonde estare, quando estuviere para partirme deste lugar, ni de otras cosas, no di-



go aqui: porque pienso irà por allà el Padre Fray Antonio de Iesus, y darà à V. Excelencia cuenta de todo.

5 Vna merced me ha de hazer aora V. Excelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor, que V. Excelencia me haze en todo. Yes: que en Pamplona de Navarra se ha fundado aora vna Casa de la Compañia de Iesus, y entrò muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos, que los quieren echar del lugar. Hanse amparado del Conde-Estable, y su Señoria los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hazer, es, escribir à su Señoria vna carta, agradeciendole lo que ha hecho, y mandandole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6 Como yà sè, por mis pecados, la afliccion que es à Religiosos, verse perseguidos; helos avido lastima: y creo gana mucho con su Magestad quien los favorece, y ayuda: y esto querria yo ganasse V. Excelencia; que me parece serà de ello tan servido, que me atreviera à pedirlo tambien al Duque, si estuviera cerca. Dizen los del Pueblo, que lo que ellos gastàren, tendràn menos: y haze la casa vn Cavallero, y les dà muy buena renta: que no es de pobreza: y quando lo fuera, es harto poca fee, que vn Dios tan grande les parezca, que no es poderoso



deroso para dar de comer à los que le sirven. Su Magestad guarde à V. Excelencia, y la de, en esta ausencia, tanto amor fuyo, que pueda passarlo con folsiego; que sin pena, serà impossiblè.

7 Suplico à V. Excelencia, que à quien fuere por la respuesta de èsta, mande V. Excelencia dar èsta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, sino que V. Excelencia lo quiere. Mas que importuna estoy! De quanto V. Excelencia me haze padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son oy ocho de Abril. De esta Casa de San Ioseph de Toledo. Qui se dezir, de Mayo ocho.

Indigna sierva de V. Excelencia,  
y subdita.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS

1 Esta carta, la escribió la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la Excelentissima Duquesa de Alva, muger del gran Duque Don Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la sangre, grande soldado, y el primer General de aquellos tiempos, y de los del Señor Emperador Carlos V. grande en la sabiduria, y el primer Ministro de Estado; grande en el gobierno, y Mayordomo mayor del Señor Rey Don Felipe Segundo.

2 En el numero primero, insinúa la Santa, que tuvieron buen fin sus trabajos de esta gran Señora. Y sin duda fueron los de la



prision, que padeciò el Duque, por orden de su Magestad el Señor Felipe Segundo, sobre el calamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia à este prudentissimo Rey.

El fin, que aquí dize la Santa, fue sacarlo de la prision, para que fuesse à allanar, con vn grande Exercito, las diferencias de la agregacion de Portugal à esta Corona. Y he oido dezir, que acetando esta orden, y empresa, respondiò: *Que obedecia: porque se dixesse, que tenia su Magestad Vassallos, que arrastrando cadenas, le adquirian Reynos:* aludiendo à los sentimientos, que tenia de su prision.

3 Y que aludiesse la Santa à esta prision, se declara mas en el número tercero: y en las oraciones, que ofrece en el numero segundo por la empresa, y en el cuydado de encomendarlo à Dios, y en el darle esperanças de su buè suceso. Assi fue, pues lo allanò todo en aquel Reyno, y con poca sangre, aunque con suma prudencia, y valor. Allí coronò sus victorias este grande, y valeroso Señor, assentando la espada, acabando de allanar vn Reyno tan grande.

4 Muriò en Lisboa, en edad tan anciana, que passava de ochenta años. Y para que alargasse algo la vida, le mandaron los Medicos, que mamasse la leche de vna muger moça: y el lo hazia assi. Y he oido à vn antiguo Cortesano, que quando esto hazia, solia dexar el pecho, y sintiendo la flaqueza en sí, que lo iba llevando à la muerte, y mirando à su ama, le dezia con grandissima gracia: *Ama, mucho temo, que aveys de dar mal cobro de esta cria.*

Exemplo memorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos, y trofeos del tiempo, ver vn Capitan General, à quien temiò Alemania, de quien temblò Italia, y que acabava de allanar aquel Reyno, pendiente, como vn niño, de los pechos de vn ama, para dar quatro dias mas à vna vida tan esclarecida, y tan vtil al publico estado.

5 Al fin del numero sexto escribe la Santa vna razon muy discreta. Dios dà à V. Excelencia (dize) tanto amor suyo, que pueda, en esta ausencia, passarle con sosiego; que sin pena, es imposible. De fuerte, que junta la Santa en vn coraçon el sosiego, y la pena; y esto no puede hazerse sin grande amor de Dios, el qual pacifica lo que la pena en el coraçon inquieta. Y quando los sentimientos de la parte inferior le perturban; las luzes, y calor del Espiritu Santo le sosiega: y de tal manera se obra, que se padece el sentimiento; pero que no gobierna al coraçon. El sentimiento se siente; pero no se consiente: con que se juntan el dolor, y la paciencia. Como quien dize: Forçoso es el padecer; pero seno tambien el sufrir. Assi dize



dize el Filosofo moral : *Non sentire mala sua , saxi est : non ferre, femine.* No sentir sus males , es de peña : de muger no tolerarlos. Seneca.  
Y la Santa queria à esta Señora , ni muger , ni peña ; sino hombre valeroso, que siente, y sufre.

6 Al fin de la carta , desde el numero quinto , escribe la Santa à esta gran Señora , pidiendola vna de favor para los Padres de la Compañia , sobre la Fundacion de Pamplona : solicitando que el Señor Conde-Estable de Navarra su cuñado ( en quien entrò, segun creo, aquella Ilustre Casa de los Beamontes en la de Alva ) amparase à estos Padres en su Fundacion. Y pidelo ardientemente la Santa : porque ardientemente amava à esta Religion fervorosa ; retornandole en sus Fundaciones , lo que sus hijos le ayudaron à ella en las suyas : y con vivas razones suplica , que no sea de cumplimiento la intercessiõn; manifestando, que no era de cumplimiento su amor, y deseo.


7 Luego , en el numero septimo , haze la Santa vna reflexa muy cortelana , acusandose ; y diziendo : *Mas que importuna que estoy! De quanto V. Excelencia me ha hecho padecer , no es mucho que me sufra ser tan atrevida.* Y es que auria hecho muchas penitencias la Santa por el buen sucesso del Duque; y reconviene la, que pague su trabajo con otro trabajo , y su sufrimiento con otro sufrimiento : y esto con tal discrecion, que obligara à vn enemigo à hacer lo que pide: quanto mas à vna devota suya tan grande, como esta gran Señora. Rara fue esta Santa sin duda : y se ve à cada passo, que no la adornò Dios de vna sola, sino de muchissimas gracias.





## CARTAX.

A LA ILUSTRISSIMA SEÑORA DOÑA LUISA  
de la Cerda, Señora de Malagon.

I  ESVS sea con V. S. Ni lugar, ni fuer-  
ças tengo para escribir mucho:  
porque à pocas personas escrivo  
aora de mi letra. Poco ha escrivì  
à V. S. Yo me estoy ruìn. Con  
V. S. y en su tierra me va mejor de salud; aunque  
la gente de èsta no me aborrece, gloria à Dios. Mas  
como està allà la voluntad, asì lo querria estàr el  
cuerpo.

2 Què le parece à V. S. como lo và ordenando  
su Magestad tan à descanso mio? Bendito sea su  
nombre, que asì ha querido ordenarlo por manos  
de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de  
servir mucho su Magestad en ello. V. S. por amor  
de su Magestad, ande intentando aver la licencia.  
Pareceme no nombren al Governador, que es para  
mi, sino para casa de estas Descalças: y digan el pro-  
vecho, que hazen donde estàn (al menos por las  
de nùestro Malagon no perderèmos, gloria à  
Dios) y verà V. Señoria, que presto tiene allà  
esta su Sierva; que parece quiere el Señor no  
nos



nos apartemos. Plegue à su Magestad sea afsi en la gloria , con todos effos mis Señores , en cuyas Oraciones me encomiendo mucho. Eſcrivame V. Señoria como le va de ſalud , que muy pereçosa eſtá en hazerme eſta merced. Eſtas Hermanas beſan à V. Señoria las manos. No puede creer los perdones , y ganancias , que hemos hallado para las Fundadoras de eſta Orden : ſon ſin numero. Sea el Señor con V. Señoria. Es oy dia de Santa Lucia.

Indigna ſierva de V. S.

*Tereſa de IESUS, Carmelita.*

## NOTAS.

**E**ſta carta es para la Iluſtriſſima Señora Doña Luíſa de la Cerda, muger de Arias Pardo, Señor de Malagon, que oy ſon Marqueses de aquel Eſtado.

Fue eſte Cavallero ſobrino del Eminentíſſimo Señor Cardenal Don Juan Tabera , Arçobispo de Toledo , Inquiſidor General , Governador de los Reynos de Eſpaña ( que todo eſto ocupò à vn miſmo tiempo , en el del Señor Emperador Carlos V. ) y era tan prudente eſte Prelado , que quando murió , dixo el Señor Emperador : *Haſceme muerto un viejo , que mantenía en paz todos mis Reynos.*

Era eſta Señora , à quien eſcrive la Santa , muy devota ſuya , hermana del Duque de Medina Celi. En cuya caſa eſtuvo Santa Tereſa muchos dias , ſiendo Monja de la Encarnacion , antes de fundar el Convento de San Joſeph , quando aguardava los deſpachos de Roma para ello. Entonces , no ſe guardava la clauſura , que aora deſpues del Breve de Pio V.



2. Puedese advertir en esta carta el estilo laconico, y brevẽ con que en ella escribe, que admira, pues cada tres palabras, parece que forman vn periodo entero. Y es, que devia de estar ocupada, y se ceñia al escribir, para ocuparse en obrar: en que se conoce, quan Señora era la Santa de la lengua Castellana.

3. Con esta ocasion, no puedo dexar de advertir, que aviendo leído yo algunas cartas de la Santa Reyna Doña Isabel, la Católica, gloriosa Princesa, y de las mayores, que han visto los siglos; he reparado, que se parecen muchísimo los estilos de esta gran Reyna, y de la Santa; no solo en la eloquencia, y viveza en el dezir, sino en el modo de concebir los discursos, en explicarlos, y en las reflexas, en los reparos, en dexar vna cosa, tomar otra, y bolver à la primera sin desaliño, sino con grandísima gracia.

Y porque puede ser, que me aya engañado en esto, lea quien quisiere, y examine este reparo en las dos cartas, que se hallan de esta esclarecida Reyna, en la Coronica elegante de la Orden de San Geronimo, escrita por el Reverendo, y eloquente Padre Fray Joseph de Siguença: y las escribió à aquel grande, y espiritual Prelado, Arçobispo de Granada, el Ilustrísimo Don Fray Hernando de Talavera, de la misma Orden, su Confessor: y podrá ser, que aprueven mi dictamen, y son dignas de leerse, y venerarse por muchas razones: y desearia, que se imprimiessen al fin de estas cartas.

4. Yo confieso, que quando las lei, aurá como feys años, hize concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales, entendimientos, y espíritus de la Señora Reyna Católica, y de Santa Teresa, que me pareció, que si la Santa hubiera sido Reyna, fuera otra Católica Doña Isabel: y si esta esclarecida Princesa fuera Religiosa, (que bien lo fue en las virtudes) fuera otra Santa Teresa: y aviendo buuelto agora à leerlas, por si me he engañado, me he confirmado en el mismo dictamen.

5. En el numero segundo insinúa la Santa, que estava detenida en Valladolid, de adonde la llamaron para fundar en Toledo, y à esto mira el dezir: Que avia ordenado Dios las cosas à su descanso, pues la avia de ver con ocasion de la Fundacion. Y pide à esta Señora, que no pida la licencia para ella, sino para sus Conventos: porque entonces devia de andar su opinion, y nombre atribulado, y perseguido, y no queria, que por el se impidiesse el negocio. O puede ser, (y es lo mas cierto) que hablasse de la Fundacion de Toledo, en donde vivia esta Señora, à quien se en-  
dereça



## CARTA X. A LA SEÑORA DE MALAGON. 75

derecha la carta, y era el Governador, de quien habla, el del Arçobispado. El qual lo governava en ausencia del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Bartolomé de Carrança y de Miranda, Arçobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al presente estava en Roma; donde, despues de cinco años de prision, con que probò Dios su paciencia, murió con opinion de santidad en el Convento de la Minerva, de la Orden de Santo Domingo, el año de 1576.

6 Lo que dize de los perdones, que han hallado para las que fundan Conventos, dévelo de dezir, para las que dan su hazienda para fundarlos, y son Patronos de ellos. Y si esso ganan los que los fundan, que ganarán los que fundan las Religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

## CARTA XI.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON DIEGO  
de Mendoza, del Consejo de Estado  
de su Magestad.

### IESVS



SEA el Espíritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo à V. S. que no puedo entender la causa, porque yo, y estas Hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V. S. nos hizo con su carta. Porque, aunque aya muchas, y estamos tan  
acof-



acostumbradas à recibir mercedes, y favores de personas de mucho valor, no nos haze esta operacion, con que alguna cosa ay secreta, que no entendemos. Y es assi; que con advertencia lo he mirado en estas Hermanas, y en mi.

2 Sola vna hora nos dan de termino para responder, y dizen se va el mensagero: y à mi parecer ellas quisieran muchas; porque andan cuydadas de lo que V. S. les manda: y en su seso piensa su Comadre de V. S. que han de hazer algo sus palabras. Si conforme à la voluntad, con que ella las dize, fuera el efecto, yo estuviera bien cierta, aprovecharan; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Magestad puede mover: y harta gran merced nos haze en dar à V. S. luz de cosas, y deseos; que en tan gran entendimiento, imposible es, sino que poco à poco obren estas dos cosas.

3 Vna puedo dezir con verdad: que fuera de negocios, que tocan al Señor Obispo, no entiendo aora otra, que mas alegrasse mi alma, que ver à V. S. señor de si. Y es verdad, que lo he pensado, que à persona tan valerosa, solo Dios puede henchir sus deseos; y assi ha hecho su Magestad bien, que en la tierra se ayan descuydado, los que pudieran comenzar à cumplir alguno.

4 V. S. me perdone, que voy yà necia. Mas que cierto es serlo, los mas atrevidos, y ruines; y en dandoles vn poco de favor, tomar mucho.

El



5 El Padre Fray Geronimo Gracian se holgò mucho con el recaudo de V. S. que sé yo tiene el amor, y deseo, que es obligado; y aun creo hartomas, de servir à V. S. y que procura la encomienden personas de las que trata (que son buenas) à nuestro Señor. Y él lo haze con tanta gana de que le aproveche, que espero en su Magestad le ha de oír: porque, segun me dixo vn dia, no se contenta con que sea V. Señoria muy bueno, sino muy santo.

6 Yo tengo mas baxos pensamientos: contentarme ya con que V. S. se contentasse con solo lo que ha menester para sí solo, y no se estendiesse à tanto su caridad, de procurar bienes agenos: que yo veo, que si V. S. con su descanso solo tuviesse cuenta, le podia yã tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y servir à quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7 Yã sabiamos quando es el Santo, que V. S. dize. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y en él saldremos de deuda: porque le holgarèmos bien por V. S. y se ocupará lo mejor, que pudieremos.

8 En las demás mercedes, que V. S. me haze, tengo visto podrè suplicar à V. S. muchas, si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor, que la mayor que V. S. me puede hazer, es estar à donde no me pueda hazer ninguna de estas, aunque quiera. Con



todo, quando me viere en necefsidad, acudiré à V. S. como à Señor de esta Casa.

9 Estoy oyendo la obra que paffan Maria, Isabel, y su Comadre de V. S. para escrivir. Isabelita, que es la de San Iudas, calla, y como nueva en el oficio, no sé que dirá. Determinada estoy à no enmendarles palabra; fino, que V. S. las sufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer neceidades: ni poca prueva de la humildad de V. S. averse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. esta buena obra, por no saber nosotros pedir à su Magestad la pague à V. S. Es oy Domingo, no sé si veinte de Agosto.

Indigna sierva, y verdadera hija de V. S.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

1 Esta carta es para aquel gran Cavallero, Ministro, y discreto Cortesano, Don Diego de Mendoza, el que escrivio con eloquente pluma, y estilo la rebelion de los Moros de Granada: que sin duda esta obra, y la vida de Pio V. escrita por Fuen-Mayor, es de lo mas primoroso, y mejor, que está escrito en lengua Castellana. Fue este gran Cavallero, en todo, de los primeros sugetos de su tiempo. Gran Ministro de Estado en Italia, y por cuyo singular juicio se consiguieron grandes empresas: y en la Corte, de los primeros Politicos; y sin duda el mas discreto, y mayor Cortesano. Fue Consejero de Estado del Señor Rey Felipe Segundo.



Todas estas partes, que tenia este gran Cavallero en lo Politico, y las de Santa Teresa en lo Espiritual, devió de hazerles, que emparentassen, y se correspondiessen. Y en esta carta la Santa escribe con gran discrecion, acomodando su estilo, y su espiritu al sugeto à quien la escribia. Y yo creo, que devia de disponer el alma de este Cavallero à alguna grande resolucion de dexar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que iremos haziendo por los numeros.

2 En el numero primero, le va ganando con el gusto, que se tuvo en el Convento con su carta: y que fue mayor, que con otras de grandes sugetos. Y luego en el numero segundo; insinua el cuydado con que ella, y sus Hijas (principalmente vna de ellas, à quien este entendidissimo Cortesano, puede ser, que por ser ella muy niña, y el muy anciano, la llamasse Comadre) encomendavan, y pedian à Dios, que le moviessen su coraçon, pues su Divina Magestad solo lo podia hazer: y que no era posible, que se dexassen de lograr oraciones, que se endereçavan à que vn grande entendimiento fuesse alumbrado de Dios. Con que, como el era tan entendido, davale diestramente la Santa por su comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanzas de su entendimiento.

3 Buelve otra vez en el numero tercero à darle otra bateria con lo que le ama; y que solo al Señor Obispo ama mas: (y puede ser que fuesse el Ilustrissimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila, de quien ya hemos hecho mencion, que juzgo fue su hermano) con lo qual cautivava, y ganava con aquella santa lisonja, y con la verdad à su Hermano: y quedavase con entrambos la Santa, para darlos à Dios.

4 Luego, porque fue gran soldado este Cavallero, lo iba persuadiendo para Dios por la parte del valor, insinuandole, que para emprender el seguirlo, le combidavan su valor, y su entendimiento; pues vn Cavallero valeroso, y entendido, que aguardava, para lograr todo su entendimiento, y valor en servir à Dios?

5 Es muy discreta razon la que dize: *Que se a'grava de ve. le señor de si:* diziendole lo que sentia, por lo que deseava. Y no ay duda, que no es señor de si, el que sirve al mundo, sino Siervo del mundo, y esclavo de si. Por esto, quando se dize: *Los Señores del mundo,* es equivocacion; porque no se ha de dezir sino: *Los Siervos del mundo:* pues no son los Señores del mundo, sino los Siervos de Dios, que con vna santa humildad dexaron, y pisaron al mundo, y siguieron à Dios. Pero los Señores seglares, son los Siervos del mundo, pues quando parece que lo mandan, lo sirven.



Seneca.

6 Aun el Filosofo Moral Gentil, y bien Gentil Moral, dize: *Magna seruitus est magna fortuna*: grande seruidumbre, es gran fortuna; porque el mas poderoso en figura de mandar, y de poder, y de gobernar, sirve à pasiones propias, y ajenas.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer; pues es mas valeroso el que sabe vencerse, que el que vence à los otros; *Fortior est qui se, quàm qui fortissima vincit.*

7 En el numero quarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos à vn entendido (que es temeraria empresa) para suavizar la materia, le dize: *V. S. me pordone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines, y en dandoles vn poco de favor, el tomarse mucho.*

O que tal era la Santa en lo natural, y en lo sobrenatural! Que de dones, y gracias de Dios, que llovian sobre ella! Imputa al favor de este gran Ministro el atrevimiento; y haziendolo liberal, sobre entendido, y valeroso, abre mas caminos à su desengaño, y ofrece mas esfuerços, y estímulos à la vocacion.

8 Buelve con otra bateria à rendirle el alma para Dios, diciendolo en el numero quinto, lo que el Padre Gracian esperaba del, que lo queria santo; porque vn entendido, valeroso, y liberal, porque no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en Cruz; entendido, al escoger el camino seguro: liberal, al darse à quien todo se deve, y se dió por su amor: y si esto hiziesse, ya seria ser santo.

9 Pero en el numero sexto, con vn arte discreto, y espiritualissimo, dize la Santa: Que aunque el Padre Gracian lo quiere Santo, ella se contenta con menos; y es, que consiga este Cavallero lo que ha menester para si solo, en la vida del espiritu. Y siendo esto muchissimo, se lo propone en figura de poco; con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior, que piden la santidad, y miedos, que à tantos han retardado el seguir el camino de Dios.

Lo segundo, lo llama primero por su conveniencia; porque sabe la Santa, que despues Dios lo llevará à mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante Predicador, que es cosa imperfecta. Y por esto dize: Que se contenta con que el para si sea bueno, y santo, y dexa à otros, que hagan à los otros santos, y buenos.

10 En el mismo numero le dize à quien deve servir, que es al que solo puede hazer que duren los premios, y sean eternos. Porque el que sirve al mundo, consigue temporal, y breve el gozar; eterno, y sin fin el padecer.



Tambien le abre los ojos, con lo que se olvidan de sus servicios; y que Dios lo permite, cerrandole las puertas del mundo, para que se entre por las del Cielo.

11 Habla aora en el numero septimo de algun Santo, de quien era devoto este discreto Cortesano: y dize la Santa: *Que comulgar àn aquel dia; que todo esto manifiesta, que devian de tener entre manos alguna gran mudança de vida à estado de este Cavallero.*

12 En el octavo le escribe la Santa vna razon discretissima: Porque le deviò de ofrecer su amparo, y socorro este Cavallero, y responde: *Que lo que desea es, que estò donde no le pueda ayudar: que es señal, que lo queria fuera de la Corte, y de sus laços, y donde, pisando al mundo, le faltasse lo que era del mundo, y solo tuviesse à Dios.*

13 Luego, para dexar su animo alegre, sobre tantos documentos, y luzes, y que no huyesse de la disciplina, le dize en el numero nono, quan afanadas andavan sus Religiosas, respondiendole à sus cartas; con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganandolo mas para si, para llevarlo rendido à ser triunfo, y trofeo de Dios.

Poco despues, con su grandissima gracia, le buelve à adular la materia, reconociendolo por gran Cortesano, y Ministro, diziendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades: ni poca prueva de la humildad de V. S. aver gustado de gente ruin. Como si dixera: Que han de dezir à vn discreto, y tan gran Ministro, vnas simples Religiosas, sino necedades? Y que prueva no es de humildad, el leerlas con gusto vn Varon tan entendido?*

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos, que de necias sus Hijas; porque parece, que las dexò herederas forçosas de su discrecion; y con ella, de su misma gracia, y espiritu. Sino, que sobre todo nadava su grande humildad, y de toda santa retorica se valia, para llevar las almas à Dios.

14 Buelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo à Dios, que no se pierda la resolucion, por no saberla pedir con sus Hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual, que con aquellas Siervas de Dios tenia aquel gran sugeto.

Finalmente, toda esta carta tiene de lo dulce, de lo vtil, y de lo entendido: y se ve vivamente practicado el lugar de San Bernar-

D. Berno  
lib. 4. de  
Confid. ad  
Eug. c. 6.



Y sin esta dulçura, suavidad, y familiaridad discretissima, como pudiera esta Virgen prudente aver llevado tantas almas à Dios, no solo viviendo, sino despues que vive en la Gloria, con la gracia de sus escritos enseñando?

## CARTA XII.

A LA ILUSTRISSIMA SEÑORA DOÑA ANA  
Henriquez. En Toro.

### IESVS.

1



A gracia del Espiritu Santo sea con V. m. siempre. Harto consuelo fuera para mi hallar à V. m. en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de V. m. con mas asiento q̄ en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta Priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto servidora de V. m.

2 Harto me he holgado aya tenido V. m. à mi Padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque aya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene V. m. mas salud que suele. La mia es aora harto mejor, que todos estos otros años; q̄ es harto en este tiempo. Hallè tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar à nuestro Señor. Y aunque Estefania

cicr



cierto es á mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la haze, despues que tomó el habito, me ha satisfecho mucho. Su Magestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

3 La simplicidad de Estefania para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, quando veo la sabiduria, que en su language tiene de la verdad.

4 Ha visitado el Padre Provincial esta casa, y ha hecho eleccion. Acudieron á la misma, que se tenían: y traemos para Supriora vna de S. Joseph de Avila, que eligieron, que se llama Antonia del Espiritu Santo. La Señora Doña Guiomar la conoce: es harto buen elpíritu.

5 La Fundacion de Zamora se ha quedado por aora, y tornò á la jornada larga que iva. Ya yo avia pensado de procurar mi contento, con ir por esse lugar, para besar á V. m. las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi Padre Baltasar Alvarez, ni le escrivo: y no cierto por mortificarme, que en esto, nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo; sino, que son tantos los tormentos de estas cartas: y quando alguna es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar dél, con seguridad eternamente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hazer de nada. Con este esperar el fin, passò la vida: dizen, que con trabajos, á mi no me lo parece.



6 Acá me cuenta la Madre Priora del mi Guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que à mi. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico à V. m. de à su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco à nuestro Señor muchas vezes, y al Señor Don Iuan Antonio lo mismo. V. m. no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad. De la Señora Doña Guiomar, ya nos podemos desculpar, segun V. m. dize, y ella encarece. Harto gustárame de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar à lo que es, por gozar de contento, el que V. m. tiene. Desele nuestro Señor à V. m. en el alma esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicaré.

7 Este dia de Santo Tomè hizo aqui el Padre Fr. Domingo vn Sermon, à donde puso en tal termino los trabajos, que yo quisiera aver tenido muchos; y aunque me los de el Señor en lo por venir. En estremo me han contentado sus Sermones. Tienenle elegido por Prior; no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco; mas con otro tanto que viera à V. m. me contentaría. Ordenelo el Señor, y de à V. m. tanta salud, y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana vispera de Pascua.

Indigna sierva, y subdita de V. m.

Teresa de IESVS.

NO



## NOTAS.

1 Esta carta escribió la Santa en Valladolid. Es para la Señora Doña Ana Henriquez, de la Excelentísima Casa de los Henriquez de Toro, Marqueses de Alcañices. Era muy espiritual esta Señora, y Santa Teresa estrecha amiga suya. Y conocese, que era espiritual, así en esto, como en ser muy hija del Padre Baltasar Alvarez, Varon admirable en espíritu, y de los primeros, y mas espirituales de su Religión.

Fue este Santo Religioso de la Compañía de Iesus, Confessor de la Santa, y de los que gobernaron su espíritu, y la supo mortificar, y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2 He entendido, que en vna ocasión, quando la Santa andava mas fervorosa en sus Fundaciones, le escribió vn papel, en vn grave negocio, que tocava à ellas, para que la aconsejasse: y pediale con encarecimiento en él, que le respondiese luego, porque con la dilacion se aventurava la Fundacion. Y este Espiritual Padre, para probar, y mortificar à la Santa, le respondió al instante; pero cerrò el papel, y se lo remitió, poniendo en el sobre escribió: *No lo abra en dos meses*; y así lo tuvo cerrado la Santa, hasta que le escribió, que lo abriese. Buena prueba en vn natural vivo eficaz, activo, vehemente en el servicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy discreta mortificacion.

3 En el numero segundo, y tercero alaba, y haze juicio de dos Religiosas suyas, Hijas del Convento de Valladolid. La vna se llamava Casilda de San Angelo, como lo refieren las Coronicas; y fue tan espiritual, que se dize en ellas, que recibió de Dios grandes mercedes: no siendo las menores el heroico acto que hizo, de chupar con sus labios la podre, y materia, que salia de la llaga de vna Religiosa; manifestando, que bien beveria del Costado de Christo Bien nuestro, la que por su amor hazia vn acto tan excelente de caridad, y de mortificacion.

Tómō 7.  
lib. 2. ca.  
17. n. 52

4 Esta santa Religiosa viò vn dia en vn arrobamiento vna luz, que baxava del Cielo al Convento, y le hazia todo vno: y oyò vna voz, que dixo: *Verè locus iste sanctus est*: acreditando la observancia de aquel Santo Convento, y que estava hecho Cielo por medio de la luz de la Oracion.

En vn dia de los Reyes, quando, conforme à su costumbre, se renuevan los votos por las Religiosas, viò esta Sierva de Dios al



Tomo 1.  
li. 2. cap.  
18. n. 2.

Niño Iesvs en las manos de la Prelada, que los recibia. Y esto tambien yo lo vi. Pues como es posible, que dexasse de estar en sus manos al recibir tantas virtudes, y actos heroicos, como alli le ofrecian? De la misma se refiere en las Coronicas otras admirables revelaciones.

Loc. pro.  
xim. cit.

5 De Estefania de los Apostoles, (que assi se llamava la otra) de quien con grande gracia dize la Santa: *Que sabia mucho en su language*) dizen las Coronicas, que fue penitentissima. Y en vna ocasion que se tratava de eleccion de Priora, (y pudo ser que fuesse de la que habla la Santa en el numero quarto, en que fue reelegida la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa) estando en el Coro orando con la Comunidad, viò que del Sagrario salia vna mano hermosissima, y blanquissima, y se fue à echar la bendicion sobre la cabeça de vna de las Religiosas, y aquella saliò despues por Priora. Y segun el acierto con que se gobiernan estos santos Conventos de Descalças, y el de Valladolid; aunque no se ve la mano en cada vna de las que se eligen por Prioras, sin duda deviò de ser esta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y serian para siempre jamàs: y assi gobiernan alegres con el espiritu de esta bendicion.

6 En el numero quinto habla otra vez del Padre Alvarez, manifestando quanto es suya: y lo que se mortifica en no poderle escribir.

En el sexto, donde dize de su Guardador, juzgo que seria algun hijo de esta Señora, que queria ser custodia de la Santa; y no excluye estas gracias, por ver si con esto los gana, y los lleva à la gracia.


7 En el septimo dize: que oyò predicar de los trabajos al Padre Fr. Domingo Bañez su Confessor, de tal manera, que se holgaria averlos tenido. Porque quarenta años de trabajos la dexaron con sed de trabajos: manifestando, qual es su importancia, por lo que los deseava: y que no ay camino seguro, sino el de la Cruz y de los trabajos: y que este haze cielo à los mismos Conventos, como viò aquella Religiosa, y se refiere en el numero quarto.



# CARTA XIII.

AL REVERENDISSIMO PADRE, EL MAESTRO  
*Fray Iuan Bautista Rubeo de Ravena, General  
 que fue de la Orden de nuestra Señora  
 del Carmen.*

I E S V S.

I  A gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Despues que lleguè aqui à Sevilla, he escrito à V. Paternidad tres, ò quatro vezes: y no lo he hecho mas, porque me dixeron estos Padres, que venian del Capitulo, que no estaria V. Paternidad en Roma, que andava à visitar los Mantuanos. Bendito sea Dios, que se acabò esse negocio tan bien. Allí dava à V. Paternidad cuenta de los Monasterios, que se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca, y aqui. Tiene V. Paternidad Subditas en ellos harto siervas de Dios. Los dos son de renta, y el de este Lugar de pobreza. Aun no ay casa propia; mas espero en el Señor se hará. Porque



tengo por cierto, que algunas de estas cartas aurán llegado à manos de V. Paternidad, no le doy mas particular cuenta en esta de todo.

2 Alli dezia, quan diferente cosa es hablar à estos Padres Descalços, ( digo al Padre Maestro Gracian, y à Mariano ) de lo que por allà yo oia. Porque cierto son Hijos verdaderos de V. Paternidad, y en lo sustancial, osarè dezir, que ninguno de los que mucho dizen que lo son, les haze ventaja. Como me pusieron por medianera, para que V. Paternidad los tornasse à su gracia ( porque ellos yà no lo osavan escribir; ) suplicavalo à V. Paternidad en estas cartas con todo el encarecimiento, que yo supe: y así se lo suplico agora. Por amor de nuestro Señor, que me haga V. Paternidad esta merced, y me dè algun credito: pues no ay porque yo no trate, sino toda verdad: dexado que ternia por ofensa de Dios no la dezir, y à Padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traicion, y maldad.

3 Quando estèmos delante de su acatamiento, verá V. Paternidad lo que deve à su Hija verdadera Teresa de Iesus. Esto solo me consuela en estas cosas: porque bien entiendo, deve aver quien diga al contrario; y así en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderán mientras viviere, digo los que están sin passion.

4 Yà escribí à V. Paternidad la comission, que



que tenia el Padre Gracian del Nuncio, y como aora le avia embiado à llamar. Yà sabrà V. Paternidad, como se la tornaron à dar de nuevo, para visitar à Descalços, y Descalças, y à la Provincia de Andaluzia. Yo sè muy cierto, que esto postrero reusò todo lo que pudo, aunque no se dize afsi: mas esta es la verdad, y su hermano el Secretario tampoco lo quisiera: porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas ya que estava hecho, si me huvieran creido estos Padres, se hiziera sin dar nota à nadie, y muy como entre hermanos; y para esto puse todo lo que pude: porque dexado, que es razon, desde que estamos aqui nos han socorrido en todo: y como à V. Paternidad escrivi, hallo aqui personas de buen talento, y letras; y quisiera yo harto las huviera afsi en nuestra Provincia de Castilla.

5 Yo soy siempre amiga de hazer de la necesidad virtud (como dizen) y afsi quisiera, que quando se ponian à resistir, miráran, si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto, que están cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha avido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar de ello; que harto nos despierta su Magestad: aunque aora, como es de la misma Orden, no parece tan en deslustre de ella. Y espero en Dios, que si V. Paternidad favorece este Padre, de manera que entiendan està en gracia de V. Paternidad, que se ha de hazer todo muy bien.



bien. El escribe à V. Paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar à V. Paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6 Lo que yo torno en esta à suplicar à V. Paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (à quien V. Paternidad tanto ama, y este Padre lo mismo: que por ser muy su devoto entrò en esta Orden) es: que V. Paternidad le responda, y con blandura, y dexé otras cosas passadas, aunque aya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y subdito: porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mismo; sino que algunas vezes no se entiende. Y no me espanto escriviessé à V. Paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar; que èl nunca, confieça aver sido (en dicho, ni en hecho) su intencion de enojar à V. Paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan à su proposito, y así deve aver ayudado, à que sin querer, ayan atinado mal à los negocios.

7 Mas mire V. Paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar à sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico à V. Paternidad me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conviene; que quizá no las entiende V. Paternidad allá, como yo, que estoy acá: y que, aunque las mugeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño  
pue-



pueda venir de aqui; y como digo, provechos puede aver muchos, y ninguno entiendo que aya en admitir V. Paternidad à los que se echarian de muy buena gana à sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no dexa de perdonar: y que se entienda gusta V. P. de que la Reforma se haga por subdito hijo suyo, y que à truco de este, gusta de perdonarle.

8 Si huviera muchos à quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no lo ay con los talentos, que este Padre tiene (que cierto entiendo si V. Paternidad lo viesse, lo diria afsi) porque no ha de mostrar V. Paternidad, que gusta de tenerle por subdito? Y de que entiendan todos, que esta Reforma (si se hiziere bien) es por medio de V. Paternidad, y de sus consejos, y avisos? Y con entender, V. Paternidad gusta de esto, se allana todo. Muchas mas cosas quisiera dezir en este caso. Suplico à nuestro Señor de à entender à V. Paternidad lo que esto conviene: porque de mis palabras ha dias V. Paternidad no le haze. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerrami voluntad.

9 El Padre Fray Antonio de Iesus està aqui, y no pudo hazer menos; aunque tambien se començò à defender como estos Padres. El escribe à V. Paternidad, quizà tendrà mas dicha que yo; que V. Paternidad crea como conviene para todo esto que digo. Hagalo nuestro Señor como puede, y vé que es menester.

Yo



10 Yo supe la Acta que viene del Capitulo General, para que yo no salga de vna casa. Aviala embiado aqui el Padre Provincial Fray Angel al Padre Vlloa, con vn mandamiento, que me notificasse. El pensò me diera mucha pena; como el intento de estos Padres ha sido darmela en procurar esto, y afsi se lo tenia guardado. Deve aver poco mas de vn mes, que yo procurè me lo diessen; porque lo supe por otra parte.

11 Yo digo à V. Paternidad cierto, que à quanto puedo entender de mi, que me fuera gran regalo, y contento, si V. Paternidad por vna carta me lo mandara, y viera yo, era doliendose de los grandes trabajos, que para mi (que soy para padecer poco) en estas Fundaciones he passado: y que por premio me mandava V. Paternidad descansar. Porque, aun entendiendo por la via que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi fofsiego.

12 Como tengo tan gran amor à V. Paternidad, no he dexado, como regalada, de sentir, que como à persona muy desobediente, viniessè de fuerte, que el Padre Fray Angel pudiesse publicarlo en la Corte, antes que yo supiesse nada, pareciendole se me hazia mucha fuerça: y afsi me escriviò, que por la Camara del Papa lo podia remediar, como si no fuera vn gran descanso para mi. Por cierto, aunque no lo fuera, hazer lo que V. Paternidad  
me



me manda, sino grandissimo trabajo, no me pasara por pensamiento dexar de obedecer; ni me de Dios tal lugar, que contra la voluntad de V. Paternidad procure contento.

13 Porque puedo dezir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algun alivio tenia en los trabajos, desassosiegos, afficciones, y murmuraciones que he pasado, era entender hazia la voluntad de V. Paternidad, y le dava contento: y assi me lo dara aora, hazer lo que V. Paternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dexaron, entendiendo, que la voluntad de V. Paternidad no era aventurarse la salud, y assi me estoy toda via aqui; aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, sino hasta que passe el Invierno; porque no me entiendo con la gente de Andaluzia.

14 Y lo que suplico mucho à V. Paternidad, es, que no me dexede escribir à donde quiera que estuviere: que como yo no tengo negocios (que cierto me sera gran contento) he miedo, que me ha de olvidar V. Paternidad, aunque yo no le dare lugar para esto; porque aunque V. Paternidad se canse, no dexare de escribirle por mi descanso.

15 Por acà nunca se ha entendido, ni se entiende, que el Concilio, y Motu proprio quita à los Prelados, que puedan mandar, que vayan las Monjas à



casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mi, que yá no estoy para nada ( y no digo yo estarme en vna casa, que me está tan bien tener algun folsiego, y descanso; mas en vna carcel, como entienda doy á V. Paternidad contento, estaré de buena gana toda la vida;) sino, porque no tenga V. Paternidad escrupulo de lo pasado: que aunque tenia las Patentes, jamás iba á ninguna parte á fundar ( que á lo demás, claro está, que no podia ir ) sin mandamiento por escrito, ó licencia del Prelado: y así me la dió el Padre Fray Angel para Veas, y Caravaca; y el Padre Gracian, para venir aqui; porque la misma comisión tenia entonces del Nuncio, que tiene ahora, sino, que no víava de ella. Aunque el Padre Fr. Angel ha dicho: Vine Apostata, y que estava descomulgada, Dios le perdone. V. Paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado esté V. Paternidad bien con él, y darle contento (digo en cosas, que no eran descontentar á Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

16 Harto provecho le haria, si tan mal estuviese con Valdemoro. Como es Prior de Avila, quitó los Descalços de la Encarnacion con harto gran escandalo del Pueblo: y así trata aquellas Monjas ( que estava la casa, que era para alabar á Dios) que es lastima el gran desassiego que traen. Y escrivienme, que por disculparle á él, le echan la cul-



CARTA XIII. AL P. GENERAL DEL CARMEN. 95  
culpa à sí. Y à se tornaron los Descalços, y segun  
me han escrito, ha mandado el Nuncio no las con-  
fiesen otros ningunos de los del Carmen.

17 Harta pena me ha dado el desconuelo de  
aquellas Monjas, que no les dan sino pan; y por  
otra parte tanta inquietud: hazeme gran lastima.  
Dios lo remedie todo, y à V. Paternidad nos guar-  
de muchos años. Oy me han dicho, que viene acá  
el General de los Dominicos. Si me hiziesse Dios  
merced, que se ofreciesse el venir V. Paternidad:  
aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y assi  
se aurà de quedar mi descanso para aquella eterni-  
dad, que no tiene fin, à donde verà V. Paternidad lo  
que me deve.

18 Plegue al Señor, por su misericordia, que  
lo merezca yo. A estos mis Reverendos Padres,  
compañeros de V. Paternidad, me encomiendo  
mucho en las Oraciones de sus Paternidades. Es-  
tas Subditas, y Hijas de V. Paternidad, le supli-  
can les eche su bendicion: y yo lo mismo para mi.  
De Sevilla, &c.

De V. Paternidad indigna hija, y subdita,

*Teresa de IESUS,*

NO.



## NOTAS:

**E**sta carta para el Padre General, que fue de la Religion de nuestra Señora del Carmen, el Reverendissimo Padre Maestro Fray Iuan Bautista Rubeo de Ravena, es muy dilatada: y para proceder con discrecion, quando son largas las cartas, avian de ser breves las Notas; porque no se haga pesada, con lo que se añade en la Nota, la dulçura de lo que se escribe en la carta; pero nada basta para ser breve en sus alabanças. Es amor à Santa Teresa.

De las quejas, que los Padres Calçados davan de los Descalços, nació el disgusto del Padre General: y de este, algunas ordenes de tan gran Prelado, que mortificavan à los vnos, y alegravan à los otros: vnos, y otros tendrian sana, y buena intencion. Sobre esto escribe la Santa. Veanse las Coronicas en el lib. 3. desde el cap. 44. y 45.

2 Este Reverendissimo Padre General fue muy Siervo de Dios, y devotissimo de la Santa, y la conociò en España, y tratò mucho, y animò à que fundasse la Reforma. Pero despues le hizieron tales relaciones los contrarios, que à la Santa, y al Padre Gracian, y al Padre Mariano, les mortificò, como parece por esta carta, y por otra, que luego verèmos, que es la 27.

3 Toda ella se encamina, desde el numero quinto, à pedir por estos dos Religiosos, à los quales, como à Autores de novedades, queria castigar el Padre General. Valos defendiendo la Santa con vna blandura, y suavidad grandissima, enterneciendo el animo de su Prelado con tan discretas razones, que al leerlo, me parece que estava oyendo la platica de la sabia, y entendida Abigail, que saliò al camino à David, para que perdonasse à Nabal su marido, quando venìa contra el con la espada en la mano.

I. Reg.  
25. v. 23.

4 Porque no se pone la Santa derechamente à dezir, que tienen ellos razon; aunque sabia bien, que la tenian; porque esto fuera arriesgarle, è irritarle à su Prelado: pues negarle la razon à un Superior, aunque nunca la tenga, es vna empresa dificultosissima; sino, que torciò la Santa el camino à la otra mano, que es la del perdon. Porque es mas facil en nuestros animos, amigos siempre de la libertad, el dar, que el pagar. Y no queria la Santa poner al Superior en la congoja de que pagasse la deuda de la razon à estos dos Religiosos, sino en el gusto de que diese, y mostrasse su generosidad, con el



perdonar: y así à ellos los culpa, y dize: Que aurian errado; pero, que no de intencion: *Y el pobre Mariano (dize la Santa) no se sabe explicar.*

5 Finalmente, lea el curioso la oracion que le hizo Abigail à David, y esta de Santa Teresa à su Prelado; que qualquiera dirà, que la trasladò de allí, en el modo, en las palabras, y en los discursos; con que se conoce, que vn espíritu governava, en tan distantes tiempos, à estas dos discretissimas Santas.

Y siendo así, que estava enojado el Padre General con la Santa, como con ellos, de ninguna manera se diò ella por desfavorecida de su Prelado, sino, que antes bien en fortuna de atribulada, hazia oficios de muy favorecida, y valida: y esto con grandissimo juicio, y espíritu. Lo primero; porque con esto no pouia en desconfiança à su General del antiguo amor que le tuvo.

6 Lo segundo; porque con esto mismo hizo menor el agravio, que le hazia à ella en mortificarla: pues con los poderosos, nunca al recibir los agravios los perseguidos, para que cesen contra ellos, han de ponderarlos, sino minorarlos; porque se rinde mejor, obligado el poder de la paciencia, que irritados, y embravecidos de la queixa. Por esto es adagio Español, y muy discreto, y práctico: *Dando gracias por agravios, negocian los hombres Sabios:* y esto se acerca mas al espíritu de la Iglesia, que manda al Christiano, que ame à sus enemigos.

Matth.  
5. v. 44.

7 Lo tercero, porque sobre aquella confiança en la antigua amistad, y olvido del moderno agravio, fundava la Santa abrir medio para la defensa de los Religiosos, que no tenian otro recurso con su General, que el amparo de esta prudente, y discreta Virgen.

Y deve notarse, que primero tratò la Santa la causa agena con su General, que la propia. En que se conoce, que no la governava el dolor, sino la caridad: y que nunca quiso perder la opinion de valida con su General; porque fuera hazer, con la desconfiança, mas terrible la llaga.

8 El dezirle en el numero tercero, y en el dezimo sexto: *Que en el Cielo sabria lo que le devia*, aludiria à algun bien, que este Prelado configuriò de Dios por su intercession. Y con fiadamente le ponderava la Santa, lo que con alguna certeza sabria. Y bien podia tenerse por dichoso este grande Prelado, si llegava à aquel lugar de verdades, à averiguar vna profecia, para el tan vtil, y tan necessaria.



9 Quando habla de su quexa la Santa , le dize con grandissima discrecion, y cortefania, ponderando tan amorosamente su mortificacion, que no ay duda , que ablandaria el animo de su Prelado, con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligava, como Abigail el del enojado, y valerolo David.

## C A R T A XIV.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY  
Luis de Granada , de la Orden de Santo  
Domingo.

## I E S V S.

1 **B**A gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor à V. Paternidad, por aver escrito tan santa , y provechosa doctrina; y dan gracias à su Magestad , por averle dado à V. Paternidad para tan grande , y vniversal bien de las almas, soy yo vna. Y entiendo de mi, que por ningun trabajo huviera dexado de ver à quien tanto me consuela oir sus palabras, si se sufriera conforme à mi estado, y ser muger. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para assegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y yà que esto no he merecido, heme con-



consolado de que el Señor Don Teutonio me ha mandado escribir ésta; á lo que yo no huviere atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero, en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que V. Paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme á nuestro Señor: que tengo de ello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hazer de verdad algo de lo que imaginan de mi.

2 Entender V. Paternidad esto, bastaria á hazerme merced, y limosna; pues tan bien entiende lo que ay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido vna vida harto ruín. Con serlo tanto, me he atrevido muchas vezes á pedir á nuestro Señor la vida de V. Paternidad sea muy larga. Pleague á su Magestad me haga esta merced, y vaya V. Paternidad creciendo en santidad, y amor suyo. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. Paternidad.

*Teresa de IESUS, Carmelita.*

El Señor Don Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Dizeme, quiere mucho á V. Paternidad. En pago de esto, está V. Paternidad obligado á avisar á su Señoria, no se crea tan sin causa.



## NOTAS.

1 Esta carta es para el Venerable Padre Maestro Fray Luís de Granada, honra de la Religion Sagrada de Santo Domingo, y gloria de España, y aun de la Vniversal Iglesia: que tanto puede alegrarse con vn tan Ilustre Hijo.

2 Su vida escriuiò la espiritual, y discreta pluma del Lic. Luís Muñoz, mi grande amigo, Ministro en el Consejo de Hazienda, y de excelente juicio, y espíritu: y assi, aqui seria superfluo hablar de este Venerable Varon, justamente venerado, y reverenciado en todos los siglos. Sus Obras dizen sus virtudes: y las almas q̄ ha llevado à Dios, la fuerza eficaz, que le comunicò la gracia Divina à aquella eloquentissima pluma. De su alma se dize: que se apareciò à vna persona de señalada virtud, con vna capa de gloria, sembrada de innumerables Estrellas; y que le dieron à entender, que eran aquellas las almas, que avia llevado à la gloria con sus santos escritos.

A este Espiritual Varon escribe Santa Teresa; porque siempre se buscan los buenos, y lo han menester, para defenderse de los que siempre se buscan, y los persiguen los malos.

3 En el numero primero, dize lo que deseàra verle: y no me admiro, pues quien no deseàra ver la persona, y oír en lo hablado à quien alegra el leerle el alma en lo escrito? Pues no ay quien no desee oír al que consuela, y aprovecha al leer. Y si hazian grandes jornadas los Oradores, para oír à los que leían, quanto mas los grandes Santos, para oír de sus labios, lo que tanto mueve por sus escritos? Siendo assi, que en el Orador hallavan vna lengua eloquente; pero vna vida, las mas vezes, relajada; mas en el Santo Orador, hallan lo santo, y lo Orado.

5 Esta diferencia ay de los Santos, y Santas, que son entendidos, à los que, aunque sean Santos para si, no se explican para otros; porque à los que escriben, y hablan con espíritu, y discrecion, y tienen opinion de Santos, se puede buscar por oírlos, y verlos à los que no tienen sino al obrar la opinion, solo por verlos, mas no para oírlos: y assi, à Santa Teresa, si aora viviera, yo la fuera à ver muy de lejos; porque quando no la hallàra Santa, la hallava entendida, y me podia aconsejar lo mejor; pero à otra, que no tuviera su entendimiento, y gracia, si no la hallàra Santa, era en valde todo mi camino, porque, ni la hallava entendida, ni Santa.



CARTA XIV. AL P. Fr. LVIS DE GRANADA. 101

6 Por esto mismo deseava aquella Santa ver al Venerable Fr. Luis de Granada; y por esto mismo lo fue à ver à su celda el Prudentissimo Felipe Segundo, quando estuvo en Lisboa; porque deseava ver, y oir, al que se holgava tanto de leer.

7 En el numero segundo explica su hù mildad la Santa, assi con pedirle Oraciones, por conoserse de ello necesitada, como con pedirle, que no crea al Señor Don Teutonio, sino, que lo defenga; porque siempre tenia sed de oprobios, y tribulaciones, y le congoxavan el alma las alabanças: y esta es la mas clara indicacion de seguro espiritu, hazer amistad con las afrentas, y abierta enemistad, y guerra à las honras.

C A R T A X V.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY  
*Pedro Ibañez, de la Orden de Santo Domingo,  
Confessor de la Santa.*

I E S V S.



**E**l Espiritu Santo sea siempre con V. m. Amen. No seria malo encarcerar à V. m. este servicio, por obligarle à tener mucho cuydado de encomendarme à Dios; que segun lo que he passado en verme escrita, y traer à la memoria tantas miserias mias, bien podia; aunque con verdad puedo dezir, que he sentido mas en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo à su Magestad.



2 Yo he hecho lo que V. m. mandò en alargarme, à condicion , que V. m. haga lo que me prometìò, en romper lo que mal le pareciere. No avia acabado de leerlo despues de escrito , quando V. m. embia por èl. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos vezes: porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido , que no podia tornar à ver lo que escriuia.

3 Suplico à V. m. lo enmiende, y mande trassaldar, si se ha de llevar al Padre Maestro Avila; porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se de orden como lo vea; pues con esse intento lo comencè à escribir: porque como à èl le parezca voy por buen camino, quedare muy consolada, que ya no me queda mas para hazer lo que es en mi.

4 Entodo haga V. m. como le pareciere: y vea està obligado à quien así le fia su alma. La de V. m. encomendare yo toda mi vida al Señor: por esso, dese priesta à servir à su Magestad, para hazerme à mi merced: pues vera V. m. por lo que aqui va, quan bien se emplea en darse todo (como V. m. lo ha comenzado) à quien tan sin tassa se nos dà. Sea bendito por siempre: que yo espero en su misericordia nos veremos à donde mas claramente V. m. y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamàs le alabemos.

Indigna sierva, y subdita de V. m.

*Teresa de IESVS.*

NO-



## NOTAS.

1 Esta carta se halla impressa con las Obras de la Santa, al fin del libro de su vida, y antes de vnos papeles de favores, que la Santa recibió de nuestro Señor, recogidos por el Doctissimo Maestro Fray Luis de Leon, vno de los primeros sugetos, que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de S. Agustín, y que fue de los primeros, que con bien elegante pluma aprobò la Vida, y Obras de Santa Teresa, para que se diessen à la estampa.

2 Escribe esta carta la Santa al Padre Presentado Fray Pedro Ibañez, hijo de la Religion Sagrada de Santo Domingo, que fue su Confessor, y el primero, que aviendo oido de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juizio de ella, y le mandò, que la escribiesse, y à quien deve la Iglesia el aver sido medio para que se manifestasse este gran tesoro, que tantas almasha dado à la gloria.

3 Tambien à este Docto, y Venerable Religioso se le deve la resolución vltima, que tomò Santa Teresa en emprender la Reforma. Porque, segun refiere la Coronica, aviendose juntado la Santa con Doña Guiomar de Villosa, y vna sobrina de la misma Santa, que fue Doña Maria de Ocampo, seglar, que entonces era en el Convento de la Encarnacion, y de alli passò à ser Religiosa en el de S. Joseph, y llamòse Maria Bautista, à quien, siendo Priora de Valladolid, escribió la Santa muchas cartas, en que muestra la perfeccion de su vida: y en su muerte (que fue en Valladolid) mereció, que se hallassen à su cabecera los piadosissimos Reyes D. Felipe Tercero, y Doña Margarita, pidiendola favores del Cielo para sus hijos, y Reynos. Despues de aver platicado las dificultades de la empresa, se resolvieron de hazer lo que les dixesse el Padre Presentado Fray Pedro Ibañez: porque el Padre Baltasar Alvarez, su Confessor de la Santa, aunque deseava lo mismo, hallava tantas dificultades, que las tenia por insuperables: y le mandò, que no hiziesse diligencia en ello. Y aviendose lo Santa Teresa comunicado à este Santo Religioso, y lo que parecia à su Confessor pidió ocho dias de termino para encomèdarlo à Dios, y despues de ellos bolviò, y la animò, y la alentò à que lo emprendiesse, como lo refiere la Santa en el cap. 31. de su Vida, y las Coronicas donde trata de esta Fundacion: y la Santa, por no ir contra el parecer de su Confessor, no quiso hazer por entonces diligencia, hasta tener licencia.

Tomò 2.  
lib. 1. ca.  
37. n. 5.



4 Yo confieso, que no me admiro, que el Padre Baltasar Alvares tuviesse por imposible empresa tan ardua; porque para esso avia infinitas razones: ni tampoco, que le pareciesse posible à vn Varon Docto, y Espiritual, como el Padre Maestro Fray Pedro Ibañez; porque pudo Dios darle luz de que seria posible. De lo que me admiro, es, de ver à tres mugeres encerradas en vn aposento del Monasterio de la Encarnacion de Avila, que se reducian à vna pobre Monja, que era Santa Teresa, y à vna viuda seglar, principal de la Ciudad de Toro, que se llamava Doña Guiomar de Villosa: y à vna donzella seglar, sobrina de la misma Santa, pouverse à discurrir muy de espacio en reformar vna Religion, como la de nuestra Señora del Carmen, doctissima, antiquissima, nobilissima, llena de canas, y de Varones Sabios, y Santos, è Ilustres en todo genero de virtudes. Dize la Coronica, que la donzella seglar, sobrina de la Santa, porque no se defanimasse, la ofrecia mil ducados, y aquella Señora viuda seglar la prometia hazer todo su poder en ello. Vease, que era mil ducados, y el poder de vna honesta viuda, para vna empresa tan grande, è insuperable.

Libro 1.º c.  
35. n. 6.

5 Si entonces, se pusieran todas las Vniversidades del mundo, y aplicaran el oido à la junta, y consulta de estas tres mugeres; que hombre docto no dixera, que, ò andavan perdidas de juicio, ò que las dividiessen, y cada vna se fuesse à su profesion: Santa Teresa à su celda, la viuda à su casa, la donzella à la de su madre, sin que se hablasse mas en ello? Y despues de esso, de esta junta (para el mundo devaneo, y misterio para Dios sacò su sabiduria, y poder, y levantò vn espiritual edificio, tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los terminos del mundo, y estan sembrados por toda essa Europa, no Monasterios, sino Estrellas, y Luzeros clarissimos, que alumbran en la vanidad del mundo, y desvanecen sus rayos tan repetidos engaños.

Matth.  
23. v. 31.  
1. Cor. 1.  
v. 27.

6 Quien dirà, que no es este aquel grano de mostaza, que siendo el menor de todas las semillas, se hizo despues el mayor de todos los arboles de la tierra? Quien dirà, que no es lo que dixo San Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*? Escogió lo mas fragil, y que parece imposible que vença, para vencer lo mas fuerte, que parece imposible, que lo vençan?

7 Quien dirà, que no cayeron sobre esto las gracias que dava el Hijo à su Eterno Padre, quando dezia: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti haec à sapientibus, & revelasti ea parvulis*? Confieffote, Padre mio, que no alumbraste à los Sabios, y alumbraste à los pequeños?

Es.



8 Estas son las victorias, y los triunfos de la gracia. Este es el dedo invisible de su Omnipotencia. Estos son los meritos del Crucificado; que por manos fragiles consigue empresas insuperables, labrando con lo fragil lo fuerte, y haziendo con lo pequeño lo grande; para que conozca, y reconozca el mundo, que no es esto de la naturaleza, sino solo de la gracia: para que se humille la humana sabiduria, y acabe de entender, que sin Dios, todo es ignorancia: para que se ponga la humana grandeza à esta humildad fuerte, santa, y soberana. Y no solamente este Padre de la Orden de Santo Domingo animò à Santa Teresa; sino, que la assegurò, que avia de conseguir esta empresa. Y dizelo con estas palabras la Santa. *El Santo Varon Dominico, no dexava de tener por tan cierto como yo, que se avia de hazer: y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Confessor; negociavalo èl con mi Compañera, y escribian à Roma, y davan traças. De este mismo Religioso, dize la Santa otra vez: Vi estar à nuestra Señora poniendole una capa muy blanca: y dixome, que por el servicio, que le avia hecho en ayudar à que se hiziesse esta casa (era la de las Carmelitas de S. Joseph de Avila) le dava aquel manto: en señal, que guardaria su alma en limpieza de alli adelante, y que no caeria en pecado mortal. Y añade la Santa: Lo tengo cierto, que assi fue; porque desde à pocos años murió: y lo que vivió, fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta santidad, que à quanto se puede entender, no ay que poner duda. Dixome un Frayle, que avia estado à su muerte, que antes que espirasse, le dixo, como estava con el Santo Tomás. Despues me ha aparecido algunas vezes con muy gran gloria, y dichome algunas cosas. Tenia tanta oracion, que quando murió, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podia. Escriviome poco antes que muriesse, que medio tenia; porque como acabava de decir Missa, se quedava con arrobamiento mucho rato, sin poderlo escusar. Diòle Dios al fin el premio de lo mucho que le avia servido. Estas palabras son todas de Santa Teresa: por donde se verá la grandeza de espíritu de este Docto, y Santo Religioso.*

9 Aunque es assi, que la Santa escribió su vida esta primera vez, à instancia de este Padre Presentado, su Confessor, la escribió segunda vez, con division de capitulos, y añadidas algunas cosas; mas de diez años despues, por obediencia que tuvo para ello de otro Padre Dominicó, su Confessor, llamado Fray Garcia de Toledo, Varon Docto, y Espiritual, hijo de la Casa de Oropesa: con que vna, y otra vida se deve à estos dos grandes hijos de esta Ilustre Religion.

Santa Teresa, lib. de su vida, c. 337

Santa Teresa, lib. de su vida, c. 381



10 En el numero primero, dize la Santa: *Que ha sentido mas ver: se escrita en las mercedes, que Dios le ha hecho, que no en sus culpas.* Es razon muy espiritual, y discreta: porque al ver sus culpas, no podia resultarle sino humillacion: y era humilde la Santa, y deseava verse humillada, pero al verse favorecida de Dios, temia, y mucho, el ser enalçada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores, para esta vida las penas: quiere, que todos la persigan, y lastimen; no que la estimen, que la alaben, y la sigan.

11 En el numero segundo le ruega, que rompa quanto le pareciere de lo escrito, en no pareciendole que es del servicio de nuestro Señor. No errará quien obrare siempre con esta resignacion à vn Docto, y Espiritual Padre de su alma, como lo era este Santo Varon.

12 En el numero tercero le pide, que lo remita al Padre Maestro Iuan de Avila, vn Luzero clarissimo, que alumbrava en Andaluçia en aquellos tiempos, no solo à España, sino à toda la Iglesia: cuya vida tambien se la devemos estampada al Licenciado Luis Muñoz mi amigo; y por ella se verá, quanto buscava la verdad la Santa; pues se ponía en las manos de aquel Varon de espíritu, y de verdad: Y dize, que con su censura no le queda mas que hazer para quietarse. porque despues de aver hecho vna alma lo que conviene para asegurar su camino, es menester, que cesse el cuydado, y que comience el consuelo, y fiar de Dios, que no desamparará à quien hazelo que puede por buscarlo, en verdad: *Fidelis autem est Deus; & non patietur*

5. Cor. 10. v. 13. *vos tentari supra id quod potestis.*

13 En el numero quarto se pone en sus manos, y le reconviene con la obligacion de lo que deve vn Padre Espiritual, à quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su fervor, y caridad ardiente contenerse en si misma, le pide, que sea muy santo. Ella nació para Maestra de espíritu en el mundo, y Dios la criò para ello: y me admiro, que la lleve desde el espíritu humilde de aprender, atrevido, y santo de alumbrar, y de exortar.



## CARTA XVI.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY  
*Domingo Bañez, de la Orden de Santo  
 Domingo, Confessor de la  
 Santa.*

## IESVS.

**I**A gracia del Espiritu Santo sea  
 con V. m. y con mi Alma. No ay  
 que espantar de cosa que se haga  
 por amor de Dios; pues puedo  
 tanto el de Fray Domingo, que lo  
 que le parece bien, me parece; y lo que quiere,  
 quiero; y no sè en que ha de parar este encanta-  
 miento.

2 La su Parda nos ha contentado. Ella està  
 tan fuera de sí de contento, despues que entrò, que  
 nos haze alabar à Dios. Creo no he de tener co-  
 raçon para que sea Freyla, viendo lo que V. m. ha  
 puesto en su remedio; y assi estoy determinada à  
 que la muestren à leer, y conforme à como le fue-  
 re, haremos.

3 Bien ha entendido mi espiritu el fuyo, aun-  
 que no la he hablado: y Monja ha avido, que no  
 se



se puede valer, desde que entrò, de la mucha Oracion que le ha causado. Crea, Padre mio, que es vn deleyte para mi, cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino, que se toma solo por Dios: y ver, que no tienen con que, y lo avian de dexar por no poder mas; veo, que me haze Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudicse fuesen todas afsi, me feria gran alegria; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la aya dexado por no tener.

4 Hame sido particular contento, ver como le haze Dios à V.m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir à ésta. Hecho está, Padre, de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le dá para esto, me tiene tan alegre, que qualquier cosa harè por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traía consigo, que no pensè, que acabàra. No sé para que me la embiò acá?

5 Yá el Padre Visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizá podrè tomar esse lloraduclos, si à V. m. le contenta, que para Segovia, demasiado tengo.

6 Buen Padre ha tenido la Parda en V.m. Dize, que aun no cree, que está acá. Es para alabar à Dios su contento. Yò le he alabado de ver acá su sobrinito de V. m. que venia con Doña



Beatriz : y me holgué harto de verle. Porque no me lo dixo?

7 Tambien me haze al caso aver estado esta Hermana con aquella mi amiga fanta. Su hermana me escribe, y embia à ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que quando era viva. Yá sabrá, que tuvo vn voto para Prior en San Estevan : todos los demás el Prior ; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8 Ayer estuve con vn Padre de su Orden, que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dixi, que à aver muchos espiritus como el suyo en la Orden, que pueden hazer los Monasterios de contemplativos.

9 A Avila he escrito, para que los que le querian hazer no se entibien, siacá no ay recaudo; que deseo mucho se comience. Porque no me dize lo que ha hecho ? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en estos miedos que trae, que no haze sino perder tiempo y de poco humilde, no me quiere creer. Mejor lo haze el Padre Fray Melchor, que digo, que de vna vez que le hablè en Avila, dize le hizo provecho: y que no le parece ay hora, que no me trae delante. O que espiritu, y que alma tiene Dios alli ! En gran manera me he consolado. No parece, que tengo mas que hazer, que contarle espiritus ajenos. Quede con Dios; y pidale, que me le dé á  
mi,



110 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.  
mi, para no salir en cosa de su voluntad. Es Domingo en la noche.

De V. m. hija, y sierva.

Teresa de IESVS.

## NOTAS.

1. **D**E esta carta, y de otra se halla el sobre escrito, y dize: *Al Reverendissimo Señor, y Padre mio, el Maestro Fray Domingo Bañez, mi Señor.* Que dize bien el amor, y veneracion que la Santa tenia à este Religiosissimo Padre.

Fue este gran Maestro, è insigne Varon Catedratico de Prima de Teologia de Salamanca: y sus escritos dizen la profundidad de sus letras; y su opinion, y la carta de la Santa, la de su espíritu, y santidad.

2. Este grave Religioso, fue el primero, que defendió en Avila, en oposicion de todos los Religiosos, y seglares de aquella Ciudad, la primera casa de Descalças, que es el Convento de San Joseph, que fundò la Santa: y con vna docta platica, que trae la Coronica, contuvo èl solo la resolucion de echar por el suelo el Convento, por no averse hecho con el consentimiento de toda la Ciudad.

Tomo I.  
lib. 1. ca.  
45. n. 3.

Aquí se conoce, que esta Santa Reforma se deve en gran parte, fino en todo, en sus santos principios, à la Ilustre Religion de Santo Domingo, que con aquel espíritu Soberano, que la comunica Dios, conociò desde luego, quan crecido fruto se esperaba à la Iglesia, de que este Arbol creciesse, y se lograsse, y no lo cortasse por el tronco improvidamente la segur de la contradiccion.

3. Este mismo Padre, siendo su Confessor, ordenò à la Santa, que escribiesse el Tratado admirable del Camino de la Perfeccion: y à èlle devemos aquella ensenança del Cielo; en la qual, no solo se lee, sino, que se ve, y se recibe, y aprende la perfeccion del Tratado, solo con leer el Tratado de la Perfeccion.

San:



4 Santa Teresa fue tan devota de esta Religion doctissima, que dezia con harta gracia, hablando de si: *Yo soy la Dominica in Passione*, para dezir, que era Dominica, y Hija de esta Orden de todo su coraçon, y con passion grandissima: equivoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro; porque, quien no ha de amar, y ser, no solo la *Dominica in Passione*, sino todas las Dominicas del año, venerando à vna Religion, que es muralla firmissima, y Maestra universal de la Fe; Fiscal constante en defensa de las Catolicas verdades contra los Hereges, luz de la Teologia Escolastica, y Dogmatica; fuente de toda buena ciencia Moral, que desnuda, santa, y desahusada de todo humano interès, comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina à las almas? Yo confieso, que abstrayendo, que Santo Domingo, aquel Apostol de España, fue Prebendado de la Santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deven ser amados, imitados, y reverenciados.

5 Esta carta està llena de laconismos, y de concisiones, y de vna maravillosa brevedad de estilo. Parece, que la escribiò la Santa estando en Segovia, y en ocasion, que recibì su dote à vna Monja, por intercession del Padre Maestro Bañez: y à essa llama su *Parda*; ò porque lo era en el color del rostro, ò en el vestido, ò en el apellido.

6 En el número primero, parece que insinúa, que por su parecer hazia algun exercicio interior, al qual le rindiò su obediencia: y hazele cargo, de que haze por el lo que haze por Dios, y que parece cosa de encanto, hallarse tan rendida en todo à su parecer. Con que, como Santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como à Espiritual Maestro, le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7 En el número segundo, dize: Que le ha contentado la Novicia, y que no quiere que sea Lega (que esto quiere dezir Freyla) y que està contenta con el habito, y con el Convento. Y bien cierto es que professará, la que estando contenta, tiene tambien contenta à tan Santa Prelada.

8 En el número tercero, pondera el gozo grande, que es remediar vna alma, y quan poco se ha de reparar en dinero, para que logre el precio inestimable de la redencion. Y assi avia de ser siempre; pero no siempre puede ser, lo que siempre avia de ser.



9 En el numero quarto pondera lo que se alegra la Santa de que este Espiritual, y Docto Padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y quando el ha de agradecer à la Santa el que ella la reciba sin dote, le agradece ella à el, el que se la trayga sin dote. Explicando de esta manera esta grande Maestra de espiritu, y de Fundaciones, quanto mas importan las virtudes, que no los dineros en los Monasterios.

10 Al fin habla de la que acompañò à la Novicia, que no acabava de llorar; y segun muestra, con harta gracia, en el numero quinto, no llorava la compañera porque se le quedava la amiga allà dentro, sino porque ella se quedava acá fuera pues despues dize la Santa, que verà si puede recibir à aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla en el numero seprimo de la eleccion de San Estevan de Salamanca, Convento gravissimo, y Espiritualissimo, no se entiendo facilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11 En el numero octavo habla del Reverendissimo Padre Maestro Fray Melchor Cano: y no fue el Ilustrissimo, y Doctissimo Obispo de Canaria, de esta Sagrada Religion, y de este mismo nombre, sino otro del mismo nombre, sobrino suyo, Varon Espiritual, y de los mas ilustres en santidad, que en aquellos tiempos tuvo su Sagrada Orden, de quien hazen mencion sus Coronicas en el tom. 4. lib. 4. cap. 31. à donde remitimos al Lector.





## CARTA XVII.

AL MUY REVERENDO PADRE PRIOR  
de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.

I E S V S:

**I**A gracia del Espiritu Santo sea con V. Paternidad. Padre mio, que le parece à V. Paternidad de la manera que anda aquella Casa del glorioso S. Ioseph! Y quales han tratado, y tratan à aquellas sus Hijas, sobre lo que ha muchissimo tiempo, que padecen trabajos espirituales, y desconsuelos con quien las avia de consolar? Pareceme, que si mucho los han pedido à Dios, que les luzes. Sea Dios bendito.

2 Por cierto, que por las que están allà, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas vezes alegria, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les haze el demonio. Por las que han entrado aì, la tengo; que quando avian de exercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en desassosiego; que como à almas nuevas, les puede hazer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo à V. Pater-



nidad, que ha hartos dias, que anda el demonio por turbarlas. Yo avia escrito a la Priora, comunicasse con V. Paternidad todos sus trabajos. No deve de aver osado hazerlo. Harto gran consuelo fuera para mi, poder yo hablar a V. Paternidad claro; mas como es por papel, no oso: y sino fuera mensagero tan cierto, aun esto no dixera.

3 Este moço vino a rogarme, si conocia en esse lugar quien le pudiesse dar algun favor con abonarle, para que entrasse a servir; porque por ser esta tierra fria, y hazerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aqui. A quien ha servido, que es vn Canonigo de aqui, *amigo mio*, me assegura, que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico a V. Paternidad por amor de Dios, si se ofreciere como le acomodar, me haga esta merced, y servicio a su Magestad: y en abonarle de estas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las se, no me dirà sino es toda verdad.

4 Holgueme quando me hablò, por poderme consolar con V. Paternidad, y suplicarle de orden, como la Priora passada lea esta carta mia, con las que son de por acá, que yà sabrà V. Paternidad como la han quitado el officio, y puesto vna de las que han entrado aì, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hazerlas dar las cartas que yo las he escrito, que estàn yà en poder del Nuncio.



5 Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los Letrados de acá están espantados de las cosas que les han hecho hazer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (deve ser sin entenderse) porque cosas venian en el processo de sus dichos, que son grandissima falsedad: porque estava yo presente, y nunca tal passò. Mas no me espanto las hiziesse desfatinar: porque hubo Monja, que la tenian seys horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiessen. Hanos acá aprovechado, para mirar lo que firmamos; y assi no ha avido que dezir.

6 De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio: mas yo estoy confiadissima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas; y que se han de venir á descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esta Casa. Y el glorioso S. Ioseph ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son estas Monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas sé que son mas creidas de quien las trata, que ha sido vn gran daño para muchas cosas.

7 Suplico à V. Paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus Oraciones en esta tribulacion, porque à solo Dios tienen; y en la tierra no à ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Magestad, que las conoce, las amparará,



parará, y dará à V. Paternidad caridad, para que haga lo mismo.

8 Esta carta embio abierta, porque si las tienen puesto precepto, que den, las que recibieren, al Provincial, de V. Paternidad orden como se la lea alguna persona; que podrá ser darles algun alivio ver letra mia.

9 Pienfase las querria echar del Monasterio el Provincial. Las Novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir aya Descalços, ni Descalças, y afsi les dá tal guerra; mas yo fio del Señor, le aprovechará poco.

10 Mire V. Paternidad que ha sido el todo para conservarlas. Aora que es la mayor necesidad, ayude V. Paternidad al glorioso S. Ioseph. Plegue à la Divina Magestad guarde à V. Paternidad para amparo de las pobres ( que ya se la merced que ha hecho V. Paternidad à estos Padres Descalços) muy muchos años, con el aumento de fantidad, que yo siempre le suplico. Amen. Es oy postrero de Enero.

Si V. Paternidad no se cansa, bien puede leer esta carta que vá para las Hermanas.

Indigna sierva, y subdita de V. Paternidad.

*Teresa de IESVS.*



## NOTAS.

1 **E**sta carta la escribió la Santa en el tiempo mas atribulado de la segunda persecucion del Convento de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Sevilla. Y puede hallarse a quel santo Monasterio contento con la primera y segunda tribulacion, que luego referirémos; pues las hizo ricas de coronas, y merecimientos, y de cartas de Santa Teresa: porque la mayor parte de este Epistolario, que escribió à sus Religiosas, fueron para las de este Convento religiosísimo. El qual tengo por cierto que resplandece en perfeccion entre los demás, pues el demonio puso tanto en deshazerlo. Porque à este, y al primero de San Joseph de Avila, assestò todos los principales cañones de su bateria.

2 Dos persecuciones, como parece por las Coronicas, se levantaron contra aquel Convento. La primera, quando lo fundò la Santa: y despidiendo à vna novicia, que no era à proposito, las acusò à la Inquisicion de que se confessavan vnas con otras: porque hazia el capitulo de culpas, y se arrodillavan à pedir consejo à sus Preladas.

Esta tempestad se serenò luego, con reconocer el santo Tribunal la verdad, y pureza de las Religiosas, y los designios de la novicia: y fue mas tolerable este trabajo, porque estava presente la Santa, que confortava à las atribuladas, y desengañava à los engañados, y satisfazia à tan santos Ministros.

3 La segunda fue, quando en su ausencia los Padres Calçados (à quien visitò el Venerable Padre Gracian despues que el salió de la Andaluzia) recobrando ellos su jurisdiccion, entraron en aquel Convento de Carmelitas Descalças, que aun no estavan del todo essentas de ellos. Quitaron Priora: pusieron à otras: recibieron informacion contra el Padre Gracian, y contra algunas de sus Religiosas, y contra la Santa; y ya fuesse con buen zelo; ya con alguna pafsion, à que està sujeta esta carne humana mortal, hizieron cierta informacion, que despues, remitida al Ilustrísimo Señor Nuncio, levantò vna polvareda grandísima contra la Santa, y vna recia persecucion contra toda la Descalcez: y de esta informacion, y persecucion habla diversas vezes la Santa, y muy particularmente en esta carta, y en otra. Pero todo se serenò con hazerse otra por el Señor Nuncio, y por el Consejo, y otros Tribunales; con que venció à la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y



perfeccion de obrar de la Santa, y de sus Religiosas, y del Venerable Padre Gracian, y de los demas *Deicalços*.

4 Esto presupuesto, esta carta es para el Padre Prior de las Cuevas de Sevilla, Convento Religiosissimo de la Cartuja de aquella Ciudad; y como hijo de tan espiritual Religion, y con la luz que comunica à sus Religiosos el vivir sepultados al mundo, solo vivos, y entregados à Dios, desde el principio ayudò mucho à la Santa. Llamavase *Pantoja* por el apellido de su sangre, y era de Avila, segun refiere la Santa en sus Fundaciones, donde pondera mucho lo que les amparo este Religiosissimo Padre, y Prelado.

Lr. 4. c. 5.

5 En el numero primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el sexto dize la confianza que tiene en sus Hijas, y que su inocencia las sacará de aquella tempestad à puerto de quietud, y de honor: y porque él siempre andava turbado, no se atreve à escribirle con claridad. Trabajoso tiempo, quando pone en prisiones à la libertad la malicia del tiempo.

6 En el tercero habla de vna intercession; y luego passa al quarto, y buelve à explicar su trabajo, y el de las Religiosas: y dize, como les hizieron dar las cartas de la Santa, para ponerlas en el processo: y yo alleguro, que fueron estas las que dieron mas luz al desengaño de estas calumnias: porque nunca escriben los Santos de suerte, que no convenga que les cojan las cartas.

7 Luego en el numero quinto le dize los rigores à que se lle- go; y que les hizieron firmar cosas, que la Santa sabia que no avian sucedido. Para hazer vn processo ageno de lo sucedido, aunque sea con buena intencion, y mas con mugeres, no es menester mas de vn poquito de enojo en el que pregunta; y vn poquito de deseo de probar lo que quiere en el que escribe; y otro poquito de miedo en el que atestigua; y con estos tres poquitos, sale despues vna monstruosidad, y horrenda calumnia. Así puede ser que sucediesse aqui, pues tan aprissa constò de todo lo contrario.

8 Advierte al fin de este numero la Santa vna cosa, que deve abrir los ojos à todos, para que miremos lo que firmamos: pues à ella la hizo cauta este suceso, y à sus Religiosas, para mirar bien, y leer de alli adelante lo que firmavan.

9 De esta atencion prudente es buen exemplo el de Santa Pulqueria, Emperatriz de Grecia, hermana del Emperador Teodosio, à quien escribió San Leon Magno algunas cartas; y esta Virgen fue prudentissima. Y viendo que su hermano firmava sin leer, hizo poner entre los despachos vna carta de venta, por la qual el Emperador,



CARTA XVII. AL P. PRIOR DE LA CARTVJA. 119

dor, por cien mil escudos de oro, vendia à la emperatriz su muger à un Mercader rico de Constantinopla: y firmandola Teodosio, despues fue el Mercader, estando la Santa presente, à cobrar su compra: y el Emperador admirado, y viendo que avia firmado aquel delatino, reparò mas en ello; y assi deven hazerlo todos los Superiores. Es verdad, que en el concurso de innumerables despachos, es preciso, que lo mas se libre por los Reyes, y supremas Cabeças, en la confiança de los Secretarios, que es lo que generalmente gobierna este mundo.

10 En los números siguientes, todo es poner à sus hijas en la proteccion de este Prelado de las Cuevas: el qual, como hijo espiritual de San Bruno, diò buen cobro de ellas, como se viò; venciendo, y triunfando las Carmelitas Descalças en la persecucion que contra ellas se levantò.

CARTA XVIII.

AL PADRE RODRIGO ALVAREZ, DE LA  
*Compañia de Iesus, Confessor  
de la Santa.*

IESVS.

**S**ON tan dificultosas de dezir, y mas de manera que se pueden entender, estas cosas interiores, quanto mas con brevedad; que si la obediencia no lo haze, feria dicha atinar: en especial en cosas tan dificultosas. Poco va en que desatine; pues va à manos, que otros



mayores aurà entendido de mi. En todo lo que dixere suplico à v. merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado: porque yo podrè no entenderlo; mas lo que puedo certificar, es: que no dirè cosa, que no aya experimentado algunas, y muchas vezes. Si es bien, ò no v. m. lo verá, y me avisará de ello.

2 Pareceme, que será dar à v. m. gusto, comenzar à tratar del principio de cosas sobrenaturales: que devocion, ternura, lagrimas, y meditacion, que acá podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas están.

Que es  
Oracion  
sobrenatural.

3 La primera Oracion, que sentí, á mi parecer sobrenatural ( que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello si, y deve de hazer mucho al caso ) es vn recogimiento interior, que se siente en el alma; que parece, ella tiene otros sentidos, como acá los exteriores, que ella en sí, parece se quiere apartar del bullicio de estos exteriores: y así algunas vezes los lleva tras sí, que le dà gana de cerrar los ojos, y no oír, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios à solas. Aquí no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo está entero; mas estálo para emplearse en Dios. Y esto, à quien lo huviere dado; será facil de entender; y à quien no, no ; alomenos

fe-



ferà menester muchas palabras, y comparaciones.

4 De este recogimiento viene muchas vezes vna quietud, y paz interior, que està el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el rezar, y meditar; no querria, sino amor: dura rato, y aun ratos.

*Oraçion de quietud, que es.*

5 De esta oracion suele proceder vn sueño, que llaman de las potencias, que ni están absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento; ni es del todo vnion.

*Sueño de las potencias, en que consiste.*

6 Alguna vez, y muchas vezes entiende el alma que es vnida sola la voluntad, y se entiende muy claro ( digo claro, à lo que parece ) que està toda empleada en Dios, y que ve el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa: y las otras dos potencias están libres para negocios, y obras del servicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y Maria. Yo preguntè al Padre Francisco si seria engaño esto? Porque me traia abobada: y me dixo, que muchas vezes acaecia.

*Que es vnion de sola la voluntad.*

7 Quando es vnion de todas las potencias, es muy diferente: porque en ninguna cosa pueden obrar: porque el entendimiento està como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni que haze, de manera que lo pueda dezir. La memoria, à mi parecer, que no ay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdiò,

*Que es vnion de todas las potencias.*

*En esta vnion ama la voluntad mas que entiende el entendimiento.*



para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer: porque aquel breve rato se pierde, y passa presto.

8 En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede dezir lo que es: porque aunque el alma se dà à entender, no sabe como lo entender, ni dezirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor haze en este camino espiritual; alomenos, de las grandes.

Que es  
arrobamiento  
y como se  
distingue  
de la sus-  
pension.

9 Arrobamiento, y suspension, à mi parecer, todo es vno; sino que yo acostumbro à dezir suspension, por no dezir arrobamiento, que espanta; y verdaderamente tambien se puede llamar suspension, esta vnion que queda dicha. La diferencia que haze el arrobamiento de ella, es esta.

10 Que dura mas, y siente se mas en esto exterior, que se và acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mas se haze en la vnion, es acà con mayor fuerça (porque el calor natural se và no sè yo à donde) que quando es grande arrobamiento. En todas estas maneras de oracion ay mas, y menos.

11 Quando es grande, como digo, quedan las manos eladas, y algunas vezes estendidas como vnos palos, y el cuerpo, si le toma en piè, assi se queda, ò de rodillas; es tanto lo que se emplea  
en



en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo dexa desamparado. Y así, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

12 Pareceme que quiere aquí el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la vnion; y así se le descubren algunas cosas de su Magestad aquel rato muy ordinariamente: y los efectos con que el alma queda, son grandes: y el olvidarse à sí, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y à mi me parece, que si es Dios, no puede sino quedar vn gran conocimiento de que ella allí no puede nada, y de su miseria, è ingratitud de no aver servido à quien por sola su bondad le haze tan grandes mercedes: porque el sentimiento, y suavidad es tan excesivo de todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria durasse, y no se le passasse, siempre auria asco de contentos de acá; y así viene à tener todas las cosas del mundo en poco.

13 La diferencia que ay de arrobamiento à arrebatamiento es, que el arrobamiento va poco à poco muriendose à estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo à Dios. El arrebatamiento viene con sola vna noticia, que su Magestad dà en lo muy intimo del alma, con vna velocidad, que parece que le arrebatara lo superior de ella: à su parecer se le va del cuerpo: y así es menester  
ani-

Diferencia entre el arrobamiento, y arrebatamiento



animo à los principios, para entregarse en los brazos del Señor, que la lleve donde quisiere. Porque hasta que su Magestad la pone en paz à donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester à los principios estar bien determinada à morir por él: porque la pobre alma no sabe que ha de ser aquello.

14 A los principios quedan las virtudes, à mi parecer, de esto mas fuertes: porque dexase mas, y dase mas à entender el poder de este gran Dios, para temerle, y amarle; pues así, sin ser en nuestra mano, arrebatada el alma, bien como señor de ella, y queda con grande arrepentimiento de averle ofendido, y espanto de como osò ofender à tan gran Magestad, y grandissima ansia, porque no aya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deven venir de aqui estos deseos grandissimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

Que sea  
buelo de  
espíritu.

15 El buelo de espíritu, es vn no sé como le llame, que sube de lo mas intimo del alma: sola esta comparacion se me acuerda, que puse à donde v. m. sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Pareceme que el alma, y el espíritu deven de ser vna cosa: sino que como vn fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder;



arder; así el alma, de la disposición que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa vna llama, y sube à lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo baxo, y no porque esta llama suba dexa de quedar fuego: así le acaece al alma, que parece que produce de sí vna cosa tan de presto, y tan delicado, que sube à la parte superior: va à donde el Señor quiere; que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece buelo: que yo no sé otra comparacion mas propia: sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

16 Parece que aquella avecita del espíritu se escapò de esta miseria de esta carne, y carcel de este cuerpo, y desocupada del, puede mas emplearse en lo que la dà el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, à lo que entiende el alma, que no le parece ay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa de estas. Quando passa, despues quedan los temores, por ser tan ruín quien lo recibe, que todo le parecia auria razon de temer, aunque en lo interior del alma quedava certidumbre, y seguridad, con que se podia vivir; mas no para dexar de poner diligencia, para no ser engañada.

17 Impetus llamo yo vn deseo que dà al alma algunas vezes, sin aver precedido antes oracion, y aun lo mas continuo vna memoria, que viene de presto, de que está ausente Dios; ù de alguna palabra que oye, que vaya à esto. Es tan poderosa esta

Que sea impetu de espíritu.



memoria, y de tanta fuerça algunas vezes, que en vn instante parece que desatina: como quando se dà à vna persona vnas nuevas de presto, que no sabia, muy penosas, ò vn gran sobrefalto, ò cosa afsi, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarse, sino que se queda como aborta. Afsi es acá; salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma vn conocer, que es bien empleado vn morir por ella. Ello es, que parece que todo quanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva; sino parecele que està en vna tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir: porque todo el mundo, y las cosas del le dan pena, y ninguna cosa criada le parece le hará compañía.

18 No quiere el alma sino al Criador; y esto vèlo imposible, sino muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vèse como colgada entre el Cielo, y la tierra, y no sabe que hazer de si. Y de poco en poco dale Dios vna noticia de si, para que vea lo que pierde, de vna manera tan estraña, que no se puede dezir, ni esta pena encarcerar; porque ninguna ay en la tierra, alomenos de quantas yo he passado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, dexa tan descoyuntado el



el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

19 De esto ninguna cosa siente, hasta que se passa aquel impetu. Harto tiene que hazer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormētos: y está con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar; andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto, aunque se muera por tenerlo, sino es quando lo dà Dios, no aprovecha. Dexa grandísimos efectos, y ganancia en el alma. Vnos Letrados dicen vno, otros otro: nadie lo condena. El Padre Maestro Avila me escriviò, que era bueno; y así lo dizem todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: à ser à menudo, poco duraria la vida.

20 El ordinario impetu es, que viene este deseo de ver à Dios vna gran ternura, y lagrimas por salir de este destierro; mas como ay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con esto se consuela; y le ofrece el vivir, suplicandole, que no sea para si, sino para su gloria: con esto passa.

21 Otra manera, harto ordinaria, de oracion es vna manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si vna saeta la metiessen por el coraçon, ò por ella misma. Así causa vn dolor grande, que haze queixar; y tan sabroso, que nunca

Herida  
de amor.

querria



querria le faltasse. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no ay memoria de esso; sino en lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar à entender, sino por comparaciones, ponense estas grosserias, que para lo que ello es, lo son; mas no se dezirlo de otra suerte. Por esso no son estas cosas para dezir, ni escrivir: porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo à donde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentissimas de las de acá. Por aqui faco yo como padecen mas las almas en el Infierno, y Purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

22 Otras vezes parece que esta herida del amor saca de lo intimo del alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no ay remedio, aunque mas se procure; ni tampoco dexarlo de tener, quando èl es servido de darlo. Son como vnos deseos de Dios tan vivos, y delgados, que no se pueden dezir: y como el alma se vè atada para no gozar, como querria, de Dios, dale vn aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como vna gran pared, que la estorba para que no goze su alma de lo que entiende entonces à su parecer que goza en si, sin embaraço del cuerpo. Entonces vè el gran mal que nos vino por el pecado de Adan, en quitar esta libertad.

Esta



23 Esta Oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes, que dixè, se tuvo: olvidè-me de dezir que casi siempre no se quitan aquellos impetus grandes, sino es con vn arrobamiento, y regalo grande del Señor, á donde consuela el alma, y la anima, para vivir por él.

24 Todo esto que està dicho no puede ser an-rojo, por algunas causas, que seria largo de dezir: si es bueno, ò no, el Señor lo sabe. Los efectos, y como dexa aprovechada el alma, no se puede dexar de entender à todo mi parecer.

25 Las personas veo tan claro ser distintas, como vi ayer, quando hablava à v. m. y al Padre Provincial, salvo que ni veo nada, ni oygo, como yá à v. m. he dicho; mas es vna certidumbre estraña, aunque no ven los ojos del alma, y en faltando aquella presençia, sabe que falta: el como, yo no lo sè; mas muy bien sè que no es imaginacion: porque aunque despues yo me deshaga para tornarlo à representar así, no puedo; que harto lo he probado: y así es todo lo demás que aqui vá, à quanto yo puedo entender; que como ha tantos años, ha se podido ver, para dezirlo con esta determinacion. Verdad es ( y advierta v. m. en esto ) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demás, no podria afirmarlo. La vna bien sè que nunca ha sido: la causa jamás la he entendido, ni yo me ocupo jamás



en pedir más de lo que el Señor quiere: porque luego me parece, me auria de engañar el demonio; ni tampoco le pedirè aora, que avia temor dello.

26 La principal pareceme que alguna vez ha sido; mas como aora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo osarè afirmar. Todo està escrito à donde v. m. sabe, y esto muy largamente: y aqui va, aunque no deve de ser por estas palabras. Aunque se dan à entender estas personas distintas por vna manera tan estraña; entiende el alma ser vn solo Dios. No me acuerdo averme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad: ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

27 Lo que dize v. m. del agua; yo no lo sé, ni tampoco he entendido à donde està el Paraíso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me dà à entender, que yo no puedo escufar, entendiendolo, porque no puedo más; mas pedir yo à su Magestad que me dè à entender alguna cosa, jamás lo he hecho, ni osaría hazerlo: luego me pareceria que yo lo imaginava, y que me avia de engañar el demonio. Ni jamás, gloria à Dios, fuy curiosa en desear saber cosas; ni se me dà nada, digo de saber más: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido, aunque pienso ha sido medio que tomò el Señor para mi salvacion, como me viò tan demasiada de ruín; que los buenos no han menester tanto para servir à su Magestad.



28 Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dixes, que es vna presencia de Dios; que no es vision de ninguna manera, sino que cada, y quando (alomenos quando no ay sequedad) de que vna persona se quiere encomendar à su Magestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue à el que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que aya misericordia de mi.

Presencia  
de Dios  
habitual.

Indigna sierva, y subdita de V.m.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

1 Esta carta mas parece alguna parte de vn tratado, y razon que dava de si al Padre Rodrigo Alvarez, su Confessor, que no carta.

2 El Padre Rodrigo Alvarez, à quien escriuia la Santa, fue vno de los primeros, y principales sugeros en letras, espiritu, y opinion de santidad, que tuvo en sus principios la Sagrada Compania de Iesys. Y quien quisiere leer sus clarissimas virtudes, las hallará en los claros Varones de otro Varon tan claro, y esclarecido, como el Padre Rodrigo Alvarez, que es el Reverendissimo Padre Iuan Eusebio Nieremberg, à quien yo amo con afecto ternissimo. El qual, entre otros insignes escritos, con que está alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como vn rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia formò estos quatro tomos grandes, en los quales apenas caben las vidas de los Hijos insignes desta santa, y sagrada Religion: y aqui está tambien la Vida de este espiritual Padre, de quien haze diversas vezes mencion en sus obras S. Teresa, con grande calificacion de sus heroicas virtudes.



3 La materia que aqui trata la Santa, es todo de oracion sobrenatural: y escusado estoy, y aun impossibilitado de escribir en ello, siendo sobrenatural, y no aviendo entrado aun en los primeros vmbrales de la oracion natural; y mas quando la misma Santa confiesa aqui, y en diversas partes, que no basta que tenga el alma esta oracion, ni estos favores, y gracias de Dios, para darlos à entender, sino que despues de averse las dado, le ha de hazer otro favor, y gracia particular, para saber declararlos: y el explicarlos, y tenerlos, à raras almas lo ha dado. Y pues vemos que à San Pablo no le comunicò este favor, por lo menos quando fue llevado al tercer Cielo, porque no llegó à entender si fue con el alma, ò con el cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus, nescio; Deus scit*: Si yo estava allà con el cuerpo, ò en el alma, esso solo Dios lo sabe. Pues esto passò assi, no ay que admirar, que otras almas no sepan aquello que passa en si.

2. Cor.  
22. v. 2.

4 Todavia, porque las notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hazer lo dificultoso facil, ya que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitirè al Lector à quien ha escrito mucho de ellas, que serà la misma Santa, y el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en sus *Tratados Misticos*, porque hallen la interpretacion en los *Autores del texto*.

Que sea Oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada 4. cap. 3.* Y el Venerable P. Fr. Iuan de la Cruz en el *lib. 2. de la Noche escura, cap. 5. vers. En una noche escura.*

5 Que sea Oracion de quietud, la Santa en el *Camino de perfeccion, cap. 30. y 31.* Y el Venerable P. Fray Iuan de la Cruz, *lib. 2. de la Subida del Monte Carmelo, cap. 12.*

Del Sueño de potencias, la Santa en la *Morada 5. cap. 2.* Y el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en la *Noche escura, lib. 2. cap. 15. y 16.*

6 Que sea Vnion de sola la voluntad, la Santa en su *Vida, cap. 170.* Y el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2. cap. 5.* y en la *Llama de Amor viva, Cancion 3. §. 3.*

7 Que sea Vnion de todas las potencias, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, libr. 2. capit. 5.* y en la *Llama de Amor viva, Cancion 3. §. 3.*

Que la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, en el *Tratado Llama de Amor viva, Cancion 3. §. 10.*

Que



Que sea Arrobamiento, y como se diferencia de la Suspension, la Santa lo explica aqui, y à cada passo en su Vida.

8 Diferencia entre Arrobamiento, y Arrebatamiento, la Santa en el *cap. 20. de su Vida*, y en la *Morada 6. cap. 5.*

Que sea Buelo de espíritu, la Santa en *su Vida, cap. 20. Moradas 6. cap. 5.*

Que sea Impetu de espíritu, la Santa, *Moradas 6. cap. 20.*

9 Que sea Herida de espíritu, la Santa aqui. Y el V. P. Fr. Iuan de la Cruz en el Tratado *Llama de amor viva, Cancion 2. vers. 2.* En estos dos Maestros mysticos de la vida espiritual, hallarà, quien quisiere entender esta materia, la luz que busca; aunque aqui lo explicó la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos, que parece que sobra toda agena explicacion.

10 Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en Divinidades, desde que les puso al oido la serpiente à nuestros primeros Padres el *Eritis sicut dii*; quando avia de ser ambiciosa fantamente de lo pequeño, y humilde, para ser con esso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas, que han querido subir por si mismas à estos grados altísimos de oracion; y quando à ellas les parecia subian à las estrellas, iban baxando hasta los mismos abismos; me ha parecido hazer sobre esto vnos muy breves apuntamientos; no para explicar lo que la Santa explicó; sino para que no se dexen llevar las almas del ansia de tener, y gozar estos favores, con alguna interior, y secreta presuncion, que las despeñe de la vida espiritual, quando van caminando con passos santos por ella.

11 Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en S. Teresa, y ha hecho en diversos Santos de la Iglesia, no es necesario para ser el alma sumamente espiritual: pues sin ello lo será qualquiera que ame, y sirva à Dios muchísimo: con que aquello que no es precisamente necesario en la vida del espíritu, es superfluo; y aun tal vez temeridad pretenderlo.

12 Lo segundo, que esto se conoce en que el Hijo Eterno de Dios en el mundo nunca anduvo extatico, ni arrobado, ni absorto: y si esto fuesse necesario para la perfeccion, ya que no siempre, por lo menos muchas vezes se auria arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se saben sus soberanas virtudes, su humildad, su santidad; pero no ay Evangelista que refiera sus raptos, sus extasis, sus arrobos.

A S. Pedro, y à S. Pablo dos vezes los vemos extaticos, y arrobados;



dos; pero infinitas los vemos castigados, aqotados, afrentados, perseguidos, atribulados, y presos.

Lo mismo se ha de dezir de los demas Apostoles, y Santos; que à cada passo los vemos exercitando virtudes, y raras vezes recibiendo estos favores; y bien se ve, que estos fueron los mayores Santos.

13 Lo tercero que de aqui resulta, es: que para ser santa, y santissima vna alma, el verdadero camino es la oracion, la devocion, las virtudes de su estado, y profesion, y el exercitarse en ellas, y el padecer trabajos con paciencia, y humildad, y en esto imitar mas al Señor, que en los arrobos: y assi aquello avemos de desear, y procurar, para salvarnos, que se acerca mas à su santissima imitacion.

14 Lo quarto, que lo que nos toca à nosotros, no es lo que haze Dios en nosotros, sino lo que nosotros avemos de hazer con Dios: y en lo que hemos de trabajar, y sudar, es, en el elegir, proponer, disponer, y ordenar medios proporcionados, y santos para servirle, agradarle, y tenerle con nosotros, y en nosotros: y esto no es el camino de los extasis, los raptos, y los arrobos: porque no està en nuestra mano, sino el guardar sus mandamientos, y consejos, y el tener las conciencias limpias, puras, desasidas de todo afecto desordenado, y exercitarse en la oracion y mortificacion, y todo lo demàs dexarlo à su voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios; que Dios hara lo que gustare de mi, y en mi.

Y assi es menester quitar, no solo del coraçon del espiritual, sino de la imaginacion, el deseo de que haga Dios cosas grandes deste genero en el alma, ni pensar que en ella ay cosa que pueda inclinar à Dios, à que haga exaltaciones sobre ella: porque pensar el alma, que se halla en disposicion que Dios haga en ella grandes cosas, ya es muy sobervio pensar: y esta muy cerquita de caer, si yà no està caída, con tal pensar.

Psal. 130.  
v. 2.

15 Lo quinto, que por esso el Rey David le dezia à Dios: Señor, si yo he pensado de mis cosas maravillosas, y grâdes; y si no pensava humildemente de mi, no me deys retribucion. Como si dixera: Que ay en mi, Señor, sino culpas? Y sobre este fundamento, que podreys edificar sobre mi, sino castigos? Este modo de pensar de David han de tener las almas de si, si quieren por buenos medios, y fines tener à Dios consigo siempre, y en si.

16 Lo sexto que de aqui resulta, que si yo huviera de explicar estos favores al modo perfecto de obrar, y agradar à Dios las almas, y no à las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo; yo lo



explicaria desta suerte con mi rustico modo de percibir, y entender, al fin como vn grossero, y relajado Pastor: y desta suerte querria que obraste mi alma, y las que estan à mi cargo.

17 Lo primero, que sea Oracion sobrenatural. Dixera yo que esta es, ò por lo menos seria tener frequentemente la natural, y con profunda humildad muchas vezes al dia ponerse en la presencia divina, ò todo el dia andar en su divina presencia: y dando el tiempo determinado à la oracion, salir el alma à obrar con cuydado, diligencia, y perfeccion; y hecho esto, dexé que obre Dios en ella, venga, ò no venga la oracion sobrenatural, teniendo, y exercitando con fervor la natural.

Que sea oracion sobrenatural en el sentido practico.

18 De la Oracion de quietud, dixera yo, que procure, y pida à Dios, saque de su alma los deseos de lo criado, que son la misma inquietud: y solo ponga deseos de Criador. Y para esto procure no salir à desear, à pedir, à procurar, ni à querer mas de aquello que es muy preciso à su estado, y profesion: y guardese de llenar el alma de propiedades, y deseos, ya sean grandes, ya pequeños, ya naturales, ya morales, ya místicos: porque si son deseos con propiedad, ni para si, ni para otros seràn buenos: sino vaya cada dia vaciando su alma quanto pudiere de todo lo que no es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello que no pudiere quitar, pida à Dios que se le quite: y verà que con esso tendrá oracion santissima de quietud: y no solo en la oracion, sino afuera en la accion, y en todas partes vivirá con alegria, y quietud: porque los deseos son las espinas, y los cardos, è inquietud del coracon: y el carecer de deseos es la quietud, alegria, y gozo del coracon.

Oracion de quietud.

19 Del Sueño de las potencias dixera, que procure tenerlas dormidas à esto transitorio, y temporal; y despiertas à lo eterno, conociendo que es sueño breve esta vida, que te despierta del con la muerte à eterna vida, ò condenacion: y que atienda el espiritual, que si vive despierto, y amando à lo temporal, morirá para padecer eternamente en lo eterno. Y al revés, si vive dormido à lo temporal, y despierto à lo eterno, y celestial, assegura lo celestial, y lo eterno. Porque allà nos juzga Dios, como vivimos acá. Viviste muy dormido à mi servicio? Pues yo te despertarè con el eterno castigo. Viviste muy dormido à ofenderme, y muy despierto al servirme? Yo te coronaré con eterno premio. Y así las Potencias, el Entendimiento, la Memoria, y Voluntad anden dormidas al mundo, y muy despiertas à Dios; y este es Sueño excelente de Potencias.

Sueño de potencias

20 La Vnion de la voluntad del alma con Dios, dixera yo: que

Vnion de voluntad.



ferà en todo el hazer su voluntad, y desear, y procurar no apartarse vn punto de su santa voluntad. Y si por nuestra flaqueza, advertida, ò inadvertidamente, nos desviaremos de aquella divina regla; confesarnos, y recibir al Señor, y humillarnos, hazer penitencia, llorar, y pedir à Dios piedad, y procurar q̄ nos buelva à su camino, y huir como del fuego, de todas aquellas ocasiones, que me echaron del camino: y en lo poco, y en lo mucho procurar constantemente el no salir jamas de su voluntad, y navegar en esta vida por ella, y en ella, como navega en su navio el navegante; que no se atreve à sacar del navio, el cuerpo, ni aun el pie: porque conoce, que al instante se ha de ahogar, si saliere del navio. Así nosotros hemos de ir navegando desde el destierro à la patria en la voluntad de Dios, sin sacar, ni dexar salir nuestra voluntad de su santa voluntad: suponiendo, que en saliendo della en lo leve, levemente nos perdemos; y si salieremos en lo grave, para siempre nos ahogamos: y esta es famosa vnion de la voluntad con Dios, de Dios con la voluntad.

Vnion de potencias.

21 La Vnion de las potencias, diria yo; que es no querer, ni pensar, ni buscar, ni desear el alma, sino aquello que Dios quiere, con todos sus sentidos, facultades, y potencias. Y pues son tres mis potencias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, y vna essencia, esto es, vn alma; y son tres las Personas de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y vna essencia, esto es, vn Dios; le dè el alma à su Divina Magestad sus tres potencias: y que el entendimiento no discorra, sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense, sino en lo que quiere el Hijo; y la voluntad no ame, sino lo que quiere que ame el Espiritu Santo: y que así anden vnidas las potencias con las obras, y deseos, palabras, y pensamientos: y todo esto con la presencia, y la voluntad de Dios; y esta es muy buena vnion de las tres potencias.

Si ama mas la voluntad de lo que entiende el entendimiento.

22 En quanto à amar mas la voluntad de aquello que entiende el entendimiento, no se meta el anima en averiguarlo en esta vida: dexelo para la eterna, sino navegue dentro de su navio de la voluntad de Dios, amando, sirviendo, agradando, y adorando à Dios; y no cese de adorar, de servir, de amar à Dios; y sirva su entendimiento à su amor; y su amor se dexebrafar del amor divino, y allí arda su entendimiento, su memoria, y voluntad: y del amar salga luego al servir; y del servir, bolverse luego al amar: y por dezirlo mejor, sirva sin dexar de amar, y ame sin dexar de servir: y luego lo demás dexeselo todo à Dios, y aguarde à verlo quando veamos à Dios; suplicandole; que el entender se lo dè à S. Teresa, ò à otros Santos, à quien sea servido de

iluf.



ilustrar desta manera, para altos fines de mejorar à su Iglesia; y à nosotros nos de en esta vida el amarlo, y el servirlo, y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

23 En quanto à la Suspension, y Arrobamiento, yo dixera: que es excelente suspension procurar suspender todo lo malo, para no hazerlo jamàs; y hazer muy prontamète lo bueno, para estarlo siempre haziendo. Y en quanto al arrobamiento, si es forçoso arrobamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni desearlo jamàs, como enseña en tantas partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este genero de trabajos, tenerlo por grandissimo trabajo: y pedirle à Dios, que le de los arrobos en el Cielo, y las penas, y los meritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra: y estos arrobos que nos los de por arrobos su infinita piedad, y misericordia; y los otros, ni por onzas. Y si otra cosa le dieren de arrobos, que se humille: y este humillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo posible dello, es seguro arrobamiento.

De la suspension, y arrobamiento.

24 En la diferencia del Arrobamiento al Arrebatamiento, que quiere dezir la Santa raptò, y lo explica matavillosamente, como todo lo demàs; yo en mi lengua rustica como grossero Pastor, que no entiendo, diria, que es raptò vtilissimo en el alma, el dexarse arrebatarse de los deseos del Cielo, y del amor divino, y de aquello q̄ ha de durar para siempre, y de vna gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir à Dios: y que de tal manera se arrebate desto, que aunque tiren el demonio, mundo, y carne para si, y còtra esto; ella estè firme en su raptò, en su amor, y en su deseo de morir, antes que ofender à Dios; y de no amar cosa q̄ no sea Dios, ò por Dios; de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios; y este es excelente raptò, y arrebatamiento.

Del arrebatamiento, ò raptò.

25 En quanto al Buelo del espiritu, diria yo: que es el Buelo del espiritu bolar con el espiritu à Dios, y esto siempre con vn eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena, sino andar sobre la tierra con el deseo bolando à Dios, sin parar; y dexandola à ella, y despreciandola à ella, y quanto ay humano, terreno, corruptible, y temporal en ella, solo por buscar à Dios.

Del buelo del espiritu.

26 Y de la manera que los vencejos, quando vuelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra; porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, si paràran, no se podria despues levantar ni bolar: assi el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser; y todo su deseo, y su ansia, y su buelo ha de encaminarse al Cielo.



Y si alguna vez, por su flaqueza, y necesidad, desear algo del suelo, y huviere de tomar algo de tierra; dexelo con el deseo luego, y buelva á bolar, sin perder de villa al Cielo: y viva en el suelo con el cuerpo; y en el Cielo con el alma.

27 Y assi como hemos dicho del vencejo, que para comer no se para, sino que despunta hasta la tierra, toma el grano, ò el gusano, y luego corre bolando á bolar, y anda comiendo, y bolando; assi nosotros tomemos del mundo lo menos que puede ser, y demos á Dios lo mas que pudiere ser: y nuestra ansia sea de bolar por la vida espiritual sin descansar, y huir bolando de comer, y de holgarfe, y gozar de esta vida corruptible, y temporal con espacio: procurando abraçar aqui el penar; y dexar para la gloria el gozar: y tratar solo de ir bolando á gozar las coronas del penar: y este, en mi opinion, es excelente buelo del espiritu en las almas.

Del impetu de spiritu. 28 Del Impetu de spiritu, diria mi rusticidad: que es vna fuerza grande, que ha de hazer el alma siempre para oponerse á lo malo, y seguir constantemente lo bueno, y dar la vida por no ofender al Señor, y ofrecerse á la muerte por agradarle, y servirle: y aquel valor, perseverancia, y entereza para no bolver atrás, teniendo la mano en el arado, sin bolver á las espaldas la cara, ni mirar á Sodoma, y Gomorra, quando va huyendo de sus incendios: y sin descaer, ni descansar en el camino del espiritu, penar, caminar, y proseguir adelante alegremente con la cruz sobre los ombros, siguiendo al Señor en Cruz: y el dezirse á si mismo el varon espiritual, quando le afligentié, ó sequedades, con el Señor en el Huerto al ir á tomar sobre si tan intolerables penas, por mis culpas: *Surgite, eamus hinc*: Ea, levantaos, potencias, facultades, y sentidos, vamos de aqui á penar, á padecer, á servir, y á agradar, y á hazer la voluntad de Dios: y en todo, y por todo animarse, y alentarse para no bolver atrás, y caminar adelante sin parar.

Joan. 14.  
v. 31.

Matth. 11.  
v. 12.

Este animo, este esfuerço, este aliento, este impetu con que le anima la gracia á esta nuestra flaca, y debil naturaleza, y le dize: Pelear hasta morir, y morir para gozar, animo, alma: porque el Reyno de Dios padece fuerza, y solo le ganan los valerosos: *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*; este es impetu utilissimo de spiritu en el alma.

De la herida del spiritu.

29 En la Herida del spiritu, dixera yo: que ay dos generos de heridas: vna del amor divino al alma: este ya la explica divina, y sentidamente la Santa, como quien renia, y padecia estas sabrosas heridas. Otras, las de la culpa, que son de las que yo entiendo, por mis gran-

gran-



grandísimas culpas, son quando las culpas la stiman, y hierē al alma, y facen sangre del alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, o al espíritu; sino que hieren tambien al Redentor de las almas: que esto es lo que hemos de llorar con lagrimas incansables las almas, que se ofendemos.

Estas heridas del espíritu pueden ser en tres maneras, y todas (ay de mi!) Las tengo experimentadas.

30 La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y para esta herida, no ay sino irse luego luego llorando à la Confesion Sacramental, y à recibir, despues de la medicina, al Medico Celestial: y llorar, y llorar, y penar, y padecer sin cessar, y hazer penitencia de lo ofendido, y pecado: y este llorar ha de ser delante del Señor, à quien hirió con p. car: y pensar el pecador, que puede con su gracia, y por su sangre preciosa levantarse mas sano, desde el dolor, de lo que estava antes de pecar, muy confiado en su amor.

Y no huya del herido, por la herida; sino busque el remedio de la herida en el herido. Porque David, si flaco cayò, penitente se levantò à mayor trato de Dios, del que tenia inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buscar, y servir à Dios, quanto vè lo que perdiò en aver perdido à Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el vno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero este mucho mas ardiente, mas tierno, y reconocido.

31 La segunda Herida del espíritu, es de las culpas veniales: y estas, si son de advertencia, ù de costumbre, entibian la caridad, y son passos que lo divierten del amor, y de la gracia, no matan, pero la stiman: no facen toda la sangre del alma con el golpe, pero la açotan, y dexan muy gruessos en ella los cardenales.

En este caso ha de pugar el espiritual por defenderse destas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga presente lo que dize el Espíritu Santo: Que el que desprecia lo poco, el incurrirá en lo mucho: *Qui spernit modica, paulatim decidet.* Ecclesia 2  
Y ponga delante la vida, exponiendola à la muerte por no ofender al Señor en lo grave, ni en lo leve. stici 192  
v. 1.

32 La tercera Herida de espíritu es, quando va descaeciendo el alma en los exercicios santos de perfeccion, y de supererogacion: y poco à poco va dexando lo perfecto, y se acerca à lo imperfecto: y ya no es tanta la oracion, y son menos las disciplinas, confesiones, y comuniones: y como dize el Profeta, va mudando el buen color: *Mutatus est color optimus:* y aviendo començado la estatua por la cabeça Jerem.  
Thren. 42  
v. 1.  
Daniel. 22  
v. 32.



de oro, poco despues va ya descaeciendo à la plata; y de alli puede ser que palle al bronce, y del al hierro, y luego cae toda la estatua al suelo, por aver llegado à labrarle los pies de barro, y cieno.

Contra todo esto se oponga el espirital, y se defienda destas heridas con la oracion, y el fervor: y animarse, y alentarse con el imperu de espiritu, y bolver à sus exercicios, doblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buscar al Criador, y humillarse, acufarse, confundirse, y pedir todo su remedio à Dios.

33 Finalmente, de las segundas, y terceras heridas se quexa va el alma santa, quando dezia: Que la avian hallado en la calle los que velayan (que son los demonios, que siempre velan en nuestro daño) y que la avian maltratado: *Invenierunt me custodes, qui circummeunt civitatem: percusserunt me, & vulneraverunt me.* Si ella se estuviere en casa, y dentro de la voluntad divina, y no saliera à la calle de su propia voluntad, y la ocasion; nunca la huvieran herido. Y assi almas, huir de las ocasiones, donde se dan las heridas: porque es mejor prevenir las, que curarlas.

Cuydemos, pues, de que no este herida el alma con la culpa: que si esto hazemos, y con pureza buscamos constantemente al Señor; yo asseguro, que bien presto se halle herida, sino muerta, por su amor.

34 Acaba la Santa su discurso celestial, subidissimo, y altissimo en el numero vigesimo segundo, diciendo: *Que esta herida del amor saca de lo intimo del alma los afectos grandes; y quando el Señor no la da, no ay remedio, aunque mas se procure.* Y es cierto: que como todo aquello lo haze Dios en el alma, la alma solo padece lo q haze Dios: y esto es lo que dezia S. Dionisio: *Pati divina*, como hemos dicho otra vez: mas es recibir lo que haze, que no obrar.

35 Pero yo tambien en mi Pastoral, pastoral, y rustico modo de discurrir añado à mi natural, y moral explicacion con la Santa; q todo lo que he dicho, sino lo haze Dios solo en el alma, anda del todo perdido: esto es, que nada dello, siendo bueno, puede hazer la naturaleza sin la gracia: y que despues de aver sudado, y trabajado la naturaleza, todo lo deve à la gracia; pues es quien dà fuerzas à nuestra naturaleza.

Y assi, que el alma este siempre muy asida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la oracion, y siempre dependiente de su gracia, para que la tenga de su santa mano Dios: porque infalible verdad es, que no podemos servir à Dios sin Dios: *Nemo potest dicere, Dominus Iesus, nisi in Spiritu Sancto.*

36 Y finalmente, para las almas à quien Dios llevare por el



caminò que llevò à la Santa, que es tan subido, superior, y soberano, yo les diera vn consejo; pero à los que Dios llevare por el camino de esta mi rustica explicacion, les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeciò la Santa, arrobos, éxtasis, raptos, buelos de espíritu, revelaciones, y lo demás, sea el consejo: Hazer lo que hizo la Santa, humillarse cada dia mas, y mas. Viene vn arrobo, humillarse: viene vn raptò, humillarse: viene vna herida de espíritu, humillarse: viene vn buelo del espíritu, humillarse que si ella anda en humildad, confie en Dios, que andará en seguridad.

37 Para los arrobados de mi explicacion, que no tienen estas soberanias, ni alturas, y no son menos seguros, y puede ser que sean tan meritorios; yo les diera por consejo los tres, que escribiò S. Teresa en la carta vigesima tercera numero sexto, al Padre Gracian, que son, *Oracion, Obras, y buena Conciencia.*

Oracion, porque por alli nos viene todo lo bueno, y perfecto. Antes de humilde, resignada, instante, y perseverante en la oracion; que de ella saldrá à obrar, penar, y servir, teniendo presente à Dios; y con esso, ni ella dexará de amar à Dios, ni Dios à ella.

Las obras se crian en la Oracion, y se endereçan à tres fines. El primero, à la limpieça del alma, y apartarse de lo malo. El segundo, à exercitarse en lo bueno. El tercero, à promover, y procurar lo mejor: que es lo que dixo el Profeta: *Diverte à malo, & fac bonum: inquire pacem, & persequere eam:* Apartate de lo malo, y haz lo bueno: busca la paz, y reposa en ella: porque la paz del alma en Dios, es de lo bueno lo mejor. Psal. 33.  
v. 15.

38 Para lo primero, que es apartarse de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion: y esta es la via Purgativa. Y si esta dexa; presto dexará todo lo bueno, y no pasará adelante, ò se volverá à lo malo.

Para lo segundo, que es buscar lo bueno (que es la via Iluminativa) conviene exercitarse incessantemente en las virtudes, y meditaciones de la Passion del Señor: y si de estas, y aquellas huye, falsa es su oracion, vana, y sin fruto su mortificacion.

Para lo tercero, que es la paz del alma (y es la via Vnitiva) conviene el actuar en la presencia de Dios, y hazer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39 Quanto à la buena conciencia (q̄ es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, Oracion, y Obras) le tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graves. Para esto, huir de las ocasiones,



y frequentar los Sacramentos, orar, y vivir en la divina presencia.

La segunda, evitar las culpas leves: y destas, como hemos dicho, el remedio es huir dellas, como si fueran muy graves: pues aunque no lo son en lo malo, en siendo apartarse de la voluntad de Dios, nada ha de tener por leve à su amor, el que es buen espiritual.

La tercera, procurar que no aya ahsimientos, ni deseos en su alma: y para esto, poner solo en Dios su amor, y negarlo à todo lo criado, y que todo el coraçon se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no solo que este limpia de lo malo, sino llena de lo bueno, y que no nazca apenas la propiedad, ni el ahsimiento à cosa criada, ni otra mala yerva alguna, que no procure desatraygarla al nacer.

40 Esto lo conseguirà pidiendolo à Dios, y con la propia observacion, y con recibir al Señor frequentemente con grandissimo fervor, comulgando à aquel intento, y bolando, como el animal de Ezequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuydando que por afuera no se haga cosa, que no coresponda al amor, que arde alla dentro.

41 Desta suerte, viviendo el alma atenta, vigilante, diligente, y humillada, espere el espiritual lo que quisiere hazer Dios, en todo, y por todo, de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas vezes de la Santa: la qual en todos sus favores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas; ya tribulada, ya honrada, y favorecida, en todo, y con todo se humillava, y se dexava llevar por donde Dios la llevava: como quien tenia presente lo que dize S. Agustin: Que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños: y quien la tiene, vive seguro; y à

D. Aug. Epist. 58. *quien le falta, camina perdido: O humilitatem! (dize el Santo) medicinam omnibus consulenter, omnia tumentia comprimenter, omnia superflua refecantem, omnia depravat a corrigentem.*


D. Greg. lib. 8. Moral. Finalmente, como dize San Gregorio: Todo lo bueno, santo, perfecto, y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda; y defiende: *Perijt omne quod agitur, si non humilitate custoditur.*



## CARTA XIX.

AL MISMO PADRE RODRIGO ALVAREZ,  
de la Compañia de Iesus.

## I E S V S.

1  STA Monja ha quarenta años, que tomó el habito: y desde el primero començò à pensar en la Passion de Christo nuestro Señor por los Mysterios, algunos ratos del dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas, ò cosas de que sacava, quan presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2 Este le hazia mucha mas gana de servirle; que por el temor nunca fue, ni le hazia al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezava, sin hazer nada por si; que le parecia, que iba poco en que padeciesse, aunque fuesse en muy poquito.

3 En esto passò como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamàs le passò por pensamiento desear mas: porque se tenia por tal, que aun pensar

en



en Dios le parecia no merecia , sino que le hazia su Magestad mucha merced en dexarla estar delante del rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4 Aurá como diez y ocho años , quando se començò à tratar del primero Monasterio que fundò de Descalças, que fue en Avila, tres años, ò dos antes (creo que son tres) que començò à parecerle, que le hablaban interiormente algunas vezes , y à ver algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamàs viò cosa con los ojos corporales, ni la oyò: dos vezes le parece oyò hablar; mas no entendia ninguna cosa.) Era vna representacion, quando estas cosas veia interiormente, que no duravan, sino como vn relampago lo mas ordinario: mas quedavasele tan imprimido , y con tantos efectos, como si lo viera con los ojos corporales, y mas.

5 Ella era entonces tan temerosissima de su natural, que aun de dia no osava estar sola algunas vezes. Y como, aunque mas lo procurava, no podia escusar esto ; andava afligidissima, temiendo no fuesse engaño del demonio ; y començòlo à tratar con personas espirituales de la Compañia de Iesus.

8 Entre los quales fueron el Padre Araoz, que era Comissario de la Compañia , que acertò à ir alli : y al Padre Francisco, que fue el Duque de Gandia, tratò dos vezes: y à vn Provincial, que està aora en Roma, llamado Gil Gonzalez : y aun al  
que



que aora lo es en Castilla; aunque à este no tratò tanto: al Padre Baltasar Alvarez, que es aora Rector en Salamanca, y la confesò seys años en este tiempo: y al Rector que es aora de Cuenca, llamado Salazar: y al de Segovia, llamado Santander: al Rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun este lo hazia harto mal con ella, de que avia oido estas cosas, hasta despues que la tratò: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era Consultor de la Inquisicion: al Rector, que era de Salamanca, quando le hablè: al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la Compañia, que se entendia ser espirituales, como estaban en los lugares, que iba à fundar, los procurava.

7 Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era vn santo varon de los Descalços de San Francisco, tratò mucho: y fue el que muy mucho puso en que se entendiesse era buen espiritu. Estuvieron mas de seys años haziendo hartas pruebas, como mas largamente tiene escrito, como adelante se dirà: y ella con hartas lagrimas, y afficciones, mientras mas pruebas se hazian, mas tenia suspensiones, y arrobamientos hartas vezes, aunque no sin sentido.

8 Hazianse hartas oraciones, y dezianse hartas Missas, porque el Señor la llevasse por otro camino: porque su temor era grandissimo, quando no estava en la Oracion; aunque en todas las cosas, que tocavan à estar su alma mucho mas aprovechada,



se veìa gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion della, ni de soberbia; antes se afrentava mucho, y se corria de ver que se entendia: y aun si no eran Confesores, ò persona que le avia de dar luz, jamás tratava nada: y à estos sentia mas dezirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se avian de burlar della, y que eran cosas de mugercillas, que siempre las avia aborrecido oír.

9 Aurà como treze años: poco mas, ò menos (despues de fundado San Ioseph, adonde ella ya se avia pasado del otro Monasterio) que fue allí el Obispo, que es aora de Salamanca; que era Inquisidor, no sé si en Toledo, y lo avia sido en Sevilla, que se llamava Soto. Ella procurò de hablarle para assegurar se mas. Diòle quenta de todo. El le dixo, que no era cosa que tocava à su oficio: porque todo lo que veìa ella, y entendia, siempre la afirmava mas en la Fè Catolica; que siempre estuvo, y està firme, con grandissimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas: que por vna se dexarà matar muchas vezes.

10 Dixole, como la viò tan fatigada, que lo escriviessè todo, y toda su vida, sin dexar nada, al Maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que le escriviessè, se fofegassè. Ella lo hizo así, y escriviò sus pecados, y vida. El la escriviò, y consolò, asegurandola mucho. Fue de suerte esta relacion, que todos los Le-  
trados,



trados, que la avian visto, que eran mis Confessores, dezian, que era de gran provecho, para aviso de cosas espirituales; y mandaronla, que la trasladasse, y hiziesse otro librito para sus Hijas (que era Priora) adonde les diessé algunos avisos.

11 Con todo esto à tiempos no le faltavan temores, pareciendole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dixo à su Confessor, que si queria tratasse algunos grandes Letrados, aunque no fuesen muy dados à oracion? Porque ella no queria sino saber, si era conforme à la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas vezes se consolava, pareciendole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que à tantos buenos, como deseavan darla luz, que no permitiria el Señor se engañasen.

12 Con este intento començò à tratar con Padres de la Orden del glorioso Padre Santo Domingo, con quien antes de estas cosas se avia confesado; no dize con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El Padre Fray Vicente Barron la confesò año y medio en Toledo, que era Consultor entonces del Santo Oficio; y antes destas cosas la avia tratado muchos años. Era gran Letrado. Este la assegurò mucho, y tambien los de la Compañia, que ha dicho. Todos la dezian, que sino ofendia à Dios, y si se conocia por ruin, de que temia?



13 Con el Padre Fray Pedro Ibañez, que era Lector en Avila. Con el Padre Maestro Fray Domingo Bañez; que aora está en Valladolid por Regente en el Colegio de San Gregorio, me confesè seys años; y siempre tratava con él por cartas, quando algo se le ha ofrecido. Con el Maestro Chaves. Con el Padre Maestro Fray Bartolomé de Medina, Catedratico de Salamanca, que sabia que estava muy mal con ella: porque avia oïdo dezir estas cosas, y parecióle, que este le diria mejor, si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco credito. Esto ha poco mas de dos años. Procurò confesarse con él, y dióle gran relacion de todo el tiempo que alli estuvo, y viò lo que avia escrito, para que mejor lo entendiesse. El la assegurò tanto, y mas que todos, y quedò muy su amigo.

14 Tambien se confesò algun tiempo con Fray Felipe de Meneses, quando fundò en Valladolid; que era el Rector de aquel Colegio de San Gregorio: y antes avia ido à Avila (aviendo oïdo estas cosas) à hablarla, con harta caridad: queriendo saber si iba engañada, para darme luz: y fino, para tornar por ella, quando oyesse murmurar: y se satisfizo mucho.

15 Tambien tratò particularmente con vn Provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho: y con otro Presentado, llamado



mado Lunar , que era Prior en Santo Tomás de Avila : en Segovia con vn Lector , llamado Fray Diego de Yangués.

16 Entre estos Padres de Santo Domingo, no dexavan algunos de tener harta oracion, y aun quizá todos. Y otros algunos tambien ha tratado , que en tantos años, y con temor, ha avido lugar para ello: especial como andava en tantas partes à fundar. Hanse hecho hartas pruebas : porque todos deseavan acertar à darla luz ; por donde la han assegurado, y se han assegurado. Siempre estava sujeta á lo que la mandavan ; y así se afligia , quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las Monjas , que ha fundado , siempre es con gran cuydado, por el aumento de la Fè : y por esto començò el primer Monasterio , junto con el bien de su Orden.

17 Dezia ella: Que quando algunas cosas de estas la inducieran contra lo que es Fè Catolica, y Ley de Dios , que no huviera menester andar à buscar Letrados, ni hazer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamàs hizo cosa por lo que entendia en la oracion ; antes , quando le dezian sus Confesores que hiziesse lo contrario , lo hazia sin ninguna pesadumbre , y siempre les dava parte de todo. Nunca creyò tan determinadamente que era Dios (con quanto le dezian, que sí) que lo jurara; aunque por los efectos, y las grandes mercedes, que



le ha hecho, en algunas cosas le parecia buen espíritu: mas siempre deseava virtudes, mas que nada: y esto ha puesto à sus Monjas, diziendoles, que lo mas humilde, y mortificado, seria lo mas espiritual.

18 Lo que està dicho que escriviò, diò al Padre Maestro Fray Domingo Bañez, que es el que està en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado, y trata. El los ha presentado al Santo Oficio en Madrid, à lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta à la Fè Catolica, è Iglesia Romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no están en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19 La causa de averse divulgado tanto, es: que como andava con temor, y ha comunicado à tantos; vnos lo dezian à otros: y tambien vn defaman, que acaeciò con esto que avia escrito. Hale sido grandissimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lagrimas: dize ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia permission del Señor para atormentarla: porque mientras vno dezia mas mal de lo que los otros avian dicho, desde à poco dezia mas bien.

20 Tenia estremo de no se sugetar à quien le parecia, que creeria era todo de Dios: porque luego temia los avia de engañar à entrambos el demonio. A quien veia temeroso, tratava su alma de mejor



por gana; aunque tambien le dava pena, quando por provarla del todo despreciavan estas cosas: porque le parecian algunas muy de Dios; y no quisiera que, pues veian causa, las condenaran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia aver engaño; por esto jamas le pareció bien assegurar se del todo, en lo que podia aver peligro.

21 Procurava, lo mas que podia, en ninguna manera ofender à Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensava librar, con el favor de Dios, aunque fuesse demonio.

22 Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinava su espiritu à buscar lo mas perfecto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallava consolada, y con amor particular à quien la perseguia: y gran deseo de pobreza, y soledad, de salir de este destierro, por ver à Dios. Por estos efectos, y otros semejantes, se començò à soslegar; pareciendole, que espiritu que la dexava con estas virtudes, no seria malo; y así lo dezian los que la tratavan, aunque para dexar de temer, no; sino para no andar tan fatigada.

23 Jamas su espiritu le persuadia à que encubrieste nada; sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo viò nada, como està dicho;



fino con vna delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas vezes pensava à los principios, si se le avia antojado: otras, no lo podia pensar. Estas cosas no eran continuas, sino por la mayor parte en alguna necesidad: como fue vna vez, que avia estado vnos dias con vnos tormentos interiores incomportables, y vn defassossiego en el alma de temor, si la traia engañada el demonio; como muy largamente està en aquella relacion (que tan publicos han sido sus pecados, que están alli como lo demás:) porque el miedo que traia, le ha hecho olvidar su crédito.

24 Estando asì con esta afficcion, tal que no se puede encarecer, con solo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy, no ayas miedo*; quedava el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podia entender de donde le avia venido tan gran bien: pues no avia bastado Confessor, ni bastaran muchos Letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con vna se le avia puesto. Y asì otras vezes, que con alguna vision quedava fortalecida: porque à no ser esto, no pudiera aver pasado tan grandes trabajos, y contradicciones, junto con enfermedades, que han sido sin quento, y passa, aunque no tantas; porque jamás anda sin algun genero de padecer. Ay mas, y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades; aunque despues que es Mon-



ja, la apretaron mas, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le haze, pasan de presto por su memoria; aunque de las mercedes muchas vezes se acuerda; mas no se puede detener alli mucho, como en los pecados; que siempre están atormentandola lo mas ordinario, como vn cieno de mal olor.

25 El aver tenido tantos pecados, y el aver fervido à Dios tan poco, deve ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa que no fuese toda limpia, y casta; ni le parece (si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener: porque queda todo descuydo de su cuerpo, ni ay memoria del: toda se emplea en Dios.

26 Tambien tiene vn gran temor de no ofender à Dios nuestro Señor, y hazer en todo su voluntad; esto le suplica siempre. Y à su parecer está tan determinada à no salir de ella, que no la dirian cosa, en que pensasse servir mas al Señor, los Confesores que la tratan, que no lo hiziesse, ni lo dexasse de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que su Magestad ayuda à los que se determinan por su servicio, y gloria, no se acuerda mas de sí, y de su provecho, en comparacion desto, que si no fuese: en quanto puede entender de sí, y entienden sus Confesores.

27 Es todo gran verdad lo que vâ en este papel,



y se puede probar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años à esta parte. Muy de ordinario la movia su espíritu à alabanzas de Dios, y querria que todo el mundo entendiesse esto, y aunque à ella le costasse muy mucho. De aqui le viene el deseo del bien de las almas: y de ver, quan basura son las cosas de este mundo, y quan preciosas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido à tener en poco las cosas del.

28 La manera de vision, que v. m. quiere saber, es, que no se ve ninguna cosa, interior, ni exteriormente: porque no es imaginaria. Mas sin verse nada, entiende el alma lo que es, y àzia donde se representa, mas claramente que si lo viesse. Salvo; que no se representa cosa particular; sino como si una persona sintiesse, que està otra cabe ella, y porque estuviesse à escuras no la ve, mas cierto entiende que està alli. Salvo, que no es comparacion esta bastante: porque el que està à escuras, por alguna via, oyendo ruido, va viendo la vista, antes que entienda que està alli, ò la conoce de antes. Acà no ay nada dello; sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entiende el alma clarissimamente quien es, àzia que parte està, y à las vezes lo que quiere significar. Por donde, ò como lo entiende, ella no lo sabe; mas ello passa afsi: y lo que dura, no puede imaginarlo. Y quando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha;

por-



porque sabe que es imaginacion, y no representacion; que esto no està en su mano: así son todas las cosas sobrenaturales. Y de aqui viene no tenerse en nada á quien Dios haze estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes: porque ve, que es cosa dada, y que ella alli no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deseo de servir á Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aun entender. Como, aunque mas letras tengan, ay letras que no se alcançan. Sea bendito el que lo dà. Amen, para siempre jamás.

## NOTAS.

**1** Esta relacion segunda, que hizo Santa Teresa de su espíritu al P. Rodrigo Alvarez, parece que fue ocasionada, y como consecuencia de la primera: porque al fin de ella en el numero vigesimo octavo dize la Santa: *La manera de vision que v. m. quiere saber, es, &c.* En esto se reconoce, que aviendo hecho la Santa la primera relacion le deviò de ordenar que hiziesse otra, en la qual refiriesse lo historial de los passos, modo, y forma como se governò en su vocacion, y que Maestros tuvo, para darla con la otra á la Inquisicion.

**2** Pareceme cierto, que es de los mas discretos papeles de la Santa, y la relacion mas sucinta (y no se si diga la mas vtil) de las que yo he visto suyas: porque tiene tres cosas muy particulares. La primera: Ser breve, y clara; que no es cosa muy facil, aunque sea los mayores ingenios.

La segunda: Mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engastadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas, á quien Dios ha dado espíritu particular.

La tercera: Seguir la orden de los tiempos cronologicamente, diciendo sus Confessores; que no lo tienen de esta manera las demás. **Y añadamos la quarta: El ser vna breve, y discretissima inf.**



instruccion, de como se han de gobernar, no solo las almas à quien Dios escoge para vocacion tan alta, sino sus Confessores con ellas.

3 Quisiera yo harto entender estas cosas de espiritu, y tener gracia para hazer las Notas de esta relacion. Porque verdaderamente las avian de hazer los mismos Varones, à quien la escrivia, y de quien trata en ella, que sin duda eran muy espirituales; ò la misma Santa comentarle à si misma. Pero en mi modo rustico, y sencillo dire simplemente, en cada numero lo que se me ofrece.

4 En el primer numero comienza su relacion diziendo, como si hablara de otra: (lo qual observa en toda relacion para no ser conocida, aunque algunas vezes se descuyda, y habla en primera persona) *Esta Monja* (y podiamos añadir nosotros: Y muy buena Monja) *ha quarenta años que tomó el habito.* Devese entender desde que entrò en la Encarnacion de Avila: de aqui se colige, que es muy cierto, que esta relacion la hizo en Sevilla, en tiempo de las persecuciones, y quando la delataron al Tribunal de la Inquisicion, por la Novicia melancolica, que le rebolviò la casa.

Estoy pensando, que por la perfeccion, con que padecieron aquella persecucion, entonces la Madre, y las Hijas del Carmelo, les ha dado Dios por don particular, desterrar de toda la Orden la melancolia. Porque tal alegría como tienen los Hijos, è Hijas de Santa Teresa, en medio de su penitencia, clausura, y austeridad, no es bastantemente ponderable.

5 En este mismo numero dize: *Que desde el primer año comenzó à pensar en la Passion de nuestro Señor, y en sus pecados.* Tres cosas utilissimas enseña con esto à las almas. La primera, que comienzen temprano à tener Oracion: porque sino lo hazen, podrá ser que no la tengan, tarde, ni temprano, ni jamás.

La segunda, que no se pongan luego en divinidades; sino que comienzen por la Passion, y la Humanidad, si quieren llegar à la Divinidad: porque de los pies se ha de subir à la cabeça; y no de la cabeça à los pies.

6 La Madalena llegó à ser tan Santa, porque comenzó por linda parte: *Ex quo intravit* (dize el Señor) *non cessavit os. u. ari pedes meos:* Y poco despues: *Unguento unxit pedes meos:* Y poco antes: *Capillis suis terxit pedes meos.* Comenzò la Santa por los pies. Con que casi se puede dezir, que en su esfera, por comenzar por los pies, fue Cabeça, y Maestra de Penitentes.

Gran vanidad es comenzar por lo mas; de essa manera suele acabarse



barse en lo menos. Grande acierto, el comenzar por lo menos, para llegar à lo mas: y mas con Iesu-Christo, bien nuestro, en quien lo menos de su mas, es infinito. O bien eterno! Sabiduria del Padre! Quien es tan loco, que aparta sus labios de vuestros pies en la Cruz?

7 La tercera advertencia ytilissima la dà en donde dize: *Que pensava en la Passion del Señor, y en sus pecados.* Como quien dize: *Pensava en mi remedio, y mi daño.* Pensava en la enfermedad, y en la medicina. Pensava en el veneno de la culpa, y en el antidoto de la gracia. Quando veia mis maldades, me iba huyendo à la Passion; y quando contemplava de Iesus en la Passion, le suplicava con lagrimas perdonasse mis maldades.

8 El Beato Alberto Magno dize: Que en media ora que se piense en la Passion del Señor, se merece mas que en vn año entero de penitencia. Entiendo que lo dize por dos cosas. La primera, porque la Passion del Señor es el principio, medio, y fin de nuestros merecimientos. La segunda, porque con media hora cada dia de meditacion de la Passion del Señor, no solo hará el alma vn año de penitencia, sino vna vida penitente, santa, y mortificada. Pues quien ve, y contempla à Iesus crucificado, que no desee morir crucificado con Iesus? Quien ve con llagas su cuerpo, que no desee ver el suyo con ellas, para curar las del alma? Y como dezia San Agustin, y con el San Bernardo: Sino es bolviendo los ojos à Iesus crucificado, y herido con el, quien abraçará las heridas: *Quis enim cor suum vulnerari permetteret, nisi prius amoris illius vulnus percepisset?* Mucho nos vamos deteniendo: pero la materia es dulce.

D. Aug.  
D. Bern.  
Tract. de  
Passione  
Dñi c. 3.  
circa fi-  
nem.

9 Dize en el mismo numero: *Que pensava en las criaturas: y que de alli sacava quan presto se acabatodo.* Solo para esto es bueno pensar en las criaturas. Toda carne es heno, dize el Espiritu Santo: es vna flor la vida, que à la mañana nace, y à la tarde se deshaze: *Omnis caro fœnum, & omnis gloria eius, quasi flos agræ.* Que desatinado que es quien piensa de otra manera!

Isaiæ 40.  
v. 6.

Tambien dize: *Que mirava por las criaturas la grandezza de Dios, y el amor que nos tiene:* porque son las criaturas vivo espejo de su Criador, y deve amarse à Dios en sus mismas criaturas, y solo à sus criaturas por Dios. O si aprendiessemos esta ciencia altissima de la Santa! Que poco embaraçarian à nuestro coraçon las criaturas! Y que lleno estaria de Dios nuestro coraçon!

10 En el numero segundo, dize: *Que no la llevò Dios por el*



*camino del temor, tanto como por el del amor.* Fue este vn don soberano. Poner al alma en amor de Dios, ò que dicha! Todo se lo facilita, y suaviza, y todo se lo halla hecho. No he visto quien comienza, y camine por amor, que no persevere; aunque cayga, se levanta. No desconfien los que caminaren por temor: prosigan; pero pidan siempre amor. No se queden en el medio, sin llegar al fin.

11 Añade: *Que toda su ansia era de que Dios fuesse alabado, y su Iglesia aumentada, y que por esto rezava, sin hazer nada por si.* Nada, dize, que hazia por si, quando todo lo hazia por Dios; y todo lo que hazia por Dios, era por si, y para si. Puso Dios à esta alma santa, muy en sus principios, en raro desasimiento: pues aun de sus oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar à la Iglesia, y à Dios. Pues cierto, almas, que no era simple la Santa. Aprendamos de esta desuidez, y entendamos, que quanto damos à Dios, esso tenemos; y que el tenerlo sin darlo, es ya negárselo à Dios; y que tanto va entrando de Dios en nosotros, quanto fuere saliendo de nosotros, ofreciendoselo à Dios.

12 Dize tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fuesse mas alabado.* O que arte tan futil de no padecer despues en el Purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, mas parece acabar, que comenzar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los Santos, es por este desasimiento; y comienza Santa Teresa, por donde otros Santos acabaron. Quales serian los fines, de quien tuvo estos principios?

13 En el numero tercero, dize: *Que veinte y dos años passò de grandes sequedades, sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podia assegurar qualquiera, aunque no lo dixera la Santa: porque para levantar vn edificio tan alto de perfeccion suya, y de su Religion, que llegasse, como llega, con sus chapiteles hasta el Cielo; conveniente era ahondar veinte y dos años enteros, en formar sus cimientos con la tribulacion.

No ay cosa como padecer. O almas santas! Sequedades, y trabajos: porque estas tinieblas, son luz; esse baxar, es subir; esse penar, levantar. Por la Passion, se llega à la Resurreccion; por la Resurreccion, à la Ascension; por la Ascension, à la Gloria.

14 Añade la Santa: *Que se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon, porque no ay quien merezca tan grande merced, si Dios no aplica sus meritos; pero era soberano modo de pensar de Dios, y utilissimo de pensar de si.



Esto es lo que pedia San Agustín, quando dezia (y diximos en las Notas de la carta octava, numer. 20.) Dadme, Señor: *Vt noverim me, & noverim te.* Dadme, Señor, que me conozca, y os conozca. En estos dos polos estriva, buelve, y rebuelve la suma de la perfeccion.

S. Auguf.

15 En todo el numero quarto, và refiriendo las misericordias, que Dios le iba haziendo, despues de veinte y dos años de tribulaciones, con las luzes, locuciones, visiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciese, para que despues la favoreciesse, y fuesse capaz de sus favores; porque navegasse segura al ser favorecida, con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

Mas si estos favores fueron sin penas? Bien cierto es que fueron con ellas: y estoy por dezir, que de otra manera no fueran favores. Creedme, almas, que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.

16 En el numero quinto lo dize. Porque luego començò à temer, y à temblar, si era Dios, ò el demonio el que le hablava. O que distancia tan grande, y tan terrible! Y que pena, no saber el alma de quien es tan desigual, y opuesta correspondencia!

Dize tambien; que era temerosissima de suyo la Santa, y esto lo permitiò Dios, para que se reconociese su poder, en hazer despues tan valerosa, à la que era de suyo tan temerosa.

17 En el numero sexto nom'bra à sus Padres Espirituales de la Compañia de Iesvs: credito grande de esta Sagrada Religion, aver tenido por Discipula à Santa Teresa, ilustre Maestra de la vida espiritual.

Aunque creeria yo, que el enseñarla fue inmediatamente de Dios: el examen, y muy espirituales instrucciones, que le darian, y registrar si era de Dios; seria de estos varones de espiritu, y de los demas, que luego và nombrando en esta relacion. Por esso la Santa dezia muchas vezes lo que devia à la Compañia de Iesvs, y con razon: porque es la mayor deuda aquella, que se contrae en el comercio del espíritu, y en los socorros del alma, y en allegurar el camino de la vocacion.

Tambien se reconoce, quan grande fue el numero, y quan alto el espíritu de los primitivos operarios de esta Religion sagrada; pues solo en este numero sexto nombra diez la Santa, con quien comunicò su espíritu, con grande vtilidad de su alma: y claro està, que tambien avia comunicado otros (como insinua) segun en las partes en que se hallava;

En



18 En el numero septimo refiere , como tambien pasó su espíritu por la censura de aquella luz de la Religion Chistiana, honro de la Serafica Religion, y de su Descalcez, vivo desengaño de la vanidad del mundo , el Beato Fray Pedro de Alcantara , que fue de los que mas aprobaron , alleguraron , y defendieron su espíritu.

19 Refiere en el numero octavo: *Que se hazian oraciones, y se dezian Missas para que Dios la llevasse por otro camino.* Raras son nuestras peticiones! Jamas estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buscavan otro camino: y no era esta imperfeccion, porque esse mismo camino que buscavan, se lo pedian à Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera à los caminos de Dios, y no acudiera à Dios con su peticion, y camino, aquello si que fuera andar sin camino. Pero dezirle el alma à Dios: Señor, no me deys visiones, ni revelaciones; dadme penas, y virtudes. El serviros sea para esta vida, y el veros para la eterna. El camino de la Cruz sea mi Cruz, y camino. Escojo para el destierro el Calvario; reservo para la Gloria el Tabor. Quien resignadamente hiziere esta oracion, y peticion, aunque diga Missas por ello, no tiene que rezelar, sino allegurarse con S. Teresa, que no và por mal camino.

20 En el mismo numero octavo, dize: *Que no tenia tentaciones de vanagloria con las visiones;* y sin duda fue muy singular don de Dios. A lo qual ayudava la Santa, pensando mas en sus culpas, que no en sus revelaciones; que es el mejor medio, y modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniendose el espiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo su bien depende de su piedad, huye toda su presuncion.

21 Concluye este numero con dezir: *Que temia se burlassen de ella, por parecerle, el andar en revelaciones, cosa de mugercillas.* No ay duda, que andar en revelaciones sin virtudes, ò andar à caça de revelaciones, olvidada el alma de las virtudes, no es de las mugeres fuertes de los Proverbios; sino de mugercillas sin espíritu, ni seso (por grâdes hombres que sean los que esto hazen) pues dexan lo substancial, y buscan lo accidental: dexan lo cierto, y se van à lo dudoso.

22 En el numero nono dize: *Que tambien dió quenta de si à un Obispo, que es agora de Salamanca, y entonces era Inquisidor, y que este le rimitió al P. Maestro Iuan de Avila.* A quien podemos llamar Apostol de Andaluzia; pues Dios lo dió à aquella Provincia para su reformation, y criar en el Clero grandes discipulos, y varones de oracion.



Este gran Maestro de espíritu, dice: *Que la consolò, y alentò mucho.* Grande gozo para vn alma atribulada hallar quien la consuele, rodeada, y acosada de temores de perder à Dios.

23 La relacion que refiere aqui la Santa, que embiò al Padre Juan de Avila, es casi toda la vida de la Santa, que anda impressa; y dice: *Que aviendola visto grandes Letrados, dixeron, que hazia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos dezir nosotros, despues de muerta la Santa; pues tantos han enmendado su vida, con su vida.

Este Señor Inquisidor, que la encaminò al Padre Maestro Avila, fue Don Francisco de Soto, y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Avila. Corriò la carrera de buen Eclesiastico en todos los puestos de aprobacion; Provisor de los Señores Obispos de Astorga, y Avila; Canonigo en aquella santa Iglesia; Inquisidor de Cordova, Sevilla, y Toledo, y de su Consejo Supremo; Comissario General de la Cruzada; Obispo de Albarracin, Segorve, y Salamanca. Muriò año de 1576. en Merida, no sin sospecha de averle dado veneno, por aver castigado los alumbrados de aquella Ciudad, y de Llerena: con lo qual, siendo tan acreditada su vida, fue mucho mejor su muerte.

24 En el número vndecimo: dice: *Que con todo esto no la faltavan temores: y que dixo à su Confessor: Si queria tratasse algunos grandes Letrados?* Aun con todas estas aprobaciones no se podian curar, ni quietar sus temores; y assi de lo mystico, queria apelar à lo dogmatico.

Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. Su discurso era: Quantos me han examinado, son varones Mysticos; que se yo si dirian lo que los Mysticos, los Letrados? Si yo no peço, no me daña el padecer. El demonio me puede hazer pecar. Aseguremos el punto de la Fe, y de la Gracia, que sobre estos fundamentos, no permitirá Dios que sea engañada en la caridad.

25 Para este examen eligiò à los hijos de Santo Domingo: y como quien se hà de graduar de Santa, despues de aver cursado, y hecho actos en diversas Academias, y Universidades, passò de los mysticos à los doctos de la Religion de Santo Domingo; y no parece que reposò su espíritu, hasta que llegò alli.

Aprobacion es insigne del espíritu de la Santa, salir bendita, y acreditada con la censura acendrada, y pura de esta sagrada Religion; que en materias de doctrina y espíritu, no sabe, ni quiere (iva à dezir ni puede) dissimular cosa alguna: porque parece, que no le dexa su zelo libertad para lo malo.



26 Nombra à excelentes Religiosos de esta Apostolica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodécimo es digna de atención la sentencia, con que concluan en favor de la Santa consolandola, diciendo: *Que si no ofendia à Dios, y se tenia por ruin, que temia?*

Es discretissima conclusion, por ser como si dixera: Quien tiene pureza de conciencia, y humildad, que tiene que temer? Huye el demonio de la humildad, no puede entrar donde està la pureza; que ay que temer al demonio, soberbio, e impuro, quien se halla armada de humildad, y de pureza? La pureza sin la humildad, puede correr riesgo: porque aunque no aya culpa grave, puede aver alguna presuncion secreta, que con el tiempo haga muy grave lo leve. Quando ay humildad: pero sin pureza, mas se puede llamar pusilanimidad, que humildad: pero donde ay verdadera humildad, y pureza, no basta el demonio, ni todo el infierno junto. Y assi quantas almas quisieren vivir en espíritu, y verdad, hagan frequentemente interior examen, y miren bien, si viven en verdadera humildad, y pureza.

27 En los numeros siguientes, hasta el decimosexto, và refiriendo los ilustres Padres de espíritu, que tuvo de la sagrada Orden de Santo Domingo, y las pruebas, que hizieron de su espíritu. Todas eran bien menester, para que saliesse mas acreditado el que avia de enseñar tan vniversalmente en la Iglesia, como el de Santa Teresa.

28 Dize en este numero dezimosexto: *Que se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente; que no siempre cumplia, ni executava lo que le ordenavan sus Confesores: porque no siempre lo podia executar, ni cumplir: ò por dezir mejor, elia lo cumplia; pero no sucedia.

La razon de esto es porque los Confesores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando à la de sobrenatural, espirò su jurisdiccion. Mandariale algun Confessor à Santa Teresa, que no se arrobasse, ni tuviesse visiones, ni revelaciones; que importa que mande ello el Confessor, si quiere otra cosa Dios? Podrà desear la Santa lo que su Confessor; pero no conseguir, sino lo quiere Dios.

29 De esto, dize la Santa que se afligia: porque deseava ella mas ser obediente, que favorecida. Pero el Señor queriala acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente: porque, pues deseava serlo, lo era; aunque no sucediesse lo que mandavan sus Confesores: pues no estava en su mano, sino que corria por la de Dios, que es la mano que manda à todas las manos.

De aqui aprendan los Maestros de almas à no tener por mal el espíritu



piritu à la que juzgan que no obedece, quando no està en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales, que obra su espíritu en el alma, se gobiernen por los naturales preceptos del Confessor. Algunas vezes sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se vè en lo que aqui escribe S. Teresa. Quando no obedecen las almas à su Confessor en lo que pueden de lo natural, y que està en su mano; esto si que es señal de mal espíritu.

30 Esto se conoce con lo que dize la Santa en el numero decimoséptimo, donde dize: *Que no hazia cosa por lo que entendia en la oracion, quando le dezian sus Confessores que hiziesse lo contrario.* En que se vè, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obrava, obedecia: pero en lo sobrenatural, que ella no obrava; si no que obraban en ella, no podia obedecer, aunque quisiesse: porque entonces gobernava, y mandava mayor precepto en su alma, que el de su Confessor.

31 En el mismo numero dize: *Que nunca se atreviera à jurar que era Dios el que la gobernava.* Y en no atreverse à esto, se conoce que la gobernava Dios. Porque la proposicion, ò presuncion de sentir, ò dezir: *Dios me gobierna* (quanto mas jurarlo) nadie, en carne mortal, puede licitamente dezirla, ni sentirla, sin divina revelacion: porque sin ella: *Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit.* Ningu- Eccles. 9.  
v. 1. no sabe, si es digno de odio, ò de amor. Puede esperar que està en gracia; mas no jurar que està en gracia.

Dize tambien: *Que siempre deseava mas virtudes, que favores.* Esta es otra señal de buen espíritu. Aprendamos todos de esta señal, y figamosla todos, que es de la Santa Cruz.

32 En el numero decimonono dize la causa, porque se divulgaron tanto sus visiones, y revelaciones, y la pena que le dava. Y no me admiro: porque si la alabavan, lo sentia el alma; y si la murmuravan, la naturaleza: y así de vna manera, ò de otra, avia de andar penando, ò la parte superior, ò la inferior.

El desman, que dize sucedió, es bien gracioso. Porque fue el caso, que vna gran Señora de mas calidad, que discrecion, à quien la Santa deseava para Dios, le pidió que le mostrasse el quaderno, que le avia mandado hazer su Confessor. Resistióse la Santa por extremo; enojavase la Señora, como Señora. Por quietarla se lo entregò la Santa, con que no lo viesse nadie.

Esta Señora à campanada tañida lo fue leyendo en los estrados de las Señoras, en los quales, dizen algunos mal acondicionados (serà



con temeridad) que no passa facilmente en algunas ocasiones el lenguaje del espiritu, y de Dios. Començaron con esto à hazer burla, y rifa de todas las revelaciones; con que se le levantò à la Santa vna persecucion, como de Santa. De todo sacava provecho Dios; y en la Santa le era facil. No se si sacò tanto su Divina Magestad de los estrados.

33 En el numero vigesimo dize: *Que no se sugetava con tanto gusto à los que tenian por cierto, que era todo de Dios quanto le sucedia, como à los que le temian.* Grandissima prueba era esta de perfeccion, y de alto espiritu, andar siempre bien asida del santo temor de Dios.

34 En el numero vigesimoprimerò dize: *Que procurava no ofender à Dios, y obedecer; y con esso no temia al demonio.* Con esto, à todo el infierno junto no tenia que temer. Almas, con obediencia, y pureza solo à Dios ay que temer, y esso con temor filial, y reverencial.

35 En el siguiente refiere los afectos, que le quedavan en el alma de las visiones, y revelaciones: y puede notarse, que ninguno propone de saber, mas fino de obrar mejor: porque no de valde dize el Señor; que por la fruta se conoce el arbol: *Ex fructu arbor agnoscitur.* Y son las obras la fruta de este arbol espiritual.

Matth.  
12. v. 22.

36 En el vigesimotercero habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dize: *Que el miedo le avia hecho olvidar su credito.* Como si dixera: El miedo de ofender à Dios me hazia olvidar todos los demàs temores, como quando se olvida vn trabajo pequeño con otro mayor.

En sus tempestades dize, que hallava toda su seguridad solo con cinco palabras, que Dios le dezia en el centro del alma, que son: *Yo soy: no ayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facil le es sossegar vna alma con estas cinco.

Joan. 18.

verf. 4.

Matth.  
14. v. 17.

Con la palabra: *Yo soy: Ego sum,* echò el Señor à rodar los esquadrones Hebreos en el huerto. Con la palabra: *No ayas miedo: Nolite timere,* quietò la tempestad de los animos, y de las hondas del Apofolado, en la mar de Galilea. No era mucho, que con estas palabras quietasse à Santa Teresa.

Quando los consuelos nacen de lo interior à lo exterior, sossegan de lleno en lleno à las almas; y estos son consuelos de Dios. No assi los del mundo; que por lo exterior no pueden bien sossegar à lo interior.

Añade: *Que no solo la quietavan, sino la confortavan las palabras*



*labras de Dios.* Que mucho, que conforten, alumbren, y quieten, *es Dios su palabra?*

37 En el numero vigesimoquinto dize: *Que de los favores divinos no le resultava vana gloria.* No me admiro de esto, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vana gloria todo.

Tambien insinua en este mismo numero, que no tuvo cosa que no fuesse casta, y limpia en su espiritu. Y añade: *Ni le parece, si es buen espiritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podria tener: porque queda todo descuydo de su cuerpo, ni ay memoria del.* Son palabras estas, que necessitan de declaracion.

No quiere dezir la Santa, que es señal de no buen espiritu, padecer tribulaciones contra la castidad: porque el incurrirlas, y rendirse á ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y resistirlas.

38 El espiritu de Dios habitava en San Pablo, quando se quejaba, diziendo: *Datus est mihi stimulus carnis mee angelus satana,* <sup>2. Cor.</sup> *qui me colaphizat.* Y en San Benito, quando buscava á las çargas por <sup>18. v. 75</sup> remedio: y en San Francisco, quando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que casta, y santamente padecieron insignes tribulaciones.

Lo que la Santa insinua aqui, es; que de las revelaciones, y visiones nunca le resultava este genero de tentaciones, sino olvido del cuerpo, y memoria de Dios: porque el espiritu div no es casto, y produce pureza.

Otra cosa seria, si huvieran sido ilusiones, que Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas; que en este caso es sin duda que la dexaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

Tambien creeria, que despues que Dios fue favoreciendo con dones tan altos á Santa Teresa, la eximiò de padecer este genero de fatigas contra la castidad: porque es muy conforme á lo que en diversas partes refiere la Santa de si.

39 En el numero vigesimosexto dize la determinacion, que Dios le dava de servirle, sin acordarse de si, sino de la honra, y gloria de Dios. Y esto era verdaderamente acordarse de si; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que quando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40 En el siguiente asegura: *Que todo lo que escribe, es verdad.* Y bien cierto es que lo sería, aviendolo escrito, y firmado vna alma, que siempre andava en espiritu, y verdad.



41 En el numero vigesimo oétavo , y final , le haze relacion à este Padre del modo de las visiones que tenia , y de los buenos efectos, que le dexavan en el alma: y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demás era el mejor; dexarla humilde : y bien cierto es, que no fueran de Dios, si la dexáran sobervia. Esto por dos razones muy claras. La primera , porque Dios es la misma perfeccion, y Iesus bien nuestro, la misma humildad ; que puede , pues dexar en el alma Iesus, sino lo mismo que es?


La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando à el alma, le dà conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con esto ve en si infinitas imperfecciones, y que si ay algo bueno, es todo de Dios. En Dios ve infinitas perfecciones. Como, pues, no ha de ser humilde quien esto ve? Reconociendo lo que dezia San Pablo: *Quid habes, quod non accepisti? Si autem accepisti: quid gloriaris, quasi non acceperis?* Que tienes, alma, que no ayas recibido ? Y si todo lo has recibido; de que te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

1. Cor. 4.  
vers. 7.

## CARTA XX.

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL  
de la Compañia de Iesus de la Provincia  
de Castilla.

### IESVS.

1  A gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Vna carta de V. Paternidad me diò el Padre Rector; que cierto à mi me ha espantado mucho , por dezirme V. Paternidad en ella, que yo he tratado, que



que el Padre Gaspar de Salazar dexé la Compañia de Iesus, y se passé á nuestra Orden del Carmen: porque nuestro Señor así lo quiere, y lo ha revelado.

2 Quanto á lo primero, sabe su Magestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé; quanto mas procurarlo con él. Y quando vino alguna cosa de estas á mi noticia, que no fue por carta fuya, me alteré tanto, y dió tan grande pena, que ningun provecho me hizo para la poca salud, que á la fazon tenia: y esto ha tan poco, que deví de saberlo harto despues que V. Paternidad, á lo que pienso.

3 Quanto á la revelacion, que V. Paternidad dize, pues no avia escrito, ni sabido cosa de esta determinacion; tampoco sabria si él avia tenido revelacion en el caso.

4 Quando yo tuviera la desvelacion, que V. Paternidad dize, no soy tan liviana, que por cosa semejante avia de querer, hiziesse mudança tan grande, ni darle parte de ello: porque gloria á Dios, de muchas personas estoy enseñada del valor, y credito, que se ha de dar á estas cosas; y no creo yo, que el Padre Salazar hiziera caso de esto, si no huviera mas en el negocio: porque es muy cuerdo.

5 En lo que dize V. Paternidad, que lo averiguen los Prelados, será muy acertado, y V. Paternidad se lo puede mandar: porque es muy claro, que no hará él cosa sin licencia de V. Paternidad,



á quanto yo pienso, dandole noticia dello. La mucha amistad, que ay entre el Padre Salazar, y mi, y la merced que me haze, yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto, le ha movido mas á la que me ha hecho, el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad: porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el vno del otro. De ser muy antigua, se entenderá, que en otros tiempos me he visto con mas necesidad de ayuda: porque tenia esta Orden solos dos Padres Descalços: y mejor procurára esta mudança, que aora: que gloria á Dios ay, á lo que pienso, mas de ducientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado, que la mano de Dios estará mas abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

6 A lo que V. Paternidad dize, que yo he escrito, para que se diga q̄ lo estorvava; no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Sufrase este encarecimiento, á mi parecer, para que V. Paternidad entienda, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas, quando entendiese no desirviessé á nuestro Señor en hazer lo contrario. Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido mas parte en este negociode la que he dicho, y desto es Dios testigo; tã poco la querria tener en lo que està por venir. Si se me echare la culpa, no es la primera vez q̄



padezco sin ella: mas experiencia tengo, que quãdo nuestro Señor està satisfecho, todo lo allana. Y jamàs creerè, que por cosas muy graves permita su Magestad, que su Compañia vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomò por medio para repararla, y renovarla; quanto mas por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que serà possible, lo que se piensa ganar por vna parte, perderse por otras.

7 De este Rey somos todos vassallos. Plegue à su Magestad, que los del Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforçados, solo miremos à donde và la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad: q̃ si esto hazemos con verdad los Carmelitas, està claro, que no se pueden apartar los del nombre de Iesus, de q̃ tantas vezes soy amenaçada. Plegue à Dios guarde à V. Paternidad muchos años.

8 Ya sè la merced, que siempre nos haze; y aunque miserable, le encomiendo mucho à nuestro Señor: y à V. Paternidad suplico haga lo mismo por mi; que medio año ha, que no dexan de llover trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja: y aora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy à V. Paternidad palabra de no se la dezir, para que lo haga, ni à persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es oy diez de Febrero.

Indigna sierva, y subdita de V. Paternidad.

*Teresa de IESVS.*

NO-



## NOTAS.

1 **C**onfieso, que deseava ya ver enojada à la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de discrecion, de fervor, de valor, y paciencia, muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comunique de saber defenderse de vna calumnia, y responder, y satisfazer a ella: y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los Santos, sino las Santas.

Ignorancia grande seria pensar que es imperfeccion enojarse con razon los varones de espiritu, quando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas vezes se muestra enojado en los libros sagrados.

Gen. 2. 2 Yo estoy pensando, que aquellas palabras del Genesis: *Et*  
vers. 2. *septimo die requievit*, no solo se entienden del descanso de la operacion de la creacion del mundo (que no costò fatiga à su omnipotencia) sino que nos insinua, que aquel solo dia descansò Dios con los hombres, despues que criò à los hombres: porque desde entonces no le hemos dexado vna hora de descanso, irritando à su justicia divina, con repetidas culpas, y pecados, la malicia humana.

Bien se ve esto, quando tan poco despues que nuestros primeros padres fueron criados, ya le enojaron con la transgression del precepto: y desterrados del Paraiso, à vista de su penitencia, y la gri-  
Gen. 4. mas, *vn hijo alevoso matò à su hermano Abel inocente. Y de alli se*  
vers. 9. *fueron multiplicando las culpas en el genero humano; de manera,*  
Gen. 7. *que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloravan,*  
vers. 17. *los ahogò su justicia con el agua (que faltava à los ojos) de la culpa: y solo salvò ocho personas, reservadas de aquel vniversal naufragio.*

3 Es verdad, que el Verbo Eterno, Hijo de Dios coeterno, no  
Matth. se enojò tambien en carne mortal? Diganlo los Escribas, y Fariseos,  
21. v. 13. reprehendidos severamente en sus platicas, por aquellas calles, y pla-  
Ioann. 2. zas de Ierusalem. Diganlo las dos vezes açotados, tan codiciosos nu-  
vers. 15. mularios, en el Templo.  
Act. 5. v. mularios, en el Templo.

5. & 10. Pero San Pedro, su Vicario vniversal no se enojò? Respondan  
Astor. 8. Ananias, y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras: y Simon  
vers. 20. Mago, maldito en Palestina, y precipitado despues por la oracion del Santo, en medio de Roma.

4 No ha auido varon de Dios, que si trae, y llama con la dulzura, y la suavidad, y la caridad; no espante tambien con el zelo, y el  
va-



valor: porque la caridad desarmada del zelo, mas fuera relaxacion, que no caridad. Y terrible cosa seria, que se le pidiese à vna Santa, descendiente por su profesion del santissimo, y zelosissimo Elias, que no se enojasse alguna vez, y con tanta razon.

5 Porque no avia de enojarse, y defenderse Santa Teresa, si la ponian en question, y pleyto el amor que tenia à vna Religion tan santa, como la Compania de Iesvs? Porque no ha de enojarse, si le imputan, que con vna mano se valia de sus Hijos para sus fundaciones, y con otra la despojaba de sus mayores, y mejores Hijos? Porque no avia de enojarse, y defenderse si hazian de coraçon doblado à vñ coraçon tan santo, ingenuo, y sencillo, como el de la Santa? Porque no ha de enojarse, privandola con esto de la estrecha correspondencia con vna Religion tan docta, y tan santa?

6 Esta no era calumnia para cocerla en el horno de su caridad; sino para postrarla, y vencerla, y oponerse à ella con la espada en la mano de su zelo. No era para disimularla con la tolerancia; sino para deshazerla, y destruirla con la luz de la misma verdad.

Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciesse lo falso, y pusiesse en prisiones à lo cierto, y à lo verdadero? Fuera mejor, que no saliendo al encuentro con la satisfacion, creciesse la emulacion, y el disgusto, entre dos Religiones tan santas?

Fuera mejor, que por no deshazer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer; dos Religiones, que produjo de vn parto la Iglesia, para el bien del mundo, y alegria vniuersal de los fieles; unciessen luchando, como Iacob, y Esau? O con vna emulacion ambiciosa sobre la primogenitura, como Zaran, y Fares? Harto mejor lo entendiò la Santa, que saliò al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo; y auyentò, y postrò con la espada de su espíritu, verdad, valor, y sinceridad.

7 El caso lo propone al principio de esta carta la Santa, en el numero primero, breve, y ceñidamente, con lo que se desembaraçava aprisa del, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el Padre Gaspar Salazar, varon espiritual en esta Sagrada Religion de la Compania, y vno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos Padres tratò, y confesò à la Santa en Avila, y por esto muy conocido, y devoto suyo: y ya sea con esta ocasion, ya por algun chisme, que suele tal vez poner el demonio al oido de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos: dixeron à este Padre, à quien la Santa responde (que era el Padre Juan Suarez, que



por los años de 1577. governò la Provincia de Castilla de la sagrada Compañia de Iesus, como consta de vna carta que en esta ocasion escrivio el mismo al Padre Rector de Avila) que el Padre Gaspar de Salazar queria hazerse Carmelita Descalço, y que sobre esto avia ayudo revelacion; ya fuesse al Padre Salazar, ya fuesse à Santa Teresa.

8 Este Padre, creyendolo, ò rezelandolo, sintio justamente esto. Lo primero, porque qualquiera mudança era descredito de su Religio; y este lo era muy finto y espiritual, y assi tanto era mayor el descredito. Lo segundo, porque tambien lo era de la Religion: pues porque avia de dexar à vna Maestra, y Madre tan santa por buscar à otra Madre, aunque el la tuviesse por santissima? Ningun varon espiritual desamparà à su Madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiera trocar, sin particularissima vocacion.

9 Lo tercero, el que se dixesse, que esta mudança era por divina revelacion, hazia mas grave la injuria: pues acreditava la Religion que abraçava, y descreditava, en alguna manera, à la que dexava.

Lo quarto, era mas viva la queixa, haziendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de persona à persona, sino de Religion à Religion: y era cosa terrible, que los Padres de la Compañia ayudassen à la Santa à hazer su Religion; y la Santa, con llevarselos los sugetos de la Compañia, dispusiera el deshazer la suya.

10 Pero la Santa, como en ello se hallava inocente, tanto mas lo sentia, y devia sentir, quanto estava mas inculpable, y le parecia à ella todo esto peor, por ser ageno, y contrario; no solo de su espíritu, sino de su trato noble, y geueroso, y sencillo, que con todos avia conservado. Con esto, para defender la verdad, y su honor, y que con vna batalla brevissima se assegurasse entre estas dos Religiones vna larga, y constante paz, que es con lo que se justifican las guerras, se defiende, satisfaze, y convence valerosamente, y de tal manera, que se conoce que sabia muy bien amparar su zelo, y poner en salvo à la caridad.

11 Porque desde el numero primero, despues de aver referido, y ceñido brevemente el caso, passò luego al segundo à dar la satisfacion. Lo primero, assegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseò: y sino lo deseò, quan lejos estaria de procurarlo? Lo segundo, que quando supo algo de esto, no lo llegó à entender por el Padre Salazar: y claro està, que si la Santa lo procurara, avia de ser con el que es quien avia de executar lo. Lo tercero añade, que quando lo supo, se altero muchissimo: assi por lo que sentiria ver mudança en un sugeto tan firme en el espíritu, como por que puede ser, que



rezelasse se le avia de imputar à su inocècia tã estraña resoluciõ. Y luego dize, q̄ ha poco q̄ lo supo, y aũ despues que el Padre Provincial: y si della huviera nacido, claro està, que fuera quiẽ primero lo devia saber.

12 Passa luego en el numero tercero à afear, que de ella se crea, que se avia de mover por revelaciones; que el Padre Provincial picantemente llamò desvelaciones: y la Santa, repitiendo el desden, ò la injuria, le advierte que no se guìa por ellas, hallandose tan enseñada de grandes Maestros, de lo que deve deferirse à su credito, en estas materias: y que asì no avia de obrarse por esse motivo vna mudança tan grande, y extraordinaria: pues si no fuera cierta la revelacion, salia liviana la vocacion, y venia à ser tentacion: y que asì, ni de ella, ni del Padre Salazar devia creerse esto: con que no solo se defiende, y lo defiende; sino que passa tambien à vn poco de queixa, de que esto se crea de entrambos.

13 En el quinto numero se acomoda con gusto à que se averigüe como lo dize el Padre) porque la inocencia nunca llegò à temer la justicia; y como tiene toda su seguridad allã dentro, no le espantan las diligencias, que se hazen afuera.

Luego passa à poner en salvo la Santa la correspondencia del Padre Salazar, y la suya, por pura, por antigua, y por desapegada. Por pura, pues solo por Dios se mantuvo: por antigua, pues tuvo su principio desde antes que la Santa començasse à fundar (con que se conoce, que quando escrivìõ esta carta, se hallava en los fines de su vida:) y por desapegada, pues sucedia que en dos años no se escrivian; con lo qual es señal, que no tuvo parte en esta mudança.

14 Luego acaba con vna santa jactancia, de que tampoco se hallava necessitada de este sugeto, aunque era tan santo; pues tenia su Reforma mas de docientos, à proposito para su pobre manera de vivir. Como si dixera: Si huviera de solicitar que el Padre Salazar se passasse à nuestra Religion, no avia de ser quando estoy rica de sugetos; sino quando estava pobre, y necessitada de ellos.

15 En el numero sexto, creciendo la defensa con la hevida, responde la Santa à otra calumnia, que le impusieron: y fue, que no solo le avisaron à este espiritual Prelado, que ella solicitò, que passasse el Padre Gaspar de Salazar à la Descalcez; sino que le escrivia al mismo Padre Salazar, que dixesse, que ella era la que lo estorvava: y viendo que se le imputava vna traicion tan fea, y vna fealdad tan traydora, contra el modo sencillo, y santo de obrar, que Dios puso en su alma, defendiendo la honra de Dios con la suya (pues esto es defender la verdad) como otro Moysen, ò como otros Elias, dize: No



*me escribá Dios en su libro, si tal me pasó por el pensamiento.*

16 Y viendo que el dictamen de la razon, y de la verdad, y del zelo, y la honra de Dios la avian obligado à hazer vn juramento execratorio, que ella no acostumbra, aunque justamente, y puede ser no huviesse hecho otro en toda su vida; satisfaze santamente à esto, diziendo: *Sufrase este encarecimiento à mi parecer* (esto es, sufrase este juramento tan grande para que V. Paternidad vea, que no trato con la Compañia sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas. Solo este amor de la Santa à la Compañia, manifestado en medio de su enojo, podria templar toda la amargura, y sentimiento de la carta.

17 Pero luego haze vna santa limitacion à la Regla, diziendo: *Quando entendí esse no desirviessè al Señor en hazer lo contrario.* Como si dixera: Morirè por la Compañia de Jesvs: morirè; pero como no desirva en ello al Jesvs de la Compañia. Porque si quiere Jesvs otra cosa, aquello quiere Teresa de Jesvs, que quiere Jesvs que obre con su Compañia.

18 Y esta limitacion la hizo con grande juizio, y espíritu: pues no ay estado, no ay dignidad, no ay profesion, no ay parentesco, no ay obligacion, no ay vinculo en esta vida de culpas, y de miserias, al qual no deva darse el amor limitadamente: y solo à Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo à mis Padres, y morirè por ellos, y harè quanto me mandàren; pero ha de ser poniendo, primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian del al mandarme algo mis Padres.

Harè quanto quisiere mi Prelado, pero con calidad de que no me mande cosa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè à vna Religion (dize el Obispo) y en todo me conformarè con ella; pero como ella no me pida lo que no puede conceder el Obispo. Amarà la Religion al Obispo, y harà quanto le pidiere; pero como no le pida lo que no conviene à su santa Religion. Y assi el amor de esta vida à las criaturas, es amor con miedo, amor con codiciones, amor con limitaciones, amor con esquinas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni rezelos de amar, ni de obedecer: pues aqui no ay que temer riesgo alguno, donde està la suma seguridad. Todo es justo quanto manda Dios: todo es justo quanto quiere Dios: todo es lleno de razon quanto nos manda Dios.

19 Luego, bolviendo la Santa à afirmar con juramento, que no avia tenido parte en este negocio, dize: *Que tampoco querria tenerla en lo que està por venir.* esto es, en las dependencias, que à el podia



seguirse? Y que si otra cosa se entiende de ella, estando sin culpa, Dios la defenderà; pues es vnico fiador de los inocentes.

20 De alli con alto, y soberano espiritu, como vna celestial Profetisa, comiença, y prosigue vna platica espiritual sobre pacificar los animos, y vnirlos, y enlaçarlos entre si con la caridad: y son las razones tales, que podian oirlas en pie, y descubiertos, no solo todos los Hijos de estas dos tan grandes, y tan santas Religiones; sino los demàs estados de la Christianidad: pues promueve con raro fervor, y palabras de grandissimo peso, y ponderacion, la comun conservacion de la paz, y vnion, con que deve obrar, y vivir entre si la Congregacion vniversal de los fieles, y de toda la Iglesia.

21 Ultimamente, como vn San Geronimo, escribiendo à San Agustín las quejas sentidas de aquella celebre controversia sobre los Legales, se despide ponderando el sentimiento que le ha causado esta carta, y quejas del Padre, y los trabajos que llovian sobre aquella pobre vieja; y que ha si lo este vltimo, vno de los mas sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia à la santa Religion de la Compañia.

22 De esta carta se colige: lo primero, que quando la Santa la escribió, ya estava al fin de su vida, y muy crecida su Religion: pues ducientos sugetos de Carmelitas Descalços, y grandes, ya dizen mucho tiempo para averse introducido, y criado, y crecido.

23 Lo segundo, el grande amor, que tuvo la Santa à la Compañia de Jesvs: pues tanto sintió, que se le pusiesen à pleyto, como hemos advertido, con averle inpuesto la calumnia, que dió ocasion à la carta.

24 Lo tercero, la razon, que tenia el Padre Provincial para defender vn sugeto tan grande; y la Santa pudiera averla tenido para codiciarlo, como el Padre Galpar de Salazar (quando no le avia pasado por el pensamiento à la Santa:) pues escribe del ca el Capitulo 38. de su Vida las siguientes palabras, por donde se conocerà quan grande era la santidad de este Padre: *Del Retor de la Compañia de Jesvs, que a'gunas vezes he hecho mencion (era este Padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hazia, que por no alargar, no las pongo aquí. Acaçiole vna vez vn gran trabajo, en que fue muy perseguido, y se vió muy afligido: estando yo vnavez oyendo Missa, vi à Christo en la Cruz, quando algavan la hostia: dixome algunas palabras que le dixesse de consuelo, y otras previniendole de lo que estava por venir, y pouiendole delante lo que avia padecido por él, y que se aparejasse para sufrir. Dióle esto mucho*



consuelo, y animo, y todo ha passado despues como el Señor me lo dixo?

25 Lo quarto, se conoce en esta carta el zelo, y valor, que manifiesta la Santa, y la superioridad de espíritu à quantos tratava: y que ya hiziesse el oficio de Fundadora, ya el de Religiosa, ya de Maestra, ya de Subdita, ya de Capitan General, como en este caso; todo le assentava muy bien à esta Santa.

26 Lo quinto, el testimonio illustre que la Santa dexò al fin del numero sexto, de lo que la Compañia de Iesvs ayudò à que se hiziesse esta sagrada Reforma, y que justamente lo tomava por argumento para el amor reciproco, que vna, y otra Religion tan justamente se tienen: la vna, por lo que le diò; la otra, por lo que recibió: haziendo con esto eternas las prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y mas à vista de lo que la Santa ayudò à la Compañia de Iesvs en sus Fundaciones. Como si dixera: No es justo, que las que fueron vnas, y se ayudaron al nacer para Dios, sean diversas, ò contrarias entre si al crecer, merecer, y al llevar almas à Dios.

27 Lo sexto, que con este suceso se quieten los coraçones de los imperfectos, que estrañan, que en la Iglesia de Dios aya diferencias entre las Religiones, ni con las Religiones; ni entre los Prebendados, y Obispos; ni con los Prebendados, y Obispos. Porque si la hubo entre Angeles buenos, el del Pueblo de Dios, y el de Persia; como lo dize el Profeta Daniel; porque quieren, que no las aya entre hombres, aunque sean Angeles, y mas quedandose siempre en la esfera de los hombres?

Dan. 10.  
7. 13.  
Galar. 2.  
vers. 2.  
Act. 13.  
v. 2.  
Act. 15.  
v. 37.  
28 San Pedro, y San Pablo, sobre los Legales tuvieron diferencia de sentir, y se amaron. A San Pablo, y à San Bernabé unió el Espíritu Santo, diciendo: *Segregate mihi Paulum, & Barnabam in opus, ad quod assumpsi eos.* Y despues permitió el Espíritu Santo, que amandose siempre, se desuniesen sobre no recibir S. Pablo à Marcos en su compañía, que San Bernabé quiso que se recibiesse: y con esto escogió otro compañero San Pablo, que fue Sila; y San Bernabé por otro camino se fue con San Marcos. Con la union convirtió Dios por estos Apostoles gran parte de la Syria, y con la desunion divididos, otras innumerables Provincias.

29 Las diferencias de San Geronimo, y San Agustín; de San Juan Chrysostomo, y S. Epifanio no tuvieron en atencion à la Iglesia de Dios? Que Religiones han nacido juntas, que no aya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la Religion augusta de San Benito no pudo emularla otra alguna; porque es la madre, y la mar de las Religiones en el Occidente: pero entre aquellas celebres:



Congregaciones hijas suyas, Cluniacense, y Cisterciense, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacense, y el gloriosísimo, y santísimo Bernardo, hasta donde llegó la santa, y perfecta emulacion. La Apostolica de Santo Domingo, y la Serafica de San Francisco tuvieron à sus principios algunas diferencias, que aviendolas despertado el zelo, las consumió, y allanò muy aprisa la caridad.

30 Los discipulos de San Juan Bautista tambien tuvieron sus zelos de los del Señor: y se fueron à quejar al Precursor soberano, de que hazia mas gente el Bautismo de Jesus, que no el suyo: y el los corrigió con las admirables palabras que refiere el sagrado Texto. Entre los discipulos de San Pedro, y San Pablo, y Apolo avia sus emulaciones, sobre seguir cada vno su pendon: y siendo la bandera vniversal para todos la Fe, y la Cruz del Hijo eterno de Dios, y siguiendola; todavia dezian: *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apolo, ego verò Cepha*: Yo soy de Cefas, (esto es de San Pedro) yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo. Ioan. 32  
v. 26. 1. Cor. 12  
v. 12.


31 Pero, como aqui dize admirablemente Santa Teresa, justo es que contenga la caridad, y encamine à los que tal vez divide el propio dictamen, y amor del intento que causa la diferencia. Porque los Angeles se bolvieron à vnir, luego que el Señor decretò, que saliesse de Persia el Pueblo de Dios: y San Pedro, y San Pablo se abraçaron con tan entrañable afecto, que los vne en el culto la Iglesia, y en las conmemoraciones, y festiuidades; y los vniò en vn mismo dia, hora, y lugar el martirio: y à San Epifanio, y à San Agustín, si el dictamen los dividiò de San Geronimo, y San Juan Chrisostomo, à cada vno en su caso; la caridad ternísimamente despues los vniò, allanando la Christiana piedad, y su reciproco amor todas las diferencias, que à la voluntad despertò el entendimiento.

Esta breve digresion me permita el Lector: que no la he hecho de valde; sino para que se serenen los animos, creyendo que en estas diferencias de sentir, estando contrarios entre si los dictámenes, pueden andar las voluntades vnidas, y enlaçadas con el reciproco amor.



## C A R T A XXI.

AL PADRE GONZALO DE AVILA,  
de la Compañia de Iesus. Confessor  
de la Santa.

I  ESVS sea con v.m. Dias ha que no me he mortificado tanto como oy con letra de v. m. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan sobervia; ni ha de querer v. m. mostrar su humildad tan à mi costa. Nunca letra de v. m. pensè romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme à entender lo que soy; pues le parece à v. m. que creo de mi puedo enseñar. Dios me libre! No querria se me acordasse. Yà veo que tengo la culpa; aunque no sè si la tiene mas el deseo, que tengo de ver à v. m. bueno: que de esta flaqueza puede ser proceda tanta boveria como à v. m. digo, y del amor que le tengo, que me haze hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con v. m. y à no me quedar el de inobediente, no respondiera à lo que v. m. manda: porque me haze harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.



2 Vna de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mi en estas cosas de oracion; y así no tiene v. m. que hazer caso de lo que dixere: porque le dará Dios otro talento; que à vna mugercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo esto veo quando tengo à mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no ay perfecuciones, ni trabajos que así me estorven. Si es cosa en que me puedo dar prissa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme à la vna, y à las dos, y mas tarde, porque no esté el alma despues obligada à acudir à otros cuydados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho; y así deve de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene vn negocio de grande importancia, y necessario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada à lo que entiende ser lo mas necesario:

3 Y así todo lo que yo puedo dexar que hagan las Hermanas, me dà gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se haze por esse fin; su Magestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas vezes me descuydo à no lo procurar; y cierto siento el daño:



y veo que podria hazer mas , y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4 No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden escusar , y en que deve estar tambien mi yerro: porque las ocupaciones de v. m. sonlo , y seria mal dexarlas en otro poder, que afsi lo pienso ; sino que veo à v. m. malo , querria tuviessse menos trabajos. Y cierto que me haze alabar à nuestro Señor ver , quan de veras toman las cosas que tocan à su casa; que no soy tan bova, que no entiendo la gran merced que Dios haze à v. m. en darle esse talento, y el gran merito que es. Harta embidia me haze; que quisiera yo afsi mi Prelado. Ya que Dios me diò à v. m. por tal , querria le tuviessse tanto de mi alma , como de la fuente; que me ha caído en harta gracia , y es cosa tan necessaria en el Monasterio, que todo lo que v. m. hiziere en él, lo merece la causa.

5 No me queda mas que dezir. Cierto que trato como con Dios toda verdad: y entiendo ; que todo lo que se haze para hazer muy bien vn officio de Superior, es tan agradable à Dios, que en breve tiempo dà lo que diera en muchos ratos , quando se han empleado en esto : y tengolo tambien por experiencia , como lo que he dicho : sino que como veo à v. m. tan ordinario tan ocupadissimo, afsi por junto me ha passado por el pensamiento lo que à v. m. dixes ; y quando mas lo pienso , veo  
que,



que, como he dicho, ay diferencia de v.m. à mi. Yo me enmendaré de no dezir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo à v. m. bueno, cessará mi tentacion. Hagalo el Señor como puede, y deseo.

Servidora de v. m.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

**E**sta carta es para el Padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de Iesus, Confessor de la Santa, y que actualmente exercitava este oficio; como se colige del numero primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedè con escrúpulo de algunas cosas, que tratè con v.m.* Y del contexto consta, que era juntamente Rector del Colegio donde estava: que, à lo que se puede colegir de otras cartas, mas que por congetura, era en Avila.

Hallavase, pues, este santo Religioso con el trato exterior del gobierno, menos sazonado para el de Dios. Comunicò su trabajo con la Santa, haziendose discipulo de quien le tenia por maestro: y mandòla, que le enseñasse el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de fuerte que no dañassen à lo interior. La Santa con esso, en el numero primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia*: y esto lo va repitiendo, por todo este numero, de quatro, ò cinco maneras, y en todas entendidissimamente, y con estilo tan conciso, y laconico, que es menester tener harto cuydado con la impresion. Y donde dize: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia*; con negar su humildad, la està acreditando: pues no quiere ser tenida por soberbia: porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios criò para alumbrar, y enseñar à las almas.



2 En el segundo numero confiesa otra falta suya, de quererlas juzgar à todas por sí. Y essa misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de sí, quando està conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles à todas las demás.

Aquí explica el ansia con que desea va soltar los cuydados exteriores por buscar lo interior. Y no me admirò. Lo primero: porque el alma que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta; y solo lo interior la consuela. Lo segundo: porque lo exterior comunmente ocasiona distraimiento; y lo interior aprovechamiento. Lo tercero: porque viendo la Santa donde estava su amado, y estando en su coraçon, que es lo mas interior; sentia (como San Agustin) buscar por afuera en las criaturas, al que tenia allà dentro del alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallava reposo, sino solo en Dios.


3 En el numero tercero sigue la misma materia: y es muy vtil para que los Prelados dexen cosas de poca importancia, para darse à la oracion. Y à este proposito dezia San Bernardo al Pontifice Eugenio, que avia cosas, que las avia de hazer el solo: como son, orar, meditar, contemplar, llorar, y acudir à Dios. Otras, el, y los demás: como predicar, exortar; administrar los Sacramentos, y favorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demás solos sin el: como es cuidar de la hazienda, y juzgar pleytos, y otros de esta calidad, que las devèn hazer los Ministros; y solo el Obispo cuidar que lo hagan.

4 En el numero quarto alaba sus deseos, y limita este cuidado de dexar los cuydados, quando son los negocios graves, y de calidad que requieren la misma persona: y dize, que entonces, con la gracia divina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en brevissimo tiempo, que en el recogimiento en el mas dilatado. Porque como el arte de servir à Dios, es hazer en todo su voluntad; allí recibe mas el alma de Dios, donde el alma mas le dà à Dios: y nunca tanto le dà, como quando se niega à sí en lo interior, por darse à Dios, y à su santa voluntad, en lo que es exterior.



## CARTA XXII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN  
de la Madre de Dios.

I  ESVS sea con V. Paternidad. Mi Padre, despues que se fue el Padre Prior de Mancera, he hablado al Maestro Daza, y al Doctor Rueda sobre esto de la Provincia: porque yo no querria que V. Paternidad hiziesse cosa, que nadie pudiesse dezir que fue mal; que mas pena me daria esto, aunque despues sucediesse bien, que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dizen, que les parece cosa recia, si la comission de V. Paternidad no trata alguna particularidad para poderse hazer, en especial el Doctor Rueda; à cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin es muy letrado. Dize, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso hazer eleccion: porque si no es el General, ò el Papa, que no lo puede hazer: y que los votos serian sin valor: y que no aurian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que se salen de la Obediencia, haziendose Superiores en lo que no pueden: que es



cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hazer Provincia: que con vna letra, que escriua el Rey á su Embaxador, gustará de hazerlo; que es cosa facil, como se lo diga, quales traianá los Descalços. Podria ser, que si con el Rey se tratasse, gustasse de hazerlo: pues aun para la Reforma es gran ayuda: porque estotros los tendrian en mas; y descuydarian ya en que se han de deshazer.

2 No sé si seria bueno, que V.P. lo comunicasse con el Padre Maestro Chaves( llevando essa mi carta, que embiè con el Padre Prior) q̄ es muy cuerdo: y haziendo caso de su favor, quizá lo alcançaria con el Rey. Y con cartas suyas sobre esto, avian de ir los mismos Frayles á Roma (los que està tratado) que en ninguna manera querria se dexasse de ir: porque, como dize el Dotor Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, ò General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huvieramos dado en acabar esto con el Rey, que ya estuviera hecho; y aun V. P. mismo se lo podria tratar, y al Arçobispo: porque si electo el Provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el Rey; mejor puede hazerlo agora. Y si no se haze, no queda la nota, y la quiebra, que quedará, si despues de electo no se haze: y queda por borron; y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendió, pierde V. P. mucho credito.

3 Dize el Dotor, que aun si lo hiziera el Visitador

dor



dor Dominico, à otro, mejor se sufria que hazer ellos Prelados para si: y que en estas cosas de jurisdiccion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeça tenga por donde lo pueda fer. Yo, en pensando que han de echar à V. P. la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago, quando se las echan sin ella; antes me nacen mas alas: y asì no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4 Sabe que he pensado? Que por ventura de las cosas, que he embiado à nuestro Padre General, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dandolas à Cardenales: y hame pasado por pensamiento no le embiar nada, hasta q̄ estas cosas se acaben: y asì seria bien, si se ofreciese ocasiõ, dar algo al Nuncio. Yo veo, mi Padre, que quando V. P. està en Madrid, haze mucho en vn dia: y que hablando cõ vnos, y otros, y de las que V. P. tiene en Palacio, y el Padre Fray Antonio con la Duquesa, se podria hazer mucho, para que con el Rey se hiziesse esto: pues èl desea que se conserven. Y el Padre Mariano, pues habla con èl, se lo podia dar à entender, y suplicarselo; y traerle à la memoria lo que ha que està preso aquel santico de Fray Iuan. En fin el Rey à todos oye: no sè porque ha de dexar de dezirselo, y pedirselo, el Padre Mariano en especial.

5 Mas que hago de hablar: Y que de boverias escribo à V. P. y todo me lo sufre. Yo le digo, que  
me



me estoy deshaziendo, por no tener libertad para poder yo hazer lo que digo que hagan. Ahora, como el Rey se vá tan lexos, querria quedasse algo hecho. Hagalo Dios como puede.

6 Con gran deseo estamos esperando estas Señoras; y estas Hermanas, muy puestas, en que no han de dexar passar à su hermana de V. P. sin darla aqui el habito. Es cosa estraña lo que V. P. las deve. Yo se lo he tenido en mucho: porque están tantas, y tienen necesidad; y con el deseo que tienen de tener cosa de V. P. no se les pone cosa delante. Pues Teresica las cosas que dize, y haze? Yo tambien nie olgára: porque adonde vá no la podrè aysi gozar, y aun quizá nunca; que está muy à trasmano. Con todo queda por mi, y las voy à la mano: porque yá está recibida en Valladolid, y estará muy bien, y sería darles disgusto mucho, en especial à Casilda. Quedase acá para Iuliana (aunque yo no les digo nada de esto de Iuliana) porque ir à Sevilla: hazeme muy recio para la Señora Doña Iuana; y aun quizá, de que sea grande, lo sentirá. O que tentacion tengo con su hermana la que está en las donzellas! Que por no lo entender, dexa de estar remediada, y mas à su descanso que está.

7 Mi hermano Lorenzo lleva esta carta, que vá à la Corte, y desde alli creo à Sevilla: en Madrid ha de estar algunos dias. La Priora creo escribe, y aysi no mas de que Dios me guarde à V. P. La  
de



CARTA XXII. AL P.Fr.GERONIMO GRACIAN: 187  
de Alva está malísima : encomiendela à Dios ; que  
aunque mas digan de ella, se perderia harto: porque  
es muy obediente; y quando esto ay, con avisar se  
remedia todo. O que obra passan las de Malagon  
por Brianda! Mas yo reïlo de que torne alli.

8 A Doña Luisa de la Cerda se le ha muerto  
la hija mas pequeña; que me tienen lastimadísima  
los trabajos que dà Dios à esta Señora. No le que-  
da sino la viuda. Creo es razon le escriba V. P. y  
consuele: que se le deve mucho.

9 Mire en esto de quedar aqui su hermana : si  
le parece mejor, no lo estorbaré, y si gusta la Seño-  
ra Doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo ( co-  
mo ya tiene por si, de ir à Valladolid) no le fuceda  
alguna tentacion despues aqui: porque oïrà cosas  
de allà, que no tiene esta casa, aunque no sea sino la  
huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le  
guarde, mi Padre, y haga tan santo como yo le su-  
plico. Amen. Amen; Mejor se vâ parando el braço.  
Son oy 15. de Abril.

Indigna sierva, y hija de V. Paternidad.

*Teresa de IESUS.*

10 Doña Guiomar se está aqui, y mejor, con  
harto deseò de ver à V. Paternidad. Llorà à su Fray  
Juan de la Cruz, y todas las Monjas. Cosa recia ha  
sido esta. La Encarnacion comiença à ir, como suele.

NO-



## NOTAS.

1 **E**sta carta es , segun se colige del contexto , sobre que el Padre Fray Geronimo Gracian , en virtud de las letras que tenia de Visitador Apostolico de la Orden del Carmen , trataba de erigir Provincia de los Descalços , con Provincial à parte que los governasse. Comunicòlo con la Santa , y ella con dos grandes Letrados de la Ciudad de Avila , que el vno fue el Maestro Gaspar Daza , de quien queda hecha mencion en la carta quarta , numero quarto ; y el otro el Doctor Rueda : y ambos le dixeron , que no podia hazerse ; y assi le escribe , que no haga tal cosa.

2 El Padre Maestro Fray Geronimo Gracian , para quien es la carta , fue como hemos dicho , vno de los principales instrumentos , que Dios , y la Santa escogieron , como parece por estas Epistolas , para las fundaciones de esta celestial Reforma. Porque aunque el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz , varon de admirable espíritu , y à quien Dios ha ilustrado con grandes milagros , y cuya canonizacion puede con el tiempo esperar la piedad de los Fieles , fue tambien vna de las principales , y primeras piedras de este santo edificio , y aun la primera con el Padre Fray Antonio de Iesus ; pero el Padre Maestro Gracian , fue el primero Provincial , y Visitador de la Descalcez , y en quien cargò principalmente el peso de todo el trabajo , y sus persecuciones ; y el que antes , y despues de la muerte de Santa Teresa , con tribulaciones , y golpes fue labrado tan maravillosamente , como lo refiere su Vida particular , discretamente escrita , y sacada à luz por Don Francisco Gracian Berruguete , Secretario de su Magestad en la interpretacion de lenguas , Ministro que en la virtud , entendimiento , y exemplo se conoce que es de vna familia tan nob'e , y calificada en la sangre ; y en lo santo : que como dixo vn discreto Cortesano , y Jurisconsulto doctissimo , y grande Ecclesiastico , singular amigo mio : parece que podian canonizar à los de esta Familia , por actos positivos de santidad (si esto fuera posible ) como solian darselos habitos , por aver sido tantos los que en esta sagrada Reforma , y fuera della han muerto con opinion conocida de santidad.

3 En quanto à la vida , y las virtudes del Maestro Fray Geronimo Gracian , remito al Lector al libro de su santa Vida : y yo solo digo ( sobre las grandes alabanzas de santa Teresa , y las revelaciones



velaciones que tuvo de las mercedes, que Dios hazia à su alma) que fue de las mas exercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha avido en la Iglesia de Dios de aquel genero, discurriendo de las que no estàn canonizadas: porque, como con manos de oro, de plata, y de yerro, fue exercitado, labrado, y mortificado de toda suerte de personas, santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy santas: pues dentro de su misma Religion, muerta ya Santa Teresa, le quitaron el habito reformado por sentencia, y se quedò en la calle del mundo, seglar Sacerdote; que fue vna mortificacion, y tribulacion de suprema magnitud.

4. Fue tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la Religion, en los Tribunales à donde recurriò, no hallò en España, ni en Italia el remedio, y consuelo, que deseava; suspirando siempre por su habito, y por su santa, y espiritual Descalcez; padeciendo esto con grande resignacion, obrado por admirable ordenacion divina, para ver hasta donde llegava la paciencia, y virtud de este varon de Dios; y aprobandose lo obrado contra el; y negandole los recursos que el pretendia; y cerrandole las puertas del mundo, para abrirle mas patentes las del Cielo.

5. Y por manos de yerro fue labrado tambien este santo varon: porque siguiendo constantemente la empresa de la restitution de su amado habito de la Descalcez, fue cautivado de los Moros, y estava en Tunez aprisionado con durissimos hierros, y alli ayudò admirablemente à aquellos pobres cautivos que se hallavan en el mismo tiempo, y escriviò algunos tratados espirituales, no teniendo ociosas las manos al bien de las almas aun teniendo con grillos los pies; hasta que rescatado, como se refiere en su Vida, bolviò à Roma, y su Santidad le mandò, que se vistiese el habito antiguo de Carmelita Calçado, y con el llegó à Flandes: en donde viviò con exemplo admirable, y sirviò de consuelo grandissimo à la Serenissima Señora Infanta Doña Isabel, de quien fue Confessor, y al Señor Archiduque Alberto que en todos tiempos le favoreciò mucho, y alli murió con conocida, y grande opinion de santidad.

Escriviò vn tomo grande de diversidad de tratados muy espirituales manifestando en ellos grandissimo espiritu, y ser alma muy actuada en la vida interior.

6. En esta carta, pues, procura la Santa disuadir al Padre Fray Geronimo del intento de la Provincia. Y deve notarse, que no se funda para ello tanto en que no podia conseguirse; quanto en que no podia hazerse. Como quien dize: Lo que no puede hazerse,



se no es bien que se haga , aunque pueda conseguirse: que es razon prudentissima , y espiritualissima , y muy conforme à lo que San Bernardo escribe al Pontifice Eugenio en pocas palabras de oro:

D. Bern. *In omni negotio* (dize) *tria considera: primum, an liceat: secundum,*  
 li. de Con- *an deceat: tertium, an expediat.* En todo quanto obras, ò Pontifice,  
 siderat. considera tres cosas: La primera, si es licita, la segunda, si es decente;  
 ad Eug. la tercera, si es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar à la tercera: porque si no es licita, no se ha de hazer, aunque sea decente, y conveniente; y si no es decente, no se ha de hazer; aunque sea conveniente, y licita; y solo se ha de hazer, quando es licita, decente, y conveniente.

7 Aquí Santa Teresa dize lo mismo. No es licita: porque dize los doctos, que no puede hazerse. No es decente: porque parece mal: *T mas pena me daria* (añade en el numero primero) *que de V. P. se digan cosas que toquen à culpa, que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito sin culpa nuestra:* y así no es bien se consiga lo conveniente, por medios, ni licitos, ni decentes.

Con esto despide la Santa à Machiavelo, y al Bodino, y à todos los infaultos politicos, que no reparan en los medios por conseguir los fines; y al perverso dictamen, que se puso en estos infelices tiempos, gravado sobre vn cañon de artilleria, que dezia: *Ratio ultima Regum:* Esta es la razon mayor de los Reyes. Horrible mote! Al fin de bronçe, de hierro, y de la artilleria, reprobado, y cruel, passar la razon del obrar à la fuerza; y no à la verdad à la justicia, y à la equidad.

8 Porque habla aqui del Prior de Maucera, que lo fue de la casa à donde se passò el primero Convento, que fue el de Duruelo, aunque despues se ha restituido al mismo lugar; me he acordado de lo que dize la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia, que quando fue à fundar aquel Convento el Venerable Padre Fray Antonio de Iesvs, no llevaba para fundarlo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De suerte, que sobre cinco relojes de arena fundò Dios la Descalcez sagrada. Milagro grandissimo, fundar sobre arena tan alto, y constante edificio, que toca al Cielo con sus chapiteles: pero con arena, que nos lleva con el mismo tiempo à la muerte, y nos dispone bien las horas del dia, no es tan grande el milagro. O Divina pobreza, que de riquezas celestiales crías de ti misma!

D. Chry- *Que cierto es lo que dize San Juan Chrysostomo: Que es la po-*  
 soft. Ho- breza la que nos lleva de la mano al Cielo: la que nos arma en la guer-  
 mili. 13. ra del espiritu: la que nos corona en el exercicio de la mortifica-  
 in Epist cion: puerto es de tranquilidad; y en ella consisten las riquezas de la  
 ad Hebr. ca-



*caridad: Est enim paupertas manu dactrix quadam in via, que ducit ad cœlum, unctio athletica, exercitatio quadam magna, & admirabilis, portus tranquillus.*

9 En el numero segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiziesse la Provincia de Descalços: porque hazerla para que no durasse, era mas desacreditarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey, y al Papa. Que seguro, y eterno queria que fuesse el edificio, fundado sobre dos piedras tan solidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y assi le sucediò todo: porque el Rey lo pidiò; y el Papa lo bendixo, y confirmò, con que se perficionò la Reforma.

10 El Padre Maestro Chaves, que nombra en este numero, devia ser aquel gran varon, y Maestro de Confessores de los Reyes, Fray Diego de Chaves, que lo fue del Señor Rey Felipe Segundo, y de la Santa: Religioso de la Orden sagrada de Santo Domingo, sugeto de alto espíritu, y valor.

De este esclarecido varon se refiere: que aviendo entendido por diversas queexas que avian acudido à el de los negociantes, y pretendientes que cierto gran ministro era aspero, e incontratable con ellos; avisò de ello à su Magestad, encargandòle la conciencia, para que lo reformasse. Y aunque el Señor Rey Felipe Segundo diò orden de moderarlo, viendo su Confessor que no se enmendava, embiado à llamar de su Magestad, para que le confesasse, respondiò: Que no podia irle à confesar, pues no se atrevia absolverle, si no reformava à este Ministro, por ser daño publico. Y añadió: *Y temo, que no se ha de salvar V. Magestad, si no lo remedia.* A que respondiò aquel prudentissimo, y religiosissimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid à confesarme, que todo se remediara; y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escrivis, y hazeys.*

11 Y no se acabò aqui el valor de este grande Confessor, ni la Christiandad, y moderacion de este esclarecido Principe: porque no se quietò esta materia, hasta que obligò à su Magestad, y su Magestad al Ministro, que hiziesse vna obligacion firmada de enmendarse en la condicion. La qual embiò este Ministro à su Magestad, y su Magestad la entregò à su Confessor; que la guardò para en caso que no se enmendasse, fuesse reformado del todo.

A este santo Religioso llama Santa Teresa muy cuerdo: y del se vale para alcançar del Rey la carta para su Santidad, en orden à dividir de la observancia de los Descalços: y no es de omitir la cortesania con que la Santa le advierte: *Que haziendo caso de su favor,*



*lo alcançar à esto del Rey.* No puede negarse, que favores sin confianza, ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercesion quien desconfia del favor, ò no aprecia, sino que desprecia el medio.

12 En el numero tercero prosigue la misma materia; y persuade con los dictámenes que podria el mayor politico, sobre el parecer del Doctor Rueda, que puntos, y empresas de jurisdiccion no las comience sin grande fundamento: porque son tan zelosas, y dificultosas, que es edificar sobre arena, emprenderlas de otra manera.

13 En el numero quarto advierte, quanto conviene suspender algunas relaciones que hazia de reformation al Padre General de la Observancia, hasta que se forme la Provincia de Descalços: como quien sabia; que todo el arte del gobierno consiste en obrar convenientemente, y en saçon.

14 En este mismo numero, y en toda la carta resplandece el cuydado grande, que tenia la Santa de que conservasse el Padre Gracian el grande credito, que tenia de espiritual, y prudente: y esto por dos razones: la primera, por lo que le amaya: la segunda, porque descreditado el instrumento, con que se avia de obrar en el servicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiria el intento.

15 Concluye el numero, diziendo: *El Rey à todos oye: no se porque se lo ha de dexar de dezir.* Facilitava este negocio la Santa con la suavidad del Rey al oir; porque es el principio de obrar bien los Reyes, oir los Reyes.

Llegòse vna viejecita à hablar à Felipo Rey de Macedonia, padre del Grande Alexandro, y viendo que no se detenia à oirla, le cogiò del brazo, y le dixo: *Señor, es menester oir, ò dexar de Reynar:* con que se detuvo, y la oyò. Verdaderamente, que en oir, y obrar, consiste el Reynar, y Governar.

16 En el numero quinto dize con grandissima gracia: *Mas que hago de partar! Y que de boverias escribo!* Y esto es aviendo hablado en lo politico, como el mas politico; y como el mas espiritual, en lo espiritual. Y no ay que admirar que dixesse esto: porque sobre todo nadava su humildad, y todo lo saçonava, y convertia en sustancia. O que buen magisterio para los espirituales. hazer mucho, y pensar que no hazen nada!

17 Dize en el mismo numero con grande fervor: *Que se est à deshaziendo por verse encorrada.* Efectos celestiales de su zelo abraçador. Sin duda parece que criò Dios à Santa Teresa para Apostol en la esfera de muger: y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.



18 En el numero sexto habla de la jornada, que hazia su madre del Padre Gracian con su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalça en Valladolid, y dize lo que la deseavan en Avila; pero que las consuela con Doña Iuliana, que fue otra hermana suya, que despues tomò el habito de Carmelita Descalça en Sevilla, y se llamò Iuliana de la Madre de Dios. Esto, y todolo demás de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espiritu, su prudencia, su providencia, y el sumo afecto al Padre Gracian, y à sus virtudes, y à su madre, y à todos sus deudos: porque era muy segun su coraçon esta Familia.

## CARTA XXIII.

AL MISMO PADRE FRAY GERONIMO  
*Gracian de la Madre de Dios.*

I E S V S.

**I** A gracia del Espiritu Santo sea con V. Paternidad Padre mio, yo he recibido tres cartas de V. P. por la via del correo mayor; y ayer las que traía Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que està V. P. bueno. Primero me diò vn sobresalto; que como dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en vno, ni en otro, ya vè lo que avia de sentir. Presto se remediò. Siempre me diga V. P. las que recibe mias: que no haze sino no responderme à cosa muchas vezes;



y luego olvidarse de poner la fecha.

2 En la vna , y en la otra me dize V. P. que como me fue con la Señora Doña Iuana ; y lo he escrito por la via del correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dize viene por Madrid ; y assi no me ha dado mucha pena. Estoy buena : y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Extraña cosa es su apaciblimiento , y regozijo. Ayer me escriviò la Señora Doña Iuana. Buenos estàn todos.

3 Mucho he alabado al Señor de como van los negocios: y hanme espantado las cosas, que me ha dicho Fray Alonso que dezian de V. P. Valgame Dios, que necesaria ha sido la ida de V. P. ! Aunque no hiziesse mas, en conciencia me parece estava obligado, por la honra de la Orden. Yo no sé como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les de su luz. Y si V. P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hazerles esse plazer de poner otro Prior ; mas no lo entiendo. Espantome quien dava esse parecer, que era no hazer nada. Gran cosa es, estar ai quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que ( si fuera bien ) lo reusasse el mismo. En fin no estàn mostrados à desear ser poco estimados.

4 No es maravilla , que teniendo tantas ocupaciones Pablo, pueda tener con Ioseph tãto sosiego; mucho alabo el Señor. V. P. le diga , que acabe yã de contentarse de su oracion, y no se le de nada



da de obrar el entendimiento, quando Dios le hiziere merced de otra suerte: y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores de espíritu, la oracion mas acepta, y acertada es la que dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, à las vezes no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llanro dexos, confirmados con obras; que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

La mejor oracion es la que tiene mejores dexos, confirmados con obras.

5 O que esta es la verdadera oracion! Y no vnos gustos para nuestro gusto, no mas; y quando no se ofrece lo que he dicho, mucha floxedad, y temores, y sentimientos de si ay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiziesse crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dexasse mas humilde; esto tendria por buena oracion: pues lo que mas agrada à Dios, tendria por mas oracion. Que no se entiende que no era el que padece, pues lo està ofreciendo à Dios: y muchas vezes mucho mas, que el que se està quebrando la cabeza à sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lagrimas, que aquello es la oracion.

6 Perdone V. P. con tan grande recaudo; pues el amor, que tiene à Pablo, lo sufre: y si le



parece bien esto que digo , digaselo ; y si no , no ; mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran cosa , obras , y buena conciencia.

7 En gracia me ha caído lo del Padre Ioanes : podria ser querer el demonio hazer algun mal , y sacar Dios algun bien de ello. Mas es menester grandissimo aviso ; que tengo por cierto , que el demonio no dexará de buscar quantas invenciones pudiere , para hazer daño à Eliseo : y así haze bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no seria malo dar à essas cosas pocos oídos : porque si es porque haga penitencia Ioanes ; hartas le ha dado Dios : que lo que fue por si solo : que los tres , que se lo devian aconsejar , presto pagaron le que Ioseph dixo.

8 De la Hermana S. Geronimo , será menester hazerla comer carne algunos dias , y quitarla la oracion , y mandarla V. P. que no trate sino con él , ò que me escriba : que tiene flaca imaginacion , y lo que medita le parece que ve , y oye : bien que algunas vezes será verdad , y lo ha sido ; que es muy buena alma.

9 De la Hermana Beatriz me parece lo mismo ; aunque esto que me escriben del tiempo de la profesion , no me parece antojo , sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mandelo V. P. à la Priora , y que no las dexé tener Oracion à tiempos , sino ocupadas en otros officios , porque no



CARTA XXIII. AL P. GERONIMO GRACIAN. 197  
vengamos à mas mal: y creame , que es menester  
esto.

10 Pena me ha dado lo de las cartas perdidas:  
y no me dize si importavan algo las que perecieron  
en manos de Peralta. Sepa que embio aora vn cor-  
reo. Mucha , mucha embidia he tenido à las Mon-  
jas, de los Sermones que hangozado de V. P. Bien  
parece que lo merecen , y yo los trabajos : y con  
todo, me dè Dios muchos mas por su amor. Pena  
me ha dado el aver de irse V.P. à Granada: querria  
saber lo que ha de estàr allà , y ver como le he de  
escribir, ò adonde. Por amor de Dios lo dexe avi-  
fado. Pliego de papel con firma no vino ninguno:  
embieme V. P. vn par de ellos , que creo seràn me-  
nester: que yà veo el trabajo que tiene; y hasta que  
aya alguna mas quietud , querria quitar alguno à  
V. P. Dios le dè el descanso , que yo deseo , con la  
fantidad que le puede dar. Amen. Son oy veinte y  
tres de Otubre.

Indigna sierva de V.P.

*Teresa de IESUS.*



## NOTAS.

1 Esta carta de S. Teresa, con ser así que es familiar, y que se conoce, que no puso cuydado en escribirla; es de las más discretas, y espirituales, que aquella santa pluma dexò à la Iglesia: y señaladamente el recado, que embia à Pablo para Joseph, es vn pedacito de oro místico, que quantos tratan de vida interior avian de estamparlo en sus almas.

Llama Joseph à la Madre Maria de San Joseph, Priora de Sevilla. Y en esta misma carta nombra al Padre Fray Geronimo Gracian, yà con el nombre de Pablo; yà con el de Eliseo; que à todo esta atencion, y recato obligò à la Santa la persecucion de aquellos tiempos.

2 En el numero primero se conoce bien el amor, que tenia al Padre Gracian en el cuydado de su salud, y en el ansia de sus cartas, y quejas que le dà de que no le respondia à todo, como deseava.

Verdaderamente, que entrambos hazian el oficio de Padre, y Madre de la Reforma: porque S. Teresa, como Madre amante tierna de sus Hijos, è Hijas siempre vivia con vna perpetua, y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El P. Fr. Geronimo Gracian por otra parte, entregado al gobierno, y bien de las almas, y à las operaciones de la Reformation, no se acordava algunas vezes de responder, ni de poner la fecha en sus cartas, ni aun de escribirlas.

3 En el numero segundo nombra à la Hermana Isabel de Iesvs, hermana del Padre Gracian, que tomò el habito en Toledo, siendo de poca edad, y à la Señora Doña Juana, que era Doña Juana de Antisco su madre, dichosa sin duda en tener tales hijos, è hijas, pues casi todos fueron espirituales habitantes del Carmelo. Pàsò esta Señora por Avila, estando allí la Santa, à dar el habito en el Convento de Carmelitas Descalças de Valladolid à vna hija suya, hermana del Padre Gracian, que se llamò Maria de San Joseph, como queda dicho en la carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4 En el numero tercero dize la Santa: *Que le han admirado los testimonios, que le levantaron en el Andaluzia.* Ninguno como la Santa se podia admirar de esto: porque tenia bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego: *Que fue necessaria su ida, para que se desapareciesen aque-*



aquellos nublados. Porque no ay duda alguna, que la presencia, candidez, y sinceridad de vn varon espiritual, es como el Sol, que en saliendo, ahuyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dize: *Que de Dios luz, à los que publicavan tan grandes testimonios.* Pediale à Dios la Santa lo que avian menester, luz para ver la virtud deste Varon de Dios: porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo; y lo malo bueno.

5 En el mismo numero habla la Santa de alguna eleccion de Prior, que avia hecho el Padre Fray Geronimo en algun Convento de la Observãcia, de la qual entõces era Visitador, y dize vna cosa bien discreta, entre otras: *Que es gran cosa que este alli quien sea contrario para todo.* Como quien dize. Se vive con grande atencion con los enemigos à la vista; y con essa atencion se vive mejor. Sino estuviéramos ciegos, podriamos reconocer, que comunmente hablando, devemos mucho mas à los enemigos, que à los amigos: porque ellos las mas vezes nos lifonjean, y adormecen; pero aquellos en el camino de espíritu nos despiertan, y exercitan.

6 Luego habla en el numero quarto en sus santas cifras, y entiendo que llama Pablo al Padre Gracian: y no me admiro, siguiendo, è imitando (segun el espíritu que Dios le comunicò en su santo exercicio) al Apostol de las Gentes.

7 Dale luego por aviso para vn alma espiritual (que como hemos dicho era la Madre Maria de San Joseph Priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de contentarse de su oracion.* De explicacion necessita esta maxima. El contentarse vna alma de su oracion, puede ser de vna de dos maneras, ò con propia satisfacion, y presuncion de que anda segura en su camino sin el santo temor, con que es bien que vivamos, y mas en lo mistico: y no es esto lo que dize la Santa, porque esse genero de contento seria muy peligroso. El segundo modo de contento es, quitandose, y sossegandose en el camino que Dios la lleva, sin andar mudando caminos, sino contenta, y resignada de que haga Dios su voluntad; y esto es lo bueno, y perfecto, y lo que aquí aconseja la Santa.

8 Desde este numero quarto, en que comienza à hablar de espíritu, todo lo que dize avia de estar escrito con letras de oro: y pidò atencion à quien lo leyere, y que buelva à leerlo, y aun decorarlo: porque este recado de la Santa pesa mas que muchas cartas reales, y que muchísimos tratados, que se han escrito en la Iglesia de Dios.

9 Entra asentando vna maxima grande, que es, que no se le de nada de que no obre en su oracion el entendimiento, quando



Dios se la governare de otra manera: esto es, que si la voluntad arrebatada al entendimiento, y Dios la ha encendido de fuerte con su amor, que el calla, y ella se abraza, ya la meditacion passò à contemplacion; y entienda entonces, que los discursos que fueron buenos para medios, los deven dexar en llegando al fin: y no solo los ha de dexar, sino que se los haràn dexar: porque en estando el alma enamorada de Dios, para que quiere los discursos, sino dexarse en todo llevar de Dios, y abrazarse de Dios?

10 Yo dixera, que en la oracion ay discurrir para amar: y ay discurrir con amor: y ay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno, pero el discurrir llevada el alma del amor, y con la fuerza del amor, es mejor: pero con la fuerza grande del amor de Dios, que cesen los discursos, y se abraze el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera del alma el amor, que la desnude de todos discursos; este es mas perfecto, y vivo amor.

Aquello primero parece que lo hago yo solo; aunque ni esto podria hazer sin la gracia: esto segundo lo hazen en concurso el alma, y Dios: lo tercero parece que lo haze Dios solo en el alma: porque aunque el alma obra quanto quiere Dios; pero mas padece que haze: y esto es lo que S. Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati divina*, padecer lo humano con lo divino; esto es padecer en lo humano, que es el alma, lo divino que obra Dios en el alma.

S. Dionisio,

Però quien nos mete en esto à los pecadores sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espíritu? El se apiade de mi, y me tenga en si, y me lleve à si. O Señor! Las Monjas nos arrebatan à los Superiores el Cielo: porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al Cielo. Dadnos oracion de Monjas, y tendremos virtudes de Obispos.

11 Luego en el mismo numero dize otra maxima admirable, que si la primera era de oro, esta segunda es de diamantes: *Creame Padre* (dize) *que la mejor oracion, es la que dexa el ama fervorosa.* Como se dixera: Aquella es mejor oracion, que desde la oracion, lleva luego al alma à la accion, à la obediencia, al servir, al agradar à Dios, al exercitar las virtudes: no solo dexa deseos, sino deseos eficazes, y practicos; y tales, que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar à Dios à servir à Dios.

12 Refiere se, que delante de vn Pontifice se arrobò vn Varon espiritual, y levantòse mucho de la tierra, de fuerte que el Pontifice con gran devocion le besò los pies, estando en el ayre. Bolviò à tiempo que lo pudo ver el Extatico, y de donde le avia de resultar confu-

sion,



cion, le resultò soberbia: y se tuvo por grande, el q̄ avia de humillarse hasta los abismos, de puro pequeño: y dixole bien, otro espiritual, que estava alli: *O desdichado! Subiste Seraphin, y baxaste Lucifer.* Es monester que entendamos, que assi como la meditacion ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarse: y assi como la consideracion me ha de llevar à la contemplacion, la contemplacion me ha de llevar à las virtudes de la accion, y à toda accion, y exercicio practico de las virtudes.

Esta es la razon, porque el Señor no puso la oracion por indicacion del buen espiritu, sino à las obras por indicacion de la oracion, quando dixo: *No puede el buen arbol dar mala fruta; ni dar buena fruta el mal arbol: por la fruta conoceràs el arbol: Ex fructibus eorum cognoscetis eos.* Como si dixera: Mirad à las virtudes del espiritual, y conocerèys el espiritu del espiritual.

Math. 7.  
v. 17. &  
18.

13 Todo el numero quinto es celestial, ponderando lo que conviene tener por perfecta oracion la que mas limpia el alma, y la que mas la purifica: y por mejor la que la lleva mas eficazmente à las virtudes, la que à ellas las guia, y alumbra, para que obre con mayor limpieza de afectos; y acaba con grandissima gracia: *Mejor que la que se està quebrando la cabeça à sus solas, y à pura fuerça ha estrujado algunas lagrimas pensando que aquello es la oracion.*

Habla aqui la Santa de las almas, que quieren hazerse oradoras, y espirituales à fuerça de fuerça; siendo assi, que quiere (como dezia à otro proposito vn Cortesano) mucho mas maña que fuerça: esto es, que quiere mas ponerse delante de Dios en humildad, en resignaciõ, en ansia de que haga su Divina Magestad su voluntad en el alma, en confesarle indigna, pobre, miserable, reconocerse hija de su gracia, y en conocer que no ay en ella cosa buena, sino la pone su misericordia, en negarse à todo lo que no fuere su amor, y voluntad, en hazerse pobre de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad; que no en querer à fuerça de fuerça, y de diligencias con vn genero de propiedad, tal, que le parece que lo ha de alcanzar por sus manos, hazerse el alma santa, pura, espiritual, y devota.

O almas espirituales, y lo que dice en esto la Santa! O almas! Que doctrina esta para humillarse, y confundirse, y tenerse por nada delante de Dios, y ponerse nada en sus manos, para salir todo de sus manos, y en saliendo todo de sus manos, bolver luego à quedarse en su nada.

14 Finalmente los que lo practican, y lo entienden lo explican: que no se mas que sentir, y oler como de lejos (porque no lo alcanço



canço de cerca) que esto que aqui dize la Santa es todo celestial, y es doctrina de S. Pablo, y de S. Agustín, en infinitas partes defensores acerrimos de la gracia; à la qual nos devemos todos, y del todo, y ella nos dà la penitencia, y las lagrimas: y assi yo pecador, y miserable, querria ser hijo humilde, y siervo fiel de la gracia, y de la divina misericordia; y no de mi mismo, y de la soberbia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios deseos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conmigo: Non ego, sed gratia Dei mecum.*

1. Cor.  
15. v. 10.

15 Y dize discretamente la Santa: *Pensarà que estrujando algunas lagrimas*, porque aquella palabra, *estrujar*, dize vna fuerza à las lagrimas, que salen por prensa, y es como si las sacaran por alambique: no corren como el agua aquellas lagrimas; sino que se sudan, violentan, y destilā, y son mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lagrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen: esto es, si Dios primero no las embia al coraçon, tarde, y sin fruto saldràn à los ojos, desde el coraçon. Dios nos libre del que llora quando quiere, que es señal que llora de suyo, y no llora de Dios: las lagrimas las dà Dios quando quiere, y porque quiere; y por esso se llama, don de lagrimas, porque es dado, no devido, ni tomado por sus propias manos, sino embiado por las de Dios.

Si este don estuviera en nuestra mano, ò siempre aviamos de llorar nuestras culpas, sino lo viessen los proximos, aviendolo riesgo de vanidad; ò nunca, aviendo este riesgo, aviamos de llorar: mas vale que llore el alma allà dentro con los ojos enjutos del cuerpo, que no que llore el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

16 Despues de aver dicho la Santa divinidades, dize al Padre Gracian en el numero sexto: *Que se lo diga à Ioseph* (esto es, à la Madre Maria de San Joseph) *si le pareciere bien esto: pues el amor que tiene à Pablo* (esto es, al mismo Padre Gracian) *lo cifra.* Y parece tambien esto, que podia dezirlo este Padre no solo à la Madre Maria de San Joseph, sino à todos los que tratan de espiritu, para su aprovechamiento.

17 Al fin del numero sexto acaba su discurso con dos palabras, que aviamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros coraçones, diziendo: *Te lo digo, Padre, que es gran cosa, obras, y buena conciencia.* O que dos palabras! *Obras, y buena conciencia.* Reducir el amor al obrar, el obrar à limpiar el alma con la escoba espiritual del amor; es lo mejor del espiritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.



18 Ha hablado de la contemplacion, y del amor; y luego reduce este amor à obras, y à buena conciencia con amor. No ay cosa mas fuerte, para no dexarse vencer de lo que à Dios ofende, que el amor: no ay cosa mas eficaz que el amor, para echar del alma lo que à Dios ofende. Denmela enamorada, que yo se la darè limpia; y si està poco limpia, no està muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza del alma: y quanto descaee aquel, descaee tambien esta.

*Mudose el buen color*, dize Jeremias: y fue porque se mudò el amor. Tantos quilates, quantos se pierden de amor, se va perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida del espiritu, y de aqui solo depende toda la Ley, y Profetas.

Thren. 4.  
vers. 1.

19 En el numero septimo habla de la persecucion de Sevilla, y de alguna tentacion, que el demonio fraguava contra algun Religioso; y advierte, que Patillas (así llama al demonio) podrá ser que vuelva vencido, donde està buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la gracia divina, sus batallas ayudandonos Dios) han de ser nuestras victorias, y sus tentaciones nuestras coronas: y así no ay sino animarse los atribulados, y tentados, y pensar en la resistencia, y ponerse humildes delante de Dios, resistiendo, y pidiendo, y orando: porque no ay que temer à vn enemigo, que solo es poderoso si le ayudamos, y no puede vencernos, sino queremos ser del arrastrados, y vencidos.

20 En el numero nono habla de vna Religiosa, que devió de padecer algunas imaginaciones, y ella puede ser que tuviese por revelaciones: y dize discretamente la Santa, como tan grande Maestra de espiritu: *Que será menester hazerla comer carne algunos dias*: porque tal vez procede de la debilidad de la cabeça, mas que no de la del coraçon, el padecer este genero de engaños.

Parecióme muy bien lo que dixo vn varon docto, oyendo grandes revelaciones de vna Beata, que ella dezia de si; que la llevaban por acá, y por acullà por estos ayres. A todo esto sola respondia; *Fuerte imaginacion tenia essa Señora*. Porque verdaderamente este genero de cosas están muy sugetas à la imaginacion, y las imaginaciones muy sugetas, quando Dios lo permite, al demonio; y tal vez puede ser que no sea aquella revelacion del demonio, sino de su misma imaginacion.

21 Casi el mismo remedio le da en el numero dezimo à otra Religiosa, que le quiten el ayunar. Raro Medico Espiritual, y doctissimo



mo fue S. Teresa. Porque escribiendo al Padre Gracian estando en la Andaluzia, y la Santa en Castilla la Vieja, sin poder tomar el pulso, ni mirar el rostro al enfermo, solo por relacion en ausencia, como grandissimo Fifico, con tan grande primor, y acierto curava las dolencias del espiritu.

22 Y no dexa de ser notable el modo de curacion: porque los Medicos lo mas comunmente curan con la dieta, y la abstinencia; pero la Santa dava por remedio la comida: y esto nace de la diferencia de los enfermos. Quando se cura à abstinentes, es su remedio la comida; y quando se cura à glotonos, es su remedio la abstinencia.

23 Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y menudencias, viene à proposito aqui vna cosa bien graciosa, que sucedió à la Santa con vna de sus Hijas, imitadora de sus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mandando la Santa à las Hermanas, en vn dia muy festivo, que almorçassen, se defendia de almorçar como las otras, esta Religiosa, y llamandole la Santa, le dixo: Que porque no almorçava como las demás? Ella hizo sus replicas con grande humildad: à lo qual la Santa le dixo: *Vaya, vaya, y comase por Dios, y la Obediencia, vn torrezno.* Y la Religiosa entonces: *Ay Madre: Obediencia, Dios, y torrezno? Con muy grande voluntad.* Como si dixera: Agradar à Dios, y merecer, y sustentarme mereciendo, que mas puedo desear? En todo ganan los siervos de Dios, en comer, en bever, en recrearse. Por esto dixo el Apostol: que à los justos, *omnia cooperantur in bonum.*

Rom. 8.  
vers. 28.

24 El numero dezimo todo es de negocios: y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los numeros antecedentes, que hemos menester recoger el discurso, y aun la devocion à la Santa, que principalmente nos gobierna, para no passar de lo preciso, à lo que no es necesario.





## CARTA XXIV.

AL MISMO PADRE FRAY GERONIMO  
*Gracian de la Madre de Dios.*



**I**ESVS sea con V. Reveren-  
 cia, mi Padre. Por la via de  
 Toledo tambien le he escri-  
 to. Oy me traxeron essa  
 carta de Valladolid, que  
 de presto me diò sobresalto  
 la novedad; mas luego he  
 considerado, que los juizios de Dios son grandes,  
 y que en fin ama á esta Orden, y que ha de facar al-  
 gun bien, ò escusar algun mal, que no entendemos.  
 Por amor de nuestro Señor V.R. no tenga pena. A  
 la pobre muchacha he harta lastima, que es la peor  
 librada: porque es burla con descontento andar  
 ella con la alegria, que andava. No deve de querer  
 su Magestad, que nos honremos con Señores de la  
 tierra; sino con los pobrecitos, como eran los Apos-  
 toles; y afsi no ay que hazer caso de ello: y avien-  
 do sacado tambien á la otra hija, para llevarla  
 consigo, de Santa Catalina de Sena, haze al caso  
 para no perder nada, acá digo á los dichos del mun-  
 do; que para Dios quizá es lo mejor, que en solo él  
 pongamos los ojos.



2 Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar à la Orden; creo no nos estará bien. Si algun mal ay, es el daño que puede hazer, aver en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de la de acà, no me espantàra; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si assi le tuviera. Lastima he à aquella pobre Priora lo que passà, y à la nuestra Maria de San Ioseph. Escrivala V. R. Cierto que siento mucho verle aora alejar tanto: no sè que me ha dado. Dios le trayga con bien, y al Padre Fray Nicolás de mis encomiendas. Todas las de acà las embian à V. R. y guárdete Dios. Son oy veinte y ocho de Setiembre.

De V. R. subdita, y hija.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

1 **E**Sta carta es para el P. Fr. Geronimo Gracian. Es notable en el estilo, conciso, y breve, con que la Santa la escribió, y la gracia que expressa en él, y en lo que trata.

2 Parece que la ocasionò aver entrado en el Convento de Valladolid la hija de algun Señor grande, que tenia otra hermana en S. Catalina. Y siendo assi, que estava contenta la Carmelita, el padre sacòlas à entrambas de vno, y otro Convento. Y sobre si estava contenta



tenta la Novicia, ò no lo estava, y si la Priora la tratava bien, ò mal, devió de levantarse alguna polvareda en aquella Corte contra el Convento, que dió motivo à esta carta.

Siempre que los padres no entreguen los hijos à los Prelados, como si se los entregassen à Dios, para que hagan dellos todo quanto quisièren; ni tendràn hijos Religiosos, ni seglares. Y no los tendràn seglares, porque estàn en profelsion de Religiosos: y no Religiosos: porque viviràn en el Convento con relaxacion de seglares.

3 En este numero segundo dize la Santa, hablando de la Novicia, y de su padre: *Vaya con Dios. El me libre destes Señores, que todo lo pueden, y tienen estrañas reveses.* Y dizelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la censura los Señores, por el buen gulto con que se la aplica.

4 Lo cierto es, que es sumamente peligroso el poder: y que sino lo templa, y refrena la razon, passa luego à flaqueza. El poder en lo malo, no es poder; sino debilidad: solo es poder, el poder en lo bueno. Por esso no puede Dios pecar, siendo omnipotente: porque no feria el pecar, poder; sino errar, y caer.

Y assi los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, han de sugetar su poder al poder de Dios, y ajustar su regla inferior à aquella eterna, y soberana regla: porque en saliendo de ella, de lo bueno à lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5 Todavia, si se le fue aquella hija de aquel gran Señor à la Santa, le han entrado à ser despues hijas, tan grandes Señoras, que se conoce bien, que à la que se contentava con los pobrecitos, como dize en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grandes, para que haga mas fuerza el exemplo en el mundo.

6 En el Convento de Lisboa vive oy la Madre Micaela de S. Ana, hija de la Cesarea Magestad del Señor Emperador Matias: que con superior menosprecio del mundo, trocò sus esperanças por las del Cielo: y el Palacio de su tio el Señor Archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas Descalças.

7 Dos hermanas à vn mismo tiempo he conocido yo en Alva; que la vna lo era del Excelentissimo Señor Duque Don Antonio, y se llamó Beatriz del Santissimo Sacramento, y la otra del Excelentissimo Señor Duque Don Fernando, que oy vive; y fue la Madre Ana de la Cruz, Marquesa de Villanueva del Rio: las quales, ya obedeciendo, ya mandando, Preladas, y Subditas Carmelitas Descalças, obravan con admirable exemplo, y espíritu.



8 La Madre Juana de la Santissima Trinidad, Excelentissima Duquesa de Bejar, hija de la gran Casa del Infantado, desde su Palacio se fue à Sevilla, dexando sus Excelentissimos hijos, à ser hija de Santa Teresa, entregando, con vna misma resolucion, su alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9 Y la Madre Luisa Madalena, Excelentissima Condesa de Paredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nuestra Señora, desde el de su Magestad, Dios le guarde, se fue à sepultar al Convento de Malagon, donde oy es Prelada: y la que alumbrava con sus esclarecidas virtudes, y gobernava con su gran entendimiento, y discrecion al Palacio Real de la Reyna N. Señora, se fue à servir à Dios en otro mas Real, y mas alto Palacio.

10 En el Monasterio de Talavera entrò la Madre Luisa de la Cruz, en el siglo D. Luisa de Padilla, hija del Adelantado Mayor de Castilla Don Antonio de Padilla, Madre del Señor Duque de Vzeda, y Fundadora del Convento de Lerma: donde murió, siendo Prelada, y dechado de Subditas, y Preladas, el año de 1614. Y alli mismo la Madre Beatriz de San Joseph, en el siglo Doña Beatriz de Ribera, prima hermana del Conde de Molina, y principal Fundadora del Convento de Lerma: donde fue treze años Prelada, y murió el de 1633.

11 En el Convento de Lerma tomò el habito el año de 1611, la Madre Maria de la Cruz, en el siglo Doña Maria de Velasco, hija del Conde de Moron, y heredera del Estado. Y alli mismo vna hija de los Excelentissimos Condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que murió siendo Novicia el año de 1625. con gran sentimiento de los Prelados, por las esperanças que su singular prudencia, y virtud les avia prometido, en edad de diez y seys años.

12 En Valladolid la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran Casa de Benavente. Y en el Convento de Corpus Christi de Alcalà la Madre Maria del Santissimo Sacrameto su hermana, Marquesa que fue de las Navas, rias ambas del Excelentissimo Conde de Benavente, que oy vive. Y assi mismo en Valladolid, la Madre Mariana del Santissimo Sacramento, de la Casa de Montealegre. Y aquella alma fãnta, la Excelentissima Doña Brianda de Acuña, en la Religion Teresa de Iesvs, tia de los Excelentissimos Condes de Castriello, exemplo admirable de la Descalcez. De quien dizen sus Coronicas, que ayunò quatro años continuamente à pan, y à gúa: y que continuara toda la vida, si los Prelados no se lo impidieran.



13 En Palencia, la Excelentissima Señora Doña Luisa de Moncada y Aragon, hermana del Excelentissimo Duque de Montalto, Condesa de Santa Gadea, muger que fue del Adelantado mayor de Castilla, Don Eugenio de Padilla: Llamòse Luisa del Santissimo Sacramento. Y en Logroño, la Madre Vincencia del Santissimo Sacramento, hija de los Condes de la Corçana, Priora que oy es de Palencia.

14 En Burgos, dos hijas de los Excelentissimos Condes de Aguilar, Marqueses de la Hinojosa, que en tiempo de Santa Teresa salieron del Real Convento de las Huelgas, para el de las Descalças, y sellamaron en el, Catalina de la Assuncion, e Isabel del Santissimo Sacramento.

15 En Guadalajara, la Hermana Leonor de Iesus Maria, hija de los Excelentissimos Duques de Pastrana. Y en el Convento de San Joseph de Zaragoza, y en el de Huesca, dos hijas de los Marqueses de Torres. Y assi mismo en San Joseph de Zaragoza murió la V. Madre Catalina de la Concepcion, nieta del Almirante de Portugal, Dama que fue de la Princesa de Portugal en Madrid.

16 En Barcelona, la Madre Estefania de la Concepcion su Fundadora, en el siglo Doña Estefania de Rocaberti, hija de los Condes de Peralada, en el Principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la Madre Priora, que oy es, Catalina de la Concepcion, en el siglo Doña Catalina Boxadòs, y Rocaberti, hija de los Condes de Saballà.

17 en Cuerva, la Madre Aldonça de la Madre de Dios, en el siglo Doña Aldonça Niño de Guevara, Madre de D. Rodrigo Lasso Niño de Guevara Conde de Añover, bien conocido en España en la Corte del Señor Rey D. Felipe II. y en Flandes en la del Señor Archiduque Alberto, de quien fue Ministro, y Consejero mayor. Y allí mismo la Madre Leonor Maria del Santissimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda, e hija de los Condes de Arcos.

18 En Cordova, la Madre Brianda de la Encarnacion, en el siglo Doña Brianda de Cordova, de la Casa de Guadalcaçar. Y Doña Catalina de Cordova, hija de los Excelentissimos Marqueses de Priego, Señores de la Casa de Aguilar, Don Alonso de Cordova y Aguilar, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, en la Religion Catalina de Iesus, Religiosas ambas de tan señalada virtud, como nos dizen las Coronicas de esta Sagrada Reforma en el tom. 2. lib. 8. cap. 24. y 25.



19 En Roma , las dos hijas del Conde Estable Colona , primas hermanas del Almirante de Castilla , que en el siglo se llamaron , la mayor Doña Maria , y la otra Doña Victoria Colona.

20 En Napoles , su madre del Excelentissimo Señor Duque de Montalto , Virrey de Valencia , Don Luis de Moncada y Aragon , hermana del Excelentissimo Señor Duque de Medina-Celi.

24 Finalmente , passaran de Notas à Comentos , si huviera de referir las Ilustres Señoras , que han tomado el habito de Santa Teresa , con otras muchas hijas de Titulos , y Señores particulares , que por ser tantas , no caben en poco papel , y se dexan. Como tambien los muchos Religiosos Nobles , y de grandes prendas del siglo , que dexando la vanidad del mundo , han vestido el pobre sayal , que les dexò Santa Teresa , descalçando sus pies , para renunciar las honras , y riquezas del mundo , haziendose pretendientes , y merecedores de perpetua memoria , y gloria eterna. Pero balsa para todo , el ver , que la Serenissima Emperatriz Leonor , muger segunda del Santo , y victorioso Emperador Don Fernando el Segundo , assi como murió su Magestad Cesarea , buscò por consuelo de tan desmedida perdida , el ponerse debaxo del Manto de Santa Teresa , en el Convento Real de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Viena.





## CARTA XXV.

AL MISMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN  
de la Madre de Dios.

I E S V S.

**I** A gracia del Espiritu Santo sea con V. P. mi Padre, y le aya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir à su Magestad lo mucho que le deve, en aver querido, que tan à costa de V. P. vea remediado su Pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto ay bien en que pensar, y que escrivir de esta historia. Aunque no sè las particularidades de como se ha concluido, entiendo deve de ser muy bien: al menos, si el Señor nos dexa ver Provincia, no se deve de aver hecho en España con tanta autoridad, y examen: que dà à entender, quiere el Señor à los Descalços para mas de lo que pensamos. Plegue à su Magestad guarde muchos años à Pablo, para que lo goze, y trabaje; que yo desde el Cielo lo verè, si merezco este lugar.

2 Ya traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan aora estos dineros. Plegue



al Señor, ordene, que se concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el Prelado que aora tenemos, es cosa diferente de lo que conviene, para affentarse todo como es menester: que en fin es de prestado.

3 Por essa carta verá V. P. lo que se ordena de la pobre vejezuela. Segun los indicios ay ( puede ser sospecha ( es mas el deseo que estos mis Hermanos deven de tener de verme lejos de si, que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado vn poco de sentimiento; que lo demás, ni primer movimiento, digo el ir à Malagon; aunque el ir por Priora, me dà pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. V. P. le suplique, que en esto esté yo siempre entera, y en lo demás, venga lo que viniere, que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa V. P. essa carta. Harto consuelo me dà, que esté V. P. tan bueno; sino que no lo querria con la calor, ver en esse Lugar. O que soledad me haze cada dia mas para el alma, estar tan lejos de V. P. aunque del P. Fr. Ioseph, siempre le parece está cerca, y con esto se passa esta vida, bien sin contentos de la tierra, y muy continuo contento. V. P. ya no deve de estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dadole à manos llenas, para que esté en el Cielo. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, mas me quedo bova; y si fuesse ser-

vido,



vido, que effos Andaluzes fe remediaffen algo, lo tendria por merced muy particular, no fueffe por manos de V.P. como no le vá el apretarlos, pues ha fido esto para fu remedio: y esto he deseado siempre.

4 Hame dado gusto lo que me escribe el Padre Nicolao en este caso, y por effo lo embio á V. P. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aqui. Avisaré á V.P. lo que fuere. Encomiendolo á nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordará de lo que murmuran estas Andadas despues, y quien son: mire, que vida! Aunque esto haze poco al caso.

5 Yo he escrito al Padre Vicario los inconvenientes que ay para ser yo Priora, de no poder andar con la Comunidad, y en lo demás: que ninguna pena me dará; iré al cabo del mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras mayor trabajo fueffe, me holgaria mas de hazer si quiera alguna cosita por este gran Dios, que tanto devo: en especial, creo es mas servirle, quando solo por obediencia se haze; que con el mi Pablo, bastava, para hazer qualquiera cosa con contento, el darsele. Hartas pudiera dezir, que le dieran contento, sino, que temo esto de cartas, para cosas del alma en especial. Para que V.P. seria vn poco, le embio effas coplas, que embiaron de la Encarnacion; que mas es para llorar, como esta aquella casa. Passan las pobres entreteniendose. Como gran cosa han de



sentir verme ir de aqui, que aun tienen esperança, (y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella casa.

6 Con mucha voluntad han dado los docientos ducados las de Valladolid, y la Priora lo mismo, que si no los tuviera, los buscara: y embia la carta de pago de todos quatrocientos. Helo tenido en mucho: porque verdaderamente es allegadora para su casa: mas tal carta le escrivi yo. La Señora Doña Iuana me ha caído en gracia, que me ha espantado, que me escribe la tiene algun miedo: porque dava los dineros, sin dezirselo. Y verdaderamente, que en lo que toca à la Hermana Maria de San Ioseph, siempre la he visto con gran voluntad: en fin, se ve la que à V. P. tiene. Dios le guarde, mi Padre. Amen. Amen. Al Padre Rector mis encomiendas, y al Padre que me escriviò este otro dia, lo mismo. Fue ayer postrer dia de Pascua. La mia, aun no ha llegado.

*Indigna sierva de V.P.*

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

1 Esta carta es para el mismo Padre Fray Geronimo Gracian, despues de sossegado lo mas furioso de la tormenta, que tanto combatiò la nave de su Reforma, y dàle las gracias, de que  
tan



tan à su costa: esto es, de persecuciones, trabajos, y afrentas, ya conseguido tan gloriosa vitoria. Y añade, como verdadera Profeta, hija de Profetas: *Que Dios querria à los Descalços para mas de lo que pensavan*: esto es, para servirle en la Iglesia con su espíritu, exemplo, y penitencia: y que lleven, como hasta aqui lo han hecho, infinitas almas al Cielo, y darles despues en el infinitas coronas.

2 Y dize: *Para mas de lo que pensavan*: porque siempre exceden los premios, y mercedes de Dios, à las esperanças del hombre, pues nosotros esperamos como hombres; pero Dios dà siempre con medida de Dios.

3 Dize la Santa: *Que ella no lo verá, porque morirá luego*: y perdoneme, que lo està viendo, y alegrandose de lo que està viendo en sus hijos, è hijas. Y no solo los està viendo, sino como veremos en diversas mercedes que Dios les ha hecho, desde que murió, apareciendose la Santa à hablarles, parece, que los està gobernando.

4 Al fin del numero, dà la norabuena à Pablo, que era el mismo Padre Fray Geronimo Gracian; porque en tiempo de tribulaciones, y persecuciones, fue muy comun, aun desde la Iglesia Primitiva ponerse otros nombres, para que se libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5 En el numero segundo, se conoce, que habla de las diligencias, que se hazian por la Santa, y por el Padre Gracian, y los demás Descalços, para dividir la Provincia. Para lo qual pidió la Santa à sus Hijas las Carmelitas Descalças de Valladolid, como parece en la carta quarenta y ocho, prestados docientos ducados, que sirvieron para traer los despachos de esta division, con que se puso en entera libertad la Reforma. Y es menester, que se acuerden los Padres de bolver à aquel Santo Convento, y à sus Madres este dinero, y con buenas vsuras: pues reedituaron tan fecundamente à esta Sagrada Descalcez, que por ellos pudo gobernarse con santa libertad à su modo vna profesion tan alta. O Providencia Divina, y con que menudencias labras cosas Soberanas, Celestiales, y Divinas!

6 Parece por el numero tercero, que à la Santa la avian mandado ir à Malagon por Priora, y fue eleccion del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario de los Descalços, el qual, al fin del año de 1579. mandò à la Santa, que passasse de Avila à Malagon, à examinar el espíritu de la Venerable Madre Ana de San Agustin, y juntamente por Prelada de aquella casa. Y como



fue ya al fin de sus dichosos dias, pondera mucho sus achaques: y esto significa tambien el dezirle: *Por esta carta verá lo que se ordena de la pobre vejeçuela.* Que dichosa casa es esta de Malagon, pues mereció tantos favores de Santa Teresa!

7 Añade: *Que sus Hermanos sospechava, que deseavan verla lejos de si.* Y no ay que admirar; siendo Reformadora. El zeloso, solo con la presencia mortifica, y con el mismo silencio reprehende. Como los niños de la Escuela, en saliendo el Maestro, se alegran, así los remisos, en ausentandose el Reformador.

8 En el numero quarto le dize, quan consolada se halla con el suceso, y lo que desca la quietud de lo de Andaluzia, y que no fuesse por su mano, aunque siempre es mas segura la experimentada; por que descaua evitarle ocasiones de disgustos.

9 En el numero quinto, insinúa, que murmuravan las Andadas de la Santa: esto es, los caminos que hazia, para reformar. Y añade: *Miren que vida!* Como si dixera: *Que vida tan penosa, caminar padeciendo, para reformar; caminar reformando, para padecer; caminando, padece el cuerpo; y reformando, con estas murmuraciones, el alma.*

Este es el premio en el mundo de la reformation, y de promover la virtud de las almas, calumnias, y mas calumnias, murmuraciones, y mas murmuraciones. El Varon Espiritual, que otra cosa espera? Sobre no ser muy Espiritual, en esperarle, se hallará sumamente engañado, y despues disgustado.

Dá luego el remedio à este daño, que es no hazer caso de lo que murmurari; porque no ay duda, que no ay tal arte de satisfazer las injurias, como tolerarlas.

10 En el numero sexto, dize, como ha propuesto sus achaques, y enfermedades al Padre Vicario, para que vean, que no puede ser buena Priora de Malagon, la que fue buena, y santa, y santissima Fundadora de toda la Religion. O humildad Soberana! Si ya no fue ponderacion discreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen gobierno los achaques, y enfermedades del Governador: no digo las morales, y de las costumbres, que estas son la perdicion del Governador, y del gobierno, sino los corporales.

11 Yo he reparado, que aviendo Dios atribulado tanto à sus Apostoles, y Discipulos, no se halla, que à ninguno de ellos los atribulasse con enfermedades del cuerpo; ni en ellos huviesse necesidad de hazer milagros sobre ello; porque es tan incompatible el gobernar bien sin salud, que parece, que se passa la enfermedad del



Governador al mismo gobierno: porque en estando sin ella, assi andan enfermas las Reglas, como lo anda el Superior.

Pero despues de ello, entre tanto que estemos en estos vasos mortales, y fragiles, es prece lo servir sanos, y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no se halla, que tuviesen enfermedades los Apostoles, aunque San Pablo dize, que se gloriava en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*: porque los Expositores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales, tanto como de sus trabajos, y persecuciones: y claro està, que tenian achaques; pero no tales, que les impidiese el gobierno necessario de la Iglesia, y la conversion de las almas: porque en esse caso, muy bien proponia Santa Teresa, y se escusava de ser Prelada en Malagon, la que era Fundadora Santissima de toda su Descalcez.

12 Para templar los cuydados del Padre Fray Geronimo Gracian, y los que la Santa tenia, le embia las coplas espirituales, que avian hecho entre sus aflicciones las Religiosas de la Encarnacion de Avila. Nadie supo, como Santa Teresa, mezclar las burlas con las veras, haziendo veras las burlas. Con que hiziesen coplas Espirituales sus Hijas, las entretenia en alabanzas Divinas; en medio de sus cuydados: y para recrear los del Padre Gracian, se las remitia, para que viendo en aquellas almas tal alegria, y gozo en su tribulacion, se alegrase su Maestro, y consolasse en sus penas.

13 En el numero siguiente alaba con grandissima gracia à la Madre Priora de Valladolid (erale la Madre Maria Bautista, su sobrina) de allegadora para su casa. Oygan esto todas las Madres Prioras del Carmelo, y acuerdense de ello en sus officios, y entiendan que no es esta pequeña virtud. En faltando lo temporal, defcaece lo Espiritual. Pues que hará vna pobre Priora con veinte Monjas encerradas, sin tener que comer? Sobre este barro fragil criò Dios la hermosura del alma, y mientras estamos en esta vida, no puede en ella resplandecer el diamante, sino se conserva el engaste. Es necessario el sustento del cuerpo, para que pueda exercitar sus operaciones el alma; y no puede esta exercitarlas, sino sustentan su cuerpo.

14 Pero assi como es cierto, que no se puede conservar lo espiritual, sin el sustento temporal, es tambien certissimo, que en los Conventos del Carmelo no conservarán bien lo temporal, si se descuydan en lo Espiritual, y en la observancia de su santa

Re-



Regla, y Constituciones. Y esto por dos razones, que la vna es de gracia, y la otra de naturaleza.


La de gracia es; porque sirviendo mucho à Dios dentro del Convento, moverà su Divina Magestad los animos de los Fieles fuera del Convento, para que las socorran. La de naturaleza; porque en procediendo con espíritu, y observancia, lo primero escusan gastos superfluos, y se contentan con los necessarios; y como dize el Filósofo Moral: *Necessarijs rebus, & exilia sufficiunt, superuacuis, nec regna.* Para lo necessario; dà lo bastante el destierro, para lo superfluo, ni vn Reyno.

Seneca.

15 Lo segundo, el credito de su virtud, y espíritu, y el exemplo, y agrado con que se gobiernan con todos, despierta amor, y el amor socorros. Y luego añade: *Pero tal carta le escrivi yo.* Esta es la carta quarenta y ocho, en que le pide, que haga este socorro. Tambien era buena allegadora la Santa de almas, y de coraçones para Dios.

## CARTA XXVI.

AL MISMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN  
de la Madre de Dios.

1  ESVS sea con V. Reverencia. Amen. Por esta carta verà V. Reverencia lo que en Alva se passa con su Fundadora. Hanla començado à tener miedo, y hecholas tomar Monjas, y deven de passar harta necesidad, y veo mal remedio para llegar à razon: menester ha V. Reverencia informarse de todo.

2 No olvide V. Reverencia dexar mandado  
lo



lo de los Velos en todas partes, y declarado porque personas se ha de entender la Constitucion; porque no parezca las aprieta mas, que yo temo mas, que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva, que essotras cosas; porque se, que es vna Monja descontenta: y mientras ellas no dieren mas ocasion de la que hasta aora han dado, no ay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

3 A los Confessores, no ay para que los ver sin Velos jamàs, ni à los Frayles de ninguna Orden; y muy menos à nuestros Descalços. Podriase declarar, como si tienen vn tio, y no tienen padre, y aquèl tiene cuenta de ellas, ò personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razon: ò si ay Duquesa, ò Condesa, persona Principal: en fin, endonde no pueda aver peligro, sino provecho; y quando no fuere de esta suerte, que no se abra: ò si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comunique con el Provincial, y se pida licencia; y si no, que jamàs se haga; mas yo he miedo no la dè el Provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir Velo. V. Reverencia lo verà.

4 Harto deseo les venga luego alguna que trayga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como vè la necesidad. Aqui estàn bien,



bien, que todo les sobra, digo quanto á lo exterior, que para el contento interior, poco hará esto, mejor le ay en la pobreza. Su Magestad nos lo dé á entender, y haga á V. R. muy santo. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. R.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

<sup>1</sup> Esta carta es para el mismo Padre Maestro Gracian: y segun se puede colegir del contexto, quando la Santa la escribió, se hallava en la Fundacion de Palencia.

<sup>2</sup> Con la Fundadora de Alva (que era vna criada de los Señores Duques, de quien habla la Santa en sus Fundaciones con grande aprobacion de virtud) tuvieron grandes diferencias las Religiosas, segun parece por las Coronicas, y dize: *Que le avian cobrado miedo:* explicando con esso el valor, que es menester para defenderse en el servicio de Dios, y oponerse á quanto fuere contra la buena observancia de la Religion.

<sup>3</sup> Quando esta carta se escribió, estava para juntarse en Alcalá de Henares el Capitulo de la Separacion de los Descalços en Provincia á parte: para el qual escribió la Santa á diferentes Prelados, diferentes, y muy importantes avisos, acerca del gobierno de sus Hijas: vnos de los quales son los que en esta carta dió al Padre Fray Geronimo Gracian, acerca de las rejas de los Locutorios, que son las puertas del Cielo, cerradas; y las del peligro, abiertas: y advierte los casos en que pueden abrirse. Y aqui dize vna maxima excelente en el gobierno de Monjas, y aun en el de los Religiosos, y Eclesiasticos, y aun en el de los Seculares: *No las aprieten* (dize) *mas de lo que prometieron.* No ay cosa mas peligrosa para Conventos, Comunidades, Ciudades, y Reynos, que llevarlos por fuerza á lo que ellos pueden caminar contentos con suavidad. Por esso dize el Espíritu Santo: *Qui vehementer emungit, elicit sanguinem.* Y en otra parte: *Noli esse iustus multum.* Como si dixeras: No

Proverb.  
30. v. 33.  
Ecclef. 7.  
v. 17.



No seamos mas justos que la ley, al gobernar; no es poco, si nuestros Subditos obran conforme à la ley.

4 Luego dà dos razones admirables para esto. La primera, donde dize: *Porque se bien lo que es vna Monja descontenta*: que viene à ser poco menos que vna alma desesperada. Porque encerradas, y descontentas, que les queda sino penar, y morir, sin merecer? Y padecer, y morir, sin merecer, es el vltimo, y mayor de los males.

5 La segunda: *Que no querria, que perdiessen el contento, con que Dios las lleva*: porque la alegría del servir à Dios, aligera los trabajos de la penitencia; y lo que con aquella alegría apenas pesa vn adarme, sin ella, pesa docientas arrobas. Y assi se ha de procurar conservar las almas en esta santa alegría; porque es de mayor facilidad el servir, y de mayor merito el obrar. Por esto dize el Texto Sagrado de San Pablo: *Hilarem enim datorem diligit Deus*. Dios quiere alegres sus Siervos.

2. Cor.  
9. v. 7.

6 Añade en el numero tercero: *Que à los Confesores, no ay para que los ver sin velos jamás*. Y tiene razon; porque no han menester los Confesores la vista para curar à las almas, sino el oido: ni las penitentes, para ser curadas, han menester mirar, sino hablar: y assi, cierrense los ojos, y solo se abran los labios en ellas, y los oidos en ellos.

7 Añade: *Y mucho menos à nuestros Descalços*: porque, siendo tan Santos, y queriendolos mas que à otros? Por esto mismo. Porque los queria mas, los queria assegurar mas, para que fueran buenos, y Santos: y no ay medio para perder la santidad muy apriesta, como el riesgo de mirar à las mugeres, aunque sean Santas ellas, y ellos Santos.

Porque, aunque ellos sean Santos, son hombres; y aunque ellas sean Santas, son mugeres: y Santos, y Santas, sobre ser mugeres, y hombres, en vida de culpas, con el peligro à la vista, no tienen seguridad.

8 Viendo San Felipe Neri, que vn niño de doze años jugava con sobrada llaneza con vna hermanilla suya de la misma edad, le reprehendiò, y le mando no lo hiziesse, y se apartasse de las mugeres. Respondiò el muchacho: *Que importa, Padre, que aunque es muger, es mi hermana?* Respondiò el Santo discretamente: *Mira, hijo, el demonio es grande Logico, y assi te bolverà essa proposición al reves, diciendote: Aunque es hermana, es muger.*

9 Las ruinas de la vista, nadie las puede contar. O que bien di:



dixo San Epifanio, el qual, estando en vna pobre choça co-ciendo vnas legumbres para comer, se puso à mirarlo por la ventanilla de la casa, que salia à la calle, vna muger: y preguntandole ella: *Quieres algo, Padre?* Respondiò el Santo: *Si quiero. Qué? Quiero* (dixo) *vn poco de piedra, y lodo, para cerrar con ella la ventana, por donde me estás mirando.*

## C A R T A XXVII.

AL PADRE Fr. IVAN DE IESVS ROCA,  
*Carmelita Descalço. En Pastrana.*

I **I**ESVS, Maria, y Ioseph sean en el alma de mi Padre Fray Iuan de Iesus. Recibi la carta de V. R. en esta carcel, adonde estoy con sumo gusto, pues passo todos mis trabajos por mi Dios, y por mi Religion. Lo que me dà pena, mi Padre, es la que Vs. Reverencias tienen de mi: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demás la tengan; que como otro Pablo (aunque no en fantidad) puedo dezir: Que las carceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Christo, y por mi Religion, son regalos, y mercedes para mi.

2. Cor.  
31. v. 23.

2 Nunca me he visto mas aliviada de los trabajos, que aora. Es propio de Dios favorecer à los afligidos, y encarcelados, con su ayuda, y favor.  
Doy



Doy á mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me haze en esta carcel. Ay (mi hijo, y Padre) ay mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? Quando estuvieron los Santos en su centro, y gozo, sino quando padecian por su Christo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto; pues la Cruz ha de ser nuestro gozo, y alegria. Y así, Padre mio, Cruz busquemos, Cruz deseemos, trabajos abracemos; y el dia que nos faltàren, ay de la Religion Descalça! Y ay de nosotros!

3 Dizeme en su carta, como el Señor Nuncio ha mandado, que no se funden mas Conventos de Descalços, y los hechos se deshagan, à instancia del Padre General: que el Nuncio està enojadissimo contra mi, llamandome muger inquieta, y andariega; y que el mundo està puesto en armas contra mi, y mis Hijos, escondiendose en las breñas asperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por vna pecadora, y mala Monja, ayan mis Hijos de padecer tantas persecuciones, y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios: que de esto estoy cierta, que no nos dexará, ni desamparará à los que tanto le aman.

4 Y porque se alegre mi Hijo con los demás sus  
Her-



Hermanos, le digo vna cosa de gran consuelo: y esto se quede entre mi, y V. R. y el Padre Mariano, que recibirè pena que lo entiendan otros. Sabrà mi Padre, como vna Religiosa de esta Casa, estando la vigilia de mi Padre San Ioseph en Oracion, se le apareció, y la Virgen, y su Hijo, y viò como estavan rogando por la Reforma, y le dixo nuestro Señor, que el Infierno, y muchos de la tierra hazian grandes alegrías, por ver, que à su parecer estava deshecha la Orden: mas al punto, que el Nuncio diò sentencia, que se deshiziesse, la confirmò à ella Dios, y le dixo, que acudiesen al Rey, y que le hallarian en todo como Padre: y lo mismo dixo la Virgen, y San Ioseph, y otras cosas, que no son para carta: y que yo, dentro de veinte dias, saldria de la carcel, placiendo à Dios. Y assi, alegremonos todos, pues desde oy la Reforma Descalça irà subiendo.

5 Lo que ha de hazer V. R. es, estar se en casa de Doña Maria de Mendoza, hasta que yo avise: y el Padre Mariano irà à dar esta carta al Rey, y la otra à la Duquesa de Pastrana, y V. R. no salga de casa, porque no le prendan, que presto nos verèmos libres.

6 Yo quedo buena, y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera està desganada: encomiendenos à Dios, y diga vna Missa de gracias à mi Padre San Ioseph. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga santo, y perfecto Religioso Descalço. Oy  
Mier-



Miercoles, veinte y cinco de Março de mil y quinientos y setenta, y nueve. Con el Padre Mariano avisé, que V. R. y el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, negociassen de secreto con el Duque del Infantado.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS

**P**Revengan lagrimas las Hijas de Santa Teresa: porque han de ver en la carcel à su Madre; pero han de ser, como fueron las fuyas, de contento, y alegría, porque estava padeciendo por Dios; y padecer por su dulcissimo Esposo, es contento, y alegría. Padecer en esta vida mortal es necesidad de nuestra naturaleza; pero padecer por el amor de Jesus, es el mayor bien, que puede darnos la gracia en esta vida mortal. Padeced, Hijos, dezia S. Pedro en vna de sus Epistolas; mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de Jesus; y si assi padeceys, Hijos, tened por honra, y gloria grandissima el padecer.

2 Con S. Pablo deseava aqui la Santa trabajos, y mas trabajos (que no los dà la prision) porque padecer afrentas, è ignominias por Christo, y su Religion, eran regalos para ella: *O morir, ò padecer*, dezia esta sediente Paloma de los trabajos. Como si dixera: *O morir por el amor, padeciendo; ò morir al no padecer, viviendo, por padecer por Jesus.* No tengo por vida la vida sin padecer; y assi quiero con el padecer allegurarme en la vida.

Era como quien tenia à la vista vna empresa valerosa, y hasta vencerla combatia sin cessar, diziendo: que peleava padeciendo hasta morir; siendo consuelo, del no poder morir por su amado, por su amado el padecer. Que era dezir con sentidissimo afecto: *O bien eterno, que padecisteys por mi! Hazed que padezca yo por vos, Gloria eterna, que disteys por mi la vida! Hazed que de la vida por vos. Y fino me days (Gloria eterna) el morir, concededme el padecer.*



O morir, ò padecer, amor mio, aveys de conceder à mi amor: por- que no puede aliviar las ansias, que tiene mi alma de dar la vida por vos, sino padeciendo trabajos, que me lleven à la muerte, à ofrecer por esta muerte esta vida. En esta vida, mi vida desea morir por vos, pero si no le days el morir, dadle por lo menos, Gloria mia, el padecer.

3 Tambien explica la Santa esta agonía y anhelo de morir, y padecer por su amado (aunque con otro sentimiento, que es en todo de San Pablo) quando dezia:

Galat. 2.  
vers. 29.

*Vivo sin vivir en mi:*

*Y tan alta vida espero;*

*Que muero porque no muero.*

Porque con este afecto enamorado, à vista de la gloria que esperaba su alma dichosa, dezia: que le era la vida muerte; y le era la muerte vida: y que era muerte su vida, por la ausencia; porque era vida su muerte, con la presencia que esperaba de su amado: y que el vivir le era pena; porque el morir le era gloria. Al fin en este primero numero padecia la Santa, con San Pablo, en la prision; como San Pablo: y con los afectos de San Pablo penava con alegria, como penava San Pablo.

4 Buelve otra vez en el numero segundo à recrearse en los trabajos, y à saborearse en sus penas, diziendo: *Ay (mi Hijo, y Padre) ay mayor gusto, ni mas regalo, ni mas suavidad que padecer por nuestro buen Dios? Que palabras estas! Que dulçura! Que gracia! Que fervor de espíritu, y devocion! Palabras le faltavan à la Santa para explicar el gusto de sus trabajos: porque no basta à explicar la lengua el gozo del coraçon. Que gusto, que regalo, que suavidad es padecer por Dios! Que gusto, aun para esto sensitivo del cuerpo! Que regalo, en la parte racional del alma! Que suavidad, en lo mas superior del espíritu! Quien aurà que con esto no se aficiona à los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle sus trabajos? Quien aurà que esto oyga, que no tome la Cruz sobre sus ombros, y no parta luego à seguir à Iesvs? Quien lo ve delante con la Cruz sobre sus divinos ombros, que no ame la penitencia, y la mortificacion? Quien aurà que no desee con la Santa, ò padecer, ò morir? Ea, almas dichosas: ea, siervos del Señor: ea Esposas de Jesu-Christo, oid, y oigamos à esta Maestra Celestial, enseñando, desde la carcel, y la prision, padeciendo, à morir, ò padecer.*

5 O que eloquente, y persuasiva doctrina, para enseñar la doctrina de la Cruz, padecer, y enseñar desde la Cruz! Padeciendo en-  
señava



señava lo que hazia; y padecia enseñando lo que obrava. Y así como su Esposo nunca mejor enseñò à padecer, que desde la Catedra de la Cruz; así la Santa desde la Catedra de su prision, y sus penas. Y como el Señor murió con sed de trabajos, y mas trabajos, y faltaron penas à su sed; mas no sed à sus trabajos, y por esto dixo: *Sir. 6: Tengo sed; así tambien en su carcel la Esposa tenia sed de mas penas con S. Pablo: y enseñava, no solo à penar, sino à tener sed de penar, y padecer trabajos, y mas trabajos. A y de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos! Aquí sí, ò almas devotas; que podemos, y devemos soltar el raudal de las lagrimas, al no padecer trabajos. Aquí sí, que devemos penar, el no llegar à penar! Aquí, sí que devemos tener por nuestro mayor trabajo, el no padecer trabajos! Aquí sí, que devemos tener por la mayor Cruz; vivir sin Cruz: por nuestro mayor tormento, vivir sin penas, y sin tormentos! Nadie quiera vivir sino con la Cruz acuestas, como vivió el buen Jesus desde el pefebre à la Cruz. Nadie quiera morir sino en Cruz, como murió el buen Jesus.*

Joan. 19.  
vers. 28.

6 Esta doctrina enseñava Santa Teresa desde la Catedra de su carcel, y con tan gran suavidad; que haze dulces los trabajos; y suaves las afrentas. Esta enseñò el Señor desde la Cruz. Esta S. Pedro, y S. Pablo, con la doctrina, y exemplo. Esta enseñaron los Apostoles sagrados. Esta enseñaron dos Santos grandes (en cuyo dia escribo esto) San Ignacio Martir, Obispo de Antioquia, que al entrar en el teatro de sus penas, y coronas, y ver venir los leones à tragarlo, dezia: *Trigo soy de Iesu-Christo: venid à hazerme harina de Christo, con vuestras muelas, porque quiero ser pan, sacrificado, y consagrado por Christo.* Y San Pionio, vn Sacerdote eruditissimo, y santissimo, que llevandolo à ser coronado en el martyrio, pidió à sus discipulos, que las cadenas con que padeciò en la carcel, las enterrasen con su santo cuerpo en la sepultura: porque las amava tanto, que quiso tener en ella à las que le dieron tan grande gloria en la carcel. Que cierto es que todo esto hiziera S. Teresa, si como padeciò en vna angosta prision por la caridad, padeciera en el teatro del mundo por la Fe.

7 Al fin deste numero la Santa dize vnas palabras, que es menester que las oygan todos sus Hijos, e Hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande, y profunda atencion, y devocion. Porque dize: *Padre mio, Cruz busquemos: Cruz deseemos, trabajos abracemos: y el dia que nos falten, ay de la Religion Descalça! Y ay de nosotros!* Yo estoy considerando, que entonces estaban oyendo tan segura profecia, y doctrina celestial, y soberana de la Santa no



solo la Religiosa, que la asistia en la carcel, no solo el Religioso, à quien secretamente le escriuia estas razones; sino toda la innumerable multitud de Hijos, è Hijas, que despues han seguido, y siguen este espiritu seguro de la Santa. Porque de tal manera han gravado en el alma estas razones que no dexan de la mano la penitencia, la afliccion, las mortificaciones, las penas, la Cruz. Pues sobre que se funda, ni que otros exes sustentan, sino essa doctrina santissima; à la rueda espiritual repetida de penar todos los dias, dia, y noche sin cesar? Rueda, que como la de S. Catalina iba lastimando su santo cuerpo; assi esta, por Dios, và atribulando sus almas.

8 O como se podia discurrir del amor de los trabajos! Pero no es para dezirlo en las Notas, sino para que se practique en el alma. Comentos enteros hazen los Santos del amor à los trabajos, y assi seria inutil, y aun imposible el reducirlo à las Notas. Y que ay que dezir mas que leer, y bolver à leer lo que dize esta Santa, en esta carta? Y que ay que dezir mas que ver à la Virgen, y à los Santos con ansia de penas, y de trabajos? Y que ay que dezir, sino ver à Iesvs en vna Cruz, y con sed ardiente de dolores, y trabajos?

9 En el numero tercero dize el decreto que faliò, de que no se funden Conventos de Descalços: y lo que siente la persecucion, no por sus penas, sino por las de sus Hijos, y por lo que se retarda el servicio de Dios. Que propio penar de alma de Dios, no sentir las propias, sino las agenas penas! no sentir lo que padece, sino lo que Dios en sus siervos padece!

10 No dexa de consolar en este numero à los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que dezia della el que executò estos decretos contra la Santa Reforma: *Esta (dize) enojadissimo contra mi, diciendo: que soy una muger inquieta, y andarioga.* Y lo diria el Juez en todo su juizio, y es tal la bondad divina, que puede ser que mereciesse al dezirlo, porque lo entendia assi, y no le dava Dios luz para que viesse aquello que censurava.

O que poco importan los juizios humanos! Y como solo importan los divinos! Que bien dixo el Serafin de la tierra S. Francisco: *Nadie es mas en este mundo de lo que fuere en el Cielo.* Si todos me alaban; pero Dios me reprueba, ay de mi! Si todos me reprueban; pero Dios me aprueba, dichoso yo. Si Dios reprueba, y condena, que importa que alabe el mundo? Y si absuelve Dios, que importa que nos condene? Que importa que me condene à mi vn soplo, si vna eternidad me salva? La vida es vn soplo leve, y breve, la gloria es vna eternidad: busquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.



11 *Inquieta* llama à la Santa. Tenia razon el Juez: pero eran vnas fantasmáticas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquiete*: y andava para quietar à las almas que en la inquietud de este mundo se perdian, y à costa de su inquietud les buscava la eterna seguridad, y quietud. Inquietava S. Teresa à este mundo, como à Jerusalen, y à Judea el Señor, con la humana reformation, y redencion, quando dezian los Escrivas. *Commovet populum, incipiens à Galilæa*: como deziamos en la carta tercera. Lucæ 23?  
v. 5.

12 *Andariega* la llamava. Como se avia de fundar, sin caminar? Pero los que eran passos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la censura del mundo passos de reprobacion. O como hemós de buscar solo la gloria de Dios, sin hazer caso de la gloria de este mundo!

13 En el número quarto refiere cierta revelacion que tuvo vna Religiosa (y es cierto que fue la misma Santa) de que dentro de veinte dias cessaria toda aquella tempestad, y cessò: porque dormia el Señor en el Navio, dando lugar à que padeciesen por su amor los navegantes. Despertaronle sus clamores, oraciones, y gemidos; y lo que es mas, el mismo amor de Jesus, y mandò al mar que se quietasse, à los vientos que cessassen, y cessò la tempestad.

14 En este numero es muy de advertir: Lo primero, que dize la Santa: *Que la Virgen N. Señora rogava à su Hijo por esta santa Reforma*: Porque esta santa Reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo: *Que San Joseph rogava tambien por ella*. Por que siendo de su Esposa, era preciso que rogasse por el dote, y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el dia que en el suelo se decretò que se deshiziesse; en el Cielo se decretò (quanto à la manifestacion exterior) que se hiziesse, y confirmasse esta celestial Reforma.

El dia que se decretò en el suelo que cayesse; se decretò en el Cielo se levantasse hasta el Cielo. Que poco importan los decretos, y sentencias deste mundo, quando està decretando todo lo contrario Dios! Que poco importan decretos de criaturas, quando decreta lo contrario el Eterno Criador!

15 Lo quarto, que le dixo el Señor à la Santa: *Que acudressen al Rey, que lo hallarian en todo como Padre*. Buena aprobacion es esta, no solo del Señor Rey Felipe Segundo, que fue Padre de todo lo bueno, y santo, y promovió à la Religion con Fe tan ardiente, y constante, como es al mundo notorio; sino de todos los Señores Reyes sus sucessores, y de nuestro Religiosissimo, y pijsimo Monarca,



que como Padres de sus Reynos, mucho mas que como Reyes, procuran su defensa, y su remedio, y alivio, quanto cabe el alivio en la defensa.

16 Lo quinto, que dize: *Que la Reforma Descalça, desde aquel dia iria subiendo.* Adonde Virgen Santa? Adonde sube, y subirà la Descalcez? Al Cielo, por las virtudes: à la corona, por las penas: à la gracia, por los meritos: y por la gracia, à la gloria.

Alegrese esta Santa Descalcez, fundada en penitencia, y en lagrimas, con esta santissima profecia, que hemos visto executada. Vaya subiendo al gozar, por passos del padecer: y esperen que serà este subir, sin caer; y este caminar, sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Evangelista las lagrimas de San Pedro, dixo: *Capit flevit: & flevit amarè.* Començò à llorar sin cessar, y llorò amargamente sin parar: y no cessaron sus ojos de llorar, hasta que juntò las lagrimas con la gloria del gozar, por el penar; así aqui Santa Teresa dize: *Que subirà la Reforma desde entonces,* pero no dize, hasta quando ha de subir la Reforma: porque siempre ha de subir, por el padecer; y subir con padecer, es subir sin caer, es vivir sin acabar. Juntará esta sagrada Reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo, subirà, merecerà, crecerà, y llegará à gozar gustos eternos, la que està padeciendo por Dios estas penas temporales.

17 Luego en el numero sexto le ofrece medios à su remedio, en aquel trabajo. Porque Dios quiere que sude la humana naturaleza, para que vaya sobre esso obrando su gracia; aunque no podia sin la gracia, començar à obrar la naturaleza.

18 Acaba en el numero sexto, diziendo: *Que quedava buena, y gorda.* Buena, qualquiera podia creerlo, siendo tan altas, y excelentes sus virtudes; pero gorda, solo podia creerlo, quien sabia de su espíritu, que era su alegría, su gozo, y su alimento el penar, y padecer por su Esposo; y que así con padecer engordava.

Concluye su carta, diziendoles à sus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentissimo Señor Duque del Infantado. Lo qual advierten las Coronicas desta sagrada Religion, y nota su veridico Historiador, que en tiempos tan calamitosos tuvo su mayor refugio la Reforma de Santa Teresa en la Ilustrissima, y Excelentissima Casa de Mendoza.

Arrebatònos de suerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos dilatado, y salido de la clausura en las Notas, y pasado, si no mucho, yn poquito de Nota à comento.

Març. 14.  
veff. 72.  
Math. 26.  
veff. 75.

Tom. 1.  
lib. 4. c.  
35. n. 5.



19 Este santo Religioso , à quien escriviò S. Teresa , fue varon admirable en santidad, y de los primeros Fundadores de la Reforma sagrada; y la prision de la Santa fue, quando saliò Decreto, que se reduxesse à vna celda la Santa , por el Capitulo General de Plasencia de Italia, estando la Santa en Sevilla, y se executò en Toledo. Pero recurriendo à su Santidad, y à su Magestad; y lo que es mas, decretando otra cosa Dios en el Cielo, de aquello que se decretò en el suelo, en vn instante se echò por el suelo , lo decretado en el suelo , contra aquello que se decretò en el Cielo.

## CARTA XXVIII.

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO  
de San Benito , Carmelita Descalço.

### IESVS, MARIA.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. Reverencia. Bien parece que no tiene V.R. entendido lo que devo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios, que aya tratado, ò trate su merced, me escribe V.R. Yà creo sabe, que no soy desagradecida; y asì le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud , que yà estuviera concluido; mas quando ay cosa de conciencia en ello, no basta amistad : porque devo mas à Dios, que à nadie.

2 Pluguiera à Dios que fuera falta de dote, que yà sabe V.R. ( y sino , informese de ello ) las mu-



chas que ay en estos Monasterios sin ninguno; quanto mas que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser Monja en qualquier Monasterio. Como mi Padre Olea no conoce las Monjas de estas Casas, no me espanto este incredulo; yo que se que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creeré jamás, que ellas han de quitar á ninguna el habito, no aviendo muchas causas: porque se el escrúpulo, que suelen tener en esto; y cosa en que así se determinan, deve de aver mucha: y como somos pocas, la inquietud que hazen, quando no son para la Religion, es de suerte, que á vna ruin conciencia se le hiziera escrúpulo pretender esto; quanto mas á quien desea no descontentar en nada á nuestro Señor. V. R. me diga, sino le dan los votos, como puedo yo hazerles tomar vna Monja por fuerza, ( como no se las dan ni ningun Prelado?

3 Y no piense V. R. que le vá al Padre Olea nada; que me ha escrito, que no tiene mas con ella, que con vno que passa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hazer, ni yo le puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, á ella no se la hazen, en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas de lo que era razon; que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se prueve mas, y por si quando  
yo



yo fuere à Salamanca, voy por alli, informarme mejor de todo. Esto es por servir al Padre Olea, y porque mas se satisfaga; que bien veo, que no mienten las Monjas, que aun en cosas muy livianas sabe V. R. quan ageno es de estas Hermanas esto.

4. Y que no es cosa nueva irse Monjas de estas casas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en dezir, que no tuvo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada de esto, he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante; y assi no se tomarà la del Señor Nicolao, aunque à V. R. mas le contente: porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hazer servicio à mis Señores, y amigos, tomar enemistad.

5. Extraña cosa es, que diga V. R. que para que se hablava en ello? De esta manera no se tomaria Monja. Porque deseava servirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido: y yo se que el Señor Nicolao quiere mas el bien de estas casas, que de vn particular: y assi estava allanado en esto.

6. V. R. no trate mas dello, por amor de Dios; que buen dote la dan, que puede entrar en otra parte, y no entre donde, para ser tan pocas, avian de ser bien escogidas. Y si hasta aqui no ha auido tanto extremo en esto con alguna, aunque son bien contadas; hanos ido tan mal, que le aurà de aqui adelante. Y no nos ponga con el Señor Nicolao  
en



en el defassosiego, que ferá tornarla à echar.

7 En gracia me ha caído el dezir V. R. que en viendola la conocerá. No somos tan faciles de conocer las mugeres; que muchos años las confiesan, y despues ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para dezir sus faltas: y ellos juzgan por lo que les dizen. Mi Padre, quando quisierè que le sirvamos en estas Casas, dènos buenos talentos, y verá como no nos desconcertarèmos por el dote; quando esto no ay, no puedo hazer servicio en nada.

8 Sepa V. R. que yo tenia por facil tener afsi vna casa, à donde se aposentaran los Frayles, y no me parecia mucho, sin ser Monasterio, que les dieran licencia para dezir Missa, como la dan en casa de vn Cavallero seglar; y afsi lo embiè à dezir à nuestro Padre. El me dixo, que no convenia: porque era dañar el negocio: y pareceme, que acertò bien. Y V. R. sabiendo su voluntad, no avia de determinarse à estàr tantos, y como si tuvieran la licencia, adereçan la Iglesia, que me ha hecho reir. Aun casa no comprava yo, hasta tenerla del Ordinario. En Sevilla, que no hize esto, ya vè lo que costò. Yo dixè á V. R. hartò, que hasta tener letra del Señor Nuncio en que diessè licencia, que no se haria nada.

9 Quando Don Geronimo me dixo que venia  
à



à rogarlo à los Padres, me quede espantada: y por no parecerme à Vs. Reverencias en fiar tanto de ellos (alomenos aora) no estoy en hablar à Valdemoro: que tengo sospecha, que amistad para hazer nos bien, no la tendrá; sino para ver si coge algo de que avisar à sus amigos: y esta misma querria tuviessè V. R. y no se fiassè del, ni por tales amigos quiera hazer esse negocio. Dexe à cuyo es (que es Dios) que su Magestad lo hará à su tiempo, y no se de tanta priessa; que esso basta à estragarlo.

10 Sepa V. R. que Don Diego Mexia es muy buen Cavallero, y que él hará lo que dize: y pues que se determina à dezirlo, entendido deve de tener de su Primo que lo hará: y crea, que lo que no hiziere por él, que no lo hará por su Tia; ni ay para que la escribir, ni à ninguna persona, que son muy Primos, y el deudo, y amistad de Don Diego Mexia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal dezir el Arcediano, que él daria la relacion por nosotros; porque sino lo pensara hazer bien, no se encargara de esto. El negocio està aora en buenos terminos, V. R. no lo bulla aora mas; que antes será peor. Veamos que haze Don Diego, y el Arcediano.

11 Yo procurarè por acà entender, si ay quien se lo ruegue; y si el Dean puede algo, Doña Luisa lo hará con él todo. Esto ha sido harto à mi gusto, y hazeme mas creer, que se sirve mucho Dios de esta

Fun-



Fundacion ; y afsi ni lo vno , ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa , que tarde , ò temprano auremos la licencia. A averla dado el Señor Nuncio , yà estuuiera acabado. Plegue à nuestro Señor de darle la salud, que avemos menester. Yo le digo , que el Tostado, no está nada desconfiado , ni yo segura de que comenzará de hazer por él, quien lo comenzó.

12 En effo de Salamanca, el Padre Fray Iuan de Iesus está tal con sus quartanas , que no sé que pueda hazer , ni V.R. se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al Colegio de alli , comenzaremos de lo que haze al caso , que es que el Señor Nuncio de licencia , y con esta que huviesse dado , yà estaria hecho : porque si los principios se yerran , todo va errado. Lo que el Obispo pide , à mi parecer, es (como ha sabido que el Señor Iuan Diaz está ai de la manera que está ) quien allà pueda hazer otro tanto. Y no sé yo , si se sufre en nuestra profession estar por Vicarios : no me parece conveniente, ni que harán al caso dos meses, quando esto fuesse , sino para dexar al Obispo enojado. Ni sé como saldrán con esse gobierno estos Padres ; que querrán quizá que lleven mucha perfeccion, y para esta gente no conviene , ni sé si el Obispo gustará de Frayles.

13 Yo digo à V.R. que ay mas que hazer de lo que pienfa ; y que por donde pensamos ganar, qui-



quizá perderemos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con esse oficio de Vicarios ( que no los quiere para otra cosa ) gente que quando les viesien, los avian de mirar como Hermitaños contemplativos, y no de aqui para alli con mugeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sé si parecerá bien. Pongo los inconvenientes, porque allá los miren, y hagan Vs. Reverencias lo que les pareciere, que yo merindo, y acertarán mejor. Leanlos al Señor Licenciado Padilla, y al Señor Iuan Diaz, que yo no sé mas que esto que digo. La licencia del Obispo siempre estará cierta. Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad, si posibilidad, poca.

14 Yo aguardava à estar allá para bullir esse negocio; que soy vna gran baratona ( sino digalo mi amigo Valdemoro ) porque no querria que se dexasse de hazer por no acertar en los terminos: que aquella casa es lo que mucho he deseado, y essa quitar, hasta que aya mas comodidad ( de la vezindad Real ) me he holgado; porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que Doña Luisa tiene gran gana, y hará buenas comodidades andando el tiempo, y ay muchos lugares grandes à la redonda: yo entiendo no les faltará de comer.



Y por que llevassè algun color el quitar de effo-  
tra casa , la pueden passar alli : y aora no entienden  
que se dexa del todo , sino que hasta tener hecha  
casa : porque parece poca autoridad hecha vn dia,  
y quitarla otro.

15 La carta para Don Diego Mexia di à  
D. Geronimo , y èl se la deviò de embiar con otra  
que embiava para el Conde de Olivares. Yo le tor-  
narè à escrivir quando vea que es menester : no le  
dexe V. R. olvidar. Y otra vez digo , que si èl di-  
xo que lo daria llano ; que lo tratò con el Arcedia-  
no , y que lo tiene por hecho , que es hombre de  
verdad.

16 Aora me ha escrito por vna Monja , que  
plugiera Dios tuvieran las que dexamos las partes  
que ella , que no las dexàra de tomar. Su Madre de  
el Padre Visitador se ha informado de ella. Aora  
diziendo esto , me parece serà bien , en achaque de  
dezir algo à Don Diego de esta Monja , hablarle  
de effotro negocio , y tornar felo à encargar , y assi  
lo harè. Mande V. R. darle esta carta , y quede con  
Dios , que bien me he alargado , como sino tuviera  
otra cosa en que entender. Al Padre Prior no escri-  
vo , por tener aora otras muchas cartas , y porque  
esta puede tener su Paternidad por suya. A mi Pa-  
dre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo à  
nuestro Señor de que tiene salud. Su Magestad sea  
con V. R. siempre. Yo procurarè la cedula , aun-  
que



que sepa hablar à Valdemoro , que no lo puedo mas encarecer : porque cosa no creo que hará por nosotros. Es oy dia de las Virgenes.

Indigna sierva de V. R.

*Teresa de IESVS.*

17 Otras cartas me han dado oy de V. R. antes que viniese Diego. Con el primero embie V. R. esta carta à nuestro Padre , que es para unas licencias. Ninguna cosa le escrivo de los negocios: por esso no se lo dexe V. R. de escribir.

18 Porque vea si son para mas mis Monjas, que Vs. Reverencias , le embio este pedaço de carta de la Priora de Veas Ana de Iesus. Mire si ha buscado buena casa à los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Aofadas que no lo acabaran Vs. Reverencias tan presto. Han recibido vna Monja , que vale su dote siete mil ducados. Otras dos estan para entrar con otro tanto. Y vna muger muy principal tienen ya recibida , sobrina del Conde de Tendilla; que va en mas las cosas de plata , que ya ha embiado , de candeleros , vinageras , y otras muchas cosas , relicario, Cruz de cristal : seria largo de dezir las cosas , que ha embiado. Y aora se les levanta vn pleyto , como verá en estas cartas. Mire V. R. lo que se puede hazer , que con  
ha-



hablar á esse Don Antonio, seria lo que hiziesse al caso: y dezir quan altas están las rexas, y que á nosotros nos vâ mas; que á ellos no les dan pesadumbre. En fin vea lo que se puede hazer. Su Magestad sea con V. R. siempre.

## NOTAS

1 Esta carta, sobre ser muy discreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo saçonava todo, es vtilissima: porque no me estremados documentos de gobierno. Y respeto de que he cobrado miedo el alargarme en las Notas (como sino pudieran dexar de leerme, con que pudiera cessar mi rezelo) me ceñiré en esta lo mas que sea posible.

2 El Padre Mariano, á quien se endereça la carta, fue de los primeros Fundadores Descalços, muy espiritual, y entendido, y de quien despues se valiò el Señor Rey Felipe Segundo para diversas materias de su servicio.

3 Parece que le pedia con sobrada instancia, instado del Padre Olea (que segun he entendido, fue vn Religioso de la sagrada Compañia) que hiziesse la Santa que professassen vna Novicia, que á las Monjas de vno de sus Conventos no pareciò á proposito: y de mas de veinte maneras le despide á este Padre la Santa, y todas ellas con grandissima gracia al dezirlo, pero con grande valor al negarlo.

4 Lo primero, con que no lo puede hazer en conciencia. Y sobre este principio sobran todos los discursos; y todavia diò la Santa, no al negocio, sino á la quietud, y sosiego deste Padre lo que no se devia á la intercessión.

5 Lo segundo, porque como puede quitar la libertad á las Religiosas, si ellas no la quieren recibir? Y tiene razon: porque todo el año están las pobres sugetas; y solo el dia que votan Priora, ò reciben vna Novicia, tienen libertad. Pues no es cosa sensible, y terrible, quitarles vna Prelada este dia solo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, sino para aquel solo negocio.

6 Lo tercero, porque á las Monjas causa grandissima inquietud tener en su compañia la que no conviene, y mas si èdo tan pocas. Porque

que



que si fueran muchas, era mas tolerable. Como si dixera la Santa: Pocas, y mal averidas, quien lo puede sufrir?

7 Lo quarto, ni à la Novicia le estava bien entrar sin gusto de todas las Religiosas: porque entrar donde no la querian, aunque sea entre santas, le ha de ser muy pesado: porque al fin son santas, que no quieren aquello; y aun el que es mas santo, no obra bien al gusto del proximo, en lo que no quiere. Tan dificultoso es vencer el propio dictamen, y mas quando no se tiene por conveniente.

8 Lo quinto, porque ni al Padre Olca le importava cosa esto; sino que los grandes pecados de la Santa le avian puesto tanta caridad con esta Novicia. Con que explica discretissimamente, quan pesada es la caridad imperfecta, que quiere desterrar la perfecta caridad; la qual consiste en la conservacion del comun, y que no lo atropelle vn antojo del particular.

9 Lo sexto, quando se salga la Novicia no pierde tanto, como no saliendose, porque estando alli con desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo; y saliendo con color de enfermedades, no perdia ni aun el honor: y es terrible cosa aventurar aquella, sin arriesgar este.

10 Lo septimo, dexase, sino vencer, por lo menos rogar, para suspender la Novicia: aunque dize, que sabe que no mienten sus Monjas en lo que dizen della; pero que la detendrán en el Convento hasta que passe la Santa à Salamanca: dificultandole, y disuadiendole siempre de la empresa, porque lo desea desengañado, en materia que desde el principio la tuvo por escrupulosa. Y que no saben mentir sus Monjas, no solo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo: porque quien sirve con tal perfeccion à la eterna verdad, como sabrà pronunciar por sus labios mentira?

11 Lo octavo, para prevenir con esta repulsa otra intercession; y que cada momento no tomasse à su cargo este Padre la profesion de las Novicias de la Orden, le dize, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulacion. Y algunas replicas, que le hazia el Padre, le responde con este sentimiento, y le pide que no trate mas dello.

12 Lo nono, dize discretamente en el numero septimo: *No somos tan faciles de conocer las mugeres, como le parece à V. R. O que bien que las conocia la Santa! Mucho mejor que ellas se conocen à si mismas.* Buen documento es este, y grande luz para q̄ los Padres no se arrojen luego à pensar que conocen à las Madres, ni à las Hijas, ni su espíritu, ni su condicion; sino que anden siempre, como el buen piloto,



con la sonda en la mano, esto es, con fuerza reservada: de tal manera pensando que las conocen; que tambien esten rezelando, que puede ser que no las conozcan. Y para todo genero de padres de espiritu es buena esta maxima

13 Lo dezirao, concluye con vn dictamen excelente de govier- no, diziendo: *Mi Padre, quando quisiere que le sirvamos en estas ca- sas, dñnos buenos talentos, y verà que no nos descoucertarèmos por el dote; quando esto no ay, no puedo hazer servicio en nada.* Como si dixera: Novicia, que trae à casa dinero, y no trae talento, ni entendimien- to, ni virtud, ni humildad; no es Monja, sino dinero: y no buscamos di- nero, sino Religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento; con la Monja hemos de tratar, y comunicar: à esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta; y la Monja sin talento se nos queda en casa. El Convento de Descalças no recibe Monjas con dinero; sino recibe el dote, si le dan buenas Monjas: y sino trae talento, no quiere, ni dote, ni Monjas donde ay talento, virtud, y quietud: porque sin ella nada importa el dinero.

Esta maxima de S. Teresa es utilissima, y santissima; no solo para los desposorios espirituales de Monjas, de que habla la Santa, sino aun para los Sacramentales de los seglares. Porque sino tiene talen- to, y juizio la desposada, aunque trayga cinquenta mil ducados de do- te, dentro de quatro años, con su mal juizio, y poca virtud, gastaràn todo el dote, y se quedará el pobre marido en casa con muger sin juì- zio, y sin dote.

14 En el numero octavo le advierte à este Padre, quan intem- pestivamente procurava adelantar en Madrid) segun se colige del contexto) la Fundacion de Religiosos, antes de tener la licencia: en- señando, que en semejantes ocasiones, el camino real es confegirla primero de los Superiores; y que lo demas es hazer, y deshazer, ó ba- tallar.

15 En el numero siguiente dize à este Padre, que no se fie tan presto de los que hasta alli no tenia por confidentes. En todo era esta Virgen prudente. Porque no es santidad el dexarse engañar, antes lo es muy grande, obrar con el juizio presupositivo, recatandose de quien puede engañarnos.

16 La que desconfiava de los vnos en el numero antecedente, en el siguiente confiava de los otros: porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dize con gracia al Padre Mariano: *V. R. no lo bulba mas, que antes será peor. Devia ser el Padre algo fer- voroso,*



voroso, como parece por esta carta, y tiravale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17 En el numero siguiente prosigue la misma materia con gran discrecion, desconfiando en vnos, y confiando en otros. Y luego en el duodezimo trata de la Fundacion del Religiosissimo Colegio de Salamanca, exemplo de aquella Vniuersidad; y de vna proposicion, que avia hecho el Señor Obispo de Salamanca, de que fuesen Vicarios aquellos Padres primeros de vn Convēto de Recogidas, de que cuidava vn Sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dize la Santa en este numero, estava detenido en Madrid: y ellos parece que se inclinavan à abraçarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hazer de passo esse servicio à Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dize en el numero dezimoquarto, deseava mucho esta Fundaciō, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciendole muy contrario à su vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida activa, los que todo su exercicio devian poner en entregarse con la abstraccion à la contemplativa.

18 Del Señor Don Teutonio de Bragança, que como consta de la carta segunda, solicitava esta Fundacion, y no devia de estar muy comodado, dize discretamente la Santa: *Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio de que tiene gran voluntad, si: posibilidad, poca.* Como si dixera: Negociador con mucha voluntad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra Fundacion.

19 Dize en el numero siguiente: *Que se halgà a de hallarse alli, para bullir este negocio: porque es vna gran baratona.* Devia de ser frase de aquel tiempo, para significar vna persona, que haze à poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse así; porque todo lo conseguia à costa propia, y no agena, con su espíritu, sudor, oracion y trabajo.

20 Añade al fin deste numero: *Porque parece poca autoridad, hecha un dia la Fundacion, y quitarla à otro.* Dos, u tres veces habla la Santa de la autoridad en esta carta, y muchas en otras: y llama autoridad al credito de prudencia, y constancia en las resoluciones: y essa no se compadece con la variedad de hazer, y deshazer, porque defacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones.

21 Hasta el numero dezimoseptimo discurre en negocios. Pero en el vltimo, como quien despierta à los Hijos, con la mañ, y prudencia de las Hijas, le escribe, que lea la carta de la Madre Ana de



Jefus, y verà quanto mejor les negociò casa à los Religiosos de la Peñuela, que los mismos Religiosos; con que anima à los vnos con el fervor, y buena maña de las otras.

## CARTAXXIX.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA Y AHU-  
*mada, hermano de la Santa.*

### IESVS.

**S**EA el Espiritu Santo siempre con v. m. Amen. Y paguenle el cuydado, que ha tenido de socorrer à todos, y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios, que ha de ganar v. m. mucho delante del; porque es así cierto, que à todos los que v. m. embia dineros, les vino à tan buen tiempo, que para mi ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que v. m. ha tenido para embiarme tantos; porque para vna Monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria à Dios) andar remendada, bastavanlos que avian traído Iuan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro Mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2 Mas como yá tengo escrito à v. m. bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no  
he



he podido huír, por ser inspiraciones de Dios, de fuerte, que no son para carta, solo digo, que à personas fantás, y letradas les parece estoy obligada à no ser cobarde; sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hazer vn Monasterio, en donde ha de aver solas treze, sin poder crecer el numero, con grandissimo encarecimiento, assi de nunca fallir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion, y mortificacion, como à v. m. mas largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Moran, quando se vaya.

3 Favoreceme esta Señora Doña Guiomar, que escribe à v. m. Fue muger de Francisco de Avila de los de la Sobralejo, si v. m. se acuerda. Ha nueve años q̄ murió su marido, que tenia vn cuento de renta: ella por si tiene vn mayorazgo sin el de su marido, y aunque quedò de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dado se mucho à Dios. Es espiritual harto. Ha mas de quatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con vna hermana. Y aunque me ayuda, porque dà mucha parte de la renta; por aora està sin dineros: y quanto toca à hazer, y comprar la casa, hagolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y tengola comprada, aunque secretamente: y para labrar cosas que avia menester, yo no tenia remedio. Y es assi, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá; *concierto los oficia-*



Ies (ello parecia cosa de desatino) viene su Magestad, y mueve à v. m. para que la provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los quarenta pesos, que añadió v. m. me hazian grandissima falta: y S. Ioseph (que se ha de llamar a si) creo hizo no la huviese: y se que lo pagará à v. m. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene; y aun esto se acaba.

4 Han ido por las Bulas à Roma: porque, aunque es de mi misma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor, será para mucha gloria suya, si lo dexa acabar (que sin falta pienso será) porque van almas, que bastan à dar grandissimo exemplo (que son muy escogidas) así de humildad, como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios; que para quando Antonio Moran vaya, con su favor estará ya acabado.

5 El vino aquí, con quien me he consolado mucho, que me pareció hombre de suerte, y de verdad, y bien entendido: y de saber tan particularmente de v. m. que cierto vna de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado à entender lo que es el mundo, y se ayan querido sossegar, y que entiendo yo que llevan camino del Cielo, que es lo que mas deseava saber; que siempre hasta aora estava en sobresalto. Gloria sea al que todo lo haze. Plegue à él siempre vaya



ya v.m. adelante en su servicio: que pues no ay tassa en el galardonar; no ha de aver parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (vn poquito si quiera) ir mas adelante, y con fervor, que parezca (como es assi) que siempre estamos en guerra, y que hasta aver vitoria, no ha de aver descanso, ni descuydo.

6 Todos los con quien v.m. ha embiado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado; assi en traer mas vendido el oro, y sin costa (como v.m. verá) como en aver venido con harto poca salud desde Madrid aqui à traerlo, aunque oy está mejor, que era vn accidente: y veo que tiene de veras voluntad à v.m. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuydado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con èl escrivirè à v.m. que por ventura serà primero. Mostrò me Antonio Moran la carta, que v.m. le avia escrito. Crea, que tanto cuydado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponìa Dios.

7 Ayer me embiò mi hermana \* Doña Maria esta carta. Quando la lleven estos dineros, embiarà otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena Christiana, y queda con hartos trabajos; y si Iuan de Ovalle le pusiese pleyto, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que èl tiene entendido, como le parece; aunque

\* Era su hermana D. Maria de Zepeda, muger de Martin de Guzman.



harto mal lo vendiò todo, y lo destruyò. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos ( Dios le tenga en el Cielo ) y se lo diò la justicia, aunque no bien: y tornar aora à pedir lo que mi padre ( que aya gloria ) vendiò, no me queda paciencia. Y lo demás como digo, tenia mal parado Doña Maria mi hermana: y Dios me libre de interès, que ha de ser haziendo tanto mal à sus deudos. Aunque por acà està de tal suerte; que por maravilla ay padre para hijo, ni hermano para hermano. Afsi no me espanto de Iuan de Ovalle; antes lo ha hecho bien: que por amor de mi, por aora se ha dexado de ello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse de ella, sino que quando v. m. le embiare los mil reales, vengana condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleyto, sean quinientos ducados de Doña Maria.

8 Las casas de Iuan de Centura, aun no están vendidas, sino recibidos trecientos mil maravedis Martin de Guzman de ellas, y esto es justo se le torne. Y con embiar v. m. estos mil pesos, se remedia Iuan de Ovalle, y puede vivir aqui, y tiene aora necesidad; que para vivir continuo, no podrá, si de allà no viene esto, sino à tiempos à mal.

9 Es harto bien casada. Mas digo à v. m. que ha salido \* Doña Iuana muger tan honrada, y de tanto valor; que es para alabar à Dios: y vn alma de vn Angel. Yo salì la mas ruìn de todas, y à quien

\* Era su  
hermana  
D. Iuana  
de Abu-  
mada.



v.m. no avia de conocer por hermana, segun soy: no sé como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos, y llevadolos harto bien. Si sin poner á v. m. en necesidad, pudiese embiarla algo, hagalo con brevedad, aunque sea poco á poco.

10 Los dineros que v. m. mandò, se han dado, como verá por las cartas. Torivia era muerta, y su marido: á sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las Missas están dichas: (de ellas creo antes que viniessen los dineros) por lo que v.m. manda, y de personas las mejores que yo he hallado; que son harto buenas. Hizome devocion el intento, porque v.m. las dezia.

11 Yo me hallado en casa de la Señora Doña Guiomar en todos estos negocios; que me ha consolado, por estar mas con los que me dizen de v. m. Y digo mas á mi placer: que saliò vna hija de esta Señora, que es Monja en nuestra casa, y mandòme el Provincial venir por compañera, á donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es á donde ay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

12 Aora vengamos á hablar en mi querida hermana la Señora \* Doña Iuana; que aunque á la postre, no lo está en mi voluntad: q es así cierto, que

\* Era Doña Iuana de Fuentes y Guzman, muger de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda.



que en el agrado , que à v. m. la encomiendo à Dios. Beso à su merced mil vezes las manos por tanta merced , como me haze. No sè con que lo servir , sino con que al nuestro niño se encomiende mucho à Dios : y así se haze ; que el Santo Fray Pedro de Alcantara lo tiene mucho à su cargo, que es vn Frayle Descalço, de quien he escrito à v. m. y los Teatinos , y otras personas , à quienes oirá Dios. Plegue à su Magestad lo haga mejor que à los Padres ; que aunque son buenos , quiero para él mas. Siempre me escriba v. m. del contento , y conformidad que tiene ; que me consuela mucho.

13 He dicho que le embiaré , quando vaya Antonio Moran , vn traslado de la executoria: que dicen no puede estar mejor ; y esto haré con todo cuydado. Y si de esta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue, la embiaré: que por vn desfatino no se ha embiado: que porque toca à rereera persona , que no la ha querido dar , no lo digo: y vnas reliquias , que tengo , tambien se embiarán: que es de poca costa la guarnicion. Por lo que à mi embia mi hermana le beso mil vezes las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traía oro, huviera harta embidia à la Imagen , que es muy linda en extremo. Dios nos guarde à su merced muchos años, y à v. m. lo mismo; y les dè buenos años : que es mañana la vispera del año de mil quinientos y sesenta y dos. Por



14 Por estarme con Antonio Moran , comienço à escribir tarde ; que aun dixera mas , y quierese ir mañana , y assi escribirè con el mi Gerónimo de Cepeda ; mas como he de escribir tan presto , no se me dà nada. Siempre lea v. m. mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escriviò tan apriesa , y es como digo , tal hora , que no la puedo tornar à leer. Yo estoy mejor de salud , que fuelo. Desela Dios à v. m. en el cuerpo , y en el alma , como yo deseo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada , y Pedro de Ahumada por no aver lugar no escrivo ; harèlo presto. Sepa v. m. que algunas personas harto buenas , que sabèn nuestro secreto ( digo del negocio ) han tenido por milagro , el embiarme v. merced tanto dinero à tal tiempo. Espero en Dios , que quando aya menester de mas , aunque no quiera , le pondrà en el coraçon , que me socorra.

De v. m. muy cierta servidora,

*Doña Teresa de Ahumada.*



## N O T A S.

1 Esta carta escribe la Santa à su hermano el Señor Lorenço de Zepeda, quando asistia en las Indias Occidentales, en la America que llaman Meridional, que es el Pirù, en la Ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le embiò, despues de muchos años de ausencia: porque le và dando cuenta de sus hermanas, como à quien no tenia noticia dellas. Estuvo allí mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dize en sus Fundaciones.

Lib. 4.º c.  
52

2 Estava la Santa en lo mas vivo de la Fundación del Santo Convento de S. Joseph de Avila; y quando se hallava necesitada, vino este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes està su Divina Magestad, y es infinito; sabe socorrer vnas manos con otras, por lexos que esten entre si.

3 Dize: *Que llegó à buen tiempo el dinero.* Nunca este llega à mal tiempo, ò para socorrerse, ò para socorrer à los demás. Solo llega à mal tiempo, si llega para guardarse: porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. Que me importa tener dinero, sino lo gasto? Tanto es del vezino como mio: solo que tengo yo de peor, el cuydado, y el guardarlo: porque como dize San Gregorio: El coraçon del avaro, que buscava el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxiat ur qualiter acquisita custodiat, ipsa eum sua satietas angustat: & qui ex abundantia requiem quaesierat, postea ad custodiam gravius laborat.*

V. Greg.  
libr. 15.  
Moral.

4 Dale cuenta en este mismo numero; de la Fundación que hazia por inspiracion divina (buen principio) y que la prosiguiò con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegarà, como llegó, à buen fin, edificandose con buen principio, y buenos medios este altissimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria dà à Dios, y tanto provecho al mundo.

5 Estava haziendo la obra la Santa, y dezia: *Que le parecia cosa de desatino.* Que espirituales reflexos! Siempre esta alma santa andava dividida de si misma: y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confessava, que à los ojos de la naturaleza parecia desatino. Lo santo, à las luzes de la gracia, es misterio; y à las del mundo, locura. La Cruz, que es escandalo al Hebreo, y necedad al Gentil, es adoracion al Christiano. Obrava con la Fè, y vencia la Santa lo mismo



mo que veía, con lo que creía. O si nos dexásemos gobernar de Dios! Qué de cosas nos parecen desatinos, que despues las hallaremos santas, altas, y perfectas!

6 Entre las personas santas, que le encomiendan à Dios à su hermano, nombra al santo Padre Fray Pedro de Alcantara, varon del Cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarissima de aquel tiempo, espejo de la Recoleccion de los Descalços de S. Francisco, en quien se miran sus Hijos, y son vivas imagenes suyas en las obras, y el espiritu.

7 Los Teatinos que nombra, son los Padres de la Compania de Jesus: à los quales, quando vinieron de Italia, por equivocacion de otra Fundacion, que hizo el Obispo de Teati, que despues fue Paulo III. y tenian semejante profesion, llamavan en España *Teatinos*. Y bien se ve el espiritu grande, y santo con que obravan; pues los puso en vna linea con el Beato S. Pedro de Alcantara.

8 Todo lo demás de la carta es de negocios de sus parientes, de los quales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartasse, aviendoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues à todos de la vida de naturaleza, los pasó en la de la gracia, poniendoles en oracion, espiritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo vtil, y à todo lo dà vna saçon admirable: particularmente donde dize en el numero quinto: *Que pues no ay tassa en Dios al galardonar, no ha de aver parar las almas en procurarle servir.* Que proposicion tan santa, y espiritual! Quien la gravàra dentro de su coraçon! O que sed aviamos de tener de servir à quien tan sin medida nos ha de premiar! Y con que tassa, y limitacion servimos à quien tan sin tassa, respeto desto nos premia en la eterna vida!

O quien os pudiera servir, Dios mio, como vos sabeys premiar! Quien pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como soys infinito al premiar à las almas en el Cielo! Quien fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! Quien fuera infinito para serviros à vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y serviros!

9 Tambien es de notar lo que dize en el numero quinto: *Dios me libre de interès, que ha de ser haciendo tanto mal à sus deudos: que por acá està de tal suerte el mundo, que por maravilla ay padre para hijo, ni hermano para hermano.* Difiñò al mundo la Santa: por que en llegando à interèses, cada vno tira para si, y todo lo trae rebuelto, como lo dize San Juan Chrysostomo: *Meum, & suum, frigidum illud verbum.*



10 No es bien salir de esta carta, sin reparar en la censura, que haze Santa Teresa de aquella santa, y noble Señora Doña Guiomar de Vlloa, que tanto le ayudò à hazer esta Reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositò Dios en ella vna gran parte de los tesoros, que despues el mundo venerò en Santa Teresa. Fue natural de la Ciudad de Toro, y de vna de las mas nobles Familias de aquella Ilustre Ciudad.

## CARTA XXX.

AL MISMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,  
*hermano de la Santa.*

### IESVS.

**S**EA el espiritu Santo siempre con v. m. Amen. Por quatro partes he escrito à v. m. y por las tres iba carta para el Señor Geronimo de Cepeda: y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderè à todo lo de v. m. Ahora no dirè mas sobre la buena determinacion, que N. Señor ha puesto en su alma de que he alabado à su Magestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que v. m. me dize, entiendo poco mas, ò menos, otras que puede aver: y espero en N. Señor serà muy para su servicio. En todos nuestros Monasterios se haze oracion muy particular, y continua: que pues el intento de v. m. es para servir à N. Señor, su Magestad nos le trayga con bien,



bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, de estos niños.

2 Ya escribí à v.m. que son seys los Conventos, que están ya fundados, y dos de Frayles tambien Descalços de nuestra Orden: porque van muy en perfeccion, y los de las Monjas, todos como el de San Joseph de Avila, que no parecen sino vna cosa: y esto me anima, ver quan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con quanta limpieza de almas.

3 Al presente estoy en Toledo. Aurá vn año por la vispera de nuestra Señora de Março que llegué aqui; aunque desde aqui fuy à vna Villa de Ruigomez, que es Principe de Eboli, à donde se fundò vn Monasterio de Frayles, y otro de Monjas, y están harto bien. Torné aqui por acabar de dexar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este Invierno: porque el temple de esta tierra es admirable, que à no aver otros inconvenientes (porque no lo sufre tener v.m. aqui assiento por sus hijos) me dà gana algunas vezes de que se estuviera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas Lugares ay en tierra de Avila donde v.m. podrá tener assiento para los Inviernos, que assí lo hazen algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, quando Dios le trayga, estará acá con mas salud.

To-



Todo es lo que su Magestad quiere: creo que ha quarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca fino à gran necesidad.

4 Aurá vn año tuve vnas quartanas, que me han dexado mejor. Estava en la Fundacion de Valladolid, que me matavan los regalos de la Señora Doña Maria de Mendoza, muger que fue del Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Así que quando el Señor vé que es menester para nuestro bien, dá salud; quando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena mediò ser la de v. m. en los ojos, que es cosa penosa. Gloria à Dios, que ay tanta mejoría.

5. Yà escriviò Iuan de Ovalle à v. m. como fue à Sevilla de aqui. Vn amigo mio lo encaminò tan bien, que el mismo dia que llegò, sacò la plata. Trajole aqui, adonde se darán los dineros à fin de este mes de Enero. Delante de mi se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aqui la embiarè, que no hize poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que yà sè de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y así tengo yo por suyos los de v. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa que despues que escrivi à v. m. aora, murió el hijo de Queto harto moço. No ay que fiar en esta vida. Así me consuela cada vez que me acuerdo, quan entendido lo tiene v. m. En



6 En desocupándome de aquí, querría tornarme à Avila, porque toda via soy de allí Priora, por no enojar al Obispo, que le devo mucho, y toda la Orden. De mí no sé que hará el Señor, si iré à Salamanca, que me dán vna casa: que aunque me canso, es tanto el provecho que hazē estas casas en el Pueblo que estan, que me encargan la conciencia haga las que pudiere. Favorecelo el Señor de suerte, que me anima à mí.

7 Olvidòseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que ay en Avila, para criar bien estos niños. Tienen los de la Compañia vn Colegio, à donde los enseñan Gramatica, y los confiesan de ocho à ocho dias, y hazen tan virtuosos, que es para alabar à nuestro Señor. Tambien leen Filosofia, y despues Teologia en Santo Tomàs, que no ay que salir de allí para virtud, y estudios: y en todo el Pueblo ay tanta Christiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes: mucha Oracion, y confesiones, y personas seglares, que hazen vida muy de perfeccion.

8 El bueno de Francisco Salcedo lo està. Mucha merced me ha hecho v. m. en embiar tan buen recaudo à Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel Santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso, el viejo, murió aurà vn año: bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que v. m. la hizo: con esto será bien rica, que



Otras personas la hazen bien, como es tan buena. No le faltava à donde està, sino, que es estraña su condicion, y no es para compañía. Llevala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido à meterla en vna casa de estas: y no por falta de virtud; sino, que veo es lo que la conviene aquello: y assi, ni con la Señora Doña Maria, ni con nadie, no estará: y està harto bien para su proposito. Parece cosa de Hermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

9 El hijo de la Señora Doña Maria, mi hermana, y de Martin de Guzman, profesò, y và adelante en su fantidad. Doña Beatriz, y su hija, ya he escrito à V. m. murió. Doña Madalena, que era la menor, està en vn Monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamàra Dios para Monja. Es harto bonita. Muchos años ha, que no la vi. Aora la traian vn casamiento con vn mayorazgo viudo: no sè en que parará.

10 Ya he escrito à v. m. quan à buen tiempo hizo la merced à mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que assi la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, sino, que me sobra todo; y assi, lo que v. m. me embia en limosna, de ello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras: y será por v. m. Por algunos escrúpulos que traia, me vino harto à buen tiempo  
al-



algo de ello: porque con estas Fundaciones, ofren-  
censeme cosas algunas, que aunque mas cuydado  
traygo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos  
en algunos comedimiētos de Letrados (que siempre  
para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en  
naderias: y assi me fue de harto alivio, por no los  
tomar de nadie, que no faltaria. Mas gusto tener  
libertad con estos Señores, para dezirles mi pare-  
cer. Y està el mundo tal de intereses, que en forma  
tengo aborrecido este tener. Y assi, no tendrè yo  
nada, sino con dar à la misma Orden algo, quedarè  
con libertad, que yo darè con esse intento: que ten-  
go quanto se puede tener del General, y Provin-  
cial, assi para tomar Monjas, como para mudar, y  
para ayudar à vna casa con lo de otras.

11 Es tanta la ceguedad que tienen en tener  
credito de mi que yo no sè como: y tanto el que yo  
tengo, para fiarme mil, y dos mil ducados. Assi, que  
à tiempo que tenia aborrecidos dineros, y nego-  
cios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa, que  
no es pequeña Cruz. Plegue à su Magestad le sirva  
yo en ello, que todo se passará.

12 En forma me parece he de tener alivio con  
tener à v. m. acá, que es tan poco el que me dan las  
cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nues-  
tro Señor tenga esse, y que nos juntemos entram-  
bos, para procurar mas su honra, y gloria, y algun  
provecho de las almas: que esto es lo que mucho



me lastima , ver tantas perdidas : y estos Indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá, y allá ay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas vezes que dezir , sino , que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Denos el Señor luz.

13 Con el Padre Fray Garcia de Toledo , que es sobrino del Virrey , persona que yo echo harto menos para mis negocios , podrá v. m. tratar. Y si huviere menester alguna cosa del Virrey, sepa, que es gran Christiano el Virrey , y fue harta ventura querer ir allá. En los emboltorios le escriuia. Tambien embiava en cada vno Reliquias à v. m. para el camino: harto querria llegassen allá.

14 No pensè alargarme tanto. Deseo , que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte à la Señora Doña Iuana. Acá se ha encomendado à nuestro Señor , y hecho las honras en todos nuestros Monasterios ; y espero en su Magestad, que ya no lo ha menester. Mucho procura v. m. desechar esta pena. Mire , que es muy de los que no se acuerdan de que ay vida para siempre sentir tanto à los que van à vivir , salidos de estas miserias. A mi hermano el Señor Geronimo de Cepeda , me encomiendo mucho , que tenga esta por suya. Mucho me alegra dezirme, que tenia dada orden , para , si



pudiesse, venir de aqui à algunos años, y querria, si pudiesse, no dexasse allà sus hijos; y sino que nos juntemos acá, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15 De las Missas están dichas muchas, y se dirán las demás. Vna Monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido à Dios, porque me trayga à v. m. bueno, y à sus hijos. Encomiendelos. Otra ofrezco por el Señor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo afsi, de que son espirituales: y afsi trae el Señor otras, con que se haze todo.

16 En Medina entrò vna con ochomil ducados: y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar à Dios. En teniendo vna oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, à manera de dezir, y no es el numero mas de treze en todas: porque como no se pide para nosotras, que es Constitucion, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas casas. Son oy diez y siete de Enero. Año de mil quinientos y setenta.

Indigna Sierva de V. m.

*Teresa de IESVS, Carmelita.*



## NOTAS.

1 **C**ON ser estas cartas de correspondencia para su hermano, y que habla Santa Teresa de cosas domesticas, tienen tanto espiritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo Divino; que pueden ser vnas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, à vista de lo espiritual: porque en el campo del negocio, es la guarnicion el espiritu: y à treinta palabras del mundo, dize quatro de Dios, que haze de Dios todo lo que era del mundo.

2 En el numero primero trata de su venida à España; y dize, que aqui aurà menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Cælum non animum mutat, qui trans mare currit*: el mudar tierra; no muda naturaleza: y siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos à nosotros mismos à qualquiera parte, que vamos, si malos, malos; y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como dezia Santa Teresa, que en una parte deven de tener mas licencia los demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y assi alli ha de ser el mayor cuydado al servir à Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender à Dios: y de esse cuydado mucho he visto en las Indias, del peligro tambien.

3 En el numero segundo le dà razon de los progressos de los Conventos de Religiosos, y Religiosas: *Y los de las Monjas* (dize) *son como San Ioseph de Avila*. Que dicho es este Convento, pues lo pone por copia, para que sean los demás sus traslados! Y siendo los demás traslados tan perfectos, muestran que será este Convento perfectissimo: porque raras vezes llega la copia al original. Aunque la Santa dize, que llega, y se iguala, pues dize: *Que en todo no parecen sino una cosa*: y puede ser diga el original, *una casa*, y no *una cosa*.

4 Esto viò la Santa en su vida, que eran vnos Conventos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y gloriosa vida, que son vnas Monjas, como otras. Vnidad de profesion en los Conventos Carmelitas, no ay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que aya en la observancia vnidad, e igualdad en esta vida; pero vnidad en los Religiosos, y que todos, siendo innumera-

bles,



bles, parezcan vno solo, ò vna sola; esto sí que es de admirar. Pero todo lo dixo la Santa: porque si es vna la observancia en los Conventos, vnas seràn, y aun vna las Religiosas, en la paz, y espíritu del Convento. No ay Esposas de Iesus, si no perseveran, y son siempre como lo dixo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5 En el numero tercero avisa en donde està: y luego habla de los Conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca: y como vn Capitan General, que tiene trozos de Exercitos, y ha menester acudir, y dar ordenes à todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al demonio, està discurrendo en todo.

6 Y porque las Notas permiten muchas llanezas, y menudencias; me ha parecido dezir, con ocasion de hablar de este Convento de Salamanca, sumamente santo, y fervoroso, que quando llegò à fundarlo, vivió algunas noches en vna casa harto desacomodada: y vna Religiosa, como no estàvan ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspirava toda la noche; y preguntada de la Santa, dixo: que lo hazia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dixo: *Hermana, duerma hasta que vengan: y entonces tenga el miedo, y dexé el sueño.* Y la Santa dize en la Fundacion, que tambien le preguntò: *Que haria si viniessen à matarla?* A que respondió: *Quando vengan lo pensaré; aora, hya, dexeme dormir un poco.* Discretíssima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores, antes que lleguen à nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7 En el quarto haze mencion de vna gran Señora, y devota de la Santa, la illustre Doña Maria de Mendoza, de las virtuosas, y exemplares, que conocian aquellos tiempos, muger del Secretario Cobos, gran valido en su ocupacion del Señor Emperador Carlos Quinto, y aun del Señor Rey Felipe Segundo, y su Secretario de Estado: quien hizo la Casa de Camarasa, por sus grandes, y señalados servicios. Despues se ha vnido à la de Riela, y à otras.

8 En el numero quinto le dize lo que siente su enfermedad: y habla de negocios, y dize, con grande gracia, de sí: *Que està muy Barratona,* esto es, muy metida en negocios: *Y que de todo entiende con estas Fundaciones: y que quanto mas aborrece dineros, mas se los dá Dios, para estas cosas, y casas.*

Mejor es que nos de Dios los dineros, quando los aborrecemos, que no quando los amamos: porque de la vna manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautivan à nosotros; y somos varones de



riquezas, y no son ellas riquezas de los varones: *Virī diuitiarum, & non diuitiū virorum*: porque nos mandan; y no nos sirven á nosotros las riquezas. O no lo permitays, Señor!

Psal: 75.  
v. 6.

9 En el numero septimo le dize donde podrá vivir con quietud: porque vivir sin ella, no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos: y como hermana del Padre, por serlo, queria ver bien criados á sus hijos, para que se salven ellos, y el Padre; ellos con la educacion; y el Padre con el cuydado.

10 Dize que en Avila ay Padres de la Compañia, que enseñan la Gramatica, y virtud: y añade: *Y tambien leen Filosofia, y Teologia en Santo Tomas* (que es Convento de la Orden de Santo Domingo.) Como si dixera: Sin salir de su patria tienen quanto han menester: buenas letras, y educacion en la Santa Compañia; la Filosofia, y Teologia en Santo Tomas: con que no tienen mas que desear, ni pedir.

11 Luego habla, alabando de devota á la Ciudad de Avila. O buena hija, que mira por la honra de su patria, y de su madre! No la alaba de noble: porque esto quien lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de España? Alabala de virtuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza: y Ciudad que fue Madre de tal hija, que duda ay que es noble, y santa Ciudad?

12 Hasta el numero vndecimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Avila en casas, y personas, y muertes, y sucesos, y desdichas. Esto es el mundo, vna variedad infinita de sucesos, y mudanças.

13 En el numero decimoquarto le consuela de la muerte de su muger, que fue Doña Juana de Fuentes, y Guzman, de igual nobleza, y virtud: y con devotissima razon le dize: *Que no lo sienta sobrado: porque es muy de los que no se acuerdan que ay otra vida.* Como si estuviera oyendo á San Pablo, donde dize: *Nolumus vos ignorare fratres de dormientibus, ut non contristemini sicut & ceteri, quibus spem non habent.* Hermanos, no os contristeys de los que mueren, como los que piensan que no ay otra vida: porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, que pierden al perder la temporal? Nada, ò poco, ò penoso, ò defabrído, quando vãn á gozar lo glorioso de lo eterno.

1. The. 4. v. 12.

14 Vltimamente habla de sus Religiosas, y dize: *Que quantas mas recibe sin dote, mas la están buscando con él.* La Santa se gobernava con poco mundo, y mucho Dios: mucho espíritu, y poca naturaleza;



raleza; y al passo que ella lo dava à la Caridad, la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No ay igual providencia, como fiarse, y dexarse llevar de aquella infinita providencia. Buscadme à mi, y à mi gracia, dize la Verdad eterna, que luego tendreys todo lo demás: *Querite primùm Regnum Dei, & iustitiam eius: & hæc omnia adycentur vobis.*

Matth. 6  
vers. 33.  
Lucæ 12  
v. 13.

## C A R T A XXXI.

AL MISMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA.  
*hermano de la Santa.*

**A** E S V S, fea con v. m. Dá tan poco lugar Serna, que no querria alargarme: y no sé acabar, quando comienço à escrivir à v. merced, y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Quando yo escriviere à Francisco, nunca se la fea v. merced, que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declararse con migo. Quizà le dà Dios estos escrúpulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3. El papel claro estava lo avia embiado, aunque yo hize mal en no dezirlo. Dilo à vna hermana que lo trasladasse, y no lo ha podido mas hallar.

HaSta



Hasta que de Sevilla embien otro traslado , no ay remedio de llevarle.

4 Ya creo auràn dado à v. m. vna carta , que por la via de Madrid le embiè ; mas por si se ha perdido , aurè de poner aqui lo que dezia , que me pesa harto de embarçarme en esto. Lo primero , que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta , que ha tomado, me parece, oì dezir que tenia vn quarto para caer : mirelo mucho.

5 Lo segundo , que me embie la arquilla , y si ay algunos papeles mas míos , fueron en los lios que me parece fue vna talega con papeles , venga muy cosida. Si embiare Doña Quiteria con Serna vn emboltorio , que ha de embiar , dentro vendrà bien. Venga mi sello ; que no puedo sufrir sellar con esta muerte , sino con quien querria , que lo estuviesse en mi coraçon , como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso està aquel papel de oracion en ella) sino fuere v. m. y fea de manera , que quando algo viere , no lo diga à nadie. Mire que no le doy licencia para ello , ni conviene ; que aunque à v. m. le parece seria ser vicio de Dios , ay otros inconvenientes por donde no se sufre , y basta ; que si yo entiendo que lo dize v. m. guardarè de leerle nada.

6 Hame embiado à dezir el Nuncio , que le embiè traslado de las patentes , con que se han fundado estas Casas , y quantas son , y adonde , y quantas Mon-



Monjas, y de donde, y la edad que tienen, y quantas me parece seràn para Prioras: y estan estas escrituras en essa arquilla; ò no sè si talega: en fin he menester todo lo que aì està. Dizen que lo pide para q̄ quiere hazer la Provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras Monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos està bien; que yà en los Monasterios de la Orden sufrese. Diga esto v. m. á la Supriora, y que me embie los nombres de las que son de essa casa, y los años de las que aora estàn, y lo que ha que son Monjas, de buena letra en vn quadernillo de à quartilla, y firmada de su nombre.

7 Aora me acuerdo que soy Priora de aì, y que lo puedo yo hazer: y así no es menester firmar ella, sino embiarne lo demàs, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No ay para que lo entiendan las hermanas. Mire v. m. como los embia, no se mojen los papeles, y embie la llave.

8 Lo que digo està en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallará v. m. harto de la oracion que tiene, aunque no tan à la larga, como està en el otro. Pareceme està en *Ad veniat regnum tuum*. Tornele v. m. à leer, alomenos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

9 Antes que se me olvide: como haze promessa, sin dezirmelo? Donosa obediencia es essa. Hame dado pena, aunque contento la determinacion?

Mas



Mas me parece cosa peligrosa. Preguntelo: porque de pecado venial, podria ser mortal, por la promessa. Tambien lo preguntaré yo à mi Confesor, que es gran letrado. Y boveria me parece: porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: esso no lo osàra yo prometer; porque sé que los Apostoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que aurà tomado Dios su intencion; mas pereceme cosa acertada, que se lo comutassen luego en otra cosa: que con tomar Bula, sino la tiene, se puede hazer. Hagalo luego: este Iubileo fuera bueno. Cosa tan facil, que aun sin advertir mucho se puede hazer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca mas cosa de promessa; que es peligrosa cosa. No me parece es incōveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesá; que en fin están cerca, y le advertiràn mejor de todo, y no se pierda nada.

10 El pefarle de aver comprado la Serna, haze el demonio: porque no agradezca à Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender que es por muchas partes mejor: y ha dado mas que hazienda à sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. Y piensa que en cobrar los censos, no ay trabajo?



Vn andar siempre con execuciones. Mire , que es tentacion. No le acaezca mas , fino alabar à Dios por ello. Y no piense , que quando tuviera mucho tiempo , tuviera mas Oracion. Desengañese de esso , que tiempo bien empleado , como es mirar por la hazienda de sus hijos , no quita la Oracion. En vn momento dà Dios mas hartas vezes , que con mucho tiempo ; que no se miden sus obras por los tiempos.

11 Luego procure tener alguno en passando estas fiestas , y entienda en sus escrituras , y pongalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna , es bien gastado : y quando venga el Verano , gustará de ir allà algun dia. No dexava de ser santo Jacob , por entender en sus ganados , ni Abraham , ni S. Ioaquin ; que como queremos huír del trabajo , todo nos cansa : que assi haze à mi , y por esso quiere Dios , que aya bien en que me estorve. Todas estas cosas trate con Francisco de Salcedo , que en esso temporal , yo le doy mis vezes.

12 Harta merced de Dios es , que le canse lo que à otros seria descanso. Mas no se ha de dexar por esso , que hemos de servir à Dios como él quiere , y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar , es esto de grangerias : y por esso me he holgado en parte , que se lo dexe à Dios , en esto de estas ganancias ; que aun para *esso* del mundo , se deve perder algun poco. Creo vale mas  
irse



irse v. m. à la mano en dar , pues Dios le ha dado para que pueda comer , y dar , aunque no sea tanto. No llamo grangerias, lo que quiere hazer en la Serna , que està muy bien ; sino en estotro de ganancias. Ya le digo , que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en estos pensamientos ; y siempre me le encomiende mucho , y à quien mas quisiere. Y à Pedro de Ahumada , que bien quisiera tener tiempo para escribirle , porque me respondiera , que me huelgo con sus cartas.

13 A Teresa diga v. m. que no aya miedo quiera à ninguna , como à ella : que reparta las Imagenes , y no las que yo apartè para mi , y que dè alguna à sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribiò v. m. de ella à Sevilla , que embiaron acá las cartas , que no se holgaron poco las Hermanas , que las leyeron en recreacion , y yo tambien. Que quien saca à mi hermano de ser galan , será quitarle la vida ; y como es con Santas , todo le parece bien. Yo creo lo son estas Monjas. En cada cabo me hazen confusion.

14 Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Iesvs: Dios se lo pague à v. m. No sé que le embie por tantas como me haze , sino estos Villancicos que hize yo, que me mandò el Confessor las regozijasse, y he estado estas noches con ellas, y no  
su-



supe como, sino assi. Tienen graciosa tonada, si la atinàre Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

15 De las que haze à v.m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devocion, que es bueno. Vna cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea, que es lo mejor lo que haze, el dexarlo todo à la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escrivi: mire, que es mas importante de lo que entiende.

16 No será malo, quando alguna vez despertare con estos impetus de Dios, sentarse sobre la cama vn rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeça, que aunque no se siente, puede venir à no poder tener Oracion. Y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para esse mal de hijada, no conviene. No sè para que desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense, que siempre estorva el demonio la Oracion, que es misericordia de Dios quitarla algunas vezes. Y estoy por dezir, que casi es tan gran merced, como quando dà mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de dezir. La Oracion, que Dios le dà, es mayor sin comparacion, que el pensar en el infierno; y assi,  
no



no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no ay para que.

17 Hecho me han reir algunas de las respuestas de las Hermanas. Otras están estremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense, que yo lo sé. No hize mas que dezirselo acaso à v. m. sobre lo que le diré, de que le vea, si Dios fuere servido.

18 La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayò en gracia. Es su humildad por vn termino extraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas de esta suerte. Hemonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que es Santo, mas no le lleva Dios por el camino que à v. m. En fin, llevale como à fuerte, y à nosotros como à flacos. Harto para su humor respondió.

19 Tornè à leer su carta. No entendì el querer se levantar la noche que dize, sino sentado sobre la cama. Ya me parecia mucho; porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante del sueño. Si oyera lo que dezia Fray Pedro de Alcantara sobre esso, no se espantàra, aun estando despierto.

20 No me cansan sus cartas, que me confue-  
lan mucho, y assi me consolàra poderle escribir  
mas à menudo; mas es tanto el trabajo que tengo,  
que no podrá ser mas à menudo; y aun esta noche



me ha estorvado la oracion. Ningun escrupulo me haze, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le de, para gastarle siempre en su servicio. Amen.

21 Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensava yo, que ha años, que no me hallo tan buena como aora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mi. Oy es segundo dia del año.

Indigna sierva de v. m.

*Teresa de IESVS.*

22 Pensè que nos embiara v. m. el Villancico fuyo: porque estos ni tienen pies, ni cabeça, y todo lo cantan. Aora se me acuerda vno, que hize vna vez, estando con harta oracion, y parecia que descansava mas. Eran (yá no sé si eran así) y porque vea, que desde acá le quiero dar recreacion.

<i>O hermosura, que excedeys,</i>	<i>O ñudo, que así juntays</i>
<i>Atodas las hermosuras!</i>	<i>Dos cosas tan desiguales!</i>
<i>Sin herir, dolor hazeys;</i>	<i>No sé porque os desfatays:</i>
<i>Y sin dolor, deshazeys</i>	<i>Pues atado, fuerza days,</i>
<i>El amor de las criaturas.</i>	<i>A tener por bien los males.</i>

*Quien no tiene ser, juntays*

*Con el ser que no se acaba:*

*Sin acabar, acabays:*

*Sin tener que amar, amays:*

*Engrandeceys nuestra nada.*



No se me acuerda mas. Que fesió de Fundadora! Pues yo le digo, que me parecia estava con harto, quando dixé esto. Dios se lo perdone, que me haze gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copia, y hazerle devocion; y esto no lo diga à nadie. Doña Guiomar, y yo andavamos juntas en este tiempo. Dela mis encomiendas.

## NOTAS

1 **Q**Uando escriviò la Santa esta Carta, estava su hermano en Avila, segun parece de su contextura.

En el primero numero habla de algunos escrúpulos, que tenia su sobrito. El saldria dellos, pues dize su tia: *Que le creia*, que es el remedio vnico desta grande enfermedad.

2 En los números quinto, y sexto, le pide à su hermano algunos papeles, que tenia en Avila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las obras de la Santa.

3 Dize tambien: *Que le embie su sello; porque no puede sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviessé en su coraçõ, como en el de S. Ignacio.* Es el caso, que la Santa sellava al principio con vna muerte, para tenerla presente en quanto obrava. Despues deviò de encenderle Dios el coraçõ à mas altos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de Iesvs. Este se dexò en Avila, con que se hallava necesitada de sellar con este otro.

Dize, pues, que no puede to'lar el sellar con el vno, quando deseava sellar con el otro. Como si dixera: No puedo sufrir el sellar con la muerte, quando querria sellar con la vida. Es mi Vida Iesvs, y assi quiero sellar con Iesvs. Quiero poner el sello en la carta, que yo querria que sellasse, y se estampasse en mi coraçõ, como en el de San Ignacio. Habla de San Ignacio Martir, Obispo de Antioquia, ternissimo amante de Iesvs Bien nuestro: de quien se refiere en su Vida, que despues de martyrizado, le hallaron en su coraçõ impresso con letras de oro el nombre dulcissimo de Iesvs.



4 Luego dize: *Que el Nuncio* (eralo el Ilustrísimo Nicolás Hormaneto, gran defensor de los Descalços) *le avia embiado à pedir el numero de Religiosas que avia, y las que podian ser para Prioras: y que temia era para reformar otros Conventos.* Y añade: *Y no nos està bien.* Y esto con gran prudencia. Porque apenas nacida su Reforma, ò Religion, no era bien exponerla, ò arriesgarla à estos cuydados; y verdaderamente, si se mira bien el espíritu, y exercicio de la Santa, mas se ocupò en reformar su Orden, formando su santa, y esclarecida Reforma, que en reformar las otras. Y assi no queria que sus Hijas entrassen en vna empresa, que necesitava de muy particular vocacion.

5 Tambien haze harta gracia el dezir: *Aora me acuerdo el ser Priora de ai.* Y es, que escrivia esta carta desde Toledo, aviendo venido de la Fundacion de Sevilla, à la qual fue siendo Priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Santa despreciava los puestos: pues teniendolos muy presentes para el trabajo, se olvidava luego dellos para la preeminencia.

6 Encargale mucho en el numero quinto, que guarde con gran secreto sus papeles, y no los comuniqué à nadie. Porque no ay duda, que contendrian muchos, y grandes favores de Dios, y como parece por sus Obras, y Vida que anda impresa en ellas.

En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reverencia con que se han de tratar los favores de Dios: y quan seguro, y excelente es el axioma de los Espirituales, tomado del Espiritu Santo: *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi,* y que el verter los favores divinos sin gran discrecion, es poco menos que desperdiciarlos; y no se si diga despreciarlos.

Isaie 24.  
v. 16.

7 Esta atencion es utilissima para el espíritu, descansada para la vida, y segura para la opinion: *Vtilissima para el espíritu:* porque assegura con la humildad, y el silencio que no le destruya al alma el espíritu de soberbia, y de presuncion. *Descansada para la vida,* porque la traerà sumamente quieta, y sossegada, y mas recogida, y aun aprovechada, quando menos caso hizieren en el mundo de su alma. *Mas segura para la reputacion:* porque en esta materia de favores interiores de Dios, visiones, y revelaciones; si veinte las creen, dos mil las murmuran: y se pierde mas credito del que se gana, aun quando se buscasse credito por motivo del servicio de Dios. Y assi nunca, sin grande necesidad, y à sus Confellores se han de comunicar estas cosas.

8 Era grande el fervor del Señor Lorenzo de Cepeda: y con



la ansia que él tenia del aprovechamiento de su alma, dió la obediencia á su hermana, como ella dize en la carta siguiente, numero segundo.

Santa Escolastica la dió á S. Benito: hermana á hermano, y esto iba muy natural. Aquí el Señor Lorenço de Cepeda á su hermana. Y es que allí estava el mayor espíritu en el hombre; aquí estava en la muger: *Et spiritus ubi bult spirat*: y dõde está el espíritu, es bien que este la enseñanza: porque nunca lo grande enseña bien á lo bueno, mejor enseña lo bueno á lo grande.

Ioan.  
v. 8.

1.

Esto se entiende en magisterio privado, y particular. Porque en el publico, y de potestad, y de la Iglesia, siempre ha de correr por los hombres la doctrina: pues en ellos fundò Dios las llaves, y el magisterio.

9 Con los fervores de Novicio en la virtud deviò de hazer el Señor Lorenço de Cepeda alguna temeridad, y su hermana, y su Maestra de espíritu lo contiene, y le dize: *Como haze promessa sin dezirmelo? Donosa obediencia es essa*. Donosa obediencia de penitente, hazer cosas graves, y tan graves, sin dezirlo á su Maestro.

Aquí enseña la Santa la obediencia, que se deve á los Maestros de espíritu, y tambien, que no se dexen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos del espíritu, sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno quanto haze; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el Maestro: *Probate spiritus si ex Deo sint*, dize San Juan. *Probad si es espíritu de Dios*. Esto se ha de probar con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos Evangelicos, con medir el tiempo, la condicion, la persona, el caso, y sus circunstancias: esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ageno, y no el propio; porque el juicio propio sobre si es falacissimo; el ageno es mas seguro en lo ageno.

Ioan.  
v. 12

4

10 En el numero decimo le salva los escrúpulos de aver comprado vna casa de campo, ò heredad, distante vna legua de la Ciudad de Avila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambos la tenian para ello; el hermano de rezelar arraygar en esta vida, quando iba poniendo su coraçon en la eterna; y la hermana, en que no dexasse en su profesion lo que avia menester para su mismo sustento. Como si dixera: Tienes hijos? Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, ò decente luzimiento? Pues primero es la obligacion, que la devocion.

11 En el numero vndecimo le pone exemplar de Santos que



lo fueron con haciendas, Jacob, Abraham, y S. Joaquin, como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en vn seglar las virtudes sin hacienda, y con hijos, e hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia: pues à que riesgo no se exponen las hijas, y los padres sin hacienda? Y por el contrario, la hacienda sin las virtudes, son lazos, y precipicio. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

12 Con todo esto en el numero duodécimo le desvia de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones: porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustín no queria à nadie aconsejar que fuesse soldado, ni mercader: *Sealo él (dezia el Santo) si quisiere: no yo lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los mercaderes; pero es peligroso officio vivir en empleo codicioso sin codicia: en officio de juntar plata sin estrañarse en la plata, y passarla al coraçon, y con dureça el coraçon, y con la plata, como oira, ni tendrá à Dios en el coraçon? Mas quiero tener en mi coraçon madera, y pajas; que plata: porque veo que consagrò el Señor la madera en la Cruz, las pajas en el pefebre; pero no veo en parte alguna que bendixesse la plata. Y assi procuren los mercaderes salvarse en la tabla de la limosna, y la caridad: y ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos y recatarse de lo probable, y embarcarse en lo seguro: porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

13 En el numero decimotercio, con gracia familiarissima, habla de alguna honesta galanteria de su hermano, y da recados à su sobrina, y todo con grandissimo donayre; porque todo les sabe bien à los buenos, y todo es santo en los Santos. Al justo *Omnia cooperantur in bonum. Dicite iusto, quoniam benè.*

Rom. 81  
vers. 28.  
Isaia 32  
v. 10.

14 En el numero dezimoquarto dize vna maxima muy buena. Porque parece que le embiò su hermano à dezir, que deseava tener devocion, y estava afligido con sequedades, y dize la Santa: *Y a entiendo porque desea la devocion. Vna cosa es desearla: otra pedirla; mas crea que es lo mejor dexarlo todo à la voluntad de Dios.*

Aqui la Santa enseña que es bueno desear la devocion, esto es, desear fervoroso, y pronto el coraçon à lo bueno. Y añade otra cosa tambien buena, que es pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

15 Esto explicaremos brevemente, El desear la devocion siempre es bueno, y nunca se ha de dexar. El pedirla tambien es bueno,



no, y siempre se puede hazer. El promoverla, y procurarla tambien es bueno, por medios santos, y buenos, y tãbiẽ puede, y tal vez se puede, y se deve hazer. Pero si despues de averlo deseado, pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion me embia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el mismo gusto, que si me embiara la devocion: y esto es, à mi parecer, lo que dize aqui la Santa. Y aun mas dize: Que al desear, al pedir, al procurar la devocion, se haga todo con resignacion à aquello que embiare Dios.

Matth. 6. ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in cœlo, & in terra.* Señor, hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el cielo. Pero con esta resignacion muy bien se puede pedir caridad, y devocion, y todas las demas virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedir las, y es justo que las pidamos.

16 De aqui resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dizen, que es lo mejor no pedir cosa à Dios: sino dexarlo todo à su voluntad. Porque se ha de entender dexarlo todo à su voluntad, despues de averlo pedido todo con resignacion à Dios. Porque el orar es rogar, pedir, y suplicar; y sin pedir, rogar, y suplicar, à penas ay oracion.

17 La Iglesia pide en todas sus oraciones: y es gran cosa seguir el espiritu de la Iglesia. Los Santos piden por los pecadores. La Virgen està pidiendo por todos. Los Apostoles otra cosa no hazen que pedirle à Dios. A quĩen hemos de pedir sino à Dios, quanto avemos menester? El *Parer noster*, que nos enseñò el Señor por sus labios, quando les dixo à sus Discipulos como avian de orar, no està lleno de peticiones? Si. Por ventura el Padre nuestro no es la Oracion Dominica, norma, y regla de la perfecta oracion? Claro està. Luego es santo, bueno, y necesario el pedir.

Y assi aquella maxima: *No es necessario pedir à Dios, sino que haga en todo su voluntad* no puede excluir el pedir; sino que se ha de entender que aya resignacion: porque ni el hazer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedia à su Padre Eterno: y à cada passò pedia la Virgen, como se viò en las bodas de Canà. Los Apostoles santos siempre pedian, como avemos dicho; y assi es bien que pidamos aquello que conviene à su servicio. Pero esto mismo se ha de pedir con resignacion; y antes de pedir, al pedir, y despues de aver pedido, acabar nuestra oracion, diziendo: *Fiat voluntas tua, sicut in cœlo, & in terra.* porque el no pedir à Dios puede causar sequedad, vanidad, sober-



via, y temeridad; y todos en todo hemos menester à Dios.

18 En el numero dezimosexto le enseña dos maximas muy santas. La primera, que de tal manera se lleve de la oracion, que no pierda la salud que ha menester para servir à Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo, que la oracion es medio de exercitar las virtudes. Y si fatigando la cabeça, ò no moderando los afectos, se pone el espiritu en estado que no està para exercitar las virtudes con el cuerpo, pierde con el medio el fin, à que aspira el alma.

19 No ay quien no aya menester la salud para su estado: el Prelado para gobernar: el subdito para obedecer; y sin salud, ni el subdito puede obedecer, ni el Prelado gobernar. Pues si por tener oracion dias, y noches, se perdiesse la salud con el sueño, y sin el corre peligro tambien de perderse el juizio (como se ve que ha sucedido à muchos escrupulosos, y à otros enfermos deste espiritual achaque) es menester dar lo necessario al cuerpo, para que sirva al espiritu.

Por esto dizela Santa que algunas vezes no es el demonio, sino Dios el que quita la oracion. Esto es, que viendo su Divina Magestad la flaqueza del sugeto, le dà solo aquello que puede el sugeto tolerar.

20 La segunda maxima: que pues Dios avia puesto à su hermano en mas alto grado de oracion, de lo que es la consideracion del infierno, dexasse esto, y se llevasse de aquello que Dios le dava.

Yo no dudo, sino que en calentando Dios el coraçon, y el alma en su amor, ya no le haze fuerza el temor, arrastrada, y llevada del amor: porque es su ley el amor, y no el temor.

21 Quien à Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque ay infierno, y porque sino le ama se ira al infierno: ni porque ay Cielo, y si le ama se ira al Cielo; sino porque ay Dios, y aquel Dios es su bien, su Criador, y su Cielo: y le ama, y amàra, aunque le tuviera, siendo posible, en las penas del infierno, y aunque le negara el Cielo: porque le ama por quien es: y lo amàra, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interès, ni amor servil, solo con la caridad ardiente, desasida, pura, y santa; y es vn temor reverencial, no servil, y el amor echa fuera el temor: *Perfecta charitas foras mittit timorem.*

1. Joan. 4.  
v. 18.

Todavia en todo tiempo es bien tener delante las postrimerias algunas vezes: porque pueden cessar los sentimientos del amor, y declinar à vna vana presuncion: de donde aya menester, para salir de alli, humillarse, y pensar en las vltimas postrimerias.

22 Tiene la vida espiritual grandes desigualdades de estados; y



ya se toca con las estrellas; y ya en vn instante se llega à los abismos; y fuele criar el amor tal confiança, y esta vna interior, y secreta presunción, y soberbia tal de que ama; que ha menester que se la quite el temor. Y así el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado: considerando, algunas vezes, que por tanto que sea, desde la gracia al infierno, ni ay en él mas distancia que vna delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras, si está temeroso, ha de pensar que entre él, y el infierno ay vn larguísimo espacio: porque está Dios con su gracia, misericordia, y socorros.

23 En el numero decimo septimo habla de aquel celestial mote, *Buscate en mí*, que diò ocasion à la carta quinta, ò vexamen. Y en el decimo octavo alaba el espíritu de Francisco de Salcedo, que fue vno de los conferentes, y alabalo de humilde, que es soberana virtud, y por esso muy singular la alabanza.

24 En el siguiente encomienda à su hermano, que conserue el sueño, para conseruar la cabeça, y tener oracion. No ay duda que es menester proporcionar la penitencia con los exercicios de virtud: porque, si en esta se excede, se faltará en aquellos: y todo deve templarlo, y moderarlo el espíritu de discrecion.

25 Luego, para recrear à su hermano la Santa, le embia vnos espirituales Villancicos, y muy sentidos, y místicos, y que sobre ellos tienen bien que discurrir sus hijos, è hijas en sus santas, y honestas recreaciones.

Explica la Santa el primero de ellos en la carta que se sigue: y yo explicàra los segundos, aunque no lo han menester, para quien anda en espíritu, y en verdad: pero por no dilatarme, y molestar al Lector con vna no precisa explicacion, me mortifico yo primero con el silencio.

26 Luego, despues de escribir divinidades en estos Villancicos llenos de sentimientos interiores de vn espíritu enamorado de Dios, haze sobre si misma reflexa, y donayre de si misma, acusandose, y diziendo à su hermano: *Mire que sesso de Fundadora? Como si dixera: Mire que sesso de Fundadora, que haze coplas? Que sesso de Fundadora, que gasta en hazer versos el tiempo que avia de gastar en hazer Constituciones? Que sesso de Fundadora, que el tiempo que avia de gastar en orar, y en governar, gasta en hazer Versos, Coplas, y Villancicos?*

27 Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, devemos dezir nosotros: *Miren que sesso de Fundadora, que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los passa à la pluma, y al papel, para*  
que




que otros tengan estos mismos sentimientos? Que fesso de Fundadora, que alaba à Dios perpetuamente, en prosa, y en verso, con su pluma, con su voz, y con sus obras? Que fesso de Fundadora, que, como otro David, le haze versos à su Esposo, y à su Dios? Que fesso de Fundadora, que haze el milagro grandioso de no abrasar el papel con el fuego de su amor, en estas coplas?

28 Y que fesso no tenia, y manifestava en sus Canticos Moyses? Que fesso Ana la madre de Samuel, en el Cantico, que hizo en el Tèplo delante del Sacerdote? Que fesso David, en sus inefables Psalmos? Que fesso la Virgen Santissima nuestra Señora en su *Magnificat* admirable? Que fesso no tenia Zacarias en el Cantico del *Benedictus*? Que fesso no tuvieron los Santos, al componer sus Hymnos à Dios, de que se compone el Rezo? Que fesso no tuvieron S. Gregorio Nazianzeno, S. Ambrosio, y San Bernardo, y otros infinitos Santos, que ocupavan el tiempo en hazer Hymnos, Coplas, Villancicos à Dios? Este fesso, y espíritu, este amor, estos vivos sentimientos tenia esta Soberana Fundadora.

## CARTA XXXII.

AL MISMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,  
*hermano de la Santa.*

I  ESVS sea con v. m. Quanto à lo del secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue à pecado; que soy muy enemiga de esto, y podriase descuydar: basta que sepa que me darà pena. Lo de la promesa yà me avia dicho mi Confessor, que no era valida, que me holgué harto; que me tenia con cuydado tambien.

De



2 De la obediencia que me tiene dada le dixé, que me ha parecido sin camino. Dize que bien está; mas que no sea promesa à mi, ni à nadie; y así no la quiero con promesas, y aun lo demás se me haze de mal; mas por su consuelo passo por ello, à condition que no la prometa à nadie. Holgadome he, que vea que le entiende el Padre Fray Iuan de la Cruz, como tiene experiencia; y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios haze con v. m. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entrambos agora.

3 Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores; que no sé que mas ruin que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias, que ando de fuerte, q̄ à durarme, pudiera mal acudir à tantos negocios. Desde antes que escriviesse à v. m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena: porque es, quando han sido, algunas vezes en publico, y así me ha acaecido en Maytines. Ni basta resistir, ni se puede disimular. Quedo tan corridissima, que me querria meter no sé donde. Harto ruego à Dios se me quite esto, en publico: pidaselo v. m. que trae hartos inconvenientes; y no me parece es mas oracion. Ando estos dias como vn borracho en parte: al menos se entiende bien, que está el alma en buen puesto: y así como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.



4 Avia estado antes casi ocho dias , que muchas vezes ni vn buen pensamiēto no avia remedio de tener, sino con vna sequedad grandissima. Y en forma me dáva en parte gran gusto: porque avia andado otros dias antes como aora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demás no es para carra, ni aun para dezir. Bien es alabemos à nuestro Señor el vno por el otro; al menos v.m. por mi: que no soy para darle gracias las que le devo, y así he menester mucha ayuda.

5 De lo que v.m. dize que ha tenido, no sé que me diga, que cierto es mas de lo que entenderá, y principio de mucho bien, sino lo pierde por su culpa. Ya he pasado por esta manera de oracion, y suele despues descansar el alma, y anda à las vezes entonces con algunas penitencias. En especial, si es impetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hazer algo por Dios: porque es vn toque, que dá al alma de amor, en que entenderá v.m. si va creciendo: lo que dize no entiende de la copla; porque es vna pena grande, y dolor, sin saber de que, y sabrosissima. Y aunque en hecho de verdad es herida: que dá el amor de Dios en el alma, no se sabe adonde, ni como, ni si es herida, ni que es; sino sientese dolor sabroso, que haze quejar. Y así dize.



*Sin herir , dolor hazeys :*

*Y sin dolor deshazeys*

*El amor de las criaturas.*

Porque quando de veras està tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene à las criaturas ( digo de arte que està el alma atada à ningun amor ) lo que no se haze estando sin este amor de Dios : que qualquiera cosa de las criaturas , si mucho se aman , dà pena ; y apartarse de ellas , muy mayor. Como se apodera Dios en el alma , vàla dando señorío sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia , y gusto ( que es de lo que v. m. se queixa ) como sino huviessse passado nada ; quanto à estos sentidos sensuales , que quiso Dios darles parte del gozo del alma , no se quita de ella , ni dexa de quedar muy rica de mercedes , como se vè despues , andando el tiempo, en los afectos.

6 De estas tribulaciones despues ningun caso haga. Que aunque esto yo no lo he tenido , porque siempre me librò Dios por su bondad de estas pasiones ; entiendo deve de ser , que como el deleyte del alma es tan grande , haze movimiento en el natural. Iràse gastando con el favor de Dios , como no haga caso de ello. Algunas personas lo han tratado conmigo. Tambien se quitaràn estos estremecimientos : porque el alma , como es novedad , espantase ; y tiene bien de que se espantar : como sea



sea mas vezes, se hará habil para recibir mercedes. Todo lo que v. m. pudiere, resista estos estremecimientos, y qualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorva, que ayuda.

7 Esto del calor, que dize que siente, ni haze, ni deshaze; antes podrá dañar algo à la salud, si fuere mucho: mas tambien quizá se irá quitando, como los estremecimientos. Son estas cosas (à lo que yo creo) como son las complexiones: y como v. m. es sanguineo, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge à lo superior, y llega al coraçon, puede causar esto: mas, como digo, no es por esto mas la oracion.

8 Yà creo he respondido al quedar despues, como sino huviesse pasado nada. No sè si lo dize asì San Agustin: *Que passa el espíritu de Dios sin dexar señal, como la saeta, que no la dexa en el ayre.* Yà me acuerdo que he respondido à esto: que ha sido multitud de cartas, las que he tenido despues que recibì las de v. m. y aun tengo aora por escribir hartas, por no aver tenido tiempo para hazer esto.

9 Otras vezes queda el alma, que no puede tornar en si en muchos dias: sino que parece como el Sol, que los rayos dan calor, y no se ve el Sol: asì parece que el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en él;  
por-



porque està alguna potencia suspendida.

10 Muy bien và en el estilo que lleva de meditacion, gloria á Dios, quando no tiene quietud, digo. No sé si he respondido á todo: que siempre torno otra vez á leer su carta, que no es poco tener tiempo, y agora no sino á remiendos la he tornado á leer. Ni v. m. tome esse trabajo en tornar á leer las que me escribe. Yo jamás lo hago. Si faltaren letras, pongalas allà, que assi harè yo acà á las de v. m. que luego se entiende lo que quiere dezir: que es perdido tiempo sin proposito.

11 Para quando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oracion, ò quando tuviere gana de hazer algo por el Señor, le embiò esse filicio, que despierta mucho el amor; á condicion, que no se le ponga despues de vestido, ni para dormir. Puede se assentar sobre qualquiera parte, y ponerle, que dà defabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguineo, qualquiera cosa podria alterar la sangre; sino que estanto el contento que dà ( aunque sea vna naderia como es esta ) hazer algo por Dios, quando se està con esse amor; que no quiero lo dexemos de provar. Como passe el Invierno, harà otra alguna cosilla, que no me descuydo. Escrivame como le và con essa niñeria. Yo le digo, que quando mas justicias queramos hazer en nosotros, acordandonos de lo que passò nuestro Señor, lo es. Riendome es-



toy, como el me embia confites, regalos, y dineros; y yo filicios.

12 Nuestro Padre Visitador anda bueno, y visitando las Casas. Es cosa que espanta quan fofsegada tiene la Provincia, y lo que le quieren. Bien le luzen las oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le diò. El sea con v.m. y me le guarde, que no sè acabar quando hablo con èl. Todos se le encomiendan mucho. Yo à èl. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mi. Tiene razon de quererle; que es Santo. Muy bien me vâ de salud. Oy son diez y siete de Enero.

Indigna Sierva de v.m.

*Teresa de IESVS.*

Al Obispo embiè à pedir el libro: porque quizà se me antojará de acabarle, con lo que despues me ha dado el Señor; que se podria hazer otro, y grande, y si el Señor quiere acertasse à dezir; y sino poco se pierde.



## NOTAS.

1 EN esta carta prosigue la Santa la misma correspondencia de espíritu con su hermano: y no dexa de admirar la luz, y conocimiento raro de lo interior, que Dios dió à aquella alma santísima. Porque como si se passara dentro del alma de su hermano, y de Francisco de Salcedo, de quien habla en el numero segundo: y midiera su espíritu vara à vara, palmo à palmo, y dedo à dedo; les calificava su aprovechamiento, y así dize: *Y aun Francisco tiene algun poco de experiencia; mas no lo que Dios haze con v.m.* Alto conocimiento, dize grandísima santidad: porque en materia de espíritu es lo ordinario, que sobre la santidad se funda el conocimiento.

2 Despues de aver tomado à su cargo en el numero primero el alma de su hermano en lo que le dixo su Confessor, le advierte en el numero segundo, que no ande dando obediencias. Y yo creo que habla de obediencia, que obligue à culpa mortal. Y es santísimo consejo: porque no ay que multiplicar preceptos en esta vida, sino es quando por la vocacion entran à la Religion las almas, que son llamadas de Dios.

3 En el numero tercero, despues de aver dicho con harta gracia, *Que anda Dios tras gente ruin* (y bien ruin que somos las criaturas debiles, y miserables) habla de sus arrobos, como de grande trabajo: porque no ay duda, que para almas desengañadas este genero de favores son grandísimos trabajos: pues no pueden escapar de vno de dos trabajos grandísimos, ò alabarlas, ò murmurarlas. Si las alaban, sienten de muerte las alabanzas; y si las murmuran, sienten el escándalo que se toman los proximos, que es ocasion, aunque sin culpa de ofensas de Dios.

4 Donde dize: *No están libres las potencias*, no quiere dezir, que con la oracion que tenia quando governava el Monasterio, no obravan libremente las potencias; sino que obravan libres, y atadas. Porque como el alma pedia lo interior, y obrava en lo exterior: ò por dezirlo con el estilo de la Santa, el espíritu del alma pedia lo interior, y el alma obrava en lo exterior; tirava à lo interior el espíritu del alma: y el alma se ocupava, llevada de la obligacion, en lo exterior. Con que, aunque obravan las potencias libres, no libres del todo: porque tirava dellas, y de ella el espíritu àzia Dios. Como si vna persona tuviesse vna cadena à los pies, y anduviesse; y el que tirava  
de



de la cadena le detuviesse algunas vezes: que en esse caso, aunque obrava el encadenado libre; pero obrava encadenado, y no libremente obrava.

5 En el numero quarto dize: *Que suceden à las sequedades los favores.* Así es la vida del alma, como fue la del Señor. Nace, y le cantan la Gloria los Angeles, y le adoran los Pastores; pero luego lo busca el cuchillo doloroso de la Circuncision. Vienen à adorarlo los Reyes; pero luego otro Rey lo busca para la muerte, y huye à Egipto. Todo es consuelo, y desconuelos en la vida del espíritu. Pero santa Teresa aqui elige los desconuelos, y los temores; y le cantan los consuelos, y favores. No me admiro, que la vida del Señor tuvo mas de desconuelo, que de gustos, y consuelos.

6 Todo el numero quinto es muy notable: y lo es tambien el dezir: *Que suele descansar el alma de los impetus de amor, con la penitencia.* Que tal es el alma, que es la penitencia consuelo de sus fatigas! Y tiene razon el alma; porque como puede amar al que padeció por ella, sin desear padecer ella por él? Y si desea padecer ella por él, será su fatiga, y su tormento el descanso; será su alivio el tormento, y la fatiga. O language celestial! O vida santa! O vida contraria de esta miserable vida! En la qual se tiene por tormento el padecer: y despues, por no padecer aqui poco, y breve, se viene à padecer un dolor sobre infinito, y eterno. Pero en ti, vida dichosa de espíritu, y de verdad, es gloria aqui el padecer, y despues es gloria eterna el gozar.

7 Aqui explica la copla que advertimos arriba, y no la quisimos explicar: pues quien ha de explicar lo que explicó la Santa, sin echarlo à perder? Dize: *Que con gran dulçura quita Dios del alma el amor de las criaturas.* Mas que mucho, si quita del alma el amor extraño, y dexa el propio del alma? Que otro amor es propio del alma sino el amor de Dios, que la crió para si? Y como no ha de ser dulce el entrar Dios en el alma, y salir las criaturas, siendo Dios la misma dulçura, suavidad, gloria, y consuelo; y por el contrario, las criaturas la misma pena, dolor, y amargura, y desconuelo? Salen las tinieblas: y entra la luz, y puede hazerse sin gusto? Sale lo malo; y entra à gozar el alma lo santo, y bueno; y puede hazerse sin gusto? Sale lo corto, lo limitado, y tongoxolo; y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoso, y lo glorioso, y puede hazerse sin gusto? Pero dexemos esto, porque no pueden explicar bastantemente las plumas lo que se siente en las almas.

8 En el numero sexto le habla de algunas tribulaciones, que



devia de padecer; y dizele que no se aflixa, ni haga de ellas caso: esto es, que procurando poner en Dios su coraçon, y deseo, todo lo demás lo aborrezca, y lo tenga por extraño, y no se aflixa. Comumente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentacion; que no procurar vencerla: por ser cosa peligrosa meterse à razones con el diablo. Diga lo que quisiere; y haga yo lo que conviene: esto yo con Dios; y obre el lo que le dieren licencia: porque si yo tengo à Dios, no temo à todo el Infierno junto: *Pone me iuxta te, & cum suis manus pugnet contra me.*

Tob: 17.  
V. 3.

Quando el demonio tentava à San Antonio Abad, y lo maltrataba, le respondia: *Haz lo que Dios te dà licencia, que hagas en mi.* Comò si dixera: de Dios soy, y à Dios me doy, para Dios me quiere; haz en mi todo lo que quiere Dios, como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.

9 De los temblores, ò estremecimientos, que tenia le advierte que de ellos no haga caso. Y como grande espiritual le iba enseñando à que se negalle à todo lo exterior, para que fuesse en todo mas interior. Yo conocí vn hombre seglar muy espiritual, y que avia treinta años que hazia grandissima penitencia, que en poniendose à oír Missa, se le encendia el espíritu de suerte, que le dava vn temblor de cuerpo tan vehemente, sin echarlo jamás en tierra (cosa que parecia milagro) que lo batia como el viento recio à vn seco cañaberal. Y à San Felipe Neri, quando se le encendia en amor el coraçon, le temblavan las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma à la propiedad, y no haga caso sino de amar, y servir à Dios.

10 En el numero oçtavo dize la Santa: *Que no importa que despues de algunos favores de Dios, quede el alma, como si no huviera passado por ella cosa alguna; porque Dios no dexa los señales visibiles, sino invisibles.* Esto es, que en passando Dios por el alma, y sus favores, enriqueciendola, y mejorandola; no luego ella conoce, ni reconoce, ni ve sus riquezas: pero alli las tiene, alli las dexa, alli están; y sino las pierde, las halla. Porque aunque algunas vezes conoce el alma tambien congeturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelacion ciertamente; pero para que no lo conozca ay muchas razones fuertes. La primera, que con ausencia de la luz queda toda el alma à escuras. Fuesse la luz del fervor, y succede à èl la tribulacion, y con ella al sentido menos luz. La segunda, porque el Señor, por si acaso la levantò sobrado el favor, le humille tambien con su ausencia, si la tuvo alegre con el favor, y presencia.



fencia. La tercera, porque ay dos conocimientos en el alma: vno de Dios, y otro de si: y mas facilmente puede el alma conocer de Dios, que de si. Porque para conocer de Dios, le ayuda su luz; pero para conocerse le impide su propio amor: y este, siuo lo deshaze aquella luz, no nos dexa conocer: y asi, en ausentandose, queda el alma como à quien falta luz.

11 En el numero nono propone la Santa el estado de vn alma, quando Dios le dexa luz, y la pone en rara altura: porque todo esse bien, y esta altura del alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbrá, para que vea; ella la fortifica, para que sea; ella la calienta, para que arda; ella la guía, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abraza, para que arda; y aun ella la hierre, para que muera. Y à esto miraria aquella ternissima Cancion del Venerable P. Fray Juan de la Cruz, quando dixo:

Cant. 1.  
del lib.  
*Llama de amor.*

*O llama de amor viva,  
Que tiernamente hieres  
De mi alma en el mas profundo centro!  
Si ya no eres esquiva,  
Acaba ya si quieres,  
Rompe la tela de este dulce encuentro.*


Pero esto no es para pecadores como yo: sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12 Del orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el numero undécimo le embia vn filicio. Que buena correspondencia de hermanos! Que platicas! Que consejos! Y porque todo lo suavice, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riendome estoy de que me embie regalos; y yo filicios.* Cada vno, como buen espiritual, embiava al otro lo que avia menester. Al de la profesion regalada, filicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada vno, de aquello que se embiava entre si: tomaria solamente lo que huviesse menester.



## CARTA XXXIII.

AL MISMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,  
*hermano de la Santa.*

I  ESVS sea con v. m. Yá estuve buena de la flaqueza del otro dia; y despues pareciendome que tenia mucha colera, con miedo de estar con ocasion la Quaresma para no ayunar, tomé vna purga, y aquel dia fueron tantas las cartas, y negocios; que estuve escribiendo hasta las dos; y hizome harto daño à la cabeça, que creo ha de ser para provecho: porque me ha mandado el Doctor, que no escriba jamás, sino hasta los doze, y algunas vezes no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo excesivo en este caso este Invierno, y tengo harta culpa: que por no me estorvar la mañana, lo pagava el dormir: y como era el escribir despues del vomito; todo se juntava. Aunque este dia de esta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por esso no tenga v. m. pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque si alguna vez viere allà v. m. alguna carta no de mi letra, y las tuyas mas breves, sepa ser esta la ocasion.

Har-



2 Harto me regalo quanto puedo, y heme enojado de lo que me embió; que mas quiero que lo coma v.m. que cosas dulces no son para mí, aunque he comido desto. No lo haga otra vez, que me enojare. No basta que no le regalo en nada?

3 Yo no sé que *Pater noster* son estos que dize toma de diciplina, que yo nunca tal dixe. Torne à leer mi carta, y verálo; y no tome mas de lo que allí dize, en ninguna manera: salvo que sean dos vezes en la semana. Y en Quaresma se pondrá vn dia en la semana el filicio; à condicion, que si viere le haze mal, se lo quite: que como es tan sanguineo, temole mucho. Y no le consiento mas: porque le será mas penitencia darse tan tassadamente despues de començado, que es quebrar la voluntad. Hame de dezir si se siente mal con el filicio, de que se le ponga.

4 Esta oracion de fosiiego, que dize, es oracion de quietud, de lo que está en este librito. En lo de estos movimientos sensuales, para provarlo todo se lo dixe; que bien veo no haze al caso, y que es lo mejor no hazer caso de ellos. Vna vez me dixo vn gran Letrado, que avia venido à él vn hombre affigidissimo, que cada vez que comulgava venia en vna torpeza grande, mas que esto mucho; y que le avian mandado que no comulgasse, sino de año à año, por ser de obligacion. Y este Letrado, aunque no era espiritual, entendiò la flaqueza; y dixole,



que no hiziesse caso de ello, que comulgasse de ocho à ocho dias, y como perdiò el miedo, quitòsele. Afisi que no haga caso de esso.

5 Qualquiera cosa puede hablar con Iulian de Avila, que es muy bueno. Dizeme que se vâ con v. m. y yo me huelgo. Veale v. m. alguna vez: y quando le quisiere hazer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto defasido de riquezas: à mi parecer es de los buenos Clerigos, que ay aì, y bien es tener conversaciones semejantes; que no ha de ser todo oracion.

6 En el dormir v. m. digo, y aun mando, que no sean menos de seys horas. Mire que es menester los que hemos yâ edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espiritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me dà estos dias, que ni yo oso rezar, ni leer; aunque como digo, estoy yâ mejor: mas quedarè escarmentada. Yo se lo digo, y afisi haga lo que le mandan, que con esso cumple con Dios. Que bovo es! Que pienfa que es essa oracion, como la que à mi no me dexava dormir. No tiene que ver; que harto mas hazia yo para dormir, que por estar despierta.

7 Por cierto que me haze alabar harto à nuestro Señor las mercedes, que le haze, y con los efectos que queda. Aquí verá quan grande es, pues le dexa con virtudes, que no acabâra de alcançarlas con mucho exercicio. Sepa que no està la flaqueza  
de



de la cabeça en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me haze nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue à su Magestad que sea muchos años, para que lo gaste en su servicio.

8 Este temor, que dize, entiendo cierto. deve desfer, que el espíritu entiende el mal espíritu; y aunque con los ojos corporales no le vea, devele de ver el alma, ò sentir. Tenga agua bendita junto à sí, que no ay cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas vezes à mi. Algunas no parava en solo miedo, que me atormentava mucho, esto para sí solo. Mas sino le acierta à dar el agua bendita, no huye; y así es menester echarla al rededor.

9 No piense que le haze Dios poca merced en dormir tambien, que sepa es muy grande. Y torno à dezir, que no procure que se le quite el sueño; que yà no es tiempo de esto.

10 Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aun pensar en hazerlo. Mas por otra parte es mucha boveria, y poca humildad, que piense él, que podrá passar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ò las que Dios dà à v.m. sin oracion. Creame, y dexen hazer al Señor de la viña, que sabe lo que cada vno ha menester. Jamàs le pedí trabajos interiores, aunque él me ha dado hartos, y bien recios, en esta vida.



Mucho haze la condicion natural, y los humores, para estas aflicciones. Gusto que vaya entendiendo el de esse Santo, que querria le llevassè mucho la condicion.

11 Sepa que pensè lo que avia de ser de la sentencia, y que se avia de sentir; mas no se sufria responder en sello; y si lo mirò v. m. no dexè de loar algo de lo que dixo: y à la respuesta de v. m. para no mentir, no pude dezir otra cosa, y lo digo. Cierro que estava la cabeça tal; que aun esso no se como se dixo, segun aquel dia avian cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el demonio algunas vezes, y así fue la noche de la purga, que me hizo mal. Y fue milagro no embiar al Obispo de Cartagena vna carta que escrivia à la madre del Padre Gracian, que errè el sobre escrito, y estava yà en el pliego, que no me harto de dar gracias à Dios: que le escrivia sobre que ha andado con las Monjas de Caravaca su Provisor, y nunca le he visto; parecia vna locura. Quitaron les dixessen Missa. Yà esto està remediado, y lo demás creo se hará bien, que es, que admita el Monasterio. No puede hazer otra cosa; y van algunas cartas de favor con las mias. Mire que bien fuera? Y el averme yo ido de aqui?

12 Todavia traemos miedo à este Tostado, que torna aora à la Corte: encomiendolo à Dios. Esta carta de la Priora de Sevilla lea. Yo me holguè

con



con la que me embió de v.m. y con la que escri-  
viò á las hermanas; que cierto tiene gracia. To-  
das besan á v.m. las manos muchas vezes, y se  
holgaron harto con ella, y mi Compañera mucho,  
que es la de los cinquenta años, digo la que vino  
de Malagon con nosotros, que sale en extremo bue-  
na, y es bien entendida. Al menos para mi regalo  
es el extremo que digo: porque tiene gran cuydado  
de mi.

13 La Priora de Valladolid me escriviò como  
se hazia en el negocio todo lo que se podia hazer,  
que estava allà Pedro de Ahumada. Sepa que el  
Mercader que en ello entiende creo lo hará bien:  
no tenga pena. Encomiendemelo, y á los niños, en  
especial á Francisco; deseo tengo de verlos. Bien hi-  
zo en que se fuesse essa persona, aunque no huviera  
ocasion, que no hazen sino embarçarse, quando  
son tantas. A Doña Juana, á Pedro Álvarez, y á to-  
dos me dará siempre muchos recados. Sepa, que ten-  
go harto mejor la cabeça, que quando comencè la  
carta: no sé sí lo haze lo que me huelgo de hablar  
con v.m.

14 Oy ha estado acá el Doçtor Velazquez, que  
es el mi Confessor. Tratèle lo que dize de la plata,  
y tapiceria: porque no querria, que por no le ayu-  
dar yo, dexasse de ir muy adelante en el servicio de  
Dios; y assi en cosas no me fio de mi parecer, aun-  
que en esto era èl del mismo. Dize, que esso no  
ha.



haze, ni deshaze, como v.m. procure ver lo poco que importa, y no estar asido à ello: que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y así, que aora tenga paciēcia, que siempre fuele Dios traer tiempo, para cumplir los buenos deseos, y así hará à v.m. Dios me le guarde, y haga muy santo. Amen. Son oy diez de Febrero. Y yo

Sierva de v.m.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

**1** Esta carta prosigue la misma materia. Y en el numero quatro le dize otra vez: *Que es lo mejor no hazer caso de las tribulaciones, que padecia.* Y quien ha de hazer caso de las tribulaciones? *Cum ipso sum in tribulatione.* Y luego añade el Señor: *Eripiam eum, & glorificabo eum.* No solo estoy con el atribulado; sino que el toyo con el para librarlo en esta vida, y despues glorificarlo en la eterna. O Señor! Embiadnos tribulaciones, si con ellas venis vos, y nos librays aqui, y despues allà nos glorificays.

Psal. 90.  
v. 15.

**2** En el mismo numero refiere vn caso particular, que es bien notable: y se conoce quan mal remedio es al enfermo el apartarlo del Medico: que es ruina de las almas tardar à recibir al Señor.

**3** En el numero sexto le dà documentos de dormir, la que sabia tan bien velar. Y dize: *Que no sea menos de seys horas:* porque sino se riega con el sueño la herida del cuerpo, será tierra seca, estéril, è infecunda. Por esso dizen los Físicos: *Sopor fessos irrigat artus.* El sueño riega los causados miembros. De aqui puede colegirse el adagio de que, *El Espiritual ha de dormir solas seys horas; el Estudiante siete; el acomodado ocho; y de ai arriba el po. tron.*

**4** En el numero octavo le dize que remedio ha de tener, quando el demonio le quiere hazer mal: y es eficaz el de el agua bendita;



dita; y certísimo lo que dize la Santa: *Que no obra su virtud con tanta fuerza en la persona, como al rededor de la persona.* Deve ser, que se aplica la virtud, antes de llegar el demonio, à la persona; y despues que la conozca, no tendrá tanta fuerza esta virtud: porque yà està ocupada en lo exterior la persona.

5 Y que conozca el alma quando se acerca à ella el demonio; tambien es cierto. Y en vna ocasion se acercò invisible el demonio à un Religioso muy grave, y docto, aunque le oia, y sentia: y palpítandole el coraçon, començò à exorcizarle: y el Demonio le respondiò: que no temia sus exorcismos; porque tenia licencia de Dios para estar alli. Y luego le preguntò al Religioso, que de que estava temiendo? Y no queriendo responderle, le dixo èl: *No respondes, porque no los sabes: Larazones: Quia omnibus spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris;* porque todo espiritu inferior tiembla quando viene el superior. Y aunque yo soy malo; pero soy de superior grado que vosotros, y si Dios no me atasse con su omnipotencia, à todos os destruyera, y deshiziera. Y así aconseja la Santa, que echen agua bendita al rededor los espirituales que padecen esto: y à mas de esso, que ellos mismos se santiguen, y reciban la misma agua bendita al santiguarse.

6 En el numero decimo con grandísima gracia, y discrecion le buelve otra vez à reformar los deseos: porque quería pedir para sí los trabajos; y para otros los regalos. Y vâle templando el fervor, y advirtiendo que tome lo que le dan de lo penoso, y no pida mas trabajos: y mas en mundo tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

7 Yo entiendo, que los trabajos no los ha de pedir el Espiritual, sino es quando Dios le pide à el que se los pida: esto es, le levante, esfuerce, y afervorice el alma con el amor, de suerte que apenas pueda defenderse de averse los de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el coraçon para pedirlos, no dexa de ser un poco de presuncion: por parecerle à el que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y así los Santos, que los pedian, era porque primero tenian movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les dava el amor.

De los trabajos interiores dize la Santa: *Iamàs se los pidi à Dios.* Y tuvo razon: porque trabajos interiores, y que flechan tan directamente al alma, basta padecerlos, sin arrojarle à pedirlos.

8 En el numero undecimo habla de la censura, que diò con su vejamen, à los interlocutores, que se refiere en la Carta quinta, pag. 31. y dize el trabajo con que obrava, por faltarle la salud, y so-

brarle



brarle las correspondencias, y la necesidad de escribir tantas cartas. Bien cierto es, que no se pudiera hazer con menos trabajo tanto numero de Fundaciones de hijos, è hijas del Carmelo, que todas dependian de su grande juizio espiritu, y prudencia.

El escribir cartas es de lo penoso que ay en la vida; pero assi como es penoso, es preciso, para suplir los necessarios defectos de la ausencia; que fino es por este camino, vienen à ser irremediables en todo gobierno. Y assi no de valde aquel ambicioso primero Emperador de Roma, que diò su nombre à los Cesares, tenia por adagio: *Si vis regnare scribe*: Escribe, si quieres reynar. Porque no se puede reynar, ni gobernar, sin escribir.

9 En el numero duodécimo dize con mucha gracia: *Todavia traemos miedo à este Tostado, que torna agora à la Corte encomiendolo à Dios*. Seria este Tostado el Superior de la Observancia, que necesitado de su oficio, ò de su dictamen, y puede ser que mereciendo en ello, andava tostado, y labrando à la Descalcez. Y nadie se admire: que es muy ordinario en Dios el labrar vn diamante con otro.

Pero dize la Santa que lo teme, porque va à la Corte. Y tenia mucha razon: porque vn enemigo en la Corte vale por dos mil enemigos, por hallarse adonde se toman las resoluciones: si de alli sale vna vez el golpe justo, ò injusto, derrama tanta sangre la herida, que tarde, ò nunca se buelve à cobrar. La razon de esto es, porque la mano de la juridicion, quando castiga, es siempre pesada: y lo que al resolver parecia dudoso; resuelto, y executado se tiene por claro, y se buelve empeño propio el ageno castigo: y lo que se comenzó por negocio de parte, en executandose, se haze de oficio; porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar los Ministros, y todos los que servimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre embuelto con nuestra humanidad, y Dios no lo remedia.

10 En el numero decimoquarto le responde al escrupulo, que tenia este santo varon de tener tapicerias, y plata. Y si vn seglar lo tenia, que haremos los Sacerdotes? Ay plata, y tapicerias! La Santa se inclinava à que tenia razon de echar de casa la plata, y tapicerias; pues Dios era ya todo su bien, su felicidad, y alhajas. Toda via el Señor Obispo de Osma, Canonigo entòces de Toledo, que es aquel señalado Varon, de que se habló en la Carta octava, y en sus Notas, numero segundo, le dixo, que por ser seglar no importava el conser-


varlas.



## CARTA XXXIV

AL MISMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,  
*hermano de la Santa.*

I E S V S.

1  A gracia de Christo sea con v.m. En forma me ha cansado à mi acá esse pariente. Afsi se ha de passar la vida: y pues los que de razon aviamos de està tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con èl, no se espante v.m. que con aver estado lo que aqui he estado, no he hablado à las Hermanas (digo à solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha avido lugar: y voyme (Dios queriendo) el Iueves que viene sin falta. Dexarè escrito à vuestra merced, aunque sea corto, para que lleve la carta, el que fuele llevar los dineros. Tambien los llevarà.

2 Tres mil reales dizen estàn yà à punto, que me he holgado harto, y vn Caliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doze ducados, y creo vn real, y quarenta de hechura: que viene à ser diez y seys ducados, menos tres reales. Es todo  
de



302 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.  
de plata: creo contentará à v. m. Como effos que  
dize de effe metal me mostraron vno, que tienen  
acá; y con no aver muchos años, y estar dorado,  
yá ha dado señal de lo que es, y vna negrura por  
dedentro del piè, que es alco. Luego me deter-  
minè à no le comprar así: y parecióme, que comer  
v. m. en mucha plata, y para Dios buscar otro me-  
tal, que no se sufria. No pensè hallarle tan barato,  
y de tan buen tamaño: fino que este vrguillas de  
la Priora con vn amigo, que tiene, por ser para es-  
ta casa, lo ha andado concertando. Encomiendase  
à v. m. mucho: y porque escrivo yo, no lo haze  
ella. Es para alabar à Dios qual tiene esta casa, y  
el talento que tiene.

3 Yo tengo la salud que allá, y algo más.  
De los presentes es lo mejor hazer que no le vean.  
Mas vale que de la melancolia en esto ( que no de-  
ve de ser otra cosa ) que en otra peor. Holgado  
me he que no seaya muerto Avila. En fin, como  
es de buena intencion, le hizo Dios merced de  
que le tomasse el mal, à donde aya sido tan rega-  
lado.

4 De su enfado de v. m. no me espanto; más  
espantome que tenga tanto deseo de servir à Dios,  
y se le haga tan pesada, Cruz tan liviana. Luego  
dirá, que por servirle mas no lo querria. O herma-  
no, como no nos entendemos! Que todo lleva vn  
poco de amor propio. De las mudanças de Cruz no  
se



se espante, que esto pide su edad: y v. m. no ha de pensar (aunque no sea esto) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos à Dios, que no tiene otros vicios.

5 Estaré en Medina tres dias, ò quatro, à mucho estar, y en Alva aun no ocho. Dos desde Alva à Medina, y luego à Salamanca. Por essa de Sevilla verá como han tornado à la Priora à su oficio: que me he holgado harto. Si la quisiera escribir, embiame la carta à Salamanca. Yà le he dicho tenga cuenta con ir pagando à v. m. que lo ha menester; yo ternè cuydado.

6 Yà està en Roma Fray Iuan de Iesus. Los negocios de acá van bien. Presto se acabará. Vino se Montoya el Canonigo, que hazia nuestros negocios, à traer el Capelo del Arçobispo de Toledo. No hará falta. Veame v. m. al Señor Francisco de Salcedo por caridad, y digale como estoy. Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda dezir Missa: que plegue à Dios esté del todo bueno; que acá estas Hermanas le encomiendan à su Magestad. El sea con v. m. Con Maria de San Geronimo, si està para ello, puede hablar en qualquier cosa. Algunas vezes desço acá à Teresa, en especial quando andamos por la huerta. Dios la haga Santa, y à v. m. tambien. Dè à Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer dia de Santa Ana. Yà me acordè acá de v. m. como es  
su



304 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.  
su devoto, y le ha de hazer, ò ha hecho Iglesia, y me  
holgué dello.

De v.m. sierva.

Teresa de IESVS.

## NOTAS

1 Quando escribió la Santa esta carta, estava en Valladolid,  
como se colige del contexto.

En el numero primero dize lo que se cansò con aquel paciente. De-  
via de ser alguno sobradamente cumplido con ceremonias: y cansòle  
tambien à su hermano; y para desenojarlo, como parece en el nume-  
ro quarto, haze la Santa de la cansada. Así S. Pablo se hazia todo  
1. Cor. 9.  
v. 22.  
2 Cor. 12.  
v. 16.  
con todos, para ganarlos à todos con espiritual engaño: *Omnibus om-  
nia factus sum; ut omnes facerem salvos.* Esto mismo quiso dezir el  
mismo Apostol, quando dixo: *Dolo vos cepi.* Como si dixera: Hizeme  
como vosotros, para traeros à Dios à vosotros. Hizeme yo como vo-  
sotros, para hazeros à vosotros como yo.

2 En el numero segundo dize vna maxima muy digna de la San-  
ta, sobre el Caliz que le devió de dar de limosna su hermano: *Que co-  
mer v.m.* (dize) *en mucha plata: y para Dios buscar otro metal, no se  
sufria.* Como si dixera: El hombre en plata; y la Sangre de Christo en  
bronce, no se sufre. La plata en la mesa del Prelado; y desnudo el po-  
bre en la calle, no se sufre. Mucha plata en la casa del Pastor; y mu-  
cha miseria en las de las ovejas, no se sufre. Plata al comer en la mesa;  
y pobreza, y madera en los Altares, no se sufre.

A todos parece que nos predica la Santa en cabeça de su herma-  
no: y así barro somos, en barro comamos, y de barro nos sirvamos.  
No ha de ser mayor ni mejor la materia que nos sirve, que à quien  
sirve. No es bien que sirva la plata al barro, antes el barro animado  
tenga por barro à la plata, y solo estime la plata, no tenida, sino dada  
y esto es hazer eterna plata del barro.

3 Bien à proposito desto viene aqui el presente que hizo al Pon-  
tifice Alexandro II. vno de los innumerables Santos, è hijos ilus-  
tres



tres de la Augusta Religion de San Benito, el Venerable Pedro Damiano Cardenal, y Obispo de Hostia: y lo refiere Baronio. El qual, desde el desierto, adonde se avia retirado, le embió vnas cucharas de madera, para que su Santidad se sirvielle de ellas, por si queria dexar las de plata: y las remitió con los versos siguientes:

*Dent alij fulvum, trutinam libante, metallum:  
Sed mundus vivit, quia ligno Vita pependit:  
Sic modicum magno lignum pretiosius auro.*

Que es dezir: Presentente otros oro, Pontifice; yo te sirvo con madera, que es mas Preciosa que el oro; pues que no padeciò en oro el Señor, sino en madera. Y assi desde que consagrò la madera con su Sangre en vna Cruz, quedò mejor la madera que no el oro.

4 Pero lo que hemos de temer los Prelados de la Iglesia, y toda la Iglesia junta, y recelarnos es, de que assi como padeciò por nosotros en vna Cruz de madera; no le sea aora otra Cruz mas penosa nuestra plata, y nuestro oro.

En que buen tiempo aprendemos todo esto de la Santa: quando nuestro Padre vniversal, Alexandro Pontifice el Septimo echò de Palacio la plata, y traxo à su mesa el barro. Mas que mucho, que el que llevò à su camara la tumba, luego que fue coronado à esta soberana dignidad, eche la plata de casa? Que mucho que con tan clara luz de desengaño nos enseñe con su exemplo, con su vida, quien tiene en su aposento la muerte?

5 En el numero quarto dize con gran discrecion, templando el sentimiento à su hermano: *Que porque, amando, y deseando la Cruz, la echa de si, quando se la ponen en los ombros?* Bien podia responder el hermano: porque es diversa cosa el amarla, que el gustarla. O que tales somos, Señor! Que diversos al obrar, de aquello que somos al desear!

6 En el numero quinto en menos de dos renglones anda mas de treinta leguas, visitando los Conventos. O andariega celestial! Porque no han de llamarte andariega, como te añadan lo celestial? Assi andava por Judea, y Palestina el Señor. Assi los Apostoles sacados por el mundo. Como vn Angel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y re-formando, è instruyendo su sagrada Religion, y sus santas Fundaciones, y Conventos; yà advirtiendo, yà alabando, yà enseñando, yà guiando: como el Aguila, que enseña à bolar à sus hijuelos: como congrega la gallina sus polluelos, y libra del gavilán.

Baronius  
Tom. 112  
an. 1061.  
num. 56.

S. Petrus  
Damian.  
apud Ba-  
ron. ybi  
sup.

Math. 23.  
1. 37.  
Deut. 32.  
vers. 11.



7 En el numero sexto habla de la llegada à Roma del Padre Fr. Juan de Iesvs Roca, à los negocios de la division de la Provincia; y de la venida à España del Licenciado Diego Lopez Montoya, Canonigo de la Santa Iglesia de Avila, Agente general de la Inquisicion, y de la Santa; que vino à traer el Breve del Capelo del Eminentissimo Señor D. Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo.

## CARTA XXXV.

A DON DIEGO DE GUZMAN Y CEPEDA,  
*sobrino de la Santa.*

### I E S V S.

1



A gracia del Espiritu Santo sea con v.m. y le de el consuelo que es menester, para tanta perdida, como al presente nos parece. Mas el Señor que lo haze, y nos quiere mas que nosotros mesmos, traerà tiempos, que entendamos era esto lo que mas bien puede hazer à mi Prima, y à todos los que la queremos bien: pues siempre lleva en el mejor estado.

2 V.m. no se considere vida muy larga: pues todo es corto lo que se acaba tan presto: fino advierta que es vn momento lo que le puede quedar de soledad, y pongalo todo en las manos de Dios, que su Magestad harà lo que mas convenga. Harto gran consuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad



guridad nos pone , que vivirá para siempre. Y crea v.m. que si el Señor aora la lleva , que tendrán mayor ayuda v.m. y sus hijos, estando delante de Dios. Su Magestad nos oyga , que harto se le encomiendo, y à v.m. de conformidad con todo lo que hiziere, y luz para entender quan poco duran los descansos, y los trabajos desta vida.

Indigna Sierva de v.m.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

1 **E**L Cavallero para quien es esta carta fue Don Diego de Guzman y Cepeda, sobrino de la Santa , hijo de su hermana Doña Maria de Cepeda , y de Martin de Guzman y Barrientos : cuya sucession conserva oy Don Nuño Ordoñez del Aguila, Cavallero del Abito de Santiago , por su madre Doña Constanca del Aguila y Guzman , Bisnieta de D. Diego de Guzman. Casó este Cavallero con su Tia Doña Geronima de Tapia , prima hermana de Santa Teresa , hija de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano del Señor Alonso-Sanchez de Cepeda , Padre dichosísimo de Santa Teresa.

2 Consuela pues en esta carta la Santa à su Sobrino en la muerte de su muger , muy espiritualmente. Lo primero , con que aunque parece à los ojos de la carne que se pierde ; pero llegará tiempo en que se vea que fue ganancia la perdida , quando se conozca que caminar à morir, fue caminar à gozar: pues quien fantamente muere , siempre vive.

3 Dale luego vn consuelo excelente , para passar bien su dolor , que es mirar , como en vn espejo clarísimo, en la muerte de su Esposa, la propia suya: y advertir, que si fue vn soplo el tiempo que la tuvo en su compañía, tambien lo sería su vida: y quien no ay que no padezca con consuelo vn soplo breve de vida , pues à penas se comienza



miença à padecer , quando se acaba con la muerte el padecer.

4 Añade , quanto mas podria la difunta favorecer à sus hijos desde la gloria , que no desde el destierro , quanto vâ de ser aquí cautiva , desterrada , y atribulada ; y en el Cielo libre , poderosa , y rica. Pues que riquezas , que bienes , que poder como el de las almas que están gozando de Dios?

5 Últimamente pide à su Divina Magestad le de luz , para que vea quan corta es siempre la vida , y que estando asidas à ella las fatigas , y las miserias , no es posible que sean largas , ni grandes los accidentes , que dependen de vna ligera , y momentanea vida. Y esto no solo consueta al Christiano , sino que solia consolar al Estoyco Gentil : porque dezia padeciendo : *Lo passado yâ se fue , lo venidero no ha llegado , solo un punto estoy padeciendo.* Por esto dixo San Pablo , que esto momentaneo , y leve de nuestras tribulaciones , engendra vn peso eterno de gloria : y por aquella quien no padece tribulaciones?

2. Cor. 4.  
y. 17.

## CARTA XXXVI.

AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA,  
En Malagon.



IESVS sea con v. m. mi Padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargar-me, tuviera la cabeça , que no fuera tan corta. Con la de v. m. la recibì muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana , y hija mia , yo me huelgo no quede por su parte , y por la de v. m. No sè que algaravia es esta , ni en que se funda la Madre Presidente. La Madre Priora Brianda,  
me



me escribiò sobre ello: yo la respondo: pareceme que se haga lo que ella escriviere, si à v. m. le parece; y sino hagase lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2 En lo que toca à la hermana Mariana, yo deseo haga profesion en su lugar; y como sepa dezir los Psalmos, y estè atenta à lo demás, yo sé que cumple: por otras profesiones que han hecho asì, por parecer de Letrados; que asì lo embio à dezir à la madre Presidente, si à v. m. no le parece otra cosa: y si le parece, yo me rindo à lo que v. m. mandare.

3 A la hermana Iuana Bautista, y à Beatriz suplico à v. m. de mis encomiendas: y que teniendo à v. m. no ay para que ir à la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben yà de queexas, que no las mata esta muger, ni tiene distraida la casa, ni las dexa de dar lo que han menester: porque tiene mucha caridad. Yà las tengo entendidas: mas hasta que el Padre Visitador vaya por allà, no se puede hazer nada.

4 O mi Padre, que trabajo es ver tantas mudanças en las de esta casa! Y que de cosas les parecian insufribles de la que agora adoran! Tienen la perfeccion de la obediencia con mucho amor propio, y asì las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue à su Magestad nos perficione en todo. Amen. Que muy en el principio andan



essas hermanas; y sino tuviesen à v. m. no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me dexé de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. Diez y siete de Abril.

5 Pensé responder à la hermana Mariana: y cierto que no està la cabeça para ello. Suplico à v. m. la diga, que si así obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonarèmos. Mucho me consolò su carta; que en respuesta embio la licencia para que haga la profèssion: que aunque no sea en manos de nuestro Padre si tarda mucho, no la dexé de hazer, si à v. m. no le parece otra cosa; que buenas son las de v. m. para el velo; y no ha de hazer cuenta la haze sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de v. m.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

<sup>1</sup> Este Sacerdote estava en Malagon, y asistia à las Religiosas de aquel Convento. En el primero numero no ay que notar.

<sup>2</sup> Acerca del següdo se ha de advertir, que la Madre Priora de este Convento de Malagon, que lo era la Madre Brianda de S. Joseph, merecedora por su mucha virtud, y talento, de la estimacion, que Santa Teresa hizo de ella, como lo muestra en algunas de sus cartas, tuvo vna grave, y proliza enfermedad, origi-  
da,



do, como dizen las Coronicas, de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden. La qual obligò à la Santa à mudarla à Toledo, Tom. 27 y poner Presidente. De ella habla en este numero. Facilita en el lib. 7. c. 4. la profersion de vna Religiosa, aunque no sepa muy perfectamente el rezo; porque aunque esto es bueno, puede aver otras causas mayores, por las quales se supla lo que menos importa por lo que importa mas.

3 En el numero tercero dize: *Que pues no se consuelan con la madre Presidente, quando van con cosas interiores las Religiosas, busquen à su Confessor, que era este Sacerdote.* Y es discrecion muy grande encaminar à las almas adonde han de hallar el consuelo; porque es terrible cosa ir por el, y bolver sin el, y raras vezes se buelve en estas ocasiones con el mismo desconsuelo, sino con mucho mayor, quando no hallan el consuelo; con que, quando buscan la medicina, agravan la enfermedad.

4 En el mismo numero defiende à la madre Presidente; porque si esta no tiene las espaldas seguras en la Fundadora, no será Presidente; sino el desprecio del Convento. No tienen mas poder, ni mano, ni autoridad los Prelados ordinarios, de lo que los defendieren los Superiores. Si vnos à otros no se mantienen en la autoridad, todo será confusion, y discordia, y perdicion de la Orden. *Omne sub alio imperium est.* No ay mano, que no tenga otra mano sobre si: y si las manos de los que mandan no andan unidas, las de los que obedecen andarán libres, y atrevidas.

5 Añade en el numero quarto: *Que no nace el descontento en las Religiosas de la Prelada, sino del amor propio, que ellas se tienen.* Porque quieren obedecer: pero à quien quieren obedecer, y no à quien no quieren obedecer. Y este querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy vellaco modo de querer: porque el que obedece, no ha de querer lo que el quiere, sino lo que Dios, y su Prelado quieren.

6 Luego dize discretissimamente, que esso que ellas quieren como descanso, será su tormento. Y es certissimo que quanto tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud: y assi el que tiene su voluntad resignada à la de Dios, dize San Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas Cruces, anda en vn carro con todas ellas. Pero al reves, el que tiene propia voluntad atada à pie arrastrando su Cruz, y esta sola pesa mas q. todas aquellas: *Qui in omnibus devinans voluntatem conatur exequi, in curru cum omnibus crucibus suis vehitur à Domino: qui verò hanc itineris agendi rationem, & copiam obediens,* S. Dorot. Serm. de



*ignorant; pedites onerosas cruces laboriosè portant.* La razon de esto es: porque el que se conforma con la Cruz que Dios le embia, Dios le lleva todo el peso; mas el otro, èl solo se lleva la Cruz à su peso, y sus pesadumbres: y con el dedo de Dios llevaria yo à todo el mundo de peso sin trabajo; y sin su dedo, dos solas pagitas en forma de Cruz, pesan mas que todo el mundo.

## CARTA XXXVII.

A DIEGO ORTIZ, CIUDADANO  
de Toledo.

**I** EL Espiritu Santo sea siempre en el alma de v. m. y le dè su santo amor, y temor. Amen. El Padre Doctor Pablo Hernandez me ha escrito la merced, y limosna, que v. m. me haze en querer hazer casa desta Sagrada Orden. Por cierto yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa Madre Patrona, y Señora mia han movido el corazón à v. m. para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Magestad, y v. m. salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue à èl lo haga como yo, y todas estas Hermanas se lo suplicamos, y de aqui adelante serà toda la Orden. Ha sido para mi muy gran consolacion, y asì tengo deseo de conocer à v. m. para ofrecerme en presencia por su sierva, y por tal me tenga v. m. desde aora.



2 Es nuestro Señor servido que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la prieta que puedo à dexar esto à mi contento. Y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo à v. m. no perder tiempo, ni hazer caso de mi mal, aunque tornassen las calenturas, para dexar de ir luego: que razon es, pues v. m. lo haze todo, haga yo de mi parte lo que es nada; que es tomar algun trabajo: pues no aviamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir à quien tan sin merecerlo, siempre vivió en ellos.

3 No pienso tener sola vna ganancia en este negocio: porque (segun mi Padre Paulo Hernandez me escribe de v. m.) serálo muy grande conocerle: que oraciones son las que me han sustentado hasta aqui: y así pido por amor de Dios à v. m. no me olvide en las tuyas.

4 Pareceme, que si su Magestad no ordena otra cosa, à mas tardar estaré en esse lugar à dos semanas andadas de Quaresma: porque como voy por los Monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aqui despacharemos presto) me auré de detener algun dia en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues v. m. lo quiere; aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendré yo mas de mirar, y alabar à nuestro Señor. Su Magestad tenga à v. m. siempre de su mano, y le dé  
la



314 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.  
la vida, y falud, y aumento de gracia que yo le pido. Amen. Son oy nueve de Enero.

Indigna sierva de v.m.

*Teresa de IESVS, Carmelita.*

## NOTAS.

1 **E**sta carta es para vn dichoso Ciudadano de Toledo, que le puso Dios en el coraçon que fundasse la casa de Carmelitas Descalças, que ay en aquella Ciudad: y quien como yo las ha visto, y admirado su virtud, tendrá por dichoso à esto Cavallero.

2 Tres cosas pueden notarse en esta carta. La primera, la corrección, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa este beneficio en el numero primero. La segunda, quan poco estimava su salud, para multiplicarle al Señor los repetidos Conventos, que le hazia: pues con calenturas se disponia à servirlo, y caminar, por lograr, y dar gusto à su Esposo, à costa, y con riesgo de su vida. La tercera, el cuydado en visitar los Conventos; y que andava como vna madre sollicita, reconociendo, aconsejando, advirtiéndolo, persuadiendo, enseñando à sus hijas sin cessar vn punto en el ministerio: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos.*

Deut. 32.  
vers. 11.


Lib. Fud.  
cap. 14.

3. Esta Fundacion de Toledo la refiere la Santa en sus Fundaciones discretissimamente: y aunque parece que se la hallò hecha, tuvo bien que hazer: porque se desconcertò con el Fundador, y se quedò empeñada con sus Monjas, y en la calle. Y assi hubo de alquilar vna casa, y en vn momento la hizo Convento: y con tres mantas, y dos gergones, se levantò aquel admirable edificio: al qual despues asistiéron los Fundadores, y la Santa se concertò con ellos. Pero no quiso Dios que se fundasse al principio sobre riqueza, y comodidades, ni sobre las grandezas del Tabor; sino sobre las pajas del santissimo Pesebre.



## CARTA XXXVIII.

A ALONSO RAMIREZ, CIUDADANO  
de Toledo.

1  EA con v. m. el Espiritu Santo; y pague à v. m. la consolacion que me diò con su carta. Vino à tiempo en que yo andava con harto cuydado con quien escrivir para dar quenta à v. m. de mi; como à quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardarè de lo que dixè en mi carta: porque yo digo à v. m. que no parece que pierdo hora: y afsi aun no he estado quinze dias en nuestro Monasterio, despues que nos passamos à la casa: que fue con vna procesion de harta solemnidad, y devocion: sea el Señor por todo bendito.

2 Estoy desde el Miercoles con la Señora Doña Maria de Mendoza, que por aver estado mala no avia podido verme, y tenia necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensè estår solo vn dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y yelo; que parece no se sufria caminar, y afsi he estado hasta oy Sabado. Partirè el Lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina: y alli, y en San Ioseph de



de Avila, aunque mas priesa me quiera dar, me detendré mas de quinze dias, por aver necesidad de entender en algunos negocios: y assi creo los tardaré mas de los que avia dicho. V.m. me perdonará, que por esta cuenta que le he dado, verá que no puedo mas; no es mucha la dilacion. Suplico à v. m. que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya; porque querria fuesse à nuestro proposito: pues v.m. y el que esté en gloria nos hazen la limosna.

3 En lo de las licencias, la del Rey tengo por facil con el favor del Cielo, aunque se passe algun trabajo: que yo tengo experiencia, que el demonio puede sufrir mal estas casas, y assi siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y èl se vâ con las manos en la cabeça.

4 Aqui avemos tenido vna contradiccion muy grande, y de personas de las principales que aqui ay: yâ se ha todo allanado. No piense v.m. que ha de dar à nuestro Señor solo lo que piensa agora; sino mucho mas: y assi gratifica su Magestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores; y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Quando nos apedreen à v.m. y al Señor su Yerno, y à todos los que tratamos en ello ( como hizieron en Avila casi, quando se hizo San Ioseph ) entonces irá bueno el negocio: y creeré yo, que no perderà nada el Monasterio, ni los que passaremos el trabajo;  
sino



fino que se ganará mucho. El Señor lo guie todo como vé que conviene. V.m. no tenga ninguna pena. A mi me la ha dado, falte de aì mi Padre: si fuere menester, procuraremos que venga. En fin comiença yà el demonio. Sea Dios bendito, que sino le faltamos, no nos faltará.

5 Por cierto yo desseo harto vér yà à v.m. que me pienso consolar mucho, y entonces responderè à las mercedes que me haze en su carta. Plegue à nuestro Señor halle yo à v.m. muy bueno, y à esse Cavallero Yerno de v. m. en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de v.m. Mire que lo he menester para ir por effos caminos con harto ruìn salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo tendrè cuydado, y le tengo de lo que v.m. me manda, y estas Hermanas lo mismo. Todas se encomiendan en las oraciones de v. m. Tengale nuestro Señor siempre de su mano. Amen. Oy Sabado diez y nueve de Febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna sierva de v. m.

*Teresa de IESUS, Carmelita.*

6 Esta carta mande v.m. dar à mi Señora Doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas *mias*. Al Señor Diego de Avila no tengo lugar de *escribir*, que aun la carta de mi Señora Doña Luisa no  
vã



vá de mi letra. Digale v. m. de mi salud suplico fe lo: y que espero en el Señor verlo presto. No tenga v. m. pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

## N O T A S.

1 **E**sta carta es bien cariñosa, como la Santa las *fabia escri- vir*, quando queria hazer Fundaciones, y facilitarle el ne- gocio à Dios, con la suavidad, discrecion, y dulçura de su pluma.

2 En el primero numero dize la priesa, que se dà para llegar à Toledo, y el frio, y la aspereza del tiempo: y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arrojaba la Esposa à buscar al Esposo Celestial. Lo que se holgaria de verla con escarcha en la cabeça!

Cant. 5. Trocadas andau aqui las finezas de los Cantares. Allí el Esposo es-  
y. 2. tava à la puerta de la Esposa, con escarcha en la cabeça; aqui la Es-  
posa està con ella a las puertas del Esposo. O amor! O caridad! quanto mas abrafas; elando el tiempo; que enfria el tiempo con todo su yelo à la caridad.

3 Dize en el segundo numero, que estava con aquella Señora Doña Maria de Mendoza (de quien hemos hablado en otra carta) muy santa, y muy limosnera: y quando no lo fuera, quedaria abrafa- da, muy enamorada, y santa, con el fuego espiritual de la Santa.

4 En el numero tercero, y quarto, con grande desembaraço, como quien estava ya acostumbrada à vencer al demonio, le anima à este honrado Ciudadano, y le dize: *Que aunque se passe algun tra- bajo; tengo por experiencia que el demonio no puede sufrir estas cosas, y assi siempre las persigue, pero el Señor las ayuda, y sale el enemigo con las mãos en la cabeça.* Era Santa Teresa, como Cavallero de

Apocal. el Apocalipsi: *Vincens, ut vinceret.* Vencedor, para vencer: por-  
6. v. 2. que de las primeras victorias cobrava aliento, para vencer, y triun- far en las segundas.

5 En el numero quinto dize lo que le d. sea ver, embia mu- chos recados al Yerno; que era Diego Ortiz, à quien se escriviò la carta passada: y como quien anunciava su trabajo, ya iba tomando la puerta por donde le vino el daño; porque el impidiò la Funda- cion algun tiempo; aunque despues se allanò todo muy bien.

Con



6 Con todo esso no quiso el Esposo , como hemos dicho , que començasse su Fundacion con comodidad su Esposa: y assi se fundò el Convento con grandissima pobreza , y se levantò este altissimo edificio sobre dos gergones , y vna manta: como cuenta la Santa en sus Fundaciones ; para que se viesse , que sobre los imposibles de nuestra naturaleza , sabe fabricar la gracia Palacios espirituales, que tocan con las estrellas.

## CARTA XXXIX.

EN QUE CONSUELA LA SANTA A UNA  
*persona afligida con la muerte de su  
 muger.*

I E S V S.



A gracia del Espiritu Santo sea con v.m. y le dè fuerças espirituales , y corporales , para llevar tan gran golpe , como ha sido este trabajo; que à no ser dado de tan piadosa , y justa mano, no supiera con que consolar à v.m. segun à mi me ha lastimado. Mas como entiendo quan verdaderamente nos ama este gran Dios , y sé que v.m. tiene yà bien entendido la miseria, y poca estabibilidad desta miserable vida; espero en su Magestad darà à v.m. mas, y mas luz, para que entienda la merced que haze nuestro Señor à quien saca della, conociendole: en especial pudiendo estar cierto, segun nuestra Fé, que esta alma santa está adonde



320 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS:  
de recibirá el premio, conforme à los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

2 Esto he yo suplicado à nuestro Señor muy de veras, y he hecho que lo hagan estas Hermanas; y que dè à v. m. consuelo, y salud, para que comience à pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que están yà en seguridad. No me parece aora tiempo para alargarme mas: sino es con nuestro Señor, en suplicarle consuele à v. m. que las criaturas valen poco para semejante pena; quanto mas tan ruines como yo. Su Magestad haga como poderoso, y sea en compañía de v. m. de aqui adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es oy vispera de la Transfiguracion.

Indigna sierva, y subdita de v. m.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

**E**sta carta es bien discreta, para consolar à vn hombre afligido, que perdió la buena compañía de su muger. No se sabe para quien era: pero sea para quien se fuere, bien podian los mas discretos Secretarios de los Señores eligirla por forma, y modo de como avian de dar vn pesame en semejante ocasion.



## CARTA XL:

A DOÑA ISABEL XIMENA.

En Segovia.

## IESVS.

**E**L Espíritu Santo sea con v. m. siempre, y le dé gracia para entender lo mucho que v. m. deve al Señor: pues en peligros tan peligrosos (como son poca edad, hazienda, y libertad) la dá luz para querer salir dellos: y lo que á otras almas suele espantar (que es penitencia, encieramiento, y pobreza) ha sido ocasion, para que v. m. entienda el valor de lo vno; y el engaño, y pérdida, que de seguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocasión ha sido esta, con que facilmente me pudiera v. m. persuadir á que es muy buena, y capaz para hija de nuestra Señora, entrando en esta Sagrada Orden fuya. Plegue á Dios que vaya v. m. tan adelante en sus santos deseos, y obras, que no tenga yo que quejarme del P. Iuan de Leon (de cuya informacion estoy satisfecha, que no quiero otra) y tan consolada de pensar que ha de ser v. m. vna gran Santa, que con sola su persona quedara muy satisfecha.

2 Pague el Señor la limosna que tiene determinado



Marc. 10.  
v. 21.  
Lucæ 18.  
v. 22.

nado à hazer adonde entrare, que es mucha, y puede v.m. tener mucho consuelo, pues haze lo que el Señor aconseja, de darse à si, y à lo que tiene à los pobres por su amor. Y para lo que v.m. tiene recibido, no me parece cumpria con menos que lo que haze: y pues haze todo lo que puede, no haze poco, ni serà pagado con poco precio.

3 Pues v.m. ha visto nuestras Constituciones, y Regla, no tengo que dezir, sino que si và adelante v.m. con esta determinacion, se venga adonde mandare, y adonde quisiere de nuestras casas, que en esto quiero servir à mi Padre Iuan de Leon, en que v.m. elcoja. Verdad es, que querria tomasse el habito adonde yo estuviesse: porque cierto deseo conocer à v.m. Todo lo guie nuestro Señor, como mas le ha de servir, y ha de ser para gloria fuya. Amen.

Indigna sierva de v.m.

*Teresa de IESVS, Carmelita.*

## NOTAS.

1 Esta Señora, à quien escribe la Santa sobre su vocacion, la logró muy dichosamente, y se entregò à si, y à sus cosas à Dios, entrandose Carmelita Descalça, en el Convento de Salamanca. Llamòse en la Religion Isabel de Iesus, y fue muy verdadera sierva de Dios: y siguiò à la Santa à la Fundacion de Segovia su Patria, y de allí la llevò por Priora à la de Palencia.

2 En el numero primero, y segundo no ay que advertir, sino el espíritu con que la allana el camino de su vocacion: por vna parte sin  
acon-



CART. XLI. A VNAS SEÑORAS PRETENDIENTES. 323

acongojarla; y por otra sin dexar de llamarla: *Dulcis, & rectus Dominus*. Primero dulce al llamar, como hemos dicho, luego recto al gobernar.

3 En el tercero le dize: *Que gustaria tomasse el habito, donde ella estuviessse*: para ser la Maestra de espíritu, la que era promovedora de su vocacion: porque no se lograva con el començarla, sino con el asegurarla, ni con el principio, ni el medio; sino con el fin, y la perseverancia: pues muchos son los que corren, pero vno solo es quien lleva la corona: *Omnes quidem currunt, sed vnus accipit bravium*. Y este vno es la perseverancia que se lleva la corona.

4 Despues de esso la dexa libre para que escoja el Convento que sea mas de su satisfacion; donde tome el habito: pues no es mucho permitirle à vn vivo, que escoja sepulcro, donde ha de estar para siempre, no solo encerrado, sino enterrado: porque estos Santos Conventos son sepultura de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y solo vivas à Dios; y no es mucho que le concedan à vna pobre Señora, y que haga eleccion de su misma sepultura.

CARTA XLI.

A UNAS SEÑORAS PRETENDIENTES DEL  
*habito de la Reforma del Carmen.*

I **D**ESVS sea con vs. mercedes. Su carta recibì. Siempre me dà mucho contento saber de vs. ms. y ver como las tiene N. Señor en sus buenos propósitos; que no es pequeña merced, estando en essa Babilonia, adonde siempre oirán cosas, mas para divertir el alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos entendimientos, ver tantos, y tan diferentes sucessos, será parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.



2 Los de nuestra Orden ha mas de vn año que andan de fuerte, que à quien no entendiesse las traças de nuestro Señor, darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse mas las almas, y que en fin ha de favorecer Dios à sus siervos, no ay de que la tener; sino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar à Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia. Y vuestras mercedes hagan lo mismo, y confien en él; que quando no se caten, verán cumplidos sus deseos. Su Magestad las guarde con la santidad, que yo le suplico. Amen.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS

1 **N**O se sabe para quien era esta carta: pero conose que la escribió à tiempo que estava muy atribulada la Reforma. Alabales su vocacion. Que mucho si era de servir à Dios, y en la casa de su Madre, que es esta santissima Descalcez?

2 Pondera, que en medio de Babilonia resplandecia la virtud: como es hermosa la rosa entre las espinas. Pero tambien dize: *Que en buenos entendimientos, ver tan diferentes sucessos, es parte para conocer la vanidad.* Y assi las prisiones, y passiones, que en Babilonia perdieron à los malos, alumbravan à los buenos: y en el escarmiento ageno, se fundava el propio aprovechamiento.

Quien ve sudar, y padecer à los malos en lo malo, que no escoja lo perfecto, santo, y bueno? Quien ve quan pesados son los gustos del mundo, que no busque luego los gustos de Dios? Quien no ve en la Corte vna felicidad aparente, que en vn instante como humo se desvanece, que no busque la eterna felicidad, que dura vna eternidad? Este es el discurso de la Santa en esta carta.



3 Luego les dize: *Que las persecuciones de sus Religiosas, son dichas; pues todo es para purificar mas las almas.* Esto tienen de Santo las tribulaciones, que à los que fatigan, mejoran; y à los que atormentan, coronan: y assi ha de resultar de aqui ( como dize la Santa ) grandes alabanzas al Señor en el alma atribulada: y esta ha de ser su musica en la noche de sus penas: pues como dize San Gregorio: *Carmen in nocte, est latitia in tribulatione*; Musica es de noche la alegria en las tribulaciones. Pues que honra mayor que padecer persecuciones por Dios, y hazerse el alma bienaventurada con esto, y conseguir en fortuna de atribulada, y perseguida, gages de Reyna, y de Coronada: pues le viene al justo la bendicion del Señor: *Beati qui persecutionem patiuntur propter iustitiam* Porque no dudo que es señal de reprovacion muchas vezes la prosperidad; y comunmente de predestinacion la tribulacion: pues dize San Gregorio: Quando veo à Job en el muladar penando, y à San Juan en la carcel padeciendo, hasta morir en premio de vn desacierto: me persuado, que las tribulaciones de esta vida son seguros de la eterna: y estoy pensando como castigarà Dios à los reprobos, en la eternidad; quando tanto afflige à los que ama, en el destierro: *Quid est quod Iob Dei testimonio profertur; & tamen plagis usque ad sterquilinum sternitur? Quid est quod Ioannes Dei voce laudatur; & tamen pro temulenti verbis in saltatricis premium moritur, nisi hoc quod pietati fidelium patet: quoniam idcirco sic eos premit in inferis, quia videt quomodo remuneret in summis? Hic ergo unusquisque colligat, quid illic sint passuri, quos reprobat; si hic sic cruciat, quos amat.* Y assi, almas, no ay sino padecer, y mas padecer en esta vida: pues que son las tribulaciones prendas seguras de gozar, y mas gozar en la eterna.

D. Greg.  
lib. 26.  
Moral.  
cap. 14.

Matth. 5.  
v. 10.

D. Greg.  
lib. 3. Moral.  
cap. 5. & lib.  
9. cap. 12.  
& c. 35.





CARTAS  
DE LA SANTA MADRE  
TERESA DE JESUS,  
A SVS HIJAS  
LAS CARMELITAS  
DESCALZAS.

CARTA XLII.

A LA MADRE CATALINA DE CHRISTO,  
*Priora de las Carmelitas Descalças de la Santissi-  
ma Trinidad de Soria.*



I ESVS sea con V. R. Hija mia,  
y me la guarde. Sus cartas  
de V. R. he recibido, y con  
ellas mucho contento. En lo  
que toca à la cozina, y refi-  
torio, bien me holgaria que  
se hiziesse; mas allà lo vean  
mejor, hagan lo que quisiere  
de ella. La de Ro-  
que de Huerta me huelgo que  
sea bonita. Y en  
lo de la profesion de essa  
Hermana, bien me  
parece se detenga, hasta lo  
que V. R. dize; que  
niña es, y no importa. Ni  
se espante V. R. de  
que tenga algunos revefes,  
que de su edad no es

13. IIII.



mucho. Ella se hará, y suelen ser mas mortificadas despues, que otras. A la Hermana Leonor de la Misericordia, que esto, y mas deseo yo hazer en su servicio. Ojala pudiera yo ir à su profesion; que lo hiziera de buena gana, y me diera mas gusto, que otras cosas que tengo por acá.

2 En lo de la Fundacion, yo no me determinarè à que se haga, sino es con alguna renta: porque veo yà tan poca devocion, que avemos de andar asì: y tan lejos de todas estotras casas no se sufre, sino ay buenas comodidades; que yà por acá unas con otras se remedian, quando se ven en necesidad. Bien es que aya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente devota; que si ello es de Dios, èl los moverà con mas de lo que ay al presente.

3 Yo estarè poco en Avila: porque no puedo dexar de ir à Salamanca, y alli me puede V. R. escribir: aunque si se haze lo de Madrid (que ando en esperanças de ello) mas lo querria por estar mas cerca de esta casa; encomiendolo V. R. à Dios. En esto de esta Monja, que V. R. me escribe, si quisiese venir à Palencia, me holgaria: porque la han menester en aquella casa.

4 A la Madre Ines de Iesus lo escrivo, para que V. R. y ella se concierten. Y en lo de estos Padres, me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos: que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia



que les mostraremos. A la Señora Doña Beatriz le diga V. R. todo lo que le pareciere de mi parte: que harto la quifiera escribir à su merced; mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sé de mi. Dios se sirva de todo. Amen.

5 Y no piense V. R. que le digo, que se aguarde la profefsion por mayoria, ni memoria de vna, ni de otra, que estos son ynos puntos de mundo, que à mi me ofenden mucho, y no querria que V. R. mirasse en cosas semejantes: mas por ser niña nie huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entendiesse sino esta, luego le mandaria dar la profefsion: porque la humildad que en ella professamos, es bien que se parezca en las obras. A V. R. lo digo. Lo primero: porque entiendo de la Hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en vno, ni otro de estos puntos de mundo. Y siendo así, bien me huelgo se detenga esta niña mas tiempo en professar.

6 No me puedo alargar mas, porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan à V. R. No ha mucho escriviò Ana lo que avia por acá. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y à V. R. con ellas. Valladolid, y quinze de Setiembre.

De V. R. sierva,  
Teresa de IESVS.

Yá



7 Ya estamos en Medina, y tan ocupada: que no puedo dezir mas de que venimos bien. El detener la profesion à Isabel, sea con dissimulacion, que no entiendan es por mayoria: pues no es esto lo principal porque se haze.

## NOTAS

1 Todas las cartas, que hasta aqui se ha notado, han sido para el Rey nuestro Señor Felipe Segundo, para diversos Prelados, y Señores: para grandes Mestros de espiritu, y graves Religiosos, para el Señor Lorenço de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos: pero desde aora, hasta lo ultimo de este libro, como en las bodas de Canà de Galilea, comienza el mejor vino; que son las cartas para las Madres Carmelitas Descalças, Hijas de la Santa: y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios à las almas, en este Epistolario devoto, hemos guardado, como alli lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2 Es verdad, que porque no querria quedar mal quisto con alguno de los Conventos de Carmelitas Descalças en pago de mi trabajo, y mas amandolas yo, como su espiritu, exemplo, y discrecion lo merece; advierto, que en la colocacion de las cartas no guardamos orden à la antigüedad de las Fundaciones, sino que primero se ponen las particularidades à diversos Conventos, que son muy pocas: y luego todas las que escriviò al de Sevilla, porque contienen vna materia, y casi todas ellas se enderezan para vna misma persona: y ultimamente vna, que escriviò à las Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3 Pero porque lo digamos todo por ser mejor pedir perdón, que engañar; confieso, que comienço por la carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora del Convento de la Trinidad de Soria, despues de su Santa Madre, y que despues de su muerte, lo fue de Pamplona, y Barcelona: Lo primero, por ser mis Hijas las de este santo Còveto, y estar aquella Ilustrissima Ciudad en la Diocesis, que yo indigno estoy sirviendo; y algũ privilegio ha de aver para pre-  
ferir



ferir sus Hijas del Notador en las Notas. Lo segundo, porque ay mas cartas para aquel Convento, fuera del de Sevilla, que no para los demás. Lo tercero, porque esta ilustre, y grande Religiosa fue tan santa, que merece nota muy particular, como se ve en los apuntamientos siguientes, sacados de informaciones que se han hecho: y los pondre aqui para consuelo de toda la Descalcez; principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antigüedad de los Conventos de Carmelitas Descalças, que fundò la Santa, y que yo quede (en quanto à la preferencia) libre de toda sospecha, y escrupulo; los pondre aqui à la letra.

4 De la Encarnacion de Avila, donde nació esta fuente cristalina, y celestial del Carmelo reformado, salió la Santa à fundar à San Joseph de Avila, que fue el primero de la Santa Descalcez.

El segundo, fue San Joseph de Medina del Campo.

El tercero, San Joseph de Malagon.

El quarto, la Concepcion de Valladolid.

El quinto, San Joseph de Toledo.

El sexto, Pastrana, Este se extinguiò.

El septimo, San Joseph de Salamanca.

El octavo, la Anunciacion de Alva.

El nono, San Joseph de Segovia, que pasó de Pastrana.

El dezimo, San Joseph de Veas.

El vndezimo, San Joseph de Sevilla.

El duodezimo, San Joseph de Caravaca.

El dezimotercio, Santa Ana de Villanueva de la Xara.

El dezimoquarto, San Joseph de Palencia.

El dezimoquinto, la Santissima Trinidad de Soria.

El dezimosexto, San Joseph de la Ciudad de Burgos.

El dezimoséptimo, San Joseph de Granada.

Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Provincias innumerables Conventos.

5 Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente Religiosa la Madre Catalina de Christo, Priora del Convento de la Santissima Trinidad de Soria (que dieron materia à la elegante pluma del Señor Protonotario Don Miguel Bautista de la Nuza para el libro, que de esta venerable Religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pueden enseñar, y admirar à los muy espirituales, por estár tan llenos de actos heroicos, que



si los huvieramos de ilustrar con Notas , como las Cartas de la Santa , eran materia bastante à la erudicion , con adornarlos de exemplos de otros grandísimos Santos ; y son , sucintamente propuestos , los que se siguen.

EPITOME DE LA VIDA DE LA VENERABLE  
Madre Catalina de Christo.

6 **F**UE la V. Madre Catalina de Christo natural de Madrigal. Su Padre Christoval de Balmaseda , pariente de Santa Teresa : su Madre Doña Juana Bustamante y San Martin , gente noble.

7 Con la luz de la razon le nació la caridad. Siendo muy niña diò diversas vezes sus vestidos de limosna , hasta las mismas camisas. Que bien que se darà Dios , à quien así se dà à sus pobres!

8 Supo que vna pobre vergonzante padecia , y secretamente le echo en su casa el socorro mucho tiempo , como otro Obispo San Nicolas.

De diez años hizo voto de Castidad , adelantando el amor el tiempo à la Religion. Añadiò al voto no adornar jamás el cuerpo , para tener limpia , y adornada el alma.

9 Poco despues le hizo de obediencia al Confessor. Reservò el hazer penitencia , temerosa no le fuessen à la mano. Temeridad conocida , sino tuviera otro interior director.

Hizo tambien voto de ayunar à pan , y agua los Viernes , y dormir en tierra. Por estos passos se van las almas al Cielo.

10 Viendo à vna moça bizarrísima en la edad , la gala , y la lozania ; con vna interior inspiracion se acercò à ella , y le dixo : *Prevengase hermana para morir.* Así lo hizo ; y dentro de ocho dias murió la moça , y su bizarría.

Domava su carne con asperísimos cardos , y cilicios ; y con la sal , y el vinagre curava las llagas que le causavan ; con que andava el espíritu sin ellas.

11 Muertos sus Padres , persuadiò à vna hermana suya , à que siguiesse su camino. Así lo hizieron , y se entregaron entrambas à la santa caridad , sin limitacion alguna. Así ha de entregarse el alma à la caridad.

Afligida de intolerables escrúpulos , se encerrò à pedir misericordia



cordia en vna cueva estrechissima en su casa, donde apenas cabia ella de rodillas. Allí estuvo nueve meses, y de allí salió con luz, la que entrò con infinitas tinieblas.

12 Encendiòse vna peste fierissima en Madrigal: Huyeron todos. Persuadieronle sus deudos à que huyesse: pero ella, y su hermana, por no bolver las espaldas à la caridad, dieron el pecho à la peste: gastaron su hazienda, aventuraron su vida, grangearon coronas para la eterna.

Aviendo entendido esta sierva del Señor, que avian echado del lugar à vna muger apestada, y se hallava sin amparo, y que estava en vn huerto agonizando, la fue à buscar por encima de las tapias; llegó, la consolò, y animò: y manejando la herida, le diò la deseada salud. Raro milagro! Que se comuniquen antes la sanidad à la enferma, que no la peste à la sana.

13 Poco despues murió su hermana llena de merecimientos, y ella sola con vna criada, desde luego se entregò à su obediencia, para que la castigasse: teniendo por mejor para el espíritu el servir, que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procurò tomar el habito en vn Convento de Arrepentidas, por tener mas reservada, y cubierta para Dios su pureza virginal, echando sobre ella el velo de la agena relaxacion, y pureza. Admirable modo de agradar à Dios, ofrecele la virtud sin la opinion, porque sea mas primorosa: y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor propio, y dando à él el cuydado, que no quiso la sierva de Dios darlo à su honor.

14 Aviendo entendido que Santa Teresa fundava en Medina del Campo, fue à buscar la Hija à su Madre, sin averla conocido. Despidieronla al principio, porque tenia el Convento numero bastante de Religiosas. Porsió en hablar la sierva de Dios à la Santa oyòla, conociòla, vieronse las almas sin embarazar los cuerpos. Luego la recibì.

Asi como entrò Religiosa, hizo tres propositos, y actos heroicos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à cosa que le mandassen. O que perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necesitada que estuviesse. Que segura que tenia la obediencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpassen. Que bien hallada se hallaria su humildad, y su inocencia?

23 Sus ansias de padecer eran tales, que mandandole vna vez



la Prelada que no se disciplinasse, se puso entre las demás Hermanas, quando se disciplinavan, à distancia que le diessen con los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia; pues no se disciplinava, quando la disciplinavan.

Mandandole, que tomasse vna purga, estando con calentura, la tomò; atendiendo mas à obedecer, que à vivir.

Llevandole vn higadillo, estando enferma, por descuydo estava dentro la hiel: mordiòla, gustòla, y conservòla en la boca, mirando mas à que comiesse el alma con la mortificaciõ, q̄ el cuerpo con el sustento.

16 Embiòla à llamar Santa Teresa, para que fuesse à la Fundacion de Sorña, y hazerla Priora de aquella casa. Resistiólo el Padre Provincial, alegando, que no sabia escribir, ni tenia experiencia de gobierno. La Santa le respondió con espíritu del Cielo: *Calle, mi Padre, que Catalina de Christo sabe amar mucho à Dios: es muy gran Santa, y no ha menester saber mas, para gobernar muy bien.*

O que bien! El que ama à Dios no ay cosa que pueda errar. Por esso examinò el Señor à San Pedro, para gobernar, no en la ciencia, sino en el amor, y caridad. Ioan. 21  
v. 15.

17 Entre tanto que dudavan de su eleccion sus Superiores, ella estava en Medina prevenida à defender su amada humildad, y dar à entender, para esso, que avia perdido el juizio: para que no la nombrassen por Priora.

Esto si que es tener juizio, perderlo por no mandar! Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer!

18 Santa Teresa, que estava en Palencia, lo conociò por revelacion divina, y le escribió, mandandole expressamente, que en aquel caso se negasse à la mortificacion, y se diesse à la obediencia.

Rindiòse: tomò la Cruz en los ombros, y fuesse à executar el precepto de su Santa Fundadora.

19 De alli, despues de muerta la Santa, passò à fundar el Convento, ò Santuario de Pamplona: despues al de Barcelona, haziendo vno, y otro Seminario de esclarecidas virtudes: y alli rindiò el espíritu al Señor, y està incorrupto su cuerpo en su Convento de Pamplona, adonde fue trasladado. O qual estará en la eternidad llena de glorias su alma! A esta santissima muger siendo Priora de Sorña, escribió Santa Teresa esta carta.

20 En el primero numero le dize: *Que detenga en buena hora la profesion de vna novicia, hasta que tenga mas edad. Pero cõ gran discrecion le advierte, que no se espante, q̄ como niãa tenga aora algunos revefes. Como si dixera: Que mucho q̄ los tenga siendo niãa? Por vètu-*



ra han de entrar yá con juizio de Descalças: No entran Descalças á ferlo ; sino calçadas entran , para ser Descalças. Que mucho que entren algo calçadas de afectos , y con algunos reveles ? De esto se descalçan bien aprisa , con vivir con las Descalças.

Es muy discreta razon para las vocaciones , e importante , no querer que sean en vn instante perfectas las almas ; sino dar lugar á Dios , y á la diciplina: pues de esta suerte obra Dios, enseñandonos, que pudiendo obrarlo todo sin tiempo, y en vn instante, quiso criar todo el mundo en seys dias, con ordenacion de tiempo.

21 En el numero segundo, en que habla de otra Fundacion, dize: *Y no me determinaré á que se haga, sino es con alguna renta.* Porque la experiencia, y luz de Dios (que entrava en Santa Teresa, como ha entrado en la Iglesia vniversal, humano more, y con el tiempo, y descubriendo Dios muchos misterios , fuera de los necesarios para nuestra redencion ; porque ellos todos los manifestò hasta su Ascension gloriosa ) la enseñò á la Santa á que no era bien encerrar veinte siervas de Dios á vna necesidad irreparable, y vrgente; y mas aviendo pausado la caridad de los Fieles , que aunque es mucha , no basta á suplirlo todo.

Todavia le dize , que no despida la platica pendiente : porque puede Dios hazer , lo que no pueden los hombres.

22 En el numero tercero , dize lo que deseava hazer Convento en Madrid. Tenia razon la Santa: porque devia de ver qual seria el Convento de Carmelitas Descalças de Madrid ; vno de los mas reformados, exemplares, y santos de aquella Corte, y que està continuamente lleno de virtudes celestiales en sus Hijas.

23 En el numero quinto muestra su espiritu en advertir: que el dilatar la profesion á vna Novicia , no sea por dar á otra la antigüedad: enseñando que aunque es necessario, y justo, y conveniente en las comunidades, para toda buena orden , el que aya antigüedades, y precedencias; pero no prevenidas , ni afectadas al entrar: pues si entra á buscarla humildad la Novicia por la obediencia, no es bien solicitar primero la antigüedad. olvidando la humildad.



CARTA XLIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS  
*Carmelitas Descalças de la Santissima  
 Trinidad de Soria.*

I E S V S.

**I** A gracia del Espiritu Santo sea con  
 V. R. y con todas Vs. Caridades,  
 Hijas mias. Bien creerán quisiera  
 yo escribir à cada vna por si; mas  
 es tanta la varahunda, que aun ha-  
 go harto poderlas escribir juntas, y embiarles es-  
 tos renglones: en especial, como andamos en vis-  
 peras de partirnos, aun ay menos lugar. Pidan à  
 nuestro Señor se sirva de todo, en especial desta  
 Fundacion de Burgos.

2 - Mucho me consuelo con sus cartas, y mas de  
 entender por obras, y palabras la mucha voluntad,  
 que me tienen. Bien creo, que aun quedan cortas en  
 pagar lo que se deve à la mia: aunque en el socorro  
 que aora me han hecho, han estado muy largas.  
 Como era grande la necesidad, helo tenido en  
 muy mucho. Nuestro Señor les darà el premio,  
 que bien parece le sirven, pues han tenido para  
 po-



poder hazer tan buena obra à estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendarã à nuestro Señor. Yo como lo hago tan continuo, no tengo que ofrecer.

3 Heme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo; en especial de que aya alguna ocasion, sin averla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa: porque han tenido pocas en que merecer en esta Fundacion. De nuestro Padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hazen à su Magestad, con crecidos trabajos: y como es tan gran obra la que en esta casa haze; no me espanto quiera dar, en que gane mas, y mas meritos.

4 Miren mis Hijas, quando entre esta Santa, es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor: que donde ay tanta virtud, no es menester apretar en nada; que basta ver lo que ellas hazen, y tener tan buen Padre, que yo creo podrán deprender. Plegue à Dios las guarde, y de salud, y tan buenos años, como yo le suplico.

5 De que la Madre Supriora estè mejor, me he holgado mucho. Si huviere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Quaresma; que no se vã contra la Regla, quando ay necesidad, ni en esto se aprietè. Virtudes pido yo à nuestro Señor me las de, en especial humildad, y amor



unas con otras, que es lo que haze al caso. Plegue à su Magestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mismo para mi. Vispera del Rey David. Es oy el dia que llegamos à la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades sierva,

*Teresa de IESVS.*

A la Hermana Teresa de Iesus, y à la Madre Supriora nos encomienden à Dios, que estàn en la cama, y bien mala la Supriora.

## NOTAS.

1 **E**sta carta escriviò la Santa en el Convento de Avila, estando para ir à fundar à Burgos: y escrivela à sus Hijas, y mias las de la Santissima Trinidad de Soria.

2 Agradecelas su carta, y el socorro que la embiaron para las Religiosas de Avila: que como dize la Santa en el numero segundo. padecian mucha necesidad: y despues querràn, que los que son sus Padres, no las amen muchissimo. Muestrèn otras vna carta, por donde conste, que ayan hecho otra fineza como esta, sin pedirselo. Pero todas la harian; mas al fin esta la vemos, y la leemos.

3 Insinua la Santa en el numero tercero, que dezian sus Hijas: *Que ya las murmuravan*; aludiendo à lo que dixo la Santa, quando hizo esta Fundacion: *Que temia aquel Convento, porque lo avia hecho con facilidad, y sin contradicion*; y asì ellas dirian; que ya avia contradiciones, con que no avia que temer.

Pero alleguro, que aunque eran en Soria, no serian de los de Soria las contradiciones, ò murmuraciones: porque yo conozco



aquella Ciudad, y à mis hijos, y no la ay en España mas illustre en la nobleza, ni mas docil para lo bueno, ni mas enemiga de lo malo, ni mas aficionada, ni inclinada à lo mejor.

Fund. li. 4 Y assi se viò, que luego como entrò S. Teresa en aquella Ciudad, como lo refiere en su Fundacion, todo se lo hallò hecho; porque entrava en Ciudad de Dios, donde menos que en otras partes, puede con los moradores della el enemigo comun de las almas.

Y aunque sintiò la Santa no hallar trabajos en ella al fundar: habló en sentido espiritual, por la ansia que tenia de padecer la Esposa por el Esposo: pero no me negarà la Santa, ni nadie, q̄ no es malquisto, ni de peor condicion el pesebre del Señor, porque alli le adoraron su Madre, y S. Joseph, los Angeles, y los Reyes, y hasta las mismas fieras, que estavan en el Portal; que el Calvario, porque alli lo consagrò con la Cruz con su sangre, y con sus penas. Y assi no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hizimos mejor.

5 En el numero quarto deve de hablar la Santa de D. Beatriz de Beamonte, que aviendo fundado, y dado su casa para aquel santo Convento, tratò de darse à si misma: lo qual despues executò en el Convento de Pamplona, con grande exemplo de todo aquel Reyno: y dize las discretamente como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesia, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente à ser agradecidas, respectivas, y santas.

6 En el numero quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la Supriora coma carne, si tuviere necesidad: Y dize, que la verdadera mortificacion no es perder la salud, por buscar las virtudes; sino exercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dixera: Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia: porque la abstinencia necessita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dize S. Gregorio, siuo doma al cuerpo lo que ha menester; quanto si lo doma mas de lo que puede tolerar: *Abstinentia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat quantum valet; aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet.*

D. Greg.  
lib. 20.  
Moral.  
cap. 31.

7 Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor vnas à otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo: porque dentro de la humildad, se cria, y està ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo: porque tienen con perfeccion lo primero.

Y encomendò muy misticamente la humildad, para conservar la caridad: porque aquella virtud promueve à esta conferuada; y la restaura, perdida; conforme à la doctrina de San Bernardo;



nardo, que dize: *Fode in te fundamentum humilitatis, & pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim verae charitatis nulla est nisi humilitas.*

## CARTA XLIV.

A LA HERMANA LEONOR DE LA MISERICORDIA, Carmelita Descalça en el Convento de la Santissima Trinidad de Soria.

I E S V S.

I



EA con V.m. el Espiritu Santo, mi hija. O como quisiera no tener mas cartas que escribir sino esta! Para responder à v.m. à la que vino por la Compañia, y à esta. Creame, mi hija, que cada vez

que veo carta de v. m. me es particular consuelo: por esto no la ponga el demonio tentaciones, para dexarme de escribir. En la que v. m. trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandissimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo: porque la lleva Dios, como à quien tiene yà en su Palacio, que sabe no se ha yà de ir: y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta aora puede ser que tuviesse mas



340 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS:  
ternuritas, como la queria Dios yá defasir de to-  
do, y era menester.

2 Heme acordado de vna Santa, que conoci  
en Avila, que cierto se entiende que lo fue su vida  
de tal. Avialo dado todo por Dios quanto tenia, y  
aviale quedado vna manta con que se cubria, y diò-  
la tambien: y luego dale Dios vn tiempo de gran-  
dissimos trabajos interiores, y sequedades: y des-  
pues quexavasele mucho, y deziale: Donoso foy,  
Señor, despues que me aveys dexado sin nada, os  
me vays? Afsi que, hija, de estos es su Magestad,  
que paga los grandes servicios con trabajos, y no  
puede ser mejor paga: porque la de ellos es el amor  
de Dios.

3 Yo le alabo, que en las virtudes va v. m.  
aprovechada en lo interior. Dexe à Dios en su alma,  
y Espofa, q̄ èl darà cuenta de ella, y la llevará por  
donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la  
vida, y exercicios parece haze huir esta paz; mas  
despues viene por junto. Ninguna pena tenga. Pre-  
ciese de ayudar à llevar à Dios la Cruz, y no haga  
peso en los regalos: q̄ es de soldados civiles querer  
luego el jornal. Sirva de valde, como hazè los Gran-  
des al Rey. El del Cielo sea con ella. En lo de mi ida  
respõdo à la Señora Doña Beatriz lo q̄ haze al caso.

4 Esta su Doña Iosefa es buena alma cierto, y  
muy para nosotras; mas haze tanto provecho en  
aquella casa, q̄ no sè si haze mal en procurar salir  
de



CART. XLIV. A LEONOR DE LA MISERICORDIA. 341  
de ella: y así se lo defiende quanto puedo, y por-  
que he miedo avemos de comenzar enemistades.  
Si el Señor lo quiere, ello se hará. A estos Señores  
hermanos de v.m. que yo conozco, mis encomien-  
das. Dios la guarde, y haga la que yo deseo.

De v.m. sierva.

Teresa de IESVS.

## NOTAS

1 **E**sta carta es muy discreta, y espiritual, para la Hermana  
Leonora de la Misericordia, en el Convento de la Trini-  
dad de Soria.

2 Fue esta Santa Religiosa ilustrissima muger, hermana de Don  
Geronimo de Ayanz, casa ilustre de Navarra. Tuvo pleyto de divor-  
cio con D. Francisco de Beamonte, Cavallero de igual calidad en  
aquel Reyno, y estava en Soria, quando llegó la Santa: a la qual se afi-  
cionò sumamente. Y aviendole dicho S. Teresa la vocacion del P.  
Fr. Nicolás Doria, y que en vn año de oracion, que la Santa tuvo por  
el, lo trajo a la Religion, admirada esta nobilissima muger de la fuer-  
za de la oracion de la Santa, la tocò Dios, y se entrò en su Religion:  
donde vivió con admirables virtudes, y murió en el Convento de  
Pamplona, adonde la llevó la obediencia a comunicar a su Patria la  
luz, que comenzó con claros rayos en Soria.

3 En el primero numero le assegura la Santa en sus tribula-  
ciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera del Evangelio no Luc. 13<sup>o</sup>  
tuvo otro medio para refucitar, y reverdecer, sino echar estier- v. 8<sup>o</sup>  
col en las raizes: y si esto puede el propio conocimiento en el ar-  
bol seco; que mucho que con esse saludable remedio crezcan, y den  
fruto las que están frescas, y verdes, como la alma de esta Santa Re-  
ligiosa.



4 Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones los refiere San Augustin, diziendo: *Flagellum interius & exterius glorificat Creatorem: compellit uolentem: erudit ignorantem: custodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem: humiliat superbientem: purgat poenitentem: coronat innocentem: iniciat ad mortem semper viventem.* El azote del Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion ( venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele à que sea justo al que no lo quiere ser: enseña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al sobervio: purifica al contrito: corona al Santo, y lo arma para vna muerte, que lo lleva à eterna vida. De suerte que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tomese por donde, y como se quisiere.

5 En el numero segundo refiere vn caso espiritual, bien gracioso, y santo: y lo ajusta admirablemente à la tribulacion de esta santa Religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido, era la Venerable Maria Diaz: la qual en aquella nobilissima Ciudad dexò raros exemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aqui la Santa refiere. De allí deduze vna maxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente à Dios *Que siempre paga vn servicio con vna pena, y vn acto heroico con vna mortificacion.* Y ninguno será verdaderamente espiritual, que no toque esto à cada passo con las manos.

6 Pero porque el Señor paga con esta moneda? Vn gusto que le hazen con vna tribulacion? Es muy facil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios vn servicio con vn gusto, es pagar con moneda de vellon: pero pagar con vn disgusto, que causa merito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo passa en esta vida: los meritos, que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que passa en la vida eterna. Mas quiero vna darme de oro, q̄ de vellon vn mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno; y llevaos lo temporal. Por esto dixo su Divina Magestad, hablando con sus Discipulos: Quando combidareys alguno, no sea à quien pueda bolver à combidaros: porque ya estays pagados con el segundo combite, del primero. Combidad à los que no os puedan combidar: para que mi Padre os combide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione iustorum.*

7 El numero tercero es todo admirable, para que el alma tamine por la senda de la nada, al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mí




todo para Dios. Por Dios todo; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mí. Todo es nada para mí; sino es todo para Dios.

8 En el número quarto habla de alguna Señora que hazia provecho en alguna casa, y queria acogerse à la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que haze en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion, y espiritu: y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleytos: pues siuo apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

## CARTA XLV.

A LA HERMANA TERESA DE IESVS,  
sobrina de la Santa, Carmelita Descalça en San  
Joseph de Avila.

### IESVS.

I  A gracia del Espiritu Santo sea con V. Caridad, Hija mia. Mucho me holguè con su carta: y de que le dèn contento las mias lo es harto para mí, yà que no podemos estàr juntas. En lo que toca à las sequedades, pareceme que la trata yà nuestro Señor, como à quien tiene por fuerte: pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene; si es tambien en las sequedades, como en los gustos. Tengalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pe-



na le dè, que no està en effo la perfeccion ; fino en las virtudes. Quando no pensare , tornará la devocion.

2 En lo que dize de effa Hermana , procure no pensar en ello, fino desviarlo de sí. Y no piense que en viniendo vna cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ella fuese cosa muy mala : que effo no es nada. Yo tambien la querria con la sequedad á la mesma : porque no sé si se entiende , y por su provecho podemos desear effo. Quando algun pensamiento malo le viniere , fantiguese , ò reze vn Pater noster , ù dèse vn golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa ; y antes ferá merito, pues resiste.

3 A Isabel de San **A**blo quisiera responder, y no ay lugar : dèle mis encomiendas ; que yá sabe ha de fer V. Caridad la mas querida. Don Francisco està como vn Angel, y bueno. Ayer comulgò, y sus criados. Mañana vamos à Valladolid : desde allà le escribirà ; que aora no le he dicho deste mensagero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo le suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es oy dia de San Alberto.

*Teresa de IESVS.*



## NOTAS

1 **E**sta santa Religiosa era la Hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era Novicia en San Joseph de Avila, donde profesò à 9. de Noviembre del año de 1582. y murió à 10. de Setiembre del de 1610. Devia de padecer sequedades; y pareciendole à ella que andava ausente su Esposo, llorava como tortola, y padeceria las desconfianças de la ausencia del Esposo, diciendo: Como se me fue mi Esposo? Si le he ofendido? Sino estoy en su gracia? Si lo he enojado en algo? Si he descaecido en los santos propósitos, y exercicios? Si ando perdida? Si voy engañada?

2 Con esso fuesse à su madre, y su tia: y por carta comunicòle su cuydado. Y la Santa, como la que tantas vezes avia passado por essas tribulaciones, y tenia luz soberana, deziale que no le diesse cuydado, que bolveria el Esposo à buscar à la Esposa; que mas deseava el que no ella su presencia: que queria ver si lo buscava ausente, al que adorava presente: que la queria provar, y reconocer si en la ausencia le guardava la fidelidad, que en la presencia; que no se prueva el alma en los gustos espirituales; sino en las tribulaciones; que alli se sabe, y reconoce adonde llegan todas sus finezas; pues como dize S. Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueba en la tentacion, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulacion: *Virtus in pace acquiritur, in pressura probatur, approbatur in victoria.*

Epist. 126.  
quæ est  
ad Episco-  
pos Aquita-  
nan. contra  
Gerardum  
Eugolismen-  
sem Episcopum,  
in princip.

3 Devia de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna Religiosa lo que no convenia: y segun se insinua, veniale al pensamiento, que andava engañada aquella alma, en el camino del espiritu. Y responde la Santa, que no piense en esso, que la dexa: y que quando, deseando, y procurando no pensar en esso, piense en ello, no entienda que peca; porque ay gran diferencia del pensamiento al consentimieto: aquel no lo puedo yo gobernar; este si. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca, que tanto quanto padece, merece.

4 Añade: que tambien ella deseava ver atribulada aquella Monja, para ver si aquella virtud era segura: porque no se conocen bien los quilates del oro, hasta que passa por la actividad del fuego, como dize S. Pedro: *Aurum quod per ignem probatur.*

1. Petri  
1. v. 7.

5 Finalmente le dize en sustancia: Dexa, hija, lo que no te to-



toca, y mira à lo que te toca. Mira à ti; no mires à los demas. Por esto solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviessen en el mundo.* Y la muger fuerte D. Maria Vela dezia, quando sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estar se encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dexemos esso, y vamos à Dios:* O que de pesadumbres, juizios, culpas, e inquietudes se escusàran siempre en todas partes, executando este espiritual dictamen!

Don Francisco, de quien haze mencion en lo vltimo de la carta, fue hermano desta Religiosa, y hijo del Señor Don Lorenzo de Cepeda, que muerto su Padre, iba con la Santa en esta ocasion. Casò despues este Cavallero en Madrid con Doña Orofrisa de Mendoza y Castilla, de la Casa del Infantado, y Mondexar.

## CARTA XLVI.

*A LA MADRE MARIA BAPTISTA, CARMELITA  
Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid,  
y sobrina de la Santa.*

## I E S V S.

**I** EA con V. R. el Espiritu Santo, mi hija. Por la carta del P. Maestro Fray Domingo, verà lo que passa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver. Y yo le digo que me pesa harto, harto: porque es vna de las cosas que aora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se passará, como se passan todas



das las cosas desta vida: y quando de esto me acuerdo, qualquier *sin* favor se lleva bien.

2 A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y à Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenarà el Señor, que sea *mas despacio*, que aora pudiera ser. Procure por su *salud* (yà ve lo que va en ello, y la pena que me dà saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo que lo ha menester, para llevar el trabajo que ài tiene. Yo no tengo yà quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me dà mas *salud*.

3 Irè me al fin de este mes, que yà estoy con *miedo*, que no las he de dexar en su casa: porque se concertò con el Cabildo darles luego seyscientos ducados, y tenemos vn censo de vna hermana muy bueno de seyscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado no hallamos nada. Encomiendolo à Dios, que me holgaria mucho dexarlas en su casa. Si la Señora Doña Maria huviera dado los dineros, muy bien les estava tomarle, que està muy seguro, y bueno. Aviseme si esto se pudiesse hazer: ò si sabe quien le tome, ò quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiendeme à Dios, pues he de ir tan largo camino, y en Invierno.

4 Al fin deste me irè à la Encarnacion, à mucho tardar. Si de aqui allà quiere mandar algo, escrivamelo.



melo. Y no le dè pena no me vèr. Quiçà se la diera mas verme tan vieja, y cansada. A todas, mis encomiendas. A Isabel de S. Pablo la quisiera vèr. A todas nos han mortificado estos Canonigos. Dios los perdone.

5 Si tiene por allà quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me diò, que yà dizen estàn cobrados: porque no llevo blanca; y para ir à la Encarnacion, no se sufre: y aqui no ay aora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ò mucho me los procure.

6 Gloria sea à Dios, que viene bueno mi Padre Fray Domingo. Si por dicha el P. Maestro Medina acudiere por allà, haga darle esta carta mia, que pienso estoy enojada con èl, segun me dixo el Padre Provincial, por vna carta que me escriviò: que es mas para darle gracias; que para enojo. Poco ha que escrivi à V.R. vna carta, no sè si se la auràn dado. Mal lo haze en estàr tanto sin escribirme, pues sabe lo que gusto con las tuyas. Sea Dios con ella. Extrañamente me està dando pena no la aver de vèr, que aun tenia esperança. Es oy diez de Setiembre.

De V. Reverencia,

*Teresa de IESVS.*



## NOTAS.

1. **E**sta carta es para la Madre Maria Bautista, Priora del Santo Convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como està dicho en su lugar) se ofreció, antes de ser Religiosa; à emplear su caudal, dando mil ducados, para comprar la margarita preciosa de esta Reformation. Y Dios le premiò el deseo, no solo con que lograsse el intento, sino con que fuesse su alma, espíritu, y prudencia vno de los illustres instrumentos, ò de los mas vtilis materiales de esta soberana fabrica.

Escribióse à 10. de Setiembre del año de 1574. estando la Santa en Segovia de partida para Avila, à dar fin al Priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conose que era este Convento de Valladolid, en que nombra à Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se habló en las cartas passadas, especialmente en la xij. que estava en aquel Convento, vno de los primeros, en santidad, y espíritu, de la sagrada Reforma; y à quien amò con gran ternura la Santa.

2. Muestra sentimiento de no poder ir à verla: y la consuela, y se consuela con vna razon discretissima, y muy practica, y que todos aviamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si huviera ido, y la huviera visto, ya se huviera passado: y quando desto me acuerdo* (dize la Santa) *qualquiera sin sabor se lleva bien.*

3. Es discurso de S. Pablo, quando hablando con los que con ansia desean deleytes (y vienen los deleytes, y luego se les vãn los deleytes, y se quedan en el alma las culpas de los deleytes; porque venir, llegar, y passarse los deleytes, es todo vno) les dize. *Que fruto aveys tenido de lo que agora os estays avergonçando? Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* Como si dixera: Deleytes eternos, bueno; pero deleytes tēporales, que impiden gustos eternos, quien es tan loco que los abraça? Gustos que nunca se acaban, bueno; pero gustos q̄ apenas comiençan gustos, quando se acaban disgustos, quien los desea? Que en sustancia viene à dezirle la Santa à su Religiosa: Si la huviera visto, hija, aunque gustara de verla, disgustara de dexarla: cesse, pues, vn gusto, à quien se sigue vn disgusto. Que es lo que dize el

Ef.



Proy 14. v. 13. Espiritu Santo: Los ralcones de la risa està mordiendo el dolor: *Extrema gaudy luctus occupat.*

4 Dizele en el numero segundo, que ha menester ser santa, para ser Prelada. Claro està: porque ha de tener virtud para si, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar: ha menester el espiritu doblado, vno para gobernarfe, otro para gobernar: vno para ser, y otro para parecer: con aquel se salva la Priora, con este edifica à las demàs: con aquel sirve à Dios con su persona, con este sirve à Dios con su Convento, y persona. Quien esto no considera, siendo Prelado, ò Prelada, no sabe que es ser Prelado; y assi es menester obrar, orar, y pedir con lagrimas santidad.

5 En el numero tercero, y quarto, dize; què al fin del mes iria à la Encarnacion de Avila, donde nació aquella fuente clara, y cristalina, y pura desta sagrada Reforma, que despues se ha reducido à quatro rios caudalosos, como los del Paraiso, que riegan, y fecundan las quatro partes del mundo, con su espiritu, y exemplo. A este Convento de la Encarnacion de Avila ( permítanme todos los demàs decirlo) es à quien avian de tributar los Conventos, que despues fundò la Santa. Allí la llamó Dios para si, allí la favoreció allí la armò de espiritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y assi allí tuvo siempre su coraçon, en donde entrò primero su Esposo en su coraçon, y la llevó à si por la vocacion.

6 Al fin del numero quarto dize con harta gracia: *A todas nos han mortificado estos Canonigos: Dios los perdone.* Habla de los de la Santa Iglesia de Segovia, gravissima, y doctissima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sugetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era suya la casa que la Santa tratava de comprar: y si con esta ocasiõ tuvo algun disgusto por entõces, despues acá se ha señalado tanto en la estimaciõ de sus hijos, è hijas, q̄ en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostrò el año de 1614. en q̄ à 18. de Setiembre, Jueves por la noche, vna centella, que prendió en la torre de la Iglesia, quemò parte della, junto con la sala Capitular: desuerte que obligò al Cabildo à buscar otra para los Divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquissima Ciudad tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevó su afecto à la pobre de las Carmelitas Descalças, adonde se trasladò el Santissimo de la Catedral. Verificandose la revelacion que vna Religiosa de aquel Convento tuvo el mismo dia por la mañana: à quien, despues de aver comulgado, se le apareció Christo S.N. del modo que andava en el mundo, y la dixo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo à descãsar entre vosotras:*  
por:



*porque me echan de mi casa.* Aprobacion no solo de la Religion del  
este santo Convento, sino tambien de la Santa Iglesia de Segovia, à  
quien el Redentor de las almas llamó Casa suya.

7 En el numero quinto le pide algun dinero prestado. Dinero,  
y Santa? Si, Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra deste mundo  
necesita de dinero; sino la guerra del espiritu, que haze Dios en el  
mundo al mismo mundo, necesita de dinero; y se vence muchas ve-  
zes el dinero con dinero. Con que avia de hazer la Santa sus Funda-  
ciones, sino con el dinero que ministrava la caridad de los Fieles?  
Con que avian de traerse los despachos, y obrar en los Tribunales,  
sino con dinero, que satisfaciessè à los Abogados, y los demás dere-  
chos de los mismos Tribunales? Con que avia de sustentar à sus hi-  
jas, sino con dinero, que le ministrava el necessario alimento de sus  
hijas? De que otra suerte puede hezerse este milagro?

8 Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa gran-  
de, ni santa, sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en fi-  
gura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de li-  
mosna, toda se funda la execucion de lo grande en el dinero. Y de  
la manera que no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo, en esta  
vida, y en todo quanto obra ( y mas en esto exterior ) se ha de valer  
necessariamente del cuerpo; assi han menester las cosas grandes, y  
santas muchas vezes el dinero.

9 Esta es la razon, porque el Señor no excluyó de su Colegio  
Apostolico el dinero: porque con ser la omnipotencia misma, y que  
podia criar el dinero, sin pedirlo, ni buscarlo; con todo esso quiso  
tomar sobre si, con la humanidad, la necesidad de valerse del dine-  
ro: y assi dava limosnas, y tal vez puede ser las recibiesse; y tenia  
dispensero, que fue el traydorissimo Judas.

10 Es verdad ( porque lo digamos todo ) que tamb' en advir-  
tiò su Divina Magestad con el remedio el peligro: pues de todos los  
Apostoles, solo se perdiò el que tenia el dinero: y no se perdiò por-  
que lo dava; sino porque lo tenia. Escarmiento grande à los dispen-  
seros de Dios: para que demos lo que nos diò para darlo; pero no  
para tenerlo.



## CARTA XLVII.

A LA MISMA MADRE MARIA BAPTISTA,  
Priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.

I E S V S.



A gracia del Espiritu Santo sea con ella, Hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensava escribir, porque no avia cosa buena que le dezir, que ya el que estava en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es dia de San Felipe, y Santiago: por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2 Esta embie à la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuydado de vna que le escrivì, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la Fundacion de San Ioseph, ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he pasado. De que lo sepan, veràn que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien de ellos: y ya se puede dezir que si Bendito sea el Señor, que de todo faca bien: y yo de ver tanto junto he estado con vn contento extraño.



CARTA XLVII. A LA MADRE MARIA BAVTISTA. 353  
ño. Y à no estàr aqui mi hermano, cosa de la vida  
se pudiera hazer.

3 El ha padecido harto, y con animo en gaf-  
tar, y llevarlo todo, que nos haze alabar à Dios.  
Bien con razon le quieren estas Hermanas, que  
ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas tra-  
bajo. Aora està retraido por nosotras: y fue gran  
ventura no le llevar à la carcel, que es aqui como  
vn Infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos  
piden lo que no devemos, y à èl por Fiador. Aca-  
barseha esto en yendo à la Corte, que es vna cosa  
sin camino, y èl ha gustado de passar algo por Dios.  
En el Carmen està con nuestro Padre; que lo que  
llueve sobre èl de trabajos, es como granizo. En fin  
que harto tengo yo que deshazerle los nuestros,  
que estos son los que mas le han atormentado, y  
con razon.

4 Porque entiendan algo. Yà saben las cosas,  
que las escrivi nos avia levantado aquella que se  
fue: pues no son nada, para lo que nos fue à avisar.  
Yà lo entenderàn. De mi le digo, que me hizo Dios  
vna merced, que estava como en vn deleyte. Con  
representarseme el gran daño, que à todas estas ca-  
sas podia venir, no bastava, que excedia el conten-  
to. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y  
estàr libre.

5 La otra se entrò en otro Monasterio. Ayer me  
certificaron que està fuera de juizio, y no de otra



cosa, sino de que se fue de acá. Mire que grandes son los de Dios, que responde por la verdad: y aora se entenderà ser todo de fatino. Y tales eran lo que dezia por aì: Que atavamos las Monjas de pies, y manos, y las açotavamos: y pluguiera à Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas; que yá via yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y así lo quiso. Por esso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto passadas à la casa: porque los Franciscos no han venido mas; y que vengán tomada la possession, es todo nada.

6 Grandes almas son las que aqui están: y esta Priora tiene vn animo, que me ha espantado, harto mas que yo. Pareceme que como me tienen aqui, ha sido ayuda; que à mi vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo que es estremada para el Andaluzia, à mi parecer. Y como si ha sido menester traerlas escogidas! Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarave me dà la vida. Nuestro Padre anda achacoso; mas no con calentura. No sabe de esta. Encomiendolo à Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo hará. O que año he pasado aqui!

7 Vengamos à sus consejos. Quanto à lo primero de Dones, todos los que tienen vassallos de



Indias se lo llaman allà. Mas en viniendo, rogué yo à su Padre no se lo llamasen, y le di razones. Así se hizo: que yá estavan quietos, y llanos. Quando vino Iuan de Ovalle, y mi Hermana, no me bastò razon (no sé si era por soldar el de su hijo) y como mi Hermano no estava aqui, ni estuvo tantos dias, ni yo con ellos; quando vino dixeronle tanto, que no aprovechò nada. Y es verdad, que yá en Avila no ay otra cosa, que es verguença. Y cierto à mi me dan en los ojos, por lo que à él le toca; que de mi nunca creo se me acordò, ni de esto se le dà nada: que para otras cosas que dizen de mi, no lo es. Yo lo tornaré à dezir à su Padre, por amor de ella; mas creo no ha de aver remedio con sus Tios, y como yá están tan hechos à ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oygo.

8 A lo de escribir Teresa à Padilla, no creo sino es à la Priora de Medina, y à ella, por darlas contento, que ha escrito à nadie. A él creo vna vez dos, ò tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi Hermano, y no ay sacarçelo de la cabeça: y si avia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con quanto le devo, me he holgado de que esté retirado, porque no venga acá mucho. Y es verdad que embaraça él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro Padre, ò alguien, le digo que se vaya, y es como vn Angel. No porque le dexo de



querer mucho, que si quiero; mas querríame ver sola de todo esto. Es así, piensen lo que pensaren, que poco vá en ello.

9 Lo que dixo Padilla que era Visitador, devia ser burlando. Yá le tengo conocido. Con todo esto ayuda mucho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta: que quiere? Holgadomehe, que esté contenta la Señora Doña Maria con esta licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte; que por ser muy tarde no la escrivo. Y que aunque me pesa que esté sin la Señora Duquesa; veo que quiere el Señor, que con solo él tenga compañía, y se consuele.

10 De Avila no sé más de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. A Casilda, y á todas me encomiendo, y á mi Padre Fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dexara la ida de Avila, para quando yo estuviera aí; mas pues él quiere que sea todo Cruz, sea. No me dexé de escribir. Esta Monja, que dize tan buena, no la despida. O si quisiera venir acá! Que querría traer algunas de allá, si pudiesse. Miren, que á mi parecer no ay de que tener pena aora, que creo ha de hazerse todo bien.

11 No olvide de embiar esta carta á la Madre Priora de Medina, y que ella la embie á la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga Santa. Yo confieso, que esta gente de esta tierra no es

para



CARTA XLVILA LA MADRE MARIA BAVTISTA. 357  
para mi, y que me deseo yà ver en la de promission,  
si Dios es servido. Aunque si entendiesse lo era mas  
aqui, sè que me estaria de gana. El Señor lo reme-  
die. Es oy Dominica in Albis.

De V. Reverencia,

*Teresa de IESVS.*

A mi Maria de la Cruz, y à la Supriora me enco-  
miende. A mi Maria de la Cruz lea V. R. esta, to-  
das nos encomienden à Dios.

## NOTAS

1 **E**sta carta es para la misma Madre Maria Bautista, Priora  
de Valladolid. En ella le dà cuenta de la tribulacion de  
Sevilla, que fue la primera, de las que padeciò aquella casa: y na-  
ciò de la flaqueza de espiritu de vna Novicia: la qual debil de spi-  
ritu, vino à serlo de juicio, y levantò à las Religiosas de aquel san-  
to Convento muchísimos defatinos.

2 Dize en el numero primero: *Que no le pensava escribir por-  
que no avia cosa buena que dezirle.* Como quien dize: Malas nue-  
vas quien las dà, sino lo pide la necesidad; y mas à quien bien se  
quiere? Condena con esto la necedad de aquellos, que suelen es-  
cribir vna carta muy larga, y de muy mala letra, para dar vna no ne-  
cessaria pesadumbre.

3 Desde el numero segundo haze relacion de los trabajos de  
esta Fundacion de Sevilla: los quales, como en diversas partes he-  
mos advertido, fueron muy sensibles, porque tirò el demonio, y  
flechò, y assestò toda su bateria al credito de la Religion, y honor  
de la virtud. Pero Dios ahondava los cimientos à su exaltacion, con  
lo mismo con que la pretendia el enemigo echar por el suelo. Solo su



Divina Magestad sabe hazer honra de la afrenta, y estimacion del descredito. Yo les digo à estas Monjas de Sevilla, que sino son mas fantas que las otras, tienen muy poca razon, aviendose fundado su casa con mas penas, y trabajos, que las otras.

4 Refiere luego los de su buen Hermano el Señor Lorenço de Cepeda, recién venido de la Nueva-España. Y sin duda alguna bueno: pues el caudal que traxo de las Indias, y el de su capacidad lo empleava todo en edificar Alcaçares para Dios, que son las casas de sus Esposas.

5 Advierte. *Que estava retraido por esta causa.* O lo que cuestan las empresas del espiritu, y de la reformation, en este mundo tirano. Al mismo tiempo que estava retraido vn devoto, se estarian pasicando por Sevilla dos mil facinorosos. El escandaloso en el triunfo, y en la cadena el justo. Aun el Filósofo Moral Gentil dezia: *Parva scelerum puniuntur; magna in triumphis feruntur.*

Seneca.

El Filósofo Christiano tocarà cada dia con las manos, que no solo la imperfeccion del bueno, sino su mas alta perfeccion, es agotada; al tiempo que la iniquidad del malo en el mundo, es exaltada, y coronada. Porque no de valde previno el Señor à los justos quando dicho Math. 19. *Ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum.* Miren que ha hecho la pobre oveja, para que se la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad del lobo es delito de la oveja.

Math. 19.  
v. 16.

6 Proligue la Santa en el número quarto, y dize el gusto que tuvo en la tribulacion, y que excedia aquel à ella. Rara cosa, que en tiempo atribulado, puede mas el gusto interior, que no el exterior tormento! Rara cosa; pero facil, muy justa, y en su modo necesaria.

Que importa que por afuera atormenten los disgustos, si allà dentro en el alma reynan grandísimos gustos? Que importa que arda el cuerpo de Lorenço en vivas llamas de fuego; si està ardiendo allà dentro el alma en llamas de caridad? Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior à Dios, que està en lo interior? Miren como no avia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseava trabajos por el Señor? Miren como no avia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida; si iba siguiendo con su Cruz sobre los ombros à su amado, afrentado, y perseguido?

7 No hallaron la alegría los Apostoles tan patente en la Resurreccion del Señor, como en el misterio de su Passion dolorosa. Vese esto; pues al verle resucitado no dizen los Evangelistas su alegría; pero luego que los agotaron, porque predicavan al Señor: *Ibant*

Apost. 5.  
v. 41.

Apo-



*Apostoli gaudentes, quoniam digni habitisunt pro nomine Iesu contumeliam pati.* Y yo creo que es; porque quando lo veían resucitado lo tenían presente: pero no dentro de sí; mas quando los açotavan lo tenían dentro de sí, no solamente presente: y dentro de sí el Señor alegre, y consueta, mas que presente; quando lo tiene el alma fuera de sí. A esto mira el dezir su Divina Magestad: *Cum ipso sum in tribulatione*: Con él estoy en la tribulacion; con él, en él, dentro del.

Psal. 90.  
v. 15.

8 Luego dize: *Que perdió el juicio la Novicia.* Mas me admira que tuviesse que perder, la que sin juicio obrò tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto de perderlo: porque lo perdió: *No de otra cosa* (dize la Santa) *sino de que se salió del Convento de Descalças de Sevilla.* Quien puede dexar de perder el juicio, de salir del puerto à la tempestad; del sosiego, à la inquietud; de la seguridad, à los peligros; de los remedios, al daño, y de salir à este mundo miserable, de un Convento, Paraíso de virtudes admirables, como es cada Convento de Carmelitas Descalças?

9 En el numero sexto pondera la Santa, quan buenas almas eran las que tenían consigo: y la Priora, a quien alaba, es la Madre Maria de San Joseph, de la qual hablaremos mucho: y es de buena medida la alabança; pues dize, que le parece que tenía mas animo, que la Santa. Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes; sino de animosa! Nació para Capitan General Santa Teresa, y fuelo en el exercito de Dios, conquistandole Reynos eternos, que son almas, donde eternamente reyna. Que presente tenía Santa Teresa las palabras del Señor: *Regnum cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud!* Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dize Job: *Militia est vita hominis super terram*: y así justamente pide la Santa animo, para vencer.

Matth. ii.  
v. 11.  
Job 7. v.

10 Añade con discrecion: *Yo le digo, que es estremada aquella Monja para la Andaluzia.* Menester es que los de esta nobilissima nacion averiguen con cuydado la razon de este discurso de la Santa. Porque en mi sentimiento dà à entender, que es necessario mas animo, para salvarse, en el Andaluzia, que en Castilla la vieja. Y sin duda nace esto de la abundancia de aquella fertilissima Provincia; y para subir al Cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerço, valor, y animo; que para llegar, despedido del mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas. Y así vemos (como advierte San Agustín discretamente)



D. Aug.  
Ser. 212.  
de temp.  
in med.

re) que cayò Adan en las delicias del Paraíso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido sobre vn poco de estiercol: *In stercore sedebat Iob cum flueret vermibus, atque putresceret: sed melior Iob vutneribus plenus in stercore; quam Adam integer in Paradiso.*

11 En el numero septimo responde à su sobrina algunos puntos domesticos, que le escribiò, y la humildad, ò la buena gracia de la Santa llama consejos. Y vno dellos es, segun parece, que à su hijo del Señor Lorenzo de Cepeda le llamavan Don Francisco: y como entonces no andavan tan baratos los Dones; como lo han andado despues, sentialo la Madre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la Familia era de conocida nobleza, pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discrecion, que no da mas honor la vanidad, que la verdad: y que la mayor estimacion no depende de que se tomen los titulos; sino de que se merezcan.

La Santa con grandissima gracia, confessando que lo siente, dize: *Que no tiene remedio, porque en el exemplar de otro Primo hallaron esta dificultad; y que ya en Avila no avia otra cosa: que en las Indias llamavan assi à los que tenian vassallos.* Llamavan en aquel tiempo vassallos à los Indios encomendados, aunque realmente no tenian en ellos jurisdiccion, sino que solo les pagavan tributo: y el Señor Lorenzo de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era Encomendero del Pirù. Y con todo esso, sobre vna calidad conocida noble, y tantos meritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas Provincias, embaraçava à la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. Quan delgadamente discurren lo Santos à la perfeccion, y à la modestia!

12 En el numero octavo buelve à alabar la Santa à su Hermano, de quien devia estar mas enamorada por bueno, que por hermano: porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho, que el de la naturaleza.

13 Luego en el numero nono la desengaña de lo que le avia dicho Padilla, de que era Visitador (habla del Licenciado Juan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zeloso de la Reforma de las Religiones, que se la encomendò el Señor Rey Felipe Segundo, poco antes que saliesse à luz la del Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les assiste. Como quien dize: El amor, y los servicios son de veras; la condicion de burlas: perdonar se deve la condicion, por el amor.

14 Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia perderse



se diez beneficios, por vn disgusto; quando solo avian de perderse, ò recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas fáciles à la ira, que al reconocimiento.

15 Acaba luego este numero con vna razon consolatoria sustancialissima, diziendo: *Con todo esso ayuda mucho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta, que quiere?* Como quien dize: Sino hemos de pagar los beneficios, por las faltas, no aviendo, nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas à los beneficios. Andariamos siempre ingratas, è inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios: è inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseñan dos excelentes virtudes muy prácticas. La vna, el amor à lo bueno: la otra, la paciencia en lo defectuoso; porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse del mundo. Finalmente es como si dixera: *Nemo sine crimine vivit.* Es menester sufrirnos vnos à otros, para que arda, y no se apague la Caridad en los vnos, ni en los otros.

16 La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoza, Patrona del Convento de Valladolid. Casilda, es la Madre Casilda de San Angelo, Religiosa de gran virtud del Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo, es Fray Domingo Bañez, Confessor de la Santa, que por este tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como consta de la Carta xix.

Luego dize: *Que pues todo quiere Dios que sea Cruz, sea: como quien tan bien sabia, que el camino real del Cielo, y el seguro, es el de la Cruz.*






## CARTA XLVIII.

A LA MADRE PRIORA , Y RELIGIOSAS DE LA  
*Concepcion de Valladolid.*

IESVS , MARIA , IOSEPH.

I  A gracia del Espiritu Santo sea con V.R. Madre mia , y con todas essas mis queridas Hermanas. Quiero les traer à la memoria , que desde que se hizo essa casa , nunca las he pedido , que reciban Monja de valde , que me acuerde , ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras : porque en algunas se han tomado ; y con ser de valde , no por esso estàn peor , sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir vna cosa , que estàn obligadas à hazer por el bien de la Orden , y otras algunas causas ; y con ser para su provecho , lo quiero yo tomar à mi cuenta , y ellas la hagan de que me lo dån à mi : porque estoy con mucho cuydado de que no se pierda por falta de dineros , lo que para el servicio de Dios tanto importa , y para nuestro descanso.

2 Por essas cartas de Roma , que son de vn Padre Descalço , que ha llegado allà , Prior del Calvario ,



vario, verán la priesa que dá por ducientos ducados. Entre los Descalços, como no ay vna cabeça, no pueden hazer nada. Para Fray Iuan de Iesus, y el Prior de Pastrana, que tambien son idos allá, aunque no sé si han llegado, pudieron tan poco, que fin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin es vna vez en la vida. De Madrid me escribe el Padre Nicolao, que ha hallado vna persona, que por hazerle gran honra, tomará estos ducientos ducados de los del dote de la Hermana Maria de San Ioseph, con que de esta casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à gran dicha, y así les pido por caridad, que en llegando esta, llamen à vn Escrivano, y de fee de como está profesá, de manera que sea muy valida: porque sin esto no se puede hazer nada, y me la embien luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por sí. Yá ven lo que importa la brevedad.

3 Si les parece que es mucho; y que porque no dan todas las casas? Les digo, que cada vna haze como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como está, no da nada. Por esso traemos todas vn habito, porque nos ayudemos vnas à otras; pues lo que es de vno, es de todos: y harro dà, el que dà



dà todo quanto puede. Quanto mas que fontantos los gastos, que se quedarian espantadas. La Hermana Catalina de Iesus lo puede dezir: y fino lo proveen las casas, y no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andarlo à allegar, y à pedir: cierto que me es vn tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4 Sin esto he de allegar ducientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forçosa. Lo que aora dirè, es à su voluntad, y lo que me parece es razon, y ferà agradable à Dios, y al mundo.

5 Yà sabe, que à la Hermana Maria de San Ioseph recibieron ài, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ài, hasta negociar effos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que avian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediar se ella con effo, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Aora no me espanto aya sentido la falta; y es tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, yà sabe V. R. por la carta que le embiè del P. Maestro Gracian, que dize se desquente de lo que gastò su Madre con ella:

por



por donde la carta de pago ha de venir de trescientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos del Rey, y no renta: y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y quando algo quedasse, son tantos los hermanos, que no ay que hazer caso dello, y afsi me lo *escriviò* ella despues: no sè si guardè la carta; si la hallàre, embiarèla. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trescientos ducados.

6 Lo que digo yo se hiziera bien, si fuesse de todos quatrocientos, que no por esto dexarà de embiar los otros ciento, quando se cobren. Y sino los embiare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha *passado por su hijo*, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas ( dexado lo que se deve à nuestro Padre Gracian ) que de quantas se han tomado en esta Orden de valde, muchas razones, que se haga algo por èl.

7 Con la que està en Toledo, ni cama, ni axuar, ni habito, ni otra cosa ninguna pidieron las Monjas, ni se lo diò. Y harto de buena gana tomàran la otra hermana ( si quisiera entrar ) de esta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que à otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demàs no se puede hazer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8 Lo que se ha de hazer, acabados los negocios  
es,



es, que se mirará lo que cabe à cada casa, y se tornará à las que huvieren dado mas, su dinero: y así hará à esta. Socorramonos aora como pudieremos.

A la Madre Priora pido que no se pierda por ella lo que estas Hermanas quisieren hazer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos Hijas de la Orden, que las demás, que hazen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo se lo suplico. Amen.

9 En todo caso lea ésta la Hermana Catalina de Iesus à todas, porque me pesará mucho si se come nada de ella: y estas cartas de Roma, que vãn aqui.

Su sierva,

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

<sup>1</sup> EL sobre escrito de esta carta, dize así: *A la Madre Priora, Hermanas, y Hijas mias del Monte Carmelo en el Monasterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa: y los ducientos ducados, que pide à las Religiosas del dote de la Hermana Maria de S. Joseph (que fue hermana del Padre Fray Geronimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma; en especial del Breve de la separacion, que estava solicitando en Roma el P. Fr. Pedro de los Angeles, Prior del Calvario, como la Santa dize en el numero segundo.

<sup>2</sup> En el quarto dize vna razon muy discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dixera:



*Xeva:* Que con ducentos ducados redima yo mi quietud! Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? No es barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Darne à Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?

3 En esta carta se ve, que la Santa no solo con su doctrina, con su espíritu, con su exemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descalças, y Conventos, hizo la Reforma Santa de los Descalços; y que si ellos son sus Padres, pero tambien son sus Hijos; y que el cuydado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan santamente, no es dado, sino devido; y que por vn camino admirable, y vn milagro grandissimo de la Santa, se ve en el mundo vn prodigio nunca oïdo; que sean los hijos Padres de sus mismas Madres: pues ellas con la Santa primero los engendraron en Christo; y aora ellos tan santamente, como à hijas espirituales, las guian, las enseñan, y gobernan, para llevarlas à Christo.

4 Tambien es notable el modo de la eloquencia, con que persuade la Santa en su carta este intento del socorro; por el bien vniversal; por el particular; por la honra; por la quietud; por el exemplo; por la deuda; por la obligacion; por la paga. No podia mejor, ni Demostenes, ni Tulio perorar en la materia; Rara fue en todo la Santa!

5 En el numero quinto aboga la Santa por vna Hermana del Padre Gracian, para que se le minorasse el dote; y todo ello con grandissima gracia, y afecto.

Pondera primero la necesidad de Doña Juana de Antisco, noble, y virtuosa Señora. Quando no ha sido grande la necesidad, en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios darlo todo à vna mano; los nobles se consuelen con su estimacion; con su dinero los ricos.

Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dize; à quien tiene muchos hijos, nunca le basta el caudal.

6 Dize: *Que hagan poco caso de la legitima de la Novicia:* porque todo depende de partidos del Rey. Como quien dize: En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta; y comienza, y queda en pie la necesidad.

Esto sucede mas facilmente, quando los Reyes son justicieros, y los Ministros rectos, como lo fue este gran Secretario del Señor Rey Felipe Segundo, à quien dize que su Magestad llamava su Angel. Y sería no solo por la virtud, è ingenio, que lo tuvo grande; sino porque



teridria poca carne, y sangre en el ministerio. Muriò intempestivamente, cortando todas las esperanças de su casa.

7 Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa Señora, Madre del Padre Gracian, pasó por su hijo: *Que han sido (añade) terribles.* Como quien dize: El hijo padecia por la Religion; la Madre en lo que el hijo penava: no es buen dote tantas penas padecidas por la Religion?

8 Passa à ponderar, que aunque no hallò tan buen expediente en Valladolid esta Señora, como en Toledo; con todo ello era tan buena, que no acabava de encarecer la caridad, que le avian hecho en Valladolid. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera sentidissimas las quejas.

9 Finalmente en todo este numero se conoce el agradecimiento de la Santa á los meritos grandes del Padre Gracian, y quan acertado fue el juicio, que hizo de ella la Congregacion de Señores Cardenales en su Canonizacion, asentando todos, por el discurso de su vida; que entre todas sus virtudes, resplandeciò en Santa Teresa el agradecimiento sumo à sus bienhechores. Y así no ay sino embarcarse en la devocion de esta agradecida Santa, y servirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.





## CARTA XLIX.

A LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELITAS  
*Descalças de Malagon.*

I E S V S.



1 A gracia del Espiritu Santo sea con V.R. Hija mia. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas fuyas, que no las deseava poco : y en esto veo, que la quiero mas que à otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Heme consolado mucho que tenga salud: desela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me dà tener esse tormento siempre, para ayuda à los que trae el officio consigo : porque me parece es tan ordinaria aora està enfermedad, que ha menester mucho remedio. El Señor de el que conviene.

2 O Madre mia, como la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que à mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui mas de veinte dias el Padre Maestro Gracian. Yo le digo, que con quanto le trato, no he entendido



dido el valor de este hombre. El es cabal en mis ojos, y para nosotras, mejor que lo supieramos pedir à Dios. Lo que aora ha de hazer V.R. y todas, es, pedir à su Magestad que nos le dè por Prelado. Con esto puedo descansar del gobierno de estas casas: que perfeccion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde: que por ninguna cosa quisiera dexar de averle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando à Mariano, que nos holgavamos harto tardasse. Julian de Avila està perdido por èl, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo està muy mejorado de quando ella le viò; que los grandes trabajos le auràn aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios à Sevilla. Al Padre Fray Diego escrivo mas particularmente el como.

3 El fin es, que està esta casa en Andaluzia: y como el Padre Maestro Gracian es Provincial della, heme hallado su subdita sin entenderlo, y como à tal me ha podido mandar. Ayudò, que yà estavamos para ir à Caravaca, que avia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de suerte, que no valiò nada, y assi se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolàra llevarla conmigo; mas veo es perderse esta casa dexarla aora, con otros inconvenientes.

Pien-



4 Pienso que antes que torne por acá el Padre Maestro, la verá; que lo ha embiado à llamar el Nuncio, y quando ésta llegue, estará en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acá. Quan mejor verano tuviera con V. R. que en el fuego de Sevilla! Encomiendenos al Señor, y digalo à todas las Hermanas, y déles mis encomiendas.

5 Desde Sevilla aurà mas mensageros, y nos escrivirèmos mas à menudo; y asì no mas de que al Padre Reçtor, y al Licenciado de mis encomiendas mucho, y les diga lo que passà, y que me encomienden à Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. Elle haga Santa. Es oy dia de la Ascension. San Geronimo se le encomienda. Vá à Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos: y la que vá para Piora harto para ello.

De V. Reverencia sierva,

*Teresa de IESUS.*

6 No sé para que se dà tanta priessa para que haga profesion Juana Bautista. Dexela vn poco mas, que harto moça es. Y si le parece otra cosa, y està contenta de ella, hagalo: mas no me pareceria mal que la probasse mas; que me pareciò enferma.



## NOTAS.

1 Esta carta la escribió la Santa en el Convento de Veas, donde vió la primera vez al Padre Fray Geronimo Gracian, como ella misma refiere en el libro de sus Fundaciones. En ella solo ay que notar: en el numero primero, el amor grande con que trata à sus Hijas, que es la levadura de todo el gobierno, y el vnto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.

2 En el numero segundo, las aprobaciones del Padre Maestro Fray Geronimo Gracian: sin otras muchas como ellas, que dixo la Santa del.

3 En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de tribulaciones; y por consiguiente, de merecimientos, y coronas.

4 En el sexto, puestos los inconvenientes de que professa vna santa Religiosa tan apriesa, dexa à su discrecion de la Priora la profesion, con gran prudencia: porque siempre se ha de fiar, de quien tiene la materia presente, que escogerà lo mejor.






## CARTA L.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL  
 Convento de San Ioseph del Salvador  
 de Veas.

## IESVS, MARIA, IOSEPH.

1  BRASEN las Almas de mis amadas Hijas del Convento de Veas. Despues que salì, no he tenido vn punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V. Reverencia, mi Madre Priora, me mandò, y por consuelo de essas mis Hijas, digo: que algo despues que lleguè à casa de la Señora Doña Maria Faxardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancava el alma. Mas con todo esto me consolè mucho con ver à mi lado al glorioso San Ioseph, que me consolò, y me diò animo para ir à cumplir la obediencia.

2 Hijas, mañana me partiré sin falta ninguna, aunque sé que el demonio lo siente mucho que vaya adonde voy: porque le quitarè la presa de



dos almas, que las tiene asidas: y han de ser de ser-  
vicio de la Iglesia.

3 Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios con sus  
oraciones, que me ayuden en esta ocasion: y pro-  
cure mi Madre Priora, que se dè el habito para el  
Iueves que viene, à la hija del Doctor; que lo que  
falta de dote lo suple su virtud. Y le encomiendo  
estas enfermas. Regalelas mucho; y crea, mi Madre  
que el dia que le faltaren enfermas, le faltará todo.  
A las Hermanas, que comulguen por mi todo este  
mes; que soy mala: y mire que las engaño, no me  
crean. Mi compañera và enferma de los ojos, que lo  
siento mucho. A las embio esse regalo de frutas,  
para que se alegren el Iueves con la nueva Herma-  
na. Llame se Maria de San Ioseph. Dios las haga tan  
fantas como deseo. De casa de Doña Maria Faxar-  
do. Oy Lunes, feys de Agosto.

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS,

**B**ien particular es esta carta, señaladamente en lo que dize  
el numero primero: *Que San Ioseph le assistia al ir adonde  
iva* (que era à Toledo, como se dirà en otra parte) Y luego: *Que la  
sentia el demonio, porque avia de quitarle dos almas, que venia por  
suyas.* Toda via creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas:  
porque son innumerables las que en cada ciudad, y pueblo le ha qui-  
tado la Santa, con el exemplo, edificacion, y espíritu de las casas de  
Carmelitas Descalços, y Descalças.



2 Pide oraciones : porque para ninguna cosa importa tanto, como para la conversion de las almas. Todo puede estar sugeto à nuestro cuydado: pero el mudar los coraçones , y hazerlos suyos, solo depende de Dios: y assi es menester orar , para alcançar ; y pedir, para poder conseqir.

3 Encargales las enfermas , como quien avia estado enferma, y como quien estava enferma en cada vna de sus enfermas. Como lo dezia de si mismo el Apostol de las Gentes : *Quis infirmatur , & ego* 2. Cor. ii? *non infirmor?* Y dizele vna maxima notable: *Creame Madre, que el dia que le faltan enfermas, le fa ta todo.* v. 29.

4 No es esto de lo facil de entender : y es muy bueno , y muy bien dicho , pues que lo dixo la Santa. Si lo dezia , porque es tan comun , y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos , que dezirles : *Falta todo donde no ay enfermos* , es dezir : Faltan hombres, si no ay hombres enfermos en los Conventos de Religiosos ; faltan mugeres , si no ay mugeres enfermas en los Conventos de Monjas? No creo que fue este el intento de la Santa; aunque en nuestra debilidad , y miseria , y lo sugeto que estamos à diversas enfermedades, bien se podia entender de esta manera : pero es violentar su inteligencia.

5 Fue acaso , porque conocia los riesgos de la salud , y queria achacosas à sus Hijas en el cuerpo ; para curarlas , y assegurarlas de las dolencias del alma ? Posible es esto : porque de San Bernardo, prodigio de santidad , y prudencia , se asegura , que fundava sus Conventos en partes humedas ; porque à la penitencia voluntaria, se añadiesse , con las enfermedades , esta penitencia necessaria : y como quien ata al Leon con la quartana, viviesse atado de la enfermedad el cuerpo : y estoviesse mas atento à dexar lo que se acaba , y à adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal , parece que se gloriava en sus enfermedades : *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis* : porque veia que suele el Señor andar bien hallado , y bien servido con los enfermos, mucho mas que con los sanos. 2. Cor. 12. v. 9.

6 Toda via yo creeria que no desca la Santa enfermas à sus Hijas, sino sanas: y por lo que dezia esto à la Madre Priora de Veas, seria : porque tendria muchas enfermas en casa , y quexavase la pobre de verse sin regalo , y con enfermas ; y con ellas auria de hazer mil faltas. Y dize la Santa : *En faltando enfermas, falta en que exercitar la caridad; y falta todo, en faltando el santo exercicio de la caridad: falta en que exercitar la paciència: y faltã todo, si no cre-*



*ce, y se exercita la paciencia.* Como si dixera: Tenga, Hija, caridad con las enfermas, y agradezca que ay enfermas, para exercitar, y tener la caridad. Tenga, Hija paciencia con las enfermas, y agradezca que ay enfermas, para exercitarse en la paciencia.


Diria la pobre Priora: Madre yà tengo la caridad; pero me falta el socorro, Entonces la Santa le diria: Pues tenga paciencia con caridad: que para tener caridad, no es menester el regalo: basta tener la paciencia: y con ella arderà en la caridad.

7 Luego les embia fruta de su caridad: y pone à la Religiosa el nombre de Maria, y de Joseph. Presto pagò al Santo la asistencia que le hizo (y se refiere en la carta) y à la Virgen, dandole tan buenas Hijas, en aquel Santo Convento.

## CARTA LI.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS  
del Convento de San Joseph  
de Sevilla.

### IESVS.

**I**  A gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Sepan que nunca tanto las amè, como aora: ni ellas jamàs han tenido tanto en que servir à

N. Señor, como aora, que haze tan gran merced, que puedangustar algo de su Cruz, con algun desamparo del mucho que su Magestad tuvo en ella.

Dichofo el dia, en que entraron en esse lugar: pues les estava aparejado tan venturoso tiempo. Harta embidia las tengo. Y es verdad, que quando supe todas

Matth. 27  
v. 46.  
Marc. 15:  
v. 34.



das estas mudanças ( que bien encarecidamente se me significò todo, y que les querian echar de esta casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darmepena, me diò vn gozo interior grandissimo, de ver, que sin aver passado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos; con que espero en su Magestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá estamos: porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer à que todo lo lleven sin ofenderle en nada; que de sentirlo mucho, no se aflijan: que querrà el Señor darles à entender, que no son para tanto como pensavan, quando estavan tan deseosas de padecer.

2 Animo, animo, Hijas mias. Acuerdense, \* que no dà Dios à ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: \* y que està su Magestad con los atribulos. Pues esto es cierto, no ay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para rebolver: de que yo he tenido mas pena, que tengo aora de lo que passan.

3 Oracion, oracion, Hermanas mias: y resplandezca aora la humildad, y obediencia, en que no aurà ninguna que mas la tenga à la Vicaria que han puesto, que Vs. Caridades, en especial la Madre Priora passada. O que buen tiempo, para que se

\* *Fidelis autem est Deus, qui non parietur vos terti supra id quod potestis.*

*i. Cor. 10. v. 13.*

\* *Cum ipse sum in tribulatione.*

*Psal. 90.*

*v. 15.*



se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir à nuestro Señor! Miren que muchas vezes quiere provar, si conforman las obras con ellas, y con las palabras. Saquen con honra à los hijos de la Virgen, y hermanos suyos, en esta gran persecucion: que si se ayudan, el buen Iesus las ayudará: que aunque duerme en la mar, quando crece la tormenta, haze parar los vientos. Quiere que pidamos: y quierenos tanto, que siempre busca en que nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amen. Amen. Amen.

4 En todas estas cosas las encomiendan mucho à Dios: y así espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por esto procuren estar alegres, y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotras, que aun no han llegado à verter sangre por él. Entre sus Hermanas están, y no en Argel. Dexen hazer à su Esposo, y verán como antes de mucho se traga el mar à los que nos hazen la guerra, como hizo al Rey Faraon, y dexará libre su Pueblo, y à todos con deseo de bolver à padecer, segun se hallarán con ganancia de lo pasado.

5 Su carta recibí, y quisiera no huvieran quemado lo que tenían escrito: porque huviera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dicen los Letrados de por acá: mas poco vá en ello. Pluguiera à la Divina Magestad, que todas las  
cul-

Matth. 8.

v. 26.

Marc. 4.

v. 39.

Luc. 8. v.

24.

Exod. 14.

v. 28.



Culpas cargaran sobre mi ; aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

6 Lo que me ha dado mucha fue venir en el processo de la informacion, que ai hizo el Padre Provincial, algunas cosas que se yo que son grande falsedad; porque estava yo entonces ai. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, o turbacion alguna lo dixo: porque quando no ay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuizio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo: porque saben todos la limpieza, y virtud, con que el Padre Maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado a ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviertan se lo por caridad a essas Hermanas: y queden se con la Santissima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.

7 Todas estas Hermanas se les encomiendan mucho. Estàn esperando como quando se acaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la Hermana San Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido este muy contenta, y que traygo muy presente la afliccion que aurà tenido en ver tratar assi a la Madre San Joseph. A la Hermana S. Geronimo he lastima, si sus deseos son verdaderos: y fino, auria se la mas que a todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.



8 Al Señor Garcia Alvarez, quisiera harto mas hablar, que escribir; y porque no puedo dezir lo que querria por letra, no escrivo à su merced. A las demás Hermanas, que osaren dezir de ésta, mis encomiendas.

Indigna sierva de Vs. Caridades,

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

1 Esta carta es de las mas santas, y fervorosas, eloquentes, y espirituales que ay en este Epistolario; y tal, que es lastima desluzirla con las Notas; y assi no la notareé, porque toda ella es notable; con que le sobran las Notas.

2 Solo en el hecho advierto, que la escribiò, quando acabò de quitar à la Madre Priora Maria de San Joseph el Provincial de los Calçados, y puso Vicaria à su proposito, y hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religiosas: de que se habla en la carta primera, num. 1. y en sus Notas, num. 1. Y en la carta tercera, num. 5. 6. y 7. y en sus Notas, num. 5. Y en la carta xvij. num. 4. y en sus Notas, num. 3. Y despues todo se hallò ser apasionado, y venciò (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad à la calumnia.

3 Entre otras razones admirables, para consolarlas, es excelente la que dize: *Aun no han llegado à verter sangre por su Esposo.* Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

4 De que te queexas, alma? Te han dado de bofetadas por Christo? Te han dado, atado à vna columna, cinco mil, y mas açotes? Te han coronado de espinas? Te han clavado en vna Cruz? Pues todo esto era nada si lo hizieras, y padecieras por quien todo esto hizo por ti. Porque tu hazias lo que devias; y Dios hizo por ti lo que no devia, y que tu solo devias. Tu eras deudor destas penas; y  
Dios



Dios pagò agenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por ti, enamorado, lo que tu debes por tus pecados, contrito, humillado, y obligado.

Finalmente esta carta, ò se ha de comentar, ò no la hemos de tocar: y pues no puede ser en las Notas lo primero, es menester que escojamos lo segundo.

## CARTA LII.

A LAS MISMAS RELIGIOSAS CARMELITAS  
Descalças del Convento de San Ioseph  
de Sevilla.

I E S V S:



A gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Con sus renglones me consolè mucho, y quisiera harto responder à cada vna por sì largo: mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embaraçan, y afsi perdonaràn, y recibiràn mi voluntad. Harto me consolàra de conocer à las que han professado, y entrado agora. Sea mucho en hora buena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue à su Magestad las haga tales, como yo deseo, y le suplico: para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gozen con él.



2 A la Hermana Geronima, que se firmò *del Muladar*, digo, que plegue à Dios no sea en solo la palabra esta humildad. Y à la Hermana Gabriela, que recibì el San Pablo, que era muy lindo; y como se parecia à ella en lo chiquito, me cayò en gusto. Espero en Dios la ha de hazer grande en su acatamiento. A la verdad à todas parece quiere su Magestad mejorarlas de las de por acá, pues las ha dado tan grandes trabajos, sino lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mi.

3 Hallamos por acá por experiencia, que la primera, que pone el Señor en vna Fundacion por Mayor, parece la ayuda, y dà mas amor con el provecho de la casa, y con las Hijas, que à las que vienen despues: y así aciertan à aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no huviere cosa muy notable en la Prelada que comienza, de mala, no la avian de mudar en estas cosas: porque ay mas inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dè luz, para que en todo acierten à hazer su voluntad. Amen.

4 A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios, y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de aora he rogado à todas, que no traten mas de cosas passadas; sino fuere con nuestro Señor, ò con el Confessor: para que si en algo anduvieron engañadas,



das, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga; que se miren mucho, para tornar à tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga: porque sino, andarán desasossegadas, y nunca dexará el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no ay que hazer yà caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante; que no ay que espantar, sino del mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

5 Hartas vezes permite el Señor vna caída, para que el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, vá despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos Santos. Afsi que, mis Hijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas, procuren amarse mucho unas con otras, y hagan cuenta que nunca passò. Con todas hablo.

6 Yo he tenido mas particular cuydado de encomendar à Dios à las que piensan me tienen enojada, y mas he estado lastimada, y lo estaré, sino hazen esto, que por amor del Señor se lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomò el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende à nuestro Señor: y crea, por sus pecados, ni  
los



los míos ( que son harto mayores) no diera à todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deven mucho mas que las de por acá. Hagalas nuestro Señor tan Santas, como yo deseo. Amen. Año de mil quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades sierva,

*Teresa de IESVS, Carmelita.*

## NOTAS.

<sup>1</sup> Esta carta la escribió la Santa dos años antes de su muerte, despues de la vltima tempestad de Sevilla. Conocese en que la firmò año de 1580. y murió el de 1582.

<sup>2</sup> Dales la enhorabuena de la Prelada que han elegido, que fue la Madre Maria de San Joseph, restituida à su oficio, despues de las batallas, y tribulaciones passadas.

<sup>3</sup> En el numero primero insinúa, que la escribieron todas juntas, y à cada vna ponía su renglon. Y porque la Hermana Geronima se firmò: *Geronima del Muladar*, por humildad; porque no se desvanezca de este acto heroico, dize la Santa en el numero segundo: *Que ruega à Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

<sup>4</sup> Pues desvanecimiento puede aver en humillarse? Puede averlo, y bajarle el Religioso, y la Monja, y el Obispo humilde, à besar, y abraçar el muladar; y levantarse sobervio del muladar? Santo Dios! Que tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande es nuestra miseria; que si Dios no nos tiene de su mano al exercitar la humildad, podremos criar en la humildad la soberbia, y ser humildes sobervios; por parecernie que soy humilde mas que los otros. Soy mas humilde? Luego mas santo que los demás. Mas santo? Luego los demás andan del todo perdidos. Veys aquí, que entrò en la humildad, Publicano; y acabò con soberbia, Fariseo,

Veys



Veys aqui, que se baxò humilde, hasta el muladar, y se levantò del muladar, muladar. Veys aqui hecha esta humildad muladar.

Por ello la Santa con alto espíritu, à aquella humilde Hija suya la levantò humilde del muladar en las obras; porque no se quedasse sin obras, sobervia en el mismo muladar.

5 A la Hermana Gabriela, que le embiò vna figura de San Pablo muy pequeña, y ella lo devia de ser tambien, la nota de esto con donayre: y luego pide à Dios que la haga grande en la virtud, pasando la gracia del donayre, à la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña, para ser en la eternidad muy grande.

6 A la Madre Priora, con gran discrecion (con el exemplo de lo que les sucede à las demás, que es darles grande amor à su Hijas, en siendo Prioras) la exorta, que tenga con sus Hijas el amor, que se halla en las demás.

7 Para hazer la Priora perfecta, basta que la Priora ame à sus Hijas. Por esso el Señor no examinò en la Fe à San Pedro, al ponerle la Tiara en la cabeça, ni en la esperança, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna; sino en la Caridad, diziendo, y preguntando: *Amas me plus his?* Amas me mas que estos? Porque si el tenia caridad, y amava; el tendria Fe, y Esperança, y paciencia, y todas las virtudes, que van con la Caridad.

Ioan. 213  
v. 15.

8 De alli parece que passa la Santa à que se amen vnas à otras, y se olvide lo passado: y si han tenido algun disgusto, se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus Hijas: à todas, porque à todas amò, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obràran igualmente, à todas en su proporcion amò igual, y ardentemente.

9 Añade: *Que se olvide lo passado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traten.* Esto es Bevan las aguas del Lethico, que se bebian antiguamente, quando se acabavan las discordias; y se establecia la paz. Y si esto hazian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de vn Dios tan perdonador?



## CARTA LIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEPH,  
 Priora de las Carmelitas Descalças del Convento  
 de San Ioseph de Sevilla.

I E S V S.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. R. O como quisiera escribir muy largo! Si no que como escribo otras cartas, no tengo lugar. Al Padre Fray Gregorio he dicho escriba largo de todo el camino. El caso es, que ay poco que contar: porque venimos muy bien, y no con mucha calor; y llegamos buenos, gloria à Dios, el segundo dia de Pasqua. Hallè à la Madre Priora mejor, aunque no està del todo buena. Tenga mucho cuydado de que la encomienden à Dios. Holgadomehe mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriba por todas las vias que pudiere; para que yo sepa siempre como estàn. Encomiendeme mucho à Garcia Alvarez, y diganos del pleyto, y de todo, y mas de nuestro Padre, si ha yà llegado.

2 Yo le escribo muy encargado, que no confienta



lienta coma à ninguna persona. Mire que no haga principio, sino fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hazer sin que se entienda. Y yá que se entienda, ay diferencia de vn Prelado à subdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hazer. La Madre Priora embiará algun dinero con el Padre Fray Gregorio para esto, y lo que se ofreciere aver menester; que de veras le quiere mucho, y assi lo haze de gana. Y es bien que él entienda esto: porque yo le digo, que ternán poca limosna, y que assi podrá ser que se queden sin comer, si lo dan á otros. Yo deseo mucho, que ellas notengan inquietud en nada; sino que sirvan mucho à nuestro Señor. Plegue à su Magestad que sea assi como yo se lo suplico. A la Hermana San Francisco que sea buena Historiadora, para lo que passare.

3 Como venia de essa casa, ha seme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aqui estas Hermanas. Teresa ha venido, especial el primer dia, bien tristecilla: dezia, que de dexar à las Hermanas. En viendose acá, como si toda su vida huviera estado con ellas, de contento casi no cenò aquella noche que venimos. Heme holgado: porque creo es muy de raiz el ser aficionada à ellas. Con el Padre Fray Gregorio tornaré à escribir. Ahora no mas de que el Señor la guarde, y haga santa, para que todas lo sean. Amen. Es oy Viernes despues de Pasqua.



Esta carta de à nuestro Padre à recaudo: y fino estuviere ai, no se la embie, sino con persona muy cierta, que importa. Año de mil quinientos setenta y seys.

De V. Reverencia,

*Teresa de IESUS.*

Teresa no la escribe, porque está ocupada. Dize ella que es Priora, y se le encomienda mucho.

## NOTAS.

1 Esta carta escribió la Santa desde Malagon, y de camino para Toledo año de 1576. quando bolvió de Sevilla con orden del Capitulo General de la Observancia, para que se retirasse à vn Convento, y no fundasse mas; y escogió la Santa el de Toledo. Y con discrecion; porque estava mas cerca de todas las Fundaciones.

2 Nombra à algunas personas; que es bien declarar quien fueron. El Padre Fray Gregorio se llamó *Nazianzeno* por sobrenombre, que acompañò à la Santa en esta ocasion, y era Carmelita Descalço. Garcia Alvarez fue Clerigo de Sevilla, que le ayudò mucho en aquella fundacion, y era gran devoto del Convento, y de la Santa. Teresa era sobrina suya, hija de su hermano el Señor Lorenço de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes y Guzman, su Muger: y la Santa, quando vino su hermano de las Indias, cogióla en Sevilla, y traxo fela consigo, porque yà avia muerto su madre, y despues fue Carmelita Descalça en Avila, como queda dicho en las Notas à la carta xlv. numero primero.

3 Advierte en el numero segundo à la Madre Maria de San Joseph, con gran discrecion, y prevencion, y le encarga: *No consienta coma ninguna persona en el Convento* (devia de ser en el locutorio.) Y luego añade: *Que seria principio, para poderse relaxar:* porque los principios, que pueden ser tolerables, à los fines suelen venir à ser intolerables,



tolerables, y terribles. Y así, como gran Maestra de espíritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean después lamentables los fines.

4 Pero también dize, y añade; *Si no fuera para él, que tiene tanta necesidad; y se podrá hazer, sin que se entienda.* Como si dixera: Si nuestro Padre Gracian, ó otra persona de su puesto tuviera tanta necesidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrá hazer, sin que se entienda. Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se haze? No es mejor que se sepa, porque puede ser, que no sean buenos, ni caritativos los que los censuraren; y es menester evitar el escandalo, no solo activo, sino passivo: compadeciendonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dandoles motivos de discursos no necesarios, ó dañosos.

Aprendan de aquí las almas, que deven exemplo á las demás, no solo á esconderse de lo malo, que hazen; sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hazen mucho daño con la mala: pues que no de valde dixo el Espíritu Santo al bueno: *Cuyda bien de tu opinion: Curam habe de bono non mine*; porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos. Ecl. 41.  
y. 15.

## CARTA LIV.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEPH,  
Priora de Sevilla.

**D**ESVS sea con V. R. Yo le digo que le pago bien la soledad, que dize tiene de mi, Después de escrita la que va con ésta, recibí las suyas. Heme holgado tanto, que me enterneció, y caído en gracia sus perdones. Con que



me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdono hecho, y por hazer; que la mayor queixa que tengo de ella agora, es lo poco que gustava de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y así lo dixé á la Madre Priora de Malagon: sino que como quiso el Señor, que ái tuviese tantos trabajos, y esto me diera alivio, ordenava que se quitasse.

2 Por cierto que atrueque de que queden V.R. y estas Hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos más. Y creame que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demás es niñeria, para hazer caso dello. Aunque allá, como avia lo vno, y lo otro, y yo la tratava como á hija mía muy querida; harto se me hazia de mal no ver tanta llaneza, y amor. Mas con esta su carta todo se me ha quitado cierto, y quedase la voluntad: que es peor no tener esta defensa, para no ser tanta.

3 Infinito me he alegrado, de que se aya hecho todo tan bien. El concierto no dexé de passar adelante, aunque no aya mucha seguridad en lo por venir: porque es recia cosa andar con pleyto, en especial al principio. Y siempre esté advertida, que será mejor el concierto: y que, aunque tengamos justicia, es recia cosa pleytos.

4 Procurarémos pagar presto esto á mi hermano (digo lo de la alcavala) que harto cuydado traygo, y mas que tenia yá vn tanto de esta casa. O lo q  
el



èl se ha holgado con sus cartas ! No acaba de dezir de su discrecion. Ellas venian buenas; fino que V.R. quando quiere hazer mejor letra, la haze peor. Porque èl, y Teresa escriven, no digo nada dellos.

5 Yo tenia escrito à mi Padre Prior de las Cuevas, y oy he de escribir à Malagon sobre negocios, y à nuestro Padre; y assi serà harto, si puedo, aun responder à las Hermanas; porque no me han dexado visitas.

6 Yo creobienlo que haze el buen Garcia Alvarez: porque su caridad es grande. Digamele muchas cosas. Con la carta del Padre Prior me holguè. Harta merced me hazen mis amigos de hazerlo assi con ellas. Mire que los conserve: y quando se ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano, y Fray Antonio (que no querria tomassen desgracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone; que tal barahunda, como se ha hecho en estos Frayles, se pudiera escusar, y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro Padre. Bueno està, y al Nuncio le pareciò bien, que no huviesse tornado allà.

7 No dirà que no la escrivo hartas vezes. Haga ella lo mismo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabia de lo que allà passava; que nuestro Padre escribe muy corto: no deve poder mas. Dios sea con ella, y la haga muy santa. Gabriela me escribe, que no està buena (que despues de aver



escrito mucha desta, leí su carta) dize que del dolor del estomago. Plegue á Dios no sea mas. No me acuerdo, á quien dexè encomendado, que tuviesse cuenta con V. R. Sea la Supriora. Y mire, que no dexede obedecerla, que tenga cuenta con su salud, por amor de mi; que me darà infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dè, como yo le suplico. A su Madre Beatriz, y á Delgado me encomiendo mucho. La Priora á V. R. Todas se han holgado de lo bien que les vá. Siempre sea afsi. Y á creo he dicho que es dia de la Visitacion.

8 El Clerigo vino estando en Missa, y en diziendola, se fue. Y á le hablè; y si huviera de estar aqui, le hiziera alguna gracia; sino que dixo traía compañía, y que por esto passava adelante. Año de mil quinientos setenta y seys.

9 Tambien me escribe Gabriela, que tiene V. R. la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. Hasta agora no he podido mirar cuyas eran las cartas. Heme alegrado con la del nuestro buen Padre Garcia Alvarez. Escribirèle de buena gana; y estas mis Hijas perdonen, si he de cumplir con quien las haze tanto bien.

De V. Reverencia,

*Teresa de IESVS.*



## NOTAS.

1 **T**ODA esta carta, aunque no es mas que familiar, es entendidísima, y de grandísima sal, y cortesania, y con esso de notable espíritu.

2 En el numero primero la dize lo que la ama: y parece que quiere asegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos desapegos, que con la Santa usò en Sevilla. Conocefe esto en el numero segundo, donde confiesa la Santa: *Que sentia, que amandola como à Hija, no gustasse mucho de estar siempre con su Madre.* Y no ay que admirar: que quando es la Madre Prelada, suele embaraçar la parte de Prelada à la de Madre.

No se como se es, que à penas ay subdito, à quien no assombre la sombra de su Prelado: porque embaraça siempre à la humana libertad la agena jurisdiccion, y poder. Aun los hijos suelen hallarse congojados, si los atan con sus Padres: porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre si, la mano del Superior.

3 Esta es la razon, porque en todas partes son siempre los mejores Prelados los que se han ido, y acabado sus officios, y los que han de prevenirles à suceder: porque los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los passados dexaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y solo los que actualmente tienen la disciplina en la mano, afligen à quien gobiernan.

Y assi parece que la Santa aprueba este discurso, donde dize: *Por cierto que vine en bolverme con gusto, a trueque de que quedasse V. R. y essas Hermanas con algun descanso.* No porque ellas tuviesen (siendo vnos Angeles) fatiga con su compañia santissima, sino que explicò la humana condicion en el suceso, no el suceso de la humana condicion: y dà à entender querian mas à la Santa, ò por lo menos le mostravan mas amor, ausente, que no presente. Y assi se viò, que esta Santa Religiosa, de la que se embaraçava, presente; la andava buscando, ausente.

4 En el numero tercero dà vn excelente documento: *Que al fundar procuren escusar pleytos lo possible.* Como si dixera: Basta el pleyto del fundar. Y añade: *Que aunque se tenga justicia, es muy recia cosa pleytos.* Que discreta! Que prudente es esta Virgen Santissima! Pues que son pleytos, sino inquietud de las almas: y fatiga de los cuerpos? Que son, sino destruccion de las haziendas, y peligro de las honras?

Quan-



Quando le pidió al Señor vn Hermano , que juzgasse vnas particiones, y diferencias que tenía con su hermano , le respondió su Di-  
 Lucæ 12. vina Magestad con aspereça: *Homo, quis me constituit iudicem inter*  
 vers. 14. *te, & fratrem tuum?* Hombre, quien me ha hecho Juez entre ti, y tu  
 hermano ? Y añadió : *Ei, qui vult tecum iudicio contendere, & tu-*  
 Math. 5. *nicam tuam tollere, dimitte ei, & pallium.* Al que te pusiere pleyto fo-  
 vers. 40. bre la tunica , dale tambien la capa. Como si dixera. Yo pleytos de  
 hazienda ! que vengo à enseñar à despreciar las haziendas? Yo Juez  
 de lo temporal ! que vengo à que se desprecie lo temporal por lo  
 eterno? *A quien te pide la tunica, dale tambien la capa:* porque no te  
 quede en la capa la ocasion de otro pleyto, como tuviste en la tunica.  
 Tanto se disgusta Dios de pleytos (quando pueden escusarse, ò com-  
 ponerse) que previno, y curò con la pobreza los pleytos de la codicia.

5 En los numeros quarto y quinto, habla de negocios. Pero en  
 el sexto dize con particular gracia : *Que haga algo por Mariano, y*  
*Fray Antonio ; porque no querria tomassen desgracia con ella.* Pero  
 añadeluego: *Como se a templadamente.* Devian estar quexosos, y que-  
 ria la Santa que les satisfaciesse ; pero lo bastante , no lo superfluo:  
 porque tambien se ha de dar con medida, y peso la satisfacion al que-  
 xoso. Que discreta era la Santa!

6 En el numero septimo dize: *Que no se acuerda à que Religio-*  
*sa dexò, que tuviesse cuenta con la Priora.* Y conforme lo que luego  
 dize , la cuenta era , que no le dexasse hazer sobrada penitencia , ni  
 con ella permitiesse que estragasse su salud. Raro , y admirable go-  
 vierno el de Santa Teresa! Dexava por Priora del Convento a vna,  
 y luego à la Priora le señalava otra Priora. Como quien dize : No  
 sabrà bien esta mandar, si no sabe obedecer. El mejor modo de man-  
 dar , es obedeciendo. Priora sin otra Priora sobre su jurisdiccion , se-  
 rà muy libre Priora. Voluntad sin otra voluntad sobre si, estará llena  
 de propia voluntad. Sepa la amargura del obedecer ; para que ten-  
 ga dulçura, y suavidad en el mandar.


7 En esto mostrava su prudencia. Pero su caridad, en que vien-  
 do que era tan penitente Maria de San Joseph, que podia estragar su  
 salud, no se contentava la Santa con advertirselo por cartas, sino con  
 poner persona en su lugar , que lo moderasse con el daño à la vista.  
 Con esta prudencia , y caridad es bien que gobiernen los Superiores  
 à sus subditos.



## CARTA LV.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN  
*Ioseph, Priora de Sevilla.*

### I E S V S.

I  EA con V. R. el Espiritu Santo, Hijamia. La carta fuya, fecha à tres de Noviembre, recibì. Yo le digo que nunca me cansan; sino que me descansan de otros cansancios.

Cayòme hartoen gracia poner la fecha por letras. Plegue à Dios no sea por no se humillar à poner el guarifmo.

2 Antes que se me olvide, muy buena venia la del Padre Mariano; sino traxera aquel Latin. Dios libre à todas mis Hijas de presumir de Latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no tan retoricas. Eflo gana en embiarme sus cartas abiertas. Mas yà como se ha confesado con nuestro Padre, mas mortificada estará. Digale que casi me confesè generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me diò de veinte partes de pena la vna, de quando me avia de confesar con  
fu



396 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.  
su Paternidad. Mire que negra tentacion es esta.

3 Encomienden à Dios este mi Confessor que me tiene muy consolada, que no es poco para mi, contentarme. O que bien ha hecho en no llamar al que ài me atormentava: para que en ninguna cosa tuviesse contento en esse lugar; que el que tenia con nuestro Padre yá ve con quantas zozobras era: y V.R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda aora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que tambien le dà aora pena. Essa fuerça tiene la verdad.

4 Este dia me embiò vn habito de vna gerga, la mas à mi proposito que he traído; que es muy liviana, y grossera. Harto se lo agradeci, que estava el otro muy roto, para el frio, y para camisas: y todo lo han hecho ellas; aunque acà no ay camisas, ni por pienso, en todo el verano, y mucho ayuno. Yà me voy haziendo Monja: rueguen à Dios que dure.

5 La Madre Priora de Malagon aun està mala, que suele. Pues algo estoy consolada, que dize, la llaga no es en los pulmones, y que no està etica; y que Ana de la Madre de Dios, la Monja de aqui, estuvo afsi, y fanò. Dios lo puede hazer. Yo no sè que me diga de tanto trabajo, como alli ha dado Dios, y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de  
deu-



deudas. Los quatrocientos ducados, que las devian en Salamanca, y tenianlos para essa casa, que yá lo avia dicho nuestro Padre, aun plegue à Dios que basten, para que se remedien. Yá he embiado por parte de ellos. Han sido muchos los gastos, que alli han tenido, y de muchas maneras. Por esso no querria yo las Prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna; que es venirse à perder del todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendò la Madre Priora, à falta de hombres buenos, como dizen. Su Magestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y à todas me las haga santas. Son oy 19. de Noviembre.

De V. Reverencia,

*Teresa de IESVS.*

6 Huelgome de que lleven à tan bien la pobreza, y las provea afsi mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo del lino, y lana junto, mas quiero que traygan lienço, quando lo han menester; que es abrir puerta para nunca cumplir bien la Constitucion; y con traer lienço con necesidad, la cumplen. Estotro darà casi tanta calor, y ni se haze lo yno, ni lo otro; y quedar se han con ello.



## NOTAS.

1 **E**sta carta està muy llena de gracia, y de discrecion. En el numero primero le nota con harta fal à la Madre Maria de San Joseph el aver puesto, en la que escriuiò à la Santa, la fecha por letras, y no por guarifino. No la devia de formar muy bien, ni tampoco fabrica de cuenta, la que tan poco tendria que contar, y assi quitòse de quentos, y puso por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo passò en cuenta, y con singular sazon le descubre su falta de humildad, en procurar encubrir el defecto. De todo hazian gracia entre si: para servir con alegria à la gracia del Señor, que assi las llevava à si.

2 En el numero segundo dize discretamente, que viò las cartas, que le remitiò abiertas: y todo le contentò, sino el hablar en latin. O qué discreto reparo! Porque le pareciò à la Santa el latin en vna Monja presuncion, ò afectacion. La santa sinceridad es la madre de la humildad; y latinizar vna Monja, que professa sinceridad, no es seguir el espiritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3 Los mas entendidos seculares, en hablando Teologia, quedan con mas opinion de presumidos, que entendidos: porque es necesario proporcion al discurrir, no solo en los discursos, sino en la misma profesion del que discurre.

Dar documentos de artilleria, y fortificacion vn Sacerdote, parece tan mal, como darlos de Teologia vn Soldado. Y à cada cosa tiene su proporcion conocida: ni el diamante se proporciona al barro: ni el hierro se guarnece bien con oro: ni predica bien el sayal terciopelo: ni el paño fino, sayal. Como quien dize: Trages, y razones afectadas, y de seda, en profesion de sayal, es impropio; y assi muy justamente lo corrigiò aqui la Santa.

4 En el numero tercero trata de Confessores con su hija. Que mucho, si solo tratavan de confesiones? Si para el cuerpo, los que curdan de su salud, no tratan sino de Medicos; de que han de tratar los que solo tratan de su alma, sino de sus Confessores?

5 En el numero quarto dize: *Que con todos sus achaques vestia la tunica de gerga: y que ya començava à ser Monja.* Por començar cada dia à ser Monja, acabò con ser tan santa. Assi se ha de servir al Señor, començando cada dia, como si aquel dia fuera el primero, à servirle; y aun el vltimo: pues con passar assi todos los dias del año, no



tendrá que tener despues el vltimo dia de la vida, y de sus años.

6 En el numero quinto no quiere que sus Prioras sean muy francas; porque empeñarán las casas. Y es bien contenerlas, y moderarlas; porque siendo tan grande su caridad, allí ha de ser la moderacion, donde está la inclinacion: y el dar mucho de lo ageno, suele ser tambien mas facil, que justo, ni conveniente.

7 En el numero sexto reprueba vna mezcla, que avia escogido la Madre Priora, entre el lienço, y la estameña, para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto espiritu: porque es mejor, ò lienço, ò lana, que mezcla de lienço, y lana. Por ello dixo el Espiritu Santo: No juntes en vn yugo al jumento con el buey: *Non arabis in bove simul, & asino.* No me hagays cosas, que parezcan vnas, y sean otras: porque soy muy enemigo, que lo que parece, no muestre aquello que es. Cosa, que ni es estameña, ni lienço (porque es lienço, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienço, lo hallo estameña; si lo busco estameña, se me buelve lienço.

8 Esto sucedió al morciegalo, que es tan maldita sabandija. Porque festeando el leon en vna cueva, lo vió andar passeando; y dixole: *Que como no pagava tributo siendo animal de la tierra?* Començò à bolar, y dezir: *Que èl no era sino pajaro, y que se lo pagava al aguila.* Salió apenas bolando de la cueva, quando encontró con el aguila, y dixole: *Que como no le pagava el tributo, siendo pajaro?* Baxose luego à la tierra, y le dixo, mostrando sus pechos, y su figurita de raton: *Que èl no tenia pluma, y que era animal de los de tierra.* Con que ni pagó el tributo al aguila, ni al leon.

Parecer vna cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta dello Dios. O caliente, ò frio, dize el Espiritu Santo, no tibio: *Vtinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, incipiam te evomere:* pero porque eres tibio; me obliga à lançarte del estomago.

9 Aprendió esto la Santa de su Padre el zelosissimo Elias, quando dixo à los Israelitas: *Vsquequò claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus sequimini eum: si autem Baal sequimini illum.* Hasta quando cogearays de entrambos pies? Seguid à Belial, ò à Dios. No queria Santa Teresa, que el habito de sus Hijas cogeara à entrambas partes, à la estameña, y al lienço. No, Hijas, no. Sea lienço, ò estameña. Esto de parecer vna cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad: y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al dissimulado malo, y fingidamente bueno: y assi la Santa quiere mas la dispensacion abierta, que no la relaxacion disimulada.

Deut. 22.  
v. 10.

Apoc. 3.  
v. 16.

3. Reg.  
18. v. 21.



Ama Dios muchísimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece; la virtud sola luego se ama, y se reverencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia, de virtud las apariencias, es vna mezcla malísima.

10 Bien se puede acomodar (dizen algunos) el Cielo con el deleyte mundano. Holgaos, que aunque os holgueys mucho, es cierto que os salvaréys. Holgaos, dixera yo: mas advertid, que sino llorays lo holgado, puede ser que os condenéys. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor, que andarse el vicio por su pie sin la virtud.

11 El malo, ya que es malo, conozca que es malo, y vendrá a tener de bueno la luz, con que conoce que es malo; y podrá ser que conociendo lo malo, dexé lo malo, y passe a ser santo, y bueno: pero quié siendo malo, afecta siempre que es bueno, con exercicios de malo, y procura defender, que aquello malo es bueno, y texe vna tela de bueno, y malo, es muy malo porque passa de la voluntad el vicio a entendiimiento. Así se hizieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros Hereses muy sensuales, y perdidos: los quales començaron con espíritu, pero acabaron con carne. Començaron con resplandores de santos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el sayal por vna parte, y vaya por otra el lienço. No mezclemos al lienço con el sayal. Sean las reglas claras, justas, santas, y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda asir al levantarse.

Ay de los que falsifican, ó derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! Porque caídos, no tienen de donde asirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salva; los deleytes nos condenan. No hagamos compatibles, deleytes, y penitencia; bueno, y malo; Dios, y Belial; gustos de tierra, y coronas de gloria, y eternidad.





# CARTA LVI.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEPH,  
Priora de Sevilla.



**I**ESVS sea con V. R. O mi Hija, que carta me embia llena de buenas nuevas, assi de su salud, como essa Monja, que nos haze tan buena obra, como ferà pagar la casa! Plegue à Dios no aya algun desman, harto se lo suplico, que me daria grandissimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrelleva per amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas helo hecho oy à Avila, y Madrid, y otras partes, y està la cabeça, qual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dize. Vna que escrivi à mi Padre el Prior de las Cuevas, que la embiava abierta, para que la viesse V. R. se deve de aver perdido, que no me dize nada. Solas auràn quedado, sin nuestro buen Prdre.

2 Diga al Señor Garcia Alvarez, que aora ha menester serlo mas que hasta aqui. Holgadomehe que aya entrado su parienta: encomiendemela mucho, y à las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Embicles esta, para que sepan que estoy buena,



y que me holguè con su carta, y de saber vãn bien Margarita, y Confessor. Que no se espanten no estèn luego como nosotras, que es vn desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de fuyo no son pecado: que gente acostumbrada à otra cosa, haràlas hazer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios; que serà desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

3 El sufrirlas, q̄ la baldonen, es malo; salvo sino es pudiendo hazer, que no lo entiende. Es menester, que entiendan las que gobiernan, que dexado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, Hija mia, y me la guarde, y à todas, y las dè mis encomiendas.

4 A la Priora de Paterna (que en todas sus cartas no haze mas caso de S. Geronimo, que si alli no estuvièssè, y quizás harà mas que ella) q̄ me diga como le va, y à S. Geronimo que me lo escriba: y à entràbas, que pongan en Dios su cõfiança, porque acierten en todo; y no piensèn q̄ han de hazer nada por si.

5 Yo estoy buena: la Madre Priora de Malagon, como suele. Digame, si llevaba nuestro Padre dinero para el camino; que he entèdido, que no. Embiele esta carta mia à recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa, q̄ se vaya el Fiscal de aì. Parece quiere Dios, que èl solo se vea que lo haze. Al Prior del Carmen dè V. R. mis encomiendas, y à mi buen Fray Gregorio  
que



que me escriba. Son oy diez y siete de Enero. Año de mil y quinientos y setenta y siete. Y yo

Sierva de V. Reverencia,  
Teresa de IESVS.

6 En gracia me han caído sus Maytines. Yo creo que irian bien, que siempre ayuda el Señor à la mas necesidad. No me dexé de escribir, aunque no esté ai nuestro Padre. Yo no lo haré tantas vezes, aunque no sea sino por los portes.

## NOTAS.

1 **E**S esta carta para la misma Madre Priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulacion. Alegrase de que aya remedio, para pagar aquella casa, con el ingreso de vna Monja: porque la Santa queria à sus Hijas pobres, pero no empeñadas. Tenia bonissimo gusto en esto: pues la pobreza es alegria, pero el empeño congoja. La pobreza le dà al hombre libertad; el empeño ser vidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y se aflige: y si no paga pudiendo, y aun algunas vezes no pudiendo, es tenido por ladron.

2 Honesta cosa es (dize el Filosofo moral) la pobreza alegre. Y añado: Antes si es alegre, no es pobreza: *Honesta res est lata paupertas: imò non est paupertas, si lata est.* Nada desto puede dezir el empeñado: porque no es pobre alegre, sino siervo triste del que deve.

Seneca?

3 Por esto Salomon no quiso pedir empeños, ni pobreza: *Divitias, & paupertatem ne dederis mihi; sed tantùm victui meo tribue necessaria.* Como si dixera: Señor, no necesidad, ni empeño; sino sustento, y vestido. No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo superfluo; pero tampoco me falte lo necessario.

Prov. 30.  
vers. 8.

4 Este Convento de Paterna, que aqui insinua la Santa, no se que oy lo aya en la Religion: puede ser que lo passassen à otra parte.

5 Aqui dize vna maxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera:



D. Greg.  
in Past. 2.  
p. c. 6.

mera: *Que cara à cara no sufra baldones el Superior*: porque seria esta humildad dañosa: pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y mas conviene esto, que aquello, para el gobierno espiritual de las almas. Es discurso de San Gregorio: *Non dum immoderatiùs custoditur virtus humilitatis, solvantur iura regiminis*. No se pierda la autoridad del gobierno, por la humildad del Prelado.

6 La segunda: *Que es bien dissimular el Prelado, quando son los baldones en ausencia*. Como si dixera: Tal vez conviene dexar dezir, porque nos dexen hazer. Así dezia Sixto V. quando en algo lo murmuravan: *Dexadlos dezir, pues que nos dexan hazer*. Porque andar averiguando chismes de ausencia, y à caça de descuydos de la lengua, destruye en los Superiores el obrar, por corregir el dezir.

7 La tercera, aun es mejor que estas dos: *Que no sean muy goberadoras las Preladas: ni lo quieran todo corregir, y gobernar*. Dentro del mismo gobierno, y sin salir de los limites de la obediencia, es menester dexar al alma en su libertad: para que obre la Religiosa, gustosa, y voluntaria, lo que no haze con tanto gusto, violenta.

8 Con esto se le atribuye à la gracia, lo que quiere tomar para sí esta nuestra miseria, ò naturaleza. Querriamos nosotros, que fuesen nuestros subditos buenos, porque nosotros se lo mandamos; y mejor es que sean buenos, porque se lo manda Dios: si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas vezes amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que sirva à Dios, porque me obedezca à mi. No así, no; sino que à mi me obedezca, solo porque sirva à Dios.

Dios es el que ha de obrar en el Convento: no la Priora. Dios ha de obrar en el Obispado; no el Obispo: porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios Obispo, y Pastor del gauado del Obispo, y Obispado. Demos las reglas generales.


9 Anden las cosas; por mayor, conforme lo mandan las Constituciones: pero el gobernar, por menor, en cada cosa, y en cada accion, no es de la Priora, ni del Prelado; solo es de Dios. El Prelado pida à Dios: tratelo con Dios: acuda à Dios, para que el gobierne por menor, lo que el Prelado no es bastante à gobernar, sino solo por mayor. Muestre dulçura, agrado, vigilancia, zelo, discrecion; y todo con amor, y caridad: y verá como, sin que parezca que el gobierna, lo gobierna todo Dios.



CARTA LVII.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN  
Ioseph, Priora de Sevilla.

I E S V S.

1  A gracia del Espiritu Santo sea con V.R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como agora me embiò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento: sino que como la escrivi ayer, y el trabajo de este Invierno de cartas ha venido à enflaquecer la cabeça de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto: y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dizen es menester para sanar del todo.

2 Su manera de oracion me contenta mucho: y el ver que la tiene, y que la haze Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda, que no es fuyo, como lo haze; y se dà ello à entender, quando la oracion es de Dios. Harto le alabo, de que vaya tan bien, y procurarè dar las albricias que pide. Ruegue à Dios, que sea yo tal, que me oyga.

3 En la de Beatriz, bueno es: mas lo mas que



pudiere, de de mano à estas cosas en pláticas, y en todo. Sepa que va mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana S. Geronimo de esto: porque luego la atajò la Priora, y riò, y así callò: y ya ve, que quando estuve yo allà, tampoco passava mucho adelante. No se si hizimos mal, en que saliesse de entre nosotras. Plegue à Dios que suceda en bien. Mire si hallàran el papel para la Priora las otras, que cosa fuera? Dios le perdone à quien la manda escribir. Nuestro Padre quisiera la escribiera con rigor en este caso. Lea esta carta que la escribo, si le pareciere, embiesela. Hazelo en extremo bien en no consentir, que hablen con nadie.

4 De Veas me escrívela Priora, que solos los pecados tratan con vno, y se confiesan todas en media hora: y me dize, que así avian de hazer en todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. dezir, que pues en este caso tengo alguna experiencia, que para que han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escribirme? Y en esta tierra conviene mas, que en ninguna. A la Hermana San Francisco haga que de carne à esta, en saliendo Quaresma, y no la dexé ayunar. Quisiera saber que es esto que dize, que le haze Dios tanta fuerça, que no se declara. Mire el trabajo, andar aora con estos llantos delante de las otras, y que la vean escribir à cada passo. Procure esto que escriviò, embiarmelo, y  
qui-



quitele la esperança de que ha de tratar con nadie, sino con nuestro Padre: que la han destruido.

5 Entienda, que aì se entiende (aun menos de lo que V. R. piensa) este language; aunque siendo en confesion, y con el Padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella, menos que à otras conviene. Bien està esto que se manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no se aver comenzado, sino lo que avia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcançan algo, luego les parece. así lo han de alcançar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviessen en comunidad.

6 Como no escribo de vna vez èsta, no sè, si me he de olvidar de responder à algo. Estos cerros llevan: que como ellos estàn acà en las rejas del Coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentarà, mas passe como acà, que no se tienen por mas grosseras; y mejor es cerrogillos, que otra cosa; que yo no entiendo, que cerraduras pide. Los Crucifixos se están haziendo: creo costaràn à duçado.

7 Aì van estas respuestas; que embie à mi Hermano à preguntar esta pregunta, y concertaron los que aì van responder en San Joseph, y que allà lo juzgassen las Monjas; y el Obispo hallòse presente, y mandò que me lo embiassen que lo juzgasse yo. Aun para leerlo no estava la negra cabeza. Muestrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas haies de de-



zir lo que passa: que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiere, tornemelo à embiar, porque gustará nuestro Padre; que así hizieron en Avila, para que lo embiasse, aunque no sea este camino del Arriero.

8 Esta carta le embio, que me escriviò mi Hermano: y de estas mercedes, que le haze Dios, son muchas las que me escribe. Esta hallè à mano, porque creo se holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedese con Dios, que no acabaria con ella, y hazeme mal. Su Magestad me la haga santa. Son oy dos de Março. Año de mil y quinientos y setenta y siete.

Sierva de V. Reverencia,

*Teresa de IESVS.*

Agradezcame ir esta de mi letra, que aun para San Ioseph de Avila no lo he hecho.

## NOTAS.

1 EN esta carta en el numero primero dize la Santa sus indisposiciones; particularmente la flaqueza, que le resultò de escribir tantas cartas. Dirà el politico: Pues para que escriviò tanto, que le hiziesse mal à la salud necessaria para el buen gobierno de sus Monjas?

2 La respuesta es: Porque amava à sus Monjas mas que à su salud: y la salud en los Santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no se ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque se acomoda el cuerpo, daña el alma. Gastada, y empleada, aprovecha



cha à las almas, y à su alma. Si nos hemos de morir, guardandola para nosotros, y gastandola en el servicio de Dios: quanto es mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios?

Toda via, así como el dinero se ha de gastar, pero no desperdiciarse, se ha de hazer lo mismo con la salud: porque es grande el daño de guardarla sobrado, en los perezosos; y el de desperdiciarla sobrado en los fervorosos.

3 En el numero segundo aprueba su manera de oracion; y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced, que Dios le haze; como le dà gracias por ello. Y la razon es: porque negarle à Dios las gracias del beneficio, por huír del conocimiento del beneficio, es humildad imperfecta. Dios echa menos las gracias de las mercedes que haze. Y quando curò los diez leprosos, y bolvió solo el vno à agradecerlo, dixo: *Nonne decem mundati sunt? Et novem ubi sunt?* No curè à diez? Pues en donde estàn los nueve? No hubo mas que este, que bolvièssè à dar las gracias al Señor, y hubo de ser forastero. *Non est qui rediret, & daret gloriam Deo; nisi hic alienigena.*

Lucæ 17.  
vers. 18.

4 En el numero tercero habla de alguna Religiosa, à quien devia de hazer algun Confessor suyo escribir las mercedes que Dios la hazia, y sentialo muchísimo la Santa, y aun la Priora. La qual dezia à esta, y à otras, que no anduviesen comunicando este genero de cosas por afuera, y mas acabadas de salir de vna tribulacion, arriesgandole à otras. Y es discretísima maxima de gobierno, por ser muy peligrosa cosa en qualquiera, ser Coronista de si mismo, y escribir su misma vida.

5 Vn Emperador Gentil escribiò lo que obrava: pero fue tan ambicioso, que de Ciudadano, su ambicion le hizo Tirano. No así San Juan el Evangelista, que era la misma humildad: y nunca, quando hablava de si alguna cosa de honor, quiso nombrarse; sino que dezia: *Aquel Dicipulo*, à quien amava Jesus; No dezia: *Yo Iuan*, à quien amava Jesus; sino, *Aquel Dicipulo*. Busquen otros quien es aquel Dicipulo, pero èl no se ha de nombrar.

Ioan. 13.  
v. 23. &  
c. 21. v.

Santa Teresa para escribir su vida, fue necessario se lo mandassen por obediencia: y como se ve en la carta que escribiò al remitirle à su Confessor, que es la xv. de este Epistolario, sintiò mas aver escrito las mercedes, que las culpas.

6 En el numero quarto buelve à confirmar la maxima de que aunque confiesen con vno los pecados, pero el modo del espíritu, si èl no entiende este lenguaje interior, lo comuniquen con quien lo



1. Cor. 14. v. 11. entienda: porque fino, sucederá lo que dezia S. Pablo: *Si nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus*. Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son barbaros de si mismos. No á todos dá Dios el don de discernir los espiritus, y es menester grande espíritu, para conocer espiritus.

7 En el numero quinto confirma esto del language espiritual: y habla del Padre Acolta, que era vn Religioso místico de la Compañia. Y hablando de las Monjas de Paterna, dize: *Ha sido bien darlas alguna dilatacion: pero q̄ no avia de ser á su instancia, sinoprevenida de la suavidad de la Priora, dandofela antes que se la pidiesen*. No ay duda, que quando al subdito se le dá, porque lo pide, le pagan: si es quando no lo pide, le dan; y esto estima mas que aquello, y es mejor: y esto aconseja la Santa.

8 En el numero sexto le embia vnos cerrojos, para las rejas: y dize con gracia: *Que no eran pulidos: pero que passassen, pue: no eran mas grosseras las de su casa, y los usavan*. En los silicios no echava menos San Hilariõ la limpieza, y curiosidad: que haria en los cerrojos la Santa? Tambien le embia vnas Imagenes del Señor; y esto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos: porque, para tolerar los cerrojos, y las rejas, es todo el consuelo el Señor: y porque haciendolo todo por el Señor sobra los cerrojos, y las rejas.

9 San Benito á vn Santo Anacoreta, que estava atado á vna cadena de hierro, se la quitò, y le dixo, se hiziesse siervo de Dios, mas atado de la cadena de Christo, que es su amor; que de la cadena de hierro. *Si servus Dei es, teneat te catena Christi, & non catena ferri*. Como si dixera: Que cerrojo, que cadena para hazer su voluntad, como el amor de Jesus? Pero en las santas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados á los cuerpos; mas el amor á las a'lmas.


10 En el numero septimo, donde dize: *Ai van essas respuestas*, habla de las que dieron el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, y los demás conferentes en el certamen de aquel espiritual mote, *Bustate en mi*. Cuya censura diò materia á la carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el suceso, como alli queda referido.



## CARTA LVIII.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEPH,  
*Priora de Sevilla.*

I E S V S.

I  A gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. En extremo se me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y à V. R. porque ha sido la que mas ha padecido.

Mas sepa cierto, que quando supe, que la avian quitado voz, lugar, y el officio; que me diò particular consuelo: porque, aunque creo, que mi Hija es hartoruin, tengo entendido que teme à Dios, y que no auria hecho cosa contra su Magestad, que mereciesse tal castigo.

2 Espero en su Magestad irà ordenando se descubran las verdades. En esta casa ha avido poca: y esto me diò à mi mucha pena, quando supe los dichos del processo que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ai estuve. Aora que he visto lo que passa de estas Hermanas, he dado muchas gracias à nuestro Señor, que no les diò lugar para que  
le-



levantassen mas. Estas dos almas me tienen fatigadas; que es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dè luz. Desde que andava assi el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor de lo que aora veo.

3 En gracia me ha caído quan autorizada està con su campanario: y si campea tanto como dize, tiene razon. Yo espero en Dios que ha de ir muy adelante esta casa: porque han pasado mucho. V. R. lo dize tan bien todo, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto mas sabe que yo, y es mejor. Esto es dezir verdad. Vn poco de experiencia la hago de ventaja: mas de mi ay yà que hazer poco caso: porque se espantaria, quan vieja estoy, y quan para poco. A todas dè muchas encomiendas. Su Magestad me la guarde, Hija, y la haga muy Santa. Amen.

De V. Reverencia,

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS

1 Esta carta se escribió antes de acabarse la perfecion de Sevilla, pues dize en el numero següdo: *Que espera en Dios, que se descubrirá la verdad.* Dize en el primero: *Que por lo mucho que han padecido sus Hijas, las ama doblado.* Y esto es facil de creer: porque el parentesco de los trabajos, es más estrecho que el de la sangre.



gre. Hasta entonces eran Hijas de su amor ; pero despues que padecieron , lo eran de su dolor ; y los hijos del dolor se aman tanto mas , quanto costaron doblado.

2 Esta es vna de las razones del amor del Señor à las almas ; porque las redimiò con su sangre : y almas , que costaron su sangre , como no han de ser amadas , y deseadas de Dios ?

3 Dizele con grande gracia : *Que aunque es ruin , nunca de ella creyò , que mereciesse tan gran pena , como la de privarla de officio.* Con lo primero , la humilla ; con lo segundo , la alienta . Así se ha de hazer siempre con los subditos : alabarlos de suerte , que no se desvanezcan , reprehenderlos de suerte , que no desconfien .

Parecele à la Santa , al salir de aquella terrible tribulacion , que fue milagro vencerla . Y no ay duda : porque en vn mundo de culpas , triunfar de la calumnia la inocencia , y sobrevivir al suceso , es grande merced de Dios .

4 En el numero tercero le dize con grande gracia , de la autoridad de su campanario , para recrear el animo desconfiado de su Hija : y con vna gracia ligera , le assegura muchas virtudes , y gracias . Y luego añade con grandissimo donayre : *V. R. lo dize todo tambien , que si mi parecer se huviera de tomar , despues de yo muerta , la eligierã por Fundadora ; y aun en vida , de muy buena gana , que harta mas sabe que yo.* O humildad ! Que de cosas dizes tan lejos de lo que pasan , siendo perfecta humildad ; y lo que es mas , sin ofender la verdad ? Quien supo como la Santa saber , y haze como que ignorava al saber ?

Estava desconfiada esta Hija . Era entendida : y por dexarla contenta , se hizo la Santa ignorante , y à su Hija la acredita de entendida . Y porque puede ser , que no le pelasse à la Hija , de que supiesen que sabia dezir lo que sabia entender , le dize : *V. R. lo dize todo tambien que despues de yo muerta , la podian hazer Fundadora : que es mucho mas que Priora.*

5 Aqui puede repararse , que puso la Santa la gracia del fundar en el dezir ; quando parece , que solo ha de ser en el obrar . Pero no , mejor lo entendió la Santa . Porque aunque para fundar , y ganar almas à Dios , primero es el obrar ; para esso mismo ayuda mucho el dezir .

Aunque el Señor començò à fundar su Iglesia , obrando ; quiso tambien ayudarse para esso de la gracia en el dezir , enseñando como dize San Lucas : *Cœpit Jesus facere , & docere.* Y para que creciesse , **A**ctor. 13  
**se , embiò en lenguas de fuego al Espíritu Santo.** A la predicacion  
 de



de los Apostoles se deve toda enseñanza Christiana; porque no puede lograrse la fundacion de la doctrina, sino por la lengua, exortacion, y enseñanza.

6 Y así para fundar, y conservar, y reformar el espíritu, es necesaria la lengua, y la gracia del dezir. Por esso dize San Gregorio, hablando de la lengua del Obispo, que sea la que fomenta lo bueno, corrija lo malo, humille à los sobervios, mitigue à los ayra-


D. Greg. lib. 7. Epistol. Epist. 113. quæ est, Arc. gio Episcopo. *Lingua nostra bonis fomentum sit, pravis aculeus, tumidos recuñdat, iratos miriget, pigros exacuat, desides hortatur succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur: desperatos consoletur.*

Y aun en lo natural, la gracia del hablar lo vence todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebató los puestos, y las Coronas. Y Tulio, por ella solo (hijo de vn pobre Oficial) llegó à ser Consul de Roma, que era entonces ser Señor de todo el mundo.

7 Todavía dize la Santa: *Despues de muerta, la eligieran por Fundadora.* Como si dixera. Muerta à las propias pasiones, obrando como muerta al mundo, hablando (muerta al mundo, y viva à Dios) con gracia, cosas de Dios, y de gracia, puede ser no solo Priora, sino tambien fundadora.

## CARTA LIX.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEPH,  
Priora de Sevilla.

I  ESVS sea con V. Reverencia. Yo le digo que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sé que lo haze; que amor particular tengo à esta casa, y à las que están con ella. Si es como pasé à tantos trabajos. Y à estoy buena, gloria à Dios, que las calenturas pararon en vn gran romadiço.

Yo



2 Yo via bien el trabajo, que ternian con estos dichos, y hechos de los Padres Calçados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su Divina Magestad, que ha de hazernos en todo merced. Siempre es menester mucha oracion, para que nuestro Señor nos libre, y para que dé assiento en estas cosas; que mientras el General Reverendissimo esté así disgustado, yo le digo, que ha de aver bien en que merecer. Porque de nuestro Padre lo sabrá todo, de esto no digo aora nada: sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuydado de escrivirme lo que passa, quando nuestro Padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las fuyas. Ya sabe que se passa (aun estando así) de sobresaltos; qué será estando lejos?

3 El Correo Mayor, que es de aqui, es Primo de vna Monja, que tenemos en Segovia. Hame venido á ver, por ella dize que hará maravillas. Llamase Figueredo. Hemonos concertado, y dize, que si allá ay cuydado de dar las cartas al Correo Mayor, que casi á ocho dias podria saber de allá. Mire que gran cosa seria. Dize, que con poner vna cubierta, que diga que es para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. Reverencia. Yo sé, que otros mayores tomará por mi, que así lo tomaria yo por ella. Sepa que me dan á vezes deseos de verla, que  
pa-



parece que no tengo otra cosa en que entender. Esto es verdad. Allà se informe, si le ha de poner *Magnifico*, ò como. El harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme aora aqui, que en Avila ay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal haze de no escribirle alguna vez. Por esta carta fuya verà quan mal le va de salud, aunque alabo à Dios, que no tiene calentura.

4 Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriben de Teresa. A todas dicen que las trae confusas de ver su perfeccion, y la inclinacion à officios baxos. Dize, que no piensen, que por ser sobrina de la Fundadora, la han de tener en mas, fino en menos. Quierenla mucho. Hartas cosas dicen de ella. Para que alaben à Dios (pues ellas le dieron à ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden à su Magestad.

5 Mucho quiero yo à su Padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa: sino es, que los contentos de la vida para mi son cansancios (deve de ser el miedo, que tengo de no me asir à cosa della) y assi es mejor quitar la ocasion. Aunque aora al presente, por no desagradar à mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allà, hasta que asentara algunas cosas, que guarda para esto.



6 He andado tratando esto de la Monja de Nicolao, yà que la avia despedido : porque me escriviò otra vez essa carta Nicolao. Nuestro Padre dize que no es para ello. Con todo no la he tornado à despedir: porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien provarla. Quizàs serà buena. Tratelo allà con nuestro Padre , si se viere en necesidad, è informese de las faltas que tiene: que yo no le hablè, sino poco en ello: que veo, que tienen allà mal recado.

7 Mucho me he holgado de las calças , y granjerias. Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo à lo que dize de pagar los censos , y vender estos; està claro que seria muy gran bien ir quitando carga. En lo demás , harto recio es tomar aora sin nada à ninguna; solo se puede sufrir tomandola por solo Dios , que no se ha tomado ai ninguna de limosna, y èl nos ayudará: y quizà traerà à otras, porque se haga esto por èl. Esto es, quando à nuestro Padre importunaren mucho , y lo dixere à V. Reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojar à tomar Monjas , que le vâ la vida en entender las que son para nosotras. Esta de Nicolao no deve ser mas que bonita.

8 La sobrina, ò prima de Garcia Alvarez , cierto es lo que le dixe, à mi parecer. Cavallar me lo dixo. No creo es la Doña Clemencia, sino la otra. Con



418 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.   
 llaneza le puede dezir à Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolia. A mi loca me dixo claramente, que por esto no la hablè yo mas. Aunque esto no fùera; aora no es menester cargar la casa, sino descargar luego la deuda. Esperemos vn poco, que con estas varahundas de estos Padres, no me espanto no entre ninguna.

9 Todo lo que se gastare en portes, ponga por memoria: para que se desquite de los quarenta ducados, que embiaron de San Ioseph de Avila: y mire que no haga otra cosa; que no serà comedimiento, sino boveria: que por algo se lo digo. Como presumo yà de embiar dineros! En gracia me ha calido, para estàr yo acà con tanto cuydado de como ellas se han de valer. Con todo vino à buen tiempo, tambien para pagar portes: Dios se lo pague; y el agua de azar, que vino muy buena: y à Iuana de la Cruz el velo. Con todo no presumen de hazer estas cosas otra vez; que quando yo quisiere algo, se lo avisarè cierto: y à mi parecer, con mas llaneza, ò tanta, como adonde estàn las de que mas fio: porque creo que esto lo harà V. Reverencia de gana, y todas.

10 La de la buena voz nunca mas tornò. Harto cuydado traygo, si viere cosa, que les està bien. O que deseo tengo, de que les den el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confiança me dà, que podrá el Padre Mariano, ò nuestro Padre algo

con



con Fray Buenaventura, pues està por Mayor de los Padres Franciscos. Hagalo el Señor, que gran descanso sería. Bien creerán ellas, aora que và nuestro Padre, que me le diera estar mas allá, que acá, aunque passara algun mal rato con el Obispo. Espantada estoy ver à ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guardeme à V. Reverencia muchos años.

II Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra Priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dexado lo que la quiero, es terrible la falta que haze à tal tiempo. Aqui la huviera traído: sino que me dize este Doçtor que nos cura, que si ha de vivir vn año, no vivirá vn mes. El Señor lo remedie. Encomiendese la mucho. Bien desahuciada està, que dizen que es tífica. Guardense de beber el agua de la çarça parrilla, aunque mas quite el mal de estomago. La Priora, y las Hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi santo Prior. Yà le encomendamos à Dios. Hagame saber del, y de Delgado que se ha hecho: y encomiendeme à todas las que viere que conviene, y à todos: y quedese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que están buenas, en especial V. Reverencia, que traygo miedo à estas Prioras, segun à lo que nos llegan. Dios me la guarde, Hija mia.

12 De Caravaca, y Veas tengo aqui algunas



420 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.  
vezes cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas  
espero en Dios se remediará. Son oy siete de Se-  
tiembre, año de mil y quinientos y fententa y ocho.

De V. Reverencia,  
*Teresa de IESVS.*

13 Aora mas vezes nos escriviremos. Como  
no me dize de Fray Gregorio? Encomiendemelo  
mucho, y digale como les vá allá ( si ella no me es-  
crive de todo, no lo haze nadie) y como le vá con el  
Padre Fray Antonio de Iesus. No responderé á Ni-  
colao, hasta que me avise. Medio real ha de poner  
de porte, quando no fueren sino tres, ò quatro car-  
tas, y quando mas, mas. Como sè, en que cae verse  
en necesidad, y quan mal se hallan aì dineros, no  
me he atrevido á despedir del to to aora á Nicolao.  
Es menester que lo vno, y lo otro entienda nuestro  
Padre de espacio, quando en algo le pidiere pare-  
cer; que como anda tan ocupado, no advertirá.

## NOTAS.

1<sup>a</sup> Esta carta se escrivio, quando aun no se avia acabado la guèrra  
espiritual, que se hizo al Monasterio de San Joseph de  
Sevilla.

Exorta la Santa à la paciència, y que lleve con ella sobre si los di-  
chos, y hechos de la emulacion. Porque la paciència es el escudo don-  
de han de dar los golpes de la persecucion; y sin ella, ni ay merito, ni  
corona, y penosa cosa es padecer sin provecho vna terrible tribula-  
cion.



2 Y no solo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la persecucion. Por esso dixo el Señor de los Santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia*: Tendrán el fruto, esto es, el merito en la paciencia; y tendrán el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia. Lucæ 82  
v. 15.

3 Luego añade: *Entre tanto que nuestro Padre General este enojado, hemos de padecer mucho*. Dios nos libre de la ira de vn Superior enojado, aunque sea santo; porque no duele el brazo al lastimar, como duele el cuerpo al ser lastimado, y açotado. Y assi se suelen dar comunmente los açotes sin piedad; y lo que à la mano le parece blandura, es amargura, y tormento à las espaldas; y mas, quando Dios con sus permisiones aprieta la mano que dà, para exercitar en su amor al que quiere atribular. Por esso se quexava Job à Dios, diziendole: *Nec caro mea aenea est*. Por ventura soy yo de bronce, Señor? Tob 61  
v. 12.

Ay Santos, que haze la bondad divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y afrentas; los de pintura con favores, con regalos, con mercedes. S. Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4 En el numero quarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Jesus, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda. Y dize, que trabajava, y servia en el Convento con exceso à las demás; y que ella dezia: *Que no creyessen, que por ser sobrina de la Fundadora, avia de hazer menos que las otras*.

O buena sobrina! O buen pariente! O buen nepote! Valia se de las virtudes de su Tia, no para el regalo, ni el favor; sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio Quarto; y fue Nepote santissimo. Vn Prebendado grande de Palencia, llamado Don Geronimo Reynoso, de quien S. Teresa habla en sus Fundaciones, sobrino del Ilustrissimo Señor Don Francisco Reynoso, reformò à su Tio, y formò vno de los mayores Prelados, que ha avido en la illustre Iglesia de Cordova. San Ambrosio tuvo vn hermano santo, que le governava la casa; y otros los auràn tenido, mas estos pueden contarse. Fundac:  
cap. 28.

5 Pero no se si podràn contarse tan facilmente los que torcieron à la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este numero, con manifestar aficion à su sobrina Teresa, luego dize: *Que se recata de aquella misma aficion*. Dale la aficion, pero le niega el amor; y muestra, y dize, que no quiere asirse à ella, sino estar con liber-



rad. Porque no ay duda, que el amor de las criaturas parece amor, y es prision; y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede aver prision, que dañe al perfecto amor de Dios: y aquella alma de Dios toda, no querria ser en parte de su sobrina, para ser toda de Dios negavase al amor permitido à su sobrina; porque al fin, en siendo amor, aquello se quita à Dios, que el amor dà à la sobrina. Verdaderamente, quando menos hazen los Nepotes al lado de los Prelados, sino arrastran, sino impiden; por lo menos embarragan.

6 En el septimo numero, donde habla de las grangerias, sin duda es de lo que obravan por sus manos aquellas siervas de Dios para su sustento; porque luego insinua la necesidad de la casa, en que no se admitan Monjas sin dote, sino alguna, y solo por agradar mas à Dios: que si con vna mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia.

AA. 20. Por esso alaba esta Santa la grangeria: porque el sustentarse de sus  
V. 34. manos, no solo es bueno, sino Apostolico. Y S. Pablo dezia: *Nam ad ea, que mihi opus erant, ministraverunt manus ista.* Estas manos me buscaron la comida, trabajando con mis manos: porque este genero de grangeria es sustento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien haze para Dios la ocupacion, y el sustento; y haze de la oracion vtil, y celestial grangeria.

7 Al fin del numero septimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era vna Doncella, que pretendia serlo en Sevilla, por medio del P. Fr. Nicolàs de Iesus Maria) dize con grandissima gracia: *Essa de Nicolao no deve de ser mas que bonita.* Y es que devia de ser bobita la bonita. Como si dixera: *Es bonita;* pero no tiene mas caudal, que ser bonita. *Es bonita,* pero yo querria à mis Monjas, y Novicias buenas, y no bonitas, esto es, buenas, valerosas, fuertes, animosas, fervorosas: *Mulierem fortem* constantes para servir al Señor, no solamente bonitas. Todo lo dize con gracia esta prudente Virgen, y santa, tan llena, y coronada de santidades, y gracias.

Prov. 31.  
V. 10.

8 En el numero octavo parece que trata de la recepcion de vna sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, Capellán de las Religiosas de Sevilla, que era melancolica. Y dize con gracia la Santa: *Que à ella no le dixeran sino que era loca.* Confieso que si ella servia, y obedecia à la melancolia, tendria mas de loca, que de melancolica.

Vna cosa es mandar, otra obedecer à la melancolia. En siendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mi, y de mi! Porque no se sabe en que tengo de parar, y à sea el vicio moral, ò natural.



9 A esto se añade, que la Santa avia quedado tan escarmentada de melancolicas con el suceso de Sevilla, que las mirava con mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolia de su Orden, porque bien puede ser, que sean melancolicas al entrar; pero en aviendo entrado han de ser alegres, ò no han de professar.

10 Yo por el tiempo que he governado Conventos (que han sido muchos) diria, que tres generos de tentaciones no me desconfue-  
lan en las Novicias. La primera tentacion de risa, porque es señal, que está el animo libre de cuydados, y que no acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamen-  
te professan.

La segunda, tentacion de hambre: porque es señal, que anda buena la salud; y no aspiran por lo menos ni tendran por achaque, para salirse, à la enfermedad.

La tercera, tentacion de sueño: porque es señal, que andan vigi-  
lantes los exercicios de la Religion.

11 En el numero siguiente le dize: *Que desquite lo que deve con los portes de las cartas, y que no haga otra cosa, que no ser à comedi-  
miento sino boveria. Ni politica, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor Santa Teresa. O quanto mas justo era pagar, que no dar! Bueno es que se exercite la liberalidad, quedandose en pie la deuda? Eso no lo consiente Santa Teresa, que es discreta, y liberal.*

12 Pero con licencia de la Madre Maria de San Joseph, he de averiguarle el delito, y su raíz. Pregunto, que es la causa, porque deviendo dava, y no pagava? De fuerte que el dinero que gasta va, queria que fuesse por cuenta de su liberalidad, y no por la de su deuda; y esto nos sucede à muchísimos.

La razon es llana, aunque sin razon pero muy hija de nuestra naturaleza. Porque al dar obra nuestra voluntad; al pagar, nos necessita la agena. Al dar, hago yo deudores; al pagar, no me queda ninguno deudor; y así queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no es sino propia voluntad; y esto es lo que corregia tan santamente la Santa.

13 En el numero duodecimo habla de la Priora de Malagon ( que era la Madre Brianda de San Joseph ) y de su enfermedad, que fue muy penosa, y peligrosa, brotando por la boca sangre de vna vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajò recien en-



424 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS:  
trada en la Orden, como dizen las Coronicas: y dizeles con harta  
gracia: *Que se guarden de beber el agua de la çarça parrilla.* Y como  
quien les pone delante la calavera, les dize; que miren por su salud.

## CARTA LX.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEPH,  
*Priora de Sevilla.*

IESVS.

1



A gracia del Espiritu Santo  
sea con V. Reverencia, hija  
mia. No sè como calla tan-  
to, en tièpo que por momen-  
tos querria saber como les  
và. Yo les digo, que no callo  
yo por acá en lo que toca à  
essa casa. Sepa que està aqui el Padre Fray Nicolao,  
que yà es Prior de Palstrana, que me vino à vèr: con  
quien me he consolado muy mucho, y alabado à  
nuestro Señor, de que nos aya dado tal sugeto en la  
Orden, y de tanta virtud. Parece que su Magestad  
le tomò por medio, para el remedio de essa casa,  
segun lo que ha trabajado, y le cuesta: encomienden-  
le mucho à nuestro Señor, que se lo deven.

2 Y V. Reverencia, hija mia, dexese aora de  
perfecciones boas, en no querer tornar à ser Prio-  
ra. Estamos todos deseandolo, y procurandolo, y  
ella



ella con niñerías, que no son otra cosa? Este no es negocio de V. Reverencia, sino de toda la Orden: porque para el servicio de Dios conviene tanto, que yá lo deseo ver hecho: y para la honra de esta casa, y de nuestro Padre Gracian. Y aunque V. Reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa. Quanto mas, que à falta de hombres buenos, como dizen, &c. Si Dios nos hiziera esta merced, V. R. calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea. Y à la verdad, para quien lo ha probado, no es menester dezirlo, para entender, que es pesada Cruz. Dios la ayudará, que yá la tempestad se ha acabado por aora.

3 Mucho deseo saber, si estas Monjas se conocen, ò contradizen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca à sus almas) ò como están. Por caridad de todo me avise largo, que con embiar à Roque de Huerta las cartas por la via del Arçobispo, me las embiará adonde estuviere; que aqui escribirá la Hermana Isabel de S. Pablo lo que en esto passa: porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca de muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada à su padre, y à su madre, de lo mucho que han puesto en lo que V. R. toca. Agradezcaelo de mi parte.

4 Yo le digo, que es vna historia lo que ha pasado en esta casa, que me tiene espantada, y con deseo  
de



426 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.  
de que me lo escrivan todo con claridad, y verdad:  
y agora me diga, como andan estas dos Hermanas  
muy particularmente; que como he dicho, me tie-  
nen con harto cuydado. A todas de muchas enco-  
miendas mias, y a la Madre Vicaria tenga esta por  
fuya, y a la mi Gabriela me encomiende mucho, y  
a la Hermana San Francisco.

5 Ya me llaman para el Padre Nicolao, y ma-  
ñana me parto para Valladolid, que me ha embia-  
do vn mandamiento nuestro Padre Vicario Gene-  
ral, para que luego vaya alla. De aì a Salamanca. A  
Valladolid avia poca necesidad; mas hanfelo pe-  
dido la Señora D. Maria, y el Obispo. En Salaman-  
ca tienen harta, que estan en aquella casa, que es biẽ  
enferma, y pasan mucho trabajo con el que la ven-  
diò; que la vida que les dà, y los desafios que cada  
dia les haze, y lo que han passado con el, ha sido  
harto, y pasan cada dia. Suplique a nuestro Señor se  
compre buena, y barata. Y su Magestad me la guar-  
de, hija mia, y me la dexè ver antes que me muera.  
Son oy veinte y quatro de Junio.

6 Partome mañana. Tengo tanta ocupacion,  
que no puedo escribir a estas mis Hijas, ni dezir  
mas. Hagame saber si recibieron vna carta mia.

Indigna sierva de V. Reverencia,

*Teresa de IESVS.*

NO-



## NOTAS.

1 **E**sta carta la escribió la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al Convento de S. Joseph de Sevilla. Quexase amorosamente de la Madre Maria de San Joseph, à quien despojaron del Priorato, de que no le escriba por momentos lo que allá passa: porque el coraçon de la Santa, dentro de la resignacion, estava con sumo cuydado del que su Hijas padecian: porque la resignacion no quita los cuydados, que ofrece la caridad; sino que quieta el alma en los sucesos, y la tiene resignada en los cuydados.

2 La caridad es inquieta, y solícita: y quando vna vez se ha apoderado del alma, no la dexa vna hora de sosiego; y siempre està ya zelosa, ya atenta, ya cuydadosa de lo que tiene à su cargo, como lo dize elegantemente San Bernardo: *Mens, quam semel affecerit charitas sui iuris esse non sinitur: metuit quod nescit; dolet quod non oportet: sollicitatur plusquam voluerit, & unde noluerit: compatitur non lens: miseretur invita.* La caridad apoderada del alma, no le dexa discurrir libre: teme lo que no sabe: le duele lo que no le conviene rezelar: està mas solícita de lo que quiere, compadecefe afligida, y affigese violentada: Padecian en Sevilla las Hijas: miren como avia de estar en Avila la Madre? Y sobre esto no escribirle? Bien se ve que era la pena excessiva.

3 El Padre Fray Nicolàs, de quien habla aqui, fue aquel Gran Varon, primero General de la Descalcez, Fray Nicolàs de Jesus Maria, de la Nobilissima Casa de los Dorias en Genova: que siendo ya Sacerdote secular, tomó el Habito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La qual, aviendole encomendado algunos negocios, en pago dellos, le consiguió del Señor esta soberana vocacion: y de quien dixo la Santa à la Madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las Notas à la carta 44 n. 2. *Yo le encomendé mis negocios: él me encomendó su alma, y dentro de un año, ya le tenía hecho Carmelita Descalça.* Y ella oyendo esto, tambien se resolvió à hazerse Carmelita Descalça. Fue hõbre espiritual, prudentissimo, y observantissimo; y tan zeloso, q̄ dezia de si, animando à sus Hijos à la regular disciplina, y observãcia: *Adviertan, que despues de muerto se han de estar batiendo mis huesos en la sepultura unos con otros, y clamando: Observancia regular: Observãcia regular.* Biē ha oido estas voces de aquel pri-

D. Berni.  
Epist. 74.  
quæ est  
3. ad Ra-  
maldum  
Fusiac.  
Abbatem?



primero Padre la Sagrada Reforma: pues no parece observante de su Regla, y Constituciones, sino la misma Observancia.

4 La Madre Maria, à quien escribe; y avian quitado los Padres Calçados el Priorato, no querria aora ser restituida à el, ni bolver à ser Priora; y la Santa con grandissima gracia le dize: *Que es una boberia perfeccion.* Porq̄ el honor de la persona puede renúciarlo; pero no el del oficio, ni el del Convento. Y aun el honor de la persona ay casos en que no puede renunciarse, quando con el vá embuelto el perjuizio ageno. Desacreditada vna Priora, y con ella otras Religiosas, queda desacreditado vn Convento. Siendo esto asì, la restitucion de la persona lo es del honor del Monasterio; y asì el no aceptar con el oficio el honor del Convento, parece humildad, y no es sino boberia: pues por vn acto de humildad, dexa vna grave Comunidad desacreditada, è infamada.

5 Y dize discretamente la Santa; *Hemos andado tras que la restituyan al oficio, y aora quiere que no se logre el trabajo, por huir del trabajo del oficio?* Essa no es gran boberia? Hemos andado por bolver à su devido lugar el credito del Convento, y aora quiere, que quede sin credito, por afectada humildad? Essa no es boberia, y necedad?

6 Añade discretamente la Santa: *Y aunque V. R. notuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa.* Porque no entrava à ser Priora, sino à restituir el honor de la Comunidad, que consilia en esta restitucion.

7 No puede negarse, que el credito de las Comunidades son las murallas de su observancia, y aquel por el suelo, esta tambien. Andará la Comunidad relaxada, desacreditada, y por el suelo. en andando por el suelo su honor, y su estimacion. Pues Comunidad desacreditada, y relaxada, se convierten entre si: prque si està relaxada, muy apriessa llega à estar desacreditada; y si està desacreditada, señal es que està relaxada.

Dos riendas tiene el apetito torpe, para vivir enfrenado. La primera, la de la razon. La segunda, la del honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon, y se contiene con la rienda del honor: y si esta, y aquella faltan, corre furioso hasta la vltima desdicha. Y asì no de valde dize el Espíritu Santo, que cuidemos del honor, y la opinion;

Ecclesi. 41. *Curam habe de bono nomine.*  
y. 15.

8 En el numero quarto pondera el cūydado con que estava de dos Religiosas, que devian de andar atribuladas, ò avian causado alguna tribulacion, y queria que satisficessen. Dios nos libre de



empeñarnos en algun desatino! O con que dificultad salimos del, si hemos de romper por nuestra misma opinion! Por esso devemos mucho cuydar de no tener, ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo siguiente es de negocios hasta el fin.

## CARTA LXI.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEPH,  
*Priora de Sevilla.*

I E S V S.

**I** A gracia del Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. Y con quanta razon la puedo llamar assi: porque aunque yo la queria mucho, es aora tanto mas, que me espanta: y assi me dan deseos de verla, y abraçarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado à V. Reverencia de batalla tan reñida, con vitoria. Yo no lo echo à su virtud sino à las muchas oraciones, que por acá se han hecho en estas casas, por ella. Plegue à su Magestad, que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2 El Padre Provincial me ha embiado la carta de las Hermanas, y el Padre Fray Nicolao la fuya, por donde he visto, que està ya V. Reverencia tornada



nada à su oficio, que me ha dado grandissimo con-  
fuelo: porque todo lo demás era no acabar de quie-  
tarse las almas. V. Reverencia tenga paciencia: y  
pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer,  
alegrese de cumplirle en effo: que yo entiendo no es  
pequeño trabajo. Si huvieffemos de andar à esco-  
ger los que queremos, y dexar los otros, no sería  
imitar à nuestro Esposo: que con sentir tanto en la  
oracion del Huerto su Passion, el remate era: *Fiat*  
*voluntas tua*. Esta voluntad hemos menester hazer  
siempre, y haga él lo que quisiere de nosotros.

Matth. 26  
v. 42.

Attribuye  
la Santa  
la perfe  
cucion q̄  
sus Hijas  
padecierō  
en Sevi-  
lla, á aver  
se confes-  
fado con  
otros fue-  
ra de sus  
Descal-  
ços, y pi-  
deles, que  
no lo ha-  
gan.

3 Al Padre Fr. Nicolás he pedido de à V. Re-  
verencia los avisos, que entiende que conviene,  
porque es muy cuerdo, y la conoce: y así me re-  
mito á lo que à V. Reverencia la escriviere. Solo le  
pido yo, que procure el menor trato que ser pueda  
fuera de nuestros Descalços (digo, para que traten  
estas Monjas, ni V.R. sus almas.) No se les de mu-  
cho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las  
comuniones tan à menudo: no se les de nada, que  
mas importa no nos ver en otra como la passada.  
De los Frayles si quieren mudar algunas vezes, ó  
alguna Monja, no se lo quite. Tengo tan poco lu-  
gar, que aun no la pensè escribir. A todas me enco-  
miende muy mucho, y les agradezca de mi parte el  
buen conocimiento, que han tenido en acertar à  
darme contento. La Virgen se lo pague, y me las  
de subendicion, y haga santas.

Creo



4 Creo que no han de poder dexar de tomar à la Hija mayor de Enrique Freyle: porque se le deve mucho. Harà en esto conforme la dixere el Padre Fray Nicolàs, à quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene aora, afsi por la edad, como porque en ningun Monasterio estàn bien tres hermanas juntas, quanto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Vayalo entreteniendo, diziendo que por la edad, y no los desconsuele.

5 O lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dè el descanso, que mas le conviene para contentarle. Escrivame largo de todo, en especial de essas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuydado. Muestreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiesse se viniessen à entender. Yo me partirè de aqui dia de Santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos dias de asiento. Pueden venir sus cartas à Roque de Huerta. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho, y à todas. Harto las deven.

6 Estàn estos Monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden à su Magestad lo de Malagon, y el negocio à que voy à Salamanca, y no olviden à todos los que devemos, en estos tiempos en especial. Es oy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aqui son tantas, que aun no se como he escrito esta. Ha sido en algunas vezes, y à esta causa no escrivo al Padre Fray Gregorio, que lo pen-



pensè hazer. Escrivale ella vn gran recaudo por mi, y que estoy contenta, que le aya cabido tan buena parte desta guerra, que assi le cabrà del despojo. Digame como està nuestro Padre Prior de las Cuevas: para que vea, como le he de escribir en estos negocios. Año de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia sierva,

*Teresa de IESVS.*

## NOTAS.

1 YA esta carta es despues de la vitoria de la restitucion que se hizo del Priorato en la Madre Maria de S. Joseph, la qual hizo el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços, aviendole cometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad del hecho, como consta de su Patente, fecha en Madrid à 28. de Junio de 1579.

2 Dize en el numero primero lo que desea verla despues deste vencimiento, y abraçarla. Assi se abraçan, despues de la vitoria, los soldados, que con su valor, y su sangre la vencieron. Assi abraçaria la Reyna de los Angeles à su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y assi se arrojò à sus pies la Madalena, despues de ella, para abraçarlos en el Huerto. Y assi abraçará Dios à las almas en la gloria, despues que ayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos del destierro.

3 Dizele en el numero segundo, quan bien ha hecho de aceptar el Priorato, y que ande alegre con su cruz, y se conforme en todo cõ la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta à aliviar la Cruz del Señor: porque la mayor cruz del alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por esso he oido dezir, que les repetia la Santa discretissimamente à sus Hijas: *Mirad, Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios, pues assi como assi se ha de hazer su voluntad.*

Es de admirable maxima, como quien dize: Si hemos de padecer,  
por



por necesidad, padezcamos por virtud. Si hemos de padecer siervas, padezcamos hijas. Si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor. Si ha de hazer Dios lo que quisiera de mi, porque no harè yo lo que el quisiere, por Dios? Si ha de hazer en mi lo que quisiere, porque no harè yo en mi lo que el quisiere?

4 Dize San Bernardo, que quando se lleva la carga de la cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es vna carga tan milagrosa, que lleva sobre si al que trae la carga en si. Es como la pluma de los pajaros, que siendo assi que es peso, con aquel peso buela el paxaro, y sin el no pudiera volar: *Num verè leve est, quod portantem non gravat, sed levat? Occurrit mihi de pennis avium, quæ & corpulentiores reddunt substantiam, & agiliorem. Hoc planè in pennis Christi oneris exprimit similitudinem, quod & ipse ferunt à quibus feruntur.* Y assi, almas, gusto, gozo: gozo, gozo: alegria, alegria en los trabajos; que con esto son coronas, y no penas los trabajos.

D. Bern<sup>o</sup>  
Epist. 72.  
quæ est  
1. ad Ramul-  
dum  
Fulniac.  
Ab<sup>s</sup>

5 En el numero tercero le dize: *Yo le pido, que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalços, para que traten V. R. ni las Monjas sus almas.* Y añade: *De los Frayles, si quieren mudar algunas vezes, no se lo quite:* mirando al consuelo de las Religiosas. Son dos maximas muy santas, tanto la segunda, como la primera. De los escarmentados se hazen los arteros, y prudentes: porque (aunque à costa de daños) causa el escarmiento provechos.

6 Hablavan las santas en language espiritual, y obravan como hablavan. Para los que no sabian esta lengua, era algarabia: y assi las avian aculado de lo que las avian de coronar, y alabar; y los actos de la mortificacion les parecia disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los capitulos confesion Sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los Padres Descalços, que entienden el language del espiritu.

7 Pero añade: *Entre los mismos Descalços, no las necesiten solo à un Confessor.* Porque no a y regla tan estrecha, que no pida alguna limitacion, respecto de ser la humana libertad tan libre, que se acongoja, y desespera, en encontrando muy cerca con las esquinas. Y assi es menester hazerle calle, aun en lo mas estrecho, ò reventará sin esso la voluntad.

Por esso Clemente VIII, y otros Pontifices han mandado, que de quatro à quatro meses les den nuevos Confessores: porque desde que Dios dexò al hombre en su alvedriò: *Reliquit Deus homi-* Eccl. 15.  
*nem in manu consilij sui; rebienta, si le quitan esta libertad.* Y assi aun y. 14.



dentro de la obediencia rendida, y subordinada, ha de aver alguna libertad: y yá que me he de confesar con los de la Orden; sea (como dize Santa Teresa) mudando alguna vez, entre los mismos de la Orden.

8 En el numero quarto, advierte otra maxima discreta de gobierno, y es: *Que se reciba la hya de Enrique Freyle para Religiosa però no la otra hermana.* porque tenian ya otra en el Convento, y serian tres, y no es bien que ayá tres hermanas en vn Convento de Carmelitas Descalças. Pues porque? Porque para el tiempo de elecciones, y para el mismo gobierno, es dañoso esto. Terrible cosa, que se presume de vnas Santas, que puede aver dissensiones! No es terrible, sino muy prudente, y santa; aunque sean muy santas las Religiosas.

9 En el Apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago, y San Iuan, y bien Santos: y todavia pretendieron las dos primeras fillas, y no queria su Madre quedasse filla al lado del Señor, ni para el mismo San Pedro. Que harian tres hermanas en vn Convento pequeño, que aunque sea santo el Convento, más no es el Apostolado? Que bien discurre la Santa!

Este Enrique Freyle, fue vn Portugués muy rico de Sevilla, casado con Doña Leonor Valera, à quien devieron tanto las Religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razon lo pondera la Santa en esta carta. Premiófelo Dios con hazer à sus hijas, hijas de Santa Teresa: y à la vna dellas, llamada Blanca de Iesvs (de quien haze mencion la Santa en la carta passada, num. 3.) vna de las Fundadoras de Portugal.






# CART A LXII.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN  
Ioseph, Priora de Sevilla.

## IESVS.

I  A gracia del Espiritu Santo sea con V.Reverencia, Hija mia. En la carta de mi Padre Fray Nicolàs me he alargado en algunas cosas, que no dirè aqui, porque V. Reverencia las verá. La fuya viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V.Reverencia ha querido escrivir al buen Rodrigo Alvarez, y assi lo hago, y no ay cabeça para mucho mas. Dize Estefano darà éstas à quien les lleve à recado. Plegue à Dios sea assi. Holgado me he con èl, y pesado me de que se viene. Tengole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no avia V. Reverencia menester acordarmelo. Procurar tengo se torne allà, que es mucho para en essa tierra, aver de quien se fiar.

2 En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escrive la Hermana Gabriela, que tiene V. Reverencia, me ha pesado



mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el coraçon, le huvieran hecho daño. Yo quisiera no aver ayudado à ellos. V. Reverencia me perdone à mi, que con quien bien quiero soy intolerable: que quèrria no errasse en nada. Assi me acaeciò con la Madre Brianda, que le escrivia cartas terribles; sino que me aprovechava poco. Cierro que en parte tengo por peor lo que el demonio traia vrdido en esta casa, que lo de esta. Lo vno, por q̄ durò mas. Y lo otro, porque fue el escandalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sè, si quedará tan sano, como eslotro. Creo que no; aunque se ha remediado, para el que avia dentro, y la inquietud del. El Señor lo ha allanado. Sea èl bendito: porque las Monjas tenian poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Iesus: porque jamás ha dicho me vna palabra, ni aun aora, cõ ver que tódas me lo dizen, y que yo lo sabia. Hame parecido harta poca virtud, ò discrecion. Ella deve de pensar es guardar amistad; y à la verdad es afirmiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera aver tenido remedio, sin tanto daño.

3 V. Reverencia por amor de Dios se guarde de hazer cosa que sabido pueda ser escandalo. Libremonos yà de estas buenas intenciones, que tan caros nos cuestan. No piense, que me cuesta poco estar aora mas blando el Rector, y por acà lo están



todos; que harto he puesto, hasta escribir à Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido à esse santo de Rodrigo Alvarez lo que haze, y al Padre Soto. Dèle mis encomiendas, y digale, que me parece que es mas verdadero amigo en hazer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni embiado si quiera vnas encomiendas.

4 No sè como dize V. Reverencia, que el Padre Fray Nicolás la ha rebuelto conmigo: porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Deziame él la verdad: para que como entendia el daño de essa casa, no estuviesse engañada. O mi Hija, que poco vá en disculparse tanto, para lo que à mi me toca! Porque verdaderamente le digo, que no se me dà mas que hagan caso de mi, que no, quando entendiessè aciertan à hazer lo que están obligadas. El engaño es, que como à mi me parece, que miro lo que les toca con tanto cuydado, y amor; pareceme que no hazen lo que deven, sino me dan credito, y que me canso en valde. Y esto es lo que me hizo enfadar desuerte, que lo quisiera dexar todo: pareciendome (como digo) no aprovecha nada: como es verdad. Mas es tanto el amor, que siendo de algun efecto, pudiera acabarlo conmigo: y assi no ay que hablar en esto.

5 Serrano me ha dicho que se ha tomado aora vna Monja: y conforme à las que él piensa que ay

Es gran  
daño pa-  
ra los Cō-  
ventos ser  
muchas  
las Reli-  
giosas,



en casa ( porque me dize cree son veinte ) yà esterà el numero cumplido. Y si lo està , nadie puede dar licencia para que se tome : que el Padre Vicario no puede hazer cosa contra las Aëtas, y Breves Apostolicos. Mirele mucho por amor de Dios , que se espantaria el daño, que es en estas casas, ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No se como pagan tanto censo cada año , pues tienen con que lo quitar. Harto me he holgado de esto que viene de las Indias; sea el Señor alabado.

6 En lo que dize de la Supriora , teniendo V. Reverencia tan poca salud , no podrá seguir el Coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que ha mucho, q̄ es Monja, y las virtudes que tiene son las que hazen al caso. Si en el hablar con los de afuera huviere alguna falta, puede ir con ella S. Francisco. Al menos es obediente, que no faldrà de lo que V. Reverencia quisiere, y tiene salud ( que es mucho menester no faltar del Coro ) y S. Geronimo no la tiene. Conforme à conciencia, à quien mejor se puede dar, es à ella. Y pues yà tuvo el Coro en vida de la negra Vicaria, verian si lo hazia bien: y asì se le daràn de mejor gana el voto : y para Supriora mas se mira en la habilidad, que en la edad.

7 Yà escribo al Padre Prior de Pastrana lo de la Maestra de Novicias : que bien me parece lo que dize , querria huviesse yà pocas; que para todo



es gran inconveniente ( como he dicho , y no ay por donde se vengán à perder las casas , sino por aqui .

8 Gran cosa es la limosna , que haze el santo Prior de las Cuevas, del pan. Con esto que tuviera esta casa , pudiera passar: que no sé que se han de hazer. No han hecho sino tomar Monjas con nonada. Lo que dize de Portugal, harta priesa dà el Arçobispo, y yo pienso darme espacio para ir allà. Si puedo, le escrivirè aora. Procure V.R. vaya la carta con brevedad, y à recaudo.

9 El conocerse Beatriz, querria aprovechasse, para desdezir lo que ha dicho à Garcia Alvarez, por lo que toca à su alma. Mas traygo gran temor, que no se entiende, y que solo Dios lo ha de hazer. El haga à V. Reverencia tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que por ruìn que es , quisiera tener algunas como ella: que no sé que me haga , si aora se funda , que no hallo ninguna para Priora, aunque las deve de aver: sino como no estàn experimentadas, y veo lo que aqui ha passado , hame puesto mucho temor: que con buenas intenciones nos coge el demonio para hazer su hecho. Y así es menester andar siempre con temor , y asidas de Dios , y fiar poco de nuestros entendimientos: porque por buenos que sean ( si esto no ay ) nos dexará Dios , para errar en lo que mas pensamos que acertamos.



10 En esto de esta casa (pues yà lo ha entendido) puede, tomar experiencia. Que cierto le digo, que querria el demonio hazer algun salto: y que à mi me tenian espantada algunas cosas de las que V. Reverencia escriuia, haziendo caso dellas. Adonde estava su entendimiento? Pues que la Hermana San Francisco? O valgame Dios, las necedades que traia aquella carta! Todo para conseguir su fin. El Señor nos de luz; que sin ella, no ay tener virtud, sino para mal, ni habilidad.

11 Yo me huelgo, que V. Reverencia esté tan desengañada: porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovecharà mucho aver errado, que assi se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensè poderme alargar tanto. La Priora se le encomienda mucho, y las Hermanas.

De V. Reverencia sierva,  
Teresa de IESVS.

## NOTAS.

1 Esta carta (segun se colige del contexto) la escribió la Santa al principio del año de 1580. estando en Malagon, adonde fue por Prelada por orden del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços, como lo dize la Santa en la Carta xxv. n. 3. y 5. y se declara en las Notas, num. 6. aunque no se sabe, que exercitasse el oficio.

2 En ella, pues, parece (à lo que supone la Santa) que el demonio devia de vrdir otra traga, para levantar otra tribulacion al Cōyeto de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Sevilla: y que esta se encaminava



caminava con el errado gobierno espiritual de alguna de sus Religiosas. Y parece que se insinua, que devia de ser materia de revelaciones, que son muy peligrosas. Porque creidas por verdaderas, no siempre aprovechan: antes muchas vezes dañan: y averiguadas por falsas, desacreditan, y afrentan. Mucho deve de querer Dios à este Monasterio de Sevilla: pues tanto le aborrece el demonio. Y grande cuydado deven tener consigo las Religiosas que lo habitan, pues tan grande lo tuvo la Santa del: que si otros fueron hijos de su amor, lo fue este de su amor, y su dolor.

3 La carta es, y parece sentidissima: y entre suavidades, y rigores; rigores, y suavidades (como lo acostumbra la Santa) le dize muy bien su parecer à nuestra Madre Priora.

4 En el primero numero va haziendo disposicion à la reprehension con ganar la voluntad à la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no es necesario ganar al reprehendido; pero para persuadirlo, importa siempre el ganarlo: porque nunca llegue à pensar el mortificado, que el zelo es enemistad.

Luego discretissimamente se imputa à si misma la culpa de la reprehension, llamandose *Intolerable con los que bien quiere*. Con lo qual, sobre los cimientos del amor va levantando el edificio de la santa disciplina.

De alli passa à ponderarle el peligro en que han estado, con gravissimas palabras: para que por el peligro, vea el daño: y por el daño saque el fruto del escarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

5 En el numero tercero, sobre estas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios destas buenas intenciones*. Porque siendo la buena intencion todo el principio de nuestro remedio, somos tales, que con torcerla a vn lado, suele ser toda nuestra perdicion. Habla de vnas intenciones incautas, è imprudetes, que nacen de vna falsa caridad, que produce vnos hijos, y efectos de la misma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, quando es todo malo. Todos son buenos, con que à todos los dexen ser malos. O que maldita aprehension, intencion, y atencion.

6 Yo entendí de cierta Prelada de vn Convento, en cierta parte del mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincera su intencion, que quando los devotos tenian disgustos con sus devotas, los llamava, y pacificava, y hazia que bolviessen à corresponderse. Miraron que buena intencion! Tal, que no pufiera otra el demonio à vna Prelada, si él pudiera poner à las almas intenciones. Porque siendo  
este



este genero de devociones frequentes la peste de los Conventos; la ruina de las almas, el descredito de las Esposas de Christo, flechas que se tiran derechas à las niñas de sus ojos; la Prelada, que lo devia zelar, rezelar, destruir, y quemar, las fomentava, y se hazia cura destos diabolicos casamientos. Y assi estas intenciones, que parecen buenas son pessimas; estas, que parecen llenas de caridad, estàn llenas de veneno; y mucho mas en las que fueron Preladas.

7 Bien cierto es que no seria cosa alguna de estas, la que motivò la quexa à la Santa: porque era religiosissima Prelada, y espiritualissima la Madre Maria de San Ioseph: y tanto, que resplandeciò con clarissimas virtudes. A mas de que en estos santos Conventos, ni ay, ni ha avido este genero de miserias, y desdichas. Pero pues se quexava de su buena intencion la Santa, no se quexava de valde. Seria en otra cosa el error mas pequeño: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y assi es menester que sea vn Argos, como dize San Gregorio, el Prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verse à si, y mirar bien su intencion, y fuera, para ver à los demas, como eran tambien los animales de Ezequiel: *Admonendunt, qui presunt (dize) ut per circumspeditionis studium oculos pervigiles intus, & in circuitu habeant, & ceteri animalia fieri contendant. Dignum quippe est, ut cuncti qui presunt, intus atque in circuitu oculos habeant: quatenus, & interno Iudici in semetipsis placere studeant; & exempla vita exterius prabentes, ea etiam, que in alijs sunt corrigenda, deprehendant.*

D. Greg.  
Magn. in  
Pastor. 3.  
par. cap.  
1. adm. 5.

8 Tres cosas, que parecen buenas, queria siempre echar de los Conventos de las Religiosas, y que repetidamente estuviessen bariendo, y arrojando de su casa los Prelados, y Preladas. La primera, la devocion. Porque siendo la devocion con Dios, santissima, es con los de afuera malissima. Y si esta falsa devocion se echa de casa, se quedará aquella santa, y verdadera en casa.

La segunda, la honra. Porque siendo muy bueno el conservarla por Dios, ay otra honra falsa del mundo, con la qual la Religiosa, porque es mas noble que la otra, ò porque es mas antigua que la otra, ò porque es mas vieja que la otra, no se le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; sino que à cada passo pone su honra por delante. A vna muger como à mi? A vna muger de mi calidad? A vna muger de mi ancianidad? A vna muger de mis años? Con que no ay quien le pueda gobernar.

9 La tercera, la amistad. Porque siendo assi, que la sencilla, y natural correspondencia, y amistad es santa, y necessaria en vn Convento;



vento; todavia en teniendo estrecha, y particular amistad vnas con otras, no pueden vivir vnas con otras, porque no pueden vivir vnas sin otras, ni apartar las vnas de otras; y assi no ay averiguarse las vnas con las otras; y nace la enemistad, se cria, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el Convento en amistades, y enemistades. Porque si se ha de el gir Priora, ha de ser à mi amiga. Si se advierte qualquiera cosa, esso no se ha de hazer con mi amiga. Si se quema la casa, y la honra del Convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender à su amiga. Con que por ser muy amiga de su amiga, es enemiga de Dios, de si misma, y su Convento.

Estos tres puntos, y dictámenes (aunque no son del caso, ni al proposito de nuestras Madres Descalças, que son exemplo del mundo en la devocion verdadera, y en buscar en todo solo la honra de Dios, y en amarse como hermanas con tan pura caridad) me ha parecido escribir, por si lo fueren en otros que puede aver en el mundo: y porque en los santos, y santissimos se prevengan las almas con los mejores dictámenes: pues lo que no sucede aora, si durmiesse las Preladas, puede con el tiempo suceder.

10 En el numero quarto, porque puede ser que la Religiosa se que xasse, de que el P. Fr. Nicolas la avia puesto en mal con la Santa, lo defiende, y dize: *Que es el que mas la defiende siempre.* La culpa es desconfiada, y està pensando, que todos la acusan, aunque sea culpa leve. Assi seria, y de omision la desta santa Religiosa: que son culpas propias de nuestra naturaleza, si Dios no despierta el zelo promovedor de lo bueno, censor santo de lo malo.

11 Luego le dize la Santa lo poco que ella siente, que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que solo para Dios quiere amigas à sus Hijas; porque solo para Dios hemos de querer à los Hijos, y à las Hijas.

Quan sentida fue esta carta, y lo que lastimava à la Santa, que no creyessen sus advertencias, se ve al fin deste numero, donde dize: *Que llegò à sentirlo de suerte, que lo quisiera dexar todo, por ver que no la creian.* O que de congojas passan los Santos para remediar los daños! O lo que sienten, que no crean los consejos, que se ofrecen à los remedios! Por esso el Señor diò las mas recias reprehensiones à sus Discipulos, al no quererle creer: *O stulti, & tardi corde ad credendum!* Et exprobravit incredulitatem eorum. Lucæ 24.  
v. 25.

12 En el numero quinto le advierte, quanto conviene, que no exceda el numero de las veinte y vna Religiosas: y que esto no lo Marc. 16.  
v. 14.

pue-



puede dispensar el Padre Vicario General: porque está mandado lo contrario por el Papa. Y aqui se advierten tres cosas.

13 La primera, que siendo el intento primero de la Santa que no fuesen mas que treze, despues Dios, y la experiencia le dixerón, que era menester veinte y vna. De suerte que crece la luz de Dios en los Santos, por medio de la experiencia: porque la ciencia esperimental en el mismo Dios creció. Así entienden los Expositores el lugar del Evangelio: *Iesvs proficiebat sapientia, & atate, & gratia apud Deum, & homines.*

Lucæ 21  
v. 52.

14 La segunda, que deste numero nunca seria bien se excediesse en los Conventos de Religiosas en ningun tiempo, en la santa Descalcez, como se haze: pues tuvo este parecer la Santa, despues de aver pasado por él la oracion, y la experiencia.

15 La tercera, quan peligroso es cargar sobrado de Monjas en los Conventos, y que pueda dezirse lo del Profeta: *Multipicasti gentem, & non magnificasti letitiam.* Aveys multiplicado la gente, Señor, pero no nuestra alegría. Y deste punto podrá ser que hablemos mas adelante.

Isaïæ 9.  
v. 3.

16 En el numero sexto tiene por mejor eleccion la de vna Superiora joven, que no la de otra mas anciana. Puede ser que aquella fuesse mas despierta, y mas zelosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado del Convento) le aplicava los remedios, y se iba derechamente à buscar la eleccion, donde estavan las virtudes: y dexando à vn lado la edad, eligia à quien tenia espíritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hizieron Arçobispo de Milan à San Carlos Borromeo, y fue vna antorcha clarissima de la Iglesia. No llegó à ellos San Luis Obispo, y lo vemos canonizado por su espíritu admirable. No tenia Santa Inés la del Monte Policiano, veinte años, y ya tenia fundados tres Conventos. De treze triunfò otra Inés celestial del demonio; y toda su idolatria. Quando son superiores las virtudes à los años, no ay que hazer caso alguno de los años, sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que escoger.

17 Al fin del numero octavo dize la priessa que el Señor Don Teutonio de Braganza dava à la Santa, para que fuesse à fundar à Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y en el nono buelve la Santa à darles otro golpe fuerte à las buenas intenciones. En que se conoce, q̄ esta santa Religiosa erraria sin pecar; pero es menester, que los Prelados sepan, q̄ en ellos raras vezes



ay errores sin pecados. Porque como no están solo obligados al remedio, sino tambien á la prevencion; nos imputa Dios lo que devemos saber, como aquello que sabemos, sino lo prevenimos, y remediamos: y lo que devemos averiguar, nos lo imputa, sino lo averiguamos, como si aviendolo averiguado, no lo huvieramos reformado, ni enmendado.


18 Luego le dize: *Que tiemble, que ore, que se eche à los pies del Señor, que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de si.* Que es platica que podiamos oirla todos los Prelados de la Iglesia en pie: porque es el mismo Evangelio: alomenos deducido de la Doctrina Evangelica. Con esto les dà vna mano muy bien dada à ella, y à otra Religiosa que se llamava Isabel de San Francisco, que el mismo S. Francisco no la diera mas bien dada.

19 Vltimamente en el numero vndezimo, como lo acostubra la Santa, para dexarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dize: *Que se huelga, que aya hallado en el daño el desengaño, y con este el escarmiento: que (como hemos advertido) es el mayor fruto del daño.*

## CARTA LXIII.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN  
*Joseph, Priora de Sevilla.*

I E S V S.

I  A gracia del Espiritu Santo sea con V. Reverencia, mi Hija. Oy vispera de la Presentacion de N. Señor recibì la carta de V. Reverencia, y las de ellas mis Hermanas. Heme holgado mucho, y no sé que es la causa, que con quan-



quantos disgustos me dá V. Reverencia , no puedo fino quererla mucho: luego se me passa todo. Y aora, como esta casa ha sido la mejorada en padecer, en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que assi se ha hecho todo tambien : y V. Reverencia deve de estar algo mejor , pues no la lloran sus Hijas, como suelen.

2 El vestirse tunica al verano, si me quiere hazer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se defedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo haze por mi. Y no haga otra cosa: que yá yo he probado el calor de aì ; y vale mas estar para andar en la Comunidad , que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad, tambien lo digo.

3 Alabado he à nuestro Señor , de que hiziesse tan bien la eleccion: pues dizen, quando es de esta fuerte, interviene el Espiritu Santo. Alegrese con esse padecer, y no de lugar à que el demonio la inquiete con descontento de esse oficio. Bien es que diga aora, se holgaria de saber, que la encomiendo al Señor; pues ha vn año que no solo yo , mas en los Monasterios hago que lo hagan: y assi por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Magestad lo lleve adelante.

4 Yá yo sabìa, que yendo el Padre Fray Nicolas se avia de hazer todo muy bien. Mas poco antes  
que



que V. Reverencia lo pidiere, y se lo mandaran; nos echava à todos à perder: porque V. Reverencia mirava sola su casa; y él estava ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su Reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allà, y tambien acá, hasta ver concluido negocio tan importante. Harto quisiera huviera venido à tiempo, que nos huvieramos podido hablar. Yà no podrá fer.

5 Porque sepa V. Reverencia, que aurà cinco dias, que me embiò vna Patente el Padre Vicario, para que vaya à Villanueva de la Xara á fundar vn Monasterio, que es cerca de la Roda. Ha quatro años casi que nos importuna el Ayuntamiento de alli, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estava ai por Fiscal. Yo hallava hartos inconvenientes, para no lo hazer. Fue alli el Padre Fray Antonio de Iesus, y el Padre Prior de la Roda; han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aqui. Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino el ir ai por ver à V. Reverencia, y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor dezir, de hablarla: que yà deve de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pasqua aqui, si Dios fuere servido, que no llevo mas licencia, que hasta el dia de San Ioseph. Digalo al Padre Prior, por si se le hiziere camino de verme alli. He escrito à su Reverencia



rencia por via de la Corte, y de aqui lo huviera hecho mas vezes, y à V. R. como pensè se perdian las cartas, no he oíado.

6 Harto me he holgado de que mis cartas no se ayan perdido: porque alli escrivì lo que me parecia de Supriora, aunque mejor entenderà V. Reverencia lo que conviene à su casa; mas yo le digo que es gran disparate tener Priora, y Supriora poca salud. Y tambien lo es, que no sepa bien leer, y cuydar del Coro la Supriora, y vase contra Constitucion. Quien quita à V. Reverencia, que si huviere algun negocio, embie la que quisiere, y si estuviere muy mala? Entiendo yo que no saldrà Gabriela de lo que V. Reverencia la dixere: y como V. Reverencia la dà autoridad, y la acredite, y ella tiene virtud para no dar mal exemplo: y asì me holguè de ver à V. Reverencia inclinada à ella. Dios ordene lo mejor.

7 En gracia me cae dezir V. Reverencia, que no se ha de creer todo lo que dixere la Hermana S. Geronimo, aviendoselo yo escrito tantas vezes. Y aun en vna carta, que iba à Garcia Alvarez, que V. Reverencia rompiò, dezia harto, para que no se creyesse su espíritu. Con todo digo, que es buena alma, y que sino està perdida, no ay porque la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento; mas no por malicia. Yà puede ser, que yo me engañe. Con que no la dexe V. Reverencia  
con-



confessar, sino con Frayles de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Alvarez, digale V. Reverencia en la opinion que le tengo, y siempre me le encomiende mucho.

Para la paz de sus Hijas les prohibe la Santa, que no se confiesen sino con sus Descalços.

8 Holgadomehe de ver por estas letras, que me escriven las Hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreacion, y holgadome con la de V. Reverencia. Afssi se me passasse el disgusto con la Hermana San Francisco. Creo es que me pareció su carta muy de poca humildad, y obediencia. Por esso V. Reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le devia pegar algo de Paterna) con que no se alargue tanto en encarecer: porque, aunque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera de perfeccion tal estilo, con quien no es razon, sino hablar claro: que haràn hazer à vn Prelado mil disparates. Esto le diga V. Reverencia en respuesta de la que aora me escriviò, que quando esté enmendada de esto, me ternà satisfecha.

Quã agez no es en los subditos la poca lisonja con sus Prelados?

9 A este gran Dios quiero que contente mas; que de mi ay poco caso que hazer. O mi hija, quien tuviera lugar, y cabeça, para alargarse en esta, sobre las cosas que han passado en esta casa! Para que V. Reverencia tomara experiencia, y aun pidiera à Dios perdon de lo que no me avisò: que he sabido que estava presente. La intencion salvaria à algunas: à otras no bastava. Tome V. Reverencia



Las Leyes  
han de ser  
el norte  
de los q̄  
gobernã.

escarmiento, y vayase llegada à las Constituciones, pues es tan amiga de ellas, si no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

10 Aora no ay ninguna, que no entienda la perdicion que traian, y lo digan; sino es Beatriz de Iesus, que las queria tanto, que aunque lo ve, ni nunca me avisò, ni aora dize nada, que ha perdido conmigo harro. Despues que vine, no confesò mas el que confessava, ni creo confessarà: porque asì conviene para el pueblo, que estava todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone à quien le hizo perder à esta casa, que èl se aprovecharà, y todas con èl.

11 Bien conoce ay razon para lo que se haze, y viene à verme, y yo le he mostrado mucha gracia: porque asì conviene aora; y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y experiencia haze mucho daño. O mi Madre, que està el mundo con tanta malicia, que no se toma nada à bien! Si con la experiencia que hemos aora tenido, no nos miramos, todo irà de mal en peor. V. Reverencia se haga vieja yà en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo harè lo mismo.

12 He admirado, como no me embia algun Villancico, que à osadas no aurà pocos en la elecciõ: que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderacion: que si algo dixe, fue por algunas



ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa de esto. Encomiendemela V. Reverencia mucho. Bien la quisiera escribir.

13 Llevop por Supriora à San Angel, y de Toledo la Priora, aunque no estoy determinada qual ferà. Encomienden mucho al Señor se sirva de esta fundacion. Y à Beatriz la encomiendo, que es de aver mucha lastima. El recaudo de Margarita me cōtenta, si afsi queda allà. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en V. Reverencia.

14 Espantame lo que devemos al buen Padre Prior de las Cuevas. V. Reverencia le embie vn gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden à Dios, y V. Reverencia lo haga; que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el Padre Prior: porque me la deve muy devida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas estàn de encomendarle. Su Magestad sea con V. Reverencia, y me la guarde. Amen.

Indigna sierva de V. Reverencia,

*Teresa de IESUS.*

15 En lo que me he alargado verà la gana, que tenia de escribirla. Bien tiene esta por quatro de las Prioras de por acá, y pocas vezes escrivo de mi



letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el Padre Prior en la hazienda, porque lo que se deve à mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necesidad. Aqui están todas contentísimas, y la Priora es tal, que le sobra razon. Yo le digo, que es de las buenas que ay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa está como vn Paraíso. Al Padre Fray Gregorio muchas saludes, y que como me tiene olvidada; y al Padre Soto. Bien le ha valido á V. Reverencia su amistad.

## NOTAS.

1 Esta carta, para la Madre Maria de San Joseph, à quien la leyere con atencion, es tambien discretísimas, y aun para qualquiera medianamente entendido, aunque la lea sin ella.

2 En el primero numero con grande gracia le dize la Santa su amor, y que no puede dexar de tenerlo, aunque reciba de ella tantos disgustos. Con que templalos disgustos con el amor, desuerte que haze amor de los disgustos.

3 Mandale en el segundo, que se ponga tunica de lienço: *Pues todas* (dize la Santa) *conocen su necesidad*: porque con ella es mejor ir à la Comunidad con lienço, que no faltar à la Comunidad con estameña: pues la presencia del Prelado es el remedio, y correccion de la Comunidad; y el faltar al Coro, es falta publica; el no traer tunica, secreta.

4 En el numero tercero le dize lo que la encomienda à Dios: y alaba lo bien que se hizo la eleccion, atribuyendolo al Padre Fray Nicolás: de quien hablamos en las Notas à la Carta lx. n. 3. Y à ella le agradece el rendimiento, que es donde vive, y habita descañada la humildad.

5 En el numero quinto habla la Santa de la Fundacion de Villanueva de la Xara, que es bien notable, como se puede ver en las Fundaciones de la Santa. Y dizele à la Madre Maria de San Joseph: *Que desea ir à Sevilla, y hartarse de veñir con ella: y que ya deve ser*



persona de importancia, despues que ha padecido por Dios. Que de luzes que manifiesta en las burlas! Tantas como los mas sabios en las veras. Persona de importancia (dize) estar à hecha con los trabajos. Las personas se hazen de importancia con las penas. Con el peso sobre si crecen las palmas; con los trabajos, las almas.

6 En el numero sexto siente, que la Priora, y Supriora no tengan salud. Como quien dize: Es poco menos que estar enferma la casa, si lo están las que la gobiernan. Quando la Supriora està sana, y la Priora enferma suple la vna lo que le falta à la otra: pero enfermos todos los gobernadores, cae en la cama el gobierno.

7 Estos officios de Priora, y Supriora; de Guardian, y de Vicario; de Obispo, y de Provisor, han de andar contra puellos en algunas cosas. Es flematica la Priora? Sea la Supriora vn poquito colerica. Es colerica la Priora? Sea la Supriora vn poquito flematica: porque si entrambas son flematicas, tendrán dormido el gobierno; y si son entrambas colericas, andará inquieto el gobierno.

Lo mismo es en los Seglares, y en todas las demás cosas: que es necesario moderar, y pesar todos los temperamentos, porque no sobrefalga de manera algun humor que cause las dolencias politicas de el gobierno.

8 En el numero septimo habla de vna Hermana, à quien no se le avia de crecer todo; y así lo dize la Santa, y dale por remedio: *Que no la dexen confessar, sino con los Descalços.* Despues habla de otra Religiosa, que por muy grandes rodeos dezia lo que no passava: y cansase la Santa que le costasse tan gran trabajo el mentir, y que despues de todo su trabajo, parasse solo en mentir, que era su mayor trabajo.

9 En todo era la Santa no solo discreta, sino la misma discrecion: y mas al enseñar vna maxima tan excelēte, como que no ay cosa mas acomodada que dezir verdad, y hablar claro, y obrar con sinceridad. Porque andar por rodeos, puliendo lo falso, y poniendolo en traje de verdadero, no solo es mentir con cien mil sobrefaltos, y dificultades (porque à cada passo lo cogen) sino querer engañar con el mentir. Por esto dize el Señor à sus Discipulos: *Sit sermo vester, Matth: 33 est, est: non, non.* Sean vuestras palabras, si por si, y no por no. Por- 7. 27. que no, por si, y si por no, es pessimo modo de hablar, de dezir, y de mentir.

10 Aviendo hablado en este numero septimo, alumbrando à vna Hermana en lo que habla, passa al dezimo en que trata de la persecucion de Malagon, y en el nota à onra, y la reforma de lo que calla;



va. Porque aviendo cosas que pudiera la Santa aver remediado con dezirselo ; callaria el Angelito , por tener caridad , y no acufar , ò dar pesadumbre à sus Hermanas.

O que mala caridad que tenia el Angelito! *Va mihi, quia tacui!*  
 Isaie 6. Dezia el Santo Profeta, *Ay de mi porque callè!* Quando devia advertir, y amonestar. Y añade: *Quia vir pollutus labijs ego sum.* Tengo manchados mis labios. Manchados , y con callar ? Si. Que tanto manchan los labios el callar lo conveniente , como el hablar lo nocivo. Tanto mancha vn mal silencio, como vna murmuracion.

11 Perros mudos llama el Señor à los que deven hablar, y callan: *Canes muti non valentes latrare.* No dize que no hablan, sino que no pueden: *Non valentes;* porque de la manera que el perro, a travessado vn bocado en la garganta, ò ocupada la boca con el bocado, no puede ladrar ; assi quien ocupa con la passion, ò la ambicion, ò la aficion, ò otros afectos desordenados el instrumento de zelar. y de velar ; no puede aunque quiera , hablar , espantar , auyentar , morder, y despedazar à lo malo.

12 El silencio de esta Monja tan caritativa criò las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su Madre, y su Convento; y lo que es mas, la vida, y progressos de la sagrada Reforma, con aquella persecucion, y con la terrible que se levantò en Sevilla. Miren que caritativo silencio!

Aprendan, y escarmienten los subditos. Zelen, y velen, para avisar con caridad à los Prelados, de lo que conviene que se remedie: y tenga por mejor , con la Santa , advertirlo à las Cabeças , zelando; que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

13 Al fin del numero vndecimo dize la Santa : *Que se haga vieja.* Como si dixera: Zelosa, y de condicion regañona: porque el mundo està muy malo, y no solo es menester contentar à Dios con la verdad ; sino contentar , y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dize con gracia , y espiritu devoto, santo, y prudente.

14 Yà que la enseña con las veras, buelve en el numero duodecimo à recrearle el animo con las burlas , pidiendole Villancicos.  
 Psal. 24. *Dulcis, & rectus Dominus,* como hemos dicho otras vezes. Assi era Santa Teresa : en cada carta , en cada periodo, y razon, parece que mezcla à lo recto con lo dulce. Hale dado vna bien severa reprehension, y luego le canta vnos Villancicos con pedirselos: porque quiere corregir, y remediar ; mas no quiere entristecer, ni affigir.

15 Ultimamente dà grandes recados al Padre Prior de la Car-



tuxa, que lo era el Padre Pantoja. Buen amigo, que lo fue en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo: y así allí se han de ir las gracias, y el amor, en donde se viò la fineza en el tiempo del dolor. Por esto se apareció el Señor lo primero à las Marias: porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Pasion, justo era que fuesen ellas à las que alumbrasen primero los rayos, y luzes de la gloriosa Resurreccion.

## CARTA LXIV.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN  
*Joseph, Priora de Sevilla.*

I E S V S.

**E** A con V. Reverencia, Madre mia, el Espiritu Santo. Pareceme no quiere nuestro Señor passe mucho tiempo sin que yo tenga en que padecer. Sepa que ha sido servido llevar consigo à su buen amigo, y fervidor Lorenzo de Cepeda. Diòle vn fluxo de sangre tan apresuradamente, que le ahogò, que no durò seys horas. Avia comulgado dos dias avia, y murió con sentido, encomendandose à nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue à gozar de él: porque estava ya de suerte, que sino era tratar en cosas de su servicio, todo le cansava: y por esto holgava de estar se en aquella su heredad, que era vna legua



de Avila, que dezia andava corrido de andar en cumplimientos.

2 Su oracion era ordinaria, porque siempre andava en la presencia de Dios; y su Magestad le hazia tantas mercedes, que algunas vezes me espantava. A penitencia tenia mucha inclinacion, y assi hazia mas de la que yo quisiera: porque todo lo comunicava conmigo, que era cosa estraña el credito, que de lo que yo le dezia tenia: y procedia del mucho amor que me avia cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que aya salido desta vida tan miserable, y que este ya en seguridad. Y no es manera de dezir, sino que me da gozo, quando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lastima; mas por su padre pienso los hara Dios merced.

3 He dado a V. Reverencia tanta cuenta; porque se que le hade dar pena su muerte (y cierto se lo devia bien, y todas essas mis Hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que el sintio sus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagarselo, en encomendarlo a nuestro Señor: a condicion, que si su alma no lo huviera menester (como yo creo que no lo ha, y segun nuestra Fe lo puedo pensar) que se vaya lo que hizieren por las almas, que tuvieren mas necesidad: porque se aprovechen dello.

4 Sepa que poco antes que muriesse, me avia escrito vna carta aqui a San Joseph de Segovia, que



es adonde aora estoy, que es onze leguas de Avila, en que me dezia cosas, que no parecia sino que sabia lo poco que avia de vivir, que me ha espantado. Pareceme, mi Hija, que todo se passa tan presto; que mas aviamos de traer el pensamiento en como morir, que no en como vivir. Plegue à Dios, que ya que me quedo acà, sea para servirle en algo: que quatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir; antes estoy yà buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeça.

5 A mi Padre Rodrigo Alvarez embie V. Reverencia à dezir, que à buen tiempo vino su carta: que venia toda del bien que eran los trabajos: y que me parece que yà haze Dios milagros por su merced en vida: que què serà en muerte?

6 Aora me han dicho, que los Moriscos de esse Lugar de Sevilla concertavan alçarse con ella. Buè camino llevavan Vuestas Reverencias para ser Martyres. Sepan lo cierto desto, y escrivamelo la Madre Supriora. Holgadome he de su salud, y dado pena la poca que V. Reverencia trae. Por amor de Dios V. Reverencia se mire mucho. Dizen que es bueno para esso de la orina, cogidos vnos escaramojos, quando estàn maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real à las mañanas. Preguntelo à vn Medico, y no esté tanto sin escrivirme por caridad.



7 A todas las Hermanas me encomiendo mucho, y à S. Francisco. Las de acá, y la Madre Priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre estas banderas, y barahundas, si se saben aprovechar, y sacar espíritu de tantas novedades, como ai deven de oír; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

8 Mas que feria, si se hiziesse lo de Portugal? Que me escribe D. Teutonio el Arçobispo de Eborra, que no ay mas de quarenta leguas desde ai allá. Por cierto para mi feria harto contento. Sepa que yà que vivo, deseo hazer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser yà poco, no lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años: que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demás no ay cosa que luzga. Pidan à nuestro Señor, que me de fuerças, para emplearme algo en su servicio. Yà le he dicho que me de esta à mi Padre Fray Gregorio, y la tenga por suya: que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Muriò mi hermano el Domingo despues de S. Iuan. Su Magestad me la guarde à V. R. y haga la que yo deseo. Son oy quatro de Julio de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia sierva,

*Teresa de IESVS.*

NO-



## NOTAS.

1 EN esta carta le dà la Santa à la Madre Priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda con gran valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.

2 Dize en el numero primero, que murió ahogado de la sangre, y de repente; pero no desprevenido. Y esto no es muerte de repente; sino muy prevenida, y premeditada. Por esso quando la Iglesia pide, que nos libre Dios de mala muerte, no dize solo: *Asubitanea morte libera nos Domine*: libranos, Señor, de la muerte de repente; sino que añade: *Et improvisa morte. Subitanea, & improvisa*: por que muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y provida para el alma, no se atreve à repugnarla la Iglesia; por ser posible, que sea mejor, y mas seguro para el alma en alguna ocasion este genero de muerte, que la muerte muy de espacio, con los riesgos que traen consigo las terribles tentaciones que el demonio ofrece al hombre al morir.

3 Vno de los Santos Simeones Estilitas murió de vn rayo en la columna, donde tantos años avia hecho penitencia. El Venerable Fray Iordán, primero General de la Religion Dominica, murió ahogado en vn río, y despues se apareció lleno de gloria inmortal.

4 Otro Santo Patriarca de vna Religion gravissima, murió casi de repente en nuestro tiempo. Sucedió lo mismo al Venerable Padre Maestro Rojas, devotissimo de la Virgen Maria nuestra Señora, y promovedor insigne de esta santa devocion, y que hizo, y fundó, y formó en Madrid en el Convento Religiosissimo de la Trinidad Santissima, aquella illustre, y pia, y caritativa Congregacion del *Ave Maria*; y de este santo, y excelente Varon primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podian traerse muchissimos exemplos de este genero. Y assi en lo que devemos cargar la mano, y la consideracion los Christianos, es andar prevenidos, para morir como este santo Varon, hermano de la Santa, y dexar à Dios el tiempo, el quando, y el modo del morir, como nos conceda don de morir, para vivir.

5 En el numero tercero dize la Santa: *Que espera que no ha menester oraciones su hermano.* Y aunque dize: *Segna nostra Fe*: porque  
de:



devemos creer piamente, que el bueno se salvará, y que el malo si no llora, se condenará; y su hermano era muy santo, y bueno: pero es cierto que tuvo revelacion la Santa, de que estuvo breve tiempo en el Purgatorio. Y tal avia sido su vida, y su penitencia, y su oracion, que se puede bien creer.

6 En el numero quarto dize vna maxima admirable, y que es bien que la traygamos presente dia, y noche, y que durmamos con ella: *Pareceme, mi hija que todo se passa tan presto, que mas aviamos menester poner el pensamiento en morir, que no en como vivir.* O que discreta razon! Que es el mundo, y su substancia, si todo el mundo en vn instante se acaba? Que es todo, si toda la vida se va bolando a la muerte? Que es todo, si todo depende del hilo del vivir, que cada dia va adelgazando el morir? Que es, sino morir, esto que llaman vivir?

Que es todo, aunque sea todo, Mitras, Coronas, Tiaras, si está colgando de vna ebra tan delicada, y delgada, que a penas está pendiente, quando se desvanece, se quiebra, y desaparece? Quien piensa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene bolando a la vida; la vida corre bolando a la muerte: presto se encuentran los que bolando por linea recta se buscan.

7 Que bien que hazen los Pontifices Romanos, en hazer quemar vn poco de estopa al coronarse! Porque no dura mas la corona, que el incendio de la estopa. Que bien hazian los Emperadores Griegos, a quien el dia mismo que los coronavan, les buscavan quatro, o cinco Lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, o de metales, para que escogiesen de qual dellas querian que esculpiessen su sepulcro! Que bien que hizo San Juan el Limosnero en hazer se comenzasse su sepulcro, y que no se lo acabassen: porque cada dia le dixessen: *Señor quando quereys se acabe vuestro Sepulcro?* Y con la pregunta misma le acordassen de su muerte!

Pensemos (como nos dize la Santa) como hemos de morir, para vivir. Pensemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consiste no en andar, sino en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hazer muerte la vida; para hazer la vida muerte: en hazer transito dichosissimo a la muerte, de vna gloriosa, y eterna vida.

9 En el numero quinto (como quien se hallava muy superior a su trabajo) embia encomiendas al Padre Rodrigo Alvarez, de quien avemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de



los Moriscos de Sevilla, y combida à sus Hijas al martyrio, como quien sabia lo deseavan. Y no se escusa de dezirles, que le escrivan lo que ay de nuevo, en esta materia: porque las primeras cabeças de la Republica (como lo era vna illustre Fundadora, y la primera muger de aquel tiempo) es bien que sepan lo que passa: para pedir à Dios por lo publico, y para ayudar con esso, y con los dictámenes, y con quanto puedan, al remedio vniversal de los Reynos, y Provincias.

10 Pero luego les advierte: que reciban mucha luz de los cuydados, con que se vive en el mundo, y den gracias à Dios, de que ven la guerra desde la paz: y reconozcan su dicha, al verse dentro del puerto mirando la tempestad.

## CARTA LXV.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS  
del Convento de S. Joseph de Granada.

I E S V S.



SEA con Vs. Reverencias el Espíritu Santo. En gracia me cae la varahunda, que tienen de quejarse de nuestro Padre Provincial, y el descuydo q̄ han tenido en hazerle saber de sí, desde la carta primera, en que le dezian que avia fundado; y conmigo han hecho lo mismo. Su Reverencia estuvo aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa avia sabido mas de lo q̄ le dixere: que fue lo que por vna carta me escrivio la Priora de Sevilla, en q̄ le dezian compravan casa en doze mil ducados.

Adon-



2 Adonde avia tanta prosperidad, no es mucho fueren patentes tan justas. Mas allà se dàn tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltarán disculpas. Y yá que hazen Vs. Reverencias tan cortos á estos Señores, ha sido gran indiscrecion aver estado tantas, y como tornaron á embiar á estas pobres tantas leguas, acabadas de embiar, que no sé que coraçon bastò.

3 Pudieran aver tornado á Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas; que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial finciendo davan pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabian yá, que no tenian casa propia. Cierto me espanto de la paciencia, que han tenido. Ello se errò desde el principio: y pues V. Reverencia no tiene mas remedio del que dize, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta, si entra vna Hermana, que por esto lo ha de aver. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4 Reídome he del miedo que nos pone, que quitará el Arçobispo el Monasterio. Yá èl no tiene que ver en èl: no sé para que le haze tanta parte. Primero se morirá que saliesse con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no le huviesse:



porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

5 Estas cartas que vienen para nuestro Padre Provincial, no se quando se le podrán dar. He miedo no será de aquí à mes y medio; y aun entonces no se por donde iràn ciertas: porque de aquí fue à Soria, y de allí à tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta adonde estará, ni quando sabremos de él. A mi cuenta, quando llegassen las pobres Hermanas, estaria en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar es tan pequeño, que no aurà cosa secreta, y hará harto daño ver tal disparate: que pudieran embiarlas à Veas hasta avisarle, pues no tenían tampoco licencia para donde tornaron, que yà eran Conventuales de esta Casa, por su mandamiento, y no tornarfelas à los ojos. Parecia avia algunos medios; pues se tiene V. R. toda la culpa, de no aver avisado las que llevò de Veas, ò si ha tomado alguna Freyla, sino no aver hecho mas caso de él, que si no tuviesse officio.

6 Hasta el Invierno (segun me dixo, y lo que tiene que hazer) es imposible ir allà. El Padre Vicario Provincial plegue à Dios estè para ello: porque me acabà de dar vnas cartas de Sevilla, y escriveme la Priora, que està herido de pestilencia (que la ay allà, aunque anda en secreto) y Fray Bartolomé



lomé de Iesús, que me ha dado harta pena. Si no lo huvieren sabido, encomiendenlos à Dios, que perderá mucho la Orden. El Padre Vicario dize en el sobrescrito de la carta, que está mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas están harto fatigadas, y con razon: que son martyres en aquella casa de otros trabajos que en esta, aunque no se quejan tanto. Donde ay salud, y no les falta de comer, que estén vn poco apretadas, no es tanta muerte: si muy acreditadas con muchos Señores; no se de que se quejan: que no avia de ser todo pintado.

7 Dize la Madre Beatriz al Padre Provincial, que están esperando al Padre Vicario, para tornar las Monjas de Veas, y Sevilla à sus casas. En Sevilla no están para esso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Quando tanta sea la necesidad, nuestro Padre lo verá.

8 Las de Veas es tan acertado; que si no es por el miedo que tengo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia vn gran precepto: porque para todo lo que toca à las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Provincial. Y en virtud de ellas digo, y mando: Que lo mas presto q̄ pudiere tener acomodamiento de embiarlas, se tornen à Veas las que de allá vinieron, salvo la Madre Priora Ana de Iesús: y esto aunque sean passadas à casa por sí; salvo si no tuviesen buena renta para salir de la necesidad que

tie-



tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar Fundacion con tantas juntas, y para otras muchas conviene.

9 Yo lo he encomendado à nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto à las cartas) y hallo que en esto se servirá à su Magestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porq̃ va muy fuera de espíritu de Descalças ningun genero de afimientto, aunque sea con su Priora, ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere Dios à sus Esposas, asidas à solo èl; y no quiero que comience esta casa à ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de vna carta, que me escribieron de alli, quando V. Reverencia dexò el oficio. Es principio de vandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende à los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad: que despues que estèn mas asentadas, y ellas mas desasidas, se podrán tornar, si conviniese.

10 Yo verdaderamente que no sè las que fueron quien son, que bien secreto lo hà tenido de mi, y de nuestro Padre. Ni pensè V. Reverencia llevara tantas de aì; mas imagino, que son las muy asidas à V. Reverencia. O espíritu verdadero de obediencia, como en viendo à vna en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por èl pido à V. Reverencia que mire, que cria almas para Esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan



456 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.  
voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es prin-  
cipiar en nuevo Reyno, y que V. Reverencia, y las  
demás están mas obligadas à ir como Varones es-  
fórçados, y no como mugercillas.

11 Que cosa es, Madre mia, en si la pone el Pa-  
dre Provincial Presidente, ò Priora, ò Ana de Ie-  
sus? Bien se entiende, que sino estuviera por Ma-  
yor, no tenían para que la nombrar mas que à las  
demás; porque tambien han sido Prioras. A él le  
han dado tan poca cuenta, que no es mucho no se-  
pa, si eligieron, ò no. Por cierto que me han afrenta-  
do, que à cabo de rato miren aora las Descalças en  
estas baxezas. Y yá que miren, lo pongan en plati-  
ca, y la Madre Maria de Christo haga tanto caso  
dello. O con la pena se han tornado bobas, ò pone  
el demonio infernales principios en esta Orden. Y  
tras esto lo a V. Reverencia de muy valerosa, co-  
mo si esso le quitara el valor. Deseles Dios de muy  
humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descal-  
ças: que todos estos valores son principio de  
hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

12 Aora se me acuerda, que en vna de las Car-  
tas passadas me escribieron, que tenia à parientes  
vna, que les avia hecho provecho llevarla de Veas.  
Si esto es que lo haze, dexo en la conciencia de la  
Madre Priora, que si le parece, la dexe; mas no à las  
demás.

13 Yo bien creo que V. Reverencia tendrá har-  
tas



tas penas en este principio. No se espante: que vna obra tan grande no se ha de hazer sin ellas, pues el premio dizen que es grande. Plegue à Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio, que siempre ando con este miedo.

14 A la Priora de Veas escrivo, para que ayude al gasto del camino, como ay ya tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgàra yo harto de tornar mis Monjas. Podràse hazer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y assi les puede dezir V. Reverencia, que en fundando, y no siendo menester allà, se tornaràn à sus casas, como ayan tomado Monjas ài.

15 Poco ha que escrivi largo à V. Reverencia, y à essas Madres, y al Padre Fray Iuan, y les di cuenta de lo que por acà passava, y assi me ha parecido no escribir mas desta para todas. Plegue à Dios no se agravien, como de llamarla nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segun anda el negocio. Hasta que acà hizimos eleccion, quando vino nuestro Padre, assi la llamavamos, que no Priora, y todo es vno.

16 Cada vez se me olvida esto. Dixeronme que en Veas, aun despues del Capitulo, salian las Monjas à aderezar la Iglesia. No puedo entender como; que aun el Provincial no puede dar licencia: porque es vn Motu proprio del Papa, con recias descomuniones



268 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.  
muniones, dexado de ser Constitucion bien encarecida. Luego luego se nos hazia de mal, aora nos holgamos mucho: ni salir à cerrar la puerta de la calle. Bien saben las Hermanas de Avila, que no se ha de hazer: no se porque no lo avisaron. V. Reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la Iglesia, y medios ay para todo.

17 Cada vez que me acuerdo, que tienen à esos Señores tan apretados, no lo dexo de sentir. Yà escribí el otro dia, que procurassen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable; que por mal que estén, no estarán tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas, que quien las haze tanto bien. Yà escribo à la Señora D. Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderà con nuestro Señor, que es lo que haze al caso.

18 Si quiere algo à nuestro Padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, será muy tarde, quando yo le pueda embiar las cartas. Procurarlo he. Desde Villanueva aurà de ir à Daymiel à admitir aquel Monasterio, y à Malagon, y Toledo; luego à Salamanca, y à Alva, y à hazer no se quantas elecciones de Prioras. Dixome, que pensava hasta Agosto no venir à Toledo. Harta pena me dà verle andar por tierras tan calientes, tantos caminos. Encomiendolo à Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien



podian estar así, hasta hazerlo saber à su Reverencia, y viera lo que convenia; ya que no le han dado parte de nada, ni aver nadie escrito la causa, de porque no llevan estas Monjas. Dios nos de luz, que sin ella, poco se puede acertar; y guie à V. Reverencia. Amen. Oy treinta de Mayo.

Sierva de V. Reverencia,

*Teresa de IESUS,*

19 A la Madre Priora de Veas escribo sobre la ida de las Monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere: y quando se sepa, no va nada. Esta de V. Reverencia que la lea la Madre Supriora, y sus dos compañeras, y el Padre Fray Iuan de la Cruz, que no tengo cabeza para escribir mas.

## NOTAS.

1 Esta carta es estremada, y tiene vn picante admirable de enseñanza; porque lo que escrivia la Santa, ò enojada, ò enamorada, es de lo fino, y refino de la Iglesia.

Escriviola disgustada con las Religiosas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de Iesus, su mas querida Hija, y que despues fue dechado de perfeccion en el mundo, como parece por su vida, escrita con pluma muy delgada, por el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Angel Munique, despues Illustrissimo Obispo de Badajoz, Catedratico de Prima de Salamanca, Hijo, y Padre de la Insigne,



y Real Casa de Huerta; de cuya Religiosa Comunidad holgara yo copiar la observancia, y las virtudes.

2 Fue el caso, que estando S. Teresa de partida para la fundacion de Búrgos, se ofreció la de Granada. La qual encomendò la Santa à la Madre Ana de Iesus, que à la sazón estava en Veas, embiandole para ello dos Monjas de Avila: La vna, la Madre Maria de Christo, de quien habla en esta carta, que acabava de ser Priora; y la otra, Antonia del Espíritu Santo, vna de las quatro primeras; y el P. Provincial le mandò que llevase las demas del Còveto de Veas. Con esta ocasion devieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo qual le pareció à la Santa, que avria obrado algo el afecto natural de las Religiosas de Veas, para con la Madre Ana de Iesus, que las avia criado à sus pechos desde su Fundacion.

3 Demàs desto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni à la Santa, ni al Padre Provincial. Y entre las Religiosas devió de aver algun reparo, en si escribiendo à la Madre Ana no la dava el titulo de Priora. Estas fueron las culpas tan leves à nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehension, como aqui les diò quatro meses, y quatro dias antes de su felicissima muerte, en que dexò, como en testamento, à su sagrada Reforma, el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto à Christo Redemptor nuestro, que al morir dexò impressas en el coracon de los Fieles, con doctrina, y exemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus Discipulos, despues de resucitado, les diò vna severa reprehension, que llenò de Martyres la Iglesia, como advirtió San Geronimo: *Et exprobravit incredulitatem eorum, & duritiam cordis: ut succedat cor carneum charitate plenum. Hinc quot catervæ Martyrum mortem huius sæculi libenter affectant?* Que de Martyres ha dado à la Iglesia (dize S. Geronimo) y que de Coronas al Cielo esta reprehension, que diò Christo à sus Discipulos al ausentarse de sus ojos? Y que de almas puras (dirè yo) avrà dando, y dará à la gracia, y Santos à la gloria, esta que diò S. Teresa à sus Hijas, al partirse dellas.

4 Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyeramos sus disculpas, passaran de leves à ningunas; pero la Santa, como gran Maestra, las va mortificando, enseñando, y disciplinando excelentissimamente: y dexò tan enseñada aquella Casa de Granada, para siempre jamàs, que yo pase por alli el año de 49. y hallè à las Hijas, y sucessoras de la Venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podian dar los consejos, que recibieron sus primeras Fundadoras de la Santa.

Marc. 16.  
v. 14.  
D. Hier.  
ibi.



5 En el número primero dize: *En gracia me ha caído la varahunda que tienen de quejarse de nuestro Padre Provincial.* Tiene razón la Santa de llamarla así porque raras vezes ay quejas de Comunidades, y mas contra sus Prelados, que no sea con gande varahunda; porque comunmente todas son voces, confusion, desorden, mucho ruido, y poca razón.

6 Añade luego: *Y el desenydo, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dize: Quejarse ellas, quando nos hemos de quejar nosotros. Quejase la culpa, quando se ha de quejar la jurisdiccion. Quejarse los subditos, quando se han de quejar los Superiores. Ni del Padre, ni de la Madre se acuerdan, y quieren despues acertar; y sobre esto quejarse.

O que dello ay en el mundo desto! Está ardiendo vna Comunidad en relaxaciones, y porque el Prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego en quejas, y sentimientos. Quando se ha de quejar el Prelado de que prevalece lo malo, y no le dexan reducirle à lo bueno, se queja de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy desentendidas las Madres: pues salian à las quejas ajenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifiestan el enojo que tenian. Pero avianlas con S. Teresa, que las conocia mejor que à si misma y así les pone à la vista la culpa de sus descuydos, y la varahunda de sus quejas.

7 En el número segundo, notandolas de que huviesse comprado casa con tanto dinero, como doze mil ducados, dize: *Que fueron justas* (esto es de veras) *contra ellas justamente las patentes del Provincial.* Como quien dize: A los prosperos, y felizes es menester ajustar, y mortificar; que los infelices, y pobres harro andan mortificados.

Nunca recalcitraya el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Así lo dize Moyles su Caudillo: *Incrassatus est dilectus, & recalcitrauit: incrassatus, inpinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, & recessit à Deo salutari suo.* En sus infelidades era quando se bolvia à Dios. Así es el alma, con riquezas temporales se arriesga; y lo que es mas, aun con las espirituales se suele desvanecer. O Señor, lo que os devemos en avernos enseñado el camino de la Cruz, y de las penas; la pobreza, y humildad!

8 Añade la Santa con grandissima gracia: *Mas allá se dan tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postorero, por lo mal, que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretissima frase: *Buena maña de no obedecer:* porque sin duda devian de no obedecer



con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas Descalças; pero no obedecer con buena maña, dando à entender, que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hazer maña para no obedecer; esto si que puede caber en Descalças, y en Descalços, y en quantas personas ay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente suele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los Superiores: y creer que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en como se ha de obedecer; que en como se dexará de obedecer: porque si no se haze assi, bien cierto es que nunca faltarán razones para todo; y muchas mas, en nuestra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

9 Añade la Santa: *Que lo ha sentido por lo mal que ha de pareceren toda la Orden.* Como quien dize: Quando se ha de establecer con la obediencia la Orden; establecer con la desobediencia el desorden, no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden, si en su lugar ponemos la inobediencia, caerá por el suelo la Orden; y todo será desorden.

10 Arrima luego la Santa al inconveniente del escandalo, el de la mala consequencia, y exemplo: donde dize: *Y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco les faltarán disculpas.* Como si dixera: Como les hã de faltar disculpas à las Madres Prioras, siendo hijas de nuestra Madre Eva, que en su culpa, fue la Madre de las disculpas?

Tengan paciencia las Madres Prioras del Carmelo, y aun los Padres Piores, y pues mandan tres años enteros en sus officios, mortifiquense en esta ocasion, y oygan esta severa conclusion de su Madre: No han de tener libertad en el Carmelo los Piores, ni las Prioras; siervos han de ser, mas que Piores: inferiores, mas que Superiores; han de gobernar, y mandar, sin libertad. Fuerte cosa! El que manda no ha de tener libertad? Que será del que obedece? Fuerte es; pero necesaria, y santa.

11 El que manda, no ha de mandar como quien manda, sino como quien obedece. A quien? A Dios, à sus Reglas, à sus Constituciones, y à sus Prelados: y con esso mandará con humildad; y no con soberbia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande, porque devo; ò porque quiero: porque Dios quiere; ò porque yo gusto. Con esto ultimo se envenena todo, por la propria voluntad; y con lo otro con  
la



la divina se mejora. Si yo mando, porque quiero; me obedecen penando, y rebentando; y si porque Dios lo quiere, con alegría, y gozando. Si se queixan; digo: No lo mando yo, sino la Constitucion; no lo mando yo, sino Dios: y con esto no puede aver queixas, ni desabrimientos.

12 Notalas luego, de que se queixen de los que las tenían en casa; y que pagen vn beneficio con vna queixa. Pero cierto que en esto no andavan muy fuera de la orden de nuestra naturaleza miserable; porque no ay cosa mas frequente, que satisfacer vn gusto con vn disgusto; y dar por paga de vn beneficio vn sentimiento.

Solo se puede estrañar, que esto sucediesse à Carmelitas Descalças: porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les deve mucho en ello, pues lo heredaron todo de su Madre; y las reprehenderia desde el Cielo, sino lo hiz. effen assi.

13 Por esso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento; con que defendiendo à su bienhechor, les dize: *Que si era assi, que no era tan largo, como querian, avia sido gran indiscrecion poner mas peso del que podia tener sobresi, llenando de la casa de mas Religiosas.*

Vna de las sin razones del mundo es no medir bien los necessitados la carga à sus bienhechores: sino que quanto mas les dan, mas les piden, y mas les cargan, y sobrecargan; y si aviendoles dado cinquenta, les niegan vno perdieronse los cinquenta concedidos, por el vno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios; y al olvidarlos muy fuertes.

14 Luego dize con grande resolucion en el número quarto (por que devia ser vna de las disculpas de las Religiosas para lo que obraron el ponderar que el Arçobispo quitaria la fundacion: ) *Reidomehe del miedo q nos pone, que quitará el Arçobispo el Monasterio. Y à él no tiene que ver en él: no se para que le haze tanta parte, primero se morirá, que saliesse con ello.* En esta razon se manifiestan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce que eran todas escusas, y vanos temores, los que proponian sus Hijas del rezelo del Arçobispo; al qual tomavan por capa, para conseguir su intento de escusarse con la Santa.

Pobres Obispos, y Arçobispos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdiccion; son inquietos; sino la defienden, omisos.

15 Muestra la Santa su valor, donde dize: *Y à el Arçobispo no tiene que ver en el Convento: no se para que le haze tanta parte.* Como



si dixera: Ya nos ha dado la licencia, y estamos essentas de su jurisdiccion, para q̄ me trae à este cuento el Arçobispo? Tambien el Arçobispo tiene culpa de la inobediencia de Vs. Reverencias? Pecan Vs. Reverencias, y pagalo el Arçobispo?

16 Pero si acalo se empeñava en ello este Prelado (que es lo mas cierto: porque el Señor Don Iuan Mendez de Salvatierra, Arçobispo que era de Granada, con la apretura de los años esteriles, y de los muchos Conventos de Monjas, dificultò mucho esta Fundacion) la Santa con vn zelo de su Padre Elias, y vna vivissima confiança en Dios, añade: *Primero se morirà, si lo intentare, que falli-ssè con ello.* Que profundis tienen echadas las raizes los Santos Patriarcas, en la providencia divina! Que segura su confiança en Dios! Lo contingente tienen por imposible; lo venidero asseguraran como sucedido.

Tambien puede ser que fuesse muy viejo este Prelado, ò que estuviessè muy enfermo, con que le seria mas facil el morirse, que arrancar de quajo vna Fundacion. Algo parece esto à lo que refiere el docto, eloquente, y reverendo Padre Pedro de Ribadeneira en la vida de San Ignacio: que aviendo entendido lo que el Venerable, y docto Cardenal Siliceo, Arçobispo de Toledo mortificava à su Religion en sus principios, quando lo supo el Santo en Roma, dixo: *El Arçobispo es viejo, y la Compañia moça, naturalmente mas vivirà ella, que no él.*

17 Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: *Y si ha de ser (dize) para poner principios en la Orden de poca obediencia: harto mejor ser: a no la huviesse.* Como si dixera: Muera el Arçobispo, y muera el Convento, si no ha de aver obediencia en el Convento: porque Convento sin obediencia, no es Convento, sino ruina, y perdicion de las almas.

O que justamente San Agustín reduce à la obediencia todas las virtudes, y à la inobediencia todos los vicios; quando hablando de el precepto, que Dios puso à nuestros primeros Padres, viendo que les prohibiò vna cosa antes del Precepto permitida, pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el precepto solo por accredi-

S. Aug. in ratla, diziendo: *Non potuit Deus perfectius demonstrare, quantum Psal. 70. sit bonum obediencia, nisi cum prohibuit ab ea re, que non erat mala.*

19. *Sola ibi obediencia tenet palmã: sola ibi inobediencia invenit panam.*

18 Dize luego la Santa: *Porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.* Esta maxima es tan clara, que parece que sobra la Nota; y toda-



via es bien advertir, qui aqui templa la Santa discretamēte vna ansia, que arde en el coraçon h im uno comunmente, no solo en materias temporales, sino en las espirituales de multiplicar su semejāte.

— Po: que en siendo vn hombre soldado, à todos los querria hazer soldados: en siendo Letrado, à todos los querria hazer Letrados: en siendo Religioso, à todos los querria hazer Religiosos: y tambien en siendo malo, todos querria que fuesen malos. La Santa era Fundadora, y Santa: como Santa à todos los querria hazer santos: como Fundadora (mirando à su zelo) querria estar siempre fundando Conventos. En lo primero no puede aver inconveniente: porque hazerlos à todos santos, bueno es, y santo; pero que sean todos Religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean Religiosas, puede aver inconveniente.

19 Por esto la Santa, hablando con sus Hijos, è Hijas, y templandoles el ansia de fundar (superior su razon à su deseo) les dize: *Que procuren mas mirar à la calidad de los Conventos, que al numero: y que procuren que sean los Conventos buenos, y observantes, mas que muchos:* porque muchos, y no observantes, no eran del coraçon de la Santa.

20 Dizen discretamente los Mysticos: que no consiste la habilidad en la vida del espiritu, en los verbos, sino en los adverbios. No està lo bueno del Obispo, en el ser Obispo; sino en ser buen Obispo: lo en ser Pontifice, sino en ser buen Pontifice: no en ser Esposa del Señor; sino en servir bien el ministerio, y profesion de Esposa del Señor. Aquella palabra *bien*, y *mal*, haze amables, y apetecibles, ò aborrecibles, y censurables los puestos; sean grandes, medianos, ò pequeños: porque por el adverbio se ha de tomar la cuenta en la eterna vida, para averiguar como servimos en esta.

Asi aqui la Santa: Muchas Fundaciones (dize) bien disciplinadas, bueno. Muchas mal gobernadas, malo. Como si dixera: Elcojase lo mejor, no lo mucho: por que muchas vezes lo mucho en este mundo, es contrario de lo mejor.

21 Y no quiero dezir con esto otra maxima, que suele traerse para el gobierno, y es buena, bien entendida; y peligrosa, mal entendida: *Lo mejor es contrario de lo bueno.* Porque esta maxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo politico es tolerable, quando el governador, por querer reducir las cosas à lo mejor, alborota, è inquieta lo bueno; y esto es malo: y aùn en el gobierno espiritual es lo mismo. Pero en lo mystico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que asegura lo bueno con lo



mejor: y antes bien, sino aspiramos à lo mejor, no podremos confes-  
varnos en lo bueno. Y assi es menester, como dize el Profeta Rey,  
Psal. 83. andar de virtud en virtud, caminando siempre por lo bueno, y lo  
verf. 8. mejor; y exercitandonos en lo mejor, para no perder lo bueno; por-  
Eccl. 19. que *Qui spernit modica* (como dize el Espíritu Santo) *paulatim de-*  
verf. 13. *cidet.*

22 A mas de que yo no digo aqui, que lo mejor es contrario  
de lo bueno, ni la Santa dixo esso; sino que lo mayor suele ser con-  
trario de lo mejor: porque en esta vida comunmente no es lo mejor  
lo mayor; antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de valde  
los de la Orden Serafica se llaman *Menores*, y los de la de S. Fran-  
cisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos,  
que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Seneca: *Pars pessima in orbe maior*, dixo el Filosofo, la mayor parte del  
Matt 20. mundo es la peor; luego es mejor la menor. *Multi sunt vocati, pau-*  
verf. 16. *ci verò electi*. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. O  
Señor! Hazed que seamos de los pocos escogidos; no de los mu-  
chos llamados, y no escogidos. De esta suerte, y de otras muchas  
se entiende que lo mayor es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23 En el numero quinto pondera la pena, que el Padre Fray  
Geronimo Gracian recibiria de averse errado esta materia, diciendo:  
*Que tendrà el Provincial corrimiento, y pena*. Como quien dize:  
Tendrá verguença de que las que son Virgenes dedicadas à Dios, y  
por essa parte deven ser prudentes (porque para las necias está cer-  
rada la puerta del Cielo) no obren con prudencia en las resoluciones.  
Y añade: *Sino no aver hecho mas caso del, que si no tuviera officio*.  
No les dize pesadumbres la Santa: sino poneles presente su culpa,  
como quien sabe que en la perfeccion, y espíritu de sus Hijas, esta  
es la mayor afrenta, y pesadumbre.

24 En el numero sexto llama Martyres à sus Hijas las de Sevil-  
lla: porque padecieron el martyrio espiritual de los Santos Confes-  
sores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Buelve à henir luego à las de Granada, con que se quexan mas sin  
causa, que las de Sevilla con ella: y à mi parecer, esta fue la mayor  
disciplina, y mortificación. Porque declara vna Madre tan Santa  
por mas perfectas à las vnas, que à las otras, sabiendo muy bien que  
allá se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfeccion; es pe-  
sadumbre de suprema magnitud.

25 Luego reprehendiendolas de quexosas, y congoxosas, les  
dize con grandissima gracia: *De que se quexan? Donde ay salud?*



*no les falta de comer; que estén un poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos Señores: no sé de que se quejan, que no avia de ser todo pintado.*

Es muy discreta la reprehension de la Santa, porque les dize: Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demas por Dios. Es como si dixera: Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego están muy acomodadas de casa: no tendrán en que padecer. Si todo lo tienen pintado, será su virtud pintada, y no viva. Tanto va de la virtud que goza, à la que padece, como de lo vivo à lo pintado.

26 En el numero octavo sube de punto la reprehension, diciendo: *Sino es por el miedo que tēgo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca à las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Provincial.* Quando la Santa toma la vara de la jurisdiccion en la mano, grande queria que fuesse el peso de la correccion; y terrible golpe fue dezirle à su Hija mas querida, que temia el mandarle, porque rezelava el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no se atrevia à ponerle sobre los ombros la obediencia, porque no cayesse en el suelo con su peso.

Con esto dexò à los Superiores del Carmelo, y aun à todos los demas encomendado vn consejo prudentissimo, y lleno de caridad: y es, que no se ponga el precepto à quien no tiene fuerças de espiritu, para llevarlo sobre si: y que midamos siempre, y pesemos la carga, antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos embia las tentaciones, sino segun nuestras fuerças: *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis*; porque hemos de hazer con nuestros subditos, lo que no haze Dios con nosotros?

1. Cor. 10.  
v. 13.

27 Mas aquella razon de la Santa fue reprehension; pero no desconfiança. Porque muy bien sabia ella, que en el espiritu de su Hija Ana de Iesus, y en su humildad avia fuerças robustas: para mayores preceptos. Esto se conoce: porque luego en el mismo numero se le puso muy de lleno en lleno, mandandole que embiasse luego à las Religiosas que trajo de Veas, que eran las que ella mas queria.

Devio de conocer la Santa, quan alto espiritu era el de Ana de Iesus (como se viò despues) porque viendola algo asida à las criaturas, aunque con tan santo intento fue cortando las ramas de aquel arbol para que descollasse entre los del Carmelo.

28 Añade en el mismo numero: *Porque para ninguna cosa es bueno començar Fundacion con tantas Religiosas juntas: y para otras*



*muchas conuenc.* Esta es vna maxima estremada. Tratavase de la Fundacion dicha de Granada, y auriase llegado al conocimiento de que conuenia no començar con tanto numero de Religiosas: y andarian con juntas, y rejetas, consultas, y mas consultas: y la Santa causòse de ello, y dixoles: que en llegando à ser tiempo de la execucion, que no ay que fatigarse, ni detenerse, ò rebotarse en el consejo. *Tempus faciendi, Domine.* Yà ha llegado el tiempo de hazer; dexemos el consultar. Claro està: porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la execucion. Por esso dicen los politicos prudentes: que la execucion ha de estar en la mano del Consejo: *Consilium sub manu.* Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo vno. Esto es bueno para las cosas del mundo, y para las de Dios; y para estas mas: porque no gusta Dios de dilaciones: *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia.*

1.ª Sal. 118.  
126.

D. Amb.  
in cap. 2.ª

Lucæ.  
Matth. 8.

7. 22.

Aun à sepultar à su Padre no queria Dios que se detuviesse el llamado de su santa vocacion, y le dixo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos:* Dexa à los muertos que sepulten à los muertos. Como si dixera: Muertos son los que me dexan; vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos; sigue con velocidad viva, ardiente, y eficaz, vivo à los vivos, y al que es la vida, camino, y verdad, que corona à los vivos.

29 En el numero nono añade otras dos maximas muy buenas. La primera donde dize: *Yo lo he encomendado à N. Señor estos dias, que no quise responder de presto à las cartas.* Es famoso, y utilissimo documento. Porq̃ materia grave (como era la de vna Fundacion) necessita de oracion; y aunque fuera mas ligera, todo cae bien sobre la oracion. Y es cosa notable, que con ser assi que era materia de Fundacion, tan de la inclinacion de la Santa, y que le parecia à ella tan clara, que no avia de consultar, ni reparar, porque assi lo escribiò; todavia quiso, antes de responder à las cartas, acudir à Dios con ella por la oracion.

30 Pues no es claro? Pues no reprehende, que anden con dilaciones, consejos, y consultas? Si; pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el irse à aconsejar con el Criador, y consultar la oracion, no solo no lo prohibe con la pluma, sino que lo acredita con el exèplo. La oracion no solo ha de preceder à la resolucion, sino que la ha de acompañar; porque todo es riesgo al començar, al executar, al seguir, proseguir, y acabar, sin oracion. Antes bien porque era materia muy de su coraçon, y conforme



CAR. LXV. A LA MADRE PRIORA DE GRANADA. 479

à su inclinacion el hazer Fundaciones, se fue à consultarlo en la oracion. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme à nuestras inclinaciones, hemos de andar mas recatados, detenidos, y advertidos: y darles mas bueltas, y consultas, y reconsultas con la oracion; porque no sea mi inclinacion la que resuelve, quando pienso que resuelve Dios. Esta maxima es muy buena: y si la platicáramos, nos grangeàra vtildades grandísimas.

31 La segunda nos enseña admirablemente en aquellas palabras: *Porque es muy fuera del espíritu de Desualças ningun genero de asimiento, aunque sea con su Priora, ni medraràn en espíritu jamás. Libres quiere Dios à sus Esposas, asidas à solo el.* Descubrió la Santa ( como tan gran Maestra ) algun genero de asimiento, para con la venerable Madre Ana de Iesus, en las Religiosas que fueron con ella de Veas à la Fundacion de Granada, y dizeles que quiere à sus Hijas libres, y desnudas de todo afecto, y solo asidas à Dios; porque así quiere Dios à sus Esposas. Nada han de querer las Esposas de Dios, sino à Dios; es muy zeloso Dios con sus Esposas. El amor à su Prelada, y à su soledad, y à su retiro con propiedad, le causa zelos à Dios.

No ay amor, que se de à la criatura con asimiento, que no se le quite à Dios. La razon es clara. Porque siendo Señor legitimo del amor de todas sus criaturas, darlo à las criaturas es quitarlo del Altar del Criador. Y cierto es que tenemos malísimo, y peccilencial gusto, en quitar de Dios el amor, para darlo à vn poco de estiercol, y vasura.

32 Por esto la Esposa le pidió al Esposo, que le ordenasse la caridad: y el Esposo se la ordenò: y fue aumentandole la caridad divina, con que consiguió, y reduxo à buenos terminos la humana. Can. 23  
v. 4

A todos los hemos de querer por Dios: pero à nadie sin Dios. A mi padre mas que al extraño; pero à mi, y al extraño, solo, y no mas, y todo, y en todo, por Dios. El marido à la muger; pero amandola quanto quiere Dios. La muger al marido: pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El Pastor à sus ovejas espirituales; pero para llevarlas à Dios. Las ovejas al Prelado; pero para obedecer, servir, y agradar à Dios.

Finalmente todo amor, y mas el de las Esposas del Señor, ha de nacer de Dios, tenerse con Dios, conservarse por Dios, y ofrecerse à Dios: y de esta suerte andaràn las almas desasidas de las criaturas; y asidas solo à su Criador, que es Dios.

33 Dize luego en el mismo numero nono: *Que no quiere que*



*comience la casa à ir, como ha sido en Veas.* Pues cierto que fue muy fanta su Fundación. Pero que importa, si quiere que sea santissima la de Granada? En Veas, Lugar pequeño, basta vna moderada santidad: en Granada, cabeça de Reyno, es menester que sea grandissima. A mas alto candelero, mayor luz; basta menor en el menor.

34 Tambien les advierte: *Que el asimiento de las Religiosas à sus Preladas, ó de las mismas Religiosas entre si, suele ser principio de vandos, y disensiones, sino que no se entiende à los principios.* O Señor, que flaco es este humano coraçon! No sabemos amar sin aborrecer; ni aborrecer sin amar. Si nos amamos vnos à otros, aborrecemos à los otros, que no nos aman à nosotros; y si los aborrecemos, amamos desordenadamente à aquellos que nos ayudan à aborrecer, y perseguir à los otros. Con esto es vandolero el amor: y quando avia de estar muy lleno de suavidad, se fuele hallar vestido, y lo que es peor, revestido de rigor, y crueldad. Y asì, almas, no ay otro amor que el de Dios.

35 Dize discretamente, y con soberano espíritu: *Que no se entiende à los principios el asimiento.* Y es certissimo: porque vâ precedandose de tal manera la voluntad de la amiga en la amiga; que nunca llega à pensar, q̄ aquello puede hazerle daño, sino provecho grandissimo; y halla en aquella amistad infinitas conveniencias, y en su amiga innumerables virtudes. Ni ella la quiere (dize) para si, sino para Dios: ni porque le parece mejor su condicion, ò persona, sino porque es mas fanta que las demás. Pero como no ha de ser mas fanta, si la quiere mas que à las demás? Desta manera entrando libre à los principios en la amistad, queda cautiva en los fines.

Yo daria vn remedio para esto: y es, que en esta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Solo à Dios amemos; solo à lo malo aborrezcamos. Esto, almas, es provecho, y comodidad. Es provecho, porque defasida el alma del amor à las criaturas, arde en el de su Criador: y asì es menester mirarnos siempre con zelos, y con rezelos: y tener con cien mil llaves guardado solo para Dios el coraçon.

36 Este recato, y cuydado de si mismo devia de ser el que tenia dentro de si la Venerable D. Luisa de Caravajal (à quien por el parentesco, y su virtud le devo yo la devocion) quando dezia harto discretamente en vnos versos, que andan con su vida:

*De mi muy mas recatada  
Ando, que de un bravo toro:  
Y como sobre enterrada,  
Sobre mi viendome lloro,*



*Sin hallar descanso en nada.*

Vivia aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de si de su propia voluntad, no hallava descanso en cosa criada: lloravase como muerta, y solo en Dios, como viva, se alegrava.

37 Dize, que es provecho, y comodidad. El provecho Espiritual, ya lo hemos visto; pero la comodidad de no amar à nadie con asimiento, cada dia la tocamos con las manos. Porque el que no ama à nadie, sino à Dios, solo dà cuenta de sus cuydados: los demás, ni le tocan, ni le dañan, ni le afligen; pero el coraçon asido à las criaturas, tantos cuydados, pesadumbres, y çogobras padece, quantos son los asimientos, y ligaduras que tiene su cautivo coraçon. Si son hijos, son suyos sus trabajos, y penalidades. Si son amigos, en sus disgustos padece: con que siendo vna persona al ser, es muchas al padecer.

Pues quien me mete à mi en esto (deve dezir el cuerdo, y Espiritual) pudiendo amar desasido à Dios, y por el solo amando à sus criaturas? Para que quiero ser cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y à ninguna sin Dios. Haga su Divina Magestad lo que fuere servido de ellas, y de mi, que solo quiero vivir enamorado de la voluntad, y gusto de mi Dios, y Criador.

38 Acaba el numero nono, diziendo: *Por esta vez, no tengan otro parecer, sino el mio, por caridad.* Y yo estoy pensando, que no solo por aquella vez, sino por toda la vida, no tuvo otro parecer la Venerable Ana de Iesus, ni las demás Religiosas, sino el de su Sãta Madre, y que se siguiò inmediatamente la enmienda à la reprehension.

39 Lo que añade en los dos numeros siguientes, merecia estàr impresso, mas que en el papel, en los coraçones de todos, de los Religiosos en especial; porque sentida de ver en sus Hijas la virtud de la obediencia, con algun asimiento à la Prelada, exclama en el numero dezimo en favor de esta Celestial virtud: *O espíritu verdadero de Obediencia! Como en viendo à vna en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.*

Dà principio la Santa à esta exclamacion, invocando la Obediencia, madre de toda la perfeccion Religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la Divina, alcaçar de las Virtudes, en donde se deshaze el querer humano, y se cria, recrea, y crece, y resplandete el Divino: por donde yo dexo de ser yo (que es lo peor que puedo ser) y comienço à estàr en mi Dios (que es lo mejor que puedo ser) por donde San Pablo pudo dezir: *Vivo yo, mas ya no yo: sino que vive Galat. 21 en mi Christo: Vivo ego, jam non ego: vivit vero in me Christus. v. 20.*



Porque si yo en todo obedezco à la voluntad de Dios, obro las cosas como si las obràra Dios en mi; porque à el he dado mi voluntad, y el es el que manda en mi, y el vive en mi, que yo no en mi, ni mi propria voluntad.

40 Añade: *Que viendo à una en lugar de Dios, ne le quedare pugnancia para amarla.* Enseña con esto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que ven, sino con lo que creen. Ven al hombre, y creen, que aquel representa à Dios. Obedezcan por lo que creen à aquel hombre, como si fuera Dios, y no resistan, por lo que ven, al que (aunque es hombre el que ven representa à Dios, à quien no ven.

Dize: *Que no tiene fuerças para resistir à Dios, à quien mira en su Prelado:* porque el espíritu, y la obediencia, y la resignacion, quita en el alma las fuerças à la propria voluntad, que es lo malo, y las dà à la humildad, que es lo bueno.

41 Añade en el mismo numero: *Que pues cria las almas para Esposas del Crucificado, las crucifique, en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías:* para que parezcan Esposas del Crucificado. Si anduvielle pobre, y roto vn marido, y rica, y galana su muger, que locura! Si anduvielle el marido llorando, y la muger cantando, que desatino! Si quando està el marido padeciendo, estuvielle la muger baylando, que despropósito!

Pues mayor lo es, que la Esposa del Crucificado ande prendida, vana, y galana, teniendo al Esposo por ella preso, herido, y crucificado: y que mirandolo con corona de espinas, ande ella con tocados desatinados, que aumenten à su Esposo las espinas; que estando su Esposo deshonorado, ande ella anhelando por vanidades, y honras: que aviendonos dexado, para el vivir en el mundo, la instruccion en su Pasion, queramos vivir en este mundo con las glorias de la Resurreccion, que reservò para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el Misterio, y por el Misterio; sino los deleytes, y las glorias muy contrarias al Misterio.

42 Porque traen las Religiosas velo negro en la cabeça, sino para significar la Corona de espinas, y los sentimientos de la Pasion del Señor; y para que, por traerlo negro en esta vida, se lo den blanco, con la corona, en la eterna? Pues que cosa es traer velo negro en la cabeça, y muy verde el coraçon? Crucificado el Señor en una Cruz, muy suelta, y libre fuera de la Cruz la Esposa? Por esto dize Santa Teresa, que las crucifique, y mortifique, quitandoles la



la propia voluntad, que es la que causa toda nuestra perdicion, y liviandad, y libertad.

43 Acaba este numero, diziendo à sus Hijas: *Que adviertan, que es principiar en nuevo Reyno.* Lo qual dixo en sentido literal, porque aquel Convento era el primero de Religiosas, que fundò la Reforma en el de Granada: ò en el espiritual, porque la vida Religiosa; y más de la Descalçez, es principio de nuevo Reyno. Porque al salir del mundo, saliò del Reyno del mundo; y al entrar en la Religion, entrò en el Reyno de Dios. Saliò del Reyno de las pasiones, al Reyno de las virtudes. Saliò de la Ciudad de Babilonia, à la Santa Ierusalem, Ciudad de Dios. Saliò de los laços de la culpa, à la libertad de la gracia: del penar sin merito, y con tormento, al penar con merito, y alegria.

Y así dize la Santa: *Es principiar en nuevo Reyno.* Como si dixera: En nuevo Reyno, nueva vida: en el Reyno que dexaron mis Hijas, mandava la propia voluntad: en el Reyno que han entrado, manda solo la voluntad de Dios. Muera à las manos de la voluntad de Dios, la propia voluntad de mis Hijas: y para esso, crucifiquelas, y reynen en nuevo Reyno.

44 Llama à la vida Espiritual, y Religiosa, *Reyno*; porque en el mundo todo es servir, ya sea sirviendo, ya mandando: y así, no puede llamarse Reyno, sino ser vidumbre; solo que sirve en figura de mandar, quando se manda. Porque el que obedece, sirve al que le manda; y el que manda, sirve al apetito, ò al vicio, ò à la passion, ò por lo menos à la necesidad de mandar, y governar, que suele ser bien penoso, y peligroso servir. Con que todos sirven en el mundo, ya de esta, ya de aquella manera.

Pero en el Reyno de Dios, que es el Espiritual, el que manda, que es Dios, manda como Dios; y el que sirve reyna solo con servir à Dios; pues servir à Dios, es reynar; y así solo es Reyno el Reyno de Dios; y Dios esse llama Reyno en todas sus Parabolas, que comiençan: *Simile est regnum Cælorum, &c.* Todos los demás de esta vida, respecto de este Reyno, no son Reynos, sino figura, y sombra de Reynos, que apenas nacen, y ya se desaparecen: *Preterit enim figura huius mundi.* Son vn teatro, y vna representacion, y comedia, como dize San Iuan Chrysostomo, que parece lo que no es, y es lo que no parece. Y aun algunas vezes son tan grandes los trabajos del reynar, y tan importunos, y cansados, que diria yo, que parecen lo que no son; porque son penosos, y cansados, y lo parecen.

1. Cor. 7.  
v. 31.



45 Añade: *V. Reverencia*, y las demás están obligadas à andar como *Varones esforçados*, y no como *mugercitas*. así andava la Santa, como queria que anduviessen sus Hijas, como vn Varon valeroso, y esforçado, como vn Capitan General de las batallas de Dios, ya animando, ya advirtiéndolo, ya reprehendiendo, ya consolando.

Sigue aqui la misma comparacion, y Parábola del Señor *Matth. Regnum Cælorum vni patitur, & violenti rapiunt illud.* Como *Matth. 11. v. 12.* si dixera la Santa: Miren, Hijas, que dize el Señor, que este nuevo Reyno, en que han entrado, se conquista con fuerza, con valor, con vencerse à sí mismas, con atropellar la propria voluntad, con rendirla à la Divina, como *Varones esforçados* peleando, y no como *mugercitas* huyendo. Raro fue el valor Espiritual de esta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia. En todo parecia vn Doctor de la Iglesia, si miramos à la subiduria: vno de los mas esforçados Martires, si miramos al valor, è imitadora de los Apostoles, si miramos al zelo. Rara sin duda fue en todo.

46 En el numero vndecimo, se dà por afrentada la Santa, quando reprehende à sus Hijas, de que reparen en que el Padre Provincial, quando escriuia à la Venerable Madre Ana de IESVS, la llame *Presidente*, y no *Priora*. Y tiene razon de afrentarle, porque el descuydo de las Hijas, es la afrenta de la Madre. Así lo dezia San Pablo à sus Discipulos: *Gadium meum, & corona mea.* Vosotros soys mi corona, y mi gloria; porque los que eran su ignominia errando, eran su corona mereciendo. Así se afrentan los buenos Maestros con los ignorantes Discipulos, los buenos padres con los malos hijos, los valerosos Capitanes con los soldados cobardes.

Y tambien tenia razon en reñir, que reparassen si la obediencia ponía en el sobre escrito de sus cartas à la Madre Ana de IESVS, *Presidente*, ò *Vicaria*, y no *Priora*. Como si dixera la Santa: O entramos à obedecer, ò à mandar: si à mandar, perdidas vamos: si à obedecer, porque resistimos? Por ventura, al entrar en el Convento, dimos la obediencia con limitacion? Con condiciones? Con obligacion de que me avian de poner aqui, y no allí? No por cierto, sino, que nos dimos à Dios sin condicion, ni limitacion alguna. Pues porque le quitamos despues à Dios, lo que primero le dimos? Porque le quito à Dios, y à su voluntad aquella parte, que aora le hurta para mi esta mi propria voluntad?



47 De essa manera se puede hazer vna Monja seglar dentro de poco tiempo; porque quitandole à Dios de lo que le ofreció, oy vn poco, y mañana otro poco, y otro dia otro poco, poco à poco se le alçará con todo à Dios, quitandole todo aquello que le dió en la profesion, y se quedará Dios sin lo que le dió, y ella sin Dios: y ay de la Monja sin Dios! Y assi las Religiosas, y aun todos, y los Obispos mejor que los otros nos hemos de dar à Dios de vna vez, y del todo: y vna vez dados, no hemos de quitarle la voluntad, quando está tan bien dada, entregada, y empleada; y quanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto mas vamos despojandonos de Dios.

48 Prosigue en el mismo número, diziendo: *Que se admira, que ya que miren, y reparen en esso, lo pongan en platica.* Como si dixera: Que passe por la imaginacion la tentacion, passe; pero que passe de la imaginacion al coraçon, es cosa terrible. Que allá ellas lo sintieran, passe; pero, que de el sentimiento se passe al consentimiento, es cosa fuerte. Que allá ellas lo censuraran en sus aposentos, no es bueno; pero, que se opongán al Provincial, y apelen à la Fundadora, es mas que malo.

Y añade: *Y la Madre Maria de Cristo haga tanto caso de esto.* Era vna de las Religiosas de Avila, que embió la Santa à la Fundacion de Granada, y fue Religiosa muy santa. Y es como si dixera: *Y la Madre Maria de Christo resiste al Provincial, que representa à Christo? La Madre Maria de Christo en el nombre, reusa el serlo en las obras? O dexé el nombre de Christo, ò se vista de la humildad de Christo.*

49 Y mas adelante pondera con gracia, y con santo enojo: *O con la pena se han buuelto bobas, ò pone el demonio infernales principios en esta Orden.* Que zelo! Que valor! que fortaleza! Tiemblen los Hijos, y las Hijas del Carmelo, que está enojada su Madre: *Se han tornado bobas (dize) con la pena.* Aqui la pena significa la passion, è imperfeccion, que les causò la pena. Porque con la passion, se turbò la razon, y turbada la razon, prevalece la passion; y en prevaleciendo la passion, la discreta se buelve necia, y la entendida boba; y en bolviendose necia, porfia porque no se haze lo que quiere, y pena sin merito, y con culpa, que es grandissima boberia.

50 Por esto dize el Espiritu Santo, que no ay pecador, que no sea ignorante, y tonto: porque se le echan sobre los ojos de la razon, lo parpados de la passion, y queda ignorante, como ciego, y ciego,



como ignorante. Y à mas de ser tonto, es necio; porque escoge penar, para condenarse, y no gozar, sirviendo à Dios para salvarle.

Sapient.  
5. v. 7.

De esto se quexavan sin remedio, en el Infierno, los condenados, diziendo: *Ambulavimus vias difficiles*. Como si dixeran: Pudiendonos ir por camino llano al Cielo; hemos venido por despañaderos al Infierno.

51 Dize luego con grandissima gracia: *Y tras esto, loa à V. Reverencia de muy valerosa*. Como si dixera: Valerosa, quando està resistiendo à su Provincial. Este valor, flaqueza lo llamo yo. Dar las espaldas à la obediencia, y el pecho à la culpa, no es valor, sino cobardia. Dar el pecho por tierra à la obediencia, y las espaldas à la culpa, esse es valor. Hijas mias, la razon es; porque en la guerra de la Religion (que es to' a del espiritu) no es la valentia vencer à los otros, sino vencerse à si mismo: y assi, todo el tiempo, que los subditos resisten al Prelado, quando parece que pelean, caen; y quando parece que ganan, pierden; y quando ellos salen con su intento con el Prelado, el demonio sale con su intento con ellos, y bien podrá ser, que ellos vençan al Prelado; pero el demonio al mismo tiempo los irà vençiendo à ellos: pero ay de la victoria, que al tiempo que yo estoy vençiendo, me està el demonio triunfando!

52 Y añade luego: *Que todos estos valores, son principio de havitas imperfecciones; sin estas virtudes*. Antes avia dicho: *Principios infernales*; porque assi como la humildad fabrica para el Cielo, la sobervia, y la propria voluntad fabrica para el Infierno. El Señor, con su humildad, hizo su edificio al Cielo, desde el suelo, y el demonio, con la sobervia, hizo su edificio desde el Cielo hasta el Infierno: y assi, la obediencia, almas; nos salva; y la propria voluntad nos destruye, y nos condena.

53 Por ello acaba este numero, dando el remedio à este daño, diziendo: *Deseeles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalços Carmelitas que las gobiernan, que esse es el mayor valor*. Como si dixera: Tengan humildad, obediencia, y resignaciõ, que son el manantial, y origen de todos los bienes: y lo contrario, de todos los males: y esse es el verdadero valor.

Muchas maximas, y reglas se podian deducir de aqui; pero yo no quiero mas que ofrecer vna à las almas: y es, que nos demos à Dios sin limitaciones, ni condiciones, y à todo dar, y desear, y seamos en sus manos bolas, y globos de Dios, para que nos eche à rodar por donde quisiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porque no tiene esquinas, vivamos, y vamos sin repugnancia à donde Dios nos llevare. Y



como la bola , por ser de forma esferica, toca en la tierra lo menos que puede ser, assi nosotros no estemos de quadrado allentados en la tierra, sino tomando de tierra lo menos que pueda ser, y lo mas que pueda ser del Cielo; y aunque sea sintiendolo esta porcion inferior, vamos caminando al Cielo

54 Y en este caso , quando se obra , y haze por Dios lo que dá disgusto à nuestra naturaleza, tengamos por muy enemiga à la razón, que no nos dexa hazer razon Porque esta razon falsa nuestra, está resistiendo à la razon verdadera, y santa de Dios. No es razon, que à vna muger como yo, la passen de mas à menos, quando nunca vna muger como V. Reverencia es menos, que quando quiere ir de menos à mas, y no quere bolver de mas à menos, dentro de la Religion.

55 Despues de esso, se le ofreceràn mil razones, espirituales en la apariencia, y sobervias en la sustancia, para defender su razon, tan assidas al alma, que es menester vn escoplo, y vn maço para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razon aquella maldita razon. Y de esto à cada passo nos passa. A mi, por lo menos, y particularmente en vna ocasion ( que no importa confessarme en publico, pues peque en publico) me sucediò en materias de este genero , que hallè algunas razones, de espiritu en la apariencia , para repugnar vna cosa: pero eran de vano, y presumido espiritu en la substancia; porque despues con la luz de Dios , vi , que todo lo contrario era de Dios, de aquello que yo creia que era de Dios, no siendo de Dios, sino de mi propio amor, passion, soberbia, vanidad, y presuncion.

56 Tambien puede ser vtil documento à las almas, el valor , y rigor grande con que Santa Teresa en esta exclamacion reprehende à estas pobres Monjas, por vna cosa, que puede ser, que ellas no peccassen venialmente. Pues aquella , que parecia resistencia , mas era apelacion , que resistencia, recurriendo à la Fundadora, del Provincial de la Reforma , que formò la Fundadora : y mas era proponer, que resistir: y mas era quejarse, que no oponerse: y finalmente, era por vna cosa, que ellas pensavan que era razon; pues pudiendo, à su parecer , dexar à vna Prelada con autoridad , Priora , la dexava el Padre Provincial, con defautoridad, Presidente.

Y con todo esto la Santa tomò el agote en la mano , y viendo en los principios de su Reforma , que estos afestos podian levantar se contra dos virtudes tã altas, y necessarias en ella como la humildad, con querer ser mas; y la obediencia, y resignacion con rendirse menos, se bolviò vna leona contra sus Hijas; dexando desde entonces tã assentadas estas dos virtudes en ollas, y en toda su posteridad de Carmelitas



melitas Descalças, que hasta oy no ha reconocido el Carmelo (à lo que yo creo) otro desvío alguno de la obediencia à sus Descalços, ni otro respingo, ni movimiento contrario à la humildad. Tambien recibieron las Madres esta fuerte doctrina, y suave disciplina.

57 En el numero decimo tercero las anima à padecer los trabajos de aquella Fundacion, con la esperança del premio, diziendoles: *No, bien creo, que V. Reverencia tendrá hartas penas en esse principio. No se espante, que una obra tan grande, no se ha de hazer sin ellas, pues el premio es grande. Querer, que cosas grandes, cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, porquie quieren que sea dado lo eterno?*

Para diez años de Ministro, trabaja el hombre treinta años de Letrado, para diez años de Obispo, quarenta de Sacerdote; para diez años de rico, cinquenta de afanador, ò codicioso; y para vna eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino vn instante. Puede ser mayor locura!

58 Si el premio es grande, y dilatado; porquie no ha de ser grande, y dilatado el merito, y el trabajo, quando por grande, y dilatado que sea el merito, no merece tanta eternidad de premio? Vna eternidad de padecer por Dios, no merece vn instante de gozar de Dios; porque, como dize San Pablo: *Non sunt condigne passionis huius temporis ad futuram gloriam.* No es condigno lo que aqui se padece, de lo que allà se goza. Pues como no queremos gastar vn soplo breve al servir à Dios, para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobas la vida, y la fatiga, y la pena, quando èl nos dà en retorno pena, trabajo, fatiga, y muerte: y à Dios, que nos dà eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni vn adarme de fatiga.

59 Esto que yo digo aqui, mirando à la gloria, dize la Santa; mirando à la gracia; porque hablava como quien solicitava las causas de Dios: y dezia, que era forçoso padecer en ellas para gozar despues del premio, que anda con ellas. Es como quien dize: Padecer por las causas de Dios, y por Dios, es forçoso, y justo; porque vale mucho el servir à Dios, y hazer las causas de Dios; pues viene à ser prender à Dios, para que sean en la eternidad coronas, los que son aqui trabajos. Vale mucho; porque es de gran valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida, son ligeras, y los gozos de la gloria, son eternos; y assi, quien no compra gozos eternos con penas ligeras?

60 Es muy buena maxima en lo Politico, y en lo Moral, y aun  
en



en lo Mystico, la siguiente: *No se pueden hazer cosas grandes, sin despreciar cosas pequeñas:* y parecese harto à esta de Santa Teresa. En lo Moral, no se puede hazer lo grande, que es merecer, sin despreciar lo pequeño, que es padecer. En lo Anagogico, no se puede conseguir lo grande, que es gozar de Dios, sin passar por lo pequeño, que es padecer por Dios.

En lo Mystico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, sin despreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo Politico, no puede el Principe hazer cosas grandes, que son conservar el Reyno, ò defenderlo, sin despreciar el trabajo, y la fatiga con que lo gobierna, y defiende, que respeto de aquello, es pequeño.

61 Quantas batallas se han perdido, por vn punto de llevar esta, ò otra Nacion la vanguardia, ò retaguardia? Es menester despreciar cosas pequeñas, para hazer cosas grandes. Quantos Reynos se han perdido por vn antojo, ò passion? Es menester despreciar el antojo, y la passion, para conquistar, y conservar los Reynos bien gobernados con la razon. Assi se puede discurrir en lo demás.

62<sup>a</sup> En el numero dezimo quinto les tira otra punta de mortificación; porque diziendoles: *Que escribe aquella carta para todas,* las nota con gracia de presumidas, añadiendo: *Plegue à Dios no se agravièn de no escribir à cada vna, como de llamarla nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segun anda el negocio.* Como si dixera: Anda el negocio de la vanidad tan en su punto en esta Casa, que ya se repara si nos llaman *Prioras*, ò *Presidentes*. Andan los puntos tan en su punto, que hasta con su misma Madre querràn tener punto de que escriba à cada vna.

Perdoneme la Santa, que cierto, que me parece que las descon- fuela mucho. Yo asseguro, que pudieran responderle à esta carta con sus lagrimas, y sobràra mucha tinta.

63 Pues aun no se ha acabado el capitulo de culpas; porque en el siguiente numero las reprehende de que salgan à adereçar la Iglesia, provandoles como en esto se quebranta la clausura.

Esta fuera culpa grave( aun saliendo para cosa tan santa) si no estuviera la Orden tan en sus principios, que en su misma formacion era menester à cada passo su reformation.

Solo Dios haze las cosas de vn razgo, quando quiere; porque ay grande diferencia del obrar, al criar. Dios cria, los hombres obran, Dios haze lo que quiere, y los hombres lo que pueden. Y assi es preciso, que no salga todo lo que obran los hombres hecho, y



derecho, y mas en empresas tan graves. Solo sale hecho, y derecho, lo que cria, y obra Dios.

Y con todo esto, luego que se puso Dios hombre à obrar en la Redencion humana hombre Dios tardò treinta y tres años à formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar à su Iglesia. Y à los Apostoles Santos, à cada passo los cogia en muchísimos descuydos: porquè no, pues, Santa Teresa à sus Monjas?

64 Finalmente, en el numero vltimo, como agradecida, desea aliviar à los huespedes, en cuya casa estavan las Religiosas, escribiendo à la Madre Ana: *Que procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable; porque mas vale que padezcan ellas, que quien las haze bien.*

Hizo justicia la Santa; porque con lo mismo que aliviava al bienhechor, mortificava à las quejosas: y es gran parte de discrecion, y cortesia en el obligado, no hazer derecho del beneficio.

Todo lo demàs de la carta, son cuydados, y penas de la salud de el Padre Fray Gerouimo Gracian, en los caminos que hazia visitando su Reforma.

## FIN DE LAS CARTAS.





A V I S O S  
D E L A  
SANTA MADRE  
TERESA DE IESVS;  
C O N N O T A S  
D E L E X C E L E N T I S S I M O  
Y R E V E R E N D I S S I M O  
S E Ñ O R  
D. IVAN DE PALAFOX  
Y MENDOZA,  
O B I S P O D E O S M A .



1713

SAINTA MADRE

TRINIDAD DE LOS RIOS

DE LA EXCELENTISIMO

SEÑOR

D. JUAN DE SALAZAR

CRISTO DE OSMAR



# AL LETOR.



VE tan admirable el espíritu de Santa Teresa, y tan fecundo en dar documentos para introducir las almas, y que prosiguiesen, y creciesen en la vida Espiritual, que justamente se han ido recogiendo de todo quanto escribió, y dixo, así en diferentes relaciones, y discursos, como de otras ciertas noticias, que se han tenido. Con lo qual, ha parecido conveniente inferirlos en estas Cartas.

Hanme pedido estos Padres, que sobre ellos haga algunas Notas, aunque no necesitan de ellas; porque desnudos, despiden muchas luzes de sí. Harto mejor merecian vn Comento dilatado sobre cada vno, como lo ha hecho muy discreto, y Espiritual el Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Iesus, componiendo sobre los primeros Avisos de Santa Teresa, que andan con sus Obras, dos volumenes crecidos: y à estos Avisos, no se tocarà aqui.

En la 2.  
part. des-  
pues del  
Camino  
de Perfec-  
cion.

Pero no podrè yo obrar de esta manera; porque me falta el tiempo, el espíritu, y la erudicion. Solo tocarè algunos puntos, que sirvan mas de llamar à la atencion, que no à la instruccion del Letor.

Di-



Dividirèmos estos Avisos. En los que diò en su vida : y en los que ha dado despues de su muerte.

Tambien tienen otra subdivision. Vnos, que diò la Santa, governada de su perfecto espiritu en esta vida : otros, que los diò, mandandofelo Dios, por revelacion Divina en ella : y otros, que los revelò de orden de Dios desde la etèrna. Pondrànsè primero los que diò viviendo, por mandato, y revelacion Divina : y luego los que diò, governada de su espiritu, en esta vida. Y vltimamente, los que nos embiò desde la etèrna.



# A V I S O S

## D E L A


### S A N T A M A D R E

# TERESA DE IESVS;

QUE ELLA DIO EN ESTA VIDA,  
POR REVELACION DIVINA

## A V I S O S.

*QUE DIOS DIO A LA SANTA, PARA QUE  
los dixesse à sus Hijos los Carmelitas Descalços.*

1  STANDO en San Ioseph de Avila  
(dize la Santa) vispera de Pasqua  
del Espiritu Santo, en la Hermita  
de Nazareth, considerando en vna  
grandissima merced, que nuestro  
Señor me avia hecho en tal dia como este, vein-  
te años avia, poco mas, ò menos, me començo  
vn impetu, y hervor grande de espiritu, que me  
hizo suspender.

2 En este gran recogimiento, entendì de nues-  
tro Señor lo que aora dirè: Que dixesse à estos Pa-  
dres



dres Descalços de su parte, que procurassen guardar quatro cosas; y que mientras las guardassen, siempre iria en mas crecimiento esta Religion: y quando en ellas faltassen, entendiessen, que iban menoscabando de su principio. La primera: *Que las Cabeças estuviessen conformes.* La segunda: *Que aunque tuviessen muchas Casas, en cada una huviesse pocos Frayles.* La tercera: *Que tratassen poco con Seglares, y esto, para bien de sus almas.* La quarta: *Que enseñassen mas con obras, que con palabras.* Esto fue año de 1579. Y porque fue gran verdad, lo firmè de mi nombre.

*Teresa de IESVS.*

**AVISO PRIMERO.**  
**PARA LOS PADRES CARMELITAS**  
**Descalços.**

*QUE LAS CABEZAS ESTEN CONFORMES.*

**NOTAS.**

ESTOS quatro Avisos que se siguen, estàn impressos en el principio de las Constituciones de estos Padres. Y no es tanto esso, como estår escritos en sus coraçones: y aun esto es menos, que estår escritos, como lo estàn, en su Observancia.

Porque estår escritas en el papel las leyes, si no passan al coraçon, por los deseos de observarlas, importa poco: ni estår escritas en los deseos, si de allí no passan à la execucion. En ellos se hallan escritos



Estos quatro Avisos, por estos Venerables, y penitentes Padres, y por las Hijas de S. Teresa.

2 Y assi este Aviso primero no necessita de explicacion, sino que quien quisiere verle explicado, ponga los ojos en la Religion de los Padres Carmelitas Descalços, y en lo que obra su vnion, su caridad, su discrecion, y silencio; y el de las Hijas de S. Teresa en todas sus elecciones; y verá, y leerà en sus efectos este Aviso.

3 Solo advierto, que no quiso aqui dezir la Santa, que aya conformidad en todo de pareceres en las elecciones; sino que aya en todo conformidad de voluntades, y de intenciones: y en lo posible de dictámenes.

Porque assi como Dios criò lleno de diferencias, y variedades el mundo, y en vna Provincia muy grande no se hallará vna naranja, y en otras muy dilatadas no se hallará vna bellota: en vnas se abunda de lienzo, y no se halla vna vedija de lana; en otras muy abundantes de lana no se halla vn copo de estopa; y assi de los demás frutos, y cosas necessarias à la vida, con que necessita su Divina Magestad à que vnas Provincias vivan socorridas de las otras, y se sustente el trato, la humanidad, el comercio, y sociedad entre los hombres; assi tambien criò diversos los entendimientos: y vnos entienden de vna manera, y otros de otra: vnos tienen vnos dictámenes, y otros otros: *Alius qui- i. Cór. 73 dem sic, alius verò sic.* Y assi vivimos necessitados de comunicarnos, *vers. 75* y valernos vnos de otros.

4 Pero esta diferencia, y diversidad de pareceres, no es la que re- prueba la Santa; sino solo pide la vnion, y la caridad en tres tiempos: que son antes de dezir los pareceres, y al dezir sus pareceres, y en acabando de dezir sus pareceres.

7 *Antes de dezir sus pareceres*, teniendo todos intencion de acertar, y de mirar por el bien espiritual de la Religion, y por lo comun, no por lo particular; y de desterrar todo interès propio, aunque venga à la consideracion con resplandores de publico; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la oracion, para que solo se procure la honra de Dios, y bien de la Religion.

6 *Al dezir el parecer*, se ha de andar con vnion, y cuydado, y desseo de buscar, y de abraçar lo mejor; ya lo diga este, ya lo diga aquel: porque en viendo la razon, aunque sea en vn rincon, se ha de ir al Definidor; adonde està la razon, y no obrar arrimado sobrado à su parecer; ni defendiendo con tenacidad su sentencia; y parecer, sino con noble docilidad dexar su parecer, y abraçar el mejor parecer.



7. Digo, *noble docilidad*: porque no ha de ser docilidad servil, llevandome solo de la autoridad, sin la razon, quando està desviada de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad, y tal que toque en variedad, y en inconstancia, y liviandad: sino que el desafinamiento del votar lleve el juicio libre, y racional à buscar à la verdad.

8. *Después de aver dado su parecer*, ha de aver conformidad, porque en acabandose el Difinitorio, ò la eleccion, se han de bolver à re-venir los animos diferentes, como si todos huviesse[n] sido de aquel mismo parecer, defendiendo la eleccion, como si fuera de cada vno, y de su proprio parecer.

Porque aunque se aya errado, conviene defender aquel necessario error: y es mejor que corregirlo, el sufrirlo, porque aquello despierta discordia, pero esto assienta la paz: y vale mas vn imperfecto gobierno con paz, que vn perfecto gobierno con discordia.

9. Pero esto se limita, quando la discordia no nace de la eleccion: sino que assentada esta, en el discurso del gobierno tal vez se origina la discordia del zelo, y reformation. Porque quando el zelo desacomoda à lo malo, y de alli nace el turbar la mala paz de lo malo, es santa, y buena discordia.

Porque la paz en lo malo es perversa, y muy dañosa concordia: entonces su remedio es la santa, y valerosa discordia, que causa lo bueno para reformat lo malo, y reducir el gobierno à que aya paz por lo bueno, y con lo bueno; y que ande ausente lo malo.

10. Esta falsa paz es la que aborrece el Espíritu Santo, quando dezia por el Profeta Rey: *Zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns*. Y por Jeremias: *Pax, pax, & non erat pax*. Y esta santa discordia acreditava el Salvador de las almas, quando dixo: *Non veni pacem mittere sed gladium*: Guerra, guerra vine à introducir en la tierra: guerra de lo santo, y bueno, con que se destierre lo pecaminoso, y malo.



## AVISO II.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE AUNQUE TENGAN MUCHAS CASAS,  
en cada vna aya pocos Frayles.

## NOTAS.

1 Después de aver moderado los afectos en las elecciones, modera el que aya muchos Religiosos en vn Convento. Verdaderamente, que como advertimos en las Notas à la Carta 65. num. 22. lo mucho siempre suele ser embarazoso à lo bueno; y mucho, y bueno no se si cabe en el mundo; quando vemos, que ocupa casi todo el mundo lo mucho, y malo.

*Pars pessima in orbe maior*, dezia el Filosofo moral. Pero mejor texto es, y mas seguro el del Señor: *Multi sunt vocati, pauci vero electi*. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos: y assi huyamos de los muchos, y vamos con los pocos. Seneca? Matt. 20? v. 16,

2 Pero hablando de este santissimo Aviso por dos cosas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el sustento corporal. La segunda, para el pasto espiritual. *Para el corporal*: porque es muy dificultoso sustentar muchos Religiosos; ya sea de rentas; ya de limosnas; y mas en tiempos tan necesitados, como estos: y si falta el sustento, cessa con el sustento la observancia regular: porque cuidadoso el cuerpo para buscar de comer, lleva arrastrado al espiritu.

3 *Para el pasto espiritual* es dañosa la multitud: porque en siendo muchos los Religiosos, no es facil que los ojos del Prelado anden sobre cada vno. Con que es preciso, que andando la observancia ausente de la censura, ande ausente tambien del Convento la observancia.

4 Esto es mas fuerte en Conventos de Religiosas: en las quales, por no poder ser tan vigoroso el gobierno de mugeres, se origina



la confusion, y sucede en lugar de la orden, la irregularidad. Donde suele aver ciento y cinquenta Religiosas, no puede la diciplina sentir à la regular observancia; cinquenta suelen ir al Coro, y andan ciento por la casa diltraidas.

5 Aun en las Comunidades de hombres, en la Tebayda, Nitria, Palestina, y otras partes del Oriente avia infinitos Monges, y algun Convento, ò Abadia de quatro, ò seys mil profesores de este sagrado Instituto; pero como dize San Iuan Chrisostomo, y otros graves Autores, entre muchos de admirable santidad, avia no pocos falsos de ella, y menos ajustados: porque no era posible contein no solo en la perfeccion, pero ni en vn sentir, aquella infinita multitud.

6 Yo no dudo, que pocos, y perfectos agradan mas à Dios, que no muchos, è imperfectos: y assi aviamos de ser los Obispos, y los Sacerdotes, los Religiosos, y todos los Ecclesiasticos; los bastantes, y muy santos. Mas pesava Elias en Israel, que ocho mil hombres, que no doblaron las rodillas à Baal.

Mas pesava S. Teresa, que ocho mil Religiosas de su tiempo. Y assi mas vale, como aqui dize la Santa, pocos, y perfectos en vn Convento, que muchos, pero imperfectos,

7 Es verdad, que (como dize Tertuliano) siempre està el Señor entre dos Ladrones, como lo bueno entre dos extremos: y assi es malo que sea el numero de los Religiosos, tan grande, que llegue, y passe à lo superfluo; como que no llegue hasta lo necessario. Porque si son muchos, no puede la observancia con ellos; y si son pocos, no pueden ellos servir, ni exercitar la observancia.

Que haràn doze Religiosos en vn Convento, sustentandose de limosna, que los dos, y aun tal vez los quatro la están pidiendo: otro assiste à la porteria, otro à la enfermeria, otro està enfermo, otro à la huerta, otro à algun negocio preciso de la casa; este es forzoso que se lleve vn companero; quantos quedan para el Coro? Para la Oracion? Quantos para seguir la Comunidad? Claro està que se acaba la diciplina regular en acabandose el numero, en quien se platica la regular diciplina.

8 Este discurso sigue estremadamente en sus Opúsculos el Ilustrissimo Señor D. Fray Francisco de Sossa, antecessor mio en esta Dignidad, que fue General de la Serafica Orden, con grande, y merecida opinion de espíritu; prudencia, zelo, y admirable viveza, y comprehension en las cosas.

Por esto tambien Santa Teresa, aunque començò con firme  
pro,



propósito de que no fuesen mas de treze sus Religiosas ; despues se observa por Constitucion: porque conoció, que no era posible, que con menos numero comunmente pudiesse aver en los Conventos disciplina regular.

9 Finalmente siempre seria muy conveniente, que huviesse número determinado en todos los Conventos de Religiosas , del qual no se pudiesse exceder. Y assi lo ay en muchas partes: señaladamente en los dos Monasterios Reales de las Descalças, y de la Encarnacion de la Corte: que son dos ojos clarísimos, por donde mira la perfeccion, y el espíritu desta grande Monarquía; ó dos soles, desde donde se alumbra la Christiana Religion.

En estos ay numero determinado. Aunque tal vez la caridad passa el numero: porque no es facil poner termino, ni tassa à tan alta caridad, como la que alli se professa. Lo mismo deve de suceder en otros muchos Conventos.

10 Yo creeria cierto , que en el de Religiosas no avia de exceder de treinta, ni baxar de veinte: y en el de Religiosos no avia de exceder de cinquenta, ni baxar de treinta à veinte, mas, ó menos, en muy poca diferencia.

Esto es hablando de los Conventos comunes : porque en las Cortes de los Reyes, y en los Noviciados, y Estudios, y otras Comunidades de este genero, y en los Monacales no puede darse numero, y regla fixa. Y aun en todos ay tantas razones, ya de caridad , ya de prudencia , ya de necesidad, que alteran estas reglas; que con aver dispuesto sobre esto los Pontifices con gran zelo, y despachado diversos Breves, porque no aya mas Religiosos de los que se puedan sustentar, no puede la execucion moralmente reducirse à las ordenes del zelo.





## A V I S O   I I I .

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

*QUE TRATEN POCO CON SEGLARES , Y ESTO  
para bien de sus almas.*

## N O T A S .

Num. 18.  
v. 4.

1 **N**O de valde Dios mandò à su Pueblo, que no tratasse con alienigenas: *Alienigena non miscebitur vobis*: porque no los corrompiessen las costumbres de la ley, los de agena ley. Mas facil es lo malo de traer à si lo bueno; que lo bueno de llevar à si à lo malo.

Dan. 10.  
v. 13.

Esta fue la disputa de los Angeles buenos de Daniel. Dezia el Angel del Pueblo del Señor: Salga el Pueblo de Caldea, que se pierden los buenos con los malos. Dezia el de Persia Quedese el Pueblo de Dios, que se salvan muchos malos por los buenos. Vencio el Angel del Pueblo de Dios: y es señal que eran mas los buenos, que se perdian por las malas compañías; que no los malos, que se ganavan por las buenas.

2 Quien creerà, que vn Religioso Carmelita Descalço, que habla à vn seglar distraido, no llevará à si al seglar? Y tal vez el seglar, sino se lleva, por lo menos inquieta, y perturba al Carmelita Descalço.

Siempre bolvi menos hombre, quando anduve entre los hombres, dezia vn siervo de Dios. En donde se ve, que tal es el hombre: pues con lo que avia de ser mas hombre, que es con andar entre los hombres, se buelve menos hombre: esto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miserias de bruto.

3 Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos dizen sus calidades. Blanco es lo bueno, negro es lo malo; y lo blanco facilmente se haze negro, pero lo negro dificultosissimamente, y por milagro se pue-



puede teñir en blanco: y así facilmente toma el hombre, aun siendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4 La regla es: *Traten poco con seglares.* Pero luego añade la limitacion: *Y esto poco para bien de sus almas.*

Con estos dos Avisos los haze sumamente perfectos, y espirituales, y conformes à su santa profesion. Porque con lo primero solo, si no trataran con seglares nada, quedavan contemplativos, y no mas; pero con lo segundo, quedan no solo contemplativos, sino activos. Siendo contemplativos solo, dexavan de exercitar la caridad con los proximos, propia vocacion de Sacerdotes: activos solo, y tratando sobrado con los seglares, dexavan la contemplacion de Anacoretas: pero con lo vno, y con lo otro, son en la caridad Sacerdotes, y activos; y en la contemplacion Anacoretas, y contemplativos: y cumplen con entrambas profesiones.

5 Y así no dize la Santa, que no traten con seglares, sino: *Sea poco, y esto bueno, para bien de sus almas:* insinuando, que en esta santa profesion del Carmelo lo mucho ha de ser de soledad, y la abstraccion, lo poco la conversacion; pero que aquello mucho estaria mal sin esto poco; y esto poco si crecia, embaraçaria à aquello mucho, y se saldrian de su vocacion.

Es como si dixera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas; y tanta, que salgan de la oracion centelleando en amor divino: y cada palabra del Carmelita Descalço, y de la Carmelita Descalça sea vna brasa, que abraçe à los coraçones en el amor del Señor: sea vn fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine à lo mejor: y desta fuerte el Carmelita bolverà de su color al seglar; y no el seglar al Carmelita.





## AVISO IV.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE ENSEÑEN MAS CON OBRAS , QUE CON  
palabras.

## NOTAS.

1 Este es consejo Evangelico: y no es mucho, que el Señor se lo dixesse à la Santa, pues por esto dixo su Divina Magistad: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis; ita & vos faciatis.* Yo obro, para que obrey: yo hago esto, para que à mi me sigays.

Ioan. 13.  
Ier. 15.

La Fe entra por los oídos: pero la virtud de la Caridad, y sus exercicios, y las virtudes suelen entrar por los ojos.

Si veo obrar, obro à quello que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dexan llevar por los ojos del exemplo.

2 Yo se ha avido animal, que viendo cada dia embolver à vna criatura, la sacò de la cuna, y se la llevó à vn texado, y la desembolvía, y bolvia à vestir, y faxar: y viendo à otro que hizo lo mismo, y la bolviò à su lugar, bolviò el animal à la cuna la criatura.

Los Elefantes se enseñan à pelear en el Oriente, viendo pelear à los otros, y los persuade el exemplo, lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el exemplo, que será en los racionales?

3 San Francisco, el Serafin de la Iglesia, pidiendole que fuesse, como solia, à predicar à la Ciudad, llamo à su compañero, y con él anduvo toda, los ojos baxos, las manos cubiertas, los passos compuestos, los movimientos honestos, y se bolviò à su Convento, sin que hablara ni vna palabra. Y preguntado por el Sermón, dixo con espíritu admirable: *Esto es aver predicado.* Porque andar compuestos vosotros, es componer à la Ciudad, y à los otros.

4 Pero es necesario advertir, que no dize la Santa, que obre tanto con palabras, sino: *Mas con exemplo, que con palabras.* Como quie  
di-



dize: A media hora de dezir, ha de dar el Carmelita veinte y quatro horas de obrar. Al predicar con los labios media hora, predique con las obras veinte y quatro.

Y aun mucho mas viene à dar al obrar, que al predicar, de lo que va de media à veinte y quatro: porque no cada dia ocupa vna hora en el Sermon; pero cada dia ocupa veinte y quatro en su penitente, y abstrayda profession. Y assi no ha de obrar al revés el Carmelita, hablar mucho, y obrar poco; sino el hablar ha de ser la guarnicion: pero el campo de la vida espiritual, sea el obrar.

5 No ha de ser mayor (dizen los Griegos) el *Parergon*, que el *Ergon*. Esto es, no ha de ser mayor la guarnicion, que no el campo. Vn quadro de vn palmo, y vn marco, ò guarnicion de tres varas, haze notable desproporcion. La guarnicion del Carmelita es hablar poco, y bueno con seglares: y el campo es tratar mucho, y fervoroso con Dios: edificar mucho con las obras; y mas con ellas (como dize la Santa) que con las palabras.





## A V I S O S

QUE DIO LA SANTA EN ESTA VIDA,  
governada de su espíritu.

## A V I S O V.

*PLATICA, QUE HIZO SANTA TERESA  
à sus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando,  
aviendo ya renunciado la Regla mitigada,  
fue à ser Prelada de aquel Con-  
vento.*

1



SEÑORAS, Madres, y Hermanas mias,  
nuestro Señor, por medio de la  
Obediencia me ha embiado à esta  
Casa, para hazer este oficio, de que  
estava yo descuydada, quan lejos  
de merecerlo.

2 Hame dado mucha pena esta eleccion, assi  
por averme puesto en cosa, que yo no sabré ha-  
zer; como porque à Vs. mercedes les ayan quita-  
do la mano, que tenian para hazer sus elecciones,  
y les ayan dado Priora contra su voluntad, y gusto;  
y Priora que haria harto, si acertasse à aprender de  
la menor que aqui està, lo mucio bueno que tiene.

So-



3 Solo vengo para servir las , y regalarlas en todo lo que yo pudiere: y à esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demás qualquiera me puede enseñar , y reformarme. Por esso vean, Señoras mías , lo que yo puedo hazer por qualquiera : aunque sea dar la sangre , y la vida , lo harè de muy buena voluntad.

4 Hija soy de esta Casa , y Hermana de todas Vuestas mercedes. De todas , ò de la mayor parte conozco la condicion , y las necesidades, no ay para que se estrañen de quien es tan propia fuya.

5 No teman mi gobierno : que aunque hasta aqui he vivido , y governado entre Descalças , se bien , por la bondad del Señor , como se han de governar las que no lo son. Mi deseo es que sirvamos todas al Señor con suavidad; y esso poco que nos manda nuestra Regla , y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, à quien tanto devemos. Bien conozco nuestra flaqueza , que es grande; pero ya que aqui no llegamos con las obras , lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y harà que poco à poco las obras igualen con la intencion , y deseo.



## NOTAS.

1 **E**sta platica hizo Santa Teresa el año de 1571. después de aver fundado algunos Conventos de Descalças, quando para gobernar el de la Encarnacion de Avila, de donde era hija, la hizo Priora el Reverendo Padre Maestro Fray Pedro Fernandez, de la Orden de S. Domingo, Visitador nombrado por la Santidad de Pio V. para la Provincia de Castilla, de la Orden de N. Señora del Carmen: y la Santa, como estava sujeta à su obediencia, se rindiò à servir el officio.

2 Sintieron gravemente las Religiosas esta eleccion. Lo primero, porque les quitò el Padre Visitador la que les tocava, y la hizo sin su consentimiento: y siempre conviene que las Prioras sean hijas de la eleccion de las subditas, para que las amen como à hijas de su eleccion; aunque les sean madres en la jurisdiccion.

3 Lo segundo, porque aviendolas dexado la Santa para fundar la Descalcez, tenian alguna ocasion de sentir que se la diessen por Priora: pues aver salido, siendo subdita, del Convento (aunque fuesse con altos fines) y bolver à ser Prelada, à qualquiera que no fuesse muy espiritual haria disonancia.

4 Lo tercero, porque con espíritu de Descalça gobernar Calçadas, les parecia que avia de ser estrecho, y riguroso el gobierno. Solo el mandar acongoxa, y estrecha los animos; que será mandar vna Descalça à muchas Calçadas?

5 Repugnaron al principio el admitirla; pero al fin se rindieron las mas prudentes, y ancianas: y todavia quedando algunas de las que en los Conventos llaman las valerosas, juntandose la Comunidad en el Coro, puso la Santa (para rendirlas discretamente) en la silla Prioral vna Imagen de bulto de N. Señora, y ella se assentò à sus pies. Y quando todas aguardavan vna platica de culpas con grandes rigores, y preceptos, les hizo la que precede à esta Nota, que sin duda fue discreta, espiritual, y prudente.

6 Es discreta: porque escogió los medios mas suaves en su discurso para ablandar los animos de las fuertes, conservar el de las ganadas, y acabar de inclinar, y rendir à las dudosas. Diciendo: *Que no venia à gobernar, sino à ser governada: que era la menor de todas: que era hija de aquella Casa: que solo avia de tratar de su regalo, y otras cosas deste genero.*



7 *Es espiritual*: porque desde luego entra con que *nuestro Señor la embia, y la Obediencia*: y que con mucha suavidad se hará el servicio de Dios: y que sino llegan las obras à los deseos, *nuestro Señor recibirá los deseos, y mejorará las obras.*

8 *Es prudente*: porque previene los temores del gobierno, y les dá luz de que ha de ser apacible, blando, suave, y dulce: que solo ha de tratar de socorrer sus necesidades: y que así como à Madre, y con essa confianza se las manifiestè; con que las vá ganando las almas por los cuerpos.

9 Esta fue vna copiada imitacion del gobierno del Verbo Eterno Encarnado. No entrò con rigores, como en la ley vieja al dar las tablas à Moysen; sino desde vn pesebre con luzes, dulçuras, y músicas de Angeles, humildad de Pastores, y adoraciones de Reyes, padecièdo con nosotros, para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amássemos, no como à nuestro Rey, ni como à Dios nuestro solo, sino como à nuestro compañero.

10 Despues quando se manifestò su Divina Magestad à los treinta años, acudiò como otros à ser bautizado al Jordan: y ordenò que S. Iuan le llamasse Cordero, y no leon en el desierto. Hizo el milagro de las bodas de Canà, el de la pesca de S. Pedro, el de los panes dos vezes, acreditando su gobierno primero, con suavidad, y la liberalidad, para que despues pudiesse esta nuestra naturaleza, ganada con el agrado, y los beneficios, tolerar la disciplina de las plasticas severas que hizo, y de la reformation que introduxo en Ierusalen.

11 El arte, y espíritu de poner la Santa à la Virgen en la silla Prioral fue grandissimo: porque admiradas con vna cosa tan impensada, y poniendo las Monjas los ojos en la Reyna de los Angeles, se templavan los animos de las vnas, se atemorizavan las otras. Vnas se enternecian, y otras; y aun todas lentamente se ablandavan.

12 Y así como fue la disposición, y la plastica, correspondiò el suceso: porque de allí salieron consoladas, y començaron à respirar de los temores que avian concebido, y todo se bolviò confianza; y à la Prelada que con temor miravan como à enemiga, ya la miravan como à amiga, y poco despues como à Madre: y dentro de tres años que governò, puso tal aquel Convento, que no solo las desempeñò en las materias de hazienda, y las reformò en las de su Regla, y Constituciones, sino que como dize la Coronica, la siguiéron à la Descalcez veinte y tres Monjas, que despues resplandecieron admirablemente en ella en todo genero de virtudes. Y el Convento de la Encarnacion de Avila quedó tan enamorado de su Madre, y de

Tom. 11

l. 2. c. 49

n. 15

su



su Hija (que vno, y otro fue la Santa) que no solo diò à la sagrada Reforma à la Madre (pues fue hija de aquel Convento S. Teresa) sino tan gran numero de hijas, que casi podia dezirse, que encarnò la Descalcez en el Convento de la Encarnacion, ò el Convento de la Encarnacion encarnò en la Descalcez. Y assi no me admiro de lo mucho que los Padres Descalços, y Madres Descalças aman, y estiman àquel santo Convento.

13 De alli à algunos años la bolvieron à elegir por Priora las Religiosas de la Encarnacion à la Santa, hallandose en Avila el año de 1577. Pero siendo assi que al principio se les hizieron recibir por Priora el Visitador, y sus Prelados; despues no quiso el Provincial que lo fuesse: y pleytearon las Monjas que lo avia de ser, hasta llevar al Consejo Real la causa, defendiendo su eleccion.

14 En esto se manifiesta, quan entrañable amor tuvieron de alli adelante à la Santa sus Hijas de la Encarnacion: siendo exemplobien notable de la variedad de los juizios humanos, ver que quando las Religiosas no la querian por Priora por dudosos efectos, hizo el Visitador con consentimiento del Provincial, que lo fuera; y quando no la queria el Provincial, pudiendo esperarlos buenos, pleytearon las Religiosas que lo avia de ser.

15 Y para todo avia alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas; porque temian vna eleccion irregular, y que no venia por su parecer. Y para esforçarlo el, porque deseava darles con vna eleccion irregular vn gobierno regular.

Para lo segundo, que era desear ellas que bolviera à ser Priora, porque las Religiosas, aviendo experimentado el gobierno de la Santa, lo buscavan. Y el Provincial para que no lo bolviesse à ser, porque estava ya essenta la Santa de los Padres Calçados, y assi no venia en que fuesse Priora de las Calçadas, la que no era sujeta à los Calçados, que governavan à las Calçadas. Y no le parecia buen orden de gobierno, ni lo es comunmente, que este essenta la Priora del gobierno superior, estando sujetas las subditas à aquel mismo superior gobierno, de que esta essenta la Priora.

16 Esta variedad de dictámenes justifica las resoluciones encontradas: y assi es bien, que en casos semejantes ande muda, ò modesta la censura de las que en esto reparan, ò de ello se escandalizan.

17 Finalmente de esta platica podemos aprender, quan cierta es la maxima de gobierno, de que la suavidad, y humanidad es el medio mas eficaz para todos los aciertos: y que para que puedan toles-



rar el peso de la jurisdiccion los inferiores, es menester que se lo temple el agrado de los Superiores, que la mas fuerte cadena para mantener à los subditos en obediencia, son los vinculos del amor del Prelado: y que en saltando esta (que es de oro) con ser de hierro la cadena del temor, todavia es menos fuerte; y mas debil, rota siempre de la desesperacion: y que por esso dixo David à Dios: *Illumina faciem tuam super servum tuum, & doce me iustificationes tuas.* Como si dixera: Muestrame, Señor, agrado, y alegría en tu rostro, y haz de mi lo que quisieres.

Psal. 138.  
v. 135.

## AVISO VI.

*BREVE PLATICA, QUE SANTA TERESA HIZO  
al salir de su Convento de Valladolid, tres semanas  
antes que muriese.*

**H**IJAS mias, harto consolada voy de esta Casa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que vnas tienen con otras: y si va como aora, nuestro Dios, les ayudará mucho.

2 Procure cada vna, que no falte por ella vn punto lo que es perfeccion de Religion.

3 No hagan los exercicios de ella como por costumbre: sino haziendo actos heroicos, y cada dia de mayor perfeccion.

4 Dense à tener grandes deseos, que se facan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

NO.



## NOTAS.

**A** Este santo Convento de Valladolid, sin conocerle, le tengo grandissima aficion, y devocion: porque veo, que la Santa se la tuvo grandissima, y estuvo muchas vezes en el, y con sus Hijas, y las amava tiernamente.

4. Reg. 2.  
7. 15.  
Y sin duda le dexò (como su padre Elias à Eliseo) al irse, grande parte de su espiritu en su capa; y ya que no doblado espiritu que tenia la Santa, como alli; por lo menos muy imitador de sus altas perfecciones.

2. Al despedirse las alaba de dos cosas, y luego las encarga tres.

Alabadas que anden en pobreza, y en caridad: y estoy pensando, que andavan en caridad, porque andavan en pobreza. Porque si todo era pobreza santa, y voluntaria en el Convento, y no avia dentro del interes propio, que es el Padre de la discordia, y desorden, como no avian de vivir en caridad, en conformidad, y orden?

3. Pero advertimos, que la Santa no habla solo de la pobreza de alhajas, que avia en aquel santo Convento: porque essa no basta para que aya paz, vnion, y caridad: pues estando pobre el Convento, pueden andar los deseos encontrados, y arder todo el Convento en discordias sobre el mandar, sobre el querer, sobre el no querer, sobre el hablar, sobre el obrar, sobre el desear; sino que la pobreza que la Santa alabò en este santo Convento, y por lo que devenimos creer que vivian en caridad, era por la pobreza de deseos, y de espiritu, que es de la que hablò el Señor, quando dixo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cælorum.* Bienaventurados los pobres de espiritu, porque de ellos es el Reyno de lo Cielos.

4. Eran estas Monjas de Valladolid (y oy tengo por cierto que lo son) vnas Monjas, que no deseavan cosa alguna, sino solo à su Dios. No deseavan cosa criada, sino solo à su Criador, no deseavan sino no desear: ni querian sino no querer. Eran vnas Monjas tan pobres de coraçon, que no tenian en el mas deseo que de agradar à Dios: y con esso Dios que viò sus coraçones desocupados, entròse en ellos: y como Dios es todo amor, y caridad, paz, y consuelo, y en cada vna estava Dios, tenianse vnas à otras grandissimo amor en Dios, y hallavanse con grande consuelo, y paz.



7 Y se ve, que la Santa, conociendo que estavan tan adelantadas en el espiritu, y con tanta caridad, les dexò encomendadas tres cosas, que todas miran, no tanto à la ley, y à la obligacion, quanto à vna altissima perfeccion.

6 La primera: *Que cada vna procure, que no falte por ella todo lo que es perfeccion de Religion.* Perfeccion dixo, que lo que es la Regla, assentado està que la guardavan: sino que sobre la Regla levantasen el edificio de la perfeccion, como el contrapunto sobre el canto llano, y lo mejor sobre lo bueno, y lo maximo sobre lo mayor.

7 Y no dixo, que todo el Convento haga esto, sino cada vna: porque era gran precepto hablar con todo el Convento, que siga la perfeccion. Y como gran bocado lo dividiò en partes, y cogiò las por el modo mas suave, hablando con cada vna sola: conociendo que obrando cada vna lo perfecto, quedava perfecto todo el Convento.

8 Como si dixera: Hijas, cada vna procure ser santa, y serà todo el Convento muy santo. Todo junto parece dificultoso, mas dividido por partes, es facil: y con esto estas partes lo hazen santo à todo junto. Cada hormiga à penas puede con cada grano, y trabajando por traer su granito cada hormiga, hazen vn granero tan copioso, que se sustentan todo el año. Lo que es poco dividido, es muchísimo congregado. Y assi, Hijas, sean como hormiguitas de Dios, pues el Espiritu Santo embia à las almas à que aprendan de la hormiga. Cada vna me trayga vn grano, y sea el grano aquel Grano soberano, celestial, y sacramental, lleno de gracia, y autor de todas las gracias: à este sirvan, à este amen, y à este adoren por amor, no por costumbre sin amor, sino con vna amorosa, y dulcissima costumbre, que no sepa alentar, ni vivir sin este amor.

9 El segundo documento, que aqui apunta, es espiritualissimo, digno de que todos lo gravemos en las almas, y es: *Que no hagamos lo bueno como por costumbre.* Como si dixera: Hijas, hagan con la presencia de Dios, lo que suele hazerse sin su presencia por costumbre. Aquello que se haze, porque se suele hazer, haganlo por solo agradar, y servir à Dios. No me contento con la intencion habitual, ni virtual, sin la actual. Hagamos las cosas, considerando, que hazemos las cosas por Dios. No hagamos las cosas por Dios, solo por que la costumbre nos lleva à hazerlas; sino porque nos lleva à ellas el amor: no porque lo manda la Regla solo; sino porque lo manda el amor de Dios, que es el que aninia, y dà espiritu à la Regla. Tengan por Regla el amor de Dios. Hagan de su amor su regla. No solo

Prov. 6.  
vers. 6.



le demos la voluntad, sino tambien la memoria porque voluntad sin memoria es muy tibia voluntad. Este modo de obrar es muy alto, y soberano, y sobre humano: y assi aprendamos todos este celestial modo de obrar tan divino, y soberano.

10 El tercero documento es excelentissimo, y no menos Anagogico, y es: *Que siempre excedan sus deseos à sus obras, quando no puedan llegar sus obras à sus deseos.* Como quien dize: A Dios hemos de dar las obras en lo que podemos; pero los deseos en todo aquello que podemos, y no podemos. Al obrar, como humanos; y al desear, como divinos. Al obrar, no puede el hombre sino limitadamente; al amar, y al desear desee, y ame sin limitacion alguna. Lo que no puede la mano, desee mi coraçon, para que Dios reciba por los deseos el coraçon, y la mano. Bien pueden otras servir mas, pero cada vna desee hasta lo que Dios le da. Porque la que menos sirve, sino puede mas servir, por lo menos bien puede desear, obrar, amar, y servir, como aquellos que le sirven mas.

11 A Daniel le dezia el Señor: que porque deseava mucho, y era *un varon de deseos*, lo queria mucho su Divina Magestad: porque el Señor, quando se le sirve en verdad, y se haze lo que se puede al obrar, se contenta, y alegra con los deseos, y recibe el desear, como el obrar.

Din. s.  
y. 23.

He oido dezir, que solia dezir S. Teresa: *Señor, que aya otros que os sirvan mas que yo, passaré por ello: pero que os quieran mas que yo, y os deseen servir mas que yo, no lo tengo de sufrir.*

12 Este axioma les dexò en testamento à las Monjas de Valladolid, y à todas las del Carmelo, y aun à toda la Iglesia junta: Que no aya tassa en los deseos, y se abra sen cada dia mas, y mas sus deseos con la ansia de hazer perfectas las obras. Como si dixera: Señor, que otros os sirvan mas, passe: porque conozco que soy flaca, y pobre de obras; pero que os amen mas, ni os deseen servir mas, no lo sufren mis deseos.

13 No digo, Señor, que os sirvo, pero vos sabeys que os amo. O quien igualara las obras al amor, y à los deseos! El serviros es de mi naturaleza torpe, y flaca; el amaros es de vuestra gracia dulce, piadosa, amorosa: vença, Dios mio, vuestro amor, y esta gracia tan piadosa, y amorosa à esta mi naturaleza pobre, y flaca.

14 Finalmente, Señor, si no tengo el amaros, tengo el desear amaros, y si no tengo el serviros, tengo el desear serviros; passe, Señor, mi flaqueza del deseo à la possession; y del amor à las obras.



## AVISO VII.

*Que diò la Santa à una Religiosa de otra Orden.*



1 Quien ama à Dios como v.m. todas estas cosas le seràn Cruz , y para provecho de su alma , si v.m. anda con aviso de considerar , que solo Dios , y ella estàn en esta Casa.

2 Y mientras no tuviere oficio , que la obligue à mirar las cosas , no se le dè nada dellas , sino procurar la virtud , que viere en cada vna , para amarla mas por ella ; y aprovecharse , y descuydarse de las faltas , que en ellas viere.

3 Esto me aprovechò tanto , que siendo las Monjas , con quien estava , muchas en numero , no me hazian mas al caso , que sino huviera ninguna ; sino provecho. Porque en fin , Señora mia , en toda parte podemos amar à este gran Dios. Bendito sea èl , que no ay quien pueda estorvarnos esto.

## NOTAS.

1 Este Aviso de S. Teresa es muy sustancial , y dicen que era como jaculatoria suya , y que por ser tan util , repetia algunas vezes: *Piense el alma , que solo Dios , y ella estàn en el mundo.* Habla aqui de los cuydados del alma , de los deicos del alma : y de la intencion del alma , y de la atencion del alma.



518 AVISOS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.

2 De los cuydados del Alma , es como si dixera : Cuyda Alma solo de Dios: porque Dios solo es à quien debes tu cuydado; porque todos los cuydados desta vida solo se han de poner en la eterna. Solo sea tu cuydado de Dios, que Dios cuydarà de ti. Si à otra cosa necessaria, y forçosa dieres honestamente el cuydado, sea solo el exterior: pero el interior, y del alma, solo à Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las cosas tu cuydado. Que temes, Alma? Que esperas sin Dios? Mas que no debes temer sin Dios? Y que culpas rezelar luego que te falte Dios? Temelo todo sin Dios; todo lo esperes cõ Dios, Tiembla siempre de ofenderle. Sea toda tu esperança amarle, y tu cuydado agradarle.

3 En las cosas de tu alma, Dios solo sea todo, y del todo tu cuydado: y en quanto al cuerpo dale lo necessario, y no mas, sin quitarle cosa à Dios, ni à tu alma. Mas conseguiràs cuydando solo de Dios, que no cuydando de ti: porque cuydado de ti sin Dios, pierdes à Dios, y no te ganas à ti: siendo la vltima de las desdichas estar el alma sin Dios.

4 Por el contrario, cuydando solo de Dios, le obligas à que cuyde Dios de ti. Mira lo que va de tu mano à la mano omnipotente de Dios: lo que va de vna à otra providencia, esso va, Alma, à que cuyde Dios de ti, ò que tu cuydes de ti, descuydandote de Dios.

Por ventura crees; que si tu cuydas de Dios, descuydarà Dios de ti? No assi Alma; antes bien cuydarà Dios tanto mas de ti, quanto cuydares tu mas de Dios, y cuydes menos de ti.

5 De los deseos del alma habla la Santa, diciendo. *Que haga cuenta, que en esta vida no ay otra cosa sino Dios. Y si en esta vida no huviere otra cosa sino Dios, no avia otra cosa que pudiesse el alma desear en esta vida sino à Dios.*

Como si dixera: Haz cuenta, Alma, que no ay mas en esta vida, sino tu, y Dios; Dios para ser deseado, y amado; y tu para amar, desear, servir, y agradar à Dios. Todo lo que no es Dios, Alma, no lo mires, no lo desees porque todo lo que no es Dios, mas merece el olvido, que el deseo.

6 Aunque aya infinitas cosas en el mundo, que pueda apetecer el deseo, no ha de aver mas que Dios solo à quien se entregue el deseo: todo lo demas sea objeto, y materia de tu olvido; pero no de tu deseo.

Para que ay que desear lo que buscandolo nos fatiga, poseido nos embaraça, gozado nos engaña, y amado con propiedad



nos condena, ò nos enlaza? Todo esto hazen, Alma, los deleytes desta vida.

Haz cuenta, Alma, que en esta vida no ay sino Dios, y tu. Dios para ser adorado; y tu para que lo adores: y assi ocupa en el tus deseos. tu amor, y toda tu ansia, y sollicitud. Busca à vn Dios, que te consuela al buscarlo, te recrea al poseerlo, que te deleyta al gozarlo, y que te premia al hallarlo, y te corona al servirlo.

7 De la intencion del alma habla la Santa, diziendo: Que solo le de la intencion à Dios: y que todo lo haga por servirle, y agradarle: y que aunque le de la ocupacion al oficio, à la profesion, al exercicio, à lo humano; le de la intencion à lo Divino: y que para esto haga cuenta, que en todo el mundo no ay otra cosa, sino Dios, y el alma. Como si dixera: Alma, dale tu intencion, y tu coraçon à Dios solo: y en todo quanto obrares, quanto pensares, quanto hablares, solo procura buscar, y agradar à Dios.

Todo lo has de hazer por Dios, con Dios, para Dios. Limpia bien la vista de tu intencion, y serà pura tu accion. No obres cosa, que no sea para Dios; y no obraràs cosa, que no sea muy de Dios. Si ella es pura, y solo desea agradar à Dios, lejos esterà de obrar cosa en que desagrede à quien desea servir, amar, y agradar, que es Dios.


8 En quanto à la atencion, que està muy cerca de la intencion, y nace della, y del deseo; significa, que no solo le de el alma la intencion à Dios, sino en quanto pudiere le de la actual atencion: y que la vista, y la mira, y los ojos del alma solo estèn mirando à Dios, y atienda à los movimientos interiores de su alma, y à las santas inspiraciones del Espiritu Divino: y no solo obedezca la voz, sino las eñas de su Dios, y su Señor.





## A V I S O V I I I .

*Para sacar fruto de las persecuciones.*

1  PARA que las persecuciones , è injurias dexen en el alma fruto , y ganancia , es bien considerar , que primero se hazen à Dios , que à mi : porque quando llega à mi el golpe , ya està dado à esta Magestad por el pecado.

2 Y tambien , que el verdadero amador ya ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo , y no querer nada de si : pues si èl lo sufre , porque no lo sufriremos nosotros ? El sentimiento avia de ser por la ofensa de su Magestad , pues à nosotros no nos toca en el alma , sino en esta tierra deste cuerpo , que tan merecido tiene el padecer.

3 Morir , y padecer , han de ser nuestros deseos.

4 No es ningunotentado mas de lo que puede sufrir.

5 No se haze cosa sin la voluntad de Dios.

4. Reg. 2. *Padre mio, Carro soys de Israel, y guia del* , dixo Eliseo à Elias.  
V. 12.



## NOTAS.

1 **T**ODas estas maximas son celestiales, y requieren vn comentario: y assi es la stima reducir las à la clausura de Notas.

2 La primera, es consideracion de vna alma, que como buena enamorada de Dios siente mas las ofensas de Dios, que las suyas; antes siente las suyas, por el dolor de las ofensas de Dios.

Quando à vn enfermo le aflige vn dolor vehementissimo, no siente los dolorcillos pequeños, que picagan à su cuerpo: porque todo el sentimiento se lo lleva el gran dolor. Assi ha de ser, quando ofendiendo à Dios, me ofenden à mi, porque no he de sentir mi pena, sino la culpa con que se le ofende à Dios.

3 Es verdad que lo ordinario (en mi particularmente) es todo lo contrario. Porque quando con vna misma herida, ò golpe ofenden à Dios, y à mi, siento muchissimo mi ofensa, poquissimo la de Dios. Esto nace de que se va el dolor, adonde estan los sentimientos del amor: y como yo me amo à mi mucho, y à Dios poco, siento mucho que me ofendan, y muy poco que ofendan à Dios. Al revés fuera, si mi amor estuviera, y fuera à Dios; y mi aborrecimiento en mi, y à mi.

4 No avia de ser assi en mi, como es en mi; sino que abraçado en amor de Dios, no solo no avia de sentir yo mis penas, sino conformarme con las penas, y abraçar el penar: pues que tambien pena Dios con ofenderle al pecar, el que me causa las penas. Porque lo que haze el amor, es conformar los amados por la vnion de voluntad, y hazerlos vnos por el amor: y pues padece mi amado, justo es que padezca yo.

Con esto se quitan los odios, los rencores, y las venganças. Porque si yo no siento mi pena, no aborrezco; y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, suspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que llore: y cessa su culpa, y la pena del Señor.

5 En el segundo numero, ya que en el primero lleva al alma à la paciencia por el amor del Señor, la lleva por su santa voluntad à la misma paciencia, y dize: *Que pues su Divina Magestad quiere sufrir, tambien ha de sufrir el alma.* La qual, si ama, solo ha de querer aquello que quiere Dios, que es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.

6 Dios quiere padecer: pues yo quiero padecer. Dios sufre sus



penas: pues yo las mias. Dios quiere que yo padezca: pues yo quiero padecer. Sino tengo yo otro querer que el de Dios, que puedo y o querer sino lo que quiere Dios? No solo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer, sino lo que quiere Dios. Y sino me falta la facultad de querer; por lo menos deseo no querer, sino lo que quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, solo quiero aquello que quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera: porque yo solo quiero querer aquello que quiere Dios.

7 En el mismo numero ofrece otro motivo, al padecer con paciencia muy discreto; y es, que pues Dios siendo inocente, y la misma inocencia, padeciò en el cuerpo, y en el alma, y en su modo padece oy las culpas en el alma quando con ellas le ofenden; porque yo no padecere en el cuerpo, y en el alma, siendo yo materia tan digna de padecer: como donde se han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar, y padecer? Como si dixera: Quando està padeciendo, y padeciò la misma inocencia, que es Dios; porque no padecere yo, siendo yo la misma culpa? Y mas quando con el padecer se llega à satisfacer los delitos de la culpa.

8 Por esso, padeciendo grandes dolores vn hombre discreto, peccador ya penitente, y contrito, le dezia à Dios voceando, que se los repitielle mas, y mas: y mirandolos como à remedio de su daño, clamava: *Entren penas, Señor, y salgan culpas.* Como si dixera: Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas del alma. Es Purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el Purgatorio salen del alma las señales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificandose el alma.

9 En el tercero repite su santo mote: O MORIR, O PADECER; del qual tocamos algo en las Notas à la Carta 27. num. 5. y 6. Solo advierto, que aqui la disyuntiva, O, hizo conyuntiva, Y: porque no dize: *O morir, ò padecer;* sino: *Morir, y padecer.*

Por esso vn conocido mio à los que repetian el mote de la Santa, *O morir, ò padecer,* les respondia: *Y morir, y padecer:* vno, y otro avrá de ser: porque en esta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

10 La Santa en este lugar mudò la disyuntiva en conyuntiva; porque como dà documento de paciencia, pone à la vista el daño con el remedio: y en esta vida no solo es pena el morir, sino el padecer tambien al vivir para morir.



Desuerte, que primero se padece, y despues se muere: y de toda esta pena de morir, y padecer, de padecer, y morir, es el remedio que sea por Dios no solo el morir, sino tambien el padecer, y holgarnos de padecer, y morir por Dios: y mas quando sabemos, que no seremos tentados de la fidelidad del Señor, sino segun aquello que podremos tolerar: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis:* como advierte la Santa en el num. 4.

1. Cor. 10.  
vers. 13.

11. Y mas quando no solo su Divina Magestad me lleva, como el carro al que va dentro, sino que me guia, como el carretero al carro, que esto quiere dezir la Santa: *Carro soys de Israel, y guia del,* dixo Eliseo à Elias: teniendo como buena Hija escritas en el alma las luces que su Padre dió à las almas.

4. Reg. 2.  
v. 12.

Como si dixera: Dios me lleva sobre si, y me guia, para que vaya con él. Esto es, el me dà las fuerzas para que obre, y el me dà luz para que vea, y el me alienta, y me sustenta, conforme à lo que dixo à sus Discipulos: *Ecce ego vobiscum sum:* y en otra parte: *Sine me nihil potestis facere.*

Matt. 28.  
v. 20.

Ioan. 15.  
v. 5.

12. Aqui explica la Santa los efectos admirables de la gracia: porque Dios enamorado del alma, lo haze casi todo con su gracia, y por su gracia.

Porque Dios me excita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa.

Finalmente, como dezia S. Pablo: No yo, sino la gracia de Dios conmigo: *Non ego, sed gratia Dei mecum:* Esto es: yo le doy la voluntad, pero Dios me dà que le de la voluntad. Yo obro, pero Dios me dà que yo obre, y me dà que pueda obrar por Dios, con Dios, para Dios.

1. Cor. 15.  
v. 10.





A V I S O S  
D E L A  
S A N T A M A D R E  
T E R E S A D E I E S V S,  
Q V E E L L A D I O D E S P V E S  
D E M U E R T A.

A V I S O S Q V E D I O L A S A N T A P O R  
medio de la Insigne, y V. Virgen Catalina de Iesus,  
Fundadora del Convento de Veas, al Padre  
Fr. Geronimo Gracian, primer Pro-  
vincial de la Reforma.

A V I S O IX.

*P A R A E L P A D R E P R O V I N C I A L.*

**E**STE dia ( que es Domingo de Casi-  
modo ) me mandò esta presenciam  
de nuestra Santa Madre, que diga  
à V. P. muchas cosas, que ha vn  
mes que me las diò à entender; y  
porque tocavan à V. P. las dexava de escribir,

pa-



para quando me viesse con V. P. porque es imposible poder dezir lo que se me ha dicho por menudo: y afsi solo dirè aqui algo, para que no se olvide todo. Lo primero: *Que no se escriba cosa, que sea revelacion, ni se haga caso dello; porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas: pero tambien se sabe, que son muchas falsas, y mentirosas: y es cosa recia andar sacando una verdad entre cien mentiras: y que es cosa peligrosa; y para ello me diò muchas razones.*

2. La primera, que quanto mas ay de este modo, mas se desvian de la Fè: la qual luz es mas cierta, que quantas revelaciones ay.

3 La segunda, que los hombres son muy amigos de esta manera de espiritu, y santifican facilmente el alma que las tiene: y es negar el orden, que Dios tiene puesto para la justificacion del alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su Ley, y Mandamientos.

4 Dize: *Que V. P. ponga mucho en atajar esto, quanto pudiere; porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mugeres muy faciles de dexarnos llevar de imaginaciones: y como falta la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro desto.*

5 Y por esto dize, que le pesará lean mucho sus Hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su Vida: porque no pierden que està en aquellas revelaciones la perfeccion, y con esto las desecan; y procuren, pensando imitarla.



6 Por esta manera diò à entender muchas verdades, que lo que ella tiene, y goza, no se lo dieron por las revelaciones que tuvo, sino por las virtudes. Y que V. P. va estragando el espíritu à sus Monjas, entendiendo les haze biẽ, en darles lugar à esto. Y que es menester, aunq̃ aya algunas que las tengan, y muy ciertas, y verdaderas, q̃ se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa q̃ vale poco, y que à vezes impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo, que tenia de leer el libro de nuestra Santa Madre.

7 Esta presencia de nuestra Santa Madre advierte: Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con las intelectuales, puede aver mas sutil engaño. Porque lo que se ve con los ojos interiores, tiene mas fuerça, que lo que se ve con los ojos del cuerpo. Y que, aunque nuestro Señor regala algunas vezes à las almas de esta manera, para grandes provechos, es cosa peligrosissima; por la gran guerra que puede hazer el demonio à gente espiritual, para cosas malas, por este camino del espíritu; en especial quando ay propiedad en ellas. Y que en esto avrà seguridad, quando cree mas à quien la rige, que à su propio espíritu. Y que el espíritu mas subido es el que aparta de todo sentir sensual.

## NOTAS.

1 **G**OVERNAR los Santos Patriarcas de las Religiones en la tierra sus Ordenes, y Provincias, siempre ha sucedido: pero en muriendo sueltan la jurisdiccion, y sucede la intercepcion; y lo que aqui governavan con la fuerça de su exemplo, y de su voz, alientan, y alleguran, y favorecen en la presencia Divina con sus  
ora-



oraciones, pidiendo *liberacion* por los Hijos, y Hijas de su santa profesion.

Solo à Santa Teresa parece que la ha privilegiado Dios, con què gobierne desde el Cielo, y diversas vezes se ha aparecido, dando consejos, direcciones, ordenes, y avisos para el gobierno vniversal de sus Hijos, y sus Hijas.

2 Algo de esto ha sucedido à otros Patriarcas, como à San Francisco, Serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuvo Capitulo à sus Religiosos en vna casa particular: pero no se, si se ha visto en las Eclesiasticas historias con tanta frecuencia, como en la Santa.

3 Apareciòse muchas vezes à vna Religiosa de Veas de admirable espiritu, llamada Catalina de Iesus: de la qual hablan las Coronicas como de vna de las mas raras en santidad, y perfeccion de toda la Reforma. Vease el Capitulo 32. del Libro 3. de su Coronica, Tomo 1. y el Tomo 2. Libro 7. desde el Capitulo 13. en adelante, donde se escribe la prodigiosa vida desta Venerable Virgen, y especialmente el Capitulo 30. donde se refieren estos, y otros muy importantes avisos; el qual texto seguiremos, por averse copiado de su mismo original.

4 A esta santa Virgen le iba dando algunos avisos S. Teresa su Madre, para que los advirtiese al Provincial; y son tales, que se conoce que nacia del Cielo, para mejorar la tierra.

5 El primero es el referido: el qual es aviso, y explicacion: y la explicacion, y el aviso son admirables; y baxado lo vno, y lo otro del Cielo al suelo, es para llevar las almas del suelo al Cielo.

Sin duda la oyeron con atencion los Padres, y Hijos del Carmelo: porque resplandecen en el silencio, y negacion à estas cosas; y à sus revelaciones les ponen el candado del silencio, diziendo: *Secretum meum mihi*: mi secreto para mi; pues si las tienen, se las callan, y se niegan à ellas: y ellos, y sus Hijas viven en Fe, y en Esperança, y Caridad, y en silencio, y esperança, que es toda su fortaleza: *In silentio, & spe erit fortitudo vestra.* Isaie 24  
v. 16.  
Isaie 30  
v. 15.

6 Abraçanse con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia: que son al creer gobernarse por los Articulos de la Fe: y al obrar, por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia: y no tienen mas revelaciones, que guardar su santos votos, obedecer à sus Superiores, como si en ellos miraran al mismo Dios, ser observantes en sus Reglas, y Constituciones. Viven mortificados, y humildes, tan de lo eterno, desprecian lo temporal, toman de lo temporal so-



## 5-6 AVISOS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.

lo aquello que es forçoso para lo eterno : oran, lloran, gimen, acūden à Dios con penitencia, y fervor de espíritu, con abstraccion, y retiro.

7 Tienen vn retiro sin ociosidad, y con alta, y humilde contemplacion : vacian el coraçon de deseos, ahogan los deseos imperfectos al nacer en el mismo coraçon, y fianse todo de Dios, y de su gracia : y buscan en su gracia, y con su gracia al mismo Dios.

8 Obran en la vida teniendo presente à la muerte ; miran à la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida ; firven con seriedad, compuncion, y alegria ; tienen juizio, como quien teme el juizio ; tienen cuenta con la vida, como quien la ha de dar despues de su muerte ; miran aora al infierno, para no entrar despues en el infierno ; hazen de la celda Cielo, para ir de la celda al Cielo. Este modo de obrar, de vivir, de desear, son seguras, y santas revelaciones ; y esto hazen, y viven con estos Avisos de su santa Madre. La qual, con aver sido tan ilustrada de revelaciones en el suelo, todavia les embiava desde el Cielo estos vtiles, santos, y perfectos documentos contra desear, y publicar las revelaciones.

9 Y aunque esta revelacion de Santa Teresa trae consigo (como hemos dicho) la explicacion, y siendo suya basta, y sobra para su inteligencia ; todavia no la tocaremos, sino que la retocaremos con algunas advertencias, que miren mas à esforçar la atencion de quien leyere tan importante doctrina, que no à declarar la revelacion.

10 En el numero primero, dize : *Que no se escriua cosa de revelaciones* : con que haze la Santa diferencia de tenerlas, à escribirlas.

Que la Beata, ò devota, ò Religiosa, ò el espiritual tenga, ò no tenga revelaciones, no està en su mano, y asì no dize la Santa : *No tengan revelaciones, sino : No se haga caso dellas, y no se escrivan las revelaciones.*

11 De suerte que el tenerlas, ò no tenerlas no està en su mano ; pero el escribir las, ò no escribir las, està en su mano ; y si està en su mano el no escribir las, quien le metiò en dar la mano al escribir las, pasando al escribir las desde el tenerlas ? Quien le metiò en passar la revelacion de la cabeça a la mano, y de la mano al papel, y luego que anden bolando con las alas de las hojas del papel por el mundo las revelaciones ?

En esto pone moderacion la Santa, en manifestar la revelacion,  
no



no al Confessor, que esso bueno es, sino al papel: porque esso suele ser peligroso, y es mas peligroso hazerlo: porque està en nuestra mano dexarlo de hazer. Porque aquello es peligroso en nosotros, en donde se empeña la voluntad, no donde nos lleva la necesidad.

12 En el mismo numero, siguiendo la Santa el mismo intento, haze vna ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella à los que tuvieren aficion à revelaciones. Porque dize: *Que aunque muchas son verdaderas: pero se sabe que muchas son falsas, y mentirosas; y es recia cosa andar sacando una verdad entre cien mentiras.* Reparo en el modo del dezirlo: *Muchas (dize) son verdaderas.* No dize: *Se sabe que son verdaderas*, sino: *Son verdaderas.* Pero al calificar las falsas, no se dize: *Son falsas*; sino, *Se sabe que son falsas.*

13 Y esto lo dize con gran misterio. Porque las revelaciones verdaderas son verdaderas delante de Dios: pero hasta que la Iglesia las califique, no se sabe que sean verdaderas, aunque sean verdaderas.

Pero las falsas, quando son contrarias à la ley de Dios, y se desvían del amor de Dios, ò de las reglas, y preceptos de Dios, no solo son falsas, sino que luego se conoce, y se sabe, y se publica que son falsas, y hazen vn ruido grandissimo en la Iglesia, como revelaciones falsas, y escandalizan la Iglesia.

14 De aqui se colige, quan arriesgadas obran las almas, que por su propia voluntad andan sobre la maroma delgada de apetecer revelaciones, y quan ruidosas seràn siempre sus caídas: porque vãn à perder mucho, y ganar poco.

Pues si son verdaderas las revelaciones, aunque lo sean hasta despues de muertos no se declaran por verdaderas; y raras vezes las declara la Iglesia: pero si son falsas, luego, y de contado, viviendo la visten del sanbenito de falsas. Y si esto es assi (como lo insinua la Santa) quien se aventura à vna afrenta de contado, por vna honra muy incierta, y de fiado?

15 Tambien se ha de advertir, que dize: *Que ay muchas verdaderas en la Iglesia:* para que no se obre con temeridad en el calificar, ni dar credito à las revelaciones; assi al condenarlas, como al oirlas, y censurarlas: pues las que pueden ser falsas, pueden tambien ser verdaderas: y en la Iglesia, assi como ay Santos que aman à Dios, ay Dios que à estos Santos tal vez les dà à entender verdades reveladas, y ciertas, y ni se ha de condenar esto por imposible, que seria defatino, y aun error; ni por tan ordinario, porque seria ligereza.

16 Pero luego añade à esta regla vna terrible limitacion: *Y re-*  
cia



*cia cosa es* (reparo en la palabra *recia cosa*, que aun en el Cielo conservava la frase, con que hablava, y que vsava en la tierra) *recia cosa es andar sacando vna verdad entre cien mentiras.*

Esta es muy notable calificacion de la poca seguridad, que ay en las revelaciones, y quan peligroso es este camino: y es bien que lo oyan, lo lean, y lo entiendan con atencion las almas, para huir de apeteecer semejante camino.

17 Porque no pagan las revelaciones à la verdad los diezmos, como se paga à la Iglesia, de diez vno, sino las primicias, y muy cortas, è inciertas, de ciento vno, y dudoso: y este es certissimo tributo.

De fuerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y sola vna es verdadera, en la opinion de la Santa. Y advertimos, que es esta vna opinion, que la tieue en el Cielo; y opinion que se tiene en el Cielo, no es opinion probable: porque en el Cielo se acabò lo probable, y se vive con lo cierto, y de alli anda ausente lo dudoso, y se vive con lo evidente. Y assi como esta revelacion sea la verdadera de las ciento (como yo piamente lo creo, porque trae consigo excellentissima doctrina) y no sea de las noventa y nueve, en este caso esta doctrina es, y serà verdaderissima.

18 La verdad desta ponderacion, y que no es ponderacion, sino verdad, lo creerà facilmente qualquiera medianamente versado en la Historia Ecclesiastica. Porque dexando à vna parte las verdades reveladas de la Fè, porque ellas son sobre toda censura, y las formò Dios para reglas de la misma Fè: si se contassen, ò pudiessen contar las revelaciones verdaderas, y falsas que ha avido en el mundo, exceden mas que à ciento por vno las falsas à las verdaderas.

Veanse las revelaciones falsas de los Nicolaitas, Agapetas, Maniqueos, Alùbrados, Origenistas, Montanistas, y otros infinitos Monstruos: y veause la maquina de revelaciones falsas de infinitos, que han castigado por ser falsas revelaciones, aun no siendo hereges: y veanse las verdaderas de Santa Brìgida, y Santa Catalina, y Santa Teresa, y otros Santos, y Santas de la Iglesia; que no corresponden las verdaderas à vna por ciento de las falsas. Y sino fuera por no salir de la clausura de las Notas, podiamos traer innumerables exemplos.

19 De aqui se sigue vna consequencia penosissima para el alma que las padece, y otra no menos penosa para el Confessor que las averigua: *Que es recia cosa* (como dize la Santa) *andar sacando vna verdad entre cien mentiras.*



Para el alma que las padece, ò las apetece (que sería peor) es recia cosa andar rodeada de cien mentiras, para buscar vna no necessaria verdad; quando fuera peligroso andar rodeada de cien verdades, como tuviesse consigo vna necessaria mentira, quanto mas vna voluntaria mentina.

20 Porque si el camino del alma ha de ser todo de Dios, y de verdad: *In spiritu, & veritate*: que cosa mas recia, que en camino de verdad andar vna alma rodeada de mentiras, quando vna mentira basta para afean, y destruir el camino de la verdad?

Ioann<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>  
vers. 233

Si a vna persona, que ha de hazer vn viage importantissimo, y que le vá la vida en hazerlo con seguridad, le guiasse vn hombre por donde huviesse cien caminos, que los noventa y nueve fuesen a vn despeñadero; y el vno solo al lugar; quando avia vn camino por otra parte claro, llano, cierto, seguro, descubierto, y Real, no tendria por demonio al que le pudiesse en el primer camino, porque dexasse el segundo?

Asi el alma considere, que si de cien revelaciones las noventa y nueve son falsas, y la vna verdadera, y en creyendo, ò cayendo en vna falsa se despeña, y no es facil hallar la verdadera entre cien falsas, lleva vn peligroso camino.

21 Para el pobre Confessor es tambien recia cosa andar sacando (como dize la Santa) ò entresacando vna verdad entre cien mentiras: porque si a vn hombre le pudiesen delante vn monton de cien manzanas podridas, y le dixessen: Escoged aqui vna manzana buena, y entera, por ventura no era cosa enfadosissima buscar vna manzana buena entre cien podridas, y malas?

Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso: pero si fuesse en vn arbol muy alto; que por la distancia no era facil el conocerlo, y por andar de rama en rama era mas facil el caer, que el escoger, aun seria mas penoso, dificultoso, y peligroso.

22 Asi suele suceder a los Padres espirituales, que han de andar averiguando secretos de las almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion en accion, y de pensamiento en pensamiento: en los quales tal vez corren su peligro, si lo creen, ò sino lo creen: y es terrible cosa gobernar con este peligro.

23 Y causa mas ponderacion, que aun no dize la Santa: *Que es recia cosa hallar vna verdad entre cien mentiras, sino: Buscar, ò sacar vna verdad entre cien mentiras.* De suerte, que puede ser que sea verdad en mi deseo al buscarla, y mentira en el suceso al hallarla.



De fuerte, que no ay vna manzana buena entre las ciento, sino vna que la busco buena, y puede ser que la halle como las otras podrida. Así puede ser, que entre cien revelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque vna verdadera: la qual, despues de averse cansado en buscarla, la halle falsa.

24 Luego vá la Santa poniendo razones para manifestar este peligro: y la primera que ofrece en el numero segundo, es: *Apartarse de la Fè, siendo esta mas cierta, que quantas revelaciones ay.*

25 Pero como se aparta el alma de la Fè por las revelaciones? Pues las revelaciones verdaderas no solo no apartan de la Fè, sino que aumentan, y avivan la Fè, y la acrecientan: como en muchas partes lo dize la Santa de si misma en sus Obras.

No ay duda, que las revelaciones ciertas avivan la Fè: pero en contingencia de si son ciertas, ò no son ciertas, amar las revelaciones, y desearlas, no solo apartan de la Fè, sino que pueden dar al traste en el alma que las desea con la Fè, y apagar del todo à su Caridad, y arrancarle del coraçon la Esperança, y sepultarla en el infierno.

26 Supongamos, que vna alma se enamora de sus revelaciones, y vá creyendo à sus revelaciones, y se fia, y entrega à sus revelaciones, y vive con ellas; y estas revelaciones no son la Fè, que es cierta, e infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guia à lo bueno, perfecto, y santo: pero esta alma tiene por perfecto, y santo, como à la Fè, à sus revelaciones: con ello la Fè manda vna cosa, otra las revelaciones: ella quiere, y cree mas à sus revelaciones, que à su Fè: con que las llevan al infierno su revelaciones, quando sin ellas la llevava al Cielo su Fè.

27 Expliquemoslo de otra manera. Las almas, para vivir bien en la vida del espíritu, han de vivir (como avemos advertido) con lo que creen, mucho mas que con lo que ven; por que lo que creen, es à Dios, y en Dios, que no ven: lo que ven, es al mundo: han de vivir con Dios, que creen; y no con el mundo, que ven.

Creen que ay Cielo, y no lo ven, ni la gloria del Cielo: ven al mundo, y sus deleytes: han de vivir procurando la gloria del Cielo, que creen, y no ven; y bolviendo las espaldas à los deleytes, que ven.

28 Pues si la Fè aun quiere que nos neguemos à lo que vemos, para que gozemos lo que no vemos, y creémos; quanto mas que:



querrà que nos neguemos à lo que ni se deve creer, ni se pūede ver, que son las propias revelaciones: pues à ellas, ni les devemos el credito de la Fe, ni las podemos dar la vista como à lo que en el mundo vemos?

Y así en esta escuridad de la Fe està todo nūestro remedio: y esto que es escuridad, es mas cierto que el Sol, y que quantas revelaciones puede aver fuera de la misma Fe.

29 Desta necesidad de apartarse de la Fe por las revelaciones, han nacido todas las caidas de los que se han perdido en la Iglesia por revelaciones: y basta, y sobra por todas la caída del gran Padre Tertuliano, Padre tan eminente de la Iglesia: que por creer las revelaciones de vna mugercilla, y à Montano su protector, siendo vno de los cedros mas levantados del Libano, llegó à ser menor que los pisados tomillos del desierto.

30 Añade otra razon la Santa en el numero tercero, para dar por arriesgado el governarse, y aficionarse à las revelaciones, y es: *Que santifican las almas los hombres por ellas, quando se han de santificar por las virtudes.*

Aqui la Santa llama *Santificacion* à la opinion de santidad: y *santificar* llama al tener por santas à las almas. Como si dixera: Tienenlas por santas por las revelaciones, que son inciertas; y no por las virtudes, que son ciertas. Tienenlas por santas, porque dicen que Dios se les aparece; quando toda su santidad avia de consistir en esta vida, no en que Dios las vea à ellas (que siempre las està viendo) sino en que ellas sirvan à Dios. Tienenlas por santas por vna cosa que puede ser que sea falsa; y dexan las virtudes, en que consiste la verdad de la santidad, y que nunca dexan de ser verdadero indicio de gracia y de santidad.

31 De aqui resulta, que como ellas ven, que las tienen por santas por revelaciones, y no por virtudes, van arrimando las virtudes, aplicandose, y arrimandose a las revelaciones; y revelaciones sin virtudes, no son revelaciones, sino ilusiones.

32 Y reparo, que dize la Santa: *Que los hombres las santifican à ellas.* De donde se colige claramente, que habla de las revelaciones de las mugeres, y de la opinion de santidad, que por ellas les dan los hombres: con que avisa à los hombres, que no se dexen llevar del juicio, revelaciones, ilusiones, y engaños de las mugeres, sino que obren en esto como hombres, y no como mugeres.

Porque no se como se es, que las revelaciones de las mugeres les parecen mejor à los hombres, y las de los hombres à las mugeres;



que no las de estas à ellas, y las de aquellos à estos. Deve de nacer esto de la maldita inclinacion de los sexos encontrados, en los quales facilmente se huelga mas el hombre del trato de las mugeres, que no de los hombres: y las mugeres del trato de los hombres, que no de las mugeres. Con que cada especie de gente dà mas credito à aquello, que naturalmente ama mas; quando por el mismo caso que lo ama mas, ha de recatarse mas, y no aplicarle sobrado credito: porque el juizio que ha de ser del espiritu, no sea de la aficion, y de la naturaleza.

33 Por esto es menester que anden los Maestros de espiritu atentísimos, y recatadísimos en estas materias: y cuydando de no cegarse, aun con la honesta inclinacion, y aficion à sus hijas espirituales, despavilando bien los ojos, y desnudando el coraçon. Porque es vn sexo blando, amable, suave, y vn poquito traidor, que inclina, trava, y llama; y luego abraza, quema, y mata: y assi es menester andar con él con cien mil recatos.

34 Añadese à esto, que la imaginacion de las mugeres comunmente suele ser vivíssima, su facilidad grandíssima, su credulidad arrojadíssima: con que facilmente se creen à si mismas, y se llevan tras si al que las ha de tener, y detener, y contener, para q se gobiernē por Dios, y por las virtudes, y no por su juizio propio, y por si.

35 En el numero quarto pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mugeres; y dize, que como por vna parte se dexan llevar de su antojo, ò imaginacion, y por otra no tienen letras, claro està que gobierno de imaginacion sin letras, es gobierno de perdicion. Porque si las revelaciones (ya sean en la imaginacion, ya sean en el entendimiento, ya sean en la vista) no se registran por las letras, con la Ley de Dios, y con los preceptos Divinos, con los consejos Evangelicos, y con el juizio prudente del Confessor docto, espiritual, y desapasionado; corren riesgo de ser engaños, è ilusiones, las que se tienen por revelaciones.

36 Y lo que es mas, son tan dificultosas de entender, que aun andado al lado de muchas letras, las revelaciones han parado en ilusiones: ò porque las letras se dexaron gobernar de las revelaciones, quando avian de gobernar à las revelaciones las letras; ò porque no pudieron las letras vencer la escuridad, y tinieblas, con que gobernavan al alma las revelaciones.

De lo primero, buen exemplo es el referido de Tertuliano, yaron lleno de letras, que se dexò llevar, y cautivar todas sus letras de vna muger, governada de falsas revelaciones.



37 De lo segundo (que es , que muchas vezes las letras aun no bastan à desengañar à los que tienen revelaciones) à cada passo se ven innumerables exemplos. En nuestros tiempos vna labradora, que vivia en vn lugarejo cerca de vna de las Vniversidades de España, la primera en las letras Teologicas, trajo al retortero à Varones doctísimos, y perfectísimos, que la tenian en grande opinion de santidad, y admiravan sus revelaciones; y no bastaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande espíritu, para conocer aquel espíritu, que era todo èl vn embulte: y así fue castigada por el santo Tribunal.

38 La razon de esto es, que aquellos santos, y doctos Varones, como grandes medicos, juzgavan segun la relacion de aquella enferma; y ella mentia, y dissimulava; y era el exterior tan mesurado, y compuesto, que no se podia penetrar lo interior descompuesto, y desmesurado: y si al medico engaña el enfermo, no lo curará el mismo Hipocrates, ni Galeno: y así han sido engañados de mugeres Varones doctísimos, y santísimos, sin culpa suya, y con perdicion dellas: muriendose el enfermo por su engaño, y escapandose el medico por su buena intencion.

39 No faltavan aqui las letras, sino que no bastavan las letras à curar la enfermedad: porque fue engañosa la relacion, como la revelacion.

Y otras vezes la conocen, y no la curan: porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion à los remedios, y huye de los remedios, que le aplica el medico: con que viene la enferma à parar en la sepultura sin culpa alguna del medico.

40 En el numero quinto, como la Santa avia tenido tantas revelaciones, y se las avian mandado escribir, como quien desde el Cielo quiere dar satisfacion à la tierra, les dixo à sus Religiosas: que en sus libros, donde ay discursos de virtudes, y de revelaciones, imiten las virtudes, y no se aficionen à las revelaciones: y que le pesará mucho que hagan lo contrario, y que lean mucho en sus libros, llevadas mas del afecto à las revelaciones, que en ellos se escriben, que de la celestial, y admirable doctrina, que contienen: con la qual tanto fruto han hecho en la Iglesia, y dado infinitas almas à la gloria; y que oy son la piedra del toque de los Maestros de espíritu para discernir el verdadero del falso. La qual es doctrina con siguiente à la antecedente: y es como si dixera: Las revelaciones son inciertas; las virtudes ciertas; andad Hijas con lo cierto, y dexad lo incierto: las revelaciones son peligrosas, las virtudes seguras; dexad lo peligroso, y caminad con lo seguro.



334 AVISOS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.

41 Y añade en el numero sexto ; para que vean, que es mucho mejor camino el de las virtudes, que el de las revelaciones: *Que el premio que gozava en la otra vida, no era por las revelaciones, sino por las virtudes.*

Luce 19.  
v. 13.

Como si les dixera: Hijas prevenios de la moneda con que se compra la gloria, para venir à la gloria: porque en la gloria no passa la moneda de las revelaciones, sino la de las virtudes. Dios, quando dixo: *Negotiamini dum venio.* Negociad, tratad, y contratad, mientras que vengo à juzgaros, no quiso que el trato, y la grangeria fuesse con revelaciones, sino con las virtudes: comprando estas con la mortificacion, con la observancia de los preceptos, con seguir los consejos, con la oracion, con la penitencia, y el sudor, el trabajo, la paciencia, y la cruz. El negociar con los talentos de la gracia, y de la naturaleza, no ha de ser empleando, ni cargando en revelaciones: porque es peligrosa mercaderia, y cargaçon; sino con la imitacion de las virtudes del Señor, y de la Virgen, y de los Santos: y esta es la moneda, que passa en la otra vida, y la que en esta grangearon los Santos, que están en ella.

42 Y dize discretamente, no que no tengan revelaciones; porque esto claro està (como hemos dicho) que no es en su mano; sino que no se aficionen à ellas, y que no hagan caso dellas; y que no se gobiernen por ellas, y que se nieguen à ellas. Porque las revelaciones han de mirarse como enfermedades, las quales no se tienen, sino que se padecen.

Y así quando affige à vno la calentura, los que quieren hablar con propiedad; no dizen: Pedro tiene gran calentura, sino Padece gran calentura: porque lo que se padece, propria mente no se tiene; antes la calentura lo tiene à el, que no el à la calentura: porque si el tuviera à la calentura, no la tuviera, sino que la soltará. Pero porque la calentura lo tiene à el, no la puede echar de sí, hasta que le suelta à el la calentura.

43 Así se han de tener las revelaciones, arrobos, y visiones: no como quien las tiene à ellas, sino como quien las padece, y no puede dexar de tenerlas, aunque qu'era: y escogiendo el alma buen Medico Espiritual, que la cure, y la gobierne; y aun tal vez es menester buen Medico corporal: porque dependen (si las revelaciones son imaginaciones) del estado de la salud corporal, el curar lo espiritual: y es menester que la curen en lo espiritual, y en lo temporal.

44 Añade en el mismo numero que aunque aya algunas revelaciones ciertas (que si avrá) es mejor dexar las ciertas, por no incurrir



en las inciertas; que no gobernarse por las ciertas, con riesgos de perderse por las inciertas.

Es prudentísimo dictamen, y celestial, como baxado del Cielo. Porque en lo que voy à ganar, y no à perder, esso he de hazer, y en lo que voy à perder, y no à ganar, esso tengo de rehusar.

45 Si yo tengo en la Iglesia quantas verdades he menester para salvarme ya reveladas, y ciertas, infalibles, y de Fe; quien me mete en embarcarme en vn navio de revelaciones dudosas, que quando pienso que me lleva al puerto, den conmigo à pique en la tempestad, y me sepulten en el infierno?

Quien dexa lo cierto por lo dudoso? Quien dexa lo seguro por lo peligroso? Quien dexa lo que es de Dios, por lo que es de mi proprio juizio, sino quien no tiene rastro de juizio?

46 Yo supongo que sean ciertas mis revelaciones, que me importa, sino me he de salvar por las revelaciones, sino por las virtudes? Pero si fuessen inciertas, y falsas, y me embarcasse en ellas, que navegacion era la mia en la vida espiritual, toda de scollos, de Scylas, y Carybdes? Pues si yo puedo navegar en mar sereno, no es locura navegar en el tormentoso?

47 Dirà alguno que esto leyere: Pues, Señor, no quereys que aya revelaciones en la Iglesia? No ha de aver en ella revelaciones, pues ay en ella almas, que à Dios tratan, y à quien Dios se manifiesta?

No digo yo que no las aya, ni que no las ha de aver: sino que así como ay, y ha de aver revelaciones; aya tambien temores, rezelos, recatos, consejos, advertencias, y humildad en estas revelaciones: y que aya luz, y leticia; y cuydado de no gobernarse por revelaciones, donde està la ley de Dios patente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad, sin sombras de falsedad.

48 Y así el alma, que padece este trabajo, padezcalo como peligro, y trabajo; y no como gozo, alegria, y vanidad, y propia satisfacion. Ande en humildad, y consejo. No se tenga por mejor: sino humillese, y tema, y tiemble, pensando que es la peor del mundo: y con esso esperando, y confiando en Dios, y obrando, y sirviendo, y obedeciendo à su santa ley, y à su confessor, y haziendo caso de las virtudes, y dexando à Dios las revelaciones; viva, y obre, estimando mas (como lo hazian los Santos) la cruz sin revelaciones, que no las revelaciones sin cruz.

49 Y los Maestros espirituales no den motivo à las almas para que se aficionen à estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas: y que



aunque no ay duda, que quando Dios las embia, causan grandes utilidades en las almas, y en la Iglesia; pero no assi, quando las almas las sollicitan, y los Confesores las aplauden: porque esto es sumamente peligroso.

50 Las revelaciones de Santa Brigida son ciertas (como hemos dicho) las de Santa Catalina, las de Santa Getrudis: y estas, y las de Santa Teresa todas pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas, pueden contarse; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo seràn, son tantas, que no se si podran facilmente contarse.

Y despues de ser ciertas aquellas, confiesa aqui Santa Teresa que no se fue al Cielo por sus revelaciones, sino por sus virtudes. Y assi, Almas, demonos à las virtudes, y neguemonos à las revelaciones.

51 Yo confieso, que de todas quantas revelaciones ay de la Santa, ninguna me ha contentado mas que esta revelacion contra las revelaciones: porque estas verdades que aqui dize, assientan tan de quadrado en la razon natural, y sobrenatural, y se conforma de suerte con lo espiritual, y prudencial de la Iglesia, que quando de las otras revelaciones se pudiera dudar, de esta no dudara yo: pues aunque no viniera esta verdad desde el Cielo, es grandissima verdad, y utilissima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conseguir la gloria en el suelo, y la gloria en el Cielo.

52 Pero tambien es necessario advertir, que no se han de censurar con aspereza estas cosas, ni afligir sobrado à las almas afligidas; sino obrar en todo con tal fuerza reservada al creerlas, que nunca nos empenemos, ni embarquemos en lo que no son las verdades de la Fe; que es en donde avemos de navegar.

Tenia yo vn amigo, y sobradamente amigo, que viendo que se escandecia, y enfurcra otro conocido suyo, oyêdo algunas revelaciones, le dezia. Que no se acôgojasse por esto, sino ò las creyesse, como si no las creyesse, ò no las creyesse, como sino le importassen. Porque el dia que el Maestro, que gobierna aquellas almas no se embarca, ni se empeña en estas cosas, y que las mismas almas se humillan, y solo obran, y creen por lo que ordena la Fe, y su Maestro: no ay que afligirse, ni acongojarse, ni causar mas pena à quien lo padece; pues muchas vezes no està en su mano dexarlo de padecer. Y assi como hemos visto muchas caidas por no hazerlo assi, hemos visto notable gloria, y utilidad à la Iglesia por hazerlo assi.

53 Ultimamente dize la V. Madre Catalina de Iesvs (à quien se



Se se hizo esta revelacion:) *Que con ella se le quitò el deseo que tenia de leer el libro de la vida de la Santa: esto es, las revelaciones que estàn en la Vida de la Santa, que fue quitarle la gana de revelaciones: y en quanto à esto, tambien se me ha quitado à mi: y creo que se les quitarà à quantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quisieren andar por buen camino, y facil, y claro: porque deseo de revelaciones corre peligro de ser deseo de imperfecciones; y lo que es peor, de engaños, y de ilusiones.*

## AVISO X:

PARA EL PADRE PROVINCIAL.



**I** LGVNOS dias antes de la fiesta de S. Andres, estando yo en oracion encomendando à Dios las cosas de nuestra Orden, se me representò aquella presencia de nuestra Santa Madre Teresa de Iesus, y me dixo: *Di al Provincial, que procure introducir en las casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios que los Seglares lo hazen: porque no haràn lo vno, ni lo otro; sino que se fien de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas vezes piensan que hazen provecho à los Seglares, y à nuestra Orden, en comunicarlos mucho; y antes pierden credito, y sacan daño en sus espíritus. Y pensando pegarles espíritu, traen ellos el de los Seglares, y sus modos: y assi saca mucho provecho el demonio. Porque por la solitud en lo temporal, entra el espíritu de distraccion en la Orden, y tniebla en el espíritu.*

*Que*



2 Que procure tener en si, y para los demás la memoria destas cosas. Y que qualquiera cosa que se aya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oracion: porque pueda tener tanto espíritu, como entiende, y haga efecto lo que enseñare, y mandare. Y que procure tener tanto espíritu para si, como sabe para los otros.

## NOTAS.

1 Desde el Cielo zelava S. Teresa la abstraccion de sus Hijos, y así dió este aviso, para que ya que era forzoso socorrerse, como lo hazē los seglares (porque vivimos en cuerpos mortales) no sea con los modos de los seglares.

2 A dos cosas puede mirar este Aviso. La primera, à lo interior. La segunda, à lo exterior. A lo interior, fue dezirles à los Religiosos: Forzoso es que el Prior busque con que se sustente su Convento, como lo es que el seglar busque como sustēte su familia: pero el Prior, y la Priora lo busquen, puesta toda su confianza en Dios, y pidiendolo primero à Dios, y con aquella seguridad que Dios ofrece en la Fe, en la Esperança, y Amor de Dios: y teniendo presente, que quien sustenta los gusanos de la tierra, no dexará que muera de hambre sus siervos: y lo que dixo su Divina Magestad que pues alimenta los pajarillos del campo, bien sustentará à los que le aman, y tratan de agradarlo, y de servirlo, no dexando los medios, sino teniendo presente à Dios en los medios.

Matt. 10.  
vers. 29.  
vers. 31.

3 De aquí resulta (y este es el segundo fin de este Aviso) que con esto se despide un axioma comun, que dize: *Poner los medios, como si no huviera Dios: y acudir à Dios, como si no huviera medios.*

Porque deste axioma, la primera parte: *Poner los medios, como si no huviera Dios*, tiene malissimo equivoco: porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si huviera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no ay buenos medios, ni remedios sin Dios, y lo que es mas, ni es bien querer sin Dios los medios, ni los remedios.

4 Y aunque vey, que el intento del que inventò este adagio, no fue dezir, que fuesen sin Dios los medios, sino que se apliquen  
con



con esfuerço, y con calor: todavia para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerço, y al calor de los medios, es menester no perder, ni vn punto à Dios, y tener presente à Dios, y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios: porque sin Dios los medios mas son daños, que no medios, ni remedios. Y esto es lo que dize en este Aviso la Santa.

5 Lo interior, de que an de cūydar los Superiores, para diferenciarse de los seglares, es no buscar el sustento, dando de lo espiritual por lo temporal: esto es no apartandose de su instituto, por el aumento temporal de la casa. Porque si la comida me costasse la virtud; y tanto fuesse yo perdiendo de lo bueno, quanto me fuesse dando del sustento, seria desdichada grangeria dar de lo del Cielo por los bienes de la tierra, y quitar de la disciplina regular en lo espiritual por tomar de lo temporal, y dar las virtudes por los dineros, y dar los bienes eternos por los temporales.

6 Esto sucederia, si se hiziesse con grangerias ilicitas, si se enredassen en haciendas superfluas, si esto lo obrassen con tanta ocupaciõ, que ahogassen al espiritu, y apagassen el fervor de la caridad, y desterrassen la quietud de la abstraccion, y contemplacion.

Y assi la comida, y sustento de los Religiosos se ha de grangear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, por Dios, con Dios, y para servir à Dios: para que su Divina Magestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por ello discretamente algunos llaman à la comida de la Religion, *bendita*: y à la de algunas casas seglares mal gobernadas, *maldita*.

7 Porque el Religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios: v à buscar la limosna, y la pid: por amor de Dios: danle el pan, la fruta, y el pescado, y dize: *Sea por amor de Dios*. Lleva la à la casa, y dala al Hermano Cocinero, y le dize en entrando: *Deo gratias*: y añade: *Guise esto por amor de Dios*. El Cocinero lo haze todo por Dios: y si le dan prisa, la mayor colera dize: *Acabe Hermano por amor de Dios*: y el respõde: *Tengã paciencia por amor de Dios*. Llevanla al Refitorio, y recibe la bendicion del Prelado, y la de Dios: y entre liciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios; y danle luego las gracias à Dios de aquel sustento; y assi todo ello està lleno de bendiciones de Dios.

8 Por el contrario en algunas casas mal gobernadas de seglares, todo està lleno de maldiciones. Porque dize el Mayordomo al Amo, que le de dinero para el sustento de la casa, porque no tiene vn Real. Responde que no le tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurando,



340 AVISOS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS:  
rando, votando, y maldiciendo: que como ha de sustentar à la casa sin dinero?

Pasla luego este ruido al Dispensero: y el con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin à fuerza de diligencias, entre infinitas maldiciones, se va à vna dispensa, y se trae con otros tantos reniegos la comida: adereçanla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, maldiciones, y disensiones; y asì à este genero de comida, no ay que admirar la puedan llamar, *maldita*.

9 Destos modos han de huir los Religiosos, y aun los Seglares; procurando que la intencion sea de Dios; el disponer los medios con Dios; el sustentarse para servir à Dios: si hallan lo que buscan, dar gracias à Dios; y sino hallan, pedir, y tener paciencia por Dios: por-  
Psal. 36. que desta fuerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi justum*  
vers. 25. *derelictum, nec semen eius quærens panem.*

## A V I S O X I.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.



AMBIEN me ha dicho nuestra Madre Santa, diga à V.P. *Que no aya reeleccion de Piores: porque importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros; importa mas el aprovechamiento propio de cada vno, y lo bien que parecerà ser subditos, los que han sido Prelados, y serà de grande exemplo; y los Piores nuevos iranse imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido Piores, los podràn aprovechar, tomando su consejo; aunque no queriendose meter à dar selo ellos, ni entremeterse en alguna cosa de govierno, sin pedirselo.*



dirselo. Porque se me ha dicho, que importa mucho, que sean de veras subditos, los que han sido Prelados, y lo parezcan, para exemplo de los otros: y no piensen los demás que no se pueden hallar sin mandar, y gobernar. Y que parezcan subditos, como si nunca huvieran sido Priorres, ni lo huviesse de bolver à ser, no contando lo que ellos hazian en sus officios, sino aprovecharse à si mismos: y de esta manera haràn gran provecho, quando lo buelvan à ser.

## NOTAS.

1 Este es Aviso, y explicacion: y assi no es necessaria la Nota: pues el Aviso, y la explicacion son de los Cielos. Harto dudosa es la question entre los Politicos, si conviene que los officios sean perpetuos, ò temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los Estadistas.

2 Yo, antes que viesse este aviso de la Santa, solia dezir, que en siendo buenos los Superiores, y procediendo bien, avian de ser eternos. Porque fino, se quita del gobierno al experimentado, y al justo, y al zeloso, y al cuerdo, y al que tiene contentos à los subditos, al que los mejora con su exemplo, y confirma con su fervor; para dar el gobierno à quien lo ha de gobernar todo con un incierto, y mal seguro acierto.

Y por el contrario, si son malos los Governadores, y notablemente malos, no avian de aguardar à que acabasse el trienio: pues à tres años de mal gobierno, pueden trabucar el mundo, y dexarlo sin remedio, ni gobierno.

3 Tambien veo, que tres gobiernos que estableciò Dios, el de los Iuezes, y el de los Reyes, y el de los Pontifices, todos fueron perpetuos. El de los Iuezes en Moyse, y sus sucesores, hasta Samuel. El de los Reyes en Saul, y sus sucesores, hasta Sedecias; y el de los Pontifices desde San Pedro, hasta el fin del mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, y por dezirlo mejor, la perpetuidad de los gobiernos.



4 Pero puede responderse: que esso se entiende en los gobiernos, que establece Dios: pero en la eleccion de los hombres, y mas en vida regular, interior, y espiritual, suele ser la ruina de la Religion la reeleccion, como aqui advierte la Santa.

Y assi comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarse los gobiernos por numero de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui se dize en la revelacion.

5 Y añade entre otras conveniencias: *Que los que fueren mandando, hagan oficios de obedecer*: por dos razones, espirituales, y discretas.

6 La primera, porque no se les olvide con el mandar, el obedecer; respecto de que esta nuestra naturaleza, aun en el muy perfecto, en acostumbRANDOSE à mandar, se le va olvidando de fuerte el obedecer, que huye del obedecer, acostumbrado à mandar; y huir del obedecer, es huir de la humildad, y de la obediencia; y huir de la humildad, y de la obediencia, es huir del Cielo, e irse acercando al infierno.

7 La segunda, porque sabiendo practicamente obedecer, sepan despues practicamente mandar: porque aviendo sentido en si la amargura del precepto, será despues dulce al mandar, y sabrá dar suavemente los preceptos: y quando sufra en si la condicion del Prelado, moderará despues la condicion, al ser Prelado, y dos onzas de juicio practico, enseñan mas, que cien arrobas de juicio speculativo.


Sepa el Religioso, que es ser açotado; y açotará con blandura siendo Prelado. Coma el pan negro siendo subdito, y vea lo que lo sienten los subditos; y buscará para sus subditos, siendo Superior, el pan blanco.





## A V I S O X I I .

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

**I**  Y dia de los Reyes me ha dicho, que diga al Padre Provincial: *Que una barahunda que corre entre los Religiosos, de que no haze penitencia, y trae lienzo, que ha sido razon tenerla: porque muchos de los subditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huesped, si comiò carne, y tomò un poco de regalo por su enfermedad: y tentanse, y apetecen ser Prelados: y que por esto, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen exemplo.*

**2** *Que alabe mucho la penitencia, y reprehenda qualquier exceso, y demasia en las comidas; porque como no dañe à la salud, toda penitencia, aspereza, y menosprecio ayuda mucho al espiritu.*

**3** *Que procure desterrar con rigor, sino bastare la suavidad, todo lo que fuere qualquiera punto de relaxacion de Regla, y Constituciones: porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes fines.*

## N O T A S .

**I** **E**ste Aviso el cimicento, y fundamento de la regular enseñanza, que consiste en la fuerza del exemplo, de que acabamos



bamos de hablar: *Que exorte el Prelado à la penitencia à los subditos, con el exemplo, y las obras.* Mas edifica vn Prelado callando, y obrando; que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al Coro, para que vayan al Coro, que con predicar vna hora todos los dias, diciendo divinidades sobre que vayan al Coro.

2 El edificio del aprovechamiento interior de los subditos, no se deve à la voz de sus Prelados, sino à su exemplo, y sus virtudes. Por esto se llama al obrar bien, edificar; y no se llama así al hablar bien: porque obrando, principalmente se edifica; como en esto material, obrando se edifican las casas, y no hablando.

3 El Señor primero fue humilde, para enseñar la humildad; y primero padeció para enseñar à padecer; y primero tomó la Cruz, para que sus Discipulos le siguiesen en Cruz: porque andar el Prelado sin Cruz, y dezir à los otros que la tomen, y le sigan con ella, parece que es enseñanza Farisaica, de la qual dezia el Señor: *Omnia quaecumque dixerint vobis, seruate, & facite; secundum opera vero eorum nolite facere:* Hazed lo que os dicen; pero no lo que hazen: pues poniendo grande carga en los ombros agenos, no querian ellos ni aun con el dedo tocar ni aliviarles la carga.

Mat. 23.  
vers. 3.

3 Por esto no convertian los Fariseos: porque quanto hazian con la voz, deshazian con el exemplo perverso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apostoles edificavan obrando, y enseñavan hablando, y executando: y à los que atraia à sí la virtud de sus obras, alumbrava, y guiava la luz, y fuerza de sus palabras.

5 La virtud que aqui aconseja la Santa que obre, y persuade este Superior, es la de la penitencia: y en esto se conoce que es Doctrina baxada del Cielo, y por no predicarse frequentemente en los pulpitos, temo que está perdida la tierra.


6 Tres Predicadores grandes ha avido en el mundo, que los han excedido à todos. El Hijo de Dios; que predicava su misma palabra, y esse començò à predicar penitencia: S. Iuan Bautista, y esse predicava Bautismo de penitencia: S. Pedro, Vicario de Christo, y esse començò predicando penitencia.

Pues quien ha desterrado de los pulpitos la penitencia? Como nos olvidamos de predicar penitencia? Crecen los pecados, y se olvida la penitencia? Esto no es dar al traste con el mundo los pecados?



## A V I S O XIII.

*Para sus Hijas las Carmelitas Descalças.*

**Y**  dia de los Reyes, preguntando à esta presencia de nuestra Madre, en que Libro leeríamos? Tomò vna Cartilla de la Doctrina Christiana, y dixo: *Este es el Libro, que deseo lean de noche, y de dia mis Monjas, que es la Ley de Dios.* Y començò à leer el Artículo del Iuizio, con vna voz que estremecia, y espantava: la qual se me quedò en los oídos algunos dias, y descubriò vna maquina de doctrina altissima, y la perfeccion á que llega vna alma por este camino; y afsi no puedo arrostrar à enseñar cosas altas à las almas que tengo à mi cargo; sino ando con gran deseo de enseñarlas las cosas de la Cartilla, è imponerlas en esto. Y para mi apetezco à leer en la doctrina, que me parece ay bien que aprender: y no sé que tofofo ay en ella para mi. Procuro aficionarlas à cosa de humildad, y mortificacion, y exercicio de manos. Lo demàs les darà nuestro Señor, quando convenga.



## NOTAS.

Pfal. 118.  
vers. 97.

1 Este santo consejo, que Santa Teresa les embiò del Cielo à sus Hijas, de que el libro en que mas les conviene leer de dia, y de noche, es la Cartilla de la Ley de Dios; no solo es consejo de la Santa, sino del Santo Rey David, à quien se lo dictò el Espiritu Santo, quando dixo: *Lex tua tota die meditatio mea est.* Señor, tu Ley es todo el dia mi meditacion. Es como vna muger, que se precia de bien prendida, y anda todo el dia con el espejo en la mano ( y aun algunas dizen, que lo traen en la manga ) para mirar se, si està bien prendida, ò bien presa de su amor propio. Estas mugeres bien se ve, que ni ellas se quieren mal, ni quieren ellas que las quieran mal.

2 Assi ha de ser el alma santa en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el espejo de la Ley del Señor perpetuamente en la mano, y mirarse à ella, y pulirse, y adornarse, y examinarse con ella, no saliendo vn punto della.

Ha de preguntarse por toda la Ley, y ha de ajustar sus obras, palabras, y pensamientos à la santa Ley, mirando su alma en la santa Ley; y en viendo cosa en si, que no se ajuste à la Ley de Dios, arrojlarla, y apartarla de si; y bolverse luego à ajustar à la Ley del Señor.

3 Por esto la buena Esposa del Señor ha de tener presente siempre sus Constituciones: y en ellas, como en vn espejo, se ha de estar mirando, y exercitando. Y sería conveniente que estuviessen impresas, y tuviessen muchas copias de ellas: para que las que están impresas en el papel, mirandose, como en vn espejo, en ellas, las imprimian en su coraçon.

4 Yo me acuerdo, que sirviendo vna Iglesia, en que avia vn gran numero de Monjas, sugetas à la Dignidad, les concedi 40. dias de Indulgencia à la Religiosa que leyere las Constituciones, y se registrasse à ellas: y si cada dia lo hazia, cada dia se las concedia, y hallavan en ello aprovechamiento.

5 Es verdad, que esto mismo lo han de hazer perfectamente, como lo hazen imperfectamente las del siglo: porque estas se gobiernan por su propio amor; pero las Esposas del Señor lo han de hazer todo por el amor, y con el amor, de su Esposo, y solo por agradarle: y para agradarle han de andar con el espejo de las Constituciones,



ciones, y Cartilla de la ley de Dios en las manos: y esto con tal amor, que lo gobierne mas el amor, que no el temor Y de tal manera guarden las Constituciones, y con tal amor, que aunque no huviera Constituciones, fueran sus Constituciones el amor de su Esposo.

6 Este pues que aqui llamamos espejo, llama Santa Teresa la Cartilla: porque alli han de aprender la ciencia del espiritu: pues en las Constituciones les enseña la clausura, la pobreza, la obediencia, y la caridad, y todas las demás virtudes de su santa profesión.

Alli hallarán el Maestro, y el Magisterio, y todo quanto han de aprender, y saber en la vida del espiritu. Y yo fiare poco de Religiosa, ni de alma que no tenga siempre à la vista, como David, esta celestial Cartilla de la ley del Señor, sus Constituciones, y obligaciones; atendiendo à lo que miran, y atendiendo no solo à las voces, sino à las señas del Señor: esto es, à las inspiraciones, y movimientos interiores del Espiritu Santo.

7 Así dize el santo Rey David: *Sicut oculi ancillæ in manibus dominae suæ, ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec miseretur nostri.* La buena sierva no solo està atenta à lo que manda su Señora con la voz, sino à lo que manda por señas con la mano; y està no solo oyendo la voz, sino mirando à la mano, para obedecer à lo que ordena por señas. Así ha de hazer el alma santa en Dios.

Psal. 123.  
vers. 2.

8 Tambien esta Cartilla, y espejo en las almas, para mirarse, reformarse, y aprender, puede ser un Christo crucificado. O que espejo! O que hermosura! O que luz! O que doctrina, que està enseñando en la Cruz.

Esta Cartilla le ofrecia San Francisco Serafin de la Iglesia à un Religioso suyo que le pedia un Breviario, ò Biblia, para aprender las Escrituras: y el Santo, zeloso de su Evangelica pobreza, juzgando que era contra ella que tuviese otro Breviario mas del comun; aviéndoselo negado diversas vezes, diziendo, que acudiesse al de la Comunidad, bolviendole à importunar, le dixo, que no queria darle Breviario. Y preguntandole el fervoroso Religioso: *Porque no?* Le respondió: *Porque en dandote el Breviario, me pedirás que te de un criado.* El Religioso dixo: *Pues para que yo he menester criado?* Respondió el Santo: *Para poder dexar: Ola, daca el Breviario.* Y añadió: *Tu Breviario, Hijo, y donde has de aprender lo que te conviene, sea un Christo crucificado.* Como si dixera: Para cumplir con el rezo, ya tienes el Breviario del Convento: para aprender, mira Hijo à un Christo crucificado.



9 Respondiò como Serafin de pobreza, y de amor. *De pobreza*, zelandola con tal estremo, que aun lo muy permitido, y honesto le negava à su Hijo, y lo contenia en lo preciso, para que no passasse à lo superfluo. *Y de amor*: pues lo encamina à origen de amor que es vn Christo crucificado en la Cruz, por nuestro amor.

OTROS SEYS DOCUMENTOS, Y AVISOS,  
que Santa Teresa diò à una Hija suya, y à otro  
Prelado de la Reforma, despues de muerta.

## AVISO XIV.

**A** Ma mas, y anda con mas rectitud, que el camino es estrecho.

## NOTAS.

1 **E**Stos seys documentos que se figuen, tambien los diò la Santa, segun refieren la Coronicas, desde el Cielo: y ellos son tan espirituales, y santos, que se conoce con evidencia, que es doctrina celestial, aunque no vinieran desde el Cielo.

2 Este primero, es el primero con razon: pues se funda en el primero de los preceptos del Decalago: *Amaràs à Dios*, y dize: *Ama mas*. Vna cosa es dezir: *Ama*; y otra, y mayor el dezir: *Ama mas*. El amar ha de ser de todos: pero amar mas es de pocos, à quien Dios porque los ama mas, haze que le amen mas, y mas.

3 No te contentes, dize la Santa, con amar, sino con amar mas oy que ayer; y amar mas mañana que oy; y cada dia ama mas, y mas, y mas.



Quando el Señor explicò este mandamiento, lo explicò con grãde ponderacion: porque no dixo solo: *Ama à Dios*, como en todos los demàs preceptos: *No mientas: No adultères: Honra à tu padre, y à tu madre:* sino que dixo: *Ama à tu Dios de todo tu coraçon, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas.* Como si dixera: *Ama à Dios del todo, y de todas maneras, y en todos tiempos.* Ama à Dios mas, y mas, que à todo, y à todos. Todas las demàs vii tudes tienen sus tiempos determinados, y puede aver casos en que no se puedan exercitar. Porque el guardar las Fiestas cessa, quando no son dias de Fiesta: el no jurar cessa en muchas ocasiones, que no se ofrece, ni la necesidad, ni la ocasion de jurar: el no mentir cessa en el tiempo del silencio: la sensualidad en apartando la ocasion: el ayuno, en faltando las fuerças. Pero para guardar el precepto de amar à Dios, siempre es ocasion, siempre es tiempo, y siempre es posible, y siempre es facil; y siempre, y en todo tiempo es muy suave, vtil, y gustoso, acomodado, deleytoso, y agradable.

4 Porque assi como en todas partes està Dios, y todo lo llena, lo alegra, lo vivifica, lo ocupa; en todas puede el alma amarlo, servirlo, agradarlo, y adorarlo: ni falta la materia, ni falta el tiempo, ni falta el sugeto, ni falta el objeto, ni cansa; antes deleyta la ocupacion. Y assi alma (dize Santa Teresa:) *Ama mas:* y en amando mas, buelve à amar mas, y no te facies de amar à aquel Señor, que no se faciò de amar, y de morir por tu amor. Y assi me admiro, que aya quien diga, que este mandamiento de amar à Dios està implicito en el no ofender à Dios, y en los demàs del Decalogo: y con cumplir aquellos, se cumple este, y esso basta; con que en todo rigor parece que nos dexan nueve mandamientos: porque quitan el primero, y el mayor, hbrandolo en los demàs, y no se si diga, y cautivandolo en ellos.

Tambien me entristece mucho, que aya otros que digan, que este mandamiento de amar à Dios, solo obliga en casos muy raros, peligrosos, y contingentes; y que pueden licitamente passar mucho tiempo sin amar à Dios las almas: con que quando Dios puso mas fuerça, y ponderacion en el precepto, la ponemos nosotros menor, y mas dilatada en la execucion.

Y assi aunque sea precepto afirmativo, pero es tan eficaz, necesario, conveniente, suave, facil, y vtil; que es menester que le demos repetida execucion: porque vna cosa tan devida, como amar à Dios, como es posible, ni verisimil, que admita tantas, y tan grandes dilaciones, como consienten estas, y otras opiniones?



6 Pero dexemos esto à los Teologos Morales, y vamonos à lo mystico, y à lo seguro, con que se salvò Santa Teresa, y todos los Santos del Cielo. Ama mas, y mas, y mas à vn Dios, que cada dia te ama mas, y mas; pues cada dia mas te sufre, y perdona mas, y mas. Demos al no amar las dilaciones; y al amar mas, y mas las execuciones; sigamos esta opinion, dexando otras opiniones.

7 No se queda aqui la Santa; sino que añade: *Y anda con mas rectitud.* Passò del amar al obrar, y de la raíz al arbol; y del arbol à la fruta. Como quien dize: Èsse amar, alma, reducelo de amar à obrar; y esse obrar sea dentro del amar.

Crezca la pureza del obrar, al passo que crece en tu alma el amar. Sea vn relox concertado tu amar, y tu obrar, tal que el espíritu de este relox sea el amar, y sea el obrar la mano q̄ señale la hora, y calidad de tu amor. Las obras son la mano de tu relox, que señalan su concierto; y como anda el espíritu allà dentro, anda la mano acà fuera. Malas obras, desconcertado relox. Buenas obras, buen espíritu, y relox. Amor sin obras, mas es engaño, que amor. Obras sin amor, son cuerpo sin alma: porque les falta el amor. Amor, y obras, componen toda la armonia, y musica suavissima, que alegra, recrea, y entreciene à los oïdos de Dios.

8 Si tengo caridad sin obras, y no responden, ni corresponden estas à la caridad, temo que no es caridad: pues nos dixo el Señor: *fructibus eorum cognoscetis eos:* que por las obras (como por la fruta el arbol) conoceriamos qual sea la caridad.

Por el contrario, si tengo obras (como nos dize S. Pablo) prodigiosas, admirables, y estupendas: pero no tengo caridad: *Factus sum velut aes sonans, aut cymbalum tinuens:* Soy como la campana, que llama à los otros à la Iglesia, y està fuera de la Iglesia. Su voz es de perfeccion, su materia de metal.

9 Añade vna razon admirable, y eficaz, no solo para amar, y obrar, sino para amar, y obrar cada dia mas, y mas; y es. *Que es el camino estrecho.* Y son palabras de vida, y de vida eterna: pues son del que es vida, camino, y verdad eterna, quando dixo: *Arcta via est, que ducit ad vitam.* Estrecho es el camino que lleva à la eterna vida.

Camino estrecho, aspero, dificultoso, por sierras, por breñas, por asperezas, no puede andarse, ni vencerse, sino con grande fuerza de amar, y obrar.

10 A esto mira tambien lo que dize el Espíritu Santo: que obremos por alcanzar, seguir, y conseguir lo bueno, lo santo, lo perfecto;



lo justo, y lo honesto, no solo con diligencia, no solo con ansia, no solo con perseverancia, no solo con afecto, sino con agonía: que es la mas fuerte ponderacion de la dificultad de la empresa, y de la ansia del que ha de ocuparse en ella. *Pro iustitia agonizare: & usque ad mortem certa pro iustitia:* Busca lo bueno con ansia, y con agonía hasta morir. O que engaño, pensar que el camino del Cielo es ancho, y acomodado, y que caben en él los deleytes de la vida: mucho amar al mundo, y mucho apetito à la carne, grandes gustos, y recreaciones! O que engaño! O que perdicion! Que daño! No es sino estrecho, penitencia, lagrimas, contricion, dolor, y desnudez de pasiones, de vicios, y de apetitos. Este es camino del Cielo, y buscarlo con ansia, con agonía no solo al vivir, sino hasta morir dure esta ansia, y agonía.

Ecc1. 4.  
v. 33.

Esta ansia, y agonía, que se aplica à caminos muy estrechos, y à grandes dificultades, quiere la Santa que sea amorosa agonía; porque el amor todo lo vence, lo allana lo facilita, y suaviza: y este dà aliento, y esfuerço para vencer no solo lo dificultoso, sino lo que parece imposible.

Esto que parece imposible à nuestra debilidad, que es salvarse con la gracia del Señor, lo ha de vencer el amor: y deste amor ha de nacer la agonía de salvarse, y esforçarse cada dia en amar, y en obrar mas, y mas; y no cesar de amar, de caminar, y de obrar, como dize San Pablo: *In agone:* como quien està en vna agonía, y en vna lucha, en que no vâ menos que el morir, ò el vencer: el morir eternamente, para padecer eternamente, ò gozar eternamente de Dios.

2. Tim. 2.  
v. 5.

## AVISO XV.

**I** OS del Cielo, y los de la tierra seamos vna misma cosa en pureza, y en amor: los del Cielo, gozando; los de la tierra, padeciendo: nosotros adorando la Essencia divina; vosotros, el Santissimo Sacramento: y di esto à mis Hijas.



## NOTAS

1 Este es admirable documento: y en el quiere la Santa desde el Cielo, que sea la tierra Cielo. Esto sucederá en tres cosas, que aquí señala. La primera, que los de la tierra procuren parecerse en la pureza á los del Cielo. La segunda, que los de la tierra amen á quien aman los del Cielo. La tercera, con que adoren con reverencia profunda al Santísimo Sacramento en la tierra; como adoran á la Essencia divina los del Cielo: pues en el Santísimo Sacramento se halla la divina Essencia, que está en el Cielo, y la tierra, y á mas de esto, está encarnado el Verbo Eterno.

2 Con esto enseña quatro cosas: la primera, que viva el alma en pureza, y que cada dia mas, y mas se limpie, y se purifique: porque las pasiones del alma son el destierro de su gracia; y tanto entra de Dios en nosotros, quanto sale de impureza de nosotros; tanto vá entrando de luz, quanto sale de tinieblas.

Toda nuestra habilidad consiste en vaciar el corazón de deseos, de propiedades, de afimientos, de cosas que impiden el habitar Dios en nuestro corazón: pues en teniendo desocupada el alma de lo que á Dios embaraça, toda la ocupa con su gracia, con su luz, con sus virtudes, consigo mismo: y en estando Dios en el alma bien servido, y adorado, gobierna, guia, alumbra, purifica, y limpia Dios el alma: y aquella alma en la tierra está como las almas del Cielo, sino en el gozo de la vision beatifica, en el gozo del amor; sino en los efectos inefables de la gloria, en los efectos admirables de la gracia.

3 La segunda cosa que enseña es, que viva el alma en amor; y esto depende mucho de la pureza: porque si el alma está pura, y limpia, y solo tiene á Dios en si, y no deseos vanos, ni propiedades; ella andará enamorada de Dios; y si ella anda enamorada de Dios, ella conservará pureza, y se darán las manos la pureza, y el amor: porque el amor purifica, y la pureza dispone á mayores incendios del amar, por la pureza.

4 Algunas vezes me he puesto á considerar, qual es lo que comienza primero en las almas: la pureza del obrar, ó el amar? Porque parece que el amor es el que encamina á la pureza: respeto de que el amor procura no disgustar á quien ama, y así la pureza se deve toda al amor.



Por otra parte veo , que la pureza es la que trae à sí el amor : y no entrara en el alma el amor , sino le hiziera el passo , y le abriera la puerta la pureza. Porque en estando puro, y limpio el coraçon, como no puede dexar de amar el humano coraçon , ama al Señor, que limpiò su coraçon , y sucede à la pureza el amor , como el efecto à la causa , ò el suceso à la proporcionada disposicion de el suceso.

5 En esta duda yo creeria , que la gracia es la que promueve la pureza; y esta dispone, y llama al amor; y este amor, como vá creciendo en el alma cada dia , la promueve à mas , y mayor pureza ; y esta pureza creciendo haze, y dispone cada dia à mas amor; y este mismo amor, al passo que crece en el alma, la promueve à mas pureza, tanto quanto fuere creciendo en amor; y tanto vá creciendo de pureza en el amar, en el querer, en el desear, en el obrar, quanto se aumenta el amar.

6 Lo tercero que enseña es, que lo que en las almas bienaventuradas es gozar, sea en esta vida en las almas santas padecer. *Las del Cielo* (dize) *gozando; las de la tierra padeciendo.* Con que nos enseña, que el Cielo en esta vida no se fabrica, como en la eterna gozando, sino padeciendo: y esto por muchas razones,

7 La primera , porque no es posible , que llegue à tener amor pacífico en el alma la misma alma , sin vencer por la gracia las pasiones de el amor mundano : y para vencer , y desterrar del alma las pasiones, es menester primero padecer , y pelear, hasta ahuyentartas, y desterrarlas del alma. De que se sigue , que no puedo llegar à la gloria, y paz del amor en el suelo, y hazer à mi alma , con esta paz, Gloria, y Cielo, sin padecer, y penar, para arrojar de mi alma las pasiones, porque entre Dios en el alma, que es el que haze al alma Cielo.

8 Lo segundo , porque no solo el padecer haze Cielo el suelo, como causa de ir al Cielo los del suelo, pues con el padecer se fabrica el ir al Cielo desde el suelo: sino porque en el alma enamorada el mismo padecer es ya Cielo, y consuelo, y alegría. Y como en el Cielo se goza con deleytes, y coronas de gloria inmortal; en el suelo se goza con penas , y tribuaciones , y aflicciones , que nos llevan à aquella inmortal corona: y como allá alegra el ver à Dios , acá alegra el padecer por Dios : y lo que haze allí la gloria, para alegrar à las almas en la patria, haze aqui el amor, y la caridad divina por las penas, para alegrar à las almas en el destierro. Y como dize aqui S. Teresa, todos gozan, y son vnos los de la Iglesia triúfante, y la Militante;



rante; aquellos gozando, y estos mereciendo; aquellos gozando de Dios, y estos firviendo à Dios: aquellos alegrandose de ver à Dios, y estos alegrandose de padecer por Dios.

9 Con lo quarto que enseña, allana vna grande diferencia entre los del Cielo, y los de la tierra: y es, que pueden los del Cielo dezir, que tienen grande ventaja à los de la tierra, en que ellos ven à Dios; pero que nosotros no vemos à Dios.

A esto responde la Santa, y nosotros con la Santa podemos responder: que tambien vemos à Dios como ellos, aunque no le vemos de la manera que ellos.

10 Porque el Santissimo Sacramento, y el Señor que vemos Sacramentado, es el mismo Hijo de Dios, que ellos ven sin el misterio, y nosotros miramos, y adoramos sacramentado en el misterio: y tan Dios es el Hijo de Dios Sacramentado en la Iglesia, como lo es en el Cielo sin Sacramento, descubierto, y manifesto.

11 Y si ellos gozan de la vista beatifica, nosotros podemos llamar beatifica el ver, y adorar este Sacramento; que fino beatifica en la gloria, que aqui causa, beatifica en la gracia, y bien que nos comunica: y que en vna cosa les excedemos nosotros, si nos exceden ellos en muchas à nosotros: y es que nosotros vemos con grande merito à lo que ellos ven sin merito, aunque con gloria; nosotros vemos con Fe lo que ellos sin ella, porque cesò la Fe con la evidencia. Ven con mas gozo, mas no con merecimiento.

12 Ellos ven al que nosotros recibimos; y mas es en su manera el recibir, que no el ver. Ellos gozan con lo que ven, y nosotros gozamos con recibir, para padecer por quien recibimos, y para gozar por quien padecemos, y à quien recibimos, y adoramos, y gozamos.

Finalmente podemos dezirlos de la tierra, que desde que el Señor se quedò Sacramentado en el suelo, ya las almas santas, y justas pueden tener por Cielo al suelo, y hazer vna vida celestial en la tierra.

## A V I S O X V I .

1 **E**L demonio es tan sobervio, que pretende entrar por las puertas, que entra Dios,



Dios, que son las Comuniones, y Confesiones, y Oracion, y poner ponçoña en lo que es medicina.

## NOTAS.

1 Este es un Aviso excelente, porque es muy medicinal para obrarlo bueno con tal cuydado, y diligencia, y advertencia, que entre las manos no se nos vuelva lo bueno perdido, peruerso, y malo.

2 Esto podiamos entender que aconseja San Pablo, quando dize: *Vince in bono malum.* Vence en lo bueno lo malo. No solo dize: Vence con lo bueno lo malo, sino, Vence dentro de lo bueno lo malo: para lo qual es menester mayor gracia, que para vencer lo malo, que anda ausente de lo bueno. Pues como puede lo malo estar dentro de lo bueno? Como pueden las tinieblas habitar dentro de la misma luz? Como puede en lo interior de lo blanco tener lo negro su habitacion? Como pueden estar Dios, y Dagon en un templo?

ROM. 15.  
v. 21.

3 No puede estar en lo bueno lo malo, claro está: porque no es posible, que sea bueno, en teniendo dentro de si lo que es malo, y no puede jamás hazerse vna confeccion, ò mezcla de malo, y bueno, que no sea todo malo: porque como Dios, y Belial no se juntan, tampoco lo bueno, y malo.

4 Pero lo que se dize es, q̄ en exercicios, que materialmente son buenos, santos, y perfectos, puede introducirse tal malicia que nos los haga malos, pecaminosos, ò imperfectos: y esto es lo que haze el demonio en lo bueno, procurando sembrar zizaña, como entre el trigo limpio, puro, y candido; para que aquella zizaña pecaminosa ahogue del todo aquel trigo, y esta zizaña dize S. Pablo, que suele andar con lo bueno, y es menester arrancarla: y assi se puede entender: *Vince in bono malum.*

5 La soberbia del demonio, que no pudo verse en el Cielo lograda, procura lograrse en el mundo condenada: y yá que no pudo clavar su diente en la Divinidad del Señor, cuya omnipotencia le arrojò à eterna condenacion, lo procura clavar en nuestra humildad, y pobreza, y humanidad, criaturas del Señor: y yá que no pudo vencer al Redentor, quiere vencerlo en las almas: y toda su ansia es vengarse en la hechura, el que no pudo vengarse en el Hazedor.

Fi-



6 Finalmente de la manera que algunos malos hombres, que no pudiendo vengarse en el enemigo, se vengan en sus hijos, en su hacienda, en su heredad, y procuran abrafarla; así este enemigo alluto, y entendido, y vengativo, y experimentado, y vicjo, y maldito pone el daño en la misma medicina: para que con lo que él pone en ella, sea daño, y no sea medicina, y estos hijos adoptivos de el eterno Padre, hijos por gracia, y misericordia, coman veneno al comer la medicina; y que se traguen la muerte con el pan del Cielo, que les dà su eterno Padre.

7 Con esto haze dos cosas muy perversas, y sobervias. La primera, abrir las puertas de la culpa, para entrar èl en el alma. La segunda, cerrar las puertas de la Gloria, porque no entre en ella el alma.

Porque las puertas del alma para la Gloria son los Santos Sacramentos: y si èl haze, y procura, que se reciban indignamente, y que en su recepcion, y en su administracion se ofenda à Dios, cierrale al alma la puerta para el merito, y la Gloria; y se entra èl en el alma por la puerta de la culpa, y lleva tras si la puerta, y se queda como en su casa (por dezirlo mejor, como en su infierno) en el alma.

De suerte, que de ausente, y desterrado, se haze señor de aquella alma: y con lo que ella avia de hazer escala para la Gloria, se fabrica la muerte, y el mismo infierno.

8 Tres cosas señala la Santa aqui, por donde Dios llama, y lleva à las almas à la gloria, y por donde el demonio procura que se vayan al infierno. La primera, las Comuniones: la segunda, las Confesiones: la tercera, la Oracion. Y porque no explica aqui la Santa, como es posible que el demonio pueda hazer infierno la Gloria, y culpa la gracia: esto es, como puede hazer los medios de Gloria, y gracia, que sean mal exercitados, de condenacion, è infierno; ferà b en que brevemente lo expliquemos, para que abramos los ojos, y escarmentemos, viendo que sabe el demonio hazer daños los remedios.

9 Lo primero, no ay duda que es manjar de vida el Sacramento Eucarístico; porque este es pan del Cielo, este es Manà Divino, este es el que no solo nos dà vida espiritual, santa, perfecta, alegre, y gozosa, sino vida eterna, y celestial: y todas estas, y otras son palabras de la ley Evangelica.

Però tambien es cierto, que este manjar dà todo esto à quien dignamente lo recibe, y à los que con temor santo le introducen en el pecho, y con disposicion conveniente, y à los que lo temen, y aman,



aman, y reciben con humildad, espíritu, pureza, y fervor. Pero a los que sin pureza conveniente lo reciben, y sin hazer juicio, y consideracion, estos se comen el juicio de Dios: y el juicio de Dios adorado, y tenido es gran bien, pero el juicio de Dios comido, como nos dize San Pablo, es muerte, y condenacion: *Iudicium sibi* 1-Cor. 11; y. 29.  
*manducat, & bibit.*

10 Pues lo que haze el demonio para matarnos, es, yá que no puede poner veneno en el Sacramento, ponelo en la recepcion, y en la disposicion del que lo recibe: y haze que de tal manera lo reciba, que el que es vida recebido con reverencia, y temor, sea muerte recibido sin temor, ni reverencia.

Y assi, Almas, es menester atender, y entender, que no está el bien en recibir al Señor tanto, quanto en recibir al Señor como a Señor, como a Dios, como a Esposo, como a Padre, como a Amigo, como a Pastor: y con aquella reverencia que el buen siervo recibe en su posada al Señor; con aquella fidelidad, que guarda la buena esposa a su esposo; con aquel respeto, que obedece el buen hijo a su padre; con aquella fineza, que procede con su amigo el buen amigo; con aquella obediencia, y humildad, con que sigue la oveja a su Pastor: de esta fuerte se ha de servir, adorar, agradar, y recibir al Señor.

Porque recibirle oveja perdida, esposa adultera, amigo infiel, esclavo duro, e inobediente hijo, ingrata criatura a su Dios, y Criador: no es, Alma, no, recibirlo; sino ofenderlo, herirlo, y crucificarlo; y no se recibe vida, sino juicio, muerte, y muerte de eterna condenacion.

11 La segunda medicina, en donde el demonio suele poner la ponçoña, es en el exercicio de la santa Confesion. Porque despues que el demonio hirió al alma con la culpa, no tiene otro remedio la pobre, sino esta saludable medicina: y despues de aver perdido la gracia, y arrojadosse loca, y temeraria en el mar ponçoñoso del pecado, no tiene otro modo de librar se, sino esta segunda tabla, que es el Sacramento de Penitencia.

12 Pues como el demonio aborrece tanto al alma, y quiere que sus daños sean sin remedio alguno, pone en el remedio el daño. Y siendo su remedio, que se confiesse con los labios, para que no se confiesse, ponele vn candado en los labios; y ya por verguença del vergonçada, ya por pereza, ya con otros distraimientos le tiene cerrados los labios, y siendo su remedio que el pecador se confiesse, y que sea con dolor, y contricion, o verdadera atricion; llevalo a confessar sin contricion, sin atricion, ni dolor.



Es su remedio llevar proposito de la enmienda ; llevalo á que se confiese con tanta priesa, que no parece que va como quien huye del pecado, sino como quien huye del Sacramento: porque dize que vá por cumplir con la Iglesia. Como quien dize: Solo por cumplir, no por merecer; por escapar de la pena de la Iglesia, no por salir de la culpa, que me mata á mi, y escandaliza á la Iglesia.

13 Si el dixera: Voy por cumplir con la Iglesia, como hijo verdadero de la Iglesia, obedeciendo el precepto de la Iglesia, para reducirme por la gracia al gremio vniversal de la Iglesia, y hazerme por ella místico miembro de la Iglesia; era buen modo de cumplir con la Iglesia: pero con algunos que el demonio dilata las confesiones de año á año, no haze que así lo entiendan, sino que ván por cumplir con la Iglesia: esto es, por cumplimiento, no por amor, ni santo temor. Van porque no los descomulguen, porque no pierdan su honra.

Todo esto es poner el demonio el veneno donde ha de estar la medicina: y el que no puede poner en el Sacramento, ponerlo en despreciar el Sacramento, y en la mala recepcion del Sacramento.

14 No así, no Almas: la Confesion sea clara, pura, verdadera, penitente, y dolorosa: el ir á este Sacramento con dolor, con tenor santo, con contricion perfecta, con proposito constante de no bolver á ofender á Dios: dezir limpiamente lo que impuramente obraste; á tu Padre hablas, á tu Dios, á quien derramò por ti su Sangre, á quien desea, mas que tu, tu remedio, á quien sabe yá, al dezir, aquello que comiste al pecar. El mismo q se hallò viendolo quando pecavas, y donde pecavas, lo está oyendo donde lo confiesas. No mires tanto al Sacerdote, quanto á Dios, que se representa en el Sacerdote.

15 La tercera medicina del alma en que S. Teresa señala, y advierte, que el demonio pone ponçoña, es la Oracion: y aqui puede advertirse, quan importante remedio es la Oracion para el alma; pues S. Teresa lo propone con el Sacramento Eucaristico, y la Confesion: y el demonio, como á remedio tan eficaz, asselta á el su artilleria, y su ponçoña.

16 En la oracion puede poner el demonio de muchas maneras la ponçoña, y todas en mi sentimiento se vencen de vna manera. Puede ponerla combidando en la oracion con deseos de propria excelencia: porque solo el orar es dignidad (ya se ve) hablar con Dios, ponerse delante de Dios, tratar con Dios. Solo hablar con el Rey, es dignidad: pues que será hablar con Dios? Y si de aqui, de donde le ha de nacer



ter al alma humildad, y confianza, y dezir con Abraham: *Cum sim pulvis, & cinis*, que es polvo, y ceniza; ella se engrie, ensobervece, se desvanece, y desea arrobos, visiones, revelaciones, y busca otros delirios como este, que recibidos son peligrosos, y deseados dañosos; ya el demonio puso su ponçoña en la oracion de aquella alma. Gen. 18. v. 27.

17 Lo segundo, la puede poner con turbar el demonio la imaginacion del que ora, y ponerle en ella, y en la fantasia ilusiones, engaños, y disparates. Y si el alma se dexa gobernar de la imaginacion, y no apela de la imaginacion à la humildad, y sinceridad del coraçon, y al consejo del prudente Confessor, ya come el alma ponçoña.

18 Lo tercero, suele poner sequedades, tentaciones, torpezas, y otros mil modos de tentar al orador, para retraerlo, y apartarlo de aquel soberano, y vtilissimo exercicio. Y si el alma no resiste, y persevera, antes se acobarda, y se retira, ya el demonio la va destruyendo con la ponçoña, que la puso en la oracion.

19 Casi à estos tres modos de ponçoña se reduce la que pone el demonio en la oracion: y todas tres se vencen con vna manera de pelea, y defensa, que es con armarse el alma de humildad, de consejo, y perseverancia.

20 Para las primeras tentaciones de visiones, revelaciones, y cosas de este genero, humillarse, negandose à todo lo que no fuere la humildad, y obrar con el consejo del prudente, y docto Padre espiritual.

21 Para el segundo daño, ha de buscar por los mismos passos el remedio, humildad, y consejo; y purificar la intencion, y no desear sino à Dios, y padecer por Dios, y negarse en todo à las criaturas, para agradar à su Criador, à su Señor, y à su Dios.

22 Para las terceras (que son sequedades, y otras deste genero) el remedio es, lo que dize la misma Santa, y la humildad con la perseverancia, y no dexar la oracion, y antes morir perseverando con ella, que no vivir vencido del enemigo, huyendo de la oracion.

Porque aunque todas las virtudes corren à conseguir la corona: pero entre todas es la perseverancia la que se lleva la corona: *Omnes quidem currunt, sed vnus accipit bravium*. 1. Cor. 9. vers. 24. Pues ni el que corre es algo, ni el que pelea, ni el que obra, ni el que padece, ni el que merece, sino aquel que persevera.



## A V I S O X V I I .

**Q**ualquiera cosa grave, que se aya de determinar, passe primero por la oracion.

## N O T A S.

1 **E**sta es maxima vtilissima, y tan clara, que mas necesitamos de exercitarla, quede explicarla.

Luca 11.  
v.9.

2 Cinco cosas, entre otras, tiene la oracion admirables, y provechosas, para que el Varon espiritual, y qualquiera alma se aconseje con la oracion. La primera, es la luz que Dios alli comunica para el acierto. Pues aviendo dicho tantas vezes: *Petite, & dabitur vobis: querite, & inuenietis, pulsate, & aperietur vobis.* Pedid, y recibireys: llamad, y os responderan: orad, y rogad a vuestro Padre Celestial, y otras razones como estas: en las quales esta ofreciendo su Divina Magestad a los que oran, y le piden, que les concedera lo que le piden: que duda ay, que quien fuere a suplicarle luz, acierto, y direccion, se la dara en la oracion?

3 Lo segundo, tiene tambien de bueno el acudir por consejo a la oracion el humillarse el que ha de tomar la resolucion: porque en mi concepto el mayor daño de las resoluciones depende de la presuncion, y vanidad al resolver: porque para todo nos parece que basta, y que nuestro entendimiento no necesita de otra luz que de la suya: y todo lo sufriremos, fino el que otro diga que sabe mas que nosotros: y bien passara vno porque otro diga, que sabe coser mejor que el; pero que sabe gobernar mejor que el, no lo sufrira, ni aun el que no sabe otra cosa que coser.

Quantos Zapateros ay, que dizen desde su banquillo: si yo fuera Presidente: si yo fuera del Consejo: si yo gobernara el mundo: porque le parece a el que es mas habil para gobernar al mundo, que para dar buen cobro de los zapatos, que esta cosiendo en su banco.

Gen: 3.  
v.5:

4 Esta presuncion del gobernar, y del resolver, no se la quitara al hombre, sino la gracia de Dios; porque entro en el hombre con la culpa, y su desgracia: pues desde que el demonio puso a nuestros primeros padres al oido aquellas venenosas palabras: *Erunt*



*tis sicut Di.* Sereys como Dioses; esto es: Sabreys como Dioses, heredò toda su posteridad la presuncion del saber.

Pero el que vâ à la oracion, si se humilla, y conoce su ignorancia; y en figura de pobre de sabiduria, pide limosna à Dios (que es la misma Sabiduria, y Entendimiento) humillado, y resignado; ya se puede tener por alumbrado, y enseñado. Y pues el sabe que ignora, sabe el principio de la sabiduria, y el medio de desterrar la ignorancia.

5 Lo tercero, porque el que vâ à la oracion por consejo, se conoce que vâ con buena intencion: pues nadie vâ à Dios sino con deseo de agradarle, y de servirle: y mucho lleva audado para el acierto, el que lleva buena intencion al consejo.

6 Lo quarto, porque el que vâ à Dios por la oracion, para que le aconseje en ella, no es posible que ya que no acierte con lo mejor, dè por lo menos en lo malo. Porque delante de Dios, y en su presencia, y humilde, arrodillado, compungido, y devoto; como es posible que resuelva cosa que sea ofensa de Dios? Y gran cosa es, ya que no acertemos con lo mejor de lo bueno, no caer, ni llegar; ni incurrir en lo peor de lo malo.

7 Lo quinto, porque el que va por consejo à la Oraciõ, por lo menos lleva la ventaja del pensar en el negocio, que vâ à resolver: y grã cosa es para acertar, el meditar, pensar, premeditar, y discurrir sobre la resolucion de aquel negocio.


Vna de las cosas que tiene perdido el mundo, es el resolver sin pensar: y que primero se vea el efecto, que el consejo: y que gobierne la ligereza, è inconsideracion, y presuncion, lo que ha de gobernar la meditacion, la consideracion, y la luz de Dios, por la Oracion, y consejo.

8 A este proposito vienen bien las palabras del Profeta: *Desolatione desolata est omnis terra: quia nullus est, qui recogit et corde.* La assolacion, ò la disolucion de la Ciudad, y el desuello de los Ciudadanos, y del mundo, es sobrar resoluciones, y faltar consideraciones: obrar mucho, y pensar poco.

Iere. 12.  
7c1f. 112



## A V I S O   X V I I I .

**I**  Rocurense criar las Almas muy desahadas de todo lo criado, interior, y exteriormente: pues se crian para Esposas de vn Rey tan zeloso, que quiere que aun de si mismas se olviden.

## N O T A S .

**1** **T**ODA la vida espiritual se encierra en este Documento, y Aviso. Y como quiera que la vida mas espiritual ha de ser la de las Esposas de Christo Bien nuestro, fuera de la de los Sacerdotes, Religiosos, y Obispos, que estos solos deven aventajarlas por su Ministerio: está bien encaminada esta luz à las Hijas de Santa Teresa, y con essa luz es bien que veamos, y en esta fuente bebamos todos.

**2** La vida del seglar, y de qualquiera otro que tenga por fin efecto temporal, entre otras cosas que tiene de pessimo, es, que sigue vna profesion tan arriesgada con governarse por su propria voluntad, que con lo que le ofrece el mundo, le cautiva; y con lo que apasiona, aprisiona; y con lo que combida, mata; y con lo que alegra encadena; y con lo que encadena, condena.

La razon es clara: porque el coraçon que criò Dios para si libre, suelto, y desahado, luego que es levado, ganado, y arrastrado del apetito, y gusto de lo temporal, se asse, se cautiva, rinde, y trava con efecto baxo, torpe, terreno, y sensual, de suerte, que de libre, de Dios, se haze siervo miserable del mundo, y cautivo del demonio.

**3** Esta es la causa, porque el alma santa ha de procurar no amar cosa criada sino por Dios, y con Dios, y para Dios: porq̃ no ay amor, que sin estas calidades no sea vn despeñadero, y que no este llamando à muchísimos peligros, y à gran numero de daños.

Por esso se podrá llamar el amor de las criaturas, amor con miedo:



do: porque no han de amar las almas à cosa criada, en que no devan obrar con gran rezelo de amar. Està lleno de esquinas, por donde anda el amor de las criaturas, y apenas halla las calles: todo es encontrar con las esquinas: y por esso suele dar mas caídas, que no passos; y mas passos al caer, que no al andar.

4 Solo el amor de Dios es amor sin miedo de amar, y alli puede el alma arrojar se à amar sin tassa al que sin tassa nos ama. Vna cosa pido à Dios, y otra aborrece mi alma. La que le pido es que no me dexee amar à las criaturas sin el Criador: y que sea por el Criador todo amor que diere à las criaturas. La que aborrece mi alma, es, el desear en esta vida sino à Dios: pues no ay otra cosa que desear sino à Dios en esta vida.

5 Quanto damos de amor à las criaturas, tanto lo hurtamos al Criador, como otras vezes he dicho: y quando parece que somos agradecidos, ò amantes, no somos sino ladrones ingratos à aquel amor.

Que yo le dè al padre, à la madre, à la Esposa el amor ordenado, y santo, es muy santo, y ordenado: pero que ni al padre, ni à la madre, ni à la Esposa, ni al hijo le dè amor, que para darselo à el, sea menester que se lo quite à Dios: es desordenado amor.

6 Mas facilmente devemos dar el dinero, la ocupacion, y el tiempo, la salud, y la persona à las criaturas, que no el coraçon: porque à quello tal vez es justo, y necessario, y comunmente honesto el darlo; pero el coraçon solo à Dios.

Hijo, dize el Espiritu Santo, dame tu coraçon: *Fili, prabe mihi cor tuum.* Esto que pide Dios al alma, le està cada instante pidiendo con notable ansia el demonio. Toda la guerra de el demonio con Dios, es sobre quien ha de ser señor del coraçon del hombre, y quien ha de poseer, y llevarse para si esta joya de el humano coraçon. Prov. 23  
vers. 26.

7 Pondera excelentemente al intento San Bernardo, que à vista de los Cielos, y de la tierra, se està peleando por Dios, y por el enemigo comun de las almas, sobre quien será señor de vn coraçon tan corto, y pequeño, que no basta para satisfacer al almuerzo de vn pequeño gavilan.

8 Verdad es, que aunque es esta su medida, y tan pequeña, y limitada, es capaz del mismo Dios, por estar alli el alma racional, que es imagen viva de Dios. Hallò S. Antonio Abad vn dia al demonio muy solícito entre sus Monjes, haziendolés repetidas reverencias, y muy grandes cortesias, y procurando grangearlos de innumerables



maneras. Dixo el Santo: Que quien le avia traído à la casa de los Santos, siendo la misma maldad? A que respondió: que toda su pretension no era mas de que le diessen sus Monjes vna niñeria. Y preguntandole: Qual? Dixo: Que vna media luna, vn ojo de vn buey, y la quarta parte de la rueda: y con esto desapareció.

9 Quedò el Santo confuso: y para saber lo que avia de negar al demonio, quiso con sus hijos averiguar lo que pretendia: y hallaron que por todas aquellas cosas tan disformes, raras, y diferentes, queria pedir, y arrancar del alma del Monje su coraçon. Porque la mediana es vna C, el ojo del buey, que siempre es redondo, es vna O, la quarta parte de rueda, es la primera letra de, *Rota*, en latin, que quiere dezir *Rueda*, que es vna R, y juntas estas tres cosas distantes, significa Coraçon, *COR*. Con esto aviendo entendido los Monjes la pretension que tenia à su coraçon este fiero enemigo de las almas, pusieron mas cuydado en guardarle de sus vñas, y poner solo en Dios su coraçon.

10 A esto miran vnos versos muy discretos, que dizen que se hallaron en vn antiguo sepulcro, que dizen:

*Dimidium esphera: speram, cum Principe Roma*

*Postulat à nobis divinus Conditor Orbis.*

Vna media bola, vna bola entera, y la cabeça de Roma le pide à las criaturas su divino Criador. Porque vna media bola haze figura de C, vna entera de O, la primera letra de Roma, R, y todo junto *COR*, que es el Coraçon.

11 Por esto S. Teresa quiere los coraçones de sus Hijas desafidos. Y añade: *Interior, y exteriormente*, porque es zeloso su Esposo. Desafido en lo interior: esto es, desnudo el coraçon de todo humano amor, y deseo, no solo de lo malo en lo grave, que essa no es fineza, sino obligacion: no solo de lo malo en lo leve; que esso, aunque no fueran Esposas, lo devian à su misma conveniencia; sino de lo bueno, quando lo bueno, por el asimiento, puede llegar à imperfecto, y de imperfecto hazerse perdido, y malo.

Porque aun lo bueno, si llega à ser asimiento; ya sea de lo natural, como padre, madre, y hermanos; ya sea de lo espiritual, como lagrimas, regalos espirituales, y otras cosas deste genero; como se tenga con propiedad en el alma, cautiva al humano coraçon y lo entretiene, y lo detiene, para que no llegue à la vnion, que por la voluntad ha de tener la Esposa con el Esposo.

12 Por esto dize el Beato Padre, y Mistico Doctor Fray Juan de la Cruz, que como vn pajarito estuviessse atado, aunque no fuesse



fuesse con vna cadena gruesa de hierro, sino muy delgada, atado estava. Y que assi el alma, como quiera que este atada; ya con cadena gruesa de hierro en lo grave, aunque no llegue à culpa grave; ya con cadena delgada de hierro en lo leve; ya con cadena de oro en lo permitido, y bueno, asida con el amor propio, y atada, no es posible que llegue à vnion perfecta de voluntad con su Criador. Y assi para que el alma sea toda de Dios, es menester que no tenga en ella parte la criatura, ya sea la criatura à quien ama, ya sea la misma alma, que ama con propiedad à la criatura. Porque es tan zeloso Dios del alma, que no solo tiene zelos de que ella ame à otra cosa que à Dios; sino de que se ame el alma à si misma.

13 Y dize la Santa; *Sin asimiento exteriormente*; porque no solo se nieguen al interior asimiento, sino à esto exterior, quanto sea posible: para que se hallen mas libres en lo interior, negadas à lo exterior. Porque aunque el asimiento que daña, es siempre el interior; pero para asirse con lo interior, dispone muchissimo lo exterior. Porque la Esposa del Señor, que tiene su trato con las criaturas, si con ellas anda frequentemente en lo exterior, muy presto les darà lo interior. Y la Monja, que dà à la amiga con exceso la conversacion, ella le darà bien aprisa el coraçon.

Y la Religiosa, que siempre està tratando con sus padres, ò parientes, no soltarà el amor de sus parientes, y padres: y quanto tuviere de trato no necessario con ellos, irà cobrando de asimiento; y quanto crezca aquel, crecerà este. Y assi la Santa quiere à sus Hijas desahadas en lo interior, y exterior: y que estèn desahadas desto, para que lo estèn de aquello.

14 Añade: *Pues se crian para Esposas de un Rey tan zeloso, que quiere que de si mismas se olviden.* Aunque lo encarece bien; pero es poco, respeto de lo que Dios es zeloso: porque no ay amor de propiedad tan delicado, y delgado del alma à las criaturas, que no le embarace à Dios: y en siendo amor con gusto de amar à la criatura, todo se lo quita à Dios. Porque dize su Divina Magestad (y razon) que quanto el alma ocupa de amor ageno, tanto le quita al divino: y como Dios lo quiere à ella sin limitacion alguna quiere que ella à Dios ame sin limitacion. Y que pues Dios la quiso hasta negarse à su misma vida, dandola por ella en vna Cruz, se niegue ella por Dios (como dize la Santa) hasta negarse à su misma vida.

15 Y como Dios la quiso mas al vivir, le quiera ella mas que al vivir. Y si otra cosa quiere con Dios, y tiene con Dios en el coraçon, en no viviendo con Dios, y por Dios, y para Dios, ya esta Da-



gon en vn templo con Dios, y es menester que salga Dagon, ò Dios. Y sino està Dagon porque no perdiò la gracia: están allà los mensajeros de Dagon, y de el Dragon, que son los asimientos, las pasiones: que sino se arrojan de el coraçon, vienen à parar en prisiones, que và poniendo al alma aquel Dagon, y Dragon.

16 A esto miralo que dixo el Señor: que el q̄ le ha de seguir, se niegue à si mismo: no solo à sus padres, sino à si mismo: *Abneget semetipsum, & sequatur me.* Y en otra parte, à sus padres, y à sus hermanos: y lo que es mas; *Adhuc autem, & animam suam,* y à su misma vida, y amor ha de negarse: y alma que no haze esto, no es Esposa fina, y leal de el Señor. Y asì de todo ha de andar el alma espiritual desasida, y solo à Dios, y de Dios asida.

Lucæ 14.  
vers. 26.

17 Pareciòme muy bien el sentimiento de vna alma, que la noche de Navidad, viendo que eran las doze de la noche, y que estava el Niño Iesvs llorando en las pajas de el pesebre, le dixo.

*Las doze son de la noche,  
Niño-Dios, y no dormis:  
Si es amor, ay Dios que dicha!  
Si son zelos, ay de mi!*

Porque aquella alma temerosa, y fervorosa dezia: Si mi amor, y su amor no le dexan dormir à Iesvs, dandole yo el mio, y dandome à mi el suyo, dichosa yo que le hago velar de amor! Pero si los zelos, y rezelos que tiene de mi, y de que amo las criaturas, no solo le hazen velar, sino que le obligan à llorar; ay de mi!

18 Esta copla ha de ser la fuga de las almas devotas en esta musica espiritual. Y examinense bien en lo interior, y exterior: y averiguen si Dios puedè estar juntamente zeloso de sus propiedades, ò asimientos, ò pasiones; y huìr de ello, como de el fuego: para que sea fuego de amor, y no de zelos, el que desvele al Señor.





## AVISO XIX.

**P**rocuren ser los Religiosos muy amigos de pobreza, y alegría: que mientras durare esto, durará el espíritu que llevan.

### NOTAS.

**1** ES esta muy discreta, y espiritual maxima: *Pobreza, y alegría.* Puso primero la pobreza, y luego à la alegría; como quien pone primero à la madre, y luego à la hija. Y aun con ser Gentil, vn Gentil entendimiento Filosofo dezia, que es cosa alegre la pobreza, y que la alegría desaparece, y destierra la pobreza honesta: *Res est lata paupertas.* Y añade: *Non est paupertas, si lata est.*

Seneca.

**2** Creo que yà lo diximos arriba, pero mercede repetirse: porque no solo el Sol de Santa Teresa nos alumbre, sino la vea de este discreto Pagano, y nos avergonzemos los Christianos de amar con tal ansia las riquezas: *Honesto cosa es la pobreza alegre.* Y añadió: *Antes si es alegre, no es pobreza.* La pobreza dà alegría, y aquella alegría dà riqueza fanta, destierra à la pobreza, y dexa al alma llena de celestiales riquezas.

**3** Pero es menester advertir, que aqui no se habla propiamente de la pobreza de las alajas solamente, aunque esta es necesaria en quien professa pobreza, y aun à los que no la professamos con el voto, aunque la devemos professar con el espíritu: porque no nos cautiven las alajas, y en lugar de ser riquezas de varones: *Divitia virorum;* seamos nosotros (lo que Dios no permita) *Viri divitiarum,* que *Nihil invenerunt in manibus suis:* cautivos de las riquezas, que nos hallamos, al morir, sin riquezas de virtudes, por morir rodeados de riquezas, sin virtudes.

Psal. 75  
vers. 6.

**4** La pobreza, de que se habla aqui principalmente, es la de deseos, y afectos, que acompaña à la pobreza de alajas. Y esta pobreza, yo juzgàra, que trae consigo alegría: porque tiene dentro de si à Dios, y es Dios la misma alegría. La pobreza voluntaria arroja de si quanto tiene, y quãto desea; y con esto en el coraçon vacío de criaturas, entra Dios; y tanto mas llena, quanto halla mayor



vacio: y vn coraçon lleno de Dios, forçoso es que èstè alegre, y què sea esta pobreza no solo alegre, sino la misma alegria.

De aqui deduce esta consequencia, y maxima la Religion de el Carmelo, y la misma procuremos imprimir todos en el coraçon: que si queremos alegria, no la pidamos al mundo, sino à Dios: y que quãto entrare en el coraçon mas de pobreza, y arrojaremos de deseos, tanto entrerà mas de Dios: y que al salir los deseos, irà entrando la alegria; porque ni cabe con Dios tristeza, ni la alegria sin Dios.

6 Hasta aqui (mas para consuelo de los Padres que me lo han pedido, que no porque estas Celestiales Cartas, y Avisos de la Santa necesitassen de Notas) he escrito lo que tumultuariamente se me ha ofrecido à la consideracion, entre mucha ocupacion del ministerio que sirvo, y tan aprisa; que ello mismo està diziendo con sus imperfecciones, y defectos, que ha obrado al escribirlo mi pluma: *Sicut clamamus velociter scribentis.* Si à V. Reverendissima le parece, que pueden ser de algun servicio à Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito à su censura. Guarde Dios à V. P. Reverendissima como desco. Osma 28. de Março de 1656.

Psal: 44.  
vers. 2.

De V. P. Reverendissima m. f.

Juan Obispo de Osma.

**F I N.**





# INDICE DE LAS COSAS NOTABLES.

## A

### *Abusos.*

**D**evense atajar à los principios, para que no tengan lamentables fines, pagina 388. numero 3.

### *Agravios.*

No se han de ponderar con los poderosos, 97.n.6.

Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios, 97.

### *Agua bendita.*

Es vnico remedio contra el demonio, 295. Carta 33.n.8.

Hale de llegar, para que huya, alli.

### *Alma.*

En bolviendo à su sosiego, recupera lo perdido, 7.C.2.n.1.

Nunca se asegure de el todo en lo que puede aver peligro, 151. C.19.n.20.

El espiritu que la dexa con virtudes, es el mejor, n. 22.

La que tiene sentimientos de Dios, solo halla su consuelo en lo interior, 182.n.2.

Alli recibe mas de Dios, donde mas se dà à Dios: y nunca tanto le dà à Dios, como quando se

niega à si misma, 182.n.4.

No conoce su dignidad, quien la apoca con cosas de la tierra, 260.C.30.n.12.

Como se apodera della Dios, la vândando señorío sobre todo lo criado, 284. C.32.n.5.

Deve vivir, como si solo Dios, y ella estuviessen en el mundo, 515. Aviso. 7.n.1.

El amor de las criaturas le quita la libertad, 421.n.5.

Cuyde solo de si, 516.n.2.

A solo Dios deve entregar su deseo, 516.n.5.

Las Comuniones, Confesiones, y Oracion son las puertas por donde entra Dios en ella, 555. A. 16.n.1.

*Don Alonso Velazquez, Obispo de Osma.*

Manda à la Santa, que le enseñe el modo de tener oracion, y ella lo haze con singular modestia, y doctrina 47. C.8. por toda.

Virtudes de su Ilustrissima, y mercedes que recibia de Dios, 47. n.3.

Renunciò el Arçobispado de Santiago, 56.n.3.



- Visitava todo su Obispado à pie,  
56.n.4.
- Fue Confessor de la Santa, siendo  
Canonigo en Toledo, 297. C.  
33.n.14.
- Alonso Ramirez.*
- Funda el Convento de Carmelitas  
Descalças de Toledo, 315. C.  
38. por toda.
- Religiosas de Alva.*
- Padecieron algunos trabajos con  
su Fundadora, 218. C. 26.n.1.
- Don Alvaro de Mendoza, Obispo  
de Avila.*
- Nació la Reforma à su sombra, re-  
cibiendo debaxo de su jurisdic-  
cion el Convento de S. Ioseph  
de Avila, 29.n.1.
- Entregalo à la obediencia de la  
Orden, y dale la Santa las gra-  
cias por este favor, 26. C. 4. n.  
2.
- Admite la Santa, obligada de su  
obediencia la judicatura de vnas  
poesias espirituales, 31. C. 5.  
por toda.
- Fr. Ambrosio Mariano.*
- Solicita con la Santa la profesion  
de vna Novicia, y ella le niega  
su peticion con singular valor,  
231. C. 28. desde el n. 1.
- Su elogio, 240. n. 2.
- Amor.*
- Iguala terminos desigualissimos,  
6.n.8.
- Vniò à Dios con el hombre, y ha-  
ze al alma vna con Dios, 6.
- El Amante es paciente, 6.
- Pacifica el amor las inquietudes  
del coraçon, 70. n. 5.
- Suaviza el camino de la perfeccion,  
158.n.10.
- A solo Dios se ha de dar sin limita-  
cion. 174.n.18.
- No ay cosa mas eficaz, 203.n.18.
- Al passo que crece en el alma, cre-  
ce tambien la pureza, 203.
- El de Dios, quita el de las criatu-  
ras, 284. C. 32.n.5.
- Aquel ha de ser la regla de nue-  
stras acciones, 513.n.9.
- Distincion entre el precepto de  
amar à Dios, y el de las demàs  
virtudes, 549.n.3.
- Doctrina contra los que enseñan,  
quel el precepto de amar à Dios  
està implicito en los demàs del  
Decalogo; y que no obliga sino  
en casos muy raros, 549. n. 4.  
y 5.
- El amor sin obras es engañoso,  
550.n.7.
- Qual comienza à obrar en el alma,  
la pureza, ò el amor, 552. n. 4.
- Ana de Iesus.*
- Negociòles casa à los Religiosos  
de la Peñuela, siendo Priora de  
Veas, 239. C. 28.n.18.
- Reprehendele la Santa con seve-  
ridad algunos leyes descuydos,  
que tuvo en la Fundacion de  
Granada, 461. C. 65. por toda.
- Encargale la Santa, que mortifi-  
que, y crucifique à sus subditas;  
para que sean Esposas del Cru-  
cificado, 495.n.10.
- Escriviò su vida el Reverendissi-  
mo P. M. Fray Angel Manrí-  
que, 496. n. 1.



*COSAS NOTABLES.*

*Arrobamiento.*

En que consiste, y como se distingue de la suspension, y arrebatamiento, 122. C. 18. n. 9. y 10. y 123. n. 13.

No son necesarios para la perfeccion, 133. n. 12. y 13.

No aumentan la Oracion, 282. C. 32. n. 3.

Efectos que hazian en la Santa, 282.

Sentia mucho los que tenia en publico; y pidele à Dios, que se los quite, 282.

Que es arrobamiento en el sentido practico, 137. n. 23.

*Avila.*

Ay en ella mucho aparejo para la virtud, 257. C. 30. n. 7.

Ayudala mucho en la criança de la juventud los Religiosos de Santo Domingo, y de la Compania, 257.

Es su nobleza de las mayores de España, 164. n. 11.

*Encarnacion de Avila.*

Vease la palabra, *Convento de la Encarnacion de Avila.*

*San Ioseph de Avila.*

Vease, *Convento de San Ioseph de Avila.*

*Maestro Avila.*

Desea la Santa, que vea el libro de su Vida; para seguridad de su conciencia, 102. C. 15. n. 3.

Asegurala de los temores; que tenia, 146. C. 19. n. 10.

Su elogio, 160. n. 22.

*Avisos.*

La Santa fue fecunda en dar avisos à las almas, 493.

Los que diò à sus Hijos los Carmelitas Descalços, 495. n. 1. &c.

Los que diò à sus Monjas de la Encarnacion de Avila, 506. n. 1. &c.

Aviso para vivir en paz en las Comunidades, 515. n. 1. &c.

Para sacar fruto de las persecuciones, 518. n. 1.

Los que diò la Santa desde el Cielo al P. Fr. Geronimo Gracian por medio de la V. Madre Catalina de Iesus, 522. n. 1. &c.

Aviso que les embiò desde el Cielo à sus Hijas, 545. n. 1.

Otros seys que diò despues de muerte à vna Hija suya, y à otro Prelado de la Reforma, 548. n. 1. &c.

**B**

*Baltasar Alvarez.*

Veneracion con que la Santa habla del, 82. y 83. C. 12. n. 2. y n. 5.

Fue su Confessor, 85. n. 1.

Discreta prueba, que hizo de su virtud en vna ocasion, 85. n. 2.

*Beatriz de Iesus.*

Fue sobrina de la Santa, y le profetizò su entrada en la Religion, 46. n. 3.

Su perfeccion, y muerte con opinion de Santidad, 46.



# INDICE DE LAS

*Brianda de San Ioseph.*

Sentimiento de la Santa por vna grave, y peligrosa enfermedad, que padeciò, 398. C. 55. n. 5.

Originose de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden, 428. n. 13.

*Religiosas de Burgos.*

Padeciò mucho la Santa en su Fundacion, 44. C. 7. n. 2. y 46. n. 2.

## C

*Carcel.*

Prision de la Santa en Toledo, por orden del Nuncio, 222. C. 27. por toda.

Consuela desde la carcel à sus Hijos con la esperança de el buen suceso, y con la alegria que Dios camunica en la prision, 222. n. 1.

Gloria se la Santa por verse en vna carcel por Christo, y por su Religion, alli.

Nunca se viò con mas alivio, y consuelo, que en ella, n. 2.

Dale gracias à Dios por verse presa, 223.

Es propio de Dios favorecer à los encarcelados, alli.

Vease la palabra, *N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz.*

*Caridad.*

Subuen orden es tenerla primero para si, y luego para los otros, 45. n. 17.

Defarmada del zelo, es relaxacion 171. n. 4.

Deve vnir à los que divide el pro-

prio dictamen, 177. n. 31.

La imperfecta destierra la perfecta Caridad, 234. n. 8.

Es inquieta, 427. n. 2.

La que es grande, toma para si las penas, y dà à otros los alivios, 295. C. 33. n. 10.

Promueve à la pobreza de espiritu, 512. n. 2.

*Carlos IX. Rey de Francia.*

Sentimiento de la Santa por su muerte, y por las heregias de Francia, 8. C. 2. n. 2.

Oraciones que hazia por el remedio, alli.

*Casilda de S. Angelo.*

Pondera la Santa su virtud, y quanto satisfecha estava de su espiritu, 83. C. 12. n. 2.

Chupò con sus labios la podre que salia de la llaga de vna Religiosa, 85. n. 3.

Vision maravillosa, que tuvo de la perfeccion de su Convento, 85. n. 4.

*Catalina de Christo.*

Afiste à la Fundacion del Convento de Soria, y funda los de Pamplona, y Barcelona, 229. n. 3.

Epitome de su admirable Vida, 331. n. 7. &c.

Escriviòla mas dilatada Don Miguel Baptista de la Nuza, alli, n. 5.

*Catalina de Iesus.*

Fue vna de las mas raras en santidad, y perfeccion de toda la Reforma, 525. n. 3.

Avisos que le diò Santa Teresa del-



## COSAS NOTABLES.

Desde el Cielo, 522.n.1.&c.

*Christo Señor nuestro.*

Como se ha de considerar enclavado en la Cruz, 49. C.8. n.6. 7. y 8.

Que se representa en la Corona de espinas? 49. n.7.

En las manos clavadas, 50.

En los pies clavados, y en el costado abierto, 50.n.8.

Su costado abierto es nuestro nido, allí.

En la Oracion de el Huerto no pidió, que le quitassen los trabajos, sino el gusto, con que los padecia, 54. n.7.

Del nos ha de venir todo nuestro bien, 61.n.22.

Todo es poco lo que padece el alma, à vista de lo que padeciò por ella, 35.n.35. C. 32. n.11.

Su Pasion ha de ser el principio de nuestra Oracion, 156. n.5.

Media hora de meditacion en su sagrada Pasion aprovecha mas que vn año de penitencia, 158. n.8.

Su sagrada Pasion nos alienta à padecer, allí.

Con sus trabajos se han de cotejar los nuestros, 380. C.51. n.3.

Ama mucho à las almas, porque le costaron mucho, 413.n.2.

Crucificado, es el espejo de nuestras almas, 547.n.8.

*Cielo.*

Mas esfuerzo es menester para subir à el desde la felicidad, que desde la pobreza, 359.n.10.

Su camino seguro es el de la Cruz 361.n.16.

No se compadece con el deleyte mundano, 400.n.10.

En tierras deliciosas es menester mayor cuydado para ganar el Cielo, 22.n.8.

*Compañia.*

Daños que haze la mala, 502. n.1. 2. y 3.

*Compañia de Iesus.*

Ayuda mucho al bien de las almas, 73.C.3.n.4.

Persecucion que se levantò contra el Colegio de Pamplona, 68. C.9. n.5.

Ampara à los Religiosos el Condestable de Navarra, y solicita la Santa que no cesse de favorecerlos, ibi.

Trata la Santa con los Religiosos de la Compañia, y refiere los Confesores que tuvo, 144. C. 19.n.5.y 6.

Quan en el alma tenia la Santa sus cosas, 168.C.20.n.6.

Fue grande el numero, y alto el espíritu de sus primeros Operarios, 159. n.17.

Ayuda mucho à la criança de la juventud, 257.C.30.n.7.

*Confesores.*

Affigiafe la Santa, quando, no podia obedecerlos en las cosas sobrenaturales, 149. C.19. n.16.

Consejo saludable para los que tratan almas, 162.n.29.

Nunca la Santa hizo cosa contra su obediencia, aunque entendief-



# INDICE DE LAS

- diése lo contrario en la oracion, 149. C. 19. n. 17.
- H**anlos de comunicar las Religiosas sin ábrir el velo, 219. C. 26. n. 3. y 221. n. 6.
- N**o se crean facilmente de la imaginacion de las mugeres, 236. n. 2.
- Q**uieré la Santa, que sus Hijas no tengan muchos Confesores, 406. C. 57. n. 3. y 4.
- Estos han de ser solos los Descalços, 430. C. 61. n. 3.
- Sentimiento de la Santa sobre el punto, allí.
- Para la paz de sus Hijas les prohíbe la Santa, que nó se confiesen sino con sus Descalços, 448. C. 63. n. 7.
- Conocimiento propio.*
- H**a de ser medio para llegar al conocimiento de Dios, 42. n. 2.
- En él estriya la suma de la perfeccion, 159. n. 14.
- Es el estierecol, con que crecen las virtudes, 341. n. 3.
- Consejo.*
- L**a execucion está en la mano del consejo, 478. n. 28.
- Conventos.*
- L**a orden de la antigüedad de los Conventos de Carmelitas Descalças, que fundó la Santa, 330. n. 4.
- Lo que en ellos es de vno, es comun de todos, 363. C. 48. n. 3.
- Vnos á otros se deven ayudar, allí.
- Su credito es la muralla de la ob-
- servancia, 428. n. 7.
- N**o están bien tres hermanas en vno, 431. C. 61. n. 4.
- Perfeccion grande de los que fundó la Santa, n. 6.
- Para los de Religiosas es gran daño el ser muchas, 428. C. 62. n. 5.
- Por este lado se suelen facilmente relaxar, n. 7.
- Varios sentimientos, que tuvo la Santa acerca de el numero que han de tener, 444. n. 12, &c.
- En los de Religiosas tres cosas han de procurar quitar los Prelados, y quales sean, 442. n. 8.
- N**o está nuestra ganancia en ser muchos, sino en ser Santos los que vivieren en ellos, 463. C. 65. n. 4.
- Su ser consiste en la obediencia, 406. n. 17.
- N**o se ha de buscar su aumento temporal, por el trato de seglares, sino por el retiro, y confianza en Dios, 537. Aviso 10. n. 1.
- Por la sollicitud temporal de los Conventos, entra el espiritu de distraccion en la Orden, allí.
- Vease la palabra, *Religiosos*, y *Religiosas*.
- Convento de la Encarnacion de Avila.*
- S**iguieron á la Santa veinte y tres Religiosas deste Convento, para la Reforma, 509. n. 12.
- Elige á la Santa el Visitador Apostolico por Priora desta Casa, contra la voluntad de las Religiosas, 506. n. 1.
- R**azones que tuvieron para sentir esta



esta eleccion, num. 2.  
 Platica que hizo la Santa á las Religiosas en esta ocasion, 506.  
 Reformation grande, que introduxo en el Convento, 509. n. 12.  
 Quedaron tan gustosas de su gobierno, que la eligieron otra vez por Prelada, y padecieron mucho por defender la eleccion, 14. y 15. C. 3. n. 8. y 9.  
 Perfeccion de las Religiosas en esta persecucion, y consuelo con que la padecieron, 15. C. 3. n. 10.  
 Siente mucho la Santa ver por su causa tanto desallosiego, alli, n. 9. y 215.  
 Fue su Confessor nuestro Beato Padre Fr. Iuan de la Cruz, con gran aprovechamiento de las Religiosas, 16. C. 3. n. 10.  
 Quitarles los Confessores Descalços, con mucho desconuelo de la Santa, y de las Religiosas: restituyelos el Nuncio, y manda que no las confiese otro alguno, 94. C. 13. n. 15. y 16.  
 Sienten mucho la ausencia, y prision de nuestro B. Padre Fray Iuan de la Cruz, 187. C. 22. n. 10.  
 Cuydado de la Santa por el remedio desta Casa, 213. C. 25. numer. 5.  
 Parte de Segovia á dar fin á su Priorato, 347. C. 46. n. 4.

Convento de S. Ioseph de Avila.  
 Principios de su Fundacion, è inf-

piraciones, que tuvo la Santa para hazerla, 244. C. 29. n. 2. y 245. n. 3. y 4.  
 Quan perfectas fueron las primeras Religiosas, 246. n. 4.  
 Providencia de nuestro Señor en socorrer á la Santa para su Fundacion, alli, 252. n. 14.  
 Es el exemplar de los demas Conventos de Religiosas, 255. C. 30. n. 2. y 263. n. 3.  
 Persecucion grande, que padecieron en su Fundacion, 316. C. 38. n. 4.  
 Vease para los otros Conventos la palabra, *Religiosas de Alva, de Burgos, de Granada, de Pastrana, de Salamanca, de Sevilla, de Soria, de Valladolid, de Villanueva de la Xara.*

Cruz.

El alma resignada, aunque tenga muchas, anda en vn carro con rodas, 311. n. 6.  
 Lleva al que la lleva con amor, y conformidad, 433. n. 4.  
 Hemos de ayudar á llevarla á su Magestad, sin hazer peso en los regalos, 340. C. 44. n. 3.  
 Es gran merced de Dios darnos á gustar algo de la suya, 376. C. 51. n. 1.  
 La mayor, y mas pesada; es no conformarse con su voluntad, 432. n. 3.  
 Vease la palabra, *Trabajos.*



## D

*Demonio.*

**S**Vs astucias para deshazer la Reforma, 13. C. 3. n. 5.

Persecucion que levanto contra las Religiosas de Sevilla, 114. C. 17. n. 2.

Permite Dios, que persiga a las almas, para aumentarles el merito, 22. n. 8.

Lo que mas procura, es quitarnos la oracion, 59. n. 18. y 19.

Huye de la humildad, 162. n. 26.

Sus batallas son nuestras victorias, y sus tentaciones nuestras coronas, 203. n. 19.

En algunas partes tiene mas licencia para tentar, que en otras, 262. n. 2.

En la Oracion se suele sentir su presencia, sin entrar por los sentidos, 295. C. 33. n. 8.

Explicase esto mismo, 299. n. 5.

No podia sufrir las Casas de la Reforma, 376. C. 38. n. 3.

Su rabia contra ellas, 383. C. 52. n. 4.

Procura embarazarle a la Santa una jornada, temeroso de que le avia de quitar dos almas, para gran bien de la Iglesia, y no lo consigue, 373. C. 50. n. 2.

Con buenas intenciones nos suele coger, para hazer su hecho, 439. C. 62. n. 9.

Su pretension es entrar en el alma por las puertas que entra Dios, 355. n. 1.

Dessea vengarse en las criaturas, ya que no puede en el Criador, 555. n. 5. y 6.

Toda su guerra contra Dios es por el coracon de el hombre, 563. n. 6.

*Descalços, y Descalças Carmelitas.*

Perfeccion con que vivian entre las persecuciones de la Reforma, 13. C. 5. n. 5.

Vnidad grande de sus Conventos, 262. n. 4.

Manda el Nuncio que no se funden mas Conventos de Descalços, y que los hechos se deshagan, 223. C. 27. n. 3.

Hazian por esto grandes alegrias el Infierno, y muchos de la tierra, 214. n. 4.

Confirma Dios la Reforma de la Orden desde el Cielo, alli.

Su principal fin es la Oracion, y el secundario la accion, 503. n. 4.

Mas han de enseñar los Descalços con el exemplo, que con las palabras, 504. y 505.

Hizose vna informacion del modo de vivir de las Descalças, que a juicio de personas graves las podian canonizar, 17. C. 3. n. 13.

Lo que han de procurar, son las virtudes, y no visiones, ni revelaciones, 150. C. 19. n. 17.

Desca el Nuncio Hormaneto, que reformen otros Conventos, y no lo aprueba la Santa, 266. C. 31. n. 6.



## COSAS NOTABLES.

No han de tratar; sino es con sus Descalços, 407. C. 57. n.4. y 430. C. 61. n.3.

Para la paz de sus Hijas, les prohibe la Santa que no se confiesen, sino es con ellos, 449. C. 63. n. 7.

Es contra el espíritu de Descalças, qualquier assimientto, aunque sea con la Prelada, 465. C. 65. n.9.

Su valor ha de ser de muy humildes, obedientes, y rendidas, 466. num. 11.

Otro qualquier valor es principio de muchas imperfecciones, alli.

El libro en que mas les conviene leer à las Descalças, es la Doctrina Christiana, y Cartilla de la Ley de Dios, 545. A. 13.

### Deseos.

Han de exceder à las obras, 507. n.5. A.5.

Asi fuele hazer Dios, que las obras igualen à los deseos, alli.

Es muy provechoso darse el alma à tener grandes deseos, aunque no se puedan poner por obra, 511. n.4. A.6.

Morir, y padecer han de ser nuestros deseos, 518. n.3. A.8.

### Devocion.

Como se ha de desear, y pedir à Dios, 273. C. 31. n.15.

No está en ella la perfeccion, sino en las virtudes, 344. C. 45. n. 1.

Tom. I. C.

*Fr. Diego de Chaves.*

Fue Confessor del Señor Rey Felipe Segundo, 191. n. 10.

Singular valor, con que exercitò este oficio, alli.

Procura la Santa su favor, para la separacion de su Reforma, alli, y en 184. C. 22. n. 2.

*Don Diego de Mendoça.*

Desca la Santa verlo Señor de si mismo, y libre de los engaños de la Corte, 75. C. 11. por toda.

Fue gran Ministro, y Consejero de Estado, 78. n. 1.

*Diego Ortiz.*

Ofrece à la Santa vna Fundacion de Religiosas en Toledo, 312. C. 37. por toda.

Estorvò algun tiempo esta Fundacion, 318. n. 5.

*Dinero.*

Nunca viene à mal tiempo, sino viene para guardarse, 252. n. 3.

El manejarlo, era grande Cruz para la Santa, 259. C. 30. n. 11.

Mejor es que nos lo de Dios, quando lo aborrecemos, que quando lo amamos, 351. n. 8.

La guerra de el espíritu, que haze Dios al mundo, necessita de el, 341. n. 7.

Es gran persona, alli, n. 8.

Apenas puede obrarse cosa grande sin el, alli.

No lo excluyò Christo de su Colegio Apostolico, alli, n. 9.

Entre todos los Apostoles, solo se perdiò el que lo manejava, n. 10.

Qq

Dios.



*Dios.*

Ayudase de sus criaturas, para que vença la virtud, 12. C. 3. n. 3.  
 Para buscarlo, no es necesario estar del todo muertos al mundo, 33. C. 5. n. 8.  
 Es señal que desea el alma no ofenderle, quando ofrecida la oracion, le sirve, 40. C. 6. n. 2.  
 Hazesele injuria en dudar de su largueza, 51. C. 8. n. 10.  
 Quieremas mostrar su omnipotencia en beneficiar al hombre, que su justicia en castigarle, alli.  
 Sus regalos son con los hijos de los hombres, 52. n. 12.  
 Arguye poca fe, el pensar que no es poderoso para dar de comer à los que le sirven, 68. C. 9. n. 6.  
 Por todo se ha de atropellar por no faltarle, 231. C. 28. n. 1.  
 Como lo ha de buscar el alma, 38. n. 12. &c.  
 Su presencia causa pureza, y limpieza interior, 64. n. 37.  
 El liberal ha de ser para su Magestad, como es para los otros, 80. n. 8.  
 Lo que le damos, esto tenemos, 158. n. 11.  
 En su conocimiento estriba la suma de la perfeccion, 159. n. 14.  
 Sus consuelos folsiegan de lleno à las almas, 164. n. 36.  
 Solo vn dia de descanso ha tenido con los hōbres, y qual fue, 170. n. 2.  
 Pues galardona sin rassa, no la ha de aver en servirle, 247. C. 29. n. 5.

Hemos de alabarle en salud, y enfermedad, 256. C. 30. n. 4.  
 No se miden sus obras por tiempo, 369. C. 31. n. 10.  
 Hemosle de servir como el quiere, y no como nosotros queremos, alli, n. 12.  
 Todo se ha de dexar en sus manos, 271. n. 15.  
 Gratifica las buenas obras, ordenando como se hagan mayores, 316. C. 48. n. 4.  
 Si no le faltamos, no nos faltará, 317.  
 Es de soldados civiles servirle por paga, 340. C. 44. n. 3.  
 Todo es poco lo que se haze por el, 378. C. 51. n. 4.  
 No le agradan mezclas de bueno, y de malo, 399. n. 7.  
 Gusta mucho de que cada cosa parezca lo que es, y sea lo que parece, alli.  
 No gusta de dilaciones, 478. num. 28.  
 Quiere à sus Esposas desahidas de todo lo que no es el, 465. C. 65. n. 9. y 479. n. 31.  
 Solo el haze las cosas de vna vez, 489. n. 63.  
 No se haze cosa sin su voluntad, 519. Aviso 8. n. 5.  
 Quan poco siente el hombre sus ofensas en comparacion de las proprias, 519. n. 1.  
 Solo ofenderle es digno de sentimiento, 519. Aviso 8. n. 2.  
 Lo que pide al hombre, es el coracon, 564. n. 6.  
 Es gran bien hablar siempre de Dios,



COSAS NOTABLES.

Dios, 33. C. 5. num. 9.

*Santo Domingo, y su Sagrada Religion.*

Elogio del Santo, y de su Religion, 110. n. 2. 3. y 4.

Ayudò mucho à la Santa en sus Fundaciones, alli.

Solia ella dezir, que era la Dominica in Passione, 111. n. 4.

Trata la Santa con los Religiosos de S. Domingo, y con quienes, 147. C. 19. n. 12. 13. 14. 15. y 16. y 161. n. 25.

*Fr. Domingo Bañez.*

Fue Confessor de la Santa, y con quien mas comunicò su espiritu, 148. C. 19. n. 13. y 150. n. 18.

Sus Sermones la contentavan mucho, 84. C. 12. n. 7.

Efecto que hizo en ella vno en que habló altamente de los trabajos, alli.

Recibe la Santa vna Novicia sin dote à instancia suya, 107. C. 16. n. 2.

Tenia grande caridad, 108. n. 4.

Era Padre de pobres, alli.

Alientalo la Santa en algunos temores interiores, con que vivia, 109. n. 9.

Fue el primero, que defendiò en Avila el Convento de San Ioseph, en oposicion de toda la Ciudad, 110. n. 2.

Por su obediencia escriviò la Santa el libro del Camino de la

Perfeccion, alli, num. 3.

*Dones.*

No andavan tan baratos antiguamente, 354. C. 47. n. 7. y 360. n. 11.

E

*Edad.*

LA poca edad, y experiencia, hazen mucho daño, 450. C. 63. n. 11.

Vease la palabra, *Supriora.*

*Elecciones.*

No importa que aya en ellas diversidad de pareceres, como aya vnion de voluntades, 497. n. 3.

Esta la ha de aver en la misma eleccion, antes, y despues, alli.

Hase de anteponer en ellas el bien comun al particular, alli, n. 5.

*N. P. y Patriarca S. Elias.*

Mas pesava el solo en Israel, que ocho mil hombres, que no doblaron las rodillas à Baal, 500. n. 6.

*Enemigos.*

Con ellos à la vista se vive con mas atencion, 199. n. 5.

Mas les devemos, que à los amigos, alli.

Vn enemigo en la Corte, vale por dos mil, 300. n. 9.

*Enfermos.*

El dia que faltan en los Conventos,



# INDICE DE LAS

tos, falta todo, 374. C. 50. n. 3.

## *Entendimiento.*

No obra en la vnion con Dios, 32.

C. 5. n. 4. y 6.

En la de todas las potencias ama la voluntad mas, que entiende el entendimiento, 121. C. 8. n. 7.

En buenos entendimientos mas facilmente obran los desengaños, 323. C. 41. n. 1.

Para no errar, es menester fiar poco de nuestros entendimientos, 439. C. 62. n. 9.

De la diversidad de los entendimientos, nace la de los dictámenes, 497. n. 3.

## *Escrupulos.*

Su remedio consiste en el rendimiento, 265. C. 31. n. 2. y 274. n. 1.

## *Estefania de los Apostoles.*

Tuvola nuestra Santa Madre por Santa, 82. C. 12. n. 2.

Era muy sabia en el lenguaje de la verdad, y sencilla para todo lo que no era Dios, 83. n. 3.

Vision maravillosa que tuvo, en tiempo de eleccion de la Priora. 86. n. 5.

## *Estremecimientos.*

Suele padecerlos el cuerpo en la oracion, 284. C. 32. n. 6. y 7.

Devense resistir, 285.

San Felipe Neri, quando orava, los solia padecer, 290. n. 9.

Otro exemplo de vna persona, que en poniendose à oír Missa, le temblava todo el cuerpo, allí.

## *Exemplo.*

Las virtudes entran en el alma por los ojos del exemplo, 504. n. 1.

Quanto obra en los irracionales, allí, n. 2.

S. Francisco predicava con el exemplo, allí, n. 3.

# F

## *Felipe Segundo.*

**S**olicita la Santa su amparo, y proteccion, en favor de la Reforma, y del Padre Fr. Geronimo Gracia n. 1. C. 1. por toda.

Fue vnico amparo de la Reforma, 3. n. 2.

Diòselo Dios por tal en sus mayores persecuciones, 224. C. 27. n. 4.

Mandòle Dios à la Santa, que acudiesen à el sus Hijos, y le hallarian en todo como Padre, allí.

Procura la Santa, que sus Hijos negocien por su medio la separacion de la Reforma en Provincia à parte, 185. C. 22. n. 4.

A todos oia, allí.

Fue padre de todo lo bueno 229. n. 15.

Quan justamente haze la Reforma repetidos Aniversarios, y Oraciones por su Magestad, y Serenissimos Sucessores, 4. n. 4.

Naciò la Reforma en los brazos de su piedad, allí.



G

*Don Fernando de Toledo, Duque de Alva.*

Fue grande en todo, 69.n.1.  
Su prision, y oraciones de la Santa, y de sus Hijas, por el buen sucesso, 66.C.9.n.2. y 69.n.2.  
Saliò della para allanar el Reyno de Portugal, alli.  
Su muerte, 70.n.3. y 4.

*Don Francisco Cepeda.*

Fue hijo del Señor Lorenzo de Cepeda, 346.n.5.  
Casò en Madrid con Doña Orofrisa de Mendoza y Castilla, de la Casa del Infantado y Mondejar, alli, n.5.

*Francisco de Salcedo.*

Era muy humilde, 272. C.31. n.18.  
Tratavalo Dios en la oracion como fuerte, alli.  
Pondera su fantidad la Santa, 287. C.32.n.12.  
Sus virtudes, 295. C.33.n.10.  
Censurale la Santa con singular gracia vnas Poesias que hizo en cierta conferencia espiritual, 32.C.5.n.3.4. y 5.

*Don Francisco de Soto.*

Trata con èl la Santa, siendo Inquisidor. Aprueba su espíritu, y remitele al Maestro Avila, 146. C.19.n.9. y 10.  
Su elogio, 161.n.23.

*Fr. Garcia de Toledo.*

Por su obediencia escriviò la Santa segunda vez el libro de su Vida, con distincion de capitulos, 105.n.9.  
El tiempo que estuvo en Indias, lo echava menos la Santa, 260. C.30.n.13.  
Encargale à su hermano, que comuniquè con èl, alli.

*Gaspar de Salazar.*

Persecucion que la Santa padeciò à su ocasion, 166.C.20. por toda, y 171.n.7.  
Afirma la Santa con juramento la verdad del hecho, 168.n.6.  
Su elogio, y revelaciones que tuvo la Santa de las grandes mercedes que recibia de Dios, 175.n.24.

*Fr. Geronimo Gracian.*

Por la devocion, que tuvo à la Virgen, entrò en su Religion, 3.C.1.n.2. y 90.C.13.n.6.  
Su perfeccion en medio de las persecuciones que padeciò, C.1. por toda, y 14. C.3.n.6.  
Pretenden sus emulos desacreditarlo con el Rey, 14.C.3.n.6.  
Procura la Santa bolverlo à la gracia del General, 90.C.13.n.6.  
Pretende con la autoridad de Visitador Apostolico erigir Provincia de los Descalços, y disuadelo la Santa con muy buenas razones, 183.C.22.n.1. &c.



# I N D I C E D E L A S

Fue necesaria su ida al Andaluzia, para quietud de la Reforma, 194. C. 23. n. 3.

A su costa se viò remediada en medio de sus persecuciones, 211. C. 25. n. 1.

Soledad que sentia la Santa en su alma con su ausencia, 212. n. 3.

Quan à manos llenas le diò Dios ocasiones de merecer, alli.

Su elogio, 188. n. 2.

Quan alto concepto hizo de el la Santa la primera vez que lo viò estando en Veas, 369. C. 49. n. 2.

Persecucion grande, que se levanto contra el, y contra la Reforma en Sevilla, 379. C. 51. n. 6.

Avisos que le embiò la Santa desde el Cielo, por medio de la V. M. Catalina de Jesus, 522.

Que no se escriba cosa de revelacion, 523. Aviso 9.

Fue algo facil en esta materia, con daño de las Religiosas, 524. n. 6.

Que no se procure el aumento temporal, ni espiritual de los Conventos por el trato de seglares, 537. Aviso 10. n. 1.

Que procure tener tanto espiritu para si, como sabe para los otros 538. n. 2.

Que no aya reelecciones, 540. Aviso 11.

Que alabe la penitencia, y exorte à ella con obras, y palabras à sus subditos, 543. Aviso 12.

- Fr. Geronimo Tostado.

Oponese à la eleccion de Priora,

que las Religiosas de la Encarnacion hizieron en la Santa, 14. C. 3. n. 8.

Favorecele mucho el Nuncio Segga, contra los Descalços, 16. n. 11.

Es admitido por Vicario General en Portugal, 19. n. 14.

Quitale el Consejo Real los poderes de Vicario General, que traia del Capitulo contra los Descalços, alli.

## *Gonzalo de Avila.*

Fue Confessor de la Santa, 181. n. 1.

Pide à la Santa que le ensene el modo de portarse en lo exterior del gobierno, sin daño de lo interior, y ella lo haze con singular prudencia, y doctrina, 178. C. 21. por toda.

## *Religiosas de Granada.*

Reprehendelos la Santa algunos descuydos, que tuvieron en su Fundacion, 461. C. 65. por toda.

## *Fr. Gregorio Nazianzeno.*

Acompaña à la Santa hasta Malagon, en la jornada que hizo de Sevilla à Toledo, 386. C. 53. n. 1. y 388. n. 2.

Cupole gran parte de los trabajos de Sevilla, 431. C. 61. n. 6.

## *Doña Guiomar de Vlloa.*

Ayudò mucho à la Santa en el intento de la Reforma, 245. C. 29. n. 3. y 102. n. 3.



COSAS NOTABLES.

Su sentimiento por la prision de N.V. P. Fray Iuan de la Cruz, 187. C. 22. n. 10.

Elogio illustre, que de ella hizo la Santa, 245. C. 29. n. 3.

Estuvo en su casa muchos dias por orden del Provincial, siendo Religiosa de la Encarnacion, 249. n. 11.

Avia en ella mucho retiro, y trato con Dios, alli.

H

*Hazienda.*

NO es contra la virtud cūydar de su hazienda, y procurar lo que ha menester conforme à su estado, 268. C. 31. n. 10. y 297. C. 33. n. 14.

Muchos Santos huvo que lo hizieron, 269. C. 31. n. 11.

La hazienda sin virtud, es precipicio, 276. n. 11.

No se ha de poner en ella el afecto, 298. C. 33. n. 14.

Vease la palabra, *Dinero.*

*Humildad.*

Con la omision se viene à hazer necesidad, 4. n. 3.

Asi atormenta al humilde el aplauso, como al sobervio la injuria, 25. n. 18.

El ser humilde en la honra, es lo raro de la humildad, alli.

El demonio se huye de la humildad, 162. n. 26.

El considerar que lo que tiene el alma, es de Dios, le ayudará à tenerse en poco, 155. C. 19. n. 28.

Muchas vezes le permite Dios vna caída, para que quede mas humilde, 383. C. 52. n. 5.

La oracion que no dexa al alma humilde, no es segura, 195. C. 23. n. 5. y 201. n. 3.

Exemplo de vn Religioso que perdió por sobervio lo que alcançò por humilde, 201. n. 12.

La humildad del Religioso se ha de mostrar en las obras, 328. C. 42. n. 5.

Promueve à la caridad, 338. n. 7.

Es el estiercol, con que crecen las virtudes, 341. n. 3.

No se ha de quedar solo en palabras, 382. C. 52. n. 2. y 384. n. 3.

No es contra ella conocer el alma las mercedes, que recibe de Dios, 405. C. 57. n. 2.

Fabrica para el Cielo, como la sobervia para el infierno, 486. n. 52.

I

*S. Ignacio Martir.*

SEd grande, que tenia de padecer, 227. n. 6.

Traia impresso en el coraçon el Nombre de Iesus, 266. C. 31. n. 5. y 274. n. 3.

Despues de muerto se lo hallaron gravado con letras de oro, 274. n. 3.

*Duque del Infantado.*

Fue amparo de la Reforma en sus mayores trabajos, 230. n. 18.



## I N D I C E D E L A S :

### *Injurias.*

No ay tal arte de satisfacerlas , como tolerarlas, 216.n.9.

### *Inocencia.*

Nunca llegó á temer la justicia, 173.n.13.

### *S. Ioseph.*

Intercede por la Reforma , quando el mundo , y el demonio la tenian por deshecha , 224. C. 27.n.4.

Aparecesele á la Santa, y assegurala, que dentro de veinte dias saldria de la carcel, alli.

Dióles por Padre á los Hijos de la Santa al Señor Rey Felipe Segundo, alli.

Rogava el Santo por la Reforma, como por el dote, y bienes de su Esposa, 229.n.14.

Favorece á la Santa en la fundacion del Convento de S. Ioseph de Avila, 246. C. 29.n.3.

Aparecesele en vn grande aprieto, y cobra con su vista salud, 373. C. 50.n.1.

### *La Católica Reyna D. Isabel.*

Fue muy parecida á la Santa en el caudal , y estilo de las Cartas, 74.n.3, y 4.

### *D. Isabel Ximena.*

Ofrecese á la Santa por Hija suya, y ella le ofrece qualquiera de sus Conventos para serlo , 321. C. 40. por toda.

Logra su vocacion en el Convento de Salamanca , con nombre de Isabel de Iesvs, 322. n.1.

Fue á la fundacion de Segovia ; y por Priora á la de Palencia, alli.

*Fray Iuan Baptista Rubeo , General de la Orden de N. Señora del Carmen.*

Dió licencia á la Santa para fundar en los Reynos de Castilla, 18. C. 3.n.13.

Dale cuenta de las fundaciones, que hizo el año M. D. LXXV. 87. C. 13.n.1.

Las finiestas informaciones le desazonaron con la Santa, y su Reforma, 17. C. 3.n.13. y 88. C. 13.n.2. y 3.

Procura la Santa bolver á su gracia á los Padres Fr. Geronimo Gracian , y Fr. Ambrosio Mariano, 88. C. 13.n.2. & c.

### *N. B. P. Fr. Iuan de la Cruz.*

Opinion grande que la Santa, y todos tuvieron de su Santidad, 16. C. 3.n.10.

Elogio que hizo la Santa del , alli. Su prision en Avila, alli.

Cuydados de la Santa por librarlo, 185. C. 22.n.4.

Quan llorado fue de Religiosos, y Seglares, 187.n.10.

Labrólo Dios en ella para Santo, 24.n.14.

Tenia grande experiencia en materia de espiritu, 282. C. 32.n. 2.

### *Fr. Iuan de Iesus Roca.*

Su elogio, 231.n.19.

Consuelo la Santa desde la carcel,



del, y alientalo en los mayores peligros de la Reforma, 222. C. 27. por toda.

Solicita en Roma el Breve de la Separacion, 303. C. 34. n. 6. y 363. C. 48. n. 2.

*El Licenciado Iuan de Padilla.*  
Fue muy zeloso de la Reforma de las Religiones, 360. n. 13.

Encomendósele el Señor Rey Felipe Segundo, antes que saliese à luz la del Carmen, alli.

*Doña Iuana de Ahumada, hermana de la Santa.*

Fue muger de gran valor, 248. C. 29. n. 9.

Tenia gran conformidad en los trabajos, alli, y 258. C. 30. n. 10.

*Doña Iuana de Antisco.*

Fue madre del Padre Fr. Geronimo Gracian, 193. n. 18. y 198. n. 3.

Passa à Valladolid à dar el Habito à su Hija la Hermana Maria de S. Ioseph, alli, y 186. n. 6.

Padeciò mucho en tiempo de la persecucion de la Reforma, 365. C. 48. n. 6.

Solicita la Santa, que las Religiosas de Valladolid le minoren el dote à su Hija, 364. n. 5.

Hazenlo con gusto, 214. C. 25. n. 6.

*Juizios humanos.*

Quan poco importan, 228. n. 10. y 229. n. 14.

Su inconstancia, 510. n. 14.

*Iulian de Avila.*

Censurale la Santa por obediencia vnas Poelias espirituales, 32. C. 5. n. 6. y 7.

Aconseja à su hermano, que tratò con el su espiritu, 294. C. 33. n. 5.

Era muy pobre, y desafido de riquezas, alli.

L

*Lagrimas.*

Las que se procuran, no se lloran, sino se sudan, 202. n. 15. Porque se llama don de lagrimas, alli.

El que llora, quando quiere, no llora de Dios, sino de suyo, alli.

*Leonor de la Misericordia.*

Desea la Santa ir à su Profesion, 327. C. 42. n. 1.

Era muy humilde, 328. n. 5. Sus cartas le eran de consuelo à la Santa, 339. C. 44. n. 1.

Lleuala Dios por sequedades, alli. Consuelala la Santa en ellas con singular doctrina, 340. n. 2.

Su elogio, 341. n. 2.

*Leyes.*

Poco importa, que esten escritas en el papel, sino passan al coracon, y à la execucion, 496. num. 1.

Son el espejo del Religioso, 546. n. 1.

Vease la palabra, *Prelado.*



## INDICE DE LAS

### Locutorios.

- Son las puertas de el Cielo ; cerrados: y las del peligro , abiertos, 220. n. 3.
- Señala la Santa, en que caso se han de abrir los de sus Conventos, 218. C. 26. n. 2. y 3.
- El Señor Lorenzo de Cepeda , hermano de la Santa.*
- Socorre à la Santa desde Indias, por medios extraordinarios para la fundacion de el Convento de San Joseph de Avila , 244. C. 29. n. 1. &c.
- Comunicale la Santa el estado desta fundacion, y inspiraciones que tenia de Dios para hazerla alli, n. 2. &c.
- Tenia en poco las cosas del mundo, 246. n. 5.
- Dale cuenta la Santa de los Conventos de Religiosos , y Religiosas que avia fundado, y de su perfeccion, 255. C. 30. n. 2. y 293. C. 33. n. 4.
- Recibe vna Religiosa sin dote, por que Dios le traiga con bien à España, 261. n. 15.
- Hizo voto de no pecar venialmente , y reprehendefelo la Santa, 267. B. 31. n. 9.
- Tenia muy subida oracion, 267. n. 8. y 456. C. 64. n. 2.
- Recibia en ella muchas mercedes de Dios, 271. C. 31. num. 15. y 283. C. 32. n. 5. y 294. C. 33. n. 7. y 456. n. 2.
- Diò la obediencia à su hermana, 282. C. 32. n. 2.
- Enseñale la Santa , como se ha de aver en la Oracion , y aclarale algunas dudas ; 283. desde el n. 5. y 282. desde el n. 3.
- Aprueba la Santa el estilo que tenia de meditacion , 286. C. 32. n. 10.
- Era muy aficionado à cosas de penitencia, 293. C. 33. n. 3. y 456. n. 2.
- Sus trabajos en la Fundacion de Religiosas de Sevilla , 353. C. 47. n. 3.
- Generosidad grande con que las asistió con persona , y hacienda, alli, y 358. n. 4.
- Sentia mucho los trabajos de las Religiosas, 431. C. 61. n. 5.
- Escribe la Santa su muerte , y las muchas virtudes , que en vida exercitò, 455. C. 64. por toda.
- Tuvo revelacion la Santa de que pasó brevemente por Purgatorio, 460. n. 5.
- Fr. Luis de Granada.*
- Diòlo Dios para bien vniuersal de las almas, 98. C. 14. n. 1.
- Amavalo mucho la Santa por la singular doctrina de sus libros, alli.
- Aparecióse despues de muerto cõ vna capa sembrada de estrellas, por las muchas almas que avia ganado para Dios con sus escritos, 100. n. 2.
- Visitòlo en su celda Felipe Segundo, 101. n. 6.
- D. Luisa de la Cerda.*
- Pidele la Santa , que solicite la licencia



COSAS NOTABLES.

ciencia para la Fundacion de Toledo, 72. C. 10. n. 2.

Diola Dios muchos trabajos, y procura la Santa su consuelo, 187. C. 22. n. 8.

Su elogio, 73. n. 1.

M

*Maria Señora nuestra.*

**R**ogava con su Hijo por la Reforma, en su mayor persecucion, 224. C. 27. n. 4.

Manda à la Santa, que acudan sus Hijos al Rey, alli.

Diòselo à la Reforma por Padre, alli.

La Reforma es hija destinada al amparo de la Virgen, 229. n. 14.

Solo ella no pecò venialmente, 268. C. 31. n. 9.

*Maria Bautista.*

Hallòse con la Santa siendo seglar à la consulta de la reformation de la Orden, 103. n. 3.

Ofreció mil ducados para dar principio à ella, 104. n. 4.

Hallaronse en su muerte los Señores Reyes Felipe III. y Doña Margarita, 104. n. 3.

Su elogio, 249. n. 1.

*Doña Maria Enriquez, Duquesa de Alva.*

Consuelala la Santa en la prision, y ausencia del Duque, 66. C. 9. n. 1.

*Maria de S. Ioseph.*

Dale avisos importantes para la oracion, 94. C. 23. n. 4. y 405. C. 57. n. 2.

Fue muy entendida, y valerosa, 354. C. 47. n. 6.

Encargale la Santa que no consienta, que coma ninguna persona en el Convento, temerosa de el daño, que podia causar el exemplar de vn Prelado, 386. C. 53. n. 2.

En la persecucion de Sevilla la privaron de voz, y lugar, y del oficio de Priora, 411. C. 58. n. 1.

Averiguada la verdad, tratan de restituirla al oficio, y ella lo resiste, 424. C. 60. n. 2.

Mandale la Santa que lo admita, alli.

Hazelo asì, 429. C. 61. n. 2.

Para remedio de esta tribulacion, le manda la Santa, que no consienta que las Religiosas traten sino con sus Descalços, 430. n. 3.

Dale otros avisos muy importantes para lo venidero, con el escarmiento de lo passado, 435. C. 62. n. 2. y 450. C. 63. n. 11.

Alegrase la Santa de ver la paz, con que la bolvieron à elegir, 446. C. 63. n. 3.

*D. Maria de Mendoza.*

Fue gran devota de la Santa, 256. C. 30. n. 4.

Su elogio, 263. n. 7.



*Melancolia.*

El que sirve à la melancolia, mas tiene de loco, que de melancolico, 422. n. 8.

La Santa con sus oraciones parece que la ha desterrado de su Orden, alli, n. 9.

Vna Novicia melancolica fue causa de la persecucion de Sevilla, 353. C. 47. num. 4. y 5. y 359. n. 8.

*Fr. Melchior Cano.*

Alaba la Santa su espiritu, 109. C. 16. n. 8.

Provecho grande que sintiò en sola vna vez que hablò con ella, alli, n. 9.

*Memoriales.*

Dieronse al Rey muy pesados contra la Descalcez, 1. C. 1. n. 1. y 14. C. 3. n. 6.

Descubre Dios la verdad, y goza de paz la Reforma, 14. C. 3. n. 7.

*Mercaderes.*

Viven en mucho peligro, 277. n. 12.

Procuren salvarse en la tabla de la limosna, alli.

*Mercedes.*

Reconocerlas es medio para crecer en el amor de Dios, 41. C. 6. n. 3.

En las virtudes que dexan se conoce quan grandes son, 122. C. 8. n. 8.

Señales para conocer si son de Dios, 123. n. 12. y 166. n. 41.

Como se ha de portar el alma en ellas, 61. n. 26.

Son peligrosas en esta vida sin penas, 159. n. 15.

Siempre exceden à las esperanças del hombre, 215. n. 2.

No se han de publicar, 275. n. 6. y 7.

Ni poner por escrito, 406. C. 52. n. 3.

Ni hablar dellas en publico, alli.

*Muerte.*

Toda su dicha consiste en obrar con su memoria, 460. n. 7.

No es de repente la acelerada, se coge al alma prevenida, 459. n. 2.

La acelerada puede ser que sea mas segura, alli.

Muchas personas de señalada virtud la tuvieron, alli.

A los Pontifices Romanos se la traen à la memoria en su coronacion, 460. n. 7.

Tambien à los Emperadores Griegos, alli.

Lo que hizo San Juan el Limosnero para tenerla siempre à la vista, alli.

*Mugeres.*

Aunque no son buenas para dar consejo, alguna vez aciertan, 90. C. 13. n. 7.

Es muy dañosa su comunicacion, 221. n. 7.



## COSAS NOTABLES.

Son muy dificultosas de conocer,  
234. C. 28. n. 7. y 241. n. 12.  
Son faciles en dexarse llevar de  
imaginaciones, 523. A. 9. n. 4.

### Mundo.

Todas sus cosas son valúra en com-  
paracion de las del Cielo, 154.  
C. 19. n. 27.  
En el todo es servir, 483. n. 44.  
El que lo sirve, no es señor de si,  
79. n. 5.  
Los señores del mundo son sus sier-  
vos, alli.  
Hase de tener con ellos libertad  
para dezirles su parecer, 259.  
C. 30. n. 10.  
Está lleno de interès, alli.  
Apenas ay en el, hermano para her-  
mano, 248. C. 29. n. 7.  
Sus mudanças dan à conocer su va-  
nidad, 323. C. 41. n. 1.  
Quan caras cuestan en el las em-  
pressas del espíritu, 358. n. 5.  
Todo lo malicia, 450. C. 63. n. 11.  
Tienelo perdido la ligereza en re-  
solver, 561. n. 7.  
Cautiva al hombre con lo mismo  
que le ofrece, alli, n. 2.

## N

*Fr. Nicolás de Iesus Maria,  
Doria.*

**A** Laba la Santa à Dios por  
averle dado tal sugeto à su  
Orden, 424. C. 60. n. 1.  
Fue muy provechoso à la Refor-  
ma, 446. C. 65. n. 4.

Fuelo tambien à las Religiosas de  
Sevilla, en tiempo de la perse-  
cucion, 424. C. 60. n. 1.  
Su elogio, 427. n. 3.

### Novicias.

Mas se las ha de mirar al talento,  
que al dote, 234. C. 28. n. 7. y  
241. n. 3.  
No ay que espantar, que tengan  
algunos reveses de el natural,  
333. n. 20.  
No han de querer que sean luego  
perfectas, 309. C. 36. n. 2.  
Tres generos de tentaciones, que  
suelen padecer ordinariamen-  
te, 423. n. 10.

## O

### Obediencia.

**T**oda lo puede, 31. C. 5. n. 2.  
Es la cosa mas encomendada  
de Dios, 46. C. 8. n. 1.  
Es muy necesaria en el Prelado,  
187. C. 22. n. 7.  
Lo que se haze puramente por obe-  
diencia, es mas agradable à Dios,  
213. C. 25. n. 5.  
Atrae, y conserva en el alma las  
virtudes, 24. n. 16.  
Es el reposo, y quietud del espiri-  
tu, 57. n. 5.  
Junta con el amor propio es muy  
imperfecta, 309. C. 36. n. 4.  
En viendo à vno en lugar de Dios,  
no le queda repugnancia para  
amarlo, 465. C. 65. n. 10.

Es



# I N D I C E D E L A S

Es el fundamento de la Religion,  
472. n. 9.

A ella se reducen todas las virtudes, como à la inobediencia todos los vicios, 474. n. 17.

Elogio de la obediencia, 481. n. 39.

### *Obras.*

Son la mano del relox interior, que muestran como anda el espíritu, 550. n. 7.

Por ellas se conoce el amor, alli.

Es gran cosa obras, y buena conciencia, 196. C. 23. n. 6.

### *Oficio Divino.*

El divertirse en él, nace muchas veces de la flaqueza de la cabeza, 41. C. 6. n. 4.

Como se ha de rezar, alli.

Explicase vn adagio mal entendido en la materia, 43. n. 4.

### *Oracion.*

Es el fundamento de las demas virtudes, 48. C. 8. n. 3.

Con ella vienen todas al alma, 65. n. 39.

Por su falta le viene la sequedad, 48. C. 8. n. 3.

Es el espejo, donde mira el hombre sus imperfecciones, 48. n. 4.

Modo con que se ha de proceder en ella desde el n. 5.

Se ha de llegar à ella, como si entonces huviera de morir, alli.

No es poco su fruto, sufrir con paciencia la molestia de pensamientos importunos, 33. n. 15.

Ha de ir allà con vestidura nupcial, 55. n. 19.

De la Oracion sobrenatural, y de todas sus diferencias, 120. C. 18. desde el n. 3.

De la misma Oracion, y de sus diferencias en el sentido práctico, 135. n. 17. &c.

Las ocupaciones exteriores, son estorvo para ella, 179. C. 21. n. 2.

La mejor es la que dexa mejores dexos confirmados con obras, y hazer crecer las virtudes, 195. C. 23. n. 4. y 196. n. 5.

El que agrada mas à Dios, tiene mas oracion, alli.

Mucho ora, el que mucho padece, alli.

Manda la Santa, que à dos Religiosas flacas de imaginacion, les quiten la oracion, y las ocupen en cosas exteriores, 196. n. 8. y 9.

Quan necessaria es à los Prelados, 57. 8. &c.

Sin ella duran poco las virtudes, 57. n. 10.

La vagueacion, y distraccion son sus enemigos ordinarios, que solo se vencen con la perseverancia en ella, 59. n. 18.

Su fin ha de ser aumentar el amor de Dios, 61. n. 23.

Como, y quando se ha de contentar el alma de su oracion, 199. n. 7.

No importa que en ella no obre el entendimiento, 195. C. 23. n. 4. y 200. n. 9.



C O S A S N O T A B L E S.

Dos modos de discurso, que puede aver in ella, 200. n. 10.

Quiere mas maña, que fuerza, 201. n. 13.

No siempre la estorva el demonio, 271. C. 31. n. 16.

Es misericordia de Dios quitarnosla algunas vezes, alli.

Y darnos sequedades en ella, 343. C. 45. n. 1.

Doctrina muy importante para tiempo de sequedades, alli, y 340. C. 44. n. 1. y 2.

Todo cae bien sobre la Oracion, 478. Aviso 10. n. 2. y 560. Aviso 17. y 475. n. 29. y 484. n. 30.

Cinco cosas muy provechosas que tiene, 560. n. 2.

El deleyte interior que causa, quando es grande, suele redundar à lo exterior, 284. C. 32. n. 6.

P

*Paciencia.*

ES el escudo de el alma, 420. n. 1.

Es el fruto de la persecucion, 421. n. 2.

Vease la palabra, Trabajos.

*P. Pantoja, Prior de las Cuevas de Sevilla.*

Fue el amparo de las Religiosas de Sevilla, en la persecucion que padecieron, 116. C. 17. n. 10.

Limosna considerable que las hazia, 439. C. 62. n. 8.

Su elogio, 116. n. 4.

*Religiosas de Pastrana.*

Su translacion à Segovia, 8. C. 2. n. 1.

Alaba la Santa la perfeccion de las Religiosas, alli.

*Paz.*

La de las Potencias es mucho de estimar, 32. C. 5. n. 4.

En lo malo es perversa, 498. n. 9.

En ella se adquiere la virtud, 345. n. 2.

*S. Pedro de Alcantara.*

Dale cuenta la Santa de su espiritu. Apruebalo, y defiendela de los que la contradizen, 145. C. 19. n. 7. y 160. n. 18.

Su elogio, 253. n. 6.

*Fr. Pedro Ibañez.*

Fue Confessor de la Santa, 148. C. 19. n. 13.

Escriviò por su obediencia el libro de su Vida, 101. C. 15. n. 1.

Por su consejo començò la empresa de la Reforma, 103. n. 3.

Su elogio por la Santa, 105. n. 8.

*Penitencia.*

Con ella descansa el alma de los impetus de amor, 283. C. 32. n. 5. y 286. n. 11. y 288. n. 6.

Ayuda mucho al espiritu, 543. A. 12. n. 2.

Està desterrada de los Pulpitos 544. n. 5.

Los tres mayores Predicadores



començaron à predicar penitencia, 544. n. 6.

*Pensamiento.*

Ay diferencia del pensamiento, al consentimiento, 344. C. 45. n. 2.

Remedio contra los malos pensamientos, alli.

*Persecucion.*

La de los Iustos es mas sensible, y de menos recurso en lo natural, 21. n. 5.

Entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable, 22. n. 6.

No pierde nada el Convento, que se funda con ella, 316. C. 38. n. 4.

Necessita de oracion el que la padece, 378. C. 51. n. 3.

Aviso para sacar fruto de las persecuciones, 518. A. 8.

*S. Pionio Martir.*

Pidiò, yendo al martirio, que enterrassen con su cuerpo las cadenas, con que estuvo preso, 227. n. 6.

*Plata.*

Servirse el hombre con ella, y à Dios con otro metal, es reprehensible, 302. C. 34. n. 2. y 305. n. 2.

El V. Pedro Damiano presentò al Papa Alexandro II. unas cucharas de madera, por si queria dexar las de plata, 305. n. 3.

N. SS. P. Alexandro VII. luego que fue coronado, echò de Palacio la plata, y se sirviò de barro, 305. n. 4.

*Pleytos.*

Devense escusar, quanto sea posible, aunque se tenga justicia, 390. C. 54. n. 3.

Daños que ocasionan, 393. n. 4.

*Pobreza.*

En ella consiste el consuelo interior del alma, 220. C. 26. n. 4.

Los Religiosos se han de honrar con los pobres, y no con los ricos de la tierra, 205. C. 24. n. 1.

Elogio de la pobreza, por S. Iuan Chrysostomo, 190. n. 8.

La alegre, no es pobreza, 403. n. 2. y 570. A. 19. n. 1. y 2.

Conserva el espiritu de la Religion, alli.

La de espiritu promueve à la caridad, 520. n. 4.

Tanto avrâ de Dios, quanto huviere de pobreza, 567. n. 4.

*Prelado.*

Esle de grande alivio tener de su parte personas inclinadas al bien de las almas, 13. C. 3. n. 4.

Suele Dios darle doblado reconocimiento, quando lo dexa por atender al gobierno, 20. n. 15. y 180. C. 21. n. 5.

Todo su bien consiste en buscar siem-



- tiempo para si, 20.C.3. n.15.y  
9. n.2. y 10. n.3. y 25. n. 17.y  
62.n.30.
- Los de las Religiosas han de ser  
de la misma Religion, 27. C.4.  
n.2.
- Ha de tener por fundamento la  
Oracion, 48.C.8. n.3. y 57. n.  
8.&c.
- Su necesidad es la primera, 53.C.  
8.n.14.
- Para ver bien su rebaño, se ha de  
poner en la eminencia de la Ora-  
cion, alli.
- Como se ha de portar en lo exte-  
rior del gobierno, sin daño de lo  
interior, 178.C.21 por toda.
- En cosas de jurisdiccion, importa  
mucho, que tenga bien fundada  
su autoridad, 185.C.22.n.3.
- La obediencia le es muy impor-  
tante, 187.n.7.
- El cuydado de almas es mucho de  
temer, 20.n.1.
- No ay mayor locura, que recibir  
con alegria vna Mitra, 21.n.2.
- No conoce el peso de esta Digni-  
dad, quien la recibe alegre, alli.
- Es empresa muy dificultosa ne-  
garle la razon, aunque nunca la  
tenga, 97.n.4.
- No lo ha de obrar todo por si, 182.  
n.3.
- Con que atenciones ha de obrar,  
190.n.6.
- Su presencia es como el Sol, 199.  
n.4.
- Los achaques corporales le impi-  
den el buen gobierno, 217.n.  
10.
- Documentos de gobierno, 402.  
C.56.n.2.y 220.n.3.
- Los Superiores han de defender à  
los inferiores, 311.n.4.
- No ha de querer el Prelado en vn  
instante perfectos à sus subditos  
402.C.56. n.2.
- Ha de ser santo para ser buen Pre-  
lado, 350.n.4.
- Ha de tener espíritu doblado,  
alli.
- Y grande amor con los subditos,  
385.n.6.
- Aflombra cõ su presencia, 383.n.  
2.
- Para saber mandar, ha de saber  
obedecer, 394.n.6.
- No ha de sufrir que los subditos le  
desprecien à lo descubierto, 402.  
C.56.n.3.
- No ha de hazer caso de chismes de  
ausencia, 404.n.6.
- No lo ha de querer gobernar todo,  
404. n.7.
- Dios nos libre de vn Superior eno-  
jado, aunque sea Santo, 321.n.  
3.
- Es pesada Cruz ser Prelado, 425.  
C.60.n.2.
- Ha de tener muchos ojos, 442.  
n.7.
- Raras vezes yerra sin culpa, 444.  
n.7.
- Las leyes han de ser su Norte, 450.  
C.63.n.9.
- Su presencia es el remedio de la  
Comunidad, 452.n.3.
- Quan ageno es de los subditos tra-  
tar con el con poca lisura, 449.  
C.63.n.8.



Raras vezes ay quejas contra los Prelados, que no sea con grande barahunda, mucho ruido, y poca razon, 471. n. 5.

El asimiento de los Prelados, es principio de vandos, y dissensiones, 165. C. 65. n. 9.

Importa que de veras sean subditos los que han sido Prelados, 540. A. 11. n. 1.

Con el mucho mandar, se olvida el obedecer, 542. n. 6.

El principio de el gobierno no ha de ser riguroso, 509. n. 8.

Mas edifica el Prelado con las obras, que con las palabras, 544. n. 1.

Ha de ser subdito de sus leyes, 472. n. 11.

El amor es la cadena que lo vne con los subditos, 510. n. 17.

No ha de poner la carga de el precepto à quien no tiene fuerças para llevarla, 477. n. 26.

## R

### *Recreaciones.*

**A** Probacion de las que se vsan en las Religiones, 39. num. 18.

Fue amiga la Santa de que sus Hijas se recreassen con moderacion, 450. C. 63. n. 12.

### *Reforma, y Reformation.*

Sobre cinco reloxes de arena se

fundò el edificio de la Reforma, 150. n. 8.

Su vida se sustenta sobre los exes de la penitencia, 228. n. 7.

Ha de subir con el padecer, 230. n. 16.

Provecho grande que hazen en sus Conventos, 17. C. 3. n. 13.

Astucias del demonio para deshazerla, 13. C. 3. n. 5. y 222. C. 27. por toda.

Fundòla la Santa para bien de su Orden, y aumento de la Iglesia, 149. C. 19. n. 16.

Ay de ella quando le faltaren los trabajos! 223. n. 2.

Los muchos que tuvo à los principios, alli, y 13. C. 3. desde el n. 5.

Manda el Nuncio, que se deshaga, y confirmala Dios desde el Cielo, 223. C. 27. n. 3. y 4.

Desde este dia començo à ir en grande aumento, 224. n. 4.

Catalogo de algunas Religiosas, Hijas de grandes Señores, que ha tenido, y tiene la Reforma, 111. n. 6. & seq.

No ayuda à la Reformation poner macula en lo que està reformado, 1. C. 1. n. 1.

Mas facil es fundar tres Religiones, que reformat vna sola, 5. n. 5.

No se reforma vn estado, durmiendo el Reformador, 23. numero 12.

Ha de passar por murmuraciones, y trabajos, si se ha de conseguir la Reformation, alli.



## COSAS NOTABLES.

Su premio son calumnias, y murmuraciones, 216.n.9.

En cosas de reformation, se ha de tener gran tesson à los principios, 407.C.57.n.5.

### *Religiosos, y Religiosas.*

Gana mucho con Dios, quien los favorece, 68.C.9.n.6.

No ha de aver muchos al principio de vna Fundacion, 465.C.65.n.8.

Es contra la observancia el ser muchos, como el no llegar à los necessarios, 499.n.2.y 500.n.7.

Es conveniente, que aya numero determinado, 501.n.9.

Pocos, y perfectos agradan mas à Dios, que muchos imperfectos, 500.n.6.

No han de afectar la antiguedad, 334.n.23.

Es gran daño vna Religiosa descontenta, 219.C.26.n.2.

No se han de encerrar en los Conventos, las que no tienen vocacion, 30.n.4.

No han de presumir de Latinas, 395.C.55.n.2.y 398.n.2.y 3.

Porque traen velo negro en la cabeza, 482.

### *Revelaciones.*

El camino de revelaciones es muy peligroso, 441.n.2.

No se han de poner por escrito, 522.A.9.n.1.

Desvianse de la Fe los que las ape-

recen, num.2. y 30. num.25.

Lo que los Santos gozan, no lo alcançaron por ellas, 524.A.9.n.6.

Deven hazer poco caso dellas los Padres de espiritu, alli.

Tampoco las han de censurar temerariamente, 527.n.15.

Atencion grande con que se gobiernan en esta materia los Hijos de la Santa, 525.n.5.

### *Reyes.*

Han de oir, para obrar bien, 192.n.15.

Han de sugerar su poder al de Dios 109.n.4.

### *Rodrigo Alvarez.*

Dale cuenta la Santa de su espiritu, 119.C.8.y 143.C.19.

Su elogio, 131.n.2.

## S

### *Colegio de Salamanca.*

Dessea la Santa su Fundacion, 8.C.2.n.2.

Solicitala Don Teutonio de Bragança, Arçobispo que fue de Eborá, alli.

Procurala el Padre Mariano, à titulo de que los Religiosos cuyen de vn Convento de Recogidas, 236.C.28.n.12.

No aprueba el medio la Santa, por el buen nombre, con que de-



*INDICE DE LAS*

sea que entren los Religiosos,  
alli, y n. 3.

*Religiosas de Salamanca.*

Trabajos que tuvieron en comprar casa propria para la Fundacion, 426. C. 60. n. 5.

Compadecida dellos, passa la Santa à Salamanca, alli.

*Salud.*

Es necessaria para la Oracion, 271. C. 31. n. 16.

Es gran merced de Dios darnosla, para servirle, 294. n. 7.

No se ha de guardar, sino emplear en su servicio, 408. n. 2.

*D. Sancho Davila.*

Alientalo la Santa en algunos escrupulos interiores, 40. C. 6. n. 2. 3. y 4.

Fue su padre espiritual, 42. num. 1.

*Santissimo Sacramento.*

En cierto modo beatifica al alma, 554. n. 11.

Es manjar de vida, y muerte, 556. n. 9.

Como se ha de recibir, n. 10.

El recibirlo à menudo, es señal de mas estrecha amistad con Dios, 40. C. 6. n. 2.

No se ha de retraer el alma de recibirlo por las tentaciones de el demonio, 293. C. 33. n. 4.

Hase de venerar en la tierra como en el Cielo la Essencia Divina, 551. A. 15.

*Santos.*

No es contra la Santidad el enojarse con razon, 170. n. 1.

Ha avido entre ellos oposiciones de entendimiento, 176. desde el n. 27.

Ay Santos de escoplo, y de pincel, 421. n. 3.

*Religiosas de Sevilla.*

Parte la Santa por obediencia à su Fundacion, 370. C. 49. n. 3.

Trabajos grandes que tuvo en ella 352. C. 47. n. 2. &c.

Despues de los de la Fundacion de Avila, fueron estos los mayores, n. 2.

Persecuciones, que padecieron las Religiosas, 113. C. 17. por toda.

Consuelalas la Santa con admirable doctrina, 376. C. 51. por toda.

Atribuye esta persecucion al averse confessado con Religiosos fuera de sus Descalços, y pideles que no lo hagan, 430. C. 61. n. 3.

*Religiosas de Soria.*

Agradeceles la Santa vn socorro, que la embiaron, siendo Priora de Avila, 335. C. 43. n. 2.

Alegrase de verlas murmuradas sin cau-



**COSAS NOTABLES.**

causa, por averle costado poco aquella Fundacion, 336.n.3.  
 Hizola Doña Beatriz de Beaumont, 338.n.5.

*Supriora.*

Ha de tener salud para seguir el Coro, 438.C.62.n.6.  
 Para este officio mas se ha de atender à la habilidad, que à la edad alli.  
 Es inconveniente, que Priora, y Supriora tengan poca salud, 448.C.63.n.6.

**T**

*Nuestra Gloriosa Madre Santa Teresa.*

Ordenale el Capitulo General, que se retire à vn Convento, sin tratar de nuevas Fundaciones, 17.C.3.n.13.y 92.C.13.n.10.  
 Su obediencia, y resignacion en esta ocasion, alli.  
 Era amiga de hazer de la necesidad virtud, 89.C.13.n.5.  
 Tenia gran consuelo en recibir alguna Novicia sin dote, 108.C.16.n.3.  
 Lo que escriviò de oracion, lo supo por experiencia, 120.C.18.n.1.  
 Padeciò veinte y dos años de sequedades, 143.C.19.n.3.  
 Padecialas con gran gusto, 283.

C.32. numero 4.  
 No tuvo vana gloria, ni tentaciones de soberbia, 146.C.19.n.8.  
 Deseos grandes que tenia del bien de las almas, y de la honra de Dios, 146.n.9.  
 En leer su Vida, sentian grande provecho, 146.n.10.  
 Su obediencia singular à los Confessores, 149.n.16.  
 Siempre los obedecia, aunque entendiesse lo contrario en la oracion, n.17.  
 No se sugetava tan facilmente à los que todo lo creian, 150.n.20.  
 Tenia grande amor à los que la perseguian, 151.n.22.  
 No padeciò tentaciones contra pureza, 153.n.25.  
 Quanto mas trabajos sentia en las cosas, tanto de mejor gana las hazia, 213.C.25.n.5.  
 El mundo puesto en arma contra ella, y sus Hijos, 223.C.27.n.3.  
 Naciò para Maestro de espiritu en el mundo, 106.n.13.  
 Criòla Dios para Apostol, en la esfera de muger, 192.n.17.  
 Es su mote: O morir, ò padecer, 520.n.9.  
 Desde el Cielo parece que govierna su Reforma, 525.n.1.

*La Hermana Teresa de Jesus.*

Consuelala la Santa en las sequedades, que padecia, 343.C.45.



Su elogio, 344. n. 1.  
 Su inclinación à la humildad, 416.  
 C. 59. n. 4.

*Don Tentonio de Bragança.*

Animalo la Santa en los trabajos del ministerio Pastoral, 11. C.

3.  
 Desca que se funde en Portugal, y no lo aprueva la Santa por entonces, 17. n. 13. y 19. n. 14.

*Trabajos.*

Mide Dios el padecer conforme à las fuerças, 13. C. 3. n. 5.

Quando dà muchos trabajos juntos, suele dar buenos sucessos, alli.

Acompañan à los contentos desta vida, 67. C. 9. n. 2.

Mientras mas trabajos, mas ganancia, 212. C. 25. n. 3.

No ay gusto como padecerlos por Dios, 223. C. 27. n. 2.

Es el camino mas seguro para Dios, alli.

Son el centro de los Santos, alli.

Con ellos levantò Dios el edificio de nuestra redencion, 22. n. 8.

Quales se han de pedir à Dios, y quando? 299. n. 7.

Purifican las almas, 324. C. 41. n. 2.

Con ellos paga Dios los grandes servicios, 340. C. 44. n. 2.

Dexan al alma rica de tesoros eternos, 377. C. 51. n. 1.

Mejoran las almas, 382. C. 52. n. 2.

No hemos de andar à escoger, los que queremos, 430. C. 61. numero 2.

V

*Religiosas de Valladolid.*

**A** Credita nuestra Señor la perfeccion deste Convento, 85. n. 4.

Ofrecen à la Santa ducientos ducados para los negocios de la Reforma, 214. C. 25. n. 6.

Platica que les hizo la Santa tres semanas antes de su muerte, 511. Aviso 6.

*Verdad.*

Siempre vence à la calumnia, 250. n. 9.

No ay cosa tan fuerte, y facil para defenderse, alli.

*Vida.*

No se ha de sentir demafiado à los que salen de ella, 260. C. 30. n. 14.

Es muy corta, 306. C. 35. n. 2.  
 Passan presto sus consuelos, 346. C. 46. n. 1.

Son engañosos sus deleytes, 349. n. 3.

No se ha de poner en ella el pensamiento, 457. C. 64. n. 4.



# COSAS NOTABLES.

*Villanueva de la Xara.*

Pretende vna Fundacion de Religiosas, 447. C. 63. n. 5.

Parte la Santa à hazerla, despues de quatro años de instancia, alli.

*Virtud.*

Es su esmalte la nobleza, 21. n. 3.

Lo que mas deve procurar el alma, son las virtudes, 336. C. 43. n. 5.

Adquiere se en la paz, prueba se en la tentacion, y se aprueba en la vitoria de la tribulacion, 345. num. 2.

*Votos.*

No se han de hazer facilmente, 276. C. 31. n. 9.

## FIN DE LA TABLA.





1802

In nomine domini Amen  
Hic incipit...

...  
...  
...

...  
...

FIN DE LA TABLE









